

Dictadura, socialización y conciencia
política. Persuasión ideológica y opinión
en España bajo el franquismo
(1939-1962)

Francisco Sevillano Calero

Tesis de Doctorado

Facultad: Filosofía y Letras

Director: Dr. Glicerio Sánchez Recio

1996

**UNIVERSIDAD DE ALICANTE
D.T.O. DE HUMANIDADES CONTEMPORÁNEAS
CURSO 1996-1997**

BIBLIOTECA VIRTUAL

MIGUEL D

**DICTADURA, SOCIALIZACIÓN Y CONCIENCIA POLÍTICA.
Persuasión ideológica y opinión
en España bajo el franquismo (1939-1962)**

**Tesis Doctoral de
Francisco Sevillano Calero
dirigida por el
Dr. Glicerio Sánchez Recio**

ÍNDICE

<u>INTRODUCCIÓN</u>	5
<u>PARTE PRIMERA: OPINIÓN Y DICTADURA FRANQUISTA, PRESUPUESTOS TEÓRICOS</u>	26
<u>I. LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL PODER</u>	27
<u>1. El concepto de “opinión pública”</u>	27
<u>1.1. Dificultades para definir el concepto de “opinión pública”</u>	27
<u>1.2. Elementos constitutivos de la opinión pública</u>	34
<u>2. La formación de la opinión pública y los medios de comunicación de masas</u>	38
<u>2.1. Debate público y comunicación social</u>	38
<u>2.2. Persuasión y propaganda política</u>	45
<u>3. La opinión pública y el sistema político</u>	47
<u>3.1. Socialización y comunicación política en los regímenes democráticos</u>	50
<u>3.2. Opinión y dictadura</u>	55
<u>II. LA DICTADURA FRANQUISTA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE INTERPRETACIÓN</u>	60
<u>1. La polémica sobre la interpretación del franquismo</u>	60
<u>2. La dictadura franquista y el fascismo: un intento de interpretación</u>	73
<u>2.1. Los orígenes del franquismo</u>	80
<u>2.2. El sistema político del nuevo Estado franquista</u>	83
<u>2.3. La Iglesia católica española y el franquismo</u>	90
<u>3. Premisas ideológicas y política cultural del franquismo</u>	94
<u>3.1. Ideología y franquismo</u>	94
<u>3.2. La política cultural y la educación</u>	101
<u>III. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y CONSENSO EN LOS FASCISMOS. EL CASO DEL FRANQUISMO</u>	113
<u>1. El problema del consenso en los fascismos europeos</u>	113
<u>1.1. La organización del consenso en los regímenes fascistas</u>	113
<u>1.2. El consenso de la sociedad y las bases sociales del fascismo</u>	124

2. Socialización y consenso en el franquismo.....	132
2.1. <i>Violencia y socialización política: desmovilización y adoctrinamiento bajo la dictadura franquista</i>	132
2.2. <i>Los apoyos sociales del franquismo en los inicios del nuevo Estado</i>	139

PARTE SEGUNDA: PROPAGANDA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1962).....147

<u>IV. LA POLÍTICA INFORMATIVA BAJO LA DICTADURA FRANQUISTA</u>	148
1. <u>La información en el franquismo</u>	148
2. <u>Etapas en la política informativa del régimen franquista</u>	153
2.1. <i>La intervención militar de la información (18 de julio de 1936-30 de enero de 1938)</i>	153
2.2. <i>Hacia un modelo totalitario de la información (30 de enero de 1938-27 de julio de 1945)</i>	157
2.3. <i>La búsqueda de un nuevo orden informativo (27 de julio de 1945-19 de julio de 1951)</i>	174
2.4. <i>El Ministerio de Información y Turismo, y la “doctrina de la información” de Arias Salgado (19 de julio de 1951-10 de julio de 1962)</i>	180
3. <u>Contrapropaganda y medios de comunicación clandestinos</u>	195
<u>V. LA ESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO</u>	202
1. <u>La estructura de la prensa diaria</u>	202
1.1. <i>Evolución, titularidad y principales diarios españoles</i>	203
1.2. <i>Tirada y difusión de la prensa diaria en España</i>	217
2. <u>La radiodifusión española y el nacimiento de la televisión</u>	229
2.1. <i>Las emisoras radiofónicas</i>	229
2.2. <i>Evolución y distribución de los aparatos receptores de radio</i>	247
2.3. <i>El nacimiento de la televisión</i>	253
<u>VI. LAS “CONSIGNAS” Y EL CONTENIDO DE LA PRENSA DIARIA EN EL PRIMER FRANQUISMO</u>	255
1. <u>Guerra mundial y Estado totalitario: entre la exaltación nacionalsindicalista y la miseria cotidiana</u>	255
2. <u>El desenlace de la guerra: la neutralidad y el anticomunismo del régimen</u>	273
3. <u>Los años difíciles: de la “réplica al cerco internacional” a la exaltación de la “Monarquía tradicional, católica y social”</u>	282
4. <u>El Movimiento Nacional y la superación de la conjura internacional comunista</u>	294
5. <u>El cambio de signo: entre el continuismo y la apertura económica</u>	309

<u>VII. LA RADIO “UNIFORMADA”: CENSURA Y TENDENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA</u>	323
<u>1. La censura en la radio</u>	323
<u>2. La consolidación de un nuevo modelo de programación radiofónica</u>	328
<u>3. La programación televisiva</u>	346
<u>VIII. PERSUASIÓN IDEOLÓGICA E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u>	348
<u>1. Los efectos de los medios de comunicación social en España durante el primer franquismo</u>	348
<u>1.1. La exposición a los medios</u>	350
<u>1.2. El uso de los contenidos</u>	359
<u>1.3. Confianza e influencia de los medios de comunicación</u>	369
<u>2. La influencia de los medios de comunicación en los años sesenta</u>	378
<u>2.1. La prensa diaria</u>	380
<u>2.2. La radio</u>	386
<u>2.3. Los medios audiovisuales</u>	394
<u>PARTE TERCERA: OPINIÓN Y ACTITUDES POLÍTICAS BAJO EL PRIMER FRANQUISMO</u>	404
<u>IX. LA OPINIÓN EN ESPAÑA DURANTE LA POSTGUERRA</u>	405
<u>1. Las actitudes políticas de los españoles en los inicios del nuevo Estado</u>	405
<u>2. La Segunda Guerra Mundial y la politización de la sociedad española (1939-1945)</u>	409
<u>2.1. Los éxitos de la Alemania nazi y la fascistización del régimen franquista</u>	409
<u>2.2. La inversión de la marea</u>	419
<u>2.3. El final de la contienda mundial y la victoria aliada</u>	429
<u>3. La larga postguerra</u>	438
<u>3.1. La opinión en España ante el bloqueo exterior y el giro institucional del Estado franquista (1945-1947)</u>	438
<u>3.2. Los años del “aislamiento”: entre la apatía política y el malestar social (1948-1949)</u>	463
<u>X. LOS AÑOS CINCUENTA: CONTINUIDAD Y CAMBIO</u>	477
<u>1. Del malestar social a la movilización</u>	477
<u>2. Cultura política y opinión en los años del “desarrollismo”</u>	490
<u>CONCLUSIONES</u>	507
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</u>	515
<u>ÍNDICE DE CUADROS</u>	542
<u>ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS</u>	546
<u>ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS</u>	547

INTRODUCCIÓN

El afrontar el análisis del franquismo durante los años setenta y principios de los ochenta estuvo condicionado por unos problemas generales. Por un lado, hay que señalar las dificultades que han existido para el acceso a la documentación archivística¹, con un silencio y un olvido del pasado inmediato que, como denunciaron algunos autores, obedecerían en parte a un “«consensus» político” implícitamente acordado para favorecer en su momento el cambio no traumático en el país². Las limitaciones actuales proceden de las prescripciones legales para el acceso a la documentación referida a personas vivas, así como a la falta de desarrollo de la Ley del Patrimonio Histórico Artístico; la destrucción de cuantiosos fondos documentales; y la apropiación indebida de documentos públicos que han sido depositados en numerosos archivos privados cuyo acceso a los investigadores resulta difícil. Por otro lado, el afrontar objetivamente este período histórico, todavía vivo en la conciencia de los españoles, se ha visto dificultado por la práctica ausencia de debate en la

¹ Sobre este aspecto, *vid.* VIÑAS, A.: “Los archivos como fuente para la historia del franquismo”, en *Los archivos para la historia del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980; *idem*, “Por una historiografía del franquismo desde dentro”, en *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*, Madrid, UIMP, 1981, vol. 2, pp. 363-377; *idem*, “La historia de la contemporaneidad española y el acceso a los archivos del franquismo”, en *Sistema*, nº 78 (1987), pp. 17-36.

² Así lo creía Alberto Reig Tapia (*Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986, pp. 25-26).

historiografía española sobre la “historia reciente” tanto en sus presupuestos cronológicos como conceptuales y metodológicos³.

Estos inconvenientes de índole práctica y metodológica condicionaron en gran medida la producción historiográfica sobre la España de Franco. En primer lugar, y aparte del importante desarrollo de la historia económica, hay que destacar la inicial preocupación por desentrañar la naturaleza del franquismo desde los presupuestos teóricos y metodológicos de la politología y la sociología política, con un interés sobre todo por analizar la realidad inmediata, concibiendo el régimen franquista como un elemento más dentro de la tipología general de los sistemas políticos existentes. También sobresalió la aparición de numerosos estudios sobre la oposición al régimen ante la “necesidad” sentida en los primeros momentos de la transición política española de contrarrestar el oficialismo franquista; sin embargo, este objetivo político hizo científicamente efímera parte de estas obras, al tiempo que se ha distorsionado el verdadero papel histórico que jugó la oposición a la dictadura. En general, se trató en buena medida de una producción editorial destinada al “consumo político inmediato” en los años del tránsito de la dictadura a la democracia⁴.

En los últimos años, los estudios sobre la dictadura franquista se han visto afectados por una serie de cambios, tales como la mayoritaria incorporación de

³ Algunas reflexiones al respecto pueden verse en ARÓSTEGUI, J.: “La historia reciente o el acceso histórico a realidades sociales actuales”, en RODRÍGUEZ FRUTOS, J. (ed.): *Enseñar Historia*, Barcelona, Laia, 1989, pp. 33-52; del mismo autor, “Sociología e Historiografía en el análisis del cambio social reciente”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 4 (1990), pp. 145-172; CUESTA BUSTILLO, J.: “La Historia del Tiempo Presente: estado de la cuestión”, en *Studia Historica. Hª. Contemporánea*, Universidad de Salamanca, I, nº 4 (1983), pp. 227-241; de la misma autora, *Historia del Presente*, Madrid, EUEDEMA, 1993 y TUSELL, J.: “Historia y tiempo presente”, en *Cuadernos de razón práctica*, nº 31 (abril 1993), pp. 53-56.

⁴ Vid. ARÓSTEGUI, J.: “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 7 (1992), pp. 79-88 y TUSELL, J.:

historiadores; el mayor empeño empírico, menos preocupado por ofrecer modelos generales, en parte motivado por la posibilidad de acceder a fuentes documentales originales; y la eclosión de estudios regionales y locales, que, en muchos casos, caen en la mera reiteración, no habiéndose producido hasta el momento una adecuada contrastación de las conclusiones aportadas con vistas a ofrecer un cuadro general.

Todos estos hechos explican el que, a excepción de algunas aportaciones recientes, sólo se haya planteado marginalmente el debate general sobre la socialización política del franquismo y el carácter del consenso de la sociedad española con la dictadura, pudiéndose señalar como balance provisional las siguientes características:

- Resultados sectoriales heterogéneos, destacando, a pesar de las manifiestas carencias todavía existentes, los estudios centrados en el análisis de las principales estructuras configuradoras del régimen (el partido único, el sindicato vertical, y las organizaciones juvenil y femenina) durante sus primeros años de vigencia y, en menor medida, hasta 1957, en clara dependencia del acceso a las fuentes archivísticas.

- Persistencia de importantes vacíos historiográficos, ya de por sí marginales en otros períodos históricos, como son la elaboración ideológica, la política comunicativa y propagandística, el papel de los nuevos medios de comunicación social, sobre todo la radio y la televisión, y, fundamentalmente, las actitudes y las opiniones de los españoles.

- Inexistencia de una elaboración teórica previa, de un marco interpretativo amplio, que contribuya a explicar la naturaleza y la dinámica del consenso con el régimen franquista a partir de la dialéctica entre socialización política y opinión.

Por consiguiente, con este trabajo se pretende contribuir al análisis y conocimiento de un aspecto específico del “consenso” de la sociedad española con la dictadura del general Franco a lo largo de sus dos primeras décadas de existencia, que, a pesar de su heterogeneidad interna, constituyen una larga etapa con características propias. No obstante, también se apuntan los cambios que se produjeron a partir de principios de los años sesenta, tomándose el año 1962 como fecha concreta que de manera formal delimita el final de un largo período en la historia de la dictadura. Para ello, el estudio presenta una doble vertiente: por un lado, la evolución de las actitudes y las opiniones políticas de la población, y, por otro, el proceso de adoctrinamiento desde el poder franquista, concretamente la formación de los fenómenos de opinión a través de los medios de comunicación social, que actuaron como transmisores de la ideología y la propaganda oficial; todo ello sin perder de vista el enfoque general que entiende el grado de consenso resultante en estrecha relación con los procesos de socialización y con la conciencia política de los ciudadanos.

Los planteamientos teóricos y metodológicos a este respecto pasan en primer lugar por la utilización del método científico-social, de carácter hipotético-deductivo, con un posicionamiento ecléctico a nivel teórico entre las principales aportaciones del funcionalismo y de las teorías materialistas en relación al concepto de clase, todo ello desde la construcción de un marco global y dinámico de carácter interdisciplinar entre la Historia, la Sociología Política y la Teoría de la Comunicación. En concreto, un aspecto que ha centrado la atención de los historiadores en el estudio de la opinión pública en el pasado ha sido el de concretar los procedimientos adecuados para su

análisis⁵. Algunos autores parten de una conceptualización meramente cuantitativa de la opinión pública, entendida como la suma de las actitudes y las opiniones individuales reflejadas por las encuestas, afirmando que el “método histórico” sólo difiere en los aspectos fundamentales respecto a la moderna investigación de la opinión pública al estar el historiador interesado en el pasado y al trabajar “con documentos extremadamente imperfectos que están sujetos a la gracia y el capricho de la providencia histórica” y consiguientemente no ser posible más que la utilización de los puntos más elementales de las nuevas técnicas de medición social⁶. Sin embargo, otros investigadores han definido el estudio histórico de la opinión pública como “el uso de procedimientos para conseguir datos a partir de documentos (ampliamente definidos) que el investigador localiza y selecciona pero no crea, directa o indirectamente”⁷, por lo que no es la “distancia” respecto al presente lo que determina el carácter histórico de estos estudios, sino los procedimientos usados para conseguir datos sobre alguna dimensión de la opinión pública⁸. A partir de esta definición, la estrategia propuesta para el análisis científico de la opinión pública pasada consiste en estudiar la distribución de la opinión en torno a problemas específicos a través del tiempo, reconstruir su formación, y explicar su impacto sobre la política⁹. En primer lugar se deben seleccionar los “períodos” para medir tendencias en la distribución de la opinión, utilizando como criterio objetivo de control el desarrollo de un “armazón narrativo” mediante la selección de los principales tipos de “eventos” que condicio-

⁵ Para una adecuada distinción entre método, prácticas y técnicas de investigación en las ciencias sociales, *vid.* ARÓSTEGUI, J.: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 297-301.

⁶ *Vid.* KANN, R.A.: “Public Opinion Research: A Contribution to Historical Method”, en *Political Science Quarterly*, vol. LXXIII, nº. 3 (1968), pp. 374-396.

⁷ *Vid.* BENSON, L.: “An Approach to the Scientific Study of Past Public Opinion”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 31 (1968), p. 525.

⁸ *Ibid.*, p. 526.

nan el clima de opinión y que permiten identificar dichos períodos de mediación según se sucedan los acontecimientos¹⁰. El siguiente paso en la investigación consiste en extraer “hechos” a partir de una variedad de fuentes materiales que agrupadas forman “indicadores” de la opinión pública, de modo que estos hechos permitan sacar “inferencias” sobre la distribución de la opinión pública¹¹. Una cuestión importante al respecto es la búsqueda del “mejor indicador” para el estudio de aquellos aspectos de la opinión pública que sean objeto de interés, lo que, junto al problema evidente de la conservación y la accesibilidad de las fuentes documentales oportunas, está en estrecha relación con la trayectoria histórica de un país y, más concretamente, el sistema político imperante.

De todo lo dicho, se desprende que el estudio de la opinión pública durante el régimen franquista presenta la complejidad añadida de su carácter dictatorial. Si las encuestas de opinión comenzaron a realizarse a principios de los años cuarenta, lo cierto es que, además de las deficiencias técnicas en su elaboración, su representatividad se ve condicionada por su fuerte condicionamiento político e ideológico, a lo que se ha de añadir su circulación restringida, no generalizándose hasta los años sesenta. Ello obliga a recurrir a otro tipo de fuentes que ofrecen una visión cualitativa, y a veces sesgada, de la opinión popular como son los informes oficiales que con carácter confidencial eran realizados por el partido único y otros organismos estatales, siendo de lamentar la imposibilidad de acceder a los informes elaborados por las fuerzas de seguridad. En este sentido, el carácter altamente unitario y centralista de la administración franquista hace imprescindible la consulta de los

⁹ *Ibid.*, p. 549.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 551-555.

¹¹ *Ibid.*, pp. 555 y ss.

cuantiosos fondos documentales existentes en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, que fuera creado por Decreto de 8 de mayo de 1969, tratándose de un “archivo intermedio” que conserva la documentación transferida desde los archivos centrales de los distintos ministerios al cumplirse quince años de ser depositada en los mismos y que, una vez transcurridos otros veinticinco años, ha de ser traspasada al Archivo Histórico Nacional de Madrid, si bien ello no se ha producido por la falta de espacio en éste último¹². En primer lugar, destacan los distintos fondos agrupados en la *Sección de Cultura*, y en particular los que fueron transferidos desde el *Ministerio de Información y Turismo*. Por lo que respecta al estudio de la opinión pública los sondeos de opinión constituyen una fuente esencial¹³. Dentro de la política de información del nuevo Estado las autoridades franquistas se interesaron desde un principio por conocer cuál era el estado de opinión “latente” entre la población con el objeto de hacer más eficaz su labor propagandística y ejercer un mayor control de la sociedad. De este modo, en la Vicesecretaría de Educación Popular, creada en mayo de 1942 dentro de la Secretaría

¹² Vid. CONDE VILLAVERDE, M^a.L.: “Fuentes documentales de la Administración Central”, en *Studia Historica. H^a. Contemporánea*, Universidad de Salamanca, VI-VII (1988-1989), pp. 157-168; y TORRE MERINO, J.L. de la: “Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas conservadas en el Archivo General de la Administración”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, t. II, pp. 621-635.

¹³ Sobre las encuestas de opinión pública, vid. NOELLE-NEUMANN, E.: *Encuestas en la sociedad de masas*, Madrid, Alianza Editorial, 1970; STOETZEL, J. y GIRARD, A.: *Las encuestas de opinión pública*, Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1973; y MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *Opinión pública y comunicación política*, Madrid, EUEMA, 1992, principalmente las distintas aportaciones recogidas en el apartado “Las encuestas de opinión pública”, pp. 463-572. Sobre la historia de los sondeos de opinión en España, vid. MIGUEL, A. de: “Las primeras encuestas en España”, en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II, pp. 703-709; GINER, J.A.: “Political Opinion Polling in Spain”, en WORCESTER, R.M. (ed.): *Political Opinion Polling. An International Review*, Londres, McMillan Press, 1983, pp. 178-197 y LÓPEZ PINTOR, R.: “Opinión pública y encuestas de opinión en España”, en *La opinión pública española: Del franquismo a la democracia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 183-193 principalmente.

General del Movimiento, empezó a funcionar desde el otoño del mismo año el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, que dependía de la Delegación Nacional de Prensa, y cuyo director fue Cayetano Aparicio López¹⁴. Este primer Instituto Español de la Opinión Pública llevó a cabo numerosas encuestas dentro de una concepción totalitaria de la información y con unos claros fines operativos para el poder:

“Si la labor de la Prensa en los Estados modernos consiste no sólo en informar con rectitud y seriedad a la opinión, sino también en dirigirla y orientarla, sirviendo de medio educativo de valor inestimable, salta a la vista la necesidad ineludible en que se halla el organismo rector de poseer en todo momento una clara visión de conjunto sobre el estado de esa opinión. Necesita conocer sus reacciones ante un hecho determinado, sus preferencias, sus gustos, la especial psicología, en fin, del elemento sobre el que va a operar. No se puede trazar un plan de educación social colectiva sin tener en cada momento la noción exacta de la reacción y el efecto que en aquellos a quienes va dirigido produce”¹⁵.

Estas encuestas, algunas de las cuales se han conservado entre los fondos de la mencionada *Sección de Cultura* del Archivo General de la Administración, eran hechas con una periodicidad aproximada de un mes, realizándose un total de unos 150 sondeos sobre muestras de alrededor de unas 5000 personas distribuidas proporcionalmente en diferentes categorías y por provincias¹⁶. Los cuestionarios eran redactados de acuerdo con las iniciativas sugeridas por los organismos estatales, el delegado nacional de Prensa o el vicesecretario de Educación Popular, y solían contener más de veinte preguntas¹⁷. Estos sondeos y las normas para su cumplimen-

¹⁴ *Vid.*, al respecto, BERMEJO, B.: “El Estado franquista y el nacimiento de los estudios sobre la opinión pública en España (los primeros años cuarenta)”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, 1993, t. I, pp. 435-453.

¹⁵ “El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa”, en *Anuario de la Prensa Española*, Año II, Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1945-1946, p. 873.

¹⁶ Sobre el funcionamiento del Instituto de la Opinión Pública en estos años, *vid.* “El Instituto de la Opinión Pública”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, Delegación Nacional de Prensa, III, n^o 34 (marzo 1945), pp. 1399-1405 y “Qué es y cómo funciona el Instituto de la Opinión Pública”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, Delegación Nacional de Prensa, IV, n^o 42 (noviembre 1945), pp. 1915-1919.

¹⁷ Algunos ejemplos de circulares conteniendo los cuestionarios de las encuestas y las normas para su cumplimentación pueden verse en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 700, *Circular n^o 32 del S.E.A.O.P.*, 14-VII-1943 y A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1543, *Circular n^o 12 de la Delegación Provincial de la*

tación eran remitidos, con carácter secreto, a los delegados provinciales de la Vicesecretaría de Educación Popular, que contaban con un número normalmente muy reducido de encuestadores, si bien los jefes locales de Falange también podían hacer las veces de entrevistadores locales. Los resultados obtenidos eran enviados, la mayoría de las veces en lenguaje codificado, al Instituto de la Opinión Pública, donde eran procesados mediante “máquinas electrocontables” en la Sección de Estadística, para posteriormente ser comentados en el Laboratorio de Psicología Social y distribuirse los boletines finalmente confeccionados a los diferentes organismos estatales¹⁸.

A pesar del carácter eminentemente práctico y operativo que tenían estas encuestas, la precisión de las mismas se veía afectada por una serie de problemas. Normalmente, el error natural de la muestra, que solía estimarse entre un 2 y un 5%, se veía notablemente incrementado por los errores sistemáticos que se producían a lo largo de las fases de un sondeo. En primer lugar, hay que señalar el planteamiento que se hacía de la encuesta, tratándose, como ya se ha señalado, de muestras por cuotas o proporcionales en las que es más difícil controlar el margen de error, al tiempo que, principalmente por la carencia del personal adecuado, ofrecían una mayor complejidad para poder llevarlas a cabo. Otro factor importante de error era el carácter comprometido de algunas preguntas, que consiguientemente producían un retraimiento en las respuestas, además de la complejidad de otras cuestiones que no

Vicesecretaría de Educación Popular de Soria, 1-II-1944.

¹⁸ Parte de los resultados de estas encuestas fueron publicados en la época, principalmente en la *Gaceta de la Prensa Española*, fundada en 1942 por el delegado nacional de Prensa, Juan Aparicio, y que, con algunos paréntesis, continuó editándose hasta 1972. Un amplio resumen del contenido de esta revista puede verse en el número monográfico que sobre índices de la publicación apareció en la misma *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, Dirección General de Prensa, nº 216, diciembre de 1969.

tenían en cuenta el desconocimiento general de los encuestados. Sin embargo, la limitación mayor procedía del entrevistador, ya que la falta de personal y su evidente desidia al no estar remunerado hacía necesario recurrir a personas adictas al régimen, normalmente reclutadas entre los distintos organismos del partido único, con la falta de preparación de las mismas y la inevitable repercusión que su identificación política producía en las respuestas finales de los entrevistados. Como consecuencia de todo ello, el delegado provincial en funciones de la Vicesecretaría de Educación Popular de Bilbao señalaba:

“Desde la fecha en que se estableció el SERVICIO ESPAÑOL DE AUSCULTACION DE LA OPINIÓN PÚBLICA, nunca pudo funcionar perfectamente en lo que respecta a esta Provincia (...) no hay posibilidad alguna, ni resorte, ni horizonte de clase ninguna que pueda permitir a las Delegaciones de Educación Popular, tal y como están montadas, para que puedan cumplimentar con ECO EXACTO DE LA OPINION, las Circulares del Servicio de Auscultación (...) De aquí tenemos que un servicio de indudable importancia e interés, interés e importancia que ha de ir en aumento incesante, como es éste de un Servicio de Auscultación, se convierte en un organismo ineficaz, porque para su funcionamiento y organización se sustenta en bases falsas, carentes de toda preparación”¹⁹.

Del mismo modo, se indicaba desde la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Guipúzcoa:

“Por esta Delegación Provincial solamente han sido cumplimentadas dos de dichas circulares, no por falta de disciplina o por deseo de entorpecer la buena marcha de dicha Sección, sino por no creer en la eficacia del servicio, (opinión completamente particular), dificultades que se presentan para su exacto cumplimiento; falta de sinceridad en las contestaciones, lo extenso del cuestionario y sus preguntas, algunas un tanto delicadas”²⁰.

Finalmente, otro tipo de error era debido al sesgo ideológico que se introducía en los resultados de las encuestas por la publicación parcial o fuera de contexto de los datos, así como por los comentarios que pudieran acompañar a su presentación²¹.

¹⁹ A.G.A., S.C., M.I.T. c. 1168, *Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Vizcaya*, 14-III-1944.

²⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1166, *Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Guipúzcoa*, 28-II-1944.

²¹ Como ejemplo cabe citar la inserción obligatoria en la prensa diaria de los resultados parciales de diversas encuestas sobre la postura internacional de España ante la guerra mundial y las consecuencias de su desenlace final; A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1175, *Delegación Nacional de Prensa*, 1945.

Sin embargo, y a pesar de la prudencia con que han de ser manejados los resultados, estos sondeos ofrecen un gran interés, poseyendo un inestimable carácter indicativo del ambiente político en el país.

Cuando las competencias y los diferentes servicios integrados en la Vicesecretaría de Educación Popular fueron transferidos desde la Secretaría General del Movimiento al Ministerio de Educación Nacional en julio de 1945, el Servicio de Auscultación continuó desarrollando su labor dentro de la ahora denominada Subsecretaría de Educación Popular, estando integrado orgánicamente en la Dirección General de Prensa. Desde enero de 1945, las distintas delegaciones provinciales habían de emitir cada diez días unos “partes decenales del estado de la opinión pública”. Estos partes, gran número de los cuales también se conservan entre los fondos de la Sección de Cultura del *Ministerio de Información y Turismo*, fueron elaborados periódicamente hasta finales de 1948, ofreciendo una rica información cualitativa de las diferentes corrientes de opinión, además de noticias sobre la circulación de publicaciones y la escucha de emisiones radiofónicas extranjeras.

Una vez creado el Ministerio de Información y Turismo en 1951, el Instituto de la Opinión Pública, que continuó integrado en la Dirección General de Prensa, conoce una nueva etapa de actividad que se prolongó, bajo la dirección del periodista Rafael Fernández Chillón, hasta principios de 1957, cuando la destitución de Juan Aparicio como director general de Prensa paralizó prácticamente el Instituto²². Durante este tiempo, se llevaron a cabo 128 mediciones sobre temas de interés general, 170 mediciones confidenciales para el conocimiento exclusivo de las autoridades y 16 “pulsaciones telegráficas” de carácter urgente y codificadas para

evitar su infiltración²³. En general, se realizaban dos tipos de encuestas: por un lado, las “encuestas sociales”, haciéndose una cada mes sobre temas de actualidad política, social o cultural mediante el “método de control de cuota” (muestra por estratos o proporcional), y, por otro, las “encuestas especiales”, en las que se interroga a un sector social definido sobre un tema de su interés, utilizándose el “método de muestreo simple de azar” por el que mediante una tabla de números casuales se elige probabilísticamente a un porcentaje de personas de un sector. El método más utilizado era el de la entrevista personal, contando en 1956 el Instituto de la Opinión Pública con una red de 782 entrevistadores en todo el país, si bien también se empezaba a utilizar la entrevista telefónica, estando entonces en proyecto el uso de la técnica del panel mediante la repetición del mismo cuestionario a una misma muestra en intervalos de tiempo²⁴. Un gran número de encuestas fueron publicadas en la revista *Opinión. Boletín del Instituto de la Opinión Pública*, apareciendo cincuenta y dos números de carácter mensual entre junio de 1952 y noviembre de 1956²⁵.

Sin embargo, la generalización y la popularización de los sondeos fue tardía, recibiendo un importante impulso durante los años sesenta debido a la labor desarrollada por el Instituto de la Opinión Pública, que fue creado nuevamente en 1963 desde el Ministerio de Información y Turismo, siendo el sociólogo Luis González Seara su director durante los primeros años de funcionamiento. Los resultados de gran parte de las encuestas realizadas en esta nueva etapa del Instituto

²² GINER, J.A.: *op. cit.*, p. 183.

²³ FERNÁNDEZ CHILLÓN, R.: “Servicio de Auscultación”, Madrid, 13-I-1961, cit. en GINER, J.A.: *loc. cit.*

²⁴ Sobre todos estos aspectos referidos al Instituto de la Opinión Pública, *vid. Anuario de la Prensa Española*, Año III, Madrid, Dirección General de Prensa, 1953-1954, pp. 248-249 y *Anuario de la Prensa Española*, Año IV, Madrid, Dirección General de Prensa, 1955-1956, pp. 313-314.

²⁵ Únicamente ha sido posible la consulta de algunos números sueltos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid.

fueron publicados en la *Revista Española de la Opinión Pública (REOP)*, editándose cincuenta y un números de aparición trimestral entre 1965 y 1977²⁶. Asimismo, también fue importante la labor desarrollada por algunas instituciones privadas²⁷. Sin embargo, hay que resaltar la escasez de encuestas políticas, que no empezaron a difundirse hasta 1970 y, sobre todo, en los años de la transición a la democracia. Como consecuencia de ello, y a partir de los resultados ofrecidos por las múltiples investigaciones de campo, fueron publicándose distintos estudios realizados desde los presupuestos metodológicos y conceptuales de la sociología, partiéndose de análisis sociométricos para aplicar determinadas teorías sociológicas generales que explicasen la sociedad española del momento.

Otro tipo de fuentes generadas por la propia administración franquista y del partido también ofrecen de forma complementaria una visión cualitativa del estado de la opinión. El problema sobre el grado de fiabilidad de este tipo de documentación aparece superado en otros ámbitos historiográficos sobre el fascismo y el nacionalsocialismo, pues se trata de una ingente cantidad de documentos que con carácter interno y en la mayoría de los casos confidencial obedecían al interés del régimen, cuando no del partido único, por conocer el ambiente social y político, informes que en cierta medida servían de mecanismos para averiguar las actuaciones que se le exigían o las reacciones ante las decisiones adoptadas o por adoptar. Se trata de una parte de los fondos agrupados en la *Sección de Presidencia*, en particular los

²⁶ Para una exhaustiva exposición del contenido de esta revista, *vid. Revista Española de la Opinión Pública. Índice General 1965-1977*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978.

²⁷ Hay que destacar, al respecto, los distintos informes FOESSA realizados desde 1966 y, aunque con un interés más restringido, las numerosas encuestas sobre consumo y mercado hechas por distintos institutos privados.

procedentes de la *Secretaría General del Movimiento*²⁸ y, más concretamente, la documentación producida por la *Delegación Nacional de Provincias*, con un total de 380 cajas que recogen la correspondencia enviada por las distintas delegaciones provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. entre 1939 y 1960. Entre la abundante documentación conservada, sobresalen los “partes mensuales” que se enviaban desde las jefaturas provinciales del partido a la Secretaría Nacional dando cuenta de su funcionamiento y del ambiente político en las respectivas provincias. La periodicidad y los capítulos a los que deberían referirse estos partes quedaron establecidos por las circulares de la Secretaría General del Movimiento del 13 y del 14 de junio de 1940²⁹, si bien a partir de 1942 la información se va burocratizando, acabando por convertirse en meros partes de actividades, interesando en relación con el tema de estudio los capítulos 19, “Ambiente en el partido y general político”, y 20, “Ambiente en el partido y general político sobre la guerra actual” (en referencia a la Segunda Guerra Mundial)³⁰. El valor documental de estos partes mensuales varía principalmente en función del interés de cada jefatura provincial, ya que, al tratarse de partes internos dirigidos a las instancias superiores del partido único, en muchos casos el deseo de adulación y de crear la sensación de normalidad dominaban sobre la pretendida objetividad que había de presidir estos informes. Por otra parte, con el transcurrir del tiempo su interés será cada vez menor como consecuencia de la

²⁸ Sobre esta sección y los fondos del Movimiento Nacional, *vid.* VÁZQUEZ VÁZQUEZ, M^a.R.: *El Movimiento Nacional y la Sección de Presidencia del Gobierno en el Archivo General de la Administración*, Madrid, Ediciones Barbarroja, 1992 y TORRE, J.L. de la: “Fuentes documentales para el estudio de las principales instituciones franquistas conservadas en el Archivo General de la Administración: el Movimiento Nacional”, en *I Encuentro de investigadores del franquismo*, Barcelona, 1992, pp. 5-8.

²⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 48.

³⁰ Para más información sobre los “partes mensuales” y su significado político, *vid.* MORENO FONSERET, R. y SÁNCHEZ RECIO, G.: “Los partes mensuales: la información interna de FET y de las JONS y el control político de la sociedad española”, en *I Encuentro...*, pp. 66-69.

progresiva burocratización de los mismos, además de la desidia en su cumplimentación que se produjo en algunos casos. Otra documentación de la Secretaría General del Movimiento es la correspondiente a la *Delegación Nacional de Información e Investigación*, destacando los “boletines informativos” que, con carácter reservado, fueron elaborados diariamente con información sobre los sucesos y los rumores más destacados en todo el país, habiéndose conservado los comprendidos entre septiembre de 1942 y finales de 1943.

Asimismo, en la *Sección de Interior* del Archivo General de la Administración ofrecen interés para el conocimiento de la opinión las “memorias” reservadas que en 1938 fueron elaboradas por los gobiernos civiles de aquellas provincias que en aquellos momentos de la guerra civil estaban en poder del bando franquista, sobresaliendo la información sobre “política interior” contenida en el capítulo cuarto. También entre los abundantes papeles agrupados en esta sección, se encuentran algunos de los resultados parciales sobre la “auscultación” de las corrientes de opinión en el país que, ante la posibilidad de convocatoria de un referéndum, la Delegación Nacional de Provincias efectuó a mediados de 1946 a través de todas sus jefaturas provinciales sobre el “censo de residentes mayores de edad”, procediéndose a una clasificación de cada residente en “afecto”, “enemigo” o “dudoso”, habiéndose conservado los “expedientes de auscultación” de las provincias de Cáceres, Gerona y Zaragoza, mientras que las circulares conteniendo las instrucciones para su cumplimentación y los resultados globales, además de los expedientes provinciales de Ciudad Real, Navarra y Salamanca, se hallan en la *Sección de Jefatura del Estado* del Archivo de la Presidencia del Gobierno.

Para el estudio de la propaganda oficial difundida a través de los medios de

comunicación, se ha procedido al análisis principalmente de la prensa y la radio durante las dos primeras décadas del franquismo. A este respecto, es necesario puntualizar que si la cinematografía centró la atención de las autoridades franquistas desde el primer momento, sobresaliendo el papel adoctrinador del cine documental representado por NO-DO, en la elaboración de este trabajo se ha preferido no abordar su estudio en profundidad pues ello desbordaría sus pretensiones iniciales, lo que por otra parte no altera el cuadro interpretativo general y las conclusiones finales. En el examen de la prensa diaria resultan fundamentales las “consignas” de prensa u órdenes de obligado cumplimiento que las autoridades competentes dictaban a los periódicos para su estricto cumplimiento. Se trata de una documentación conservada dentro de los fondos del *Ministerio de Información y Turismo* entre los papeles pertenecientes a la Sección de Información y Censura de la Dirección General de Prensa, guardándose las “consignas” dadas hasta principios de los años sesenta. Normalmente redactadas en papel sin timbrar, a veces firmadas por el director general y selladas con el cuño de la Sección, podían tener un carácter “prohibitivo”, negando la publicación de una noticia o estableciendo limitaciones en la manera de hacerlo, o un carácter “directivo”, con la inserción obligatoria de notas u otros escritos y, sobre todo, el envío de extensos “guiones” sobre los que se habían de inspirar una o más editoriales, artículos, comentarios, titulares, etc.³¹.

Complementariamente, la prensa escrita es una fuente de carácter secundario, pero su consulta ha sido fundamental. De este modo, se han utilizado principalmente

³¹ Una aproximación a este tipo de fuente a partir de la colección de consignas conservada por Manuel Fernández Arenal, quien fuera director del *Diario Regional* de Valladolid entre 1958 y 1965 puede verse en PÉREZ LÓPEZ, P.: “El régimen de consignas de prensa durante el franquismo: análisis de una fuente”, en *Actas del Congreso de Jóvenes historiadores y geógrafos*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. II, pp. 739-747.

las colecciones existentes en la Hemeroteca Municipal de Madrid, analizándose los contenidos editoriales de los principales diarios del país: *Arriba*, de Madrid, por la Prensa del Movimiento; *Pueblo*, de Madrid, portavoz del sindicalismo oficial; *Ya*, de Madrid, por la prensa católica (y la revista *Eccelesia*, órgano oficioso del episcopado); y *La Vanguardia Española*, de Barcelona, por la prensa de titularidad privada. Asimismo, se han consultado numerosas publicaciones oficiales y de empresas privadas relacionadas con el mundo de la comunicación escrita, radiofónica y cinematográfica.

La radio experimentó durante los años cuarenta, y sobre todo en la década siguiente, una rápida extensión y popularización, convirtiéndose consiguientemente en uno de los principales aparatos de persuasión ideológica utilizados por la dictadura, por lo que se ha procedido al examen de las tendencias de la programación radiofónica. Dentro de los fondos del *Ministerio de Información y Turismo* resulta de gran interés la vasta documentación generada por la Sección de Programación del Departamento de Radiodifusión, primero integrado en la Dirección General de Propaganda para posteriormente constituir una Dirección General propia, y en especial la programación de Radio Nacional de España a través de los “partes de emisiones”.

Sin embargo, un aspecto de difícil cuantificación son los efectos de la propaganda, sobre todo en aquellas ocasiones en que las fuentes disponibles sólo ofrecen una visión difusa de la opinión pública que resulta de difícil medición. Consiguientemente, son las encuestas específicas sobre la influencia de los medios de comunicación las principales fuentes de valoración al respecto. Ya a principios de los años cuarenta, el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública llevó a

cabo distintos sondeos acerca de los medios de comunicación en España, hallándose depositadas parte de estas encuestas entre los fondos del *Ministerio de Información y Turismo*, si bien, como ya ha sido señalado, algunas de ellas fueron difundidas parcialmente en publicaciones oficiales. Acerca de la representatividad de sus resultados, distintos informes que sobre los boletines finalmente confeccionados eran emitidos por las delegaciones provinciales de la Vicesecretaría de Educación Popular coinciden en señalar la exactitud de gran parte de los datos obtenidos, aunque matizándolos con ciertos comentarios, lo que en cierta medida obedecería al carácter poco comprometido de la mayoría de las preguntas formuladas en este tipo de encuestas³². Pero sobre todo hay que citar la labor desarrollada por el Instituto de la Opinión Pública desde su creación en 1964 y los estudios sobre la comunicación de masas.

La formulación de las hipótesis de partida en este trabajo depende, en primer lugar, del marco interpretativo que se ha adoptado. A pesar de las múltiples aportaciones efectuadas en el debate sobre su naturaleza, el franquismo fue en su esencia una “dictadura reaccionaria” con unos objetivos restauracionistas del viejo orden social, lo cual no implica pasar por alto las complejas relaciones que inicialmente existieron con el fascismo, y que, como consecuencia de su adaptabilidad a las cambiantes circunstancias internacionales y dentro del país, devino hacia formas más conservadoras desde de finales de los años cincuenta. A partir de entonces, se procuró la defensa del *statu quo* frente a los peligros que para la dictadura significaba

³² Algunos ejemplos pueden verse en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1544, *Informe que sobre el Boletín nº 5 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública relativo a la prensa emite la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de León e Informe de la Delegación Provincial de Educación Popular de Oviedo sobre el Boletín número 5*, 16-XI-1944 y 27-XI-1944 respectivamente.

el cambio y la transformación social a través del ejercicio de un marco represivo más selectivo, la culminación de la institucionalización del régimen y la aceptación del marco capitalista de libre competencia. En estrecha relación con esta caracterización de la dictadura franquista, cabe decir que si bien se procedió a la legitimación del tradicional sistema de poder sobre un nuevo aparato cultural y propagandístico inspirado en el fascismo y dirigido principalmente por Falange, la dictadura tuvo esencialmente un carácter desmovilizador de la población al favorecer la aceptación pasiva de sus principios ideológicos, desempeñando un papel primordial el empleo de la coerción y de los instrumentos tradicionales de adoctrinamiento.

Es dentro de estos presupuestos donde se inscriben las hipótesis explicativas de las actitudes políticas y las opiniones de los españoles, y del alcance de la socialización política (concretamente de la persuasión ideológica) del régimen franquista de cara a su configuración y afianzamiento. La eficacia del adoctrinamiento político de la población, por lo que se refiere a la mayoría de la “gente común”, estuvo en relación con el carácter y el alcance del resto de los mecanismos de coerción social, siendo fundamental a este respecto la falta de una clara voluntad integradora del nuevo Estado hacia los vencidos y, consiguientemente, la brusca ruptura que significó la dictadura respecto a la cultura política anterior. Asimismo, la influencia de la labor propagandística dependió, además de los acusados desequilibrios estructurales de los medios de comunicación, de su grado de consonancia con la “percepción” del acontecer cotidiano, sobre todo con la realidad económica y social más inmediata a los ciudadanos. De este modo, si inicialmente fue el clima de terror ante la represión institucionalizada lo que provocó que la mayoría de los españoles mostrara un acatamiento aparente al nuevo régimen, actuando la propa-

ganda política como un importante apéndice de la misma, posteriormente se produjo, además de la adaptabilidad de la población, su aceptación pasiva -si no de la dictadura, sí en relación a algunos de sus logros- como consecuencia de la reiterativa exaltación por el franquismo de sus principales “mitos”, pero sobre todo, ya en la década de los sesenta, de la hábil instrumentalización del relativo grado de satisfacción económica y de la nueva mentalidad consumista. Para ello se procedió a la redefinición ideológica del régimen, con un mayor grado de coherencia entre la labor propagandística y la realidad socioeconómica del país, destacando la capacidad de penetración y los efectos indirectos de carácter cognitivo a medio y largo plazo sobre todo de la radio y, luego, de la televisión. No obstante, el cambio generacional y la transformación estructural de la sociedad española hicieron que paulatinamente fueran asumiéndose unos nuevos valores liberales y democráticos, en especial coincidiendo con la crisis económica y política que sacudió la dictadura a partir de 1973.

Partiendo de estas hipótesis, el trabajo se inicia con un primer capítulo en el que se hace una aproximación interdisciplinar a la noción de “opinión pública” y su estrecha interrelación con los procesos de comunicación social y socialización en los sistemas políticos democráticos, si bien también se presta una atención especial a las peculiaridades que tal concepto ofrece bajo los regímenes dictatoriales. Seguidamente, en los capítulos segundo y tercero se realiza una exposición comparativa de la naturaleza del franquismo y su repercusión en sus relaciones con la sociedad española, analizándose el peso relativo del aparato cultural y socializador y de los mecanismos de coerción social en el control de la sociedad, así como las bases sociales del franquismo. Este amplio marco interpretativo sirve como punto de

referencia desde el que, en la parte segunda, ofrecer una visión de algunos aspectos concretos de la socialización política desde el poder al puntualizarse el papel que jugaron los medios de comunicación social. De este modo, en el capítulo cuarto se analiza la política informativa del régimen franquista hasta la relativa apertura que bajo Fraga Iribarne se produjo desde 1962, para en los capítulos siguientes estudiar su repercusión en la estructura de los medios de comunicación y, sobre todo, en los contenidos de la propaganda oficial a través de la prensa diaria y la radio, mientras que en el capítulo octavo se establece un balance de los efectos ideológicos de los medios de comunicación social sobre la población. El trabajo se cierra con una parte tercera dedicada al estudio de las opiniones y la cultura política bajo la dictadura, cuyo carácter y evolución, como se muestra en los capítulos noveno y décimo, es el resultado de una compleja relación de influencia y competencia entre el poder y la sociedad. Finalmente, y tras un rápido balance de las principales conclusiones, se recogen las fuentes consultadas tanto documentales como bibliográficas, organizándose éstas últimas en distintos bloques temáticos para facilitar su consulta.

PARTE PRIMERA:
OPINIÓN Y DICTADURA FRANQUISTA:
PRESUPUESTOS TEÓRICOS



CAPITULO I

LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL PODER

1. El concepto de “opinión pública”

1.1. Dificultades para definir el concepto de “opinión pública”

Aunque se ha pretendido quitar importancia a la falta de una definición comúnmente aceptada de la noción de “opinión pública”, señalándose que a pesar de ello se ha extendido el uso de este término³³, muchos autores coinciden en destacar las dificultades que existen para su definición, por lo que el planteamiento conceptual de la opinión pública ha permanecido confuso y ha sido de difícil formalización, tratándose todavía hoy de un concepto controvertido. La ausencia de una definición científica de la opinión pública, que posea un carácter sistemático e integrador de la investigación teórica y la comprobación empírica, se ha debido primordialmente a dos tipos de factores: por un lado, la tendencia que considera a la opinión pública como un fenómeno histórico que en cada momento de la evolución político-cultural

³³ *Vid.*, por ejemplo, DAVISON, W.P.: “Opinión pública: I, Introducción”, en SILLS, D. (dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1975, vol. 7, pp. 454-460 (edición original en inglés de 1968).

de un pueblo ha respondido a unos problemas³⁴, y, por otro, la pluralidad de marcos teóricos desde la que han sido formuladas las distintas interpretaciones contemporáneas³⁵.

Como elaboración intelectual, el término “opinión pública” aparece durante la Ilustración; no obstante, su concreción teórica no sucedió hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se fue formulando la concepción clásica de la opinión pública sostenida por el liberalismo, según la cual se trataba de la expresión de un debate razonado de los particulares sobre los asuntos de interés general frente al poder³⁶. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX se produjo la revisión y la crítica del concepto clásico por parte de los nuevos planteamientos teóricos que fueron surgiendo³⁷. De este modo, el *marxismo* considera a la opinión pública como el reflejo de la ideología y la clase social dominante. Por su parte, desde otras tendencias se intentaron superar los postulados marxistas; así, para la *sociología del conocimiento* la opinión pública es uno de los pensamientos colectivos de menos rigor intelectual y más condicionados; para las *corrientes instintivistas*, no es más que la racionalización de los instintos o impulsos colectivos; y para la *teoría de la*

³⁴ Este planteamiento fue expresado por Jürgens Habermas en *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (edición original en alemán de 1962).

³⁵ Una clara y sintética exposición de las nuevas interpretaciones de la opinión pública puede verse en DADER, J.L.: “Las teorías contemporáneas”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 186-217.

³⁶ Como aproximaciones generales a la historia de este concepto, *vid.* MONZÓN ARRIBAS, C.: *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 15-97. Sobre la aparición y la conceptualización de la opinión pública en el liberalismo, *vid.* A. Muñoz Alonso, “Génesis y aparición del concepto de opinión pública”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 23-83; BEJAR, H.: “Rousseau: opinión pública y voluntad general”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 18 (abril-junio 1982), pp. 69-81; CANEL, M^a.J.: *La opinión pública. Estudio del origen de un concepto polémico en la Ilustración Escocesa*, Pamplona, EUNSA, 1993; MONZÓN ARRIBAS, C.: “Orígenes y primeras teorías sobre la opinión pública: el Liberalismo y el Marxismo”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 44 (marzo-abril 1985), pp. 81-113.

³⁷ *Vid.*, al respecto, MONZÓN ARRIBAS, C.: “Revisión y crítica del concepto clásico”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 146-175.

sociedad de masas, es el reflejo de la cultura de las masas, consistiendo en una opinión superficial, racionalizada y manejable.

A partir de éstos últimos planteamientos, y sobre todo como consecuencia del desarrollo del positivismo desde comienzos del siglo XX, y posteriormente del funcionalismo, se produjo “la disolución sociopsicológica del concepto de opinión pública como tal” entre los años treinta y sesenta³⁸. Desde un plano meramente descriptivo al margen de cualquier conceptualización teórica, la opinión pública fue reducida al análisis sociopsicológico de procesos de grupos y a la mera suma de las actitudes y las opiniones individuales expresadas tal y como reflejan las encuestas³⁹. De este modo, Robert E. Lane y David O. Sears destacaban, a partir de los datos ofrecidos por las encuestas, la importancia de los procesos de socialización política y, sobre todo, de los grupos de referencia y los líderes de opinión, en la formación de la opinión pública, minimizando el efecto de los medios de comunicación de masas⁴⁰.

Desde los años sesenta, los nuevos planteamientos del funcional-estructuralismo y la introducción de la teoría general de sistemas han renovado y enriquecido el enfoque funcionalista. La visión sistémica de la opinión pública, que, fuera formulada originalmente por R.M. McIver en 1954, ha sido sintetizada por Otto Baumhauer como “un sistema abierto (...) que envuelve su jerarquía de componentes

³⁸ Esta tesis fue formulada por el citado J. Habermas. *Vid.*, de este autor, *Historia y crítica de la opinión pública...*, pp. 264-268.

³⁹ Bernard Berelson señalaba en 1956 que en el estudio de la opinión pública se había experimentado un cambio radical, de modo que “el campo [de la opinión pública] se ha convertido en técnico y cuantitativo, ateorico, segmentalizado y particularizado, especializado e institucionalizado, modernizado y grupizado, en breve, se ha convertido en una característica ciencia conductista norteamericana (BERELSON, B.: “The Study of Public Opinion”, en WHITE, L. (ed.): *The State of Social Sciences*, Chicago, University of Chicago Press, 1956, pp. 304-305.

⁴⁰ LANE, R.E. y SEARS, D.O.: *La opinión pública*, Barcelona, Fontanella, 1967 (edición original en inglés de 1964).

-subsistemas- y que forma parte de supersistemas más amplios”⁴¹. Según este autor, la opinión pública equivale a un ciclo en el que intervienen la información como “input”; el “clima de opinión”, en el que la información introducida es transformada; y la opinión pública como “output”, o producto del proceso transformativo que constituye la respuesta del sistema al ambiente social, siendo una de sus funciones principales la de “control social”. Asimismo, afirma que el clima de opinión de una comunidad no es el resultado de la mera suma de las opiniones individuales privadas y que no existe una correspondencia entre el clima y la opinión pública emergente.

Por su parte, el sociólogo alemán Niklas Luhmann ha definido la opinión pública, partiendo asimismo de los postulados del neofuncional-estructuralismo, como “la estructura temática de la comunicación pública”⁴², siendo la conciencia social la que considera algún asunto como destacable. De este modo, la opinión pública es el resultado de un proceso de definición de temas relevantes a través de unas “reglas de atención”, sobresaliendo el papel de los medios de comunicación social en la fijación de la atención.

Asimismo, hay que destacar la teoría de “la espiral del silencio”, que fuera formulada por Elisabeth Noelle-Neumann en 1971. Esta teoría insiste en el proceso de interacción entre el individuo y su entorno social y comunicativo, de forma que lo que se llama opinión pública son las opiniones de una parte de la población manifestadas públicamente al contar con el apoyo de los medios de comunicación, mientras que el fenómeno de la “espiral del silencio” aparece cuando los individuos permane-

⁴¹ BAUMHAUER, O.: “Clima de opinión, opinión pública, control social: un acercamiento sistémico general”, en RIVADENEIRA PRADA, R.: *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, México, Trillas, 1979, pp. 5-28, la cita textual ha sido extraída de la p. 6.

⁴² LUHMANN, N.: “L’opinione pubblica”, en *Stato di diritto e sistema sociale*, Napolés, Guida, 1978, pp. 85-129, la cita textual ha sido extraída de la p. 87 (edición original en alemán de

cen en el silencio por no tener el apoyo público necesario, apareciendo el miedo al aislamiento en el momento de exponer determinadas opiniones supuestamente minoritarias⁴³.

Del mismo modo, y después de criticar lo que denomina el “modelo reduccionista” de la opinión pública y su tratamiento como la mera suma de opiniones individuales, James Lemert señala que la opinión pública es un proceso subjetivo, ya que, de forma genérica, consiste en una percepción impuesta al receptor a través de la información que los medios de comunicación ofrecen sobre las actitudes de los ciudadanos respecto a un tema públicamente debatido, y a partir de la cual la persona intenta anticipar las posibles reacciones públicas⁴⁴.

A partir de las distintas corrientes de la sociología interpretativa, también han sido propuestas otras definiciones alternativas de la opinión pública y del papel de los medios de comunicación. En particular, Herbert Blumer criticaba, ya a finales de los años cuarenta, las insuficiencias de las técnicas de sondeo para elaborar un concepto genérico de la opinión pública⁴⁵. Como uno de los más destacados representantes del interaccionismo simbólico, este autor ponía de manifiesto la interrelación entre opinión pública y sociedad, siendo la primera un fenómeno social cuya formación responde a la interacción intragrupal e intergrupala, tratándose de aquella parte de la opinión global expresada que es tenida en cuenta por quienes han

1970).

⁴³ Vid. NOELLE-NEUMANN, E.: “The Spiral of Silence. A Theory of Public Opinion”, en *Journal of Communication*, vol. 24 (1974), pp. 43-51; idem, “Turbulences in the Climate of Opinion: Methodological Applications of the Spiral of Silence Theory”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 41 (1977), pp. 143-158; idem, “Public Opinion and the Classical Tradition: A Re-evaluation”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 43 (1979), pp. 143-156; idem, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós, 1995 (edición original en inglés de 1984).

⁴⁴ LEMERT, J.B.: *Después de todo ¿puede la comunicación masiva cambiar la opinión pública?*, México, Publigráficos, 1983 (edición original en inglés).

⁴⁵ Algunos de estos trabajos han sido reeditados en BLUMER, H.: *El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*, Barcelona, Hora, 1981.

de tomar las decisiones.

Finalmente, desde la denominada “escuela crítica de Frankfurt”, y sobre todo en la obra de Habermas, se procedió a un replanteamiento conceptual de la opinión pública a partir de la revisión crítica del economicismo marxista y del liberalismo clásico⁴⁶. Habermas rechaza el predominio de una opinión pública manipulada y la existencia de un público meramente receptivo que asume como generales lo que no son más que objetivos privados, puesto que “el «interés general», sobre cuya base (...) podía llegar a producirse libremente una coincidencia racional entre las opiniones públicamente concurrentes, ha ido desapareciendo exactamente en la medida en que la autopresentación publicística de intereses privados privilegiados se lo iba apropiando”⁴⁷. Por contra, señala este autor que el estado social se ha de sustentar en la obtención de un consenso en torno a cuestiones de interés general por parte de un público participante en un debate racional⁴⁸. Del mismo modo, Böckelmann desarrollaba las anteriores tesis, destacando el papel fundamental de la comunicación de masas en la creación de una “falsa conciencia” en un público aislado a través del establecimiento arbitrario de las reglas de la atención⁴⁹.

Aparte de las tendencias investigadoras concretas subyacentes a cada una de estas teorías, la mayor parte de las nuevas interpretaciones de la opinión pública comparten la recuperación de las concepciones clásicas, si bien replanteadas a partir de las principales contribuciones de los estudios sobre los efectos de los medios de

lico: perspectiva y método, Barcelona, Hora, 1981.

⁴⁶ Una reflexión sobre el pensamiento habermasiano puede verse en GARCÍA GONZÁLEZ, G.M^a.: “Historia y crítica de la opinión pública. Una aproximación”, en *Aula. Revista de Enseñanza e Investigación Educativa*, Universidad de Salamanca, VI, 1994, pp. 197-206.

⁴⁷ HABERMAS, J.: *op. cit.*, p. 222.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 248 y ss.

⁴⁹ BÖCKELMANN, F.: *Formación y funciones sociales de la opinión pública*, Bcelona, Gustavo Gili, 1983, pp. 62-80 (edición original en alemán de 1975).

comunicación de masas, aportando, a pesar de su variedad, una riqueza de elementos que puede contribuir a una visión integradora del fenómeno de la opinión pública. En este sentido, muchos investigadores abogan por un estudio científico, interdisciplinar y orgánico de la opinión pública⁵⁰, al tiempo que hay autores que proponen un nuevo concepto al resaltar la importancia de lo cualitativo mediante la vuelta a la referencia política de la opinión pública entendida como un fenómeno social y al destacar la importancia de los efectos de los medios de comunicación⁵¹. Así, en un intento de ofrecer una definición de carácter utilitarista, que al mismo tiempo comparta las nuevas propuestas sobre la opinión pública, Cándido Monzón Arribas afirma que:

“Se puede definir la opinión pública, como: «*La discusión y expresión de los puntos de vista del público (o los públicos) sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder*»⁵².

De modo que este autor considera la opinión pública como la expresión notoria en forma de opiniones de las actitudes políticas de aquellos individuos preocupados por las cuestiones de interés común que estén de actualidad y sean controvertibles, produciéndose un debate entre las distintas partes interesadas y el agrupamiento final de los distintos puntos de vista en corrientes de opinión, sin olvidar la importancia decisiva de los medios de comunicación tanto en la difusión de las opiniones como en su conformación⁵³. Sin embargo, hay que precisar que si la opinión pública es la expresión de las actitudes políticas, de forma genérica la opinión pública se refiere a asuntos determinados y cuestionables de la realidad

⁵⁰ Para este planteamiento, *vid.*, por ejemplo, MARTÍN LÓPEZ, E.: *Sociología de la opinión pública*, Madrid, Ediciones Beramar, 1992.

⁵¹ *Vid.* MUÑOZ ALONSO, A. y ROSPIR ZABALA, J.I.: “Un nuevo concepto de opinión pública”, en CAMPO, S. del (dir.): *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, 1988², vol. 2, pp. 183-206.

⁵² MONZÓN ARRIBAS, C.: *La opinión pública...*, p. 137.

⁵³ *Ibid.*, pp. 137-138.

social que son de interés general⁵⁴.

1.2. Elementos constitutivos de la opinión pública

En la expresión “opinión pública, el término “opinión” hace referencia a dos conceptos fundamentales como son los de “opinión” y “actitud”, mientras que el término “pública” puede entenderse en tres sentidos: el sujeto portador de la opinión pública, es decir, el público propiamente dicho; la opinión exteriorizada públicamente; y la opinión referida a aquellos asuntos de interés general⁵⁵. Por consiguiente, en el análisis de la opinión pública se han de considerar los aspectos individual y colectivo que este fenómeno implica y los procesos que marcan el tránsito de uno a otro.

Opiniones y actitudes

El estudio de las actitudes ha adquirido una especial relevancia en la psicología social, haciéndose referencia de forma genérica con este concepto a “la predisposición con la que el sujeto afronta la realidad, son constructos fundamentales, de naturaleza intermedia entre los procesos psíquicos y lo social”⁵⁶. En este sentido, y entre las muchas definiciones ofrecidas, Milton Rokeach señala que “una actitud es una organización relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o situación, que predispone a reaccionar preferentemente de una manera determinada”⁵⁷, afirmando que toda creencia que forma parte de una actitud consta de tres componentes: un componente cognitivo, o conocimiento que se tiene de aquello a lo

⁵⁴ Vid. MARTÍN LÓPEZ, E.: *op. cit.*, pp. 137-152.

⁵⁵ Vid. MONZÓN ARRIBAS, C.: *op. cit.*, p. 139.

⁵⁶ BUCETA FACORRO, L.: *Fundamentos psicosociales de la información*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1992, p. 93.

⁵⁷ ROCKEACH, M.: “Actitudes: I, Naturaleza de las actitudes”, en SILLS, D. (dir.): *op. cit.*,

que se refiere una actitud; un componente afectivo, entendido como los afectos de intensidad variable que suponen una valoración a favor o en contra de un objeto; y un componente de conducta, porque una actitud supone una predisposición a la acción⁵⁸. No obstante, en el estudio de las actitudes no sólo se han de tener en cuenta, desde un punto de vista conceptual y metodológico, las perspectivas psicológicas, es decir, los elementos componentes de la personalidad, sino que también es necesario considerar la estructura y los procesos socioculturales, que en muchos casos determinan la adopción de una actitud⁵⁹.

La mayor parte de los estudiosos coinciden en considerar la opinión como la expresión verbal de alguna actitud⁶⁰. Sin embargo, para otros investigadores el elemento diferenciador es el componente afectivo, elemento primordial de las actitudes, mientras que las opiniones suponen un juicio superficial sin un compromiso valorativo⁶¹. Por consiguiente, y aunque se suelen usar estos dos términos de forma intercambiable, las opiniones y las actitudes difieren en tres formas: primera, las opiniones son observables al tratarse de expresiones verbales, mientras que las actitudes son predisposiciones psicológicas; segunda, si las opiniones se dirigen más hacia el conocimiento, las actitudes lo hacen hacia el afecto; y tercera, las opiniones presentan un carácter más situacional hacia asuntos concretos en una situación específica, mientras que las actitudes tienen una orientación global y perdurable hacia estímulos de tipo general⁶². No obstante, y a pesar de que ambos conceptos

vol. 1, p. 15.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16. Para una exposición más amplia sobre todos estos aspectos, *vid.* TRIANDIS, H.C.: *Actitudes y cambios de actitudes*, Barcelona, Toray, 1974 (edición original en inglés de 1971).

⁵⁹ *Vid.* TORREGROSA, J.R.: "El estudio de las actitudes: Perspectivas psicológicas y sociológicas", en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 11 (1968), pp. 155-165.

⁶⁰ *Vid.* ROCKEACH, M.: *op. cit.*, p. 19.

⁶¹ *Vid.* BUCETA FACORRO, L.: *op. cit.*, pp. 123-124.

⁶² *Vid.* PRICE, V.: *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, Barcelona, Paidós,

están relacionados y es posible establecer unas bases psicológicas para la opiniones, pueden expresarse opiniones que difieran de las actitudes mantenidas privadamente, al tiempo que no es necesario haber desarrollado una actitud subyacente para emitir una opinión⁶³.

Asimismo, existen otros términos similares al de actitud que denotan una distinta intensidad del componente afectivo y, consiguientemente, de arraigo en los individuos, por lo que algunos autores han propuesto una estructura jerárquica en cuatro niveles de organización de las actitudes⁶⁴:

1) El nivel más bajo de las “opiniones puramente efímeras”, que son opiniones circunstanciales que no guardan relación con otras opiniones.

2) El nivel de las “opiniones que son confiables”, entendido como tales aquellas que son estables.

3) El tercer nivel de las “actitudes”, que comprende la combinación de diferentes opiniones estables en torno a un determinado asunto, tratándose de un “primer índice de estructura” y no de opiniones aisladas, que el autor denomina “actitudes sociales primarias”.

4) El nivel de la ideología, puesto que la correlación de las actitudes entre sí forman sobreactitudes o ideologías.

El público y los temas de interés general

El público, como sinónimo de sujeto portador de la opinión pública, ha sido contrastado con otros términos similares como pueblo, población, electorado,

1994, pp. 67-71 (edición original en inglés de 1992).

⁶³ *Ibid.*, pp. 71-83.

⁶⁴ *Vid.*, al respecto, EYSENCK, H.J.: *Psicología de la decisión política*, Barcelona, Ariel,

muchedumbre, multitud, masa, auditorio y audiencia⁶⁵. Sin embargo, y a pesar de que el modelo de público ha evolucionado con el tiempo, este concepto se caracteriza porque supone una gran cantidad de gente; no es necesaria la proximidad física entre sus miembros; se ve favorecido por los medios de comunicación; goza normalmente de un carácter racional; su comportamiento guarda una estrecha relación con los valores, normas y pautas vigentes; forma una agrupación natural y espontánea; y se mueve por intereses similares o está expuesto a estímulos semejantes⁶⁶. De este modo, el público no ha de ser equiparado a la mera suma de individuos aislados, ni la opinión pública al cómputo global de opiniones particulares, sino que ha de ser entendido como una entidad social en desarrollo. La noción de público, como entiende Vincent Price, obedece fundamentalmente a un “modelo discursivo”, de lo que se infiere que un público no es una entidad fija, sino que cambia de tamaño y composición conforme se va desarrollando la discusión en torno a una cuestión, al tiempo que sólo una minoría del público, los “actores”, intenta influir sobre los asuntos públicos y el resto de la audiencia formada por los “espectadores”⁶⁷.

Otra acepción del público es la que se refiere a aquellos temas de interés general en torno a los que gira la opinión pública. De forma genérica, Alfred Sauvy afirmaba que para que se ejerza la opinión pública es necesario que encuentre una “resistencia”, es decir, una cierta oposición⁶⁸. Por su parte, Rovigatti indica que el público no presta la misma atención a todos los tipos de acontecimientos e ideas

1964, pp. 170-172.

⁶⁵ Vid. ROVIGATTI, V.: *Scienza dell'opinione pubblica*, Milán, Edizioni Paoline, 1985, pp. 65-69; MONZÓN ARRIBAS, C.: *La opinión pública...*, pp. 144-146; y PRICE, V.: *op. cit.*, pp. 42-47.

⁶⁶ MONZÓN ARRIBAS, C.: *La opinión pública...*, p. 147.

⁶⁷ PRICE, V.: *op. cit.*, pp. 39-41, 48-52 y 105-110.

⁶⁸ SAUVY, A.: *La opinión pública*, Barcelona, Oikos-Tau, 1970, p. 6 (edición original en francés de 1967).

difundidas, sino que centra su atención particularmente en unos “temas-problemas” como son los acontecimientos de carácter novedoso o extraordinario que sacuden los sentimientos, que el autor mencionado llama “temas motores” o “secundarios”, y las ideas que coinciden con los intereses del público, que denomina “temas valores” o “primarios”, y que constituyen la base de la opinión pública, siendo suscitados por los hechos concretos⁶⁹.

2. Formación de la opinión pública

Como resume Cándido Monzón, “la opinión pública es un fenómeno psicosocial y comunicacional que depende fuertemente de las circunstancias de tiempo y lugar, del tipo de sociedad en el que tiene lugar y del acontecer consuetudinario”⁷⁰, tratándose esencialmente de un concepto relacionado con el proceso y los efectos de la comunicación a nivel interpersonal y *massmediático*. Sin embargo, las opiniones, las actitudes y la cultura política de una sociedad están determinadas de forma más amplia, profunda y a largo plazo por los procesos de socialización, pues, como indica Rovigatti, la opinión pública nace dentro de una comunidad en estrecha unión con una estructura sociocultural, formada por un conjunto de estructuras sociales, políticas y religiosas, en cuyo seno se articula un aparato cultural y un subaparato informativo⁷¹.

2.1. Debate público y comunicación social

La mayoría de los autores coinciden en diferenciar distintas etapas en el

⁶⁹ ROVIGATTI, V.: *op. cit.*, pp. 137-166.

⁷⁰ MONZÓN ARRIBAS, C.: *La opinión pública...*, p. 151.

⁷¹ ROVIGATTI, V.: *op. cit.*, pp. 87-88.

desarrollo de la opinión pública⁷². Se trata, en resumen, de un “debate público” entre “personas que reconocen un problema, que producen ideas en conflicto sobre lo que hay que hacer, considerando tales alternativas, e intentando resolver el asunto a través de la creación de un consenso sobre una línea de acción”⁷³. Sin embargo, como el mismo Price puntualiza, la aplicación de los términos “discusión” y “debate” plantea problemas para explicar la formación de la opinión pública en entornos sociales mayores, destacando su dependencia de los medios de comunicación de masas⁷⁴, de modo que para entender el concepto de opinión pública resulta necesario relacionarlo con el fenómeno de la comunicación social, entendida como:

“Las instituciones y técnicas mediante las cuales grupos especializados utilizan instrumentos técnicos (prensa, radio, películas, etc.) para difundir un contenido simbólico a audiencias amplias, heterogéneas y muy diseminadas”⁷⁵.

Así, Denis McQuail ha destacado la creciente importancia que los medios de comunicación de masas han ido adquiriendo en la sociedad actual como consecuencia de que constituyen una industria creciente, al tiempo que forman una institución en sí mismos; son un recurso muy poderoso de control e innovación de la sociedad; proporcionan una “localización” en donde se discuten los asuntos de la vida pública; y se han convertido en una fuente dominante de definición de imágenes de la realidad social, concluyendo que los medios de comunicación dependen esencial-

⁷² Ya en 1888, J. Bryce describió la formación de la opinión pública a partir de la sucesión de distintas etapas (*The American Commonwealth*, Londres, McMillan, 1888, vol. 3, pp. 2-5; esta obra fue traducida al castellano como *La opinión pública*, Madrid, La España Moderna, s.f.), de manera similar a las propuestas posteriormente por otros especialistas. *Vid.*, por ejemplo, DAVINSON, Ph.: “The Public Opinion Process”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 22 (1958), pp. 91-116; YOUNG, K.: *Psicología social*, Buenos Aires, Paidós, 1963, pp. 500-502; SAUVY, A.: *op. cit.*, pp. 25-38; y PRICE, V. y ROBERTS, D.F.: “Public Opinion Processes”, en BERGER, C.R. y CHAFEE, S.H. (comps): *Handbook of Communication Science*, Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1987, pp. 781-816.

⁷³ *Vid.* PRICE, V.: *op. cit.*, p. 100.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 103-105.

⁷⁵ *Vid.* JANOWITZ, M.: “Comunicación de masas. I: El estudio de la comunicación de masas”, en SILLS, D. (dir.): *op. cit.*, vol. 2, p. 573.

mente del ejercicio del poder y son canales mediante los que se favorecen los cambios sociales⁷⁶.

Esta importancia ha hecho que el estudio sobre los efectos de los medios de comunicación social, principalmente sobre la opinión pública, ocupe un papel fundamental en las teorías de la comunicación⁷⁷. Desde los años veinte, la evolución de las investigaciones sobre tales efectos ha pasado por varias etapas, la primera de las cuales discurrió durante el período de entreguerras cuando las “teorías del impacto directo” indicaban que los medios de comunicación de masas tenían unos efectos persuasores ilimitados sobre los individuos⁷⁸. Entre los años cuarenta y sesenta, las “teorías de los efectos limitados” pusieron en duda los resultados de la época anterior al señalar que los medios no eran tan potentes como inicialmente se afirmaba y que sus efectos se explican al interactuar los medios de comunicación junto a otros factores, sobre todo las relaciones interpersonales a través del “liderazgo”, o reforzar actitudes ya existentes⁷⁹. Sin embargo, los nuevos enfoques en la

⁷⁶ McQUAIL, D.: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós, 1992², pp. 21-22 (edición original en inglés de 1983).

⁷⁷ Para un resumen de los efectos de la evolución de las investigaciones sobre la influencia de los medios, *vid.* SAPERAS, E.: “Efectos de la comunicación social”, en BENITO, A. (dir.): *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1991, pp. 425-435. En los últimos años, ha ido apareciendo un buen número de obras en castellano sobre el papel de los medios de comunicación; *vid.*, como visiones de conjunto, MORAGAS, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas. II: Estructura, funciones y efectos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979; MORAGAS SPÀ, M. de: *Teorías de la Comunicación. Investigaciones sobre los medios en América y Europa*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981; McQUAIL, D. y WINDAHL, S.: *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*, Pamplona, EUNSA, 1984 (edición original en inglés de 1981); SAPERAS, E.: *La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos*, Barcelona, Ariel, 1985; WOLE, M.: *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Barcelona, Ariel, 1987; RODA FERNÁNDEZ, R.: *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1989; MONTERO, M^a.D.: *La información periodística y su influencia social*, Barcelona, Labor-Universidad Autónoma de Barcelona, 1993; y WOLF, M.: *Los efectos sociales de los medios*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁷⁸ *Vid.*, al respecto, DADER, J.L.: “La evolución de las investigaciones sobre la influencia de los medios y su primera etapa: Teorías del impacto directo”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 231-241 principalmente.

⁷⁹ Los puntos más sobresalientes de esta teoría aparecen sistematizados en KLAPPER, J.:

investigación han rectificado gran parte de las aportaciones del anterior “paradigma dominante”, resaltando nuevamente el poder de los medios. En general, las nuevas teorías hablan principalmente de efectos indirectos, cognitivos, acumulativos y a largo plazo sobre las audiencias, siendo de carácter social y cultural global, más que de reacciones individuales mecanicistas e inmediatas sobre la conducta⁸⁰. Esta evolución de las investigaciones sobre los efectos de los medios de comunicación de masas guarda una estrecha relación con el “paradigma” científico predominante en cada momento y su asociación a determinadas corrientes sociológicas, predeterminando todos los aspectos de la investigación⁸¹.

En general, como afirma M^a.D. Montero, las investigaciones actuales coinciden en señalar que los medios de comunicación de masas pueden modelar el conocimiento de la sociedad, es decir, provocar unos “efectos cognitivos” a corto y medio plazo y, consiguientemente, participar a largo plazo en la definición de la realidad social⁸². De este modo, la circulación de la información constituye el proceso que determina el impacto inmediato de los medios en los diferentes grupos sociales y en las distintas circunstancias, sobresaliendo al respecto la “teoría de los usos y gratificaciones”, la “teoría de la fijación de la agenda” y la “teoría de la espiral

Efectos de la comunicación de masas. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión, Madrid, Aguilar, 1974 (edición original en inglés de 1960). Una sintética exposición al respecto puede verse en MONZÓN, C.: “Teoría de los efectos limitados”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 242-255.

⁸⁰ Desde principios de los años sesenta hasta mediados de la década siguiente, fueron formuladas numerosas teorías que insistían en los efectos moderados de los medios y a partir de las cuales se han desarrollado los modelos actuales; *vid.*, para una visión general, DADER, J.L.: “Teorías de transición”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 256-281; y SAPERAS, E.: *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas: las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas, 1970-1986*, Barcelona, Ariel, 1987.

⁸¹ *Vid.* GITLIN, T.: “Media Sociology. The Dominant Paradigm”, en WILHOIT, G.C. y BOCK, H. de (eds.): *Mass Communication Yearbook*, Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1981, vol. 2, pp. 73-122.

⁸² MONTERO, M^a.D.: *op. cit.*, p. 75.

del silencio”⁸³. El llamado modelo de usos y gratificaciones, que fuera sistematizado en 1973 a partir de las diversas aportaciones en torno a la hipótesis del refuerzo, sostiene que la influencia del mensaje depende más de las necesidades de la propia audiencia, que tienen su origen en la personalidad y el ambiente social en el que se encuentra inmerso el individuo, que de las características del mismo⁸⁴. La función del establecimiento de la agenda, o del temario público, expuesta en 1972, no insiste en la capacidad de los medios para cambiar las actitudes como en sus efectos sobre las cogniciones al centrar la atención sobre determinados temas, que pasan a ser considerados de mayor importancia por parte de la opinión pública⁸⁵. Como ya ha sido expuesto, la teoría de la espiral del silencio afirma que los individuos temen permanecer aislados del entorno social, por lo que no manifiestan aquellas opiniones propias que supuestamente no coinciden con las mayoritarias. Consecuentemente, los medios de comunicación pueden ejercer una gran influencia por la “acumulación”, o exposición reiterada a los medios a largo plazo; la “consonancia”, o similitud en el tratamiento de los temas por parte de los medios de comunicación; y la “publicidad”, o carácter público de las opiniones difundidas por los medios, tratándose de efectos indirectos⁸⁶.

Los efectos de los medios de comunicación de masas a largo plazo implican la exposición acumulativa en repetidas ocasiones a los medios y a los mismos

⁸³ *Ibid.*, pp. 77-94.

⁸⁴ *Vid.* KATZ, E.; BLUMLER, J.G. y GUREVITCH, M.: “Uses and Gratifications Research”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 37 (1973), pp. 509-523 (edición en castellano: “Usos y gratificaciones de la comunicación de masas”, en MORAGAS, M. de (ed.): *op. cit.*, pp. 127-171).

⁸⁵ *Vid.* McCOMBS, M.E. y SHAW, D.L.: “The Agenda-Setting Function of Mass Media”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 36 (1972), pp. 176-187. Como resumen de esta teoría, *vid.* DADER, J.L.: “La canalización o fijación de la «agenda» por los medios”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp.294-318.

⁸⁶ Además de la bibliografía recogida en la nota 12 de este capítulo, puede verse MONZÓN, C.: “La espiral del silencio y la hipótesis del distanciamiento social”, en MUÑOZ ALONSO, A.;

mensajes. En este sentido, y entre las principales teorizaciones sobre los efectos a largo plazo, hay que destacar la teoría expuesta en 1970 sobre el “distanciamiento en los conocimientos”, por el que, a pesar del aumento del flujo de información, son los receptores con mayor nivel educativo y socioeconómico quienes la adquieren más rápidamente, aumentando las diferencias con los grupos más bajos de la sociedad⁸⁷. Todos estos planteamientos⁸⁸ están relacionados en último término con la influencia de los medios de comunicación de masas en la definición global de la realidad a través de sus efectos sobre la percepción social de la misma⁸⁹.

Según Dader, en la evolución reciente de las investigaciones sobre la influencia de los medios de comunicación social destacan las aportaciones realizadas desde el neofuncional-estructuralismo y lo que este autor denomina el “esencialismo ecléptico”, corriente intermedia entre la teoría de la sociedad de masas y el positivismo que ofrece esquemas conceptuales a partir del análisis empírico del funcionamiento de las instituciones mediáticas y sus relaciones estructurales con el resto de las instituciones sociales⁹⁰. Por contra, como afirma Roda Fernández, no son demasiados los análisis marxistas contemporáneos sobre los efectos sociales de los medios⁹¹, siendo perspectivas globales de los medios de comunicación en relación con el proceso de producción, las clases sociales y el poder, desempeñando un papel ideológico esencial en la elaboración y reproducción cultural. McQuail distingue, entre los análisis de inspiración marxista, la “teoría político-económica”, la “teoría

MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 282-289 principalmente.

⁸⁷ Vid. TICHENOR, P.T.; DONOHUE, G.A. y OLIEN, C.: “Mass Media and Differential Growth in Knowledge”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 34 (1970), pp. 158-170.

⁸⁸ Hay que citar, asimismo, el “modelo de la dependencia” y la “teoría del cultivo”.

⁸⁹ Sobre éste último aspecto, *vid.*, principalmente, BERGER, P. y LUCKMANN, N.: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1986 (edición original en inglés de 1966).

⁹⁰ DADER, J.L.: “La evolución de las investigaciones...”, pp. 221-224.

crítica” de la Escuela de Frankfurt, la “teoría de la hegemonía de los medios de comunicación” y el “enfoque sociocultural” de la Escuela de Birmingham⁹². Si la primera de estas teorías es expresión de la tradición marxista clásica, considerando a los medios como parte del sistema económico⁹³, las tres últimas guardan relación con los elementos ideológicos. A parte de la Escuela de Frankfurt, algunos de cuyos presupuestos básicos ya han sido anteriormente expuestos, la teoría de la hegemonía, calificada así por McQuail siguiendo el término de Gramsci con respecto a la ideología dominante, concede un mayor grado de independencia a la ideología frente a la base económica, sobresaliendo las aportaciones de Althusser y Poulantzas⁹⁴. Como representantes del marxismo estructural, ambos autores coincidían en distinguir diversas subunidades dentro del Estado, que denominan “aparatos”, cuya función principal era mantener la cohesión social. Así, junto a unos “aparatos represivos del Estado”, existen también unos “aparatos ideológicos de Estado” (el religioso, el escolar, el familiar, el jurídico, el político, el sindical, el de la información y el cultural) debido a que el Estado no puede ejercer la dominación exclusivamente mediante la represión, sino que debe servirse también de la dominación ideológica, si bien no conceden a estos factores ideológicos la misma importancia que les otorga los planteamientos sobre la socialización⁹⁵. Estrechamente ligado a la

⁹¹ RODA FERNÁNDEZ, R.: *op. cit.*, p. 16.

⁹² McQUAIL, D.: *op. cit.*, pp. 92-98.

⁹³ Sobre este punto de vista, *vid.* MURDOCK, G. y GOLDING, P.: “Capitalismo, comunicaciones y relaciones de clase”, en CURRAN, J.; GUREVITCH, M. y WOOLLACOT, J. (eds.): *Sociedad y comunicación de masas*, México, F.C.E., 1981, pp. 22-57 (edición original en inglés de 1977).

⁹⁴ McQUAIL, D.: *op. cit.*, pp. 96-97.

⁹⁵ *Vid.* ALTHUSSER, L.: “Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado”, en *Escritos*, Barcelona, Laia, 1975, pp. 107-172 (edición original en francés de 1970); y POULANTZAS, N.: *Clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977 (edición original en francés de 1975). Para un replanteamiento del pensamiento de Poulantzas desde el postmarxismo, *vid.* LACLAU, E.: *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

Escuela de Frankfurt, el enfoque sociocultural rechaza el determinismo economicista de la cultura, que define como los significados y los valores que surgen en el seno de grupos sociales y clases distintas, sobre la base de sus condiciones y su relación histórica, a través de la cual “manipulan” e interpelan a las condiciones de existencia, por lo que los medios de comunicación contribuyen a la reproducción social e ideológica mediante la creación de una “falsa conciencia” como consecuencia de la construcción y difusión de las imágenes sociales del conocimiento⁹⁶.

2.2. Persuasión y propaganda

Entre las principales formas de la comunicación social, se encuentran la información de actualidad, la propaganda y la publicidad. Si bien la propaganda política tiene unos antecedentes más o menos remotos, lo cierto es que la propaganda “científica” y sistemática se ha desarrollado principalmente en el siglo XX, sobre todo desde la Primera Guerra Mundial⁹⁷, por lo que algunos autores han afirmado que, en estrecha relación con la comunicación política y la opinión pública, “el concepto propaganda política puede reservarse para las acciones organizadas de persuasión que aparecen con el advenimiento de la sociedad industrial y la comunicación de masas, sobre todo con la aparición de la radio y, por lo menos, hasta la aparición de la televisión”⁹⁸. Así, la propaganda consiste en:

⁹⁶ Vid. HALL, S.: “La cultura, los medios y el “efecto ideológico”, en CURRAN, J.; GUREVITCH, M. y WOOLLACOT, J. (eds.): *op. cit.*, pp. 357-392.

⁹⁷ Sobre la historia de la propaganda, vid. ELLUL, J.: *Historia de la propaganda*, Caracas, Prensas venezolanas, 1969 (edición original en francés de 1967); THOMSON, O.: *Mass Persuasion in History: a Historical Analysis of the Development of Propaganda Techniques*, Edimburgo, Paul Harris Publishing, 1977; LASSWELL, H.D.; LERNER, D. y SPEIER, H. (eds.): *Propaganda and Communication in World History*, 3 vols., Honolulu, The University Press of Hawaii, 1979-1980; y PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la propaganda. Notas para un estudio de la propaganda política y de “guerra”*, Madrid, EUDEMA, 1990.

⁹⁸ MORAGAS SPÀ, M. de: “Introducción. Política y sociología de la comunicación de ma-

“Un esfuerzo consciente y sistemático dirigido a influir en las opiniones y acciones de una capa pública o de toda una sociedad”⁹⁹.

siendo determinante el empleo de la intencionalidad en la comunicación a través de la persuasión con el fin de modificar las actitudes y la conducta de los hombres, para a veces también servirse de la manipulación mediante la tergiversación de los hechos de forma oculta¹⁰⁰. De este modo, la propaganda comparte unas reglas y procedimientos generales para la persuasión, entre los que se debe citar la explotación de los sentimientos, la simplificación, la exageración y desvirtuación de la información, la repetición de temas e ideas de forma orquestada, la explotación del contagio psíquico y el apoyo en las actitudes preexistentes¹⁰¹.

Muy próximo al concepto de propaganda se encuentra el de “desinformación”, siendo la extinta Unión Soviética el primer Estado que institucionalizó esta práctica mediante la que, a través de técnicas manipulativas en las que se mezcla información verdadera, mentiras y rumores de forma encubierta, se intentaba desacreditar al mundo occidental¹⁰². Por consiguiente, la desinformación secreta es definida como la “comunicación sin atribución o con atribución falsa, que contiene información falsa, incompleta o engañosa (frecuentemente combinada con informa-

sas”, en MORAGAS, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas. III, Propaganda política y opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979, p. 11.

⁹⁹ SANI, G.: “Propaganda”, en BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (dirs.): *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, 1982², p. 1333.

¹⁰⁰ Acerca de la persuasión, vid. BERRIO, J.: *Teoría social de la persuasión*, Barcelona, Mitre, 1975; BROWN, J.A.C.: *Técnicas de persuasión. De la propaganda al lavado de cerebro*, Madrid, Alianza Editorial, 1978; REARDON, R.M.: *La persuasión en la comunicación. Teoría y Contexto*, Barcelona, Paidós, 1983; DURADIN, G.: *La mentira en la propaganda política y la publicidad*, Madrid, Paidós, 1990; y ROIZ, M.: *Técnicas modernas de persuasión*, Madrid, EUDEMA, 1994.

¹⁰¹ Para todos estos aspectos, vid., desde el punto de vista de la psicología conductista, DOMENACH, J.-M.: *La propaganda política*, Barcelona, Edicions 62, 1963, pp. 53-94 (edición original en francés de 1950); ELLUL, J.: *Propagandes*, París, Armand Colin, 1962, pp. 19 y ss.. Para un amplio resumen puede verse ROIZ, M.: *op. cit.*, pp. 49-71.

¹⁰² Vid., sobre la desinformación, FRAGUAS DE PABLO, M.: *Teoría de la desinformación*, Madrid, Alhambra, 1985; y JACQUARD, R.: *La desinformación: una manipulación del poder*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

ciones verdaderas), que pretende engañar, mal informar y/o despistar al objetivo, ya sean gobiernos o elites extranjeras, al igual que las audiencias masivas de otros países”¹⁰³.

3. La opinión pública y el sistema político

Además de la teoría marxista, algunos de cuyos planteamientos acerca de la opinión pública y los medios de comunicación de masas ya han sido expuestos, destacando el hecho de la creación de una falsa conciencia en el público de la sociedad capitalista a través de unos medios de comunicación que, en última instancia, son instrumentos de control de la clase dominante, hay que destacar las aportaciones del funcionalismo estructural y la teoría sistémica de la política en el análisis de las relaciones entre la sociedad y el poder¹⁰⁴. Un problema básico en el modelo sistémico es el de la “persistencia” del sistema, que no es interpretada como inmutabilidad absoluta, sino que su estabilidad es compatible con el cambio al sufrir alteraciones como consecuencia de las perturbaciones que le puedan afectar y que generan tensión en las variables esenciales del sistema político, amenazando con

¹⁰³ ÁLVAREZ, J.T. y SECANELLA, P.M^a.: “Desinformación”, en BENITO, A. (dir.): *op. cit.*, p. 368.

¹⁰⁴ La teoría sistémica de la política deriva de otra teoría de rango más elevado y validez general, la Teoría General de Sistemas, siendo Talcott Parsons quien la aplicó a la sociología y David Easton a la realidad política. Sobre la Teoría General de Sistemas, *vid.* GARCÍA PELAYO, M.: “La teoría general de sistemas”, en *Revista de Occidente*, tercera época, nº 2 (diciembre 1975), pp. 52-59. Para la teoría sistémica de la política, *vid.* EASTON, D.: *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1969 (edición original en inglés de 1965) y, del mismo autor, *A Systems Analysis of Political Life*, Nueva York, Wiley and Sons, 1965. Esta teoría adquirió difusión en el mundo académico e investigador español a mediados de los años setenta; *vid.*, al respecto, RUIZ RICO, J.J.: “Teoría de los sistemas generales en Ciencia Política: el problema del sistema político particular”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 38 (octubre-diciembre 1974), pp. 31-43; del mismo autor, “Teoría de los sistemas generales en ciencia Política. El debate sobre el sistematismo”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 43 (enero-marzo 1976), pp. 137-160; y GARCÍA COTARELO, R.: *Crítica de la teoría de sistemas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1977. Un resumen sobre el concepto de sistemas puede verse en ROIZ, J.: *Introducción a la Ciencia Política. Análisis crítico de la teoría empírica Contemporánea*, Barcelona, Vicens-Vives, 1980, pp.

desplazarlas de su margen normal hacia algún límite crítico¹⁰⁵. A través de estas variables esenciales se encauzan las relaciones entre el sistema y su ambiente a través de unos indicadores: los “insumos”, formados por “demandas” y “apoyo” hacia el sistema político, y los “productos”, que se expresan en forma de “decisiones” y “acciones” al operar el sistema sobre los insumos del ambiente, disponiendo asimismo de unos mecanismos de “retroalimentación”, o “feedback”, para conocer las actuaciones que se le exigen o las reacciones ante las decisiones adoptadas o por tomar, adecuando sus futuras respuestas a esta información¹⁰⁶. Si bien el modelo eastoniano ha suscitado numerosas críticas, esta teoría aún no ha agotado sus posibilidades, de forma que numerosos politólogos han desarrollado y explicitado sus presupuestos básicos, intentando superar su falta de operatividad empírica, al tiempo que sí se han producido resultados en la explicación de fenómenos políticos del pasado. En líneas generales, el validez práctica más significativa del modelo de sistemas es el de coordinar el estudio de los procesos sociales y políticos.

A partir de los presupuestos sistémicos, Leonardo Morlino distingue unos procesos fundamentales para comprender la persistencia, la estabilidad y el cambio de un régimen político, siendo la “legitimidad”, y sus relaciones con el “apoyo” y el “consenso”, el proceso nodal al explicar los nexos entre las actitudes de la comunidad y el régimen¹⁰⁷. Según este politólogo italiano, la persistencia estable de un

125-166; y LILIENFELD, L.: *Teoría de sistemas*, México, Trillas, 1984.

¹⁰⁵ Vid. EASTON, D.: *Esquema...*, pp. 113-144.

¹⁰⁶ *Ibid.*, caps. 7 y 8.

¹⁰⁷ Vid. MORLINO, L.: “Stabilità, legittimità e efficacia decisionale nei sistemi democratici”, en *Rivista italiana di scienza politica*, III, n° 2 (agosto 1973), pp. 247-316; y, del mismo autor, *Como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985 (edición original en italiano de 1980). Este autor también ha procedido a la aplicación de su modelo sistémico sobre casos particulares, como por ejemplo la crisis de la experiencia democrática de la II República española y la instauración y consolidación del régimen autoritario franquista; *vid. Dalla democrazia all'autoritarismo. Il caso spagnolo en prospettiva comparata*, Bolonia, Il Mulino,

régimen depende de la adhesión y el apoyo al mismo, siendo su principal fuente la legitimidad que, no obstante comprender el consenso, es un fenómeno más amplio y complejo que constituye una condición de persistencia más válida, definiéndola como un “conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo”. Por contra, y partiendo de unas diferencias de grado, el consenso, como mero acuerdo, puede estar fundado en la apatía y, en menor medida, en las actitudes de adhesión y apoyo al régimen¹⁰⁸.

Así, se entiende por “consenso” el acuerdo básico de la mayoría de los miembros de una comunidad acerca de los aspectos políticos, jurídicos y económicos fundamentales¹⁰⁹. El consenso puede tener por objeto tanto las reglas fundamentales del sistema como ciertos fines o instrumentos particulares, siendo fundamental la aceptación común de leyes, reglas y normas; una adhesión a las instituciones; y un sentimiento generalizado de identidad o unidad¹¹⁰. Sin embargo, quienes comparten el consenso lo hacen en grados muy diferentes de intensidad e interés en cuanto a la proporción de las opiniones suscritas¹¹¹, por lo que más que de presencia o ausencia de consenso se debe hablar de grado de consenso en una sociedad. Por otra parte, y junto a la coerción, son varios los factores que influyen en el consenso, como la homogeneidad sociocultural de la sociedad, la sucesión de dos regímenes sustancialmente distintos, la existencia de ideologías radicalmente contrapuestas, los cambios socioeconómicos de importancia y la dinámica de interacción entre las

1981.

¹⁰⁸ Vid. MORLINO, L.: “Stabilità, legittimità...”, passim; y, del mismo autor, *Como cambian...*, pp. 175-217.

¹⁰⁹ Acerca de este concepto, vid. SHILS, E.: “Consensus. I: Concepto”, en SILLS, D. (dir.): *op. cit.*, vol. 3, pp. 48-53. Para más información, vid. PARTRIDGE, P.H.: *Consent and Consensus*, Londres, Pall Hall, 1971.

¹¹⁰ Vid. SHILS, E.: *op. cit.*, p. 48.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 50.

fuerzas políticas¹¹². En general, se trata de una valoración de la personalidad y el comportamiento político y su estrecha relación con la socialización política, que constituye un elemento esencial al transmitir a los individuos un conjunto de valores y patrones de comportamiento comunes, manteniendo y transmitiendo las orientaciones de la cultura política, cuya expresión notoria está en la base de los procesos de opinión pública.

3.1. Socialización y comunicación política en los regímenes democráticos

Los teóricos de la estabilidad del sistema político entienden que la “cultura política” es un concepto básico para analizar su funcionamiento, definiéndola como las “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema”¹¹³, puntualizándose que “la cultura política se constituye por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política”¹¹⁴. Por consiguiente, cabe decir que la cultura política es la expresión global de las dimensiones psicológicas y subjetivas de la política¹¹⁵.

Por otra parte, desde finales de los años cincuenta en la investigación empírica norteamericana el estudio de la “socialización política” ha ocupado un lugar

¹¹² Vid. SANI, G.: “consenso”, en BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (dirs.): *op. cit.*, pp. 367-369.

¹¹³ ALMOND, G.A. y VERBA S.: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Euroamérica, 1970, p. 30 (edición original en inglés de 1963).

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 34.

¹¹⁵ Vid. PYE, L.W.: “Cultura política”, en SILLS, D. (dir.): *op. cit.*, vol. 3, p. 323.

central dentro del enfoque de la cultura política al preguntarse cómo se induce dicha cultura, cómo se transmite y cómo evoluciona¹¹⁶. En este sentido, Greenstein ofrece la siguiente definición:

“Concebida en un sentido estricto, la socialización política consiste en la inculcación deliberada de prácticas, informaciones y valores políticos mediante agentes instructores a los que se ha atribuido formalmente esta responsabilidad. Una concepción más amplia englobaría todo tipo de aprendizaje político, formal o informal, deliberado o no, en todos los estadios del ciclo vital, incluyendo no sólo el aprendizaje político explícito, sino también el nominalmente no político que afecta, sin embargo, al comportamiento político”¹¹⁷.

Por consiguiente, la socialización es el proceso por el que el individuo hace suyas las normas del grupo a través del aprendizaje y la interiorización de la cultura en la personalidad, tratándose de un proceso continuo en el que es necesario la interacción social. A lo largo de este proceso, resulta decisiva la “socialización primaria” durante la niñez, siendo más eficaz la transmisión informal y difusa de la cultura, que se continúa por medio de la “socialización secundaria”, si bien se puede producir la “resocialización” de los individuos a través de la adopción de nuevas reglas, lo que supone un cambio básico y rápido con el pasado. La transmisión de conocimientos, valores y comportamientos se produce a través de unas “agencias de socialización”, tales como la familia y los “grupos de iguales”, entre los grupos primarios; las asociaciones, entre los grupos secundarios; la enseñanza; y las comunicaciones de masas, habiéndose de contemplar en relación con los mecanismos de “control social”¹¹⁸.

¹¹⁶ Vid. ROIZ, J.: “Cultura política y socialización”, en GARCÍA COTARELO, R. (comp.): *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Teide, 1981, pp. 201-229; y ALBA TERCEDOR, C.: “Proceso y cambio político”, en GARCÍA COTARELO, R. y PANIAGUA SOTO, J.L. (comps.): *Introducción a la Ciencia Política*, Madrid, UNED, 1989, pp. 253-297.

¹¹⁷ GREENSTEIN, F.I.: “Socialización. III: Socialización política”, en SILLS, D. (dir.): *op. cit.*, vol. 10, p. 21.

¹¹⁸ Una aproximación a éstos y otros aspectos relacionados con el proceso de socialización, puede verse en IGLESIAS DE USSEL, J.: “Socialización y control social”, en CAMPO, S. del (dir.): *op. cit.*, vol. 1, pp. 165-187. Para más información, vid. DAWSON, R.E.; PREWITT, K. y DAWSON, K.S.: *Political Socialization*, Boston, Little, Brown and Company, 1977² (primera edición de 1969).

En cuanto a la importancia de los medios de comunicación como agentes de socialización, ya a mediados de los años setenta Kraus y Davis señalaban la escasez de estudios al respecto, manifestando la necesidad de construir un modelo del proceso de socialización política que incluyese patrones de comunicación¹¹⁹. En los últimos años, diversos estudios han puesto de manifiesto que los medios de comunicación desempeñan un destacado papel en la temprana socialización de los niños y en la socialización a largo plazo de los adultos, aunque sus efectos se interaccionan con los procedentes del medio familiar y social¹²⁰. De modo que, en relación con los medios, McQuail entiende la socialización como “la aportación informal de los medios de comunicación al aprendizaje y la adopción de normas, valores y expectativas de comportamiento establecidas para los roles y situaciones sociales concretos”¹²¹.

Del mismo modo, la vuelta a lo cualitativo y la referencia política de la opinión pública se ha producido en gran medida dentro del marco conceptual de la “comunicación política”, entendida como las relaciones entre la comunicación social y la política al incidirse en el lugar central que los medios de comunicación ocupan en el comportamiento político¹²². Por consiguiente, y de forma genérica, Chaffee

¹¹⁹ KRAUS, S. y DAVIS, D.: *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*, México, Trillas, 1991, pp. 19-50 (edición original en inglés de 1976).

¹²⁰ Sobre la función socializadora de los medios, *vid.* O’KEEFE, F. y REID-NASH, F.: “Socializing functions”, en BERGER, C.R. y CHAFFEE, S.H. (comps.): *op. cit.*, pp. 419-445.

¹²¹ McQUAIL, D.: *op. cit.*, p. 330.

¹²² Una rápida aproximación al proceso de definición y formalización de la comunicación política como un área interdisciplinar de estudio puede verse en NIMMO, D.D. y SANDERS, K.R. (eds.): *Handbook of Political Communication*, Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1981, pp. 1-36; y ROSPIR, J.I.: “Comunicación política y procesos electorales”, en MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 368-374 principalmente. Una primera aportación, a partir de la revisión del modelo de los efectos limitados, sobre la importancia de los medios de comunicación en el estudio del comportamiento político dentro de una concepción sistémica de la política es la ya mencionada de KRAUS, S. y DAVIS, D.: *Comunicación masiva...*, obra en la que se revisa la ingente bibliografía hasta entonces existente, apuntándose los nuevos derroteros por los que habría de discurrir la investigación, si bien su reciente traducción al español

define la comunicación política como el papel de la comunicación en el proceso político¹²³, si bien Cotteret especifica que, si la comunicación es política por sus consecuencias sobre el sistema político, permite esencialmente el acuerdo y la adhesión de los gobernados con los gobernantes¹²⁴, de modo que puede concluirse que la comunicación política “es todo mensaje de la comunicación -primordialmente de la comunicación social, es decir, difundida por los medios de comunicación social- que tiene usualmente una relación más o menos directa e inmediata con la dinámica política del sistema social, en función de su emisor o de su receptor -en ambos casos, instituciones de poder, partidos políticos, grupos de presión o ciudadanos- o con conflictos de poder -o de consenso-, que sean susceptibles de tener una repercusión pública”¹²⁵.

Así, la opinión pública, dentro del proceso de la comunicación política, mantiene una estrecha vinculación con el sistema político a través de las informaciones y los mensajes que circulan dentro del mismo y que son esenciales para su funcionamiento. Según Gurevitch y Blumler¹²⁶, los elementos fundamentales que intervienen en el proceso de comunicación política son las instituciones políticas en sus aspectos de comunicación, los medios periodísticos en sus aspectos políticos, las orientaciones de la audiencia en comunicación política y la comunicación de aspectos relevantes de la cultura política. De este modo, los medios periodísticos controlan las relaciones políticas al servir de mediación entre la audiencia y las

llega demasiado tarde.

¹²³ CHAFFEE, S.H. (ed.): *Political Communication: issues and strategies for research*, Beerly Hills-Londres, Sage Publications, 1975, p. 4.

¹²⁴ COTTERET, J.M.: *Gouvernants et gouvernés*, París, P.U.F., 1975, p. 7.

¹²⁵ PARÉS I MAICAS, M.: *Introducción a la comunicación social*, Barcelona, ESRP-PPU, 1992, p. 276.

¹²⁶ GUREVITCH, M. y BLUMLER, J.G.: “Relaciones entre los medios de comunicación y la política: modelo para el análisis de sistemas de comunicaciones políticas”, en CURRAN, J.;

instituciones políticas. Mientras que los medios periodísticos suministran información y favorecen la comunicación en su relación con la audiencia, ésta puede buscar en ellos un refuerzo de sus actitudes previas, una orientación para decidir, simple información política o satisfacer otros intereses no políticos. Por su parte, las relaciones entre los medios periodísticos y las instituciones políticas pueden suceder a nivel de relaciones personales directas entre sus directivos, al regular sus relaciones y conflictos o cuando las instituciones políticas recurren a los medios para difundir sus mensajes, produciéndose una acomodación entre ambos. Según la teoría liberal-democrática, los medios de comunicación de masas constituyen un “poder intermedio” que desempeña un importante papel como “vigilante” (“watchdog”), cuyas funciones frente al poder político son la publicidad, la formación y expresión de la opinión pública, la fijación de la *agenda* política al centrar la atención sobre determinados temas, y el control del gobierno y otras instituciones¹²⁷. No obstante, otros autores han matizado, a partir del “modelo del intercambio” que insiste en que a pesar de las tensiones la relación entre gobernantes y periodistas se mantiene, que entre el poder y los medios hay una “cultura compartida” que regula sus relaciones¹²⁸.

Finalmente, y a partir del enfoque sistémico y la teoría general de la información, Javier del Rey Morató propone un modelo para el análisis de la comunicación política, el “Ciclo de la Comunicación Política”, afirmando que la producción de la comunicación política supone un calendario, que fija los tiempos de la política y

GUREVITCH, M. y WOOLLACOT, J. (eds.): *op. cit.*

¹²⁷ Vid. MARTIN, L.J.: “Government and the media”, en NIMMO, D.D. y SANDERS, K.R. (eds.): *op. cit.*, pp. 445-467; y MUÑOZ ALONSO, A.: “El poder político ante los medios”, en A. MUÑOZ ALONSO, A.; MONZÓN, C.; ROSPIR, J.I. y DADER, J.L.: *op. cit.*, pp. 321-341.

¹²⁸ Vid. BLUMLER, J.G. y GUREVITCH, M.: “Politicians and the Press: an essay on role re-

condiciona los comportamientos, marcado por el “ritual electoral”¹²⁹.

3.2. Opinión y dictadura

Si bien el anterior marco conceptual aparece normalmene ligado al estudio de los sistemas democráticos, también resulta útil para el análisis de los regímenes dictatoriales en los que la ausencia de libertad y de pluralismo político distorsiona el esquema conceptual, si bien hay que consierar que en la consolidación de un régimen de dictadura, además del empleo de la violencia, también adquieren importancia otros elementos como la búsqueda de legitimación entre la población mediante los procesos de socialización en las creencias y los comportamientos que el régimen pretende imponer a la sociedad, sirviéndose para ello del encuadramiento político, el control de los medios de comunicación social y la instrumentalización de la enseñanza, aunque también sobresalen otros elementos como la eficacia decisio-
nal, sobre todo con el objeto de ampliar la base del poder mediante la incorporación de nuevos grupos políticos¹³⁰.

En toda comunidad política, resultan fundamentales los procesos de movili-
zación y su incidencia en la persistencia o el cambio del régimen político. De un modo genérico, se entiende por movilización el paso de la apatía, indiferencia o marginación política a la participación activa, lo que a su vez conlleva nuevas formas de socialización¹³¹. En este sentido, es necesario puntualizar que la movilización

lationships”, en NIMMO, D.D. y SANDERS, K.R. (eds.): *op. cit.*, pp. 470 y ss.

¹²⁹ REY MORATÓ, J. del: “Comunicación Política y Ritual Electoral”, en *Revista de Ciencias de la Información*, Universidad Complutense, nº 1, 1984; y, del mismo autor, *La comunicación política (El mito de las Izquierdas y Derechas)*, Madrid, EUDEMA, 1989, pp. 203-214 pricipalmente.

¹³⁰ Para una tipología de los regímenes autoritarios y su dinámica interna desde el punto de vista funcionalista, *vid.* MORLINO, L.: “Los autoritarismos”, en *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 129-177.

¹³¹ Una breve aproximación al concepto de movilización puede verse en MORLINO, L.: *Co-*

política no tiene porqué ser el resultado de los procesos de desarrollo y modernización, ni tampoco de una movilización social previa. Por lo que se refiere a toda dictadura, entre las diversas formas de movilización resulta especialmente útil aquella promovida “desde arriba”, entendiéndose con ello la actividad de incitación a la acción de las masas impuesta desde el poder político para formar, activar o desplazar consensos y lealtades en apoyo del régimen. Asimismo, también se debe señalar que si la movilización política implica sobre toda existencia de legitimidad y apoyo al régimen político, el consenso indica más bien su aceptación, abarcando una amplia variedad de actitudes, mientras que asimismo es posible que desde el poder se intente la desmovilización de la sociedad mediante la eliminación de la movilización precedente con el objeto de restaurar una situación anterior.

Del mismo modo, entre las formas de socialización resulta también fundamental en las modernas dictaduras la concreción de políticas informativas que permitan definir un marco legal que justifique la intervención y la manipulación de los medios de comunicación mediante la censura y la propaganda. Desde una óptica académica, en un primer estudio comparativo de las principales teorías sobre la prensa, aparecido en 1956, se diferenciaba la existencia de las teorías autoritaria, liberal, de la responsabilidad social y comunista de los medios de comunicación¹³², caracterizándose la teoría autoritaria, propia de sociedades predemocráticas y dictatoriales, por la falta de independencia y la subordinación de la prensa a la autoridad del Estado, siendo justificada la censura previa y el castigo de las desviaciones respecto a la política oficial. Más recientemente, otros autores han individua-

mo cambian..., pp. 245-273.

¹³² Vid. SIEBERT, F.; PETERSON, T. y SCHRAMM, W.: *Cuatro teorías sobre la prensa*, Buenos Aires, La Flor, 1977 (edición original en inglés de 1956).

lizado históricamente un modelo propagandístico totalitario, afirmando que la “propaganda totalitaria significa control del pensamiento a través de la orientación y censura de los medios de comunicación, sometidos a la línea del partido, a través de la creación de un lenguaje ideológico propio capaz de conseguir una imagen atractiva y agresiva, a través de campañas científicamente programadas, y con la utilización permanente y planificada de todas las posibles manifestaciones de la inteligencia y la imaginación, que incluyen como elemento eficaz cuanto promueva sentimientos colectivos”¹³³.

Por consiguiente, y aunque la opinión pública aparece normalmente ligada a las democracias, cabe señalar que en los regímenes dictatoriales también existe una preocupación por sus distintas manifestaciones, tanto por la declarada públicamente, próxima a los postulados oficiales a pesar de que puedan existir discrepancias, como por la “opinión informal”, haciendo los mayores esfuerzos por conseguir su apoyo a través del control de las comunicaciones. Así, los flujos de comunicación suelen ser continuos entre la elite y los grupos políticos más próximos al poder, mientras que también son continuos en dirección a la mayoría de la población, pero no en sentido inverso¹³⁴. Como consecuencia, el público eventualmente puede llegar a saturarse, manifestando inactividad, apatía y apoliticismo, al tiempo que muestra una escasa confianza en la información oficial, con un deseo de información creíble y fiable a través de los medios de comunicación alternativos y clandestinos¹³⁵, sobresaliendo asimismo la extensión del rumor como forma de comunicación informal y de

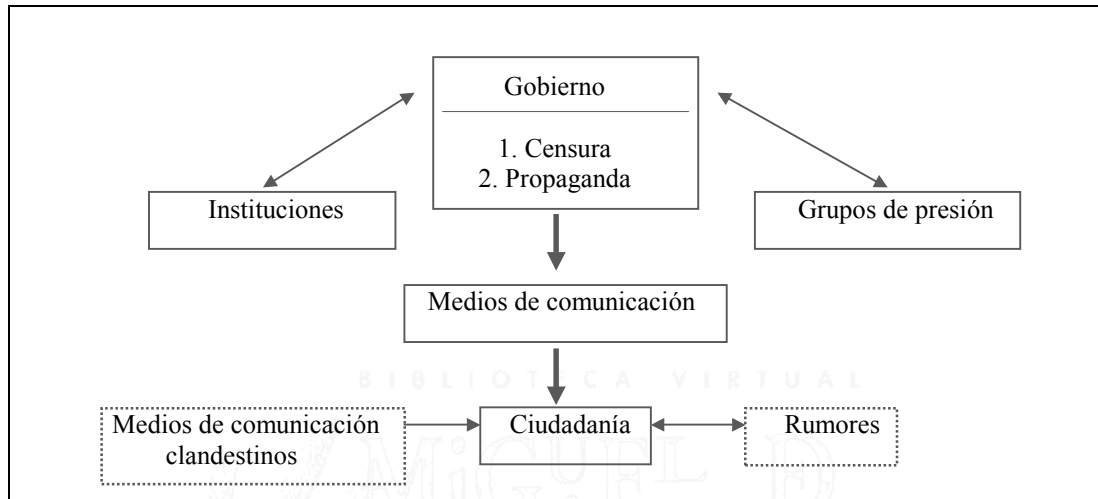
¹³³ Vid. ÁLVAREZ, J.T.: *Historia y modelos de comunicación en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 92-93.

¹³⁴ Vid. PANEBIANCO, A.: “comunicación política”, en BOBBIO, N. y MATTEUCCI, N. (dirs.): *op. cit.*, p. 326.

¹³⁵ Vid. POOL, I. de S.: “Communication in Totalitarian Societies”, en POOL, I. de S. (ed.):

opinión.

FIGURA 1. *Flujos de comunicación en los regímenes dictatoriales.*



Fuente: Elaboración propia.

El rumor ha sido definido, según Allport y Postman, iniciadores de los primeros estudios sistemáticos al respecto, como “una proposición específica para creer, que se pasa de persona a persona, por lo general oralmente, sin medios probatorios seguros para demostrarla”¹³⁶, insistiendo consiguientemente en el carácter “no verificado”, y consiguientemente falso, del rumor. No obstante, para otros especialistas el elemento determinante del contenido del rumor es el poseer una “fuente no oficial”, definiéndolo como “la aparición y circulación en la colectividad social de informaciones que aún no han sido confirmadas públicamente por las fuentes oficiales, o que éstas han desmentido”¹³⁷.

En general, el público de un rumor nunca es el mismo, pues cada rumor

Handbook of Communication, Chicago, Rand McNally, 1973, pp. 462-511.

¹³⁶ ALLPORT, G.A. y POSTMAN, L.: *Psicología del rumor*, Buenos Aires, Psique, 1973, p. 11 (edición original en inglés de 1947).

¹³⁷ Vid. KAPFERER, J.N.: *Rumores: el medio de difusión más antiguo del mundo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989, p. 24 (edición original en francés de 1987).

interesa a quienes se sienten implicados por las consecuencias del acontecimiento al que se refiere¹³⁸. Respecto a su formación y difusión, Allport y Postman señalaban los siguientes mecanismos psicológicos:

1. “Nivelación”, por la que a medida que el rumor corre tiende a hacerse más conciso, facilitando su recuerdo y su posterior explicación¹³⁹.

2. “Acentuación”, que constituye el fenómeno recíproco de la nivelación, pues consiste en la percepción, retención y narración selectivas de un limitado número de pormenores de un contexto mayor¹⁴⁰.

3. “Asimilación”, que explica la eliminación de ciertos detalles y la exaltación de otros como consecuencia de la atracción ejercida sobre el rumor por el contexto intelectual y emocional preexistente en la mente del oyente¹⁴¹.

Consiguientemente, en todo régimen dictatorial el proceso de comunicación política propio de los sistemas democráticos, entendido como las relaciones entre el poder, los medios de comunicación y la opinión pública, degenera en flujos de comunicación continuos y unilaterales entre el primero y la ciudadanía como consecuencia del rígido control de los medios de comunicación social, confundándose información y propaganda. La ausencia de información fiable produce apatía y desconfianza en la mayoría de la población, extendiéndose formas de opinión latente e informal principalmente a través del rumor, alimentado en gran medida por los medios de comunicación clandestinos y la información procedente del exterior

¹³⁸ *Ibid.*, p. 94.

¹³⁹ ALLPORT, G.A. y POSTMAN, L.: *op. cit.*, p. 93.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 104.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 117.

CAPÍTULO II

LA DICTADURA FRANQUISTA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE INTERPRETACIÓN

1. La polémica sobre la interpretación del franquismo

El planteamiento del carácter de la organización del consenso bajo el franquismo depende previamente del marco teórico que se adopte, siendo necesario al respecto su correcta contextualización histórica desde una perspectiva comparativa. Algunas observaciones fueron hechas con motivo de la polémica suscitada desde mediados de los años sesenta en torno a la naturaleza del régimen franquista. Coetáneamente a este debate, fueron apareciendo algunas investigaciones centradas en el análisis de determinados aspectos de la institucionalización de la dictadura, el adoctrinamiento de la población y la oposición política e intelectual antifranquista.

En la década de los sesenta, el concepto de “totalitarismo” comenzó a ser contrastado empíricamente por sociólogos, politólogos e historiadores ante el riesgo de una generalización abusiva del término¹⁴², multiplicándose en este sentido los esfuerzos por precisar y delimitar al mismo tiempo el fenómeno del “fascismo” a través de una doble tarea de demarcación conceptual e investigación empírica, sobre

¹⁴² Sobre la teoría del totalitarismo, *vid.* ARENDT, H.: *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Taurus, 1974 (edición original en inglés de 1951) y FRIEDRICH, C.J. y BRZEZINSKI, Z.: *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*, Nueva York, Harper, 1956. Las reservas a la noción de totalitarismo son ampliamente recogidas en SPIRO, H.J.: “Totalitarismo”, en SILLS, D. (dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1975, vol. 10, pp. 390-394.

todo de los casos paradigmáticos de la Italia de Mussolini y de la Alemania nazi¹⁴³, mientras que el estudio del régimen franquista ocupó un lugar marginal en la investigación internacional¹⁴⁴.

Sin embargo, el franquismo fue presentado como un tipo ideal de “régimen autoritario” según la definición propuesta en 1964 por el politólogo J.J. Linz con el objeto de distinguir una nueva categoría que agrupara a todas aquellas dictaduras diferentes de los movimientos fascistas¹⁴⁵. Según este autor, los regímenes autoritarios presentan unos caracteres propios frente al gobierno democrático y el totalita-

¹⁴³ Sobre las interpretaciones sociológicas del fascismo, *vid.* SACCOMANI, E.: *Le interpretazioni sociologiche del fascismo*, Turín, Loescher Editore, 1977. *Vid.*, asimismo, HAGTVET, B. y KÜHNEL, R.: “Contemporary Approaches to Fascism: A Survey of Paradigmes”, en LARSEN, S.U.; HAGTVET, B. y MYKLEBUST, J.P. (eds.): *Who were the Fascists? Social Roots of European Fascism*, Bergen-Oslo-Tromsø, Universtetsforlaget, 1980, pp. 26-51; PAYNE, S.G.: *El fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 180-192 (edición original en inglés de 1980), y, del mismo autor, *Historia del fascismo*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 553-632. A partir de sus estudios del fascismo italiano, Renzo De Felice niega una interpretación general del fascismo, individualizando el caso italiano del alemán; *vid.*, de este autor, *Le interpretazioni del fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1969; *idem*, *Il fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici*, Roma-Bari, Laterza, 1975; *idem*, *Intervista sul fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1975. Sobre el debate historiográfico subsiguiente, *vid.* QUAZZA, G.; COLLOTTI, E.; LEGNANI, M.; PALLA, M. y SANTOMASSIMO, G.: *Storiografia e fascismo*, Milán, Franco Angeli, 1985 y JACOBELLI, J. (ed.): *Il fascismo e gli storici oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1988. Para la Alemania nazi, *vid.* AYÇOBERRY, P.: *La question nazi. Les interpretations du national-socialisme (1922-1975)*, París, Seuil, 1979; KERSAW, I.: *The Nazi Dictatorship. Problems and Perspectives of Interpretation*, Londres, Edward Arnold, 1985.

¹⁴⁴ Si bien hay autores que opinan que el debate sobre la naturaleza del franquismo aparece agotado en la actualidad, cayendo en una “logomaquia indescifrable” según la expresión que ha sido utilizada, la esterilidad de la polémica obedece en parte a la continuidad de los términos en que ha sido formulada desde su aparición en los años setenta, tratándose de un debate fuertemente ideologizado y meramente formal planteado exclusivamente desde los presupuestos teóricos de la politología y la sociología política, términos en los que continúa siendo entendida por muchos historiadores; por contra, su replanteamiento pasa por su adecuada contextualización histórica desde una perspectiva comparada que permita una correcta aproximación conceptual al tema. *Vid.* ESTEBAN NAVARRO, M.A.: “La categorización política del franquismo. Un análisis de las principales aportaciones historiográficas”, en *Cuadernos de Investigación “Brocar”*, Colegio Universitario de Logroño, nº 13 (1987), pp. 11-26; CÁMARA, G.: “Analizar el franquismo: interpretaciones sobre su naturaleza”, en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol...*, vol. II, pp. 645-672 y TUSELL, J.: “El debate sobre la naturaleza del franquismo”, en *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 86-106.

¹⁴⁵ LINZ, J.J.: “An Authoritarian Regime: Spain”, en ALLARDT, E. y LITTUNEN, Y. (eds.): *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Helsinki, Westermack Society, 1964 (edición en castellano: “Una teoría del régimen autoritario. El caso de España”, en FRAGA IRIBARNE, M.; VELARDE FUENTES, J. y CAMPO, S. del (dirs.): *La España de los años 70*, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1974, vol. III, t. 1, pp. 1467-1531). Esta teoría fue desarrollada posteriormente por el mismo autor en “*Totalitarian and Authoritarian Regimes*”, en GREENSTEIN, F. y POLSBY, N.

rismo, sobresaliendo entre sus rasgos esenciales un pluralismo político y de grupos de intereses limitado; la ausencia de ideología, existiendo una mentalidad; la falta de movilización política tanto intensiva como extensa de la población; la debilidad del partido autoritario; el ejercicio de un control social relativo; la importancia del ejército; la coexistencia de diferentes fórmulas de legitimación, destacando su carácter carismático durante la consolidación de estos regímenes, que luego desaparece en beneficio de un legalismo que rompe con la tradición; y la heterogeneidad de la élite política, formada esencialmente por expertos y militares, con una lenta renovación de la misma¹⁴⁶.

El mismo Linz desarrolló algunos de estos presupuestos básicos en otros trabajos posteriores. Así, insistió en su afirmación de la debilidad del partido único autoritario, poniendo de relieve que en el caso español se produjo la progresiva pérdida de influencia y la paulatina burocratización de F.E.T. y de las J.O.N.S.¹⁴⁷. Asimismo, explicó más detalladamente el papel de la oposición en un régimen autoritario como el de Franco, moviéndose en gran parte dentro del mencionado pluralismo limitado bajo la forma de una semioposición tolerada, lo que sirvió al régimen para mostrar su carácter no totalitario¹⁴⁸.

No obstante, se pueden formular numerosas objeciones a este modelo interpretativo, ya que se trata de una análisis meramente funcional del franquismo en

(eds.): *Handbook of Political Science*, Reading, Mass., Addison Wesley, 1975, vol. 3, pp. 175-412.

¹⁴⁶ Además de la bibliografía citada en la nota anterior, *vid.*, del mismo autor, "Una interpretación de los regímenes autoritarios", en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8 (1978), pp. 11-26.

¹⁴⁷ *Vid.* LINZ, J.J.: "From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single Party and the Franco Regime 1936-1968", en HUNTINGTON, S.P. y MOORE, C.H. (eds.): *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*, Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-203.

¹⁴⁸ *Vid.* LINZ, J.J.: "Opposition in and under an Authoritarian Regime: The Case of Spain", en DAHL, R.A. (ed.), *Regimes and Oppositions*, New Haven, Yale University Press, 1973, pp. 171-259.

el que sólo se presta atención a aquellos elementos formales que configuraron el régimen franquista a partir de 1945 y, sobre todo, desde finales de los años cincuenta, de modo que se ofrece una interpretación sesgada de la realidad histórica de la dictadura al no considerarse su contenido de clase y su evolución en relación con los cambios habidos dentro y fuera del país.

Estas carencias fueron cubiertas en parte por las aportaciones de otros investigadores, que en lo esencial aceptaban la teoría autoritaria. Este es el caso del francés Guy Hermet, quien acuñó el concepto de “situación autoritaria modernizadora-conservadora” para referirse a la versión moderna de los regímenes autoritarios dentro de una comprensión dinámica de los mismos. En líneas generales, se trataría de aquella situación autoritaria en la que se procedería a una modernización desde el poder con el objeto de consolidar la sociedad burguesa desarrollada a través de la alienación de las masas populares mediante el consumo, pretendiéndose en último término consolidar una sociedad consensual y conservadora¹⁴⁹. Desde estos mismos parámetros, Hermet calificó al franquismo como “autoritarismo conservador”, afirmando que sus rasgos fundamentales evolucionaron con el tiempo, sobre todo por lo que se refiere a la dinámica social móvil del régimen, sus fines y sus proyectos sucesivos, y el efecto real de las políticas que proyectó sobre la sociedad española¹⁵⁰. Según este autor, el régimen franquista procuró ampliar su base social originaria, limitada en un principio a las viejas oligarquías dominantes que no pudieron movilizar más que “masas” relativamente poco numerosas y circunscritas a los

¹⁴⁹ HERMET, G.: “Dictature bourgeoise et modernisation conservatrice: problèmes méthodologiques de l’analyse des situations autoritaires”, en *Revue Française de Science Politique*, XXV, nº 6 (1975), pp. 1029-1061.

¹⁵⁰ HERMET, G.: “La España de Franco: formas cambiantes de una situación autoritaria”, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*, Madrid,

sectores más tradicionales de la sociedad; de este modo, el poder franquista procuró atraerse a las clases medias, primero mediante el adoctrinamiento ideológico y la satisfacción de sus ansias de seguridad y prestigio, para después basarse en la promoción del desarrollo económico. Por consiguiente, el franquismo persiguió unos fines conservadores, pasando de sus orígenes contrarrevolucionarios frente a la República a su carácter reaccionario durante su consolidación y, finalmente, a su naturaleza conservadora cuando las concesiones al cambio reforzaron el equilibrio social. Finalmente, Hermet concluía que el autoritarismo franquista preservó en todo momento las posiciones de los sectores privilegiados, si bien los efectos modernizadores sobre la sociedad española provocaron, en cierto modo, la caída del régimen que se pretendía consolidar¹⁵¹.

Esta interpretación ha conseguido en la actualidad un gran predicamento entre los investigadores del franquismo, definición que en los últimos años ha sido ampliada y matizada principalmente por las aportaciones de la historia comparativa y la investigación empírica. En su intento de definir un “fascismo genérico” basándose en una tipología descriptiva y meramente formal, Stanley G. Payne calificó al franquismo como una “dictadura sincrética” al existir un importante componente de fascismo en sus inicios que permitiría calificarla como “semifascista”, si bien a partir de 1942 evolucionó a un “régimen «autoritario burocrático» corporativista y no movilizado”; con todo, Payne afirma que ni el régimen de Franco ni el de Salazar fueron nunca intrínseca ni plenamente fascistas¹⁵².

Del mismo modo, Javier Tusell, que desarrolla en parte algunos de los

EDICUSA, 1977, p. 120.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 121-130.

¹⁵² *Vid.* PAYNE, S.G.: *Fascismo...*, pp. 143-164 y, del mismo autor, *El régimen de Franco*

planteamientos anteriormente expuestos¹⁵³, afirma que “el fascismo es una fórmula política concreta válida tan sólo para una época concreta y para un área geográfica determinada”, considerándolo una especie dentro del género del totalitarismo¹⁵⁴. Partiendo de esta concepción global, este autor califica al franquismo como una más de las dictaduras no totalitarias que existieron en Europa durante los años treinta y cuarenta como consecuencia de la evolución de la derecha radical hacia el autoritarismo, si bien estos regímenes autoritarios sufrieron un proceso de fascistización o atravesaron por “situaciones pretotalitarias” en el período de entreguerras, aunque mantuvieron diferencias significativas con el fascismo¹⁵⁵. Para concluir, Tusell establece que, desde una perspectiva comparada, las peculiaridades del franquismo se debieron a su instauración a partir de una guerra civil, a la larga duración de la situación dictatorial y a que durante este período se produjeron las condiciones que finalmente facilitaron la transición a la democracia, por lo que sitúa el régimen de Franco a medio camino entre el salazarismo y el fascismo italiano¹⁵⁶.

Dentro de esta misma línea interpretativa, Walther L. Bernecker hizo algunas matizaciones al supuesto carácter modernizador del franquismo como régimen autoritario, señalando que no se puede hablar de una dictadura modernizadora en la primera fase del régimen, ya que el proceso de modernización económica sólo se produjo a partir de los años cincuenta cuando el fracaso del modelo autárquico puso de manifiesto que la supervivencia política del franquismo dependía de un giro

(1936-1975), Madrid, Alianza Editorial, 1987, pp. 651-672 principalmente.

¹⁵³ *Vid.*, sobre todo, TUSELL, J.: *La dictadura de Franco...*, *op. cit.*. Como exposición general de este período, *vid.*, del mismo autor, “La dictadura de Franco (1939-1975)”, en *Manual de Historia de España. 6. Siglo XX*, Madrid, Historia 16, 1990, pp. 549-795.

¹⁵⁴ TUSELL, J.: *La dictadura de Franco...*, pp. 37-41.

¹⁵⁵ *Ibid.*, pp. 24-36 y 57-80.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 354-361.

radical en su política económica¹⁵⁷.

A pesar de que, como ya ha sido señalado, la definición del franquismo como un tipo ideal de régimen autoritario se ha mostrado como una de las más dinámicas, la teoría de Linz también ha sido duramente criticada desde otras posturas teóricas. En este sentido, destacan las observaciones puntuales que hiciera Juan Martínez Alier, para quien la “apatía” y la “despolitización” sobre los que se consolidó el franquismo respondieron a la represión y al miedo. Frente a la idea de desmovilización, hablaba de la existencia de una “consciencia dual” en la clase trabajadora, ya que, junto a su conformismo y fatalismo, existía una profunda inconformidad bajo la aparente calma, por lo que su movilización dependió de la intensidad de la represión y de la persistencia del miedo¹⁵⁸. El bajo grado de movilización política permitió que en la dictadura fuera tolerado un “pluralismo político limitado” al mantener su identidad las distintas fuerzas políticas que habían apoyado la sublevación militar de 1936, de modo que bajo dicho pluralismo existía realmente una comunidad de intereses¹⁵⁹. Martínez Alier también desmintió la afirmación de que el régimen franquista careciese de ideología, insistiendo en la necesidad de valorar más las coincidencias que las diferencias entre las diversas tendencias que convivieron en el franquismo, fundamentando una ideología bastante coherente que legitimó el contenido de clase del régimen¹⁶⁰.

Frente a la concepción autoritaria, el franquismo también fue interpretado como un fascismo a partir de la definición genérica del mismo ofrecida por la

¹⁵⁷ BERNECKER, W.L.: “El franquismo, ¿un régimen autoritario de modernización”, en *Hispania*, XLIV, nº 157 (1984), pp. 380-403.

¹⁵⁸ MARTÍNEZ ALIER, J.: “Notas sobre el franquismo”, en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8 (1978), pp. 30-32.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 35-36.

sociología de la modernización¹⁶¹. En un estudio comparativo sobre la socialización política de la juventud en la Italia fascista y la España franquista, Gino Germani concluía que si la forma política del franquismo puede ser caracterizada como autoritaria, más importancia tuvo su substancia fascista, calificándolo como una forma de “fascismo-autoritario” junto a los regímenes prototipos del “fascismo-totalitario”, ya que ambos compartían las contradicciones inherentes al adoctrinamiento de la juventud en el proceso de transición desde una participación limitada a un sistema de masas, salvaguardando en todo momento la hegemonía de las élites¹⁶².

Sin embargo, fueron los análisis inspirados por el marxismo los que principalmente insistían en la naturaleza fascista del franquismo partiendo de una concepción muy general del fascismo por su origen y su caracterización de clase, lo que permite aplicar este concepto a casi cualquier tipo de régimen dictatorial¹⁶³. La mayoría de estas aportaciones guardan relación con el concepto de “Estado capitalista de excepción” con el que Nicos Poulantzas calificaba al Estado fascista como una forma particular de régimen de excepción en respuesta a una situación de crisis política, pudiendo asimismo resultar otras formas como el bonapartismo y los diversos tipos de dictadura militar¹⁶⁴. Este marco interpretativo era aplicado sobre

¹⁶⁰ *Ibid.*, pp. 33-35 y 50.

¹⁶¹ Como introducción a la teoría general del fascismo desde los presupuestos de la sociología de la modernización, *vid.* ORGANSKI, A.F.K.: “Fascism and Modernization”, en WOOLF, S.J. (ed.): *The Nature of Fascism*, Londres, Weidenfeld & Nicolson, 1968, pp. 19-41 y GERMANI, G.: *Autoritarismo, fascismo e classi sociale*, Bolonia, Il Mulino, 1975.

¹⁶² GERMANI, G.: “La socializzazione nella politica dei giovani nei regime fasciste: Italia e Spagna”, en *Quaderni di Sociologia*, XVIII, nº 1-2 (1969), pp. 11-58.

¹⁶³ Una primera aportación al respecto fue la de SOLÉ-TURA, J.: “The Political Instrumentality of Fascism”, en WOOLF, S.J. (ed.): *op. cit.*, pp. 42-50.

¹⁶⁴ POULANTZAS, N.: *Fascismo y dictadura. La Tercera Internacional frente al fascismo*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pp. 1-4 (edición original en francés de 1970). Una exposición crítica de la teoría del fascismo de Poulantzas puede verse en CAPLAN, J.: “Theories of Fascism: Nicos Poulantzas as Historian”, en *History Workshop*, vol. 3 (1977), pp. 83-100; y LACLAU, E.: *op. cit.*, pp. 89-164. Asimismo, Reinhard Kühnl afirma, en un planteamiento reduccionista y de un determinismo excesivamente rígido, que en períodos de profunda crisis política y social un régimen liberal se puede

todo a los casos alemán e italiano, mientras que para Poulantzas el franquismo era una forma combinada de fascismo y de dictadura militar, con un predominio de ésta última¹⁶⁵. En una obra posterior, este mismo autor analizaba de forma comparativa la caída prácticamente coetánea de las dictaduras griega, portuguesa y española partiendo de la premisa de que se trataban de regímenes de dictadura militar que no eran fascismos en el sentido estricto del término¹⁶⁶. Los planteamientos revisionistas del “economicismo” marxista clásico por parte de Poulantzas coinciden con las conclusiones aportadas por la historiografía marxista internacional sobre el fascismo, afirmándose la relativa autonomía de la política, como en el caso de la Alemania nazi¹⁶⁷, y la importancia de los planteamientos ideológicos y las prácticas políticas de los movimientos fascistas¹⁶⁸.

Del mismo modo, Sergio Vilar, en la que fuera su tesis doctoral en sociología dirigida por Poulantzas, procedía a definir al franquismo como un “Estado de excepción” bajo la forma de una dictadura militar distinta de los fascismos italiano y alemán, en la que coexistían estructuras capitalistas con elementos feudales-absolutistas que ya con anterioridad habían impregnado al Ejército y a una burguesía que se aristocratizó; no obstante, la dictadura militar franquista compartía inicialmente unos rasgos comunes al fascismo, que al ir desarrollándose durante un largo

transformar en un régimen fascista para salvaguardar el dominio de la burguesía sobre la propiedad privada de los medios de producción. *Vid.*, de este autor, *Liberalismo y fascismo: dos formas de dominio burgués*, Barcelona, Fontanella, 1978 (edición original en alemán de 1971).

¹⁶⁵ POULANTZAS, N.: *Fascismo y dictadura...*, p. 424.

¹⁶⁶ POULANTZAS, N.: *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Madrid, Siglo XXI, 1976 (edición original en francés de 1975).

¹⁶⁷ *Vid.* MASON, T.: “The Primacy of Politics-Political and Economics in National Socialist Germany”, en WOOLF, S.J. (ed.): *op. cit.*, pp. 165-195.

¹⁶⁸ *Vid.* BOURDERON, R.: *Fascismo. Ideología y prácticas*, Madrid, Narcea, 1982 (edición original en francés de 1979).

período de tiempo acabaron por convertirse en rasgos específicos¹⁶⁹. Por su parte, el historiador Manuel Tuñón de Lara consideraba que fascismo era todo totalitarismo de derechas que salvaguardara y representara los intereses de las clases hegemónicas, tal y como sucedió en el régimen franquista¹⁷⁰; el hecho de que la vía fascista de los primeros años se interrumpiera a partir de 1943, y sobre todo desde finales de los años cincuenta, no se debió a la voluntad del régimen ni significó un cambio en su naturaleza, sino que obedecía a la resistencia opuesta por la sociedad española y al nuevo entorno europeo tras la guerra mundial. Desde entonces, se produjo una coyuntura caracterizada por la crisis ideológica del franquismo al no disponer de un amplio consenso tras fracasar su objetivo inicial de “politización fascista”, procurándose en adelante la despolitización de las masas, mientras que en una segunda etapa se desató su crisis orgánica, como demuestra el “pluralismo político”, que no fue más que la manifestación de las contradicciones internas en el bloque dominante, y la creciente resistencia de vastas capas de la sociedad¹⁷¹. Una postura similar era la mantenida por David Ruiz, así como por el sociólogo José F. Tezanos, quien, reconociendo las peculiaridades del régimen español, también caracterizó al franquismo como fascista a partir sobre todo de su defensa de los intereses de la clase dominante y de su origen en una coyuntura de lucha de clases como había sucedido en los distintos fascismos europeos¹⁷².

En la investigación internacional reciente desta principalmente la historiografía italiana en el análisis del régimen franquista como una forma más de fascismo. De

¹⁶⁹ VILAR, S.: *La naturaleza del franquismo*, Barcelona, Península, 1977.

¹⁷⁰ TUÑÓN DE LARA, M.: “Algunas propuestas para el análisis del franquismo”, en *Ideología y sociedad...*, pp. 97-99.

¹⁷¹ *Ibid.*, pp. 99-101.

¹⁷² RUIZ, D.: *La dictadura franquista, 1939-1975*, Oviedo, Naranco, 1978; y TEZANOS,

este modo, Nicola Tranfaglia sitúa al franquismo, al menos durante los años cuarenta, entre las modalidades de fascismo existentes en Europa, ya que, para este autor, si las semejanzas institucionales son importantes para calificar como fascistas a una serie de regímenes, lo es más la existencia de unos principios inspiradores y de unos objetivos comunes que permiten hablar de una afinidad dentro de la variedad de fascismos¹⁷³.

Estos planteamientos fueron asumidos y desarrollados por otros historiadores, como Luciano Casali¹⁷⁴ y, sobre todo, Enzo Collotti. Para éste último autor, el fascismo fue un fenómeno genérico que afectó en mayor o menor grado a distintos movimientos y regímenes europeos en el período de entreguerras, produciéndose su “fascistización” a partir de los casos prototípicos de la Italia fascista y la Alemania nazi, ayudando la Segunda Guerra Mundial a su extensión, por lo que Collotti destaca la “pluralidad de ‘vías nacionales’ al fascismo” en la Europa de entreguerras, con un “área de fascismo católico” en los casos de Austria bajo Dollfuss, la España franquista y el Portugal de Salazar¹⁷⁵.

La historiografía española ha permanecido apartada en cierto modo de este debate hasta hace pocos años. En un encuentro sobre el franquismo celebrado en Valencia en 1984, el historiador Josep Fontana señalaba que para comprender la

J.F.: “Notas para una interpretación sociológica del franquismo”, en *Sistema*, nº 23 (1978), pp. 47-99.

¹⁷³ Vid. TRANFAGLIA, N.: “Italia e Spagna: due regimi autoritari a confronto”, en *Laberinto italiano. Il fascismo, l’antifascismo, gli storici*, Florencia, La Nuova Italia, 1989, pp. 21-39 (este trabajo fue escrito originalmente en 1982) y, del mismo autor, “Tre casi di fascismo in Europa: una proposta di comparazione”, en CASTELNUOVO, E. y CASTRONOVO, V. (eds.): *Europa 1700-1992: storia di un’identità. Il ventesimo secolo*, Milán, Electra, 1993.

¹⁷⁴ Vid. CASALI, L.: “Introduzione. Il fascismo di tipo spagnolo”, en CASALI, L. (ed.): *Per una definizione della dittatura franchista*, Milán, Franco Angeli, 1990, pp. 7-37 y, más recientemente, *Fascismi. Partito, società e stato nei documenti del fascismo, del nazionalsocialismo e del franchismo*, Bolonia, CLUEB, 1995, sobre todo las págs. 11-93.

¹⁷⁵ Vid. COLLOTTI, E.: “Cinque forme di fascismo europeo. Austria, Germania, Italia, Spagna, Portogallo”, en CASALI, L. (ed.): *op. cit.*, pp. 41-55; idem, *Fascismo, fascismi*, Florencia,

naturaleza del franquismo es necesario examinar sus comienzos en 1939, pues la evolución posterior no fue autónoma, sino impuesta al régimen desde dentro por las luchas sociales y desde fuera al buscar el reconocimiento internacional después de la Segunda Guerra Mundial¹⁷⁶. En un principio, los objetivos de la sublevación de 1936 iban más allá de la destrucción de la democracia republicana, teniendo un carácter reaccionario, al tiempo que la represión desempeñó un papel político fundamental como medio de acción, de igual manera que sucedió en la Italia fascista y la Alemania nazi¹⁷⁷. Del mismo modo, otros autores consideran que, en su configuración original, el franquismo fue una forma de fascismo, que a partir de la Segunda Guerra Mundial se fue adaptando al nuevo contexto internacional y desde los años sesenta a una sociedad en profunda transformación¹⁷⁸. Recientemente, Ismael Saz ha definido el franquismo como una “dictadura fascistizada”, estando su esencia en la combinación de elementos del fascismo y del autoritarismo, de modo que ello explicaría también su versatilidad y capacidad de adaptación, y su larga supervivencia¹⁷⁹.

Como ya ha sido señalado, Nicos Poulantzas definía el “bonapartismo” como una forma más de “Estado capitalista de excepción”, siguiendo al respecto el análisis que en 1852 hiciera Carlos Marx del II Imperio francés¹⁸⁰. Este concepto fue aplicado al caso particular del franquismo por los sociólogos Benjamín Oltra y el ya

Sansoni, 1989; idem, “Il fascismo nella storiografia. La dimensione europea”, en *Italia contemporanea*, nº 194 (marzo 1994), pp. 11-30.

¹⁷⁶ FONTANA, J.: “Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo”, en FONTANA, J.: (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 9.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 11-25.

¹⁷⁸ *Vid.* MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, Eumo Editorial, 1992, p. 103.

¹⁷⁹ SAZ, I.: “El franquismo, ¿régimen autoritario o dictadura fascista?”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. I, pp. 189-201.

¹⁸⁰ Sobre las distintas formas del “Estado capitalista de excepción”, *vid.* POULANTZAS, N.:

citado Amando de Miguel, que lo calificaban como un “bonapartismo conservador” basado en el compromiso de las clases sociales hegemónicas con el Ejército, que se constituyó en el verdadero detentador del poder, ejerciéndolo con una cierta autonomía en beneficio sobre todo del Estado al asegurar su supervivencia acabando con la lucha de clases e imponiendo el orden¹⁸¹. Del mismo modo, en un trabajo anterior ya se había afirmado que el período comprendido entre 1939 y 1959 constituyó una primera etapa bonapartista del franquismo al no existir una hegemonía definida dentro del bloque de poder¹⁸². Sin embargo, la concepción bonapartista del franquismo, a parte de otras observaciones de carácter puntual, presenta el inconveniente de la utilización de un análisis histórico concreto como un modelo teórico de aplicación general, si bien se presuponen las analogías históricas.

En colaboración con otros autores, Salvador Giner ofreció una definición alternativa del franquismo al calificarlo como una variante reaccionaria de los “despotismos modernos”, diferenciados de los totalitarismos por la existencia de límites al poder de las élites, la movilización parcial y puntual de la población y la no injerencia en la esfera de la vida privada¹⁸³. En este sentido, el régimen franquista se caracteriza por ser una dictadura de clase de signo ultraconservador que defendía los intereses de la “coalición reaccionaria” que controlaba el aparato del Estado con el apoyo del Ejército, al tiempo que favorecía el desarrollo del capitalismo según los supuestos de las clases dominantes. Otros rasgos significativos serían la existencia de

Fascismo y dictadura..., pp. 353-397.

¹⁸¹ OLTRA, B. y MIGUEL, A. de: “Bonapartismo y catolicismo: Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”, en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8 (1978), pp. 75-79.

¹⁸² Vid. EQUIPO COMUNICACIÓN: “Hegemonía y dominación en la España de postguerra”, en *Zona Abierta*, nº 4 (1975), pp. 43-60.

¹⁸³ SEVILLA, E.; GINER, S. y PÉREZ YRUELA, M.: “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista”, en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8 (1978), pp. 106-111.

un pluralismo político e ideológico restringido a los distintos grupos políticos que formaban la coalición franquista, que compartían un mismo substrato ideológico sincrético y poco elaborado de signo ultraconservador, así como la utilización de medios disuasorios y persuasivos mediante el control del aparato del Estado para procurar tanto la obediencia pasiva como la aceptación implícita de sus principios por la mayoría de la sociedad¹⁸⁴.

Asimismo, también fue propuesta una definición por etapas del régimen franquista, distinguiéndose, como hacía Manuel Ramírez, una primera fase de “régimen totalitario” entre 1939 y 1945, una segunda de “dictadura empírico-conservadora” de 1945 a 1960 y una tercera y última que calificaba como “franquismo tecno-pragmático” de 1960 a 1975¹⁸⁵. Frente a la definición de Linz, este mismo autor señalaba la existencia de una ideología oficial en cada una de las etapas mencionadas como resultado de la articulación de los intereses de los grupos dominantes y de la “puesta al día” de los ingredientes ideológicos ante las cambiantes circunstancias, siendo la mentalidad el reflejo de un largo proceso de socialización en los distintos momentos de la ideología¹⁸⁶.

2. La dictadura franquista y el fascismo: un intento de interpretación

El proceso que condujo a la formación del nuevo Estado franquista se ha de encuadrar correctamente en el contexto de profunda crisis social y política que caracterizó la quiebra de los viejos Estados liberales en la Europa del período de entreguerras. Las aportaciones teóricas sobre la crisis de los sistemas liberales y el ascenso de los fascismos han sido muchas. En este sentido, cabe mencionar el

¹⁸⁴ *Ibid.*, pp. 112-117.

¹⁸⁵ RAMÍREZ, M.: *España 1939-1975 (Régimen político e ideología)*, Barcelona, Labor, 1978, pp. 23-64.

esquema interpretativo que, desde los presupuestos funcionalistas, ha sido propuesto por Linz para explicar la crisis de las democracias a partir de su pérdida de legitimidad y la ausencia de eficacia y efectividad en sus decisiones¹⁸⁷. Este autor señala al respecto la importancia de la conjunción de una serie de razones tales como el nivel de desarrollo económico y de modernización; el peso de la tradición liberal y constitucional anterior; la solución antes de la Gran Guerra de los problemas étnicos, religiosos, de integración regional y sociales; la existencia de una izquierda socialdemócrata que hubiera renunciado a la vía revolucionaria; la condición de neutral o país derrotado en la guerra mundial; y la existencia de una crisis ideológica y cultural.

Asimismo, la reciente aparición de la obra póstuma de Gregory M. Luebbert ha representado una significativa contribución desde el estructuralismo al estudio del desarrollo político de Europa desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial¹⁸⁸. En opinión del autor, fue el conjunto de alianzas de clases y coaliciones políticas antes de la Primera Guerra Mundial lo que explica la evolución a la democracia liberal, la social democracia o el fascismo en los países europeos durante el período de entreguerras, si bien también se han de analizar los aspectos religiosos, lingüísticos y regionales. De esta forma, la estabilidad del liberalismo fue consecuencia de la hegemonía de las fuerzas liberales al mantenerse la unión de las clases medias, lo que posibilitó la alianza con los trabajadores, mientras que por el contrario

¹⁸⁶ *Ibid.*, pp. 67-117.

¹⁸⁷ *Vid.* LINZ, J.J.: *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial, 1987 (edición original en inglés de 1978) y, del mismo autor, "La crisis de las democracias", en CABRERA, M.; JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 231-280.

¹⁸⁸ LUEBBERT, G.M.: *Liberalism, Fascism or Social Democracy. Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991.

en aquellos países, como para Luebbert sucedió en España, que desembocaron en el fascismo las fuerzas liberales no habían podido establecer su hegemonía política antes de la guerra mundial al persistir las divisiones entre la burguesía en torno a problemas religiosos, lingüísticos y regionales que tenían sus orígenes en el período premoderno¹⁸⁹. Como de forma acertada señala Julián Casanova, la propuesta de Luebbert representa un esquema excesivamente rígido en el que no se valora adecuadamente la incidencia de la crisis de los años de entreguerras, planteándose el problema de “cómo combinar una perspectiva que pone énfasis en las estructuras y legados históricos con otra que subraye las presiones que actuaron sobre las sociedades en el período específico y extraordinario comprendido entre las dos guerras mundiales”¹⁹⁰.

Por otra parte, en la investigación internacional sobre el fascismo hay autores para quienes el carácter esencial de los movimientos y los regímenes fascistas viene dado por la naturaleza de la crisis que los provocó, siendo fundamental la función social que cumplieron en la crisis del Estado capitalista¹⁹¹. Sin embargo, esta concepción del fascismo corre el riesgo de provocar una extensión abusiva del término a casi todas las dictaduras de derechas que existieron en la Europa del período de entreguerras, siendo necesario por consiguiente valorar al respecto, además del carácter y la profundidad de la crisis social, las formas de acción y organización del fascismo, y la dinámica histórica concreta de cada uno de estos

¹⁸⁹ Un reciente análisis de la naturaleza del franquismo y su realidad regional a la luz de esta interpretación puede verse en CANALES SERRANO, A.F.: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local y provincial bajo el primer franquismo”, en *II Encuentro de investigadores del franquismo*, Alicante, Institut de Cultura “Juan Gil-Albert”-FEIS, 1995, t. I, pp. 74-81.

¹⁹⁰ CASANOVA RUIZ, J.: “Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. X-XI (1992-93), pp. 101-124.

¹⁹¹ *Vid.*, al respecto, ELEY, G.: “What produces fascism: preindustrial traditions or a crisis of

movimientos y regímenes. Así, Martin Blinkhorn ha matizado que durante los años de entreguerras en Europa “es claramente razonable confirmar la existencia de una distinción, al nivel de ideas y movimientos, entre la derecha radical o ‘fascista’ y la derecha conservadora (...) No se puede seriamente negar que como movimientos, partidos e ideologías políticas, conservadurismo y fascismo ocuparon muy diferentes posiciones dentro de la derecha europea de principios y mediados del siglo veinte, convergiendo en algunos puntos y divergiendo en otros”¹⁹². Para este autor, cuando el fascismo no había comenzado todavía su andadura antes de 1918 el conservadurismo europeo experimentó una subversión de carácter autoritario y corporativista como consecuencia de que la modernización social y política ocurrida desde finales del siglo XIX puso en peligro los intereses económicos, el predominio social y el dominio político de los “conservadores”, de forma que este proceso constituyó la base ideológica común de las complejas relaciones que existieron entre el conservadurismo y el fascismo en los años veinte y treinta¹⁹³.

Por otro lado, el historiador Stanley G. Payne, desde un punto de vista descriptivo y formal, define el fascismo genérico como “una forma de ultranacionalismo revolucionario que se basa en una filosofía primariamente vitalista, que se estructura en la movilización de masas, el elitismo extremado y el Führerprinzip, que da un valor positivo a la violencia y tiende a considerar normales la guerra y/o las virtudes militares”¹⁹⁴, afirmando que el fascismo, la derecha radical y la derecha

a capitalist state”, en *Politics and Society*, vol. 12, nº 1 (1983), pp. 53-82.

¹⁹² BLINKHORN, M.: “Introducción. Allies, rivals or antagonists? Fascists and Conservatives in Modern Europe”, en BLINKHORN, M. (ed.): *Fascists and Conservatives: The Radical Right and the Establishment in Twentieth Century Europe*, Londres, Unwin Hyman, 1990, pp. 9 y 14. Sobre la derecha europea, *vid.*, asimismo, ROGGER, H. y WEBER, E.: *The European Right. A Historical Profile*, Los Ángeles, University of California Press, 1965.

¹⁹³ BLINKHORN, M.: *op. cit.*, pp. 3-8.

¹⁹⁴ PAYNE, S.G.: *Historia del fascismo...*, p. 24.

conservadora diferían entre sí. Respecto al fascismo, la derecha autoritaria conservadora, al igual que la derecha radical, se basaban más en la religión que en una nueva mística cultural; la derecha conservadora proponía una transformación parcial del sistema liberal en un sentido más autoritario, si bien la derecha radical aspiraba a destruir todo el sistema político del liberalismo, propugnando ambas el elitismo y una jefatura fuerte apoyada en una legitimidad de carácter tradicional; la derecha conservadora solía señalar su distinción con el fascismo, mientras que la derecha radical a veces difuminaba tales diferencias; si la derecha conservadora acabó por recurrir al apoyo y a la movilización de las masas, la derecha radical se basó en elementos de la élite social y de las instituciones existentes para proceder a un cambio en el poder; ambas intentaron utilizar al ejército con fines políticos; tanto la derecha conservadora como la radical optaron por el corporatismo de raigambre tradicional en el terreno económico y en el mantenimiento del estado social imperante; asimismo, la derecha radical defendió en mayor medida la expansión imperialista agresiva¹⁹⁵.

Por consiguiente, en la correcta valoración del fascismo como fenómeno histórico es necesario valorar tanto sus condicionamientos sociales como sus formas políticas e ideológicas. En este sentido, hay que indicar que España presentó algunas peculiaridades respecto a lo sucedido en otros países, principalmente Italia y Alemania, debido en último término a que no hubo de sufrir las consecuencias derivadas de la Primera Guerra Mundial al no participar en el conflicto y, sobre todo, a que la instauración del franquismo se produjo finalmente a partir de una larga guerra civil. En este contexto, la dictadura franquista fue el resultado de una

¹⁹⁵ PAYNE, S.G.: *Fascismo...*, pp. 21-28.

“reacción conservadora” ante las expectativas que, tras la quiebra del Estado liberal de la Restauración, suponía la proclamación de la Segunda República para la modernización social y política del país, alterando profundamente las bases tradicionales del poder de manera similar a lo que había sucedido en Portugal¹⁹⁶. Consiguientemente, con la conceptualización del franquismo como “dictadura reaccionaria” se pretende ofrecer una visión que supere la rigidez conceptual de otras nociones que han conseguido una amplia difusión y aceptación en la historiografía, fundamentalmente su definición meramente descriptiva y funcional como régimen autoritario de pluralismo limitado, al tiempo que sirva para diferenciarlo del fascismo, lo cual no implica pasar por alto las complejas relaciones que existieron entre ambos ni menoscabar el carácter netamente fascista y, en este sentido, presuntamente “modernizador” de Falange Española.

Si el término genérico de “dictadura”¹⁹⁷ hace referencia a un régimen antidemocrático y no constitucional; a la concentración, la personificación y la ilimitabilidad del poder; a lo precario de su legitimidad; al uso de la coacción; y a su

¹⁹⁶ Un balance sobre las interpretaciones del salazarismo desde la perspectiva de las ciencias sociales puede verse en el interesante estudio de COSTA PINTO, A.: *O Salazarismo e o Fascismo Europeo. Problemas de interpretação nas ciências sociais*, Lisboa, Editorial Estampa, 1992. Vid., sobre la concepción autoritaria del régimen salazarista, BRAGA DE CRUZ, M.: “Notas para una caracterização política do salazarismo”, en *Análise Social*, XVIII, nº 72-73-74 (1982), pp. 773-794 y, del mismo autor, “El modelo político salazarista”, en TORRE, H. de la (coord.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*, Mérida, UNED, 1989, pp. 37-45. No obstante, otros autores han insistido en la naturaleza fascista del salazarismo, *cfr.* VILLAVERDE CABRAL, M.: “Sobre o Facismo e seu advento em Portugal: ensaio de interpretação a pretexto de alguns livros recents”, en *Análise Social*, XV, nº 58 (1979), pp. 327-392; del mismo autor, “O Fascismo Português numa Perspectiva Comparada”, en *O fascismo em Portugal*, Lisboa, 1982, pp. 19-30 y, sobre todo, las distintas aportaciones de Manuel de Lucena a partir de su definición del salazarismo como “un fascismo sin movimiento fascista” al valorar como un elemento esencial su organización corporativa, “Interpretações do salazarismo: notas de lectura crítica-I”, en *Análise Social*, XX, nº 88 (1984), pp. 423-451 y “Notas para una teoria dos regimes fascistas”, en *Análise Social*, XXIX, nº 125-126 (1994), pp. 10-21.

¹⁹⁷ La evidente falta de reflexión teórica sobre la noción de “dictadura” ha obedecido en parte al desarrollo de otras categorías específicas como “totalitarismo”, “fascismo”, “autoritarismo”, etc., que ha relegado este término a sus aspectos más genéricos y ambiguos.

provisionalidad y excepcionalidad, el término “reaccionario” especifica sus orígenes sociales y políticos, sus características ideológicas y, esencialmente, sus objetivos restauracionistas¹⁹⁸. Sólo la necesidad de institucionalizar la dictadura después de la quiebra del modelo del Estado liberal y de la ruptura violenta con la solución democrática representada por la República hizo que, ya avanzada la Guerra Civil, se imitara el ejemplo de la Italia fascista y del nazismo en las formas de la organización del Estado, la ordenación de la economía, y el encuadramiento y el adoctrinamiento político de la población principalmente mediante el impulso político de Falange desde el poder, proceso de “fascistización” similar al experimentado por otros movimientos de la derecha radical y conservadora y otros regímenes dictatoriales europeos¹⁹⁹. No obstante, los enfrentamientos surgidos una vez acabada la Guerra Civil dentro de la amplia y heterogénea “coalición” que apoyó al franquismo²⁰⁰ y la derrota final de las potencias del Eje en la guerra mundial determinaron que, para procurar la supervivencia de la dictadura en el nuevo contexto exterior, se arrinconaran aquellos rasgos más claramente fascistas en beneficio de aquellos otros más propiamente reaccionarios y conservadores. Aún así, la progresiva incorporación del régimen español al concierto internacional desde principios de los años cincuenta, al igual que las transformaciones y las crecientes presiones sociales ocurridas a partir

¹⁹⁸ Más allá del sentido general y más corriente de este término, entendido como la simple calificación de meros comportamientos políticos negativos, esta noción posee una mayor riqueza al hacer referencia en nuestro siglo a los comportamientos tendentes a hacer fracasar los procesos de democratización del poder y de modernización social que dañan los privilegios tradicionales, pretendiéndose restaurar el viejo orden social.

¹⁹⁹ Una aproximación al respecto puede verse en BEN AMI, S.: “Las dictaduras de los años veinte”, en CABRERA, M.; JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *op. cit.*, pp. 47-64.

²⁰⁰ *Cfr.* con el concepto de “coalición reaccionaria” definido en SÁNCHEZ RECIO, G.: “La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista”, en TUSELL, J.; GIL PECHARROMÁN, J. y MONTERO, F. (coords.): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 551-562 y, del mismo autor, “En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9

de la década de los sesenta, hicieron que la dictadura reaccionaria que originalmente fue el franquismo deviniese en formas más conservadoras.

2.1. Los orígenes del franquismo

Recientemente se ha afirmado la naturaleza fascista del franquismo al considerar que la coalición contrarrevolucionaria que destruyó la República persiguió los mismos fines que los movimientos fascistas de Italia y Alemania, sobre todo la defensa de la propiedad privada y del orden social capitalista²⁰¹. A pesar de ello, y como advierte Antonio Costa Pinto respecto al régimen salazarista en Portugal, “la singularidad de los procesos de crisis de la democracia asociados al fascismo no están en las condiciones estructurales de inestabilidad de los sistemas políticos liberales ni siquiera en los componentes fundamentales de las coaliciones antidemocráticas que los derrumbaran, pues éstos caracterizan a un número sin fin de países en ese período, sino en el hecho de que los partidos fascistas hayan protagonizado y dirigido este proceso tomando el poder”²⁰². Junto a la crisis estructural que caracterizó la aparición de los regímenes fascistas, es necesario considerar como ya ha sido señalado otros aspectos como los procesos que condujeron a su instauración y quienes los protagonizaron. Como es bien sabido, ni la crisis del Estado liberal de la Restauración ni, sobre todo, la destrucción de la democracia republicana en España estuvieron dirigidos por un movimiento fascista, que poco tiene que ver con la mencionada “coalición contrarrevolucionaria” a pesar de las complejas relaciones

(1991-92), pp. 9-19.

²⁰¹ Esta propuesta ha sido formulada por PRESTON, P.: *The Politics of Revenge: Fascism and the Military in Twentieth Century Spain*, Londres, Unwyn Hyman, 1990 y CASANOVA, J.: “La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado”, en *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28.

²⁰² COSTA PINTO, A.: *op. cit.*, p. 122.

que se dieron entre los fascistas y los grupos conservadores²⁰³.

Según J.J. Linz, el fascismo sólo llegó al poder allí donde consiguió una destacada influencia en la sociedad. Por consiguiente, y partiendo de una definición tridimensional de lo que llama el “fascismo genuino” a partir de su ideología, su estilo y sus nuevas formas de acción y organización política, Linz afirma que la emergencia de un “núcleo genuino fascista” se produjo donde estos tres elementos tuvieron acogida en la sociedad²⁰⁴. A diferencia de Italia y Alemania²⁰⁵, el fascismo español fue un movimiento muy tardío y débil, cuyo espacio político fue ocupado por el partido derechista hegemónico durante la Segunda República, el conservadurismo católico representado por la CEDA, siendo instrumentalizado por los grupos más conservadores, si bien se produjo un proceso de fascistización de la derecha española en estos años, situación que se asemejaba a lo sucedido en el caso portugués²⁰⁶. Al igual que con el conservadurismo europeo, la derecha en España también

²⁰³ Vid., al respecto, las diversas aportaciones recogidas en BLINKHORN, M. (ed.): *Fascists and conservaties...*, op. cit.

²⁰⁴ Vid., de este autor, “Notes Toward a Comparative Study of Fascism in Sociological Historical Perspective”, en LAQUEUR, W. (ed.): *Fascism: A Reader's Guide*, Londres, Wilwood House, 1976 y “Political Space and Fascism as a Late-Comer: Conditions Conducive to the Success or Failure of Fascism as a Mass Movement in Inter-War Europe”, en LARSEN, S.U.; HAGTVET, B. y MYKLEBUST, J.P. (eds.): op. cit., pp. 153-189.

²⁰⁵ La mayoría de los investigadores coinciden en señalar que existen evidentes similitudes entre los regímenes de Mussolini en Italia y de Hitler en Alemania, semejanzas que permiten caracterizarlos como “fascistas”. Vid. la voz “fascisme”, en MILZA, P. y BERSTEIN, S.: *Dictionnaire historique des fascismes et du nazisme*, Bruselas, Editions Complexe, 1992, pp. 271-272 y la obra más amplia de MILZA, P.: *Les fascismes*, París, Seuil, 1991. En este sentido, una exposición comparativa de la formación de los regímenes fascistas en ambos países puede verse en SCHIEDER, W.: “La Germania di Hitler e l'Italia di Mussolini. Il problema della formazione dei regimi fascisti”, en *Passato e Presente*, nº 9 (1985), pp. 39-65 y, del mismo autor, “Fascismo e nazionalsocialismo nei primi anni trenta”, en *Italia contemporanea*, nº 196 (marzo 1994), pp. 509-517.

²⁰⁶ Para un visión más amplia del caso español, vid. JIMÉNEZ CAMPO, J.: *El fascismo en la crisis de la IIª República*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979 y PASTOR, M.: *Los orígenes del fascismo en España*, Madrid, Tucar, 1975. Una reciente revisión del tema puede verse en SAZ, I.: “Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, nº 50 (marzo-abril 1986), pp. 179-211 y CHUECA RODRÍGUEZ, R. y MONTERO GIBERT, J.R.: “El fascismo en España: elementos para una interpretación”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 8 (1992), pp. 215-247. No obstante, J.R. Montero critica la idea expuesta por Linz de que Falange era un “latecomer” dentro

experimentó un proceso subversivo respecto a la tradición liberal, aunque no tuvo la misma fuerza que en otros países y su aparición política fue más tardía dentro del contexto de la crisis del Estado de la Restauración y, sobre todo, de la proclamación de la Segunda República. De este modo, su propia debilidad hizo necesario el recurso a un sector del Ejército para acabar por la fuerza con la experiencia democrática republicana, por lo que la institución militar tuvo un protagonismo esencial en el franquismo a diferencia de lo que había sucedido en los regímenes fascistas de Italia y Alemania, que no pretendieron más que la neutralidad o el apoyo parcial de los militares²⁰⁷.

del panorama político español de los años treinta, afirmando que la CEDA también fue un opción política tardía y cada vez más radicalizada, de modo que nunca hubo rivalidad entre ambas formaciones al compartir unos mismos objetivos e intereses (*Vid.*, de este autor, “La fascistización de la derecha española en la segunda república: el caso de la CEDA”, en *Política y Sociedad...*, vol. II, pp. 619-643). Sobre la marginalidad de los movimientos fascistas en Portugal durante el periodo de entreguerras, *vid.* COSTA PINTO, A.: *Os Camisas Azuis. Ideologia, Elites e Movimentos Fascistas em Portugal 1914-1945*, Lisboa, Editorial Estampa, 1994.

²⁰⁷ *Vid.*, como enfoques generales, BLINKHORN, M.: “Conservatism, traditionalism and fascism in Spain, 1898-1937”, en BLINKHORN, M. (ed.): *op. cit.*, pp. 118-137; PRESTON, P.: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, Sistema, 1986 y CERVERA, A.M. y otros: “L’extrema dreta espanyola”, en *L’Avenç*, nº 186, 1994. Sobre la trayectoria de las distintas fuerzas derechistas, *vid.* TUSELL, J. y AVILÉS, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986; GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, EUEDEMA, 1994; BLINKHORN, M.: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Madrid, Crítica, 1979 y MONTERO GIBERT, J.R.: *La Ceda. El catolicismo social y político en la II República*, 2 vols., Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977. Para una aproximación al papel del Ejército en el régimen, *vid.* OLMEDA GÓMEZ, J.A.: *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid, El Arquero, 1988 y LOSADA MALVÁREZ, J.C.: *Ideología del Ejército franquista (1939-1959)*, Madrid, Istmo, 1990. De forma similar, los militares también tuvieron un importante protagonismo en la caída de la I República portuguesa y los inicios del “Estado Novo”, *vid.* CARRILHO, M.: *Forças Armadas e Mudança Política em Portugal no Séc. XX. Para uma explicação sociológica do papel dos militares*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1985. Sobre el Ejército y el fascismo italiano, *vid.* ROCHAT, G.: “Il ruolo delle forze armate nell regime fascista: conclusioni provvisorie e ipotesi di lavoro”, en *Rivista di storia contemporanea*, nº 1 (1972), pp. 188-199 y, del mismo autor, “L’esercito e il fascismo”, en QUAZZA, G. (ed.): *Fascismo e società italiana*, Turín, Einaudi, 1973, pp. 89-123.

2.2. El sistema político del nuevo Estado franquista

Coincidiendo con otros investigadores, Philippe Burrin indica que si bien los regímenes fascista y nazi no son idénticos, la cuestión esencial es la de su parentesco, constituyendo una familia política diferenciada dentro del totalitarismo a partir de cuatro elementos estructurales: la alianza informal con las fuerzas conservadoras, el duelo del partido y del Estado, la existencia de un apoyo popular y el mito del jefe²⁰⁸. En este sentido, opinaba este mismo autor concluía que si los regímenes de tipo fascista tienen un fuerte componente autoritario en la medida en que parten de un compromiso con las fuerzas conservadoras, lo que significa la existencia de límites para el poder, este componente queda sometido a una incesante presión totalitaria; por el contrario, el régimen de Franco era predominantemente autoritario, siendo domesticado desde el poder el componente totalitario de tipo fascista representado por la Falange²⁰⁹. Ello fue consecuencia de que el movimiento fascista representado por Falange Española fue desde sus mismos orígenes marginal y fue instrumentalizado por parte de los grupos conservadores y, una vez que estalló la guerra, desde los centros de poder de los rebeldes.

En el momento de producirse la sublevación militar de julio de 1936, no existía un proyecto político claro entre los insurrectos, aunque sí unos objetivos sociales al pretender restaurar las estructuras tradicionales que entendían que estaban amenazadas por el reformismo republicano. Como consecuencia del fracaso del golpe de Estado y de la pluralidad de las fuerzas que secundaron a los militares rebeldes, la necesidad más perentoria una vez que estalló la guerra era la unificación

²⁰⁸ BURRIN, P.: "Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazie", en *Annales ESC*, vol. 43, nº 3 (mayo-junio 1988), pp. 616-617.

²⁰⁹ *Ibid.*, loc. cit.

del mando que de la Junta de Defensa Nacional pasó al general Franco como personificación del poder militar y en medio de una sorda lucha por el mismo²¹⁰, de forma que la figura del “Caudillo”, comparada en los inicios del régimen con las del “Duce” y el “Führer”, constituyó desde el primer momento un elemento mítico esencial en la propaganda de una dictadura cuyo fin coincidió con la muerte de su dictador. Sin embargo, hay que indicar que la teoría del caudillaje era prácticamente inexistente antes de la guerra y que tampoco hubo al respecto una ideación de gran calado por parte de los teorizantes del Estado Nuevo, siendo más bien fruto de las circunstancias, al tiempo que la tradición y el carácter cristiano y providencial del carisma fueron elementos fundamentales en la legitimación que se hizo del caudillaje, rasgos que concordaban con el ideario militarista, conservador y “cristiano” del propio Franco.

Después de la unificación del mando, y ante la prolongación de la guerra, se asiste entre los rebeldes a la objetivización política de una dictadura militar de hecho, imitándose a tal efecto el modelo fascista debido, entre otros factores, a los condicionamientos políticos derivados de la ayuda decisiva que las potencias del Eje prestaron al bando franquista, si bien esta emulación del Estado totalitario fascista permaneció inconclusa y redundó realmente en beneficio del poder del Estado y, sobre todo, de sus principales beneficiarios en los primeros momentos, los militares. Esta necesidad de dar al poder una definición política, al tiempo que concluía con el

²¹⁰ Sobre los pormenores políticos que a lo largo del conflicto condujeron a la la conquista y la exaltación del poder de Franco, *vid.* TUSELL, J.: *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992. Sobre la biografía del dictador, *vid.*, asimismo, FUSI, J.P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, EL PAIS, 1985 (reeditado en 1995 por la editorial Taurus) y, sobre todo, la exhaustiva obra de PRESTON, P.: *Franco «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 1994. Un reciente y muy “combativo” análisis sobre las últimas aportaciones biográficas sobre el dictador puede verse en REIG TAPIA, A.: “Introducción: Franco ante la historia”, en *Franco «Caudillo»: mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995, pp. 21-59.

proceso de unificación del bando insurgente y terminaba con la autonomía relativa de Falange Española, se produjo mediante la creación del partido único, F.E.T. y de las J.O.N.S., por decreto del Jefe del Estado en abril de 1937, poniéndose de manifiesto ya en sus orígenes la artificialidad de un organismo completamente estatalizado y enteramente subordinado al Estado que pronto quedaría relegado a las tareas burocráticas y de propaganda, situación que era semejante a lo sucedido con “União Nacional” en el Portugal de Salazar²¹¹.

La mayor parte de los estudios sobre el partido único, F.E.T. y de las J.O.N.S., se ha centrado fundamentalmente en los primeros años de su existencia, analizándose sobre todo su carácter y sus avatares políticos. Así, ya a principios de los años sesenta Stanley G. Payne ofreció una de las primeras aproximaciones a la historia de Falange Española desde sus orígenes hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, señalando que si Franco “admitió a la Falange como partido único estatal era porque le pareció lo mejor para un régimen militar autoritario y antiizquierdista en plena época fascista”²¹². Por su parte, la historiadora británica Sheelagh Ellwood partía del concepto de “pluralismo limitado” para analizar la trayectoria del partido único y de los falangistas a lo largo de toda la dictadura, afirmando que ello proporcionó la dinámica interna del franquismo al darle su peculiar capacidad para adaptarse a unas circunstancias exteriores e interiores cambiantes, sin alterar su carácter básico de “régimen autoritario conservador”²¹³. No obstante, para otros

²¹¹ Sobre el caso de Portugal, *vid.* CALDEIRA, A.M.: “O partido de Salazar: antecedentes, organização e funções da União Nacional (1926-34)”, en *Análise Social*, XXII, nº 94 (1986), pp. 943-977 y BRAGA DA CRUZ, M.: *O Partido e o Estado no Salazarismo*, Lisboa, Editorial Estampa, 1988.

²¹² PAYNE, S.G.: *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, SARPE, 1985, p. 202 (esta obra fue publicada por primera vez en castellano en 1965, si bien la edición original en inglés es de 1961).

²¹³ ELLWOOD, S.: *Prietas las filas. Historia de falange Española, 1933-1983*, Barcelona,

especialistas, como Herbert R. Southworth, la dictadura franquista fue un “Estado totalitario”, al menos hasta 1945, ya que si el movimiento fascista fracasó en su proyecto autónomo de conquista del Estado, lo cierto es que que las fuerzas reaccionarias y conservadoras que salieron triunfantes de la Guerra Civil explotaron las posibilidades del fascismo español, beneficiándose de este modo de la coyuntura política internacional²¹⁴. Del mismo modo, Ricardo Chueca calificaba al Estado franquista como totalitario durante su primera etapa, si bien señalaba el fracaso del partido único en su proyecto fascista autónomo, convirtiéndose desde el primer momento en un aparato burocrático dependiente del Estado con una escasa penetración en la sociedad civil como consecuencia de la desnaturalización de un partido fascista por su necesaria adecuación al heterogéneo grupo de fuerzas que integraron el franquismo, lo que se tradujo en el reforzamiento del régimen²¹⁵. Por su parte, los estudios locales sobre Falange Española son todavía escasos, si bien confirman su debilidad durante la República, la artificialidad que caracterizó sus orígenes como partido único, el fracaso de su proyecto político autónomo, la no consecución de una adhesión popular mayoritaria al nuevo régimen, las constantes disputas internas y con las autoridades, y su supeditación a las directrices estatales²¹⁶. Este proceso contrasta con lo sucedido tras la conquista del poder por los movimientos fascista y nacionalsocialista en Italia y Alemania, pues si bien se ha afirmado que se produjo la

Crítica, 1984.

²¹⁴ Vid. SOUTHWORTH, H.R.: “La Falange: un análisis de la herencia fascista española”, en PRESTON, P. (dir.): *España en crisis: La evolución y decadencia del régimen de Franco*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 29-60.

²¹⁵ Vid. CHUECA, R.: *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983 y, del mismo autor, “FET y de las JONS: la paradójica victoria de un fascismo fracasado”, en FONTANA, J. (ed.): *op. cit.*, pp. 60-77.

²¹⁶ Vid. el reciente análisis sobre la trayectoria de Falange en la provincia de Barcelona hasta finales de 1939 realizado por THOMÀS, J.M.: *Falange, Guerra Civil, Franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de

subordinación y la burocratización del partido único frente al Estado, lo cierto es que en modo alguno se produjo su rápida pérdida de peso político, con demuestra la vitalidad del PNF a nivel local, pero sobre todo dicho proceso de subordinación lo fue realmente de los fascismos locales a una nueva realidad de centralización y dirigismo burocrático una vez conquistado el Estado administrativo, asistiéndose a una conciliación entre el partido y el Estado por el que aquél fue el instrumento principal que sirvió a la “totalitarización” del Estado²¹⁷.

De la misma manera, las escasas obras sobre el resto de las organizaciones de encuadramiento colaterales al partido muestran como dentro de la política de juventud del régimen franquista, el Frente de Juventudes coincidió con los modelos fascistas hasta finales de los años cuarenta, reformulándose desde entonces para cambiar en la década de los sesenta, si bien se trató de una mera fascistización externa de carácter coyuntural que encubría unos propósitos reaccionarios²¹⁸, concluyéndose que la socialización política de la juventud española fracasó principalmente por la falta de apoyo social, de conexión con la militancia en el partido único y de adaptabilidad a los cambios de la sociedad²¹⁹. Por otra parte, el importante vacío historiográfico existente sobre la socialización política de las mujeres bajo el franquismo se ha cubierto en parte mediante el estudio de la Sección Femenina de

Montserrat, 1992.

²¹⁷ El principal estudio del régimen político fascista en Italia continúa siendo el de AQUARONE, A.: *L'organizzazione dello stato totalitario*, Milán, Einaudi, 1965; sobre el “Partito nazionale fascista”, vid. GENTILE, E.: “Il problema del partito nel fascismo italiano”, en *Storia contemporanea*, XVI, nº 3 (junio 1984), pp. 347-370; idem, “La natura e la storia del PNF nelle interpretazioni dei contemporanei e degli storici”, en *Storia contemporanea*, XVII, nº 3 (junio 1985), pp. 521-607; idem, “Le rôle du parti dans le laboratoire totalitaire italien”, en *Annales ESC*, vol. 43, nº 3 (mayo-junio 1988), pp. 556-591. Para la Alemania nazi, véase la obra clásica de NEUMANN, F.: *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1983 (edición original en inglés de 1942); sobre el NSDAP, vid. ORLOW, D.: *The History of the Nazy Party 1919-1933*, Pittsburg, Pittsburg University Press, 1969.

²¹⁸ SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 17-18.

F.E.T. y de las J.O.N.S. en los primeros años cuarenta, destacándose su función de adoctrinamiento político de las mujeres españolas en el papel que les era asignado en la sociedad: “sumisión” a la familia y al hombre, siendo una organización que coincidió con la concepción básica de la mujer y de la familia en los regímenes fascistas típicos, si bien los rasgos católicos y tradicionalistas también fueron fundamentales, sobre todo a partir de 1945²²⁰. Por su parte, otros estudios, que en general comparten las anteriores afirmaciones, permiten conocer de modo aproximativo la trayectoria y la ideología de la Sección Femenina durante toda la dictadura, resaltando su temprana burocratización, su tímida adaptación a las exigencias de la mujer en los nuevos tiempos, y su débil influencia en la sociedad²²¹.

El otro elemento esencial en la institucionalización inicial de la dictadura franquista fue la puesta en práctica del ideal corporativista, que obedecía a una visión orgánica de la sociedad, y que se plasmó principalmente en la organización de la producción a través del sindicalismo vertical, de modo que el corporativismo constituyó tanto en los regímenes fascistas como en las dictaduras modernas de derechas la alternativa a la crisis del liberalismo, evidenciando en último término los intereses de clase de estos sistemas²²². Al igual que sucedió en Italia tras la constitución del Consejo Nacional de las Corporaciones en 1926 y en Portugal después de la promulgación de la Constitución de 1933, la Organización Sindical Española

guerra (1937-1960), Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 17-18.

²¹⁹ *Ibid.*, pp. 428-487.

²²⁰ GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T.: *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

²²¹ *Vid.* SÁNCHEZ LÓPEZ, R.: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991. Una visión de la realidad local de este organismo puede verse en. JARNÉ, A.: *La Sección Femenina a Lleida. Els anys «trionfals»*, Lleida, Pagès Editors, 1991

²²² Sobre el corporativismo sindical en la Italia fascista, *vid.* RAPONE, L.: “Il sindacalismo fascista: temi e problemi della ricerca storica”, en *Storia contemporanea*, XIII, nº 4-5 (octubre 1982), pp. 635-696. Para el caso de Portugal, *vid.* LUCENA, M.: *A Evolução do Sistema Corporativo*

también nació “de arriba hacia abajo” como un organismo fuertemente estatalizado, jerarquizado y subordinado al Estado, no llevando a cabo una ordenación sistemática y coherente de las fuerzas económicas y sociales. En su seno, las asociaciones patronales gozaron de una cierta autonomía y su principal función fue la de control social mediante el encuadramiento obligatorio de los trabajadores y una dura reglamentación del trabajo. De este modo, ha sido a partir del estudio del sindicalismo vertical donde con mayor insistencia se han señalado las similitudes del régimen franquista sobre todo con el fascismo italiano, de modo que en los estudios pioneros sobre el tema se afirma que el aparato sindical tuvo, al igual que en el resto de los regímenes fascistas, una función de control, encuadramiento y represión de los obreros de cara a acabar con la lucha de clases y, de forma más teórica que real, una función de colaboración con la administración en la elaboración de la política económica²²³, siendo éste uno de los aspectos más conocidos de la Organización Sindical²²⁴.

Sin embargo, una reciente aportación al tema a partir del análisis de la Organización Sindical en la provincia de Alicante ha demostrado como las primeras actuaciones del nuevo régimen tuvieron un claro carácter contrarrevolucionario al

Português, 2 vols., Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1976.

²²³ Vid. LUDEVID, M.: *40 años de sindicalismo vertical*, Barcelona, Laia, 1976; APARICIO, M.A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, EUNIBAR, 1980 y, del mismo autor, “Sobre los comienzos del sindicalismo franquista”, en FONTANA, J. (ed.): *op. cit.*, pp. 78-99.

²²⁴ Vid., como enfoque general, MOLINERO, C. e YSÀS, P.: “Un instrumento esencial del régimen franquista: la Organización Sindical”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y Relaciones Exteriores*, Madrid, UNED, 1993, t. I, pp. 89-97. Esta faceta ha sido especialmente destacada por los escasos análisis regionales y provinciales llevados a cabo; *vid.*, para el caso de Barcelona, RAMOS I RAMOS, G.: “El sindicat vertical: mecanisme de control social i instrument de poder”, en *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 142-150. Sobre el sindicalismo vertical en su vertiente agraria, *vid.* ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.

pretender el restablecimiento de la propiedad y de las relaciones de producción existentes antes de la República, mientras que la Organización Sindical fue realmente instrumentalizada por los propietarios y empresarios no sólo para controlar a los trabajadores, sino también como un mecanismo que les permitió obtener grandes beneficios económicos y, en muchos casos, como una plataforma de formación política, de modo que su control permitió a la burguesía alicantina acceder a la mayor parte de cargos locales²²⁵. Por otro lado, la concepción corporativista del Estado derivó hacia sus implicaciones más propiamente políticas a partir del giro institucional que el régimen franquista experimentó desde finales de 1942 y, sobre todo, tras la derrota de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial, como muestra la creación de las Cortes Españolas, pero sobre todo la promoción algunos años después de una serie de reformas políticas y administrativas que formalmente instauraban en el país una “democracia orgánica”, sin que el abandono de los rasgos fascistas y el arrinconamiento relativo de los falangistas efectuado desde el poder quebraran en modo alguno los cimientos de la dictadura franquista.

2.3. La Iglesia católica española y el franquismo

Aparte del Ejército, la Iglesia católica española fue uno de los principales apoyos institucionales de que dispuso el franquismo. En este sentido, es necesario insistir en que si bien las motivaciones religiosas estuvieron originalmente ausentes entre los objetivos de quienes se sublevaron contra la República, lo cierto es que desde el estallido de la Guerra Civil hay que destacar la importancia fundamental de la labor doctrinal y la acción política que la Iglesia católica española desarrolló a

²²⁵ Vid. MORENO FONSERET, R.: *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios*, Alicante, Generalitat Valenciana-Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1994, pp. 53-101 principalmente.

favor del régimen franquista hasta principios de los años sesenta, identificación que ciertamente iba más allá de la mera confluencia de intereses que se produjo bajo el nacionalsocialismo y, sobre todo, en la Italia fascista tras la firma de los pactos lateranenses en febrero de 1929²²⁶.

En relación con los supuestos funcionalistas, la teoría sistémica de la política ejerció alguna influencia en la investigación empírica del régimen franquista y sus relaciones con la Iglesia católica, como fue la realizada por Juan J. Ruiz Rico, quien efectuó un análisis dinámico de las interacciones entre el sistema político y el eclesial en términos de “demandas” y “apoyos” al primero y las subsiguientes “respuestas” que la Iglesia fue recibiendo del Estado, lo que permitió al autor diferenciar cuatro etapas entre 1936 y 1971²²⁷.

Por su parte, Guy Hermet ofreció un marco interpretativo acerca de las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios, señalando que la ausencia de otros grupos mediadores hace que en estos regímenes la Iglesia y los movimientos de laicos se vean conducidos a desempeñar unas funciones políticas especializadas al servir como marco de encuadramiento para quienes deseando escapar de la influencia de las organizaciones oficiales no se resignan a la apatía o la militancia clandestina. Estas funciones, que pueden ejercerse tanto en el seno de la oposición como crear un distanciamiento entre los ciudadanos cristianos y los

²²⁶ Respecto a las relaciones del fascismo con la Iglesia, *vid.* MARGIOTTA, F.: *Italia e Santa Sede dalla grande guerra alla Conciliazione*, Roma-Bari, Laterza, 1966; MARGIOTTA, F. (ed.): *La chiesa del Concordato. Anatomia di una diocesi. Firenze 1929-1943*, Bologna, Il Mulino, 1977; SCOPPOLA, P.: *La Chiesa e il fascismo. Documenti e interpretazioni*, Roma-Bari, Laterza, 1973; MICCOLI, G.: “La chiesa e il fascismo”, en QUAZZA, G. (ed.): *op. cit.*; REINERI, M.: “Fascismo, resistenza e consenso negli studi sul movimento cattolico”, en *Italia contemporanea*, n° 133 (1978), pp. 89-97 y BELCI, F.: “Storia nazionale e storia locale in alcuni studi recenti sul Chiesa Cattolica e fascismo”, en *Italia contemporanea*, n° 135 (1979), pp. 99-106.

²²⁷ RUIZ RICO, J.J.: *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco*, Madrid, Tecnos, 1977.

dirigentes o ser utilizadas por las mismas autoridades, se concretan en una serie de “roles” como el ideológico y programático, la formación de los ciudadanos, el reclutamiento de las élites, y la defensa y representación de colectivos de intereses²²⁸. Este esquema interpretativo fue desarrollado ampliamente por este mismo autor para el caso del franquismo, estableciendo que la Iglesia católica española desempeñó unas funciones “políticas” de relación con el Estado, sobre todo la legitimación del poder; unas funciones “logísticas”, principalmente a través del encuadramiento de los fieles en las organizaciones de seculares, la socialización política mediante el catecismo, las escuelas confesionales y la prensa católica, y la selección de élites; una función “programática”; y, en la última fase de la dictadura, una función “tribunicia” de carácter crítico frente a las autoridades²²⁹.

Asimismo, Javier Tusell utilizó la noción autoritaria del franquismo para realizar un detallado estudio de la instrumentalización política de una de las “familias” del régimen, los católicos colaboracionistas, sobre todo a partir de 1945, produciéndose desde 1956 la paulatina sustitución de los hombres de Acción Católica por los tecnócratas formados en las filas del Opus Dei; estos años fueron los de máxima expresión del “nacionalcatolicismo”, caracterizándose por la “intransigencia” de los colaboracionistas católicos en construir desde el poder una nueva sociedad mediante la traducción del catolicismo en práctica política²³⁰.

²²⁸ HERMET, G.: “Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos”, en *Sistema*, nº 4 (1974), pp. 23-34.

²²⁹ Vid. HERMET, G.: *Los católicos en la España franquista*, 2 vols., Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1985-1986 (primera edición en francés de 1980).

²³⁰ Sobre las posturas de los católicos en España durante la Guerra Civil, vid. TUSELL, J. y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: “El catolicismo español y la guerra civil”, en *El catolicismo mundial y la guerra de España*, Madrid, B.A.C., 1993, pp. 3-62. Para su protagonismo político en la dictadura, vid. TUSELL, J.: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

En este sentido, y profundizando en aportaciones anteriores²³¹, Álvarez Bolado ha insistido recientemente en que la jerarquía eclesiástica hizo una “sobrein-terpretación religiosa” de la guerra civil, afirmando asimismo que si al final de la contienda el Estado franquista y la Iglesia parecían compartir los mismos planteamientos, lo cierto es que el primero pretendía una especie de “nacionalización” de la Iglesia que hiciera de lo religioso un elemento aglutinador de la sociedad española, mientras que la Iglesia quería una influencia e independencia en el seno del nuevo Estado²³². Por su parte, Sánchez Recio observa que la identificación de la Iglesia española con el régimen franquista constituye el “nacionalcatolicismo”, que supuso el triunfo político de la doctrina social de la Iglesia y la colaboración de la jerarquía eclesiástica en la defensa y el mantenimiento de la dictadura, de modo que las actitudes de los católicos aparecieron caracterizadas por la “fidelidad” a la fuerza de la tradición de la Iglesia y la “lealtad” al régimen del general Franco²³³. Sin embargo, y a pesar del restablecimiento de las medidas políticas favorables a la Iglesia que habían sido derogadas durante la Segunda República, pronto surgieron las críticas desde las organizaciones católicas y la misma jerarquía eclesiástica ante la creciente hegemonía política de FET y de las JONS, calificando al régimen como estatalista y totalitario, si bien estas denuncias obecían realmente al interés prioritario por

²³¹ Vid. ÁLVAREZ BOLADO, A.: *El experimento del nacional-catolicismo*, Madrid, EDI-CUSA, 1976, principalmente el capítulo 5, “Teología política en España. Entre el nacionalcatolicismo y el neogalicismo”, pp. 193-242.

²³² Vid. ÁLVAREZ BOLADO, A.: *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil (1936-1939)*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1996.

²³³ Vid. SÁNCHEZ RECIO, G.: “Los católicos y el franquismo: Fidelidad a la Iglesia y lealtad a Franco”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 19 (junio 1994), pp. 90-100. Sobre la trayectoria ideológica y política de los preladados españoles durante estos años a través de la figura del arzobispo primado y cardenal Pla y Deniel, véase, del mismo autor, *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, Ámbito-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994. Para una visión general del nacionalcatolicismo en España, vid. A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*,

defender la autonomía de la Iglesia en el ejercicio de sus funciones. El enfrentamiento político con los falangistas alcanzó su momento más álgido en 1945, coincidiendo con el cambio de gobierno de julio de aquel año, cuando para procurar la adaptación del régimen a las nuevas circunstancias internacionales tras la Segunda Guerra Mundial se optó por la colaboración con los católicos a través de la incorporación de Martín Artajo al Ministerio de Asuntos Exteriores, principalmente por sus relaciones con la jerarquía eclesiástica, sobre todo el Cardenal Primado Pla y Deniel, y Acción Católica, iniciándose la larga etapa del nacionalcatolicismo, como quedó confirmado por el nuevo cambio de gobierno de 1951 y, sobre todo, la firma del Concordato de 1953 con la Santa Sede²³⁴.

3. Premisas ideológicas y política cultural del franquismo

3.1. Ideología y franquismo

Si bien la polémica sobre la ideología del franquismo todavía precisa de estudios sistemáticos que puedan aportar una visión general, lo cierto es que desde mediados de los años setenta se han ido produciendo aportaciones al respecto. A partir de la noción autoritaria del franquismo, algunos autores retomaron el concepto de “mentalidades ideológicas” de las distintas “familias” del régimen que fuera formulado por Amando de Miguel para el caso español²³⁵, afirmando que la doctrina de Franco tuvo un carácter plural y ambiguo, y que lo que existió bajo su poder fue una ideología influida por una determinada mentalidad nacionalista, conservadora y

Madrid, Alianza Editorial, 1992.

²³⁴ Vid. SÁNCHEZ RECIO, G. y SEVILLANO CALERO, F.: “Falangisti e cattolici: antagonismo dottrinale e scontro politico”, en A.A. MOLA, A.A. (ed.): *Stato, Chiesa e società nella Italia, Francia, Belgio e Spagna nei secoli XIX-XX*, Foggia, Bastogi, 1993, pp. 343-352.

²³⁵ MIGUEL, A. de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del ré-*

de defensa de la ortodoxia religiosa, que en todo momento se adecuó a los acontecimientos²³⁶. Compartiendo un enfoque teórico similar, Alvaro Ferrary ha señalado que en el “universo franquista” confluyeron diversos valores culturales, que si bien compartían la defensa de una concepción tradicional y espiritual de la patria, como se puso de manifiesto durante la Guerra Civil, pronto aparecieron las luchas políticas y las pugnas ideológicas entre los distintos sectores del franquismo por hacerse con el monopolio de la cultura oficial²³⁷.

No obstante, la mayoría de los investigadores coinciden en señalar que en el régimen franquista existía una ideología oficial. Así, en una obra colectiva en la que se analizaban las distintas fuentes que entre 1939 y 1945 suministraron una ideología que legitimara a las fuerzas dominantes, Manuel Ramírez la calificaba como una ideología totalitaria cuyos rasgos más sobresalientes eran su carácter aglutinador por la heterogeneidad del bloque de poder, recogiendo aquellos elementos comunes, su falta de originalidad y coherencia, y su carácter circunstancial y acomodaticio, de modo que proclamaba la superación armónica de la lucha de clases y de otras ideologías, la integración de toda la sociedad y de las nacionalidades, la proclamación de la modernidad del régimen, y la movilización de la población²³⁸. En otras aportaciones habidas en esta misma obra se resaltaba la importancia de la doctrina ortodoxa católica en la legitimación del franquismo, afirmándose que el componente falangista sólo tuvo una importancia accesoria y provisional, sobre todo a partir de

gimen, Barcelona, Euros, 1975.

²³⁶ Vid. ARRANZ BULLIDO, M^a.A.: “La pobreza ideológica del general Franco. Discursos políticos, 1939-46”, en *Historia 16*, nº 99 (1988), pp. 11-20.

²³⁷ FERRARY, A.: *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*, Pamplona, EUNSA, 1993.

²³⁸ RAMÍREZ, M.: “La ideología en el régimen totalitario: el caso de España”, en *Las fuentes ideológicas de un régimen (España, 1939-1945)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978, pp. 16-21.

1942²³⁹.

En este sentido, el juicio mayoritario es que el franquismo hunde sus antecedentes ideológicos en la corriente tradicional del pensamiento español, por lo que Raúl Morodo considera que el nuevo régimen fue un “peculiar fascismo” al tratarse de la objetivización del tradicionalísimo católico-corporativo mediante las técnicas organizativas de control político y social del Estado totalitario, de modo que fue en los años treinta cuando el movimiento intelectual contrarrevolucionario de Acción Española sentó las bases teóricas del Nuevo Estado surgido de la Guerra Civil²⁴⁰.

Las distintas aportaciones acerca de la ideología del franquismo, sobre todo para los primeros años cuarenta, señalan la pobreza de sus planteamientos, la síntesis de diversas corrientes del pensamiento reaccionario español y la constante adaptación a las cambiantes circunstancias internas e internacionales, lo cual no es suficiente para reducir este ideario a la condición de una vaga mentalidad²⁴¹. Por consiguiente, tras la Guerra Civil la búsqueda de legitimidad más allá de la victoria militar y la represión política se convirtió en una necesidad para el nuevo Estado franquista, procediendo a dotarse de una ideología, fundamentada en la doctrina contrarrevolucionaria de la inmediata preguerra, que procediera a la integración simbólica de la sociedad, para lo que fue decisivo el papel de la religión católica²⁴².

²³⁹ Vid., sobre todo, MONTERO, J.R.: “El Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (1939-1945)”, en *Las fuentes ideológicas de un régimen...*, pp. 84-117 y, del mismo autor, “Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo”, en FONTANA, J. (ed.): *op. cit.*, pp. 100-122.

²⁴⁰ MORODO, R.: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1985 (esta obra fue publicada originalmente en 1980).

²⁴¹ Vid. VIVER PI-SUNYER, C.: “Aproximació a la ideologia del franquisme en l’etapa fundacional del règim”, en *Papers. Revista de Sociologia*, nº 14 (1980), pp. 11-47.

²⁴² Vid. JIMÉNEZ CAMPO, J.: “Integración simbólica en el primer franquismo (1939-1945)”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, nº 14 (Marzo-abril 1980), pp. 125-143 y, del

En general, y no obstante lo polémico de algunas de las afirmaciones del historiador israelí Zeev Sternhell, es posible considerar que a partir de los últimos decenios del siglo XIX diferentes movimientos anticonformistas de la derecha y de la izquierda política europea establecieron las bases del fascismo como un fenómeno cultural alternativo, que sobre todo después de la Gran Guerra se desarrolló como una variedad política e ideológica de la extrema derecha²⁴³. Coincidiendo con este autor en la importancia de la ideología como rasgo definitorio del desarrollo del fascismo, Rogger Griffin ha ofrecido recientemente una sintética definición del “fascismo genérico”:

“Fascismo es un género de ideología política cuya esencia mítica en sus diversas permutaciones es una forma regenerativa de ultranacionalismo populista”²⁴⁴.

Así, la esencia de la ideología fascista es fundamentalmente el “mito de la nueva creación”, que moviliza a sus activistas y apoyos, denotando la visión de un nuevo orden revolucionario surgido después de una etapa de decadencia que ha sido combatida mediante la violencia organizada y en el que surgirá un “nuevo hombre”. Por su parte, la expresión “ultranacionalismo populista” significa el recurso que las vanguardias del fascismo hacen del “poder popular” como base de su legitimidad,

mismo autor, “Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, nº 15 (Mayo-junio 1980), pp. 79-117.

²⁴³ Las tesis de Sternhell sobre el nacimiento de la ideología fascista han sido fuertemente rebatidas por otros especialistas, quienes critican la relación directa que este autor establece en la transición de la izquierda hacia el fascismo como consecuencia del revisionismo antimaterialista y antirracionalista del marxismo por parte del sindicalismo revolucionario, principalmente en la Francia anterior a la Primera Guerra Mundial, subestimando la importancia de las graves perturbaciones en la Europa de entreguerras. *Vid.* el reciente estudio de STERNHELL, Z.: *El nacimiento de la ideología fascista*, Madrid, Siglo XXI, 1994 (edición original en francés de 1989); sobre la polémica en torno a este autor, *vid.* COSTA PINTO, A.: “Fascist Ideology Revisited: Zeev Sternhell and his Critics”, en *European History Quarterly*, vol. 19 (1986), pp. 465-483.

²⁴⁴ GRIFFIN, R.: *The Nature of Fascism*, Londres, Pinter Publishers, 1991, p. 26. Este mismo autor a editado una amplia recopilación de textos al respecto en *Fascism*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 1995.

sirviéndose también de formas del nacionalismo “radical”²⁴⁵. En su opinión, el fascismo es una ideología producto de unas condiciones históricas específicas como fue la crisis de finales del siglo XIX, adquiriendo importancia en aquellos países en los que existían importantes fuerzas nacionalistas, con una limitada experiencia democrática y que sufrieron una grave crisis en el período de entreguerras²⁴⁶.

En este sentido, ya George L. Mosse interpretaba el nacionalsocialismo como una revolución cultural que hundía sus orígenes en la tradición concreta del pueblo alemán desde principios del siglo XIX, siendo empleada para nacionalizar y movilizar a las masas²⁴⁷. Por su parte, los orígenes de la ideología fascista en Italia son situados en los años comprendidos entre el final de la Primera Guerra Mundial y los inicios del régimen fascista, período en el que, con caracteres en parte diferentes a los de las etapas que siguieron a la toma del poder, nacieron sus principales mitos a partir del debate entre las distintas corrientes fascistas, sobresaliendo el “mito del Estado nuevo” y el “activismo” de una minoría elitista²⁴⁸. Antítesis de la ideología comunista y democrático-liberal, la ideología del fascismo también se distinguió de las ideologías conservadoras y reaccionarias, pues concretamente el pensamiento reaccionario gira primordialmente en torno a la “idea del orden”, entendiendo la política como un instrumento al servicio de unos valores eternos e inmutables, por lo que, a diferencia del fascismo, se basa en el “mito del pasado”²⁴⁹.

²⁴⁵ GRIFFIN, R.: *The Nature...*, pp. 26-55.

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 182 y ss.

²⁴⁷ MOSSE, G.L.: *Le origini culturali del Terzo Reich*, Milán, Il Saggiatore, 1994 (edición original de 1964) y, del mismo autor, *La nazionalizzazione delle masse. Simbolismo politico e movimenti di massa in Germania (1815-1933)*, Bolonia, Il Mulino, 1975.

²⁴⁸ *Vid.* GENTILE, E.: *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*, Roma-Bari, Laterza, 1975; del mismo autor, *Il mito dello Stato Nuovo dall'antigiolittismo al fascismo*, Roma-Bari, Laterza, 1982. Sobre la “ideología difusa” difundida bajo el régimen fascista, *vid.* ZUNINO, P.G.: *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*, Bolonia, Il Mulino, 1985.

²⁴⁹ *Vid.* GENTILE, E.: *Le origini dell'ideologia fascista...*, p. 424.

Por consiguiente, la diferencia esencial entre la ideología fascista y la nazi radicaba en que la primera carecía de una tradición unitaria que hubiera constituido un instrumento de cohesión y movilización, de modo que en los años que siguieron a la toma del poder el fascismo procuró dotarse de un componente tradicionalista²⁵⁰.

A diferencia de estos planteamientos sobre el fascismo, los antecedentes ideológicos del régimen franquista se encontraban en la corriente tradicional del pensamiento español, de forma parecida al “Estado Novo” portugués²⁵¹. A pesar de que durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjo la adopción por parte de la derecha española de principios autoritarios y antidemocráticos, algunos autores señalan que la ideología del régimen primorriverista, a pesar de la colaboración de algunos intelectuales, permaneció en un estado impreciso, por lo que el proceso subversivo de la derecha no tuvo lugar de forma definitiva hasta los años treinta²⁵², siendo entonces cuando el movimiento contrarrevolucionario de la extrema derecha monárquica, principalmente Acción Española, sentó las bases ideológicas del nuevo Estado franquista surgido de la Guerra Civil. Consiguientemente, si el ideario del franquismo estuvo constituido por los elementos ideológicos comunes a todas las fuerzas integrantes del régimen, hay autores para quienes la preponderancia en el ámbito del pensamiento político correspondió a la corriente neotradicionalista, mientras que el falangismo sólo tuvo un peso específico en el ideario del nuevo

²⁵⁰ Según algunos autores, el amplio recurso al folklore en clave populista que se dio en los regímenes fascistas expresaba sobre todo la incomodidad de algunos grupos intelectuales frente a los efectos de la modernización; *vid.* CAVAZZA, S.: “Arte popolare e intellettuali durante il nazismo”, en *Italia contemporanea*, nº 193 (diciembre 1993), pp. 637-661.

²⁵¹ Para más información sobre este último aspecto, *vid.* BRAGA DA CRUZ, M.: *As Origens da Democracia Cristã e o Salazarismo*, Lisboa, Editorial Presença, 1980 y, del mismo autor, *Monárquicos e Republicanos sob o Estado Novo*, Lisboa, Don Quixote, 1987.

²⁵² *Vid.* GARCÍA QUEIPO DE LLANO, G.: *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza Editorial, 1988 y, de la misma autora, “Los ideólogos de la Unión Patriótica”, en *Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M^a. Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*,

régimen coincidiendo con los momentos de mayor mimetismo con los regímenes fascistas europeos, sobre todo hasta 1943²⁵³. Así, los componentes tradicionales y religiosos caracterizaron el contenido de conceptos ideológicos fundamentales como “Alzamiento”, que sirvió para legitimar la rebelión militar de julio de 1936 y la confrontación civil que provocó²⁵⁴; “Hispanidad” e “Imperio”, con un acepción eminentemente espiritual y retraída al consumo interno²⁵⁵, y la misma “teoría del caudillaje”, cuyo carácter providencial fue fundamental²⁵⁶. Igualmente, el papel desempeñado por la Iglesia católica española en la legitimación y consolidación de la España franquista fue básico, sobre todo hasta principios de los años sesenta, acuñando el concepto de “Cruzada” para justificar la Guerra Civil, al tiempo que, basándose en la doctrina social de la Iglesia, dió contenido al llamado “nacionalcatolicismo”²⁵⁷.

Sin embargo, durante la década de los años sesenta el desarrollo económico y las transformaciones sociales ocurridos en el país produjeron cambios en la hegemonía interna del bloque dominante, con las consiguientes consecuencias de carácter político e ideológico, de forma que los viejos sistemas de legitimación quebraron

Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 221-230.

²⁵³ Vid. LLEIXÀ, J.: “El régimen franquista (1936-1951). El fascismo que no quiso ser plebeyo”, en ANTÓN, J. y CAMINAL, M. (coords.): *Pensamiento político en la España contemporánea (1800-1959)*, Barcelona, Teide, 1992, pp. 1059-1102.

²⁵⁴ Vid. REIG TAPIA, A.: “La justificación ideológica del «Alzamiento» de 1936”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (dir.): *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 211-237.

²⁵⁵ Vid. GONZÁLEZ CALLEJA, E. y LIMÓN NEVADO, F.: *La Hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid, C.S.I.C., 1988.

²⁵⁶ Vid. REIG TAPIA, A.: “Aproximación a la teoría del caudillaje en Francisco Javier Conde”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, nº 69 (1990), pp. 61-81. Sin embargo, este mismo autor había afirmado en un trabajo anterior que ni la acción militar o política, ni la justificación ideológica de la misma, se correspondía con lo que comúnmente se conoce como caudillismo; vid. “Francisco Franco; un «caudillismo» frustrado”, en *Revista de Política Comparada*, UIMP, nº 9 (1982), pp. 187-220.

²⁵⁷ Vid. TELLO, J.A.: *Ideología y política. La Iglesia católica española (1936-1959)*, Zara-

ante la nueva realidad social, habiendo de ser sustituidos por otros. A ello contribuyó también el distanciamiento, a partir del Concilio Vaticano II, de un pilar fundamental en la legitimación del régimen como fue la Iglesia católica española. En este sentido, se han de destacar las aportaciones de distintos ideólogos, entre los que sobresale Gonzalo Fernández de la Mora, en la elaboración y difusión del llamado “desarrollismo”, produciéndose la conversión de los planteamientos contrarrevolucionarios tradicionales en otros más conservadores que aceptaban plenamente el marco capitalista y difundían la idea de una administración desideologizada, eficaz y atenta principalmente al desarrollo²⁵⁸.

3.2. *La política cultural y la educación*

Respecto a las actitudes que las nuevas autoridades franquistas mantuvieron frente a la cultura, José L. Abellán señaló a principios de los setenta como manifestaron un despego, cuando no un desprecio, hacia la misma, afirmación que volvería a ser repetida en numerosas ocasiones²⁵⁹. Desde una postura crítica y de oposición a la doctrina política oficial del régimen franquista, Elías Díaz señaló “el proceso de irreversible empobrecimiento y definitivo fracaso de la ideología oficial imperante en el régimen franquista: ideología que podrá denominarse diferenciadamente como «totalitarismo católico» en su primera etapa y como «autoritarismo tecnocrático» en su evolución posterior, pero que en todo momento mantiene, desde luego, su carácter

goza, Libros Pórtico, 1984.

²⁵⁸ Sobre la ideología del “desarrollismo”, y más concretamente la obra de Gonzalo Fernández de la Mora, *vid.* GONZÁLEZ CUEVAS, P.C.: “Gonzalo Fernández de la Mora y la legitimación del franquismo”, en *Sistema*, nº 91 (1989), pp. 83-105 y, del mismo autor, “Tecnocracia, cosmopolitismo y ocaso de la teología política en la obra de Gonzalo Fernández de la Mora”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. II, pp. 11-34.

²⁵⁹ *Vid.* ABELLÁN, J.L.: *La cultura en España*, Madrid, EDICUSA, 1971 y, del mismo autor, *La industria cultural en España*, Madrid, EDICUSA, 1975.

profundamente antiliberal y antidemocrático”²⁶⁰. Además de expresar el antagonismo doctrinal que existía en el interior del “bloque dominante”, Elías Díaz insistía sobre todo en mostrar como durante la dictadura se produjo una verdadera recuperación de la cultura y el pensamiento liberal, democrático y socialista.

Esta postura reivindicativa de la cultura “de oposición” bajo la dictadura también fue mantenida por otros autores al afirmar que el franquismo mostró toda su efectividad destructiva frente a la cultura de la República y, sobre todo, de las distintas nacionalidades, fracasando, por el contrario, en la construcción de una cultura propia, características que se señalaban como propias de los regímenes fascistas²⁶¹. Este mismo carácter tuvo una obra colectiva coetánea en la que se analizaban las distintas manifestaciones de la cultura española durante el franquismo en la literatura, los medios de comunicación y la música, concluyéndose que, junto a los pobres resultados de la cultura oficial, “sorprende, en una palabra, que el franquismo no haya conseguido ahogar de raíz la voz de la cultura independiente, pero es de lamentar la anulación de las riquezas nacionales y, sobre todo, la provocación de un exilio humillante. Todo ello en un contexto institucional y personal escasamente preocupado por la cultura”²⁶².

De este modo, se señalaba también que si la estética fue una manifestación cultural básica del franquismo, al igual que en todos los fascismos, lo cierto es que no existía ni una doctrina concreta ni un arte propio, tratándose de una mera

²⁶⁰ DÍAZ, E.: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1992², p. 12 (este trabajo fue publicado a lo largo de 1973 en la revista *Sistema*, conociendo posteriormente varias ediciones).

²⁶¹ Vid. CASTELLET, J.M.: “¿Existe hoy una cultura española”, en *La cultura bajo el franquismo*, Barcelona, Ediciones de Bolsillo, 1977, pp. 9-19.

²⁶² EQUIPO RESEÑA: *La cultura española durante el franquismo*, Bilbao, Mensajero, 1977, p. 10.

adaptación a las distintas etapas del régimen por parte de aquellos artistas que colaboraron con el mismo²⁶³. Sin embargo, recientemente se ha insistido en la instrumentalización política del arte en el franquismo, que se caracterizó por su falta de homogeneidad, pues en sus manifestaciones cabe diferenciar un arte oficial, otro de élite y un último de masas, que se movieron entre la estética del falangismo y el nacionalcatolicismo²⁶⁴.

Del mismo modo, los planteamientos generales actuales coinciden en afirmar que las autoridades franquistas mostraron un destacado interés por controlar, elaborar y difundir una cultura oficial, sirviéndose a este respecto de un aparato cultural y socializador inspirado en el fascismo²⁶⁵. Durante la Guerra Civil, como ha puesto de manifiesto Alicia Alted, los sublevados establecieron las bases de una nueva política sobre cultura y educación que garantizara su posterior permanencia, produciéndose, a pesar de la aparente uniformidad, disputas entre la Iglesia, que a través de los monárquicos de Acción Española controló la enseñanza, y la Falange, que monopolizó la información desde el Ministerio del Interior; así, la labor desarrollada princi-

²⁶³ Vid. CIRICI, A.: *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, pp. 11-12.

²⁶⁴ Vid. LLORENTE, A.: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Visor, 1995. Otras aportaciones anteriores que han analizado las manifestaciones arquitectónicas y artísticas del franquismo son BONET CORREA, A. y otros: *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, 1981 y UREÑA, G.: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la autarquía, 1936-1945*, Madrid, Itsmo, 1982.

²⁶⁵ El debate historiográfico sobre la política cultural del franquismo ha seguido un desarrollo similar a lo sucedido en la historiografía italiana sobre el fascismo. Sobre los inicios de éste último debate en Italia, vid. CEREJA, F.: "Fascismo: la política culturale", en *Storia d'Italia*, Florencia, La Nuova Italia, 1978, vol. I, pp. 447-462. Frente a la teoría de que el fascismo fue incapaz de transformar y generar una cultura propia, otros especialistas defendieron la idea de la existencia de una política cultural fascista, como fue el caso de Mario ISNENGI: *Intelletuali militanti e intelletuali funzionari. Appunti sulla cultura fascista*, Turín, Einaudi, 1979. Véanse, asimismo, TURI, G.: *Il fascismo e il consenso degli intelletuali*, Bolonia, Il Mulino, 1980; del mismo autor, *Giovanni Gentile. Una biografia*, Florencia, Giunti, 1995; y MARINO, G.C.: *L'autarchia della cultura. Intelletuali e fascismo negli anni trenta*, Roma, Editore Riuniti, 1983. Acerca de la cultura católica durante el fascismo, vid. PIVATO, S.: "L'organizzazione cattolica della cultura di massa durante il fascismo", en *Italia contemporanea*, nº 132 (julio-septiembre 1978), pp. 3-28. Sobre la política cultural de la Italia fascista en España, en especial en el ámbito literario, vid. PEÑA SÁNCHEZ, V.: *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del «ventennio fascista» y su repercusión en España*, Granada, Servicio

palmente desde el Ministerio de Educación Nacional procuró la implantación de un modelo de cultura oficial para la “recatolización” y la “reespañolización” de la sociedad desde los presupuestos teóricos del pensamiento contrarrevolucionario, si bien la Italia fascista también ejerció una influencia importante en el terreno de la educación²⁶⁶. Los “modelos culturales” de ambos bandos enfrentados, el republicano y el de los sublevados, fueron difundidos durante la guerra mediante unos “aparatos”, como son la educación, la labor de extensión cultural, la creación literaria, las representaciones teatrales, los medios de comunicación social, los símbolos y la misma institución familiar, estando orientados a los propios partidarios, los adversarios y los neutrales, que se solapaban en las mismas zonas geográficas²⁶⁷.

Una vez acabado el conflicto civil, y junto a la nueva ordenación de la Universidad española sobre las bases de la depuración académica, la formación de clientelas y la intervención del Ministerio de Educación Nacional, la otra institución clave en la elaboración cultural de la España de postguerra fue el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creado en 1940 en torno a un grupo de hombres de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y del Opus Dei. A partir del análisis de la revista “Arbor”, publicación oficial del C.S.I.C. desde su aparición por primera

de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995².

²⁶⁶ Vid. ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*, Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984; idem, “Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra”, en FONTANA, J. (ed.): *op. cit.*, pp. 215-229; idem, “La política cultural del franquismo. Líneas generales de análisis y estado de la cuestión”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 11-12 (1990), pp. 16-26; idem, “Modelli culturali e organizzazione istituzionale della cultura nella zona repubblicana e franquista”, en DI FEBO, G. y NATOLI, C. (eds.): *Spagna anni trenta. Società, cultura, istituzioni*, Milán, Franco Angeli, 1993, pp. 313-329. Vid., asimismo, FERNÁNDEZ SORIA, J.M.: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España, 1936-1939)*, Valencia, Nau Llibres, 1984

²⁶⁷ Vid., para todos estos aspectos, TUÑÓN DE LARA, M.: “Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales”, en *La Guerra Civil española 50 años después*, Barcelona, Labor, 1985, pp. 275-358 y, del mismo autor, “La cultura durante la guerra civil”, en *La cultura*, vol. 17 de *La Guerra Civil*,

vez a finales de 1943, Gonzalo Pasamar afirma que, a pesar del intento de construir una cultura integrista y elitista, la constante referencia tradicionalista no tuvo un simple carácter arcaizante, sino que, al igual que en los regímenes fascistas, fue un recurso operativo para la interpretación de lo que de “novedoso” tenía el franquismo, desempeñando un papel fundamental en este sentido la revisión historiográfica del pasado nacional²⁶⁸.

Los esfuerzos por difundir la cultura oficial también se produjeron a nivel regional. En un estudio sobre la labor cultural del Instituto de Estudios Asturianos, institución que dependía de la Diputación Provincial de Oviedo y que estaba vinculada al C.S.I.C. desde su fundación en 1946, se señala que, si bien a lo largo de los años cincuenta las vinculaciones más claramente fascistas de su acción cultural fueron paulatinamente relegadas en favor de los aspectos ligados a la tradición reaccionaria, los elementos fascistas no desaparecieron, al tiempo que desde la década de los sesenta se produjo el inmovilismo y la esterilidad de la cultura oficial frente a las distintas manifestaciones culturales extraoficiales de carácter alternativo²⁶⁹. Esta labor de elaboración cultural, en la que la Universidad de Oviedo también desempeñó una labor fundamental, fue objeto de una intensa difusión en la región asturiana a través de los medios de comunicación de masas y de la escuela²⁷⁰.

Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-57.

²⁶⁸ Vid. PASAMAR ALZURIA, G. (coord.): “Cuarenta años de Arbor: una análisis autocrítico”, en *Arbor*, nº 379-380, 1985; PASAMAR ALZURIA, G.: “Política, ciencia y cultura: una aproximación al análisis de ‘Arbor’ (1944-1950)”, en *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, Universidad de Valencia, nº 9 (1990), pp. 121-137. Sobre la historiografía en la postguerra española, *vid.*, del mismo autor, “La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo (academicismo y legitimación)”, en *Perspectiva Contemporánea. España. Siglo XX*, I, nº 1 (1988), pp. 135-149 e *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991.

²⁶⁹ Vid. URÍA, J.: *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984, pp. 181-184.

²⁷⁰ Vid. URÍA, J.: “Cultura oficial, ideología y comunicación de masas en la Asturias fran-

La difusión cultural a nivel provincial, como sucedió en Cáceres a través de la labor de algunos intelectuales, los Servicios Culturales de la Diputación Provincial y el Departamento Provincial de Seminarios de Falange Española, se caracterizó por la exaltación de las peculiaridades geográficas, históricas y antropológicas de sus tierras y sus gentes, aunque descargada de toda connotación política y sin contradecir los planteamientos ideológicos del franquismo²⁷¹. Junto a los mecanismos tradicionales de sumisión cultural y control ideológico, el régimen franquista utilizó, como en el caso de la localidad valenciana de Liria en los años cuarenta, una serie de actuaciones e instrumentos de adoctrinamiento de las conciencias que son calificados como propios de los sistemas totalitarios, destacando la labor de la sección local de “Prensa y Propaganda” de F.E.T. y de las J.O.N.S., la actividad del Ayuntamiento y el papel de la Iglesia católica, sobre todo a través de la escuela, con la difusión de un discurso reaccionario cargado de referencias fascistas²⁷².

Un aspecto muy importante a destacar es el desprecio que el régimen mostró hacia las otras lenguas y culturas nacionales, como fue el caso de Cataluña, destacando el papel represor de la censura editorial²⁷³. En este sentido, la falta de articulación entre el Estado y las nacionalidades históricas, con la imposición

quista (1939-1950)”, en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *La prensa de los siglos XIX y XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 307-338.

²⁷¹ Vid. GARCÍA PÉREZ, J.: “Publicística e ideología en la alta Extremadura durante el primer franquismo (1940-1960). La revista *Alcántara* y la *Biblioteca Extremeña* del Movimiento”, en *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, nº 8-9 (1987-1988), pp. 141-151.

²⁷² Vid. ADRIÀ I MONTOLIO, J.J.: “Notes sobre el control ideològic i la submissió cultural durant la dècada dels quaranta”, en *Lauro. Quaderns d’història i societat*, nº 4 (1989), pp. 83-95.

²⁷³ Vid. BENET, J.: *Cataluña bajo el régimen franquista. I. Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalanas bajo el régimen del general Franco*, Barcelona, Blume, 1979. Sobre la incidencia de la censura sobre la producción literaria en general, vid. ABELLÁN, M.L.: “Censura y práctica censoria”, en *Sistema*, nº 22 (1978), pp. 29-52; idem, “Análisis cuantitativo de la censura bajo el franquismo”, en *Sistema*, nº 28 (1979), pp. 75-89; idem, *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona, Península, 1980. Para el Cataluña, vid. GALLOFRE I VIRGILI, M^a.J.: *L’edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Barcelona, Edicions de l’Abadia de Montserrat, 1991.

coercitiva de un aparato centralista, condujo a amplios sectores sociales catalanes a rechazar de forma latente el nuevo Estado franquista, fracasando la socialización política del régimen al producirse una separación entre los canales públicos y las aspiraciones privadas²⁷⁴. Del mismo modo que había sucedido en Cataluña, se produjo un proceso de instrumentalización de la historia y la cultura valenciana autóctona principalmente como consecuencia de la acción degeneradora de algunos sectores regionalistas que colaboraron el nuevo régimen, si bien las restricciones en el uso de la lengua no fueron tan radicales ni sistemáticas como en la vecina Cataluña, existiendo también una voluntad de resistencia cultural y de continuidad²⁷⁵.

Pero en el régimen franquista también se orientó la acción cultural hacia el exterior como una variante de su política internacional, siendo un instrumento de legitimación subordinado a los intereses del régimen en las diferentes coyunturas internacionales; así, desde 1942 la defensa de la tradición y la ortodoxia católica fueron los nuevos valores con los que se identificó el franquismo, mientras que Hispanoamérica se convirtió en la principal área de referencia y de intercambio cultural, convirtiéndose a la postre esta proyección cultural en un instrumento de legitimación exterior del franquismo una vez que fue condenado al aislamiento internacional en un intento de adoctrinamiento de los emigrantes españoles y de búsqueda de apoyos para su rehabilitación²⁷⁶.

²⁷⁴ Vid. HERNÁNDEZ, F.: "Socialización política y régimen franquista", en *Revista de Política Comparada*, UIMP, nº 7 (invierno 1981-1982), pp. 93-115.

²⁷⁵ Sobre todos estos aspectos, vid. CORTÉS CARRERES, S.: *València sota el règim franquista (1939-1951). Instrumentalització, repressió y resistència cultural*, València/Barcelona, Institut de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995.

²⁷⁶ Vid. DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, C.S.I.C., 1988 y, del mismo autor, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, C.S.I.C., 1992. Sobre la Falange Exterior, vid. GONZÁLEZ CALLEJA, E.: "El Servicio Exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación", en *Hispania*, LIV, nº 186 (1994),

Asimismo, como ya ha sido apuntado, no sólo se procedió al control y la reorganización de la “cultura elitista”, sino que también se procuró su difusión mediante unos aparatos ideológicos de Estado con el objeto de garantizar a la dictadura una adhesión popular. La política educativa del franquismo es uno de los aspectos más sobresalientes al respecto, siendo la que cuenta con un mayor número de estudios centrados principalmente en la reforma y la configuración del nuevo aparato educativo a través de la política seguida por los distintos equipos en el Ministerio de Educación. El conocimiento de la Universidad española durante el franquismo es escaso²⁷⁷. En su introducción a una reciente recopilación sobre el tema, Juan J. Carreras inscribe el caso español dentro de la misma trayectoria que la Universidad experimentó bajo el fascismo, afirmando que si bien existió un modelo ideal de lo que debería ser la Universidad para los diversos fascismos, en ningún caso llegó a concretarse en una “universidad fascista modelo”, por lo que la pretendida revolución quedó siempre pendiente y nunca fue más allá del proyecto ideológico; así, en el franquismo se respetó las estructuras tradicionales, reforzándose el principio de autoridad mediante el control del flujo del alumnado, la promoción del profesorado y la actividad docente e investigadora²⁷⁸. Sin embargo, el estudio de los principios políticos e ideológicos que inicialmente configuraron la universidad bajo el régimen franquista ha puesto de manifiesto su carácter contrarrevolucionario,

pp. 279-307 y, del mismo autor, “¿Populismo o captación de élites. Luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de Falange Española”, en ÁLVAREZ JUNCO, J. y GONZÁLEZ LEANDRI, R. (comps.): *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994, pp. 61-90.

²⁷⁷ Vid., para un estado de la cuestión sobre el tema, MANCEBO, M^a.F.: “La Universidad española durante la Guerra Civil y el primer franquismo. Una revisión historiográfica”, en *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, C.N.R.S., n^o 19 (junio 1994), pp. 71-89.

²⁷⁸ CARRERAS ARES, J.J.: “Introducción”, en CARRERAS ARES, J.J. y RUIZ CARNICER, M.A. (eds.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco, 1939-1975*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 7-9.

recristianizador y elitista²⁷⁹. Por su parte, muy pronto la pretendida hegemonía falangista se vio limitada por las insuficiencias del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior (S.E.P.E.S.) y del Sindicato Español Universitario (S.E.U.) en el encuadramiento del profesorado y la socialización y el adoctrinamiento, principalmente a través de la nueva asignatura de Formación Política, del alumnado universitario²⁸⁰, al tiempo que, con el objeto de formar núcleos intelectuales católicos, los miembros de la ACNP procuraron aumentar y consolidar su presencia en la Universidad mediante el logro de cátedras, sobresaliendo su presencia en las facultades de Derecho, y la conversión del Centro de Estudios Universitarios (C.E.U.) en Colegio Mayor²⁸¹.

En el desmantelamiento y la eliminación del sistema educativo de la Segunda República, las nuevas autoridades franquistas procedieron en primer lugar a la purga del profesorado, destacando el ultraconservadurismo, el nacionalismo y el catolicismo como principales justificaciones ideológicas aplicadas por las comisiones depuradoras²⁸², todo ello en una escuela aquejada durante las primeras décadas del

²⁷⁹ Vid. ALTED VIGIL, A.: “Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los Ministerios de Sáinz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín”, en CARRERAS ARES, J.J. y RUIZ CARNICER, M.A. (eds.): *op. cit.*, pp. 95-124 y PESET REIG, M.: “La ley de Ordenación Universitaria de 1943”, en *ibidem*, pp. 125-158. Una aproximación a la trayectoria de la Universidad española en los años cuarenta a través del estudio de la universidad de Murcia puede verse en NICOLÁS MARÍN, M^a.E.: *Instituciones murcianas en el franquismo, 1939-1962 (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*, Murcia, Editora Regional, 1982, pp. 151-248 y, de la misma autora, “La universidad en los años cuarenta: por una cultura unitaria y tradicional”, en CARRERAS ARES, J.J. y RUIZ CARNICER, M.A. (eds.): *op. cit.*, pp.341-370.

²⁸⁰ Sobre los estudiantes y el papel del S.E.U., vid. RUIZ CARNICER, M.A.: *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra. Aproximación a la Historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1957)*, Zaragoza Institución Fernando el Católico, 1989 y, del mismo autor, “La ‘Formación Política’ en la Universidad franquista. Falange ante profesores y estudiantes”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. I, pp. 377-390.

²⁸¹ Vid. MONTERO, M.: “La ACN de P y la *reconquista intelectual* de la Universidad (1940-1945)”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. I, pp. 391-403. Este hecho, así como la creciente influencia del Opus Dei, ya fueron apuntados por MONTORO ROMERO, R.: *La Universidad en la España de Franco (1939-1970). Un análisis sociológico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

²⁸² Vid. CRESPO, J. y otros: *Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magis-*

régimen por graves deficiencias humanas y materiales y por unos bajos niveles de escolarización²⁸³. En general, la escuela es una agencia de socialización en la cultura política, que entonces sirvió como un instrumento de dominación al servicio de intereses ideológicos concretos²⁸⁴. De este modo, Gregorio Cámara Villar sostiene, oponiéndose a la afirmación de Linz de que el régimen de Franco, como sistema político autoritario, careció de una ideología estructurada y precisa, que la socialización escolar fue un instrumento de adoctrinamiento en los valores del “nacionalcatolicismo”, ya que el integrismo católico fue siempre el elemento ideológico aglutinador central, a pesar de la simplicidad y el sincretismo que caracterizaron la ideología del franquismo como consecuencia de un largo proceso de homogeneización doctrinal de los grupos de derechas; por consiguiente, la política educativa, que fue dirigida inicialmente por los monárquicos de Acción Española y, a partir de 1939, por los católicos de la ACNP, se caracterizó por la recatolización de la enseñanza y la subsidiaridad del Estado frente a la Iglesia, lo que supuso la marginación de las pretensiones de control y de los postulados falangistas en el aparato educativo²⁸⁵.

Si bien algunas aproximaciones recientes han vuelto a insistir en que la organización escolar franquista supuso la renovación de un tipo de escuela tradicionalista y confesional, con la influencia de la Iglesia en todos los niveles, sobre todo en el mundo rural²⁸⁶, otros autores destacan la influencia que las medidas educativas

terio nacional en la provincia de Burgos, Valladolid, Ámbito, 1987 y ALVAREZ OBLANCA, W.: *La represión de postguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García Editor, 1986.

²⁸³ Vid. NAVARRO SANDALIAS, R.: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990.

²⁸⁴ Vid. MAYODORMO, A. y FERNÁNDEZ SORIA, J.M.: *Vencer y convencer. Educación y política, España 1936-1945*, València, Universitat de València, 1993.

²⁸⁵ CÁMARA VILLAR, G.: *Nacional-catolicismo y escuela. La Socialización Política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984.

²⁸⁶ Vid., al respecto, SARABIA LÓPEZ, M^a.P.: “Los orígenes del nacional-catolicismo en los

del fascismo también tuvieron en la configuración inicial de la política educativa de la España “nacional” durante la Guerra Civil, procediéndose a una síntesis de las exigencias de los sectores católicos con el modelo totalitario defendido por la Falange²⁸⁷.

A través de diversos estudios se ha puesto de manifiesto el carácter eminentemente religioso y reaccionario de los programas y de los textos escolares, como fueron los libros de lecturas, sobre todo entre 1950 y 1965, los catecismos y los libros de texto²⁸⁸. Dentro del carácter elitista y del enfoque humanista del bachillerato, sobresalió la enseñanza de la historia, destacando, como ha demostrado Rafael Valls, su estrecha dependencia con las interpretaciones históricas defendidas anteriormente por los ideólogos del pensamiento tradicionalista y católico, mientras que la manipulación de la historia en el fascismo italiano se caracterizó porque, a pesar de que partía de unos planteamientos políticos antiliberales, realizaba una valoración positiva de las aportaciones históricas del liberalismo para la unificación italiana y creía en un Estado que sólo debía mantener buenas relaciones con la Iglesia²⁸⁹.

primeros tiempos de la escuela franquista”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. I, pp. 365-376.

²⁸⁷ Vid. BERRUEZO ALBÉNIZ, R.: “Medidas educativas del fascismo italiano y su repercusión en la política educativa del primer franquismo”, en *ibidem*, pp. 351-164.

²⁸⁸ Sobre los libros de lectura, vid. GARCÍA CRESPO, C.: *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Instituto de Ciencias de la Educación, 1983 y, de la misma autora, “La ideología del franquismo en los libros escolares. El componente religioso”, en *Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea*, Universidad de Salamanca-I.C.E., 1985, pp. 113-126. Con referencia a los catecismos, ha de verse GERVILLA CASTILLO, E.: *La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa*, Granada, Impredisur, 1990

²⁸⁹ Vid. VALLS MONTES, R.: “La interpretación de la Historia de España en el franquismo: Plan de Bachillerato 1938-1953”, en *Estudis d’Història Contemporània del País Valencià*, Universidad de Valencia, nº 4 (1983), pp. 231-255; idem, *La interpretación de la historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953)*, Valencia, Universidad de Valencia-I.C.E., 1984; idem, “Ideología franquista y enseñanza de la historia en España”, en FONTANA, J. (ed.): *op. cit.*, pp. 230-245; idem, “Fascismo y franquismo: dos manipulaciones diversas de la



enseñanza de la historia”, en GARCÍA SANZ, F. (dir.): *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*, Madrid, C.S.I.C., 1990, pp. 279-307. Sobre la enseñanza de la literatura, *vid.* VALLS, F.: *La enseñanza de la literatura en el franquismo, 1936-1951*, Barcelona, Bosch, 1983.

CAPÍTULO III

SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y CONSENSO EN LOS FASCISMOS. EL CASO DEL FRANQUISMO

1. El problema del consenso en los fascismos europeos

1.1. La organización del consenso en los regímenes fascistas

En la historiografía sobre la España del franquismo, no se ha producido un debate general sobre la cuestión del consenso de la sociedad española con la dictadura franquista, a excepción de algunas aproximaciones recientes a la realidad regional del país. Por contra, esta controversia ha conocido un importante desarrollo desde principios de los años sesenta en la historiografía internacional sobre el fascismo, coincidiendo en gran medida con enconados debates en torno a la relectura del pasado nacional en países como Alemania e Italia²⁹⁰. Por lo que se refiere a la

²⁹⁰ Este debate ha sido especialmente intenso en la República Federal de Alemania sobre la reinterpretación de su pasado nazi, produciéndose la revisión de posiciones historiográficas en un sentido neoconservador que pretende resucitar la identidad nacional mediante la “banalización” del fascismo al difuminar su singularidad e insistir en las razones exógenas que incidieron en la evolución histórica alemana. Vid. HAUPT, H.-G.: “Acerca de una relectura de la historia del nacionalsocialismo”, en *Debats*, nº 21 (1987), pp. 76-82 y SOUTON, G.-H.: “La ‘querelle des historiens’ allemands: polémique, histoire et identité nationale”, en *Relations internationales*, nº 65, 1991. Acerca de la evolución de la historiografía italiana sobre el fascismo acaecida en los últimos años, vid. GENTILE, E.: “Fascism in Italian Historiography: In Search of an Individual Historical Identity”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 21 (1986), pp. 179-208 y ZAPPONI, N.: “Fascism in Italian Historiography, 1986-93: A Fading National Identity”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 29 (1994), pp. 547-568. Además del libro ya clásico de TANNENBAUM, E.R.: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza Universidad, 1975 (edición original en inglés de 1972), véase como estado de la cuestión SANTOMASSIMO, G.: “Clasi subalterne e organizzazione del consenso”, en *Storiografia e fascismo...*, pp. 99-117.

relación entre el fascismo italiano y la población, la polémica quedó abierta a partir de las afirmaciones de Renzo De Felice acerca de la capacidad de Mussolini y los dirigentes fascistas de crear un vasto consenso en torno al régimen entre 1929 y 1934, si bien el mismo autor señalaba que se trató de una “fascistización más o menos pasiva” fundamentada casi exclusivamente sobre motivaciones contingentes y prácticas y sobre reacciones psicológicas momentáneas, pues significó sobre todo la no oposición a la política del régimen, sin que ello supusiera aceptar sustancialmente las motivaciones de fondo y participar activamente en la vida política²⁹¹. En opinión de Nicola Tranfaglia, las implicaciones de tal interpretación son significativas, pues el fascismo es entendido como la revolución de las clases medias emergentes, iniciando en Italia una fase de acentuada modernización y desarrollo socioeconómico “en la cual no es difícil ver la causa fundamental del «progreso» sucedido en la segunda postguerra”²⁹². Consiguientemente, las principales objeciones a esta teoría criticaban el método y las fuentes utilizadas, la interpretación del corporativismo y de la política económica del régimen como expresión de las exigencias de las clases medias, y la existencia de un vasto consenso que relegaba a un segundo plano el uso del aparato represivo²⁹³. En este último sentido se expresaba Guido Quazza, para quien al alto grado de coerción ejercida correspondió una pasiva y resignada aceptación, no habiendo un verdadero consenso porque no hubo participación²⁹⁴.

La tesis de Renzo De Felice ha sido mantenida por autores como Alberto

²⁹¹ Vid. DE FELICE, R.: *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*, Turín, Einaudi, 1974 y, del mismo autor, *Intervista sul fascismo...*, op. cit.

²⁹² TRANFAGLIA, N.: “Fascismo: il regime”, en *Storia d'Italia...*, I, p. 415.

²⁹³ Vid. TRANFAGLIA, N.: “Sul regime fascista negli anni trenta”, en TRANFAGLIA, N. (dir.): *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 173-204.

²⁹⁴ QUAZZA, G.: *Resistenza e storia d'Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*, Milán, Feltrinelli, 1976, principalmente el capítulo segundo “Consenso e violenza nel Regime”, pp. 70-104.

Aquarone, para quien la violencia y el consenso son dos variables independientes, pues el fascismo italiano usó la violencia no sólo para reprimir, sino también como una nueva forma de legitimar su acción política, existiendo también un amplio consenso preponderantemente entre las clases medias²⁹⁵. Sin embargo, el presunto carácter reducido y localizado de la actividad antifascista que implica la noción de consenso así entendida fue rápidamente contestado a través de diversas aportaciones que sugerían la imagen de una amplia “conflictividad política”, de “disenso de masa” en la Italia de los años treinta, opinándose que era necesario valorar el papel de la coerción para entender la extensión real del consenso y la hegemonía fascista²⁹⁶. El mismo Quazza ha vuelto a afirmar recientemente que el consenso de la sociedad italiana con el fascismo se caracterizó por su “manipulación” a partir de una combinación de violencia y propaganda²⁹⁷, mientras que para Tranfaglia la relación entre el régimen fascista y las masas populares y pequeñas burguesas “continuaba en general apoyándose no sobre el terror, sino ciertamente sobre el miedo explícito ante el formidable aparato represivo estatal, sobre la prudencia para salvaguardar las propias condiciones de trabajo y de supervivencia”²⁹⁸. Estas tesis guardan en último término una estrecha relación con la postura historiográfica contraria al carácter modernizador del fascismo en Italia, insistiendo en su definición como un “régimen

²⁹⁵ AQUARONE, A.: “Violenza e consenso nel fascismo italiano”, en *Storia contemporanea*, X, nº 1 (febrero 1979), pp. 145-155.

²⁹⁶ Vid. CASALI, L.: “E se fosse dissenso di massa? Elementi per una analisi della «conflictualità politica» durante il fascismo”, en *Italia contemporanea*, nº 144 (1988), pp. 101-116. Para el papel de la violencia en los primeros años del fascismo, véanse las contribuciones de LYTTLETON, A.: “Fascismo e violenza: conflitto sociale e azione politica in Italia nel primo dopoguerra”, y PETERSEN, J.: “Il problema della violenza nel fascismo italiano”, en *Storia contemporanea*, nº 6 (noviembre-diciembre 1982), pp. 965-983 y 985-1008 respectivamente.

²⁹⁷ QUAZZA, G.: “Il fascismo: esame di coscienza degli italiani”, en *Storiografia e fascismo...*, pp. 7-24.

²⁹⁸ TRANFAGLIA, N.: “Coerzione e «consenso» nella dittatura italiana”, en *Laberinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*, Florencia, La Nuova Italia, 1989, p. 74.

reaccionario de masa”²⁹⁹.

Recientes contribuciones historiográficas han arrojado nuevas perspectivas que contribuyen a aclarar esta vieja polémica. En particular, y por lo que se refiere al problema del consenso, se han producido diversas aportaciones sectoriales sobre la “nacionalización de las masas”, el mito de Mussolini y la evolución de la opinión popular en Italia bajo el fascismo. En la Italia fascista, al igual que en Alemania, se produjo un proceso de “nacionalización de las masas” a través de la “sacralización” de la política como un fenómeno propio de la sociedad moderna, proyectándose en el simbolismo político, los ritos, las concentraciones de masas y el arte monumental, sirviendo todo ello, como escribe Gentile, para “la difusión de un culto político de masa que aspiraba a realizar el ideal del ciudadano viril y virtuoso, dedicado en alma y cuerpo a la nación”³⁰⁰. En la formación de la autorrepresentación del fascismo como una “religión laica” confluyeron tradiciones basadas en los mitos del intervencionismo, la guerra y la “revolución italiana”, que afloraron ya en los inicios de la organización “squadrista”, si bien el mito del Duce constituyó, sobre todo después de 1925, el componente fundamental del universo simbólico del fascismo³⁰¹. En este sentido, resulta esencial la construcción del mito de “Mussolini” por parte de la propaganda fascista y de sus biógrafos apologéticos, confluyendo temas de la tradicional mitología nacional con otros propios de la modernidad que fueron plasmándose en sucesivos estereotipos del Duce³⁰².

²⁹⁹ Esta conceptualización fue formulada ya en 1935 por Togliatti en *Lezioni sul fascismo*, obra que, con prólogo de E. Ragionieri, fue reeditada por Editori Riuniti, Roma, en 1970. Para una exposición reciente de esta teoría, *vid.* PALLA, M.: “Sul regime fascista italiano: Precisazioni terminologiche e interpretative”, en *Italia contemporanea*, n° 169 (diciembre 1987), pp. 17-35.

³⁰⁰ GENTILE, E.: *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1993, p. 311.

³⁰¹ *Ibid.*, pp. 41 y ss. y 243 y ss.

³⁰² PASSERINI, L.: *Mussolini immaginario. Storia di una biografia 1915-1939*, Roma-Bari,

Si es opinión comúnmente aceptada que la figura de Mussolini constituyó un elemento importante en el cuadro general del consenso con el régimen, un aspecto que ha centrado la atención de los investigadores ha sido la recepción del mito al confrontarlo con la imagen popular y colectiva del Duce³⁰³. A este respecto, se ha señalado que si la mayor parte de los italianos estaba expuesta a los condicionamientos propagandísticos, lo cierto es que no permaneció pasiva e inerte, sino que los filtraba y reelaboraba, escogiendo aquellas interpretaciones del mito del líder más próximas a sus sentimientos en cada momento³⁰⁴. Por otro lado, en su estudio sobre el consenso con el fascismo a través del análisis de la opinión de los italianos Simona Colarizi observa que la solidez del Estado fascista se basó en un delicado equilibrio entre instrumentos coercitivos y persuasivos que manifestaría la peculiaridad del régimen como moderna dictadura de masas³⁰⁵. Así, el período comprendido entre 1922 y 1930 se caracterizó sobre todo por el uso prevaleciente de los mecanismos coercitivos que permitieron la destrucción de toda oposición organizada y la descomposición de la sociedad, convirtiéndose las masas en un terreno más fácil de conquistar para el régimen fascista mediante el desarrollo de los instrumentos de persuasión, sobre todo a partir de finales de los años veinte, pues hasta entonces fueron un apéndice del aparato represivo³⁰⁶. De este modo, la nacionalización de las masas, sobre todo pequeño burguesas, se convirtió en el motor del consenso con el régimen fascista, moldeando una conciencia de identidad y unidad nacional que sólo

Laterza, 1991.

³⁰³ Un ejemplo sobre la relación entre propaganda e imaginario colectivo puede verse en CAVALLO, P.: *Immaginario e rappresentazione. Il teatro fascista di propaganda*, Roma, Bonacci, 1990.

³⁰⁴ Vid. IMBRIANI, A.M.: *Gli italiani e il Duce. Il mito e l'immagine di Mussolini negli anni del fascismo (1938-1943)*, Nápoles, Liguori Editore, 1992.

³⁰⁵ COLARIZI, S.: *L'opinione degli italiani sotto il regime. 1929-43*, Roma-Bari, Laterza, 1991, p. 3.

lenta y precariamente se había producido durante el “Risorgimento”.

De la misma forma, esta idea del nacionalismo aparecía en las relaciones centro-periferia como muy bien destacan las recientes contribuciones de la historia local³⁰⁷. En su estudio acerca de la provincia toscana de Arezzo, Giovanni Galli propone de nuevo la clásica interpretación del fascismo como un régimen reaccionario basado sobre un consenso de masas, tratándose de una reacción de los grupos terratenientes y de la pequeña burguesía urbana, que a su vez contaron con el apoyo de los sectores industriales, mientras que el PNF local y sus organizaciones de masas fueron esenciales durante los años treinta a la hora de coordinar la vida política local y, sobre todo, de suscitar y conservar un vasto consenso entre los ciudadanos hasta el momento de la intervención en la guerra mundial³⁰⁸. Sin embargo, en la correcta valoración del fenómeno fascista en Italia es necesario considerar también las complejas relaciones centro/periferia, sobre todo por lo que se refiere al Mezzogiorno y a lo que se ha dado en llamar “il fascismo in periferia”. En este sentido, Paolo Varvaro observa la intensa vitalidad de las instituciones sociales y políticas que se manifestaron en la ciudad de Nápoles durante el fascismo en un intento de imponer un modelo unitario³⁰⁹. Para este autor, la característica mas original del fascismo como régimen modernizador fue su intento de uniformar los comportamientos mediante la nacionalización de las masas dentro de un modelo de referencia ideológica, por lo que la principal novedad consistió en la conversión del complejo

³⁰⁶ *Ibid*, pp. 5 y ss.

³⁰⁷ Para un estado de la cuestión, *vid.* GALLERANO, N.: “Le ricerche locali sul fascismo”, en *Italia contemporanea*, nº 184 (septiembre 1991), pp. 388-397.

³⁰⁸ GALLI, G.: *Arezzo e la sua provincia nel regime fascista 1926-1943*, Florencia, Centro Editoriale Toscano, 1992.

³⁰⁹ VARVARO, P.: *Una città fascista. Potere e società a Napoli*, Palermo, Sellerio editore, 1990.

conjunto de actividades sociales en elemento de movilización política a través de grupos organizados y de masas, lo que no constituía una mera manipulación del consenso, sino el rechazo ideológico de la sociedad existente y la reivindicación del mito comunitario³¹⁰. Del mismo modo, Vittorio Cappelli señala el dinamismo institucional, social y cultural que también caracterizó la relación entre centro y periferia en el caso de la región de Calabria a lo largo del período fascista, con un proceso de nacionalización y modernización que provocó constantes tensiones por las resistencias de la comunidad local al defender formas de equilibrio y agregación tradicionales³¹¹.

Desde finales de los años setenta, la historiografía sobre el nazismo ha experimentado una profunda renovación³¹². Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los historiadores de las potencias vencedoras interpretaron el apoyo a Hitler como resultado de la “enfermedad alemana”, análisis contra el que los historiadores alemanes Meinecke y Ritter argumentaron que el nazismo no fue más que la culminación de la crisis moral de la sociedad europea en general, y no específicamente de la sociedad alemana. Estas tesis guardaban relación con la teoría del totalitarismo dominante en la década de los cincuenta, desde cuyo punto de vista la Alemania nazi era considerada una sociedad “totalitaria” en la que la población había sido atomizada y movilizada a través del sistema de terror y de unas sofisticadas

³¹⁰ *Ibid.*, pp. 214 y ss.

³¹¹ CAPPELLI, V.: *Il fascismo in periferia. Il caso della Calabria*, Roma, Editori Riuniti, 1992.

³¹² Ya se señaló la polémica suscitada en Alemania sobre la reinterpretación de su pasado nazi. Aparte de la obra ya citada de Ian KERSAW, *The Nazi Dictatorship. Problems and Perspectives of Interpretation*, véanse como análisis historiográficos HIDDEN, J. y FARGUHARSON, J.: *Explaining Hitler's Germany: Historians and the Third Reich*, Londres, 1983 y HOFER, W.: “Fifty Years On: Historians and the Third Reich”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 21, nº 2 (abril 1986), pp. 225-251.

técnicas de propaganda³¹³. Si la teoría totalitaria fue criticada desde el marxismo, cuyos planteamientos sobre el fascismo experimentaron una importante renovación a mediados de los años sesenta, y desde las nuevas formulaciones “liberales”, apareciendo nuevas teorías como la modernizadora, la estructuralista o la fenomenológica, a partir de las cuales se ha basado en cierta medida la reciente reinterpretación neoconservadora de la historiografía alemana sobre su pasado nazi, ha sido particularmente en los tiempos recientes cuando los historiadores alemanes en particular han criticado severamente las negativas implicaciones del modelo totalitario que reduce al pueblo alemán bajo el nazismo a una masa anónima de individuos aislados al servicio de la nación y su líder. De este modo, David Welch escribe que “la tradicional idea (...) de que el régimen nazi era simplemente una estructura de poder monolítica ha sido casi completamente rechazada y sustituida por un modelo más crítico basado en unos objetivos menos precisos, por falta de una dirección clara, y la improvisación del nazismo. En este sentido, el foco de la investigación ha cambiado radicalmente desde lo ‘criminal’ o ‘banalmente perverso’ asociado a los crímenes del régimen, a la ‘normalidad de la vida cotidiana’ que abarcaría tanto la conformidad como el disenso”, sobresaliendo las aportaciones de la “historia de la vida local” (*Alltagsgeschichte*) o “historia desde abajo” (*Geschichte von unten*)³¹⁴.

Estos cambios en la interpretación del nazismo han tenido importantes efectos concretos como ha sucedido en los estudios sobre la propaganda nazi, pues se

³¹³ Esta interpretación fue adoptada por Karl Dietrich BRACHER en su obra *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1973 (edición original en alemán de 1969) y, más recientemente, por Klaus HILDEBRAND, *El Tercer Reich*, Madrid, Cátedra, 1988 (edición original en alemán de 1979), siendo ambos autores destacados representantes de la “escuela intencionalista” que ve en la persona de Hitler la esencia de la dictadura. Las argumentaciones contrarias a esta teoría pueden verse en MASON, T.: “¿Trivialización del nazismo? La actual controversia sobre sus interpretaciones”, en *Debats*, nº 2-3 (1982), pp. 77-88.

venía insistiendo en el papel crucial que tuvo en la movilización a favor del nazismo. En este sentido, Zeman aseguraba que el crecimiento del NSDAP “fue debido a la hábil explotación de las técnicas propagandísticas”³¹⁵. No obstante, como afirma David Welch, si el método tradicional de análisis se centraba en la organización de la propaganda nazi y las técnicas manipulativas empleadas, asumiéndose de manera general que conseguían invariablemente sus objetivos, más recientemente han comenzado a cambiar los puntos de vista sobre la efectividad de la propaganda nazi, siendo necesario matizar la idea de la capacidad de penetración absoluta de la propaganda y de su éxito total³¹⁶. Así, se ha observado que el nacionalsocialismo consiguió un notable grado de consenso durante el período de la crisis europea, que sólo comenzó a romperse con la sucesión de desastres militares en la guerra mundial³¹⁷. Si bien el terror fue un elemento importante que estuvo detrás de ese consenso, aunque no podía asegurar por sí solo la aceptación del régimen, la capacidad persuasiva de la propaganda nazi fue normalmente suficiente para lograr por lo menos un apoyo pasivo al régimen al estar en consonancia con las aspiraciones reales de grandes sectores de la población alemana, a pesar de lo cual en muchos casos fracasó³¹⁸.

Por consiguiente, frente a la polarización de posturas que caracterizó el

³¹⁴ WELCH, D.: *The Third Reich. Politics and Propaganda*, Londres, Routledge, 1993, p. 4.

³¹⁵ ZEMAN, Z.A.B.: *Nazi Propaganda*, Oxford, Oxford University Press, 1973² c. a., p. 32 (primera edición de 1964).

³¹⁶ WELCH, D.: *op. cit.*, p. 5.

³¹⁷ Sobre la opinión pública alemana durante la guerra, *vid.* BENNET, V.K.: *Public Opinion and Propaganda in National Socialist Germany during the War against the Soviet Union*, University Microfilm International, 1994 (tesis doctoral xerocopiada).

³¹⁸ *Vid.* KERSAW, I.: “How Effective Was Nazi Propaganda?”, en WELCH, D. (ed.): *Nazi Propaganda: The Power and the Limitations*, Londres, Routledge, 1983, pp. 180-205; WELCH, D.: “Propaganda and Indoctrination in the Third Reich: Success or Failure?”, en *European History Quarterly*, vol. 17 (1987), pp. 403-422 y, del mismo autor, la obra ya citada *The Third Reich. Politics and Propaganda*.

debate inicial sobre el consenso con los fascismos europeos, en la actualidad aparecen como más viables las interpretaciones flexibles y eclécticas que ofrecen una imagen más dinámica y pragmática de la imposición y las relaciones entre los fascismos y la sociedad, redefiniendo el significado de la violencia política, el papel de la socialización y el alcance de la movilización política. Si la violencia aparece estrechamente unida a la realización del proyecto fascista, lo cierto es que el problema de la violencia en relación con el orden social no se refiere sólo al mero uso de la fuerza en el seno de los conflictos sociales, pues existe también un uso “instrumental” de la misma mediante su elaboración ideológica al servicio de un determinado “proyecto histórico”³¹⁹. Respecto al fascismo italiano, Nicola Gallerano observa que los estudios locales sobre el PNF han puesto de manifiesto que el partido fascista atravesó por fases análogas en todo el país, aunque las mayores disparidades sucedieron en los orígenes como consecuencia de que la violencia “squadrista” surgió en los momentos de máxima tensión social, de modo que en el Mezzogiorno el fascismo fue un elemento tardío que se presenta como un fenómeno de importación³²⁰. Sin embargo, no se trataba de un simple ejercicio de fuerza al servicio de los intereses de la clase social que ejercía el poder, pues como señala Emilio Gentile en su estudio sobre los orígenes del partido fascista los problemas organizativos del PNF a lo largo de toda su trayectoria derivaron principalmente de su naturaleza como un “partido-milicia” que no estuvo dispuesto a abandonar la “experiencia” que caracterizó sus orígenes³²¹. Fue entonces cuando la “mentalidad de combate” fruto de

³¹⁹ Para una exposición de las características de la violencia, *vid.* ARÓSTEGUI, J.: “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”, en ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Violencia y política en España*, nº 13 de *Ayer*, Madrid, 1994, pp. 17-55.

³²⁰ GALLERANO, N.: *op. cit.*, pp. 390 y ss.

³²¹ GENTILE, E.: *Storia del partito fascista. 1919-1922. Movimento e milizia*, Roma-Bari,

la experiencia de la guerra y el apasionamiento en torno a los mitos revolucionarios de postguerra contribuyeron a extender la creencia de que el uso de la fuerza era lícito para la consecución de los objetivos políticos, de modo que para los fascistas la violencia no era sólo un medio, sino un valor esencial de su ideología³²². Asimismo, el estudio del caso concreto de Calabria ha puesto de manifiesto que en esta región periférica existía un fermento social y político que hizo del fascismo un movimiento autónomo que reivindicaba la transformación social y se autoproclamaba como fuerza de ruptura con el pasado³²³.

Por otro lado, la mayoría de los especialistas coinciden en señalar que la conquista de las masas es un objetivo central de los fascismos, siendo fundamental, como afirma Philippe Burrin, “la traducción en actos de una voluntad de movilización total de la sociedad según las líneas de una ideología exclusiva”³²⁴. Para Francesco Barbagallo, la naturaleza esencialmente violenta de los años de formación y consolidación del régimen fascista italiano, que se constituyó como un Estado policial con funciones represivas, no excluía que la dictadura intentara fundamentarse sobre la organización de una amplia adhesión de masas con la doble finalidad de superar la ruptura entre el Estado liberal y las masas y de responder a las exigencias de reorganización capitalista, por lo que, a diferencia de los sistemas autoritarios de tipo tradicional, la organización del consenso mediante instrumentos de difusión cultural y de comunicación social fue un aspecto esencial³²⁵. En este sentido, como primero señaló Mosse para el caso alemán y después hizo Gentile para el fascismo

Laterza, 1989, p. 464.

³²² *Ibid.*, pp. 470 y 496.

³²³ *Vid.* CAPPELLI, V.: *op. cit.*, pp. 3-14.

³²⁴ BURRIN, P.: *op. cit.*, p. 617.

³²⁵ BARBAGALLO, F.: “Societat de masses i organització del consens a la Itàlia feixista”, en

italiano, adquiere pleno significado el proceso de “nacionalización de las masas”, de exaltación de la “comunidad nacional” mediante la “sacralización” de la política, cuyo componente fundamental fue el mito del líder carismático, canalizándose a través de las manifestaciones de la cultura popular, la propaganda y la movilización política a través de las organizaciones de masas. Asimismo, hay que destacar el papel dinamizador que concretamente tuvo el fascismo italiano sobre todo en las regiones periféricas del país, principalmente al procurar la reconstitución de una sociedad con fuertes lastres tradicionales sobre nuevas bases organizativas, lo que no impide constatar de forma genérica la escasa influencia de los regímenes fascistas en las grandes tendencias de la evolución económica y social, siendo difícil hablar de “revolución social” o de “modernización” en este sentido, como muy bien demuestran sus orígenes reaccionarios en las regiones y grandes ciudades del Norte de Italia³²⁶.

1.2. El consenso de la sociedad y las bases sociales del fascismo

Respecto al tema del consenso, recientemente se ha señalado desde un punto de vista metodológico la necesidad de tener en cuenta la complejidad de actitudes frente al poder, de modo que, como ha escrito Burrin, “el término consenso, también enriquecido con la distinción entre consenso activo y pasivo, de la que hace uso la historiografía italiana siguiendo a Renzo De Felice, simplifica en exceso un conjunto de actitudes que sería mejor situar sobre una escala en torno a las dos nociones de aceptación y de distancia: la primera comprende la resignación, el apoyo y la

Franquisme. Sobre resistència i consens..., pp. 23-31.

³²⁶ *Vid.*, en este sentido, LYTTLETON, A.: “El fascismo en Italia”, en CABRERA, M.; JULIÁ, S. y MARTÍN ACEÑA, P. (comps.): *op. cit.*, pp. 65-76.

adhesión; la segunda, la desviación, la disidencia y la oposición. En la realidad, lo más frecuente es probablemente una mezcla de varios de estos tipos de actitudes en el mismo individuo³²⁷. Así, algunos historiadores señalan que debería insistirse sobre todo en la “percepción” que los individuos tienen de su situación relativa³²⁸.

Coincidiendo con estos presupuestos, Peukert ponía de manifiesto que en Alemania bajo dictadura hitleriana la “gente común” vivía en un estado de ambigüedad cotidiana, desenvolviéndose entre consenso activo, adecuación y disenso, de forma que el consenso, el rechazo y la resignación se mezclaban en un mismo individuo³²⁹. Para este autor, el nacionalsocialismo fue el síntoma de la crisis de la sociedad industrial alemana durante el período de entreguerras, cuando adquirieron particular relieve fenómenos patológicos e íntimos que afloraron dentro del proceso de desarrollo de la sociedad moderna, pretendiendo el fascismo dar una respuesta “resolutiva” a las inquietudes y las contradicciones de las clases intermedias mediante su participación en un “movimiento” que proclamaba el principio ideológico de la “comunidad nacional”. Tras la conquista del poder, como observa Peukert, se procuró mantener artificialmente esta movilización, si bien subordinada a los intereses del nuevo bloque de poder, al tiempo que se institucionalizó la práctica del terror, traduciéndose los esfuerzos modernizadores del régimen en la atomización de las formas tradicionales de agregación social y el repliegue del individuo a una esfera privada y despolitizada, que fue invadida por una dinámica consumista y productivista. Sin embargo, la no superación de las contradicciones de una moderna sociedad industrial produjo numerosas manifestaciones de malestar que no tuvieron incidencia

³²⁷ Vid. BURRIN, P.: *op. cit.*, p. 626.

³²⁸ Vid. GALLERANO, N.: *op. cit.*, p. 396.

³²⁹ PEUKERT, D.: *Storia sociale del Terzo Reich*, Florencia, Sansoni Editore, 1989, pp. 253

política alguna al tratarse de críticas privadas sobre aspectos particulares, mientras que el restablecimiento de unas condiciones de normalización y prosperidad ligadas a la política de rearme aseguró al régimen un consenso real por parte de la mayoría de la población.

Asimismo, caben destacar los conocimientos aportados por los estudios a nivel local y regional³³⁰. La investigación de Ian Kersaw sobre Baviera muestra que, a pesar de que gran parte de la opinión fue susceptible a la penetración de las ideas nazis, la desilusión y el descontento también se extendieron a todos los niveles de la población, esencialmente entre el campesinado y las clases medias, ante los resultados de la política social y económica del régimen nazi, si bien este disenso se expresó fundamentalmente a través de críticas verbales sobre los problemas cotidianos de la gente³³¹. Pero si las condiciones materiales del acontecer diario fueron el principal motivo que centró la atención de la opinión popular, importantes sectores de la población también mostraron su oposición ante la política religiosa del régimen, mientras que la persecución de los judíos estuvo rodeada por el distanciamiento y la ausencia general de interés y de compromiso³³². Sin embargo, el mismo Kersaw ya había observado que el “mito de Hitler” constituyó un factor esencial de integración y de estabilidad al adoptar en su persona un carácter mítico aquellos elementos de crédito que la población veía en el régimen, por lo que la imagen positiva del Führer

y ss. (edición original en alemán de 1982).

³³⁰ Para un estado de la cuestión al respecto, *vid.* GRILL, J.H.: “Local and Regional Studies of National Socialism: A Review”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 21, nº 2 (abril 1986), pp. 253-294.

³³¹ KERSAW, I.: *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich. Bavaria 1933-1945*, Oxford, Claredon Press, 1983.

³³² Para más información sobre la opinión en Alemania ante la política antisemita, *vid.* BANKIER, D.: *Germans and the Final Solution. Public Opinion under Nazism*, Oxford, B. Blackwell, 1991.

se nutrió de la impopularidad del partido³³³.

Del mismo modo, en relación con la Francia de Vichy Pierre Laborie observa a este respecto que para dilucidar los fenómenos de opinión, y sobre todo los comportamientos colectivos, es necesario analizar las representaciones mentales a través de las que eran percibidos, comentados y juzgados los hechos reales y las ideas expresadas por los sistemas teóricos y las estrategias organizativas³³⁴. Para este autor, quien interpreta la pasividad de la mayoría de los franceses bajo Vichy como reflejo de una actitud de espera que sucedió y prolongó una situación de confusión y de crisis de la identidad nacional durante los años treinta, las actitudes son diversas y cambiantes a pesar de su aparente uniformidad, siendo necesario juzgar los comportamientos en relación con la evolución de las preocupaciones cotidianas y la presión ideológica del régimen de Vichy³³⁵. Así, cabe señalar el alcance relativo del adoctrinamiento político, y más concretamente de la eficacia de la labor propagandística, en relación con su mayor o menor coherencia con las aspiraciones de la población y la realidad cotidiana en la que se encuentra inmersa, siendo suficiente para conseguir en momentos de una cierta estabilidad un cierto grado de consenso, al menos pasivo, con el régimen³³⁶.

Del mismo modo, el tema de las bases sociales del fascismo también ha

³³³ KERSAW, I.: *The 'Hitler Myth'. Image and Reality in the Third Reich*, Oxford, Claredon Press, 1987 (edición original en alemán de 1980); idem, "The Führer Image and Political Integration: The Popular Conception of Hitler in Bavaria during the Third Reich", en HIRSCHFELD, H.G. y KETTENACKER, L. (eds.): *Mythos und Realität*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1981, pp. 133-163; idem, "Le «Mythe du Führer» et la dynamique de l'état nazi", en *Annales ESC*, vol. 43, nº 3 (mayo-junio 1988), pp. 593-614.

³³⁴ LABORIE, P.: *L'opinion française sous Vichy*, París, Seuil, 1990, p. 18.

³³⁵ *Ibid.*, p. 330.

³³⁶ Véase, como recientes aportaciones al tema, RIOUX, Jean P. (ed.): "Politiques et pratiques culturelles dans la France de Vichy", en *Cahiers de L'Institut d'Histoire du Temps Presents*, nº 8 (junio 1988); "Vichy, propagande et répression", nº 28 de *Vingtième siècle. Revue d'Histoire*, París, octubre-diciembre 1990; y PESCHANSKI, D. y GERVEREAU, L.: *La propagande sous Vichy*, París,

producido un amplio debate en la historiografía internacional. En un reciente artículo, Peter Baldwin observa que, si bien el apoyo popular al nazismo varió a lo largo de toda su trayectoria, cabe preguntarse si alguno de esos grupos constituyó específicamente la base social del nacionalsocialismo, estableciendo una sugestiva distinción entre el “apoyo directo” en los primeros tiempos del partido nazi y el posterior aumento del “apoyo táctico” al mismo conforme iba concentrando más poder³³⁷. A partir de esta distinción, hay que señalar que la tesis clásica sobre las bases sociales del fascismo la constituye el análisis que Seymour L. Lipset hizo del fenómeno fascista como expresión del extremismo de la pequeña buurguesía en declive durante el proceso de modernización económica y social³³⁸. Esta tesis fue especialmente desarrollada para el caso italiano por Renzo De Felice y mantenida con diversos matices por otros historiadores³³⁹. Tal es el caso de David Roberts, quien iba más allá de los intereses de clase concretos al señalar que dicho apoyo de la pequeña burguesía al fascismo no era sólo consecuencia de su reacción ante el proceso de proletarización frente a la alta burguesía que permanecía ajena a sus intereses y frente a una clase trabajadora potencialmente revolucionaria, sino que era consecuencia de la crisis política y cultural que existía en Italia y que arrancaba de los viejos problemas de la integración del país, buscando una salida a sus propias

Seuil, 1991.

³³⁷ BALDWIN, P.: “Social Interpretations of Nazism: Renewing a Tradition”, en *Journal of Contemporary History*, vol. 25 (1990), pp. 5-37. Un exhaustivo estudio de los diferentes grupos que apoyaron al nazismo puede verse en KATER, H.: *The Nazi Party: A Social Profile of Members and Leaders, 1919-1945*, Cambridge Mass., Harvard University Press, 1983.

³³⁸ LIPSET, S.M.: *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Buenos Aires, EUNDEBA, 1977⁴, pp. 112-158 (edición original en inglés de 1959).

³³⁹ Uno de los primeros estudios generales sobre las bases sociales del fascismo italiano fue el de PETERSEN, J.: “Elettorato e base sociale del fascismo negli anni venti”, en *Studi Storici*, n° 3 (1975), pp. 627-669. Entre los primeros estudios locales al respecto, *vid.* CORNER, P.: “La base di masa del fascismo: il caso di Ferrara”, en *Italia Contemporanea*, vol. 26 (1974), pp. 5-31; BARNA-BEI, M.: “La base di masa del fascismo agrario”, en *Storia Contemporanea*, vol. 6 (1975), pp. 128-

inquietudes y a los problemas de la nación frente a los viejos políticos liberales³⁴⁰.

Sin embargo, otros estudiosos han ofrecido una interpretación alternativa al rechazar que una clase en particular constituyese la única base social del fascismo. Partiendo del análisis electoral, Richard Hamilton criticaba la idea de que la pequeña burguesía estuviera inclinada por el desarrollo económico y social general a apoyar al nazismo, abandonando el análisis de clase en beneficio de otros factores³⁴¹. Más recientemente, Detlef Müllhberger ha observado que todas las clases sociales apoyaron al nazismo, si bien no todos los grupos lo hicieron por igual y en el mismo momento³⁴².

No obstante, y partiendo asimismo de la sociología electoral, Thomas Childers retomaba el análisis estructural de clase para explicar el proceso gradual por el que los partidos del centro político y de clase media fueron respaldando electoralmente el ascenso nazi, movimiento que logró catalizar a su favor la insatisfacción de la pequeña burguesía contra la república³⁴³. Desde una perspectiva temporal más amplia, Geoff Eley señalaba que el apoyo de la pequeña burguesía al nazismo coincidiendo con la crisis del período de entreguerras obedecía a su frustración con el mundo moderno como consecuencia de los desequilibrios producidos en Alemania por el desarrollo económico, así como con el papel dominante asumido por los cuadros políticos tradicionales, no habiéndose producido una verdadera revolución

153 y ZANGARINI, M.: "La composizione sociale della classe dirigente nel regime fascista: il caso di Verona", en *Italia Contemporanea*, vol. 30 (1978), pp. 27-47.

³⁴⁰ ROBERTS, D.: "Petty Bourgeois and Fascism in Italy: Form and Content", en LARSEN, S.U.; HAGTVET, B. y MYKLEBUST, J.P. (eds.), *op. cit.*, pp. 337-347.

³⁴¹ HAMILTON, R.F.: *Who Voted for Hitler?*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

³⁴² MÜLHBERGER, D.: "Germany", en MÜLHBERGER, D. (ed.): *The Social Basis of European Fascists Movements*, Londres, Croom Helm, 1987, pp. 40-139 y, del mismo autor, *Hitler's Followers. Studies in the Sociology of the Nazi Movement*, Londres, Routledge, 1991.

³⁴³ CHILDERS, T.: *The Nazi Voter. The Social Foundation of Fascism in Germany, 1919-1933*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1983.

burguesa, si bien especifica el autor que ello no fue el resultado de una mentalidad preindustrial³⁴⁴. En este sentido, adquiere una especial importancia el cambio de estrategia del NSDAP a partir de 1928 hasta su triunfo electoral en 1933 al aprovechar la destrucción del tejido básico de los partidos liberales por la defeción de una parte considerable de su clientela popular al haberse centrado estos partidos en la defensa principalmente de los intereses de los grandes industriales, recogiendo el partido nazi de manera coherente los diversos intereses de la clase media³⁴⁵.

Otro aspecto objeto de múltiples análisis y controversias es el relativo a las relaciones entre el fascismo y el capitalismo. Ya durante el período de entreguerras, los teóricos marxistas consideraron al fascismo como el instrumento del gran capital³⁴⁶. No obstante, diversas aportaciones historiográficas han puesto de manifiesto tanto para el caso italiano como alemán que se trata de un planteamiento muy esquemático. En el ascenso del fascismo en Italia, los grandes propietarios agrarios desempeñaron un papel más significativo que los industriales, apoyándolo como una “contrarrevolución preventiva”, mientras que la gran parte de los grupos industriales y financieros lo hicieron en los últimos momentos sobre todo mediante su intermediación cerca de los responsables de las decisiones políticas para facilitar el ascenso al poder de Mussolini³⁴⁷; de ahí que algunos estudiosos prefieran hablar de la

³⁴⁴ ELEY, G.: “What Produces Fascism: Preindustrial Traditions or a Crisis of a Capitalist State”..., *op. cit.*

³⁴⁵ En este sentido se expresa GALLEGU, Ferran: “Entre Munic y Berlín (1923-1930). Una revisió de l’estratègia del NSDAP”, en *L’Avenç*, n° 192 (mayo 1995), pp. 6-11.

³⁴⁶ Una buena exposición de las aportaciones marxistas sobre el fascismo puede verse en BEETHAM, D.: *Marxists in Face of Fascism. Writings by Marxists on Fascism from the Inter-War Period*, Manchester, Manchester University Press, 1983. Como reflexiones al respecto véanse WIPPERMANN, W.: “The Post-War German Left and Fascism”, en *Journal of Contemporary History*, vol. II (octubre 1976), pp. 185-219 y FORGACS, D.: “The Left and Fascism: Problems of Definitions and Strategy”, en FORGACS, D. (ed.): *Rethinking Italian Fascism. capitalism, Populism and Culture*, Londres, Lawrence and Wishart, 1987, pp. 21-51.

³⁴⁷ *Vid.* CASTRONOVO, V.: “Il potere economico e il fascismo”, en QUAZZA, G. (ed.):

existencia de un “compromiso autoritario” entre el sistema de poder fascista y el bloque dominante que giraba en torno a la cohabitación y la cooperación³⁴⁸. Del mismo modo, los dos grandes partidos liberales bajo la República de Weimar, el Partido Demócrata (DDP) y el Partido Popular (DVP), tuvieron el respaldo inicial del empresariado, que sólo eventualmente dió su apoyo con evidente oportunismo al partido nazi cuando creyó que podría servir a sus propios intereses³⁴⁹. A partir de 1933, hay autores que han defendido el carácter “policrático” del Tercer Reich al constar de varias oligarquías que mantenían relaciones multidimensionales y mutuamente dependientes, circunscribiéndose esencialmente a un “pacto” entre la gran industria, el ejército y el nacionalsocialismo³⁵⁰. En resumen, cabe señalar que si durante la fase de su ascenso al poder los movimientos fascista en Italia y nacionalsocialista en Alemania buscaron ampliar su base social canalizando el descontento de un amplio sector de la pequeña burguesía en un momento de crisis de los viejos sistemas liberales, conforme aumentaba su capacidad de movilización fueron consiguiendo un mayor apoyo “táctico” de los grandes propietarios agrarios y la alta burguesía industrial y financiera que, con evidente oportunismo, veían que podrían servir a sus propios intereses, de modo que, si fascismo y capitalismo no eran inherentemente afines, mantuvieron unas complejas relaciones que giraron en torno al apoyo mutuo y la competencia.

Fascismo e società italiana..., pp. 45-88; idem: “Fascismo e classi sociali”, en TRANFAGLIA, N. (ed.): *Fascismo e capitalismo*, Milán, Feltrinelli, 1976; y MELOGRANI, P.: *Gli industriali e Mussolini. Rapporti tra Confindustria e fascismo dal 1919 al 1929*, Milán, Longanesi, 1972.

³⁴⁸ En este sentido se expresa LEGNANI, M.: “Blocco di potere e regime fascista”, en *Storografia e fascismo...*, y, del mismo autor, “Sistema di potere fascista, blocco dominante, alleanze sociali. Contributo ad una discussione”, en *Italia Contemporanea*, nº 194 (marzo 1994), pp. 31-52.

³⁴⁹ Vid. TURNER, H.: *German Big Business and the Rise of Hitler*, Nueva York, Oxford University Press, 1985.

³⁵⁰ Vid. HÜTTENBERGER, P.: “Policracia nacionalsocialista”, en CARRERAS, J.J. (ed.): *El Estado alemán (1870-1992)*, nº 5 de *Ayer*, Madrid, 1992, pp. 159-190 (edición original en alemán de

2. Socialización y consenso en el franquismo

2.1. Violencia y socialización política: desmovilización y adoctrinamiento bajo la dictadura franquista

Como consecuencia de la creciente movilización política que caracterizó la crisis de la Restauración y, sobre todo la República³⁵¹, el nuevo Estado franquista hubo de proceder a la defensa del tradicional sistema de poder a partir de unas nuevas bases organizativas e ideológicas, por lo que, junto al decisivo empleo de la violencia, había asimismo que procurar el consenso de la sociedad con el nuevo régimen para conseguir su consolidación mediante la aceptación popular de su legitimidad. Para ello, se pretendió el adoctrinamiento político de la población a través de unos agentes socializadores que buscaban inculcar los valores esenciales de la ideología oficial, manipular la opinión de los españoles y contrarrestar la contra-propaganda de la oposición clandestina y en el exilio, sirviéndose de todo un aparato cultural y socializador inspirado inicialmente en el fascismo. Sin embargo, la dictadura franquista tuvo esencialmente un carácter *desmovilizador* de la población, favoreciendo la apatía política y la aceptación pasiva del régimen, a excepción de aquellas ocasiones puntuales en las que se procuró la movilización popular en las esporádicas muestras de adhesión organizadas desde el poder. Ello fue debido en gran parte a que su instauración no obedeció a una previa movilización extensiva o

1976).

³⁵¹ Los estudios sobre estos aspectos, principalmente desde la historia política y electoral a nivel local, son muy numerosos. Véanse, por ejemplo, las conclusiones que sobre el carácter y las limitaciones de esta movilización se desprenden del análisis de la provincia de Alicante en FORNER MUÑOZ, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936*, Valencia, Institució "Alfons el Magnànim", 1982 y FORNER MUÑOZ, S. y GARCÍA, M.: *Cuneros y caciques*, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.

intensiva de la población como sucedió en Italia y Alemania, sino que en el caso español dicha instauración fue consecuencia de un golpe de Estado y la subsiguiente victoria militar que hacía innecesario mantener una movilización política previa, en la que asimismo habían fracasado un movimiento netamente fascista como Falange Española, además de la clara falta de deseos integradores por parte de las nuevas autoridades. Este rasgo básico aproxima al franquismo a otros regímenes coetáneos de dimensión no movilizadora. Este también fue el caso del “Estado Novo” salazarista, pues, en opinión de Costa Pinto, fue un régimen esencialmente conservador, confiando más en los instrumentos de encuadramiento tradicionales, como la Iglesia católica y las élites políticas provinciales, que en las organizaciones de masas³⁵², a pesar de que en 1936, como consecuencia del impacto de la crisis de la República española y de la subsiguiente Guerra Civil que fue sentida como una amenaza para el propio régimen de Salazar, se produjo momentáneamente su fascistización a través del endurecimiento represivo y la aparición de organizaciones paramilitares, creándose la milicia “Legião Portuguesa” y la organización oficial de la juventud “Mocidade Portuguesa”, fundada tras la disolución de una primera iniciativa representada por “Acção Escolar Vanguarda”³⁵³.

El carácter esencialmente inmovilista y conservador del régimen franquista queda corroborado por la inmediata burocratización de las instituciones encuadradoras inspiradas en el fascismo (el partido único, las obras sociales del sindicato vertical y las organizaciones juveniles y femeninas) y su rápido fracaso en la

³⁵² COSTA PINTO, A.: *O Salazarismo...*, p. 127.

³⁵³ Sobre las diversas organizaciones citadas, *vid.* RODRIGUES, L.N.: “A Legião Portuguesa no espectro Político Nacional (1936-1939)”, en *Penélope*, II (1993), pp. 21-36; COSTA PINTO, A. y RIBEIRO, N.: *A Acção escolar Vanguarda (1933-1936). A juventude nacionalista nos primórdios de Estado Novo*, Lisboa, 1980; y KUIN, S.: “Mocidade Portuguesa nos Anos Treinta: a instauração de

consecución de una adhesión masiva al Nuevo Estado. En este sentido, la debilidad del fascismo español era ya manifiesta en sus orígenes durante el período republicano³⁵⁴. Hace algunos años, Javier Jiménez Campo exponía los motivos que a su juicio explicaban el fracaso del proceso de fascistización de la sociedad española³⁵⁵. Para este autor, un sector del conservadurismo, atraído por los acontecimientos en Alemania e Italia, pretendió respaldar sus proyectos contrarrevolucionarios con la consecución de una importante base de masas apoyando a los grupos fascistas en el país. Sin embargo, la captación de amplios sectores populares fracasó fundamentalmente por la imposibilidad de atraer a las pequeñas burguesías urbanas debido a la debilidad de las clases medias en la sociedad española de los años treinta y la asunción de los proyectos reformistas republicanos por una parte importante de las mismas, por lo que, según este autor, no rompieron su dependencia ideológica respecto de las clases dominantes principalmente al no experimentar una sensación de “privación relativa” en sus expectativas económicas que les llevara a una crisis de identidad social y a la adopción de un discurso antiburgués. Más recientemente, Martin Blinkhorn, a partir de la comparación con el caso italiano, ha ofrecido una explicación menos determinista del fracaso de los movimientos fascistas en España³⁵⁶. En primer lugar, señala que la dislocación económica y social de postguerra

uma organizaçao paramilitar de juventude”, en *Análise Social*, XXVIII, nº 122 (1994), pp. 555-588.

³⁵⁴ Ello ya fue puesto de manifiesto en estudios de ámbito general, como las obras citadas de Stanley G. Payne y Sheelagh Ellwood. Sin embargo, son escasos los estudios locales sobre el fascismo español en estos años, si bien recientes contribuciones han enriquecido notablemente el conocimiento historiográfico al respecto. *Vid.* SUÁREZ CORTINA, M.: *El fascismo en Asturias (1931-1937)*, Gijón, Ed. Silverio Cañada, 1981; THOMÁS, J.: *Falange, Guerra Civil i Franquisme...*, *op. cit.* y, del mismo autor, “Las Falanges de Barcelona entre 1934 y 1940”, en *Historia y Fuente Oral*, nº 7 (1992), pp. 99-111; y NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: “El Fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)”, en *Historia y Fuente Oral*, nº 10 (1993), pp. 143-174.

³⁵⁵ JIMÉNEZ CAMPO, J.: *El fascismo en la crisis...*, pp. 195 y ss.

³⁵⁶ BLINKHORN, M.: “The Iberian States”, en D. Mühlberger (ed.), *The Social Basis of European Fascists Movements*, Londres, Croom Helm, 1987, pp. 323-326.

fue menos acusada que en Italia al permanecer el país neutral durante la Primera Guerra Mundial. Asimismo, y coincidiendo con la crisis del sistema de la Restauración, la clase media-baja urbana y la intelectualidad emergían entonces como los principales elementos de apoyo popular a la democratización y el republicanismo, mientras que la importancia del regionalismo y el nacionalismo hicieron que una parte importante de la pequeña burguesía catalana, vasca y valenciana optara por la vía democrática y anticontralista. Por otra parte, la pequeña burguesía conservadora menos afectada por el cambio económico, sobre todo en las pequeñas ciudades de Castilla, León y Aragón, estaba políticamente inmovilizada al quedar atrapada en la maraña del caciquismo y el catolicismo social. Finalmente, Blinkhorn observa que el fracaso de la dictadura de Primo de Rivera desacreditó la solución autoritaria, reforzando los anhelos democratizadores de la clase media-baja progresista, al tiempo que el recuerdo de la dictadura hizo que a más largo plazo también limitara las expectativas del fascismo radical, pues las clases altas y los sectores tradicionales de la clase media-baja y el campesinado sabían que el Ejército estaba dispuesto a actuar en una situación de crisis como “columna vertebral de la patria”.

De este modo, como señalara Payne³⁵⁷, F.E. fracasó en su pretensión de movilizar una base significativa de apoyo, constituyendo el grueso de su militancia una reducida masa de estudiantes procedente de las clases medias, mientras que el partido sólo tuvo cierta presencia en Madrid, Valladolid, Santander, el área de Sevilla y Cádiz en la Andalucía occidental y algunos lugares de Extremadura. Con el inicio de la Guerra Civil, el crecimiento de la Falange se explica porque una de sus funciones, en consonancia con la creciente militarización de la sociedad, fue la

movilización de voluntarios a la línea del frente y de milicias para sostener el esfuerzo de guerra en la retaguardia. Tras la Unificación de abril de 1937, mediante la que Franco hizo confluir en F.E.T. y de las J.O.N.S. todas las fuerzas políticas que apoyaban la causa nacionalista, el partido único fue perdiendo peso, quedando limitado en sus actividades y burocratizándose en el ejercicio de labores rutinarias, a la vez que a partir de 1942 se estancó su número de militantes. Con el paso de los años, el peso de F.E.T. y de las J.O.N.S. fue cada vez menor en el seno de la sociedad española, principalmente entre los estudiantes, las mujeres y la juventud. En líneas generales, puede decirse que el significado inicial del acto de la Unificación, así como la no obligatoriedad de la afiliación a F.E.T. y de las J.O.N.S., demuestran que su función esencial y original fue la de apoyar el poder político franquista, neutralizando mediante su unificación todas las fuerzas políticas que habían respaldado la causa nacionalista, además de incorporar a quienes deseaban mostrar su adhesión al régimen, mientras que sólo de forma secundaria y mimética se procuró una movilización extensiva e intensiva de la población en su conjunto como sucedía en los fascismos. Consiguientemente, el carácter desmovilizador del régimen franquista no contradice que su larga persistencia también se explique, entre otros factores, por el mantenimiento de un apoyo social al mismo.

La completa desmovilización de la sociedad civil en España se produjo principalmente por el recurso a los instrumentos tradicionales de control social, sobre todo por el amplio grado de violencia ejercido por el Nuevo Estado, el papel esencial de los gobiernos civiles dentro de las instituciones provinciales como organismos de control junto a las Fuerzas de Orden Público y, sobre todo hasta principios de los

³⁵⁷ PAYNE, S.G.: "Social Composition and Regional Strength of The Spanish Falange", en

años sesenta, el protagonismo de la Iglesia católica en el control de la moral y las costumbres³⁵⁸. Concretamente, la interpretación mayoritaria en el estudio de la represión franquista destaca su función política y su carácter clasista, lo que ha servido para demostrar la naturaleza fascista del franquismo³⁵⁹. De esta manera, recientemente se ha afirmado, a partir de la investigación del caso de Aragón, que “como en Italia y Alemania, la misión histórica de esa coalición contrarrevolucionaria fue asegurar el dominio social y económico de la clase capitalista -agraria e industrial- y poner a su disposición todos los medios necesarios para conseguir esos objetivos. Vistas así las cosas, el terror no es el único aspecto relevante del fascismo, tal y como pretende la teoría del totalitarismo (...) Se trata, más bien de explicar y comprender la función y las bases sociales de esa violencia”³⁶⁰. Sin embargo, la irrupción sistemática de la violencia en la política fue un fenómeno europeo que afectó a todo el convulsionado período de entreguerras. Si el fascismo creó el modelo más clásico de partido-milicia, lo cierto es que el fenómeno miliciano se desarrolló igualmente entre los grupos del nacionalismo exaltado, el legitimismo monárquico,

LARSEN, S.U.; HAGTVET, B. y MYKLEBUST, J.P. (eds.): *op. cit.*, pp. 423-434.

³⁵⁸ A estas conclusiones puede llegarse a partir de los últimos estudios provinciales publicados sobre el franquismo; *vid.*, para el caso de la provincia de Alicante, las diversas contribuciones habidas en MORENO SÁEZ, F.: (coord.): *Alicante en los años cuarenta*, nº 31/32 de *Canelobre. Revista del Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»*, Alicante, invierno/primavera 1995. Desde la perspectiva de la “microhistoria”, *vid.* CALZADO, A. y TORRES, R.C.: *Un silenci extens. El franquisme a la Ribera Baixa (1939-1962)*, Valencia, Diputació de València, 1995 (referido a los municipios valencianos de Cullera y Sueca).

³⁵⁹ En este sentido se han expresado diversos autores, como por ejemplo NICOLÁS MARÍN, M^a.E.: “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo”, en *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, Murcia, nº 9 (1988), p. 101 y, a partir del planteamiento anterior, RUIZ CARNICER, M.A. y CENARRO LAGUNAS, A.: “La «represión política» y sus formas: fuentes y métodos de estudio”, en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-ICE, 1991, pp. 245-287.

³⁶⁰ CASANOVA, J. y otros: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón...*, p. 214. Asimismo se expresan los autores de un recientemente estudio del nuevo régimen franquista en la provincia de Zaragoza durante los años de la guerra civil, *vid.* CIFUENTES CHUECA, J. y MALUENDA PONS, P.: *El asalto de la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1995.

la derecha revolucionaria, los partidos obreros inspirados en el marxismo y después en el bolchevismo, el sindicalismo revolucionario y el anarquismo y anarcosindicalismo, de modo que en general la instrumentalización de la violencia fue siempre patrimonio de los enemigos de la democracia liberal y no exclusivamente del fascismo³⁶¹. Por lo que respecta al franquismo, Julio Aróstegui observa que el régimen, al igual que las dictaduras de cualquier género, tuvo como uno de sus soportes la “instrumentalización” de la violencia política, por lo que es este concepto el que sirve para crear un marco de intelegibilidad en el estudio de la represión. La característica primordial del sistema represivo franquista fue su confusión con el sistema de Orden Público, siendo tradicionalmente el Ejército su principal instrumento, situación que al menos se mantuvo hasta 1950³⁶². En este sentido se ha observado que con ello el régimen de Franco no hizo más que continuar con la tradición propia de la España constitucional desde sus mismos orígenes³⁶³.

Pero en la obtención de un consenso con la dictadura, entendido más como aceptación pasiva que como adhesión o apoyo, y tan necesario para la perduración de la dictadura, hay que valorar también el alcance y la efectividad de los demás agentes socializadores y, en último término, los deseos integradores del franquismo. A modo

³⁶¹ Estas y otras observaciones, sobre todo por lo que se refiere al caso de España, pueden verse en ARÓSTEGUI, J.: “Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *España, 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343 y, del mismo autor, “Introducción: La militarización de la política durante la II República”, en *Historia Contemporánea*, nº 11 (1994), pp. 13-27, así como las diversas contribuciones habidas en ese número de *Historia Contemporánea*, además de en el número monográfico que, editado por el propio Julio Aróstegui, fue dedicado en la revista *Ayer* a la “Violencia y política en España”.

³⁶² ARÓSTEGUI, J.: “La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas”, en TUSSELL, J.; MATEOS, A. y ALTED, A. (coords.): *op. cit.*, t. I, vol. 2, pp. 235-256. Véase, para el período de la Guerra Civil, REIG TAPIA, A.: *Ideología e historia...op. cit.* y, del mismo autor, *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra civil española*, Madrid, Akal, 1990, así como los capítulos 5 a 7 dedicados a este tema en el libro *Franco «Caudillo»...*, pp. 186-285.

³⁶³ BALLBÉ, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Editorial, 1985², sobre todo el capítulo 12, “El franquismo”, pp. 397-457.

de rápido balance, hay que señalar que durante las primeras décadas de la dictadura franquista la escuela como aparato socializador estuvo aquejada por graves deficiencias humanas y materiales y por unos bajos niveles de escolarización, así como por el carácter minoritario y elitista de la enseñanza secundaria y universitaria. Además la penetración y la eficacia de los medios de comunicación social fue progresiva y relativa en estrecha consonancia con la percepción de la realidad cotidiana por la “gente común” y con el resto de los mecanismos de coerción social. Otros límites prácticamente insuperables del consenso franquista a lo largo de toda la vigencia de la dictadura fue la no superación de las convicciones políticas democráticas e izquierdistas de muchos españoles y, sobre todo, los fuertes sentimientos regionalistas y nacionalistas en amplios sectores de la población catalana y vasca como consecuencia de la falta de una verdadera voluntad integradora por parte del régimen, que adoptó una postura excluyente y represiva en consonancia con la rigidez del discurso ideológico oficial.

2.2. Los apoyos sociales del franquismo en los inicios del nuevo Estado

El carácter eminentemente desmovilizador del nuevo régimen no contradice la existencia de unos apoyos sociales al mismo entre una parte de los españoles, que, a través de una serie de formaciones políticas que iba desde la derecha católica hasta la extrema derecha monárquica y nacionalista, inicialmente se canalizó en el apoyo civil a la rebelión militar de julio de 1936 y, una vez concluida la Guerra Civil, se integraron en las instituciones del nuevo Estado y en el partido único, participando en las muestras de apoyo al mismo, lográndose esta adhesión mediante la defensa de los intereses sociales, y sus premisas ideológicas, puestos en peligro por el reformis-

mo republicano y, posteriormente, a través de la pretension de extender sus apoyos sociales de acuerdo con la adaptación del régimen a los cambios dentro y fuera del país³⁶⁴. Como ya fuera señalado, F.E. fracasó en su pretensión de movilizar una base significativa de apoyo y, más concretamente, a un sector importante de los trabajadores y la clase media urbana, de modo que gran parte de los civiles que secundaron la sublevación procedían de la base electoral del catolicismo político, con una significativa presencia de pequeños y medianos propietarios agrícolas y de grandes terratenientes calificados genéricamente como “derechistas”, además de un buen número de militantes de la extrema derecha monárquica y de la misma Falange³⁶⁵. Si, como anteriormente fuera comentado, durante la fase de su ascenso al poder los movimientos fascista en Italia y nacionalsocialista en Alemania buscaron ampliar su base social canalizando el descontento de un amplio sector de la pequeña burguesía en un momento de crisis de los viejos sistemas liberales y, conforme aumentaba su capacidad de movilización, fueron consiguiendo un mayor apoyo “táctico” de los grandes propietarios agrarios y la alta burguesía industrial y financiera que, con evidente oportunismo, veían que podrían servir a sus propios intereses, de modo que, si fascismo y capitalismo no eran inherentemente afines, mantuvieron unas complejas relaciones que giraron en torno al apoyo mutuo y la competencia, el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, y su producto histórico que fue el franquismo, no fue más que el resultado de la reacción y los objetivos restauracionistas fruto de la

³⁶⁴ Como aproximación general a partir de los presupuestos de la teoría sistémica, *vid.* MORENO LUZÓN, J.: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica”, en CASTILLO, S. (coord.): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 541-543.

³⁶⁵ Sobre los factores que determinaron la adhesión inicial al franquismo en la Guerra Civil, principalmente religiosos e ideológicos que influyeron en gran parte de los católicos, *vid.* RANZATO, G.: “All’origine della base di massa del regime franchista”, en CASALI, L. (ed.): *op. cit.*, pp. 155-165.

fragmentación de la sociedad civil y de la persistencia del localismo clientalista frente a los que la experiencia republicana significaba un nuevo marco de relaciones sociales y de poder³⁶⁶.

Una primera aproximación a las bases sociales del franquismo es la ofrecida por la realidad geográfica y cuantitativa de los afiliados al partido único F.E.T. y de las J.O.N.S. Las cifras globales de afiliados, según un resumen estadístico correspondiente al mes de diciembre de 1949 elaborado por la Delegación Nacional de Provincias (véase el cuadro 1), corrobora el fracaso de F.E.T. y de las J.O.N.S. en la consecución de un apoyo masivo al régimen franquista, pues los afiliados eran 986.793, lo que entonces sólo representaba el 3,4 % de la población total del país, sobresaliendo a su vez el alto porcentaje de adheridos, que con un total de 324.516 significaban casi el 33 % de los afiliados. Pero mucho más significativa era su distribución geográfica, pues en líneas generales la máxima implantación del partido único, como sucedía en aquellas provincias en las que el porcentaje de afiliados respecto a su población, y más concretamente el número de militantes, estaba por encima de la media nacional, coincidía con aquellas zonas del interior del país caracterizadas sociológicamente por el predominio de la pequeña y mediana propiedad agraria y que, durante la Segunda República, habían secundado política y electoralmente la opción representada por el catolicismo político. Por otro lado, estas zonas coincidían con aquellas en las que triunfó la sublevación de julio de 1936 o en los primeros momentos de la guerra fueron ocupadas por las fuerzas nacionalistas. Especialmente significativo es el caso de Navarra, que junto a la vecina Guipúzcoa,

³⁶⁶ La idea de las múltiples fragmentaciones que afectaron al sistema político republicano puede verse en JULIÁ, S.: "El fracaso de la República", en *Revista de Occidente*, nº 7-8 (noviembre 1981), pp. 196-211.

constituían los principales reductos carlistas. Asimismo, destacaban las distintas provincias castellanas de la submeseta norte (Zamora, León, Burgos, Valladolid, Soria, Segovia, Logroño), las provincias de Zaragoza, Toledo o Badajoz, así como la Andalucía oriental, especialmente Granada, además de Málaga. En el otro extremo, los índices de afiliación quedaban por debajo de la media nacional en las zonas de mayor concentración urbana e industrial en las que el peso de las clases medias y los obreros había determinado históricamente el auge político y electoral de la izquierda y las opciones republicanas, como sucedió con el Frente Popular en febrero de 1936. Tal era el caso de Galicia, principalmente La Coruña y Pontevedra; el País Vasco, en especial Bilbao; Madrid; Cataluña, con Barcelona; o el Levante, sobresaliendo Valencia, además de otras provincias en las que su acusado latifundismo estuvo acompañado de agudas tensiones sociales (Cádiz o Córdoba). Todos estos datos no hacen más que confirmar que la dictadura franquista tuvo esencialmente un carácter reaccionario, salvaguardando los intereses sociales de los sectores tradicionales y retardatarios del país, mientras que inicialmente su presunto carácter “modernizador” no fue más allá de la demagogia falangista, eliminando la creciente movilización política que había caracterizado los años republicanos.

CUADRO 1. Afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S. en diciembre de 1949

	Afiliados				Total afiliados	% de la población de cada provincia
	Militantes	% de los afiliados	Adheridos	% de los afiliados		
Álava	2879	91,8	258	8,2	3137	2,6
Albacete	3947	37,8	6489	62,2	10.436	2,6
Alicante	17.994	97,1	532	2,9	18.526	2,8
Almería	4716	22,8	15.941	77,2	20.657	10,7
Ávila	5858	99,5	26	0,5	5884	2,3
Badajoz	23.780	75,1	7884	24,9	31.664	3,8
Baleares	11.459	61	7321	39	18.780	4,3
Barcelona	18.066	37,9	29.563	62,1	47.629	2,1
Burgos	17.891	83,7	3487	16,3	21.378	5,3
Cáceres	14.524	60,1	9627	39,9	24.151	4,3
Cádiz	8890	81,1	2068	18,9	10.958	1,6
Castellón	10.606	57,1	7975	42,9	18.581	5,6
Ciudad Real	2811	11,7	21.205	88,3	24.016	4,1
Córdoba	14.514	84,9	2572	15,1	17.086	2,1
Coruña, La	7214	84,5	1322	15,5	8536	0,9
Cuenca	7294	69,5	3196	30,5	10.490	3
Gerona	3318	32,7	6826	67,3	10.144	3
Granada	39.253	84,7	7110	15,3	46.363	5,7
Guadalajara	5129	42,9	6829	57,1	11.958	5,8
Guipúzcoa	10.634	74,7	3598	24,3	14.232	3,8
Huelva	13.678	61	8746	39	22.424	6
Huesca	3687	41,4	5214	58,6	8901	3,7
Jaén	8847	44,2	11.158	55,8	20.005	2,4
León	17.681	83,7	3430	16,3	21.111	3,9
Lérida	2435	25,7	7036	74,3	9471	2,9
Logroño	13.250	99,9	17	0,1	13.267	5,7
Lugo	8433	96,4	319	3,6	8752	1,7
Madrid	20.026	40,5	29.468	59,5	49.494	2,5
Málaga	26.602	94,1	1679	5,9	28.281	3,6
Murcia	5945	35,1	11.017	64,9	16.971	2,1
Navarra	60.839	82,4	12.977	17,6	73.816	18,6
Orense	9769	79,3	2548	20,7	12.317	2,5
Oviedo	15.835	41,1	22.645	58,9	38.480	4,2
Palencia	6196	86	1013	14	7209	3,1
Palmas, Las	10.221	84,3	1904	15,7	12.125	3,3
Pontevedra	7855	84,6	1432	15,4	9287	1,3
Salamanca	8652	57,1	6496	42,9	15.148	3,6
Stª Cruz Tenerife	6444	92,7	504	7,3	6948	1,6
Santander	5350	26,6	14.790	73,4	20.140	9,4
Segovia	5371	75	1785	25	7156	3,4
Sevilla	33.840	90,4	3603	9,6	37.443	3,3
Soria	8909	92,8	695	7,2	9604	5,9
Tarragona	1920	14	11.746	86	13.666	3,7
Teruel	4242	48,4	4517	51,6	8759	3,6
Toledo	21.120	98,9	239	1,1	21.359	4
Valencia	23.612	85,8	3906	14,2	27.518	2
Valladolid	16.605	98,6	228	1,4	16.833	4,7
Vizcaya	11.674	92	1013	8	12.687	2,2
Zamora	16.376	94,8	889	5,2	17.265	5,3
Zaragoza	30.775	79,3	8014	20,7	38.789	6,1
Marruecos (Ceuta y Melilla)	5.302	76,1	1659	23,9	6961	4,2
TOTAL	662.277	67,1	324.526	32,9	986.793	3,4

Fuentes: A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 200 y *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1950, p. 47. Elaboración propia.

En este punto, es necesario precisar las relaciones entre la dictadura franquis-

ta y los grandes propietarios agrarios y la alta burguesía industrial y financiera. La Segunda República contó desde el primer momento, debido al proyecto de reforma agraria, con la oposición de los grandes propietarios terratenientes, por lo que el propósito modernizador que se abría en España a partir de 1931 se enfrentó con la resistencia de los sectores más fuertemente vinculados al sistema restauracionista como eran la Iglesia, el Ejército y los grandes propietarios agrarios. Por otro lado, y si bien no es posible atribuir unas actitudes homogéneas al conjunto de la patronal, las dificultades económicas para la industria y la inquietud por la política social y laboral generalizaron el rechazo del mundo empresarial al reformismo republicano, alegando su defensa de la propiedad y el orden, si bien las entidades económicas en su conjunto, con la clara excepción de las agrarias, dudaban de aquellos movimientos políticos como los fascismos que favorecían el intervencionismo del Estado en la economía y el corporativismo, al tiempo que su apoyo electoral a la derecha no fue un respaldo activo y consciente en busca de una salida autoritaria al parlamentarismo democrático³⁶⁷. Ello explica el importante respaldo sobre todo de los propietarios agrarios a la rebelión y, una vez acabada la guerra, al nuevo régimen franquista, así como la mayor dureza de la represión y en general de las condiciones de vida en el campo³⁶⁸. En este sentido, se ha afirmado que durante sus primeros años los objetivos del nuevo Estado franquista coincidieron con los de Hitler o Mussolini al intentar favorecer la creación de un amplia base sociológica de apoyo al régimen

³⁶⁷ Para todos estos aspectos, *vid.* CABRERA, M.: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

³⁶⁸ Una interesante exposición al respecto, a partir de sus diversos estudios sobre la provincia de Córdoba, puede verse en MORENO GÓMEZ, F.: "La represión en la España campesina", en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 187-207.

sobre todo entre la pequeña burguesía rural³⁶⁹, si bien hay que puntualizar que si bien es cierto que en buena medida la política social agraria, al igual que el marco general e ideológico de la política económica autárquica, se inspiró en medidas análogas fomentadas en Alemania e Italia, ello también respondió a la necesidad de atender las demandas de esa pequeña burguesía conservadora y católica que inicialmente lo había apoyado.

Por otro lado, el restablecimiento del orden social tradicional y la política laboral y económica del nuevo Estado determinaron que, junto a los grandes propietarios agrarios, la burguesía empresarial y financiera vasca y catalana prestara su adhesión incondicional a la dictadura. No obstante, la relativa autonomía del aparato político franquista y los efectos contradictorios de la inicial política económica autárquica sobre los intereses concretos de los distintos grupos de empresarios, sobre todo la burguesía catalana que a diferencia de la vasca únicamente se alineó con la sublevación antirrepublicana tras el estallido de la guerra, explican la existencia de conflictos puntuales. Tan sólo cuando a principios de los años setenta se puso de manifiesto la incapacidad del aparato franquista para mantener el orden y su preeminencia como consecuencia de la creciente conflictividad social y la crisis política y económica, los grupos empresariales arreciaron en sus críticas hacia la dictadura, creyendo necesario la consecución de un “pacto social” y la configuración de una nueva estructura organizativa propia al margen del sindicalismo vertical³⁷⁰.

³⁶⁹ Vid. TEZANOS, J.F.: “El franquismo y la estructura social española”, en *Temas para el Debate*, Madrid, nº 12 (noviembre 1995), pp. 23-26. Sobre la política social agraria y la evolución del campesinado, vid. SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979 y, más recientemente en colaboración con M. González Molina, “Política social agraria del primer franquismo”, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *op. cit.*, pp. 135-187, sobresaliendo la definición del franquismo, sobre todo hasta 1945, como un “fascismo agrario”.

³⁷⁰ Vid. GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J.M^a.: *La postguerra en el País Vasco: política, acumulación, miseria*, San Sebastián, Kriselu, 1988; LORENZO, J.M^a.: *Dictadura y*



dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950), Bilbao, Universidad de Deusto, 1988; idem: "Relaciones políticas entre el empresariado vizcaíno y el Estado franquista en la postguerra", en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, Txertoa, 1988, t. V, pp. 99-111; MOLINERO, C. e YSÀS, P.: *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo Editorial, 1991; y MORENO FONSERET, R.: "Actitudes económicas y relaciones políticas de la burguesía", en SÁNCHEZ RECIO, G.; MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político, actitudes económicas y opinión*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, pp. 47-87.

PARTE SEGUNDA:
PROPAGANDA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1962)



CAPÍTULO IV

LA POLÍTICA INFORMATIVA BAJO LA DICTADURA FRANQUISTA

1. La información en el franquismo

No obstante el carácter esencialmente desmovilizador del régimen franquista, la propaganda política fue un importante agente socializador, cuyos contenidos fueron divulgados sistemática y reiterativamente a través de los distintos medios de comunicación social, siendo necesario precisar su verdadero alcance y significado. En este sentido, la política de comunicación adquiere un papel fundamental, entendiendo como tal los principios y las normas que regulan los sistemas de comunicación en estrecha dependencia del régimen político concreto, las ideologías políticas, y las condiciones sociales y económicas de un país, estando también interrelacionadas con las políticas culturales y educativas. Consiguientemente, la política informativa, sobre todo bajo un régimen dictatorial, constituye un factor determinante de la estructura de los medios de comunicación, así como de su discurso, influyendo de este modo en el uso de los distintos medios por parte de la población.

Acerca del modelo general de la política informativa durante el franquismo, se ha señalado que frente a la indecisión y la desorientación de la política informativa bajo la dictadura de Primo de Rivera y la República, las nuevas autoridades franquistas aplicaron un modelo consistente y elaborado al ser conscientes de las posibilidades de los medios de comunicación, procediendo a su control; sin embargo, en la aplicación de este modelo, que es situado entre el “totalitario” y el “neocapitalista”, se produjeron alternativas como consecuencia de la evolución de la sociedad y de las distintas interpretaciones que del mismo hicieron las diferentes “familias” del régimen³⁷¹. De manera más contundente, se ha afirmado que el modelo de información franquista fue un “modelo informativo propagandístico de totalitarismo imperfecto (...) con una estructura piramidal culminada por el Estado (...) y en consonancia con el modelo goebbelsiano que le sirvió de fundamento y, hereditario a su vez, del napoleónico y jacobino”³⁷². Por contra, otros autores consideran que a lo largo del sistema político autoritario que fue el franquismo existieron distintas políticas de información y propaganda “cuya configuración dependía del ministro de turno, del contexto político nacional e internacional y de otras variables. Factor común de todas ellas fue, eso sí, la intención de tener bajo control el poder informativo”³⁷³. Así, se dieron dos modelos de legislación de prensa distintos que, si bien coincidían esencialmente en la supresión de la libertad de información, divergieron en sus objetivos concretos, pues si con la Ley de Prensa de 1938 se procedió al

³⁷¹ Vid. ÁLVAREZ, J.T.: “La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa”, en ÁLVAREZ, J.T. y otros: *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 221-230.

³⁷² Esta confusa definición ha sido formulada por NÚÑEZ DE PRADO Y CLAVELL, S.: “Modelo de información franquista: hipótesis interpretativa”, en *II Encuentro...*, t. II, pp. 197-204.

³⁷³ Vid. BARRERA DEL BARRIO, C.: “Políticas de información y propaganda durante el franquismo”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. II, pp. 97-109.

control, al estilo totalitario, de la actividad periodística, a partir de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 se concedió un cierto nivel de libertad controlada, pasándose “de la censura a la apertura”³⁷⁴.

Por otro lado, y partiendo de la idea de que para asentar una política innovadora y democrática es necesario que la política de comunicación esté interrelacionada con la política cultural y educativa, Jesús García Giménez analizaba la política en materia de radiodifusión y televisión durante el franquismo para llegar a la conclusión de que ésta estuvo fundamentalmente al servicio de las urgencias y prioridades propagandísticas del régimen, destacando su incoherencia con la política cultural, que, por otro lado, obedeció a un “concepto objetivista, burgués, elitista y patrimonial”³⁷⁵.

Sin embargo, en una apretada síntesis sobre la política de comunicación en España durante el franquismo Juan Beneyto señalaba que la principal consecución había sido que el Estado asumiera sus competencias en materia de comunicación, afirmando:

“Se advierte, pues, que la competencia en materia de comunicación va entrando en el Estado a consecuencia de la configuración del Movimiento: la tarea de éste era infundir la savia propia de la agrupación política a los órganos del Estado, y durante un cierto tiempo se aplicó el esquema nazi de la dualidad no sólo en éste, sino en cada uno de los ramos administrativos, y todo ello condujo al sistema de los últimos años del franquismo hacia un interesante oficialismo”³⁷⁶.

Esta visión fuertemente ideologizada era fundamentada por el autor tergiver-

³⁷⁴ Vid. BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*, Barcelona, Eiusa, 1995, p. 13.

³⁷⁵ GARCÍA JIMÉNEZ, J.: *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*, Madrid, C.S.I.C., 1980.

³⁷⁶ BENEYTO, J.: “La política de comunicación en España durante el franquismo”, en *Revista de Estudios Políticos*, nueva época, nº 11 (septiembre-octubre 1979), p. 164. En nota a pie de página, este autor especificaba el papel del partido único en este proceso: “Como esa prensa dependió de órganos políticoadministrativos, si no institucionalmente sí personalmente enlazada a ellos, coadyuvó a una confusión oficializante, cuando, además, se fundían gobernadores y jefes provinciales” (*Ibid*, loc. cit., nota 15).

sando el verdadero significado de la intervención de la información en los regímenes totalitarios, al señalar que sólo se trataba de un conjunto de normas y mecanismos gubernamentales destinados a dirigir los sistemas de comunicación que también se había producido en las naciones occidentales, pues la política de comunicación es una de las áreas de la acción gubernamental según su “desnaturalizada” visión de la teoría de la “responsabilidad social”, que establece la libertad de expresión y de empresa informativa, pero salvaguardando la responsabilidad que los medios tienen con la sociedad³⁷⁷.

Por contra, la concepción esencial del sistema informativo en los inicios del franquismo guarda una estrecha relación con los orígenes reaccionarios de la dictadura, siendo necesario enmarcar históricamente de forma adecuada las políticas informativas en que se fue concretando según el contexto político general y las necesidades y los intereses concretos del régimen en materia de comunicación. Como en todo régimen dictatorial, esta concepción proclamaba esencialmente la subordinación de la prensa, y de todos los medios de comunicación social, a la autoridad del Estado como principal garante del orden y el bien común, planteamientos que durante los primeros momentos de la Guerra Civil se tradujeron en el control de la información a través de la censura militar. No obstante, la fascistización del franquismo como consecuencia de la necesaria institucionalización de la dictadura, y más concretamente el control de los medios de comunicación por Falange dentro de la división de competencias habida en la política cultura con la Iglesia católica, explican las pretensiones totalitarias que inspiraron la Ley de Prensa de 1938, y en

³⁷⁷ Sobre todos estos aspectos, *vid.* BENEYTO, J.: *Ordenamiento jurídico de la Información*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961. Acerca de la trayectoria profesional e intelectual de Juan Beneyto, *vid.* EQUIZA, P.: *Juan Beneyto. Periodismo y Universidad*, Alicante, Caja de Ahorros

general la política comunicativa de aquellos años, culminándose momentáneamente la definición de un marco legal que justificara en un sentido totalitario la intervención estatal de los medios de comunicación social siguiendo el modelo propagandístico de la Italia fascista y la Alemania nazi. Sin embargo, esta ley sirvió para sancionar el control de la información por el Estado incluso frente a la línea de exclusividad que al respecto proclamaba el partido único de cara a la formación de una cultura popular, como de hecho se fue concretando a nivel institucional y en las estrategias a seguir según la evolución política general a partir de 1941, y sobre todo una vez acabada la guerra mundial, como consecuencia de la adaptabilidad de la dictadura ante las cambiantes circunstancias del contexto internacional tras la derrota de las potencias del Eje y las mismas contradicciones internas en el poder franquista. Consiguientemente, desde 1951 la vigencia de la misma Ley de Prensa, y con ello la intervención estatal de la información a través de la censura previa y su orientación política, fue fundamentada teóricamente a partir de los postulados del tradicionalismo católico. La posterior evolución de la dictadura franquista hacia formas netamente conservadoras desde finales de los años cincuenta, coincidiendo con la transformación social y cultural del país y las necesidades de gestión capitalista en los propios medios de comunicación, explican la tímida apertura informativa que culminó con la nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966, apertura que por otro lado prácticamente no afectó a los medios de comunicación audiovisuales³⁷⁸.

Provincial, 1986.

³⁷⁸ Vid. SEVILLANO CALERO, F.: "Dictadura y opinión. La comunicación política en España durante el primer franquismo (1936-1959)", en AUBACH, M^a.T. (coord.): *Comunicación y Pluralismo (Actas del I Congreso Internacional. Salamanca, del 25 al 27 de Noviembre de 1993)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1994, pp. 743-750.

2. Etapas en la política informativa del régimen franquista

Como ya ha sido brevemente apuntado, la intervención estatal de la información mediante la censura previa y la propaganda, que durante las tres primeras décadas de la dictadura quedó sancionada fundamentalmente por la Ley de Prensa de 1938, dio lugar a diferentes fases en su aplicación en consonancia con las necesidades inmediatas en la institucionalización de la dictadura según el contexto político general³⁷⁹.

2.1. La intervención militar de la información (18 de julio de 1936-30 de enero de 1938)

Con el inicio de la Guerra Civil, los medios de comunicación social fueron instrumentalizados como armas propagandísticas por ambos bandos en conflicto³⁸⁰. Consiguientemente, una de las primeras medidas adoptadas fue la implantación de la censura militar de todas las publicaciones impresas, que la Junta de Defensa

³⁷⁹ Una primera aproximación a las distintas fases del control de la información en el franquismo durante la postguerra puede verse en SINOVA, J.: *La censura de Prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, pp. 83- 122.

³⁸⁰ Para una visión general de la propaganda durante la Guerra Civil, vid. PIZARROSO QUINTERO, A.: "La batalla de la propaganda en la guerra civil española", en *Historia de la propaganda...*, pp. 356-391. Algunos estudios sobre la política cultural y la propaganda política en el bando republicano son los de ÁLVAREZ LOPERA, J.: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Cultura, 1982; RODRÍGUEZ, G.: "La actitud propagandística de los intelectuales prorrepúblicanos: la Asociación de Intelectuales Antifascistas (1936-1939)", en *Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 241-280; idem, "La propaganda política. Fuente para el estudio político-social de la España republicana durante la guerra civil española", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n^o 19 (junio 1994), pp. 45-70; idem, "El aparato de propaganda de la Junta de Defensa de Madrid (noviembre 1936-abril 1937)", en *Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea "La sociedad urbana en la España contemporánea"*, Ponencia 6^a, Barcelona, 1994; idem, "Manipulación o comunicación: la contrapropaganda republicana durante la guerra civil española", en AUBACH, M^a.T. (coord.): *op. cit.*, pp. 699-728; GRIMAU, C.: *El cartel republicano en la guerra civil*, Madrid, Cátedra, 1979; NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M.: *La prensa de guerra en la zona republicana durante la guerra civil (1936-1939)*, 3 vols., Madrid, Ediciones La Torre, 1992; y SALA NOGUER, R.: *El cine en la España republicana durante la guerra civil*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1993.

Nacional de Burgos estableció mediante el bando de 28 de julio de 1936³⁸¹ en el que se ratificaba la declaración del estado de guerra en todo el territorio bajo su mando. En la concreción de un marco institucional, por la Orden de 5 de agosto³⁸² se constituyó el Gabinete de Prensa de la Junta de Defensa Nacional, que por una nueva Orden de 24 del mismo mes³⁸³ pasó a llamarse Oficina de Prensa y Propaganda, siendo sus competencias asumidas por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado creada el 1 de octubre³⁸⁴. El proceso de creciente concentración de competencias hizo que, por Decreto de 14 de enero de 1937 de la Junta Técnica³⁸⁵, se creara la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda como organismo dependiente de la Secretaría General del Jefe del Estado cuyas funciones eran “coordinar el servicio de las estaciones de radio, señalar las normas a que ha de sujetarse la censura y, en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio, periódicos, folletos y conferencias”, lo que era justificado en el preámbulo de este decreto argumentando:

“La gran influencia que en la vida de los pueblos tiene el empleo de la propaganda, en sus variadas manifestaciones, y el envenenamiento moral a que había llegado nuestra Nación, causado por las perniciosas campañas difusoras de doctrinas disolventes, llevadas a cabo en los últimos años, y la más grave y dañosa que realizan en el extranjero agentes rusos al servicio de la revolución comunista, aconsejan reglamentar los medios de propaganda y difusión a fin de que se restablezca el imperio de la verdad, divulgando, al mismo tiempo, la gran obra de reconstrucción Nacional que el nuevo Estado ha emprendido”.

De forma complementaria, por la Orden de 23 de diciembre de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado³⁸⁶ también fueron dictadas normas depuradoras para reprimir y prevenir “el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la

³⁸¹ *B.O.E.*, 30-VII-1936.

³⁸² *B.O.E.*, 9-VIII-1936.

³⁸³ *B.O.E.*, 25-VIII-1936.

³⁸⁴ *B.O.E.*, 2-X-1936.

³⁸⁵ *B.O.E.*, 17-I-1937.

³⁸⁶ *B.O.E.*, 24-XII-1936.

religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa”, declarándose ilícitos “la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y de toda clase de impresos y grabados pornográficos, de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolvente” (art. 1), por lo que se ordenaba la entrega y conocimiento de tal literatura a las autoridades civil y militar competentes por parte de los dueños de establecimientos particulares en un plazo de cuarenta y ocho horas (art. 2) y de los directores de las bibliotecas públicas (art. 3).

La legislación subsiguiente no hizo más que profundizar en la labor censora y depuradora del nuevo Estado “nacional” dentro de un proceso de creciente concentración de competencias en los organismos estatales. La creciente intervención estatal de los medios de comunicación hizo que en materia de radiodifusión se procediera a la creación de *Radio Nacional de España* (RNE) en enero de 1937, estableciéndose las bases de la futura radiodifusión pública. Asimismo, por la Orden de 21 de marzo de 1937³⁸⁷ la censura fue ampliada a las proyecciones y las producciones cinematográficas mediante la creación, con carácter nacional, de una Junta de Censura en cada una de las ciudades de Sevilla y La Coruña, pues “en la labor de regeneración de costumbres” era preciso que el cinematógrafo “se desenvuelva dentro de las normas patrióticas, de cultura y de moralidad que en el mismo deben de imperar”. Este aumento de competencias hizo que mediante la promulgación de la Orden de 29 de mayo de 1937 de la Secretaría General de la Jefatura del Estado³⁸⁸ se produjera la centralización de “la censura de libros, folletos y demás impresos” en la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda (art. 1). Por su parte, “la censura de

películas pendientes de impresionarse en territorio nacional” sería ejercida previamente mediante la designación de las comisiones de ambas Juntas de Censura Cinematográfica por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda (art. 2). La censura de periódicos y revistas la ejercerían las oficinas provinciales y locales de la mencionada Delegación (art. 3), siendo designado un funcionario por el gobernador civil de cada provincia, que habría de someter a censura previa los periódicos (art. 4), mientras que en el resto de poblaciones sería nombrado por el alcalde (art. 5). Asimismo, en las localidades en las que se estimara conveniente se podría solicitar la designación por la autoridad militar, de la que dependería y a través de la que recibiría las instrucciones de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, de un funcionario de categoría militar, “quien examinará las noticias de naturaleza militar que sean objeto de inserción” (art. 6). La concentración de competencias sobre censura continuó por la Orden Circular de 19 de octubre de 1937³⁸⁹ al transferirse a la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda todos los organismos encargados de la censura cinematográfica, al tiempo que, por una nueva Orden Circular de 10 de diciembre³⁹⁰, se creaba una Junta Superior de Censura Cinematográfica, con sede en Salamanca, de la que dependería un Gabinete de Censura, que tendría su sede en Sevilla, desapareciendo la Comisión de La Coruña.

Por su parte, las normas depuradoras se completaron con la Orden de 16 de septiembre de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado³⁹¹, que establecía la depuración de las bibliotecas públicas y los centros de cultura (art. 1), de modo

³⁸⁷ *B.O.E.*, 27-III-1937.

³⁸⁸ *B.O.E.*, 3-VI-1937.

³⁸⁹ *B.O.E.*, 25-X-1937.

³⁹⁰ *B.O.E.*, 12-XII-1937.

³⁹¹ *B.O.E.*, 17-IX-1937.

que “las Comisiones depuratoras (...) ordenarán la retirada de los mismos, de libros, folletos, revistas, publicaciones, grabados e impresos que contengan en su texto láminas o estampados con exposición de ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto signifique falta de respeto a la dignidad de nuestro glorioso Ejército, atentados a la unidad de la Patria, menosprecio de la Religión Católica y de cuanto se oponga al significado y fines de nuestra Cruzada Nacional” (art. 5).

2.2. Hacia un modelo totalitario de la información (30 de enero de 1938-27 de julio de 1945)

A partir de abril de 1937, y sobre todo desde la constitución del primer gobierno de Franco a finales de enero de 1938, la concentración de competencias en materia de prensa y propaganda en los organismos estatales se produjo a costa del aparato de Falange, proceso que en gran medida fue dirigido por los propios falangistas a raíz de la fascistización del Estado franquista en estos años, esbozándose una doctrina de la comunicación con pretensiones totalitarias siguiendo el modelo propagandístico de los regímenes fascistas. No obstante, la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular en 1941 supuso la transferencia de dichas atribuciones a la Secretaría General del Movimiento al respetarse la división de competencias habida en la política cultural entre F.E.T. y de las J.O.N.S. y la Iglesia católica coincidiendo con el inicio del declive de la figura de Serrano Súñer y de la preponderancia falangista en los organismos centrales del Estado franquista. Por otra parte, la intensa labor legislativa desarrollada en estos años estuvo centrada principalmente en el control de los medios de comunicación a través de la censura previa y su orienta-

ción política mediante las “consignas”, si bien también se intervino directamente en la información y la propaganda mediante la creación de organismos como RNE, la Agencia EFE, la Cadena de Prensa del Movimiento o NO-DO. Sin embargo, la inicial actividad propagandística se basó sobre todo en la prensa escrita, que fue objeto de una extensa y completa ordenación jurídica que culminó con la Ley de Prensa de 1938, si bien también el cine, y después la radio, fueron igualmente objeto de un creciente interés.

La propaganda, y en general el adoctrinamiento político de la población a través de los agentes socializadores, fue un instrumento importante en los fascismos europeos. A la propaganda de agitación que caracterizó la fase previa a la toma del poder de los movimientos fascistas, siguió una propaganda de integración cuyo objeto era mantener y ampliar el consenso con el régimen, adoptando un carácter moderno, con una dirección centralizada y dirigiéndose de forma masiva y uniforme a toda la población a través de los medios de comunicación de masas³⁹². En el caso de Italia durante el fascismo, se fue creando una organización burocrática que controlaba todos los aspectos de la cultura, culminando con la creación en 1937 del “Ministero della Cultura Popolare”. Uno de los postulados de la política cultural fascista, como ya fue señalado, fue la “nacionalización” de las masas mediante la creación de una conciencia nacional como vehículo de unión entre todos los ciudadanos y el régimen, siendo uno de los objetivos centrales la construcción de una cultura popular reavivando la memoria colectiva más allá de las divisiones de

³⁹² Sobre la propaganda política en la Italia fascista y la Alemania nazi, pueden verse a nivel introductorio los capítulos 17 y 18 de la obra de PIZARROSO QUINTERO, A.: *Historia de la propaganda...*, pp. 307-330 y 331-355 respectivamente.

clase³⁹³. En mayor medida, la propaganda fue un aspecto fundamental en la estrategia de la toma del poder por el nacionalsocialismo en Alemania. En marzo de 1933, fue fundado el “Reichministerium für Volksaufklärung und Propaganda”, siendo nombrado ministro Josef Goebbels. La organización del nuevo ministerio se correspondía en gran medida con la del aparato de propaganda del partido, “Reichspropagandaleitung”, confundiéndose las atribuciones del Estado y el partido en la materia, mientras que se produjo una intervención capilar de todas las manifestaciones culturales y propagandísticas³⁹⁴. Como en todo movimiento fascista, F.E. también otorgaba en sus orígenes un papel muy destacado a la labor propagandística, si bien también participó del fracaso en hacer del partido falangista un movimiento de masas durante el período republicano. Posteriormente, el control de los medios de comunicación social no sólo fue fundamental para mantener en un principio el esfuerzo de guerra en el frente y la retaguardia, sino que también fue un importante elemento de disputa por el poder entre los distintos grupos políticos que había dado su apoyo a los militares rebeldes³⁹⁵. Sólo tras el estallido de la Guerra Civil, F.E. fue creando un aparato de prensa y propaganda de considerables dimensiones por medio principalmente de las incautaciones, obteniendo la primacía en la información dentro

³⁹³ Acerca de la política cultural fascista y la evolución del Ministero della Cultura Popolare, resulta imprescindible la consulta de CANNISTRARO, P.V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass-media*, Roma-Bari, Laterza, 1975.

³⁹⁴ Sobre la figura de Goebbels, vid. BRAMSTED, E.K.: *Goebbels and National Socialist Propaganda 1925-1945*, Michigan, Michigan University Press, 1965; TAYLOR, R.: “Goebbels and the Function of Propaganda”, en WELCH, D. (ed.): *Nazi Propaganda...*; y DOOB, L.W.: “Goebbels y sus principios propagandísticos”, en MORAGAS, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas.III. Propaganda política y opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1985, pp. 122-153. Para el aparato propagandístico nazi, véanse las obras ya citadas de Zeman o Welch, además de STEINWEIS, A.E.: *Art, Ideology and Economics in Nazi Germany. The Reich Chamber of music, theater and the visual arts*, Chapel Hill, University of Carolina Press, 1993.

³⁹⁵ Esta línea argumental aparece desarrollada en GONZÁLEZ CALLEJA, E.: “La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo”, en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, t. II, p. 495-517.

de la zona nacional que no utilizará para asumir el poder en su totalidad, sino para obtener una tímida hegemonía frente a los demás grupos políticos e incluso disputársela al propio Estado “nacional” en formación, por lo que, ante la creciente autonomía del partido falangista y la posibilidad de que se transformara en una alternativa al propio Estado franquista y al poder militar, se produjo la progresiva integración del aparato propagandístico de F.E. en los engranajes estatales dentro del proceso global de la Unificación decretada en abril de 1937. Con la formación del primer gobierno de Franco en enero de 1938, las competencias del Estado sobre prensa y propaganda quedaron integradas, a través del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, en el Ministerio del Interior³⁹⁶, presidido por Serrano Súñer, quien a partir de febrero también dirigiría la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.. La confusión en dichas atribuciones entre el Estado y el partido único dio lugar al creciente protagonismo de aquél, que pronto se concretó en la adscripción de competencias a nivel provincial. En junio de ese año, se dispuso la creación de jefaturas provinciales de Propaganda, que recibirían las órdenes del Estado o del partido a través del Servicio Nacional de Propaganda; por su parte, en agosto fueron transferidas al Servicio Nacional de Prensa las competencias de F.E.T. y de las J.O.N.S. en esta materia, desapareciendo las jefaturas provinciales de Prensa del partido en beneficio de los jefes de Prensa de los gobiernos civiles, situación que se mantuvo hasta la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular en mayo de 1941. Por consiguiente, a través de la legislación se advierte una tendencia del Estado a intervenir directamente en la prensa y de forma indirecta en la propaganda,

³⁹⁶ Por la Ley de 29 de diciembre de 1938, el Ministerio del Interior absorbió los servicios del Ministerio de Orden Público, que desapareció, adquiriendo la denominación de Ministerio de la Gobernación, organizándose una Subsecretaría de Prensa y Propaganda que encuadraba una Dirección

que fue dejada en manos del partido, proceso que, a pesar de las tensiones iniciales tras el acto de la Unificación, estuvo dirigido por los propios falangistas desde el Ministerio del Interior en consonancia con la fascistización del Estado franquista.

Durante la etapa de Serrano Súñer, se produjo una intensa ordenación de los medios de comunicación que prácticamente culminó el proceso de concentración del control estatal de la información³⁹⁷. Esta intervención tuvo su máxima expresión en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938³⁹⁸, que con carácter provisional fue justificada por la situación de guerra, siendo encargada su redacción al entonces director general de Prensa, el falangista José Antonio Giménez Arnau³⁹⁹. Inspirada en gran medida en la Ley de 31 de diciembre de 1925 promulgada en la Italia fascista, se ha señalado que también hundía sus orígenes ideológicos en los postulados tradicionales del conservadurismo español⁴⁰⁰. En su amplio preámbulo, se definía la nueva misión de la prensa como instrumento del Estado y órgano decisivo en la formación de la cultura popular, señalándose:

“Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo el margen del Estado”

Así, esta ley era un primer paso para convertir a la prensa en una “institución nacional” y hacer del periodista “un digno trabajador al servicio de España”, por lo

General de Prensa y otra de Propaganda.

³⁹⁷ Una amplia exposición de la legislación sobre los medios de comunicación en el período 1936-1943 puede verse en BENEYTO PÉREZ, J.: *Planteamiento del régimen jurídico de prensa y propaganda*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1944.

³⁹⁸ *B.O.E.*, 1-V-1938.

³⁹⁹ Los diversos borradores previos al texto definitivo de la Ley de Prensa de 1938, así como los anteproyectos de la posterior Ley de Prensa e Imprenta de 1966, pueden verse en A.G.A., S.C., M.I.T., Subdirección General de Medios de Comunicación, cs. 65136-65137.

⁴⁰⁰ Para esta última afirmación, *vid.* MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: “Sobre los orígenes ideológicos de la ley de prensa de 1938. El pensamiento conservador en los teóricos falangistas”, en TUSELL, J.; GIL PECHARROMÁN, J. y MONTERO, F. (eds.): *op. cit.*, pp. 563-578.

que “así redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de Prensa”. De este modo, en su artículo primero se indicaba que “incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica”, por lo que, según el artículo segundo, le correspondía la regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas, la intervención en la designación del personal directivo, la reglamentación de la profesión periodística, la vigilancia de la actividad de la prensa y la censura. Como órganos administrativos para el ejercicio de estas funciones se dispusieron los de carácter central, el Ministerio y el Servicio Nacional de Prensa, y los servicios provinciales de Prensa, dependientes de los anteriores y afectos a los respectivos gobiernos civiles (art. 4). Los jefes provinciales de los servicios de Prensa ejercerían la censura según las orientaciones del Servicio Nacional de Prensa o de los gobernadores civiles en los asuntos locales o provinciales, servirían de enlace entre el mencionado Servicio Nacional de Prensa y los gobernadores civiles con los directores de los periódicos, llevarían duplicado del Registro Oficial de Periodistas e informarían de la marcha de los periódicos de la provincia (art. 6), siendo nombrados por el Ministerio (art. 7).

El responsable de todo periódico era su director (art. 8), designado por los propietarios de la empresa previa aprobación por el ministro, mientras que en los periódicos de F.E.T. y de las J.O.N.S. la propuesta sería hecha por el delegado nacional de Prensa y Propaganda del partido (art. 11), pudiendo ser removidos de su cargo también por el ministro del Interior (art. 13). Asimismo, se creaba el Registro Oficial de Periodistas (art. 15), en el que serían inscritos aquellos profesionales autorizados para ejercer el periodismo (art. 16), quienes también dispondrían de un

carnet oficial (art. 17).

Finalmente, el Ministerio podría castigar gubernativamente todo escrito que atentara contra el prestigio de la nación o el régimen, entorpeciera la labor del gobierno o difundiera ideas perniciosas (art. 18), así como el no cumplimiento de las normas dictadas (art. 19), aplicando sanciones como multas, destitución del director, cancelación de su nombre en el Registro Oficial de Periodistas e incautación del periódico (art. 20), medidas que serían impuestas por el ministro y podrían ser apeladas ante el jefe del Gobierno (art. 21), si bien la incautación sólo sería decidida por éste último ante reincidencia en faltas graves contra el régimen (art. 22).

El resto de la legislación promulgada en esta etapa estuvo orientada principalmente a consolidar el control del resto de los medios de comunicación, sobre todo mediante la concentración de la censura en los organismos centrales del Estado, si bien no alcanzó el nivel de intervención que en materia de prensa. Así, por la Orden de 29 de abril de 1938⁴⁰¹ se establecían los trámites previos a la publicación de libros, debiendo ser autorizada toda publicación impresa no periódica por el Servicio Nacional de Propaganda (art. 1), justificándose la decisión no sólo por razones doctrinales, sino también por la escasez de papel (art. 2). Al mismo tiempo, se prohibía la venta y circulación de libros, folletos e impresos editados en el extranjero sin la previa autorización del Ministerio (art. 4). Los procedimientos para la introducción de obras publicadas en el extranjero fueron sistematizados por la Orden de 22 de junio⁴⁰², mientras que por otra Orden de 15 de octubre⁴⁰³ se extendía la responsabilidad solidaria de autores y editores a los impresores, litógrafos y grabado-

⁴⁰¹ *B.O.E.*, 30-V-1938.

⁴⁰² *B.O.E.*, 24-VI-1938.

⁴⁰³ *B.O.E.*, 19-X-1938.

res. No obstante, y aparte de estas normas sobre censura, la legislación sobre ediciones culminaba con la creación del Instituto Nacional del Libro por la Orden de 23 de mayo de 1939⁴⁰⁴, que actuaría como “único organismo central de consulta y dirección de todos los problemas relativos a la producción y difusión del libro español”.

Del mismo modo, la Orden de 2 de noviembre de 1938⁴⁰⁵ centralizaba la censura de cine en el Ministerio del Interior a través de la creación de la Junta de Censura Cinematográfica y la Comisión de Censura Cinematográfica (art. 1), correspondiendo a la primera la censura de los documentales y noticiarios y la revisión en segunda instancia de las resoluciones de la Comisión (art. 3), mientras que ésta última se encargaría en primera instancia de las demás producciones cinematográficas (art. 4). Como consecuencia de las muchas competencias que en materia de censura pasaron a ser ejercidas por el Servicio Nacional de Propaganda, por la Orden de 15 de julio de 1939⁴⁰⁶ se concentraban tales tareas en un único organismo al crearse una Sección de Censura dependiente del mencionado Servicio Nacional de Propaganda (art. 1), que atendería “1º. A la censura de toda clase de publicaciones no periódicas, y de aquellos periódicos ajenos a la jurisdicción del Servicio Nacional de Prensa; 2º. A los originales de obras teatrales, cualquiera que sea su género; 3º. A los guiones de películas cinematográficas; 4º. A los originales y reproducciones de carácter patriótico; 5º. A los textos de todas las composiciones musicales que lo lleven, y a las partituras de las que lleven título o vayan dedicadas a personas o figuras o temas de carácter oficial” (art. 2), argumentándose en su

⁴⁰⁴ *B.O.E.*, 24-V-1939.

⁴⁰⁵ *B.O.E.*, 5-XI-1938.

⁴⁰⁶ *B.O.E.*, 30-VII-1939.

preámbulo:

“En distintas ocasiones ha sido expuesta la necesidad de una intervención celosa y constante del Estado en orden a la educación política y moral de los españoles, como exigencia de éste que surge de nuestra guerra y de la Revolución Nacional. Con objeto de que los criterios que presiden esta obra de educación posean en todo momento unidad precisa y duración segura, conviene crear un organismo único, que reciba la norma del Gobierno y la realice, aplicándola a cada caso particular”

La práctica censora en materia de cine se fue completando con otras medidas, como la Orden de 9 de abril de 1940⁴⁰⁷ que obligaba a las empresas productoras a presentar sus planes de producción semestralmente. Pero la censura también alcanzó a la programación y la publicidad radiofónica. Mediante la Orden de 6 de octubre de 1939⁴⁰⁸ se encomendaba la censura de la programación de las emisoras comerciales a las jefaturas provinciales de Propaganda e imponía a todas las emisoras la obligación de conectar con RNE para retransmitir la información general, intervención que era justificada “ante las actuales circunstancias internacionales y la necesidad de vigilar estrictamente las emisiones habladas por radio”. Del mismo modo, por otra Orden de 7 de marzo de 1941⁴⁰⁹ se regulaba la publicidad radiada, cuya censura era encargada también a la Dirección General de Propaganda del Ministerio de la Gobernación a través de las jefaturas provinciales de Propaganda. Asimismo, se hacía depender de la Dirección General de Propaganda la censura de toda propaganda oral ajena a la intervención inmediata de la Iglesia, la Universidad o el partido mediante la Orden de 18 de abril de 1940⁴¹⁰, siendo necesaria la autorización ministerial previa para la celebración de tales reuniones y manifestaciones públicas según aclaraba la Orden posterior de 9 de mayo⁴¹¹.

⁴⁰⁷ *B.O.E.*, 10-IV-1940.

⁴⁰⁸ *B.O.E.*, 7-X-1939.

⁴⁰⁹ *B.O.E.*, 8-III-1941.

⁴¹⁰ *B.O.E.*, 25-IV-1940.

⁴¹¹ *B.O.E.*, 10-V-1940.

De este modo, en el proceso de creciente confusión de competencias el Estado procedió a la intervención directa de la información principalmente periodística, dejando la propaganda en manos del partido, sobre todo través de las jefaturas provinciales de Propaganda, si bien mantuvo su control indirecto por medio del creciente proceso de centralización de la censura previa en los organismos estatales. Asimismo, el monopolio del Estado en la distribución de noticias tanto en el interior como en el exterior quedó garantizado mediante la creación de la *Agencia EFE* en enero de 1939⁴¹². No obstante, y tras la sanción legal de la Prensa del Movimiento en julio de 1940, desde la misma Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, dirigida por el falangista Antonio Tovar, se pretendió poner fin al control estatal de los periódicos dependientes de F.E.T. y de las J.O.N.S. mediante la Orden de 1 de mayo de 1941⁴¹³ que eximía de la censura previa a la Prensa del Movimiento con el argumento de agilizar su “sentido político”. Esta medida fue inmediatamente derogada por la Orden de 9 de mayo⁴¹⁴ tras el incidente por la publicación el día 8 en el diario *Arriba* del artículo “Puntos sobre las íes. El hombre y el currinche” alusivo al general monárquico Galarza, quien el día 5 había sido nombrado ministro de la Gobernación, lo que produjo preocupación en el partido por la pérdida del control de los medios de comunicación que ello suponía. Este incidente se saldó con los ceses de los falangistas Dionisio Ridruejo de la Dirección General de Propaganda y Tovar de la Subsecretaría, mientras que por la Ley de 20 de

⁴¹² Vid. PAZ, M^a.A.: “El predominio matizado de EFE”, en ÁLVAREZ. J.T. y otros: *op. cit.*, pp. 347-362; y, de la misma autora, “La creación de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos”, en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Comunicación, cultura y política...*, t. II, pp. 518-530

⁴¹³ *B.O.E.*, 4-V-1941.

⁴¹⁴ *B.O.E.*, 10-V-1941.

mayo⁴¹⁵ se creaba la Vicesecretaría de Educación Popular de F.E.T. y de las J.O.N.S. dentro de la Secretaría General del Movimiento al transferirse todas las competencias que hasta entonces dependían de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, quedando finalmente sus servicios organizados por la Orden de 10 de octubre de 1941⁴¹⁶.

Este traspaso de las competencias en prensa y propaganda al partido que supuso la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular, siguiendo el ejemplo del “Ministero della Cultura Popolare”, más conocido como Minculpop, en Italia y el “Reichministerium für Volksaufklärung und Propaganda” en Alemania, obedeció principalmente al respeto del reparto de atribuciones en la política cultural del franquismo entre Falange y la Iglesia católica, lo que explica que se procediera a una mera reubicación de servicios, “no estimándose todavía conveniente su formal constitución en un Ministerio independiente”, por lo que mediante su atribución orgánica a F.E.T. y de las J.O.N.S. se ponía fin a una dualidad que era causa de importantes tensiones políticas tras la pérdida del control del Ministerio de la Gobernación por los falangistas, al tiempo que se culminaba el proceso de concentración de competencias⁴¹⁷. Sin embargo, la crisis se había solventado también con el apartamiento de aquellos falangistas que creían en la autonomía del partido único y la viabilidad de la revolución nacionalsindicalista, siendo confiada la Secretaría General del Movimiento a José Luis Arrese, quien nombró como vicesecretario de Educación Popular a Gabriel Arias Salgado, ambos falangistas moderados, y el último de profundas creencias católicas, cuyo principal mérito era su lealtad personal

⁴¹⁵ B.O.E., 22-V-1941.

⁴¹⁶ B.O.E., 15-X-1941.

⁴¹⁷ Para una aproximación a la Vicesecretaría de Educación Popular, *vid.* BERMEJO, B.: “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un «ministerio» de la propaganda en manos de Falange”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Hª Contemporánea*, UNED, IV (1991), pp. 73-96.

a Franco.

Si la inicial intervención militar de los medios de comunicación fue justificada como necesaria para erradicar toda idea inmoral y doctrina disolvente de carácter marxista que fueran contrarias a la religión, la unidad de la patria o la familia, durante estos años dicho control fue justificado a partir de una conceptualización totalitaria de la propaganda como orientada a la creación de una cultura popular y a la formación de la conciencia colectiva. Sin embargo, fundamentalmente preocupaba la sumisión de toda expresión de la opinión pública, señalándose al respecto en un editorial del diario *Arriba*:

“La opinión pública avanza. Avanza por días, de la manera más disparatada y más cruel al mismo tiempo. La gente charla, clama, opina sin descanso contra toda posible limitación superior. Y no se da cuenta que ella misma, en su irresponsable actitud, se coloca más grillos y cadenas, porque la angustia inconsciente que oprime su ser la dispara hacia ‘un no saber lo que quiere’, porque está fuera de toda veneración. Esta es la esencia del desconcierto (...) Este sentimiento de veneración es lo que ‘la opinión pública’ desconoce por completo. Y lo desconoce porque no se ha planteado firmemente lo que le rodea (...) Llegar a ver ‘lo que es’ puede ser la sumisión inmediata de las aglomeraciones ante la vida real. Y por este hecho, quedar convertidas en colectividades eficaces. Por esto, de una manera flexible y razonada, la misión de los hombres superiores debe empezar por construirle, a la masa desarticulada, la osamenta que la concrete”⁴¹⁸.

Durante este período, se fue esbozando una doctrina de la comunicación con pretensiones totalitarias desde distintas publicaciones especializadas de carácter oficial. Este fue el caso de la *Gaceta de la Prensa Española*, donde se escribía en relación con la labor de los periodistas y la función del periodismo en general:

“Entre las determinaciones más lucidas, de entraña política más certera, de cuantas caracterizan a los regímenes totalitarios y jerárquicos, se hallan las que atañen a la Prensa; indicio ya de la importancia justísima que éstos le reconocen. Del rango al que los países que han hecho su Revolución Nacional elevan al periodismo, se deduce la misión social del periodista (...) Nuestro nuevo Estado se preocupa esencialmente desde sus principios de la dignificación del periodista. Le encuadra dentro de sus funciones, subraya su responsabilidad, enaltece su conciencia, determina su vinculación a las más delicadas tareas de Gobierno. En suma, esclarece su misión social (...) Lógico rigor éste si se piensa que el periodista se propone ambiciosamente -nobilísima e indispensable ambición- formar a los demás (...) Queramos o no, se llega al periodismo doctrinal al servicio de algo. De la información se pasa a la formación (...) Debemos concebir al periódico como una escuela formativa de la Nación entera, y al periodista

⁴¹⁸ *Arriba*, 27-II-1940, p. 3.

como su maestro”⁴¹⁹.

Esta misión adoctrinadora era resaltada igualmente con relación a la radio, como se ponía de manifiesto en un amplio artículo publicado a principios de 1939 en la revista *Radio Nacional*:

“Entre las enseñanzas que de la guerra hemos recibido, no es la de menos cuenta la de la importancia de la radio (...) El Estado español, ha adquirido, por consiguiente, esta convicción: Que la importancia de un servicio de radiodifusión es extraordinaria y que, el abandono en que vivían los servicios de radiodifusión en el viejo Estado, es indispensable subsanarlo poniendo en marcha una gran red radiodifusora (...) Como arma cooperadora al desarrollo de una política interna, la radio ofrece al Estado cual inigualable elemento (...) ningún elemento como la radio para formar la conciencia política de un pueblo. Las noticias, los comentarios de actualidad, la música misma, pueden estar orientadas -y deben de estar orientadas-, a este fin formador de las conciencias (...) En el aspecto de la política exterior, la misión de la radio en el futuro se presenta como de extrema importancia (...) España va a lanzarse ahora a una vida internacional intensa y decisiva (...) Ahora bien, en este sentido formador de la conciencia internacional del pueblo español, la radio puede jugar un papel importantísimo (...) va a ser, sobre todo, que en el aspecto total de conducir a los servicios de radio, se van a orientar todas las noticias y los comentarios en un sentido total de conveniencia de la Patria”⁴²⁰.

Por su parte, la cinematografía también era exaltada por su capacidad de penetración masiva en la población y su potencial adoctrinador:

“El cinema futuro ha de ser, en primer término, un mensaje de la verdad española, una proclamación de nuestra belleza y de nuestra espiritualidad (...) El celuloide nacional habrá de llevar a los más distantes escenarios geográficos la emoción de una España real y viva, sin falsos pintoresquismos ni sonajas de pandereta arbitraria (...) Es, además, hora de imperio (...) En esa expansión imperial, el arte tiene un puesto de primera línea. Porque el cinema es hoy el medio más eficaz de difusión y de propaganda (...) Nuestro futuro Imperio exige, por tanto, esa colaboración de la pantalla nacional (...) Como horizonte concreto, dentro de la gran misión del nuevo Imperio de España, está, para el cinema, América”⁴²¹.

Paralelamente, desde la Vicesecretaría de Educación Popular se fue completando la intervención y la concentración de las competencias en prensa y propaganda. Como desarrollo de la Ley de Prensa, y junto a la inscripción obligatoria en el Registro Oficial de Periodistas y la depuración de la profesión, por la Orden de 17 de

⁴¹⁹ GARCÍA-LUENGO, E.: “Misión social del periodista”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 13 (junio 1943), pp. 1-4.

⁴²⁰ “Misión de la radio en el Estado futuro”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 16 (febrero 1939), p. 1.

⁴²¹ *España cinematográfica. Anuario 1943*, Madrid, 1943, pp. 1-5.

noviembre de 1941⁴²² también se controló la formación de los futuros periodistas mediante la creación de la Escuela de Periodismo, mientras que por la Orden de 18 de marzo de 1943⁴²³ fueron asimismo encuadrados corporativamente en la Unión Española de Periodistas, tutelada por la Delegación Nacional de Prensa. Por otro lado, diversas circulares de la Delegación Nacional de Propaganda concretaron los criterios para la concesión de los permisos de edición y circulación de obras impresas no periódicas⁴²⁴. Una nueva Circular de 16 de julio de 1943 de la Dirección General de Aduanas⁴²⁵ prohibía la importación de impresos de carácter político o social sin la autorización de la Delegación Nacional de Propaganda, si bien posteriores disposiciones permitieron una tímida permisibilidad al establecerse como excepciones las publicaciones litúrgicas, musicales y técnicas por la Circular de 25 de marzo de 1944⁴²⁶, así como las obras científicas por la Orden de 16 de julio de 1945⁴²⁷. Por su parte, la promoción propagandística de aquellas obras especialmente recomendables por su “exaltación de los valores del espíritu o de España en su representación histórica, o actual” hizo que, por la Orden de 1 de junio de 1945⁴²⁸, se creara la categoría de “libro de interés nacional”.

Dentro de la Vicesecretaría de Educación Popular, por la Orden de 23 de noviembre de 1942⁴²⁹ también se produjo la reorganización de la censura cinematográfica al quedar centralizada en la Comisión Nacional de Censura Cinematográfica,

⁴²² *B.O.E.*, 19-XI-1941. Los primeros cursillos de especialización de periodistas habían sido organizados en agosto de 1940.

⁴²³ *B.O.E.*, 21-III-1943.

⁴²⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, Circulares nº 110 y 120 de la Delegación Nacional de Propaganda, 3 y 19-XI-1941 respectivamente.

⁴²⁵ *B.O.E.*, 30-XI-1943.

⁴²⁶ *B.O.E.*, 7-IV-1944.

⁴²⁷ *B.O.E.*, 28-VII-1945.

⁴²⁸ *B.O.E.*, 29-VI-1945.

⁴²⁹ *B.O.E.*, 26-XI-1942.

mientras que la Junta Nacional Superior sólo atendería los recursos de revisión, adscribiéndose ambos organismos a la Delegación Nacional de Cinematografía y Teatro. Por otro lado, y coincidiendo con el desenlace a favor de los aliados en la guerra mundial, por la Orden de 15 de diciembre de 1944⁴³⁰ se hizo más rigurosa la censura de las películas importadas. Sin embargo, la labor propagandística se canalizó fundamentalmente a través del cine documental, sobre todo a partir de la creación de Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO) como entidad oficial dependiente de la Vicesecretaría según establecía la Orden de 17 de noviembre de 1942⁴³¹. Los noticiarios tenían carácter exclusivo al ser los únicos que podían editarse en España (art. 1), debiéndose de proyectar obligatoriamente en todas las salas de cine (art. 4). Pero la política cinematográfica también se orientó hacia la protección y la promoción económica de la industria cinematográfica nacional. Por la Orden de 10 de diciembre de 1941 del Ministerio de Industria y Comercio⁴³², se establecía la proyección obligatoria de películas españolas durante una semana completa por cada seis semanas de proyección de películas extranjeras, período éste último que fue reducido a cinco semanas por una Orden posterior de 13 de octubre de 1944⁴³³. Del mismo modo, para estimular la producción nacional se dispuso, mediante la Orden de 18 de mayo de 1943⁴³⁴, que las licencias para la importación de películas extranjeras serían concedidas únicamente a aquellas entidades o personas que produjeran películas españolas. Estas medidas proteccionistas tenían asimismo un claro carácter orientador, como explícitamente sucedía con la Orden de

⁴³⁰ *B.O.E.*, 21-XII-1944.

⁴³¹ *B.O.E.*, 22-XII-1942.

⁴³² *B.O.E.*, 13-XII-1941.

⁴³³ *B.O.E.*, 15-X-1944.

⁴³⁴ *B.O.E.*, 24-V-1943.

15 de junio de 1944⁴³⁵ que concedía importantes privilegios de exhibición a aquellas películas españolas que recibieran de la Delegación Nacional de Propaganda el título de “películas de interés nacional”, considerándose fundamental “que la película contenga muestras inequívocas de exaltación de valores raciales o en enseñanzas de nuestros principios morales y políticos”. Como señala Román Gubern, a finales de la Segunda Guerra Mundial se había llegado a un complejo aparato censor de cine que estaba apoyado en controles restrictivos e incentivos proteccionistas y dirigistas⁴³⁶.

Pero la construcción de un complejo aparato censor también afectó al resto de los medios de comunicación, como fue el caso de la radio. Considerada como un servicio público, las competencias en materia de radiodifusión estaban repartidas entre el Ministerio de la Gobernación, que a través de la Dirección General de Telecomunicaciones se ocupaba de sus aspectos técnicos, y la Sección de Radiodifusión de la Delegación Nacional de Propaganda, que en sucesivas circulares fue concretando las normas de censura de la publicidad radiada⁴³⁷ y las emisiones radiofónicas diarias⁴³⁸. Sin embargo, desde la Vicesecretaría de Educación Popular también se trató de intervenir directamente en la radiodifusión mediante la creación a finales de 1942 de una red radiofónica propia, el organismo autónomo Red Española de Radiodifusión (R.E.D.E.R.A.) que agrupaba para su gestión todas las emisoras de RNE, F.E.T. y de las J.O.N.S. y la recién construida emisora de Arganda, aunque sus competencias serían absorbidas por RNE en 1944. Asimismo, el proceso de concen-

⁴³⁵ B.O.E., 23-VI-1944.

⁴³⁶ GUBERN, R.: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, Península, 1981, p. 80.

⁴³⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, Circulares nº 90 y 97 de la Delegación Nacional de Propaganda, 10-VIII-1942 y 23-IX-1942 respectivamente.

⁴³⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, Circular nº 95 de la Delegación Nacional de Propaganda, 17-IX-1942.

tración de competencias hizo que se vincularan a la Vicesecretaría todas las cuestiones relativas a la radiodifusión según disponía el Decreto de 4 de agosto de 1944⁴³⁹, pues “cada día se ha ido acentuando más el interés político de la radiodifusión, a la que se han subordinado sus otros aspectos mercantil, técnico y jurídico”, ya que en el Nuevo Estado “se configura la propaganda como un servicio público”. Del mismo modo, por la Orden de 23 de octubre de 1944⁴⁴⁰ se organizó el Servicio de Radiodifusión de la Vicesecretaría de Educación Popular, que quedaría así integrado por la anterior Sección de Radiodifusión, las emisoras de RNE y la emisora de Arganda.

Como balance de este período, a principios de 1944 Juan Beneyto afirmaba, a partir de unos planteamientos apriorísticos entusiastamente totalitarios, que “la legislación española de Prensa y Propaganda se encuentra en este momento cubriendo una etapa de transición”, concluyendo que “carente de una ordenación completa, en régimen de ensayo, el sistema intervencionista establecido en España durante el período 1936-1943 representa un conjunto de ideas y de instituciones que no pueden dejar de interesar al jurista (...) La ordenación de Prensa y Propaganda en 1936-1943 no puede decirse que sea semejante a la establecida en países intervencionistas, mientras de otra parte ha revelado extraordinarias posibilidades de adaptación. Se trata, más que nada, de *una experiencia protegida por la tutela del Poder público*”⁴⁴¹. Consiguientemente, se trató de un proyecto totalitario en el ámbito de la comunicación que en gran medida resultó incoherente con el resto de la política cultural y educativa de la dictadura franquista, experimentando un proceso de “desnaturalización” a partir de 1945.

⁴³⁹ B.O.E., 9-VIII-1944.

⁴⁴⁰ B.O.E., 25-X-1944.

⁴⁴¹ BENEYTO PÉREZ, J.: *Planteamiento del régimen jurídico...*, pp. 19 y 60-61.

2.3. La búsqueda de un nuevo orden informativo (27 de julio de 1945-19 de julio de 1951)

La inminente derrota de las potencias del Eje en la guerra mundial y la posible alternativa que, sobre todo tras la difusión del “Manifiesto de Lausanne”, representaba entonces la figura de D. Juan de Borbón, produjeron desde marzo de 1945 una precipitación de la crisis del sistema político franquista, resolviéndose los acontecimientos en el mes de julio con la entrada de los católicos colaboracionistas en el gobierno al nombrarse a Martín Artajo, destacado miembro de la ACNP, como ministro de Asuntos Exteriores. Las autoridades franquistas pretendían “liberalizar” formalmente el régimen político abandonando cualquier rasgo totalitario, para así aproximarlos a las democracias occidentales a fin de salvaguardar la dictadura adaptándola a las nuevas circunstancias externas. Para ello se utilizó la imagen política de los católicos y se promovió una serie de reformas políticas y administrativas que instauraban una “democracia orgánica” y, a partir de 1947 con la aprobación plebiscitaria de la Ley de Sucesión, una “Monarquía católica, social y representativa”. El giro institucional del franquismo fue sancionado con la promulgación, el 17 de julio de 1945, del Fuero de los Españoles, una especie de “declaración de derechos otorgada”⁴⁴² en cuyo artículo primero rezaba:

“El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo el hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantiza en orden al bien común”⁴⁴³.

De esta forma, se declaraba que “todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado” (art. 12), si bien

⁴⁴² BIESCAS, J.A. y TUÑÓN DE LARA, M.: “España en la dictadura franquista (1939-1975)”, vol. X de *Historia de España*, dir. por M. Tuñón de Lara, Madrid, Labor, 1980, p. 213.

⁴⁴³ *Leyes fundamentales y normas complementarias*, Madrid, Boletín Oficial del Estado,

se reservaba al gobierno la facultad de suspender mediante decreto-ley ésta y otras libertades (art. 35).

Por otra parte, y respecto a la adscripción de las competencias concretas en prensa y propaganda, el retroceso político de los falangistas se tradujo, además de en la desaparición provisional de la Secretaría General del Movimiento como ministerio, en la transferencia, mediante el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 27 de julio de 1945⁴⁴⁴, de todos los servicios y organismos que integraban la Vicesecretaría de Educación Popular al Ministerio de Educación Nacional, constituyendo una Subsecretaría de Educación Popular, una medida que fue explicada del siguiente modo en su preámbulo:

“Habiendo sido superadas las circunstancias que aconsejaron la transferencia a la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de los Servicios de Prensa y Propaganda y constituyendo las distintas actividades de este Organismo aspecto importantísimo de la formación espiritual y cultural de los ciudadanos, por complementar eficazmente la labor educadora de los Organismos docentes, se considera conveniente el integrarlo en el Ministerio de Educación Nacional”

Pocos días después, el 2 de agosto, la Jefatura Superior de Servicios del Ministerio de Educación Nacional ordenaba que hasta que no se dictaran nuevas normas las delegaciones de la Vicesecretaría seguirían funcionando bajo la denominación de delegaciones provinciales de la Subsecretaría de Educación Popular⁴⁴⁵.

Desde un principio, en el programa de Martín Artajo la política de prensa jugaba un papel importantísimo, como el ministro expuso en una carta escrita a Franco el 8 de octubre de 1945⁴⁴⁶:

“Mi parecer sobre este punto es terminante: hay que ir a un nuevo estatuto de Prensa, que conceda una mayor independencia a los periódicos, si bien con unos límites muy precisos y unas responsabilidades que, de verdad, les puedan ser exigidas. Digo de esto lo mismo que

1975¹⁰, p. 26.

⁴⁴⁴ B.O.E., 28-VII-1945.

⁴⁴⁵ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1344.

⁴⁴⁶ Sobre el programa político de Martín Artajo, TUSELL, J.: *Franco y los católicos...*, pp. 84-93.

respecto a las elecciones. La libertad de prensa es legítima como lo es la libertad de enseñanza, cuando se mantiene dentro de sus límites propios; determinar bien estos límites debe ser el objeto de la ley. Esto no obstante, mi general, reconozco que la preparación del nuevo Estatuto puede ser lenta, y creo que, mientras tanto, convendría instituir un régimen provisional, que pudiera consistir en restablecer en su pleno vigor la Ley de Prensa, derogando una multitud de disposiciones de la antigua Vicesecretaría que la han aplicado con un criterio crecientemente restrictivo. Es, asimismo, urgente que se designe a un nuevo subsecretario de Educación Popular y un nuevo director de Prensa, que puede servir de prueba. Doy tanta importancia a este punto, en relación a la eficacia de las demás medidas políticas, que juzgo, mi general, imprescindible que el Gobierno se pronuncie sobre él en esta inmediata revisión⁴⁴⁷.

Por sugerencia del propio Martín Artajo, dos miembros de la ACNP, que procedían del antiguo diario católico *El Debate*, fueron nombrados para los cargos de subsecretario de Educación Popular, Luis Ortiz, y director general de Prensa, Tomás Cerro Corrochano⁴⁴⁸, compartiendo ambos desde un principio el programa del propio ministro Martín Artajo en relación con el régimen de prensa, que intentaron desarrollar en los primeros meses de su mandato. La escasez de papel para imprimir había hecho que las autoridades franquistas interviniesen su distribución, circunstancia que sirvió para controlar el consumo mensual de papel, el número de páginas y el espacio que en cada periódico podría ser dedicado a publicidad, e incluso para denegar la aparición de nuevas publicaciones. Sin embargo, en enero de 1946 la Subsecretaría de Educación Popular dejó de intervenir en la asignación de cupos de papel, que quedaron en manos de fabricantes y consumidores a través del sindicato⁴⁴⁹. Más transcendencia tuvo la desvinculación de la Subsecretaría de la Prensa del Movimiento, que pasó a F.E.T. y de las J.O.N.S.⁴⁵⁰. Con tal medida, la Prensa del Movimiento quedaba sometida a un régimen normal de funcionamiento, si bien también se revertían al partido sus atribuciones originales en esta materia, atenuando

⁴⁴⁷ El texto íntegro de esta carta se halla reproducido en SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Francisco Franco y su tiempo*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984, vol. III, p. 322.

⁴⁴⁸ Vid. TUSELL, J.: *Francisco Franco y los católicos...*, pp. 189-190.

⁴⁴⁹ B.O.E., 31-I-1946.

⁴⁵⁰ B.O.E., 4-II-1946.

las consecuencias que para el partido único supuso la creación de la Subsecretaría. No obstante, otras medidas aperturistas más importantes que fueron planteadas en el mes de febrero fracasaron, como fueron la pretensión de que el nombramiento y la destitución de los directores de los periódicos correspondiese a sus propietarios con la aprobación del Ministerio, así como la constitución de una comisión encargada de elaborar una nueva ley de prensa, abrir un proceso de información al respecto y levantar la censura⁴⁵¹. A partir de este momento, como señala Javier Tusell, hubo tan sólo una pública expresión de buenos deseos y una cierta labor de desaparición de los rasgos más evidentemente totalitarios de la situación de la prensa o de evidentes corruptelas⁴⁵². Así, por la Orden de 23 de marzo de 1946⁴⁵³ se atenuaba la censura de prensa, argumentándose en su preámbulo las siguientes razones:

“Ni durante la guerra de liberación de España, ni en los meses inmediatamente posteriores a ella, hubiera sido posible, por razones de elemental prudencia, prescindir de una medida, de carácter provisional, pero indispensable, como era en aquellos momentos, la Censura de Prensa. El estallido de la segunda guerra mundial y la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad española, vinieron a añadir nuevas razones a las ya expresadas para el mantenimiento de la Censura, y fuera grave injusticia desconocer cómo contribuyó a alejar a España del conflicto una seriedad en los comentarios y una objetividad informativa, cuya falta hubiera podido comprometer gravemente la paz privilegiada que disfrutó nuestro país durante el mayor conflicto bélico de la Historia.

Quizá no haya llegado aún el momento de prescindir totalmente de la Censura, pero sí de iniciar una serie de medidas que, dejando a salvo la moderación en el lenguaje y el respeto debido a los principios fundamentales del Estado español, permitan a los periódicos una mayor amplitud de movimientos y sirvan, al mismo tiempo, de indispensable experiencia previa para disposiciones ulteriores”

Por lo tanto, se autorizaba a la Dirección General de Prensa para atenuar las normas de censura, si bien, como se señalaba en su artículo segundo que “la mayor libertad que, de acuerdo con el número anterior, se concede a los periódicos, no podrá utilizarse, en ningún caso, para atentar contra la unidad de la Patria y su seguridad exterior e interior, las instituciones fundamentales del Estado español y las

⁴⁵¹ Vid. TUSELL, J.: *Franco y los católicos...*, pp. 191-192.

⁴⁵² *Ibid.*, p. 192.

personas que las encarnan, los derechos que proclama el Fuero de los españoles, los principios del dogma y la moral católica y las personas e instituciones eclesiásticas”. Sin embargo, el 28 de marzo las delegaciones provinciales de la Subsecretaría de Educación Popular comunicaron a los directores de los periódicos que la disposición “no entrará en vigor hasta que dichas nuevas normas se dicten, manteniéndose mientras tanto la vigencia de todas las anteriores, que serán observadas con todo escrúpulo”⁴⁵⁴. Estas medidas tan sólo se tradujeron en el establecimiento de la “censura delegada”, que, a excepción de Madrid y Barcelona, atribuía a los directores de los periódicos las funciones de censores en contacto directo con los delegados del Servicio, por lo que, sin abandonar la censura previa, el peso mayor en la labor de la Dirección General de Prensa derivó cada vez más hacia la orientación directa de los periódicos mediante las consignas⁴⁵⁵. Por consiguiente, el ejercicio de la censura no varió substancialmente de la práctica anterior, enlazando con la nueva situación creada en 1951⁴⁵⁶. En líneas generales, puede señalarse que junto a las resistencias del propio Franco y las altas autoridades competentes en la materia por variar el sistema de prensa, ello tampoco se vio favorecido por el contexto de condena internacional del régimen franquista, de momentáneo renacer de la oposición y de puntuales movilizaciones obreras en 1946 y 1947.

Por otro lado, la pretendida apertura propugnada para la prensa ni siquiera fue planteada en relación con los otros medios de comunicación. La censura cinemato-

⁴⁵³ B.O.E., 26-III-1946.

⁴⁵⁴ Cit. por FERNÁNDEZ ARENAL, M.: *La libertad de prensa en España (1938-1971)*, Madrid, EDICUSA, 1971, p. 40.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p. 38.

⁴⁵⁶ *Ibid.*, p. 56.

gráfica quedaba, mediante la Orden de 28 de junio de 1946⁴⁵⁷, definitivamente centralizada en la Junta Superior de Orientación Cinematográfica, que refundía las anteriores Junta Superior de Censura Cinematográfica y la Comisión Nacional de Censura Cinematográfica (art. 1). La nueva Junta, que estaba compuesta por un presidente, un vicepresidente y diez vocales, que eran nombrados por el Ministerio de Educación Nacional, a excepción del vocal eclesiástico que lo sería por su ordinario diocesano (art. 2), actuaba como organismo consultor y ejercía las competencias en materia de clasificación de películas y de censura de todo tipo de material cinematográfico (art. 3). Cabe destacar la importancia cualitativa concedida a la censura eclesiástica, pues si los acuerdos eran por mayoría, “el voto del representante de la Iglesia será especialmente digno de respeto en las cuestiones morales, y será dirimente en los casos graves de moral en los que expresamente haga constar su veto” (art. 4), mientras que en caso de desacuerdo entre el veto del vocal eclesiástico y la mayoría de la Junta, la Dirección General de Cinematografía y Teatro podría apelar ante el ordinario diocesano (art. 5). A su vez, una nueva Orden de 7 de octubre de 1947⁴⁵⁸ aprobaba el reglamento de régimen interior de la Junta Superior de Orientación Cinematográfica. Sin embargo, pronto surgieron discrepancias entre los criterios de la Junta y los de los eclesiásticos más intransigentes, lo que contrasta con sus pretensiones aperturistas expresadas en materia de prensa, de modo que el 8 de marzo de 1950 se creó la Oficina Nacional Clasificadora de Espectáculos como organismo dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad, que el 17 de febrero aprobó sus propias normas, procediendo en lo sucesivo a difundir con

⁴⁵⁷ B.O.E., 19-VII-1946.

⁴⁵⁸ B.O.E., 11-X-1947.

carácter orientador sus clasificaciones cinematográficas⁴⁵⁹.

La pugna católica por un cambio en la política de prensa, con el objeto esencial de proteger los intereses y la expansión de sus propias publicaciones, volvió a producirse en febrero de 1950 con motivo de la celebración en Roma del III Congreso Internacional de Prensa Católica, en el que en su mensaje a los asistentes el Papa hizo una mención genérica a la situación injusta existente en algunos países en los que la prensa católica carecía de libertad de información⁴⁶⁰. Sin embargo, solamente la revista *Ecclesia*, órgano de Acción Católica que estaba exento de la censura gubernativa, pidió en sus páginas la revisión de la Ley de Prensa entonces vigente⁴⁶¹.

2.4. El Ministerio de Información y Turismo, y la “doctrina de la información” de Arias Salgado (19 de julio de 1951-10 de julio de 1962)

El cambio de gobierno sucedido el 19 de julio de 1951 significó la consolidación del grupo católico colaboracionista. Si el desencadenante de la crisis política fueron los sucesos huelguísticos sucedidos en Barcelona en febrero de 1951 y sus repercusiones posteriores, la resolución final cabe explicarla por las nuevas circunstancias políticas externas e internas, pues la paulatina aceptación del régimen franquista en los foros internacionales dentro del contexto general de guerra fría hacía posible cambios en la política interior en un sentido que hubiera sido poco

⁴⁵⁹ Este es el caso de la *Guía de películas estrenadas. 1939-1959*, editada por la Delegación Eclesiástica Nacional de Cinematografía, en Madrid, Fides Nacional, 1960 (las normas de la Oficina Nacional Clasificadora de Espectáculos se hallan recogidas en las páginas VII-VIII).

⁴⁶⁰ El texto íntegro del discurso papal aparece recogido en el diario *Arriba*, 22-II-1950.

⁴⁶¹ *Ecclesia*, 25-II-1950.

aceptable al final de la guerra mundial⁴⁶². De este modo, se produjo también el avance de Falange, que institucionalmente se concretó en la reaparición como ministerio de la Secretaría General del Movimiento. Asimismo, se creó el Ministerio de Información y Turismo según disponía el artículo primero del Decreto-ley de 19 de julio de 1951 por el que se reorganizaba la Administración central del Estado⁴⁶³. Si su creación fue explicada, como se hacía en el preámbulo, argumentando que las competencias en prensa, teatro, cinematografía y radiodifusión hasta entonces encuadradas en la Subsecretaría de Educación Popular “tienen hoy volumen suficiente para constituir un Departamento ministerial, al que parece aconsejable también agregar los servicios que hoy competen a la Dirección General de Turismo, dependiente del Ministerio de la Gobernación”, hay que tener en cuenta también que en 1950 habían arreciado las críticas del sector católico hacia el régimen de prensa, siendo cada vez más patente el enfrentamiento con Ibáñez Martín por su pasividad al respecto, lo que explicaría que el sector católico acabara perdiendo el control administrativo de los medios de comunicación. De este modo, la designación nuevamente de Arias Salgado, ahora como ministro de Información y Turismo, y Juan Aparicio, quien volvió a ocupar el puesto de director general de Prensa, significó la vuelta a la línea falangista que se había caracterizado por su fidelidad a Franco.

Las normas de organización del Ministerio de Información y Turismo fueron establecidas por el Decreto de 15 de febrero de 1952⁴⁶⁴, señalándose que “el Ministerio de Información y Turismo es el órgano de la Administración a través del

⁴⁶² Sobre la crisis de 1951, *vid.* TUSELL, J.: *Franco y los católicos...*, pp. 220-225.

⁴⁶³ *B.O.E.*, 20-VII-1951.

⁴⁶⁴ *B.O.E.*, 24-II-1952.

cual el Estado regula las actividades de Prensa, Propaganda, Radiodifusión, Cinematografía, Teatro y Turismo” (art. 1), estando integrado por una Subsecretaría, una Secretaría General, unos Servicios Generales, una Dirección General de Prensa, una Dirección General de Información, una Dirección General de Radiodifusión, una Dirección General de Cinematografía y Teatro, y una Dirección General de Turismo (art. 2), mientras que en cada provincia existía una Delegación del Ministerio, siendo los delegados provinciales designados y removidos libremente por el ministro (art. 6). La actividad desarrollada desde el Ministerio en esta nueva etapa de la política comunicativa se caracterizó por el renovado rigor censor y orientador de la información, así como por una intensa labor reguladora de los medios de comunicación, principalmente la radiodifusión que sobre todo en los años cincuenta conoció un extraordinario desarrollo. Hay que señalar que esta nueva división de funciones entre los ministerios de Educación Nacional e Información y Turismo produjo una contradicción en la política cultural del franquismo, ya que mientras que Ruiz Giménez, ministro de Educación, protagonizó un intento aperturista e integrador en el quehacer cultural y educativo, la labor al frente de los medios de comunicación social de Arias Salgado estuvo marcada por el integrismo católico y la intransigencia ideológica.

En materia cinematográfica, por la Orden de 21 de marzo de 1952⁴⁶⁵ se creaba una Junta de Clasificación y Censura encargada de poner en práctica la nueva política de protección económica de la producción nacional y de ejercer la censura, valorar las cualidades de cada película y establecer la conveniencia del doblaje de las películas extranjeras y autorizar la exportación de las nacionales “en razón de sus

valores políticos y espirituales”. Por su parte, como señala Román Gubern⁴⁶⁶, fracasado el sistema proteccionista basado en el reparto de licencias de importación, pues generó un “mercado negro” en el que eran revendidas, se estableció una nueva normativa por la Orden de 16 de julio de 1952⁴⁶⁷, en la que, con unos criterios asimismo de férreo dirigismo, se dispuso la clasificación de las películas nacionales en las categorías de “interés nacional”, 1ª A, 1ª B, 2ª A, 2ª B y 3ª, recibiendo el productor como subvención estatal un porcentaje en metálico sobre el costo estimado de la película, que era del 50 %, 40 %, 35 %, 30 % y 25 % para las cinco primeras categorías, mientras que las películas de 3ª categoría no recibirían subvención alguna.

En cuanto a la radiodifusión⁴⁶⁸, en el mencionado Decreto de 15 de febrero de 1952 se creaba, dependiente de la Dirección General de Radiodifusión, un nuevo organismo estatal de carácter autónomo, la Administración Radiodifusora Española (A.R.E.), cuyas funciones no serían reguladas hasta el Decreto de 3 de octubre de 1957⁴⁶⁹, correspondiéndole la explotación de las estaciones de carácter nacional propiedad del Estado; la realización en exclusiva de las informaciones de carácter nacional e internacional, las emisiones dirigidas al extranjero y las del exterior retransmitidas en España; y la gestión de la publicidad radiada y televisada en las emisoras del Estado. Asimismo, y como consecuencia del crecimiento desordenado de las emisoras radiofónicas que hasta entonces se había producido, mediante el

⁴⁶⁵ B.O.E., 31-III-1952.

⁴⁶⁶ GUBERN, R.: *op. cit.*, pp. 132-133.

⁴⁶⁷ B.O.E., 23-VII-1952.

⁴⁶⁸ Una sintética exposición de la radio durante las primeras décadas del franquismo puede verse en MULTIGNER, G.: “La radio, de 1940 a 1960: ocios y negocios rigurosamente vigilados”, en ÁLVAREZ, J.T. y otros: *op. cit.*, pp. 273-288. Para los años posteriores, véase, en la misma obra, AGUILERA MOYANO, M. de: “De la autarquía a la democracia: la radio española en los años sesenta y setenta”, pp. 289-303.

Decreto de 14 de noviembre de 1952⁴⁷⁰ se procedió a una ordenación de las estaciones de la Red Nacional de Radiodifusión clasificándolas en tres clases: nacionales, comarcales y locales (art. 1). El Estado se reservaba la propiedad de las estaciones nacionales, en onda media y con potencia superior a 20 kw, correspondiendo la gestión de sus programas a la A.R.E. (art. 2). Las estaciones comarcales, cuya potencia no podía superar los 5 kw, también eran propiedad del Estado, si bien su programación podría ser gestionada por la A.R.E. o arrendada mediante concurso a empresas privadas (art. 3), mientras que la regulación de las emisoras locales se remitía a futuras disposiciones (art. 4). En este sentido, por el Decreto de 9 de julio de 1954⁴⁷¹ se regulaban los requisitos y procedimientos para transferir las concesiones de emisoras locales otorgadas con arreglo al Decreto de 8 de diciembre de 1932, estableciéndose que “las personas físicas que soliciten una transferencia a su favor, deberán tener la nacionalidad española, la capacidad jurídica y de obrar exigida por las leyes para celebrar contratos con el Estado, acreditar buena conducta, adhesión al Movimiento Nacional, carecer de antecedentes penales, justificar los títulos académicos que posea, la labor cultural realizada y presentar en líneas generales el proyecto de programación que pretenda desarrollar durante el primer año, detallando las innovaciones que en materia de programación se proponga introducir”. A su vez, la Orden de 4 de septiembre del mismo año⁴⁷² regulaba la formalización de las transferencias que precedieron a la promulgación del anterior decreto, si bien todavía en 1956 se concedía un plazo improrrogable de tres meses para convalidar las

⁴⁶⁹ *B.O.E.*, 13-XI-1957.

⁴⁷⁰ *B.O.E.*, 26-XI-1952.

⁴⁷¹ *B.O.E.*, 19-VIII-1954.

⁴⁷² *B.O.E.*, 18-IX-1954.

transferencias no sujetas a la normativa vigente⁴⁷³.

Por otra parte, existía un considerable número de pequeñas emisoras propiedad del partido único y también religiosas cuya regulación se fue haciendo cada vez más necesaria. Por el Decreto de 11 de agosto de 1953⁴⁷⁴, se establecía que “sin hacer dejación del principio que señala la misión esencial y privativa del Estado en la dirección e intervención de toda clase de propaganda radiada, se delega la función radiodifusora, respecto de los fines de F.E.T. y de las J.O.N.S., en órganos propios del Movimiento”. De este modo, quedarían integradas dentro de la Red Nacional Radiodifusora del Estado todas aquellas emisoras del servicio de Radiodifusión de la Secretaría General del Movimiento que a propuesta suya fueran fijadas por el Ministerio de Información y Turismo (art. 2). Tales estaciones, que emitirían en onda media, si bien se reservaban dos frecuencias de onda corta, serían dirigidas exclusivamente por la Secretaría General del Movimiento, aunque la publicidad radiada quedaba sujeta a las normas existentes, la programación había de ser aprobada por la Dirección General de Radiodifusión y los directores serían nombrados por el Ministerio a propuesta de la Secretaría General del Movimiento, pudiendo también el Ministerio sancionarlos y destituirlos (art. 5). Posteriormente, por la Orden de 4 de noviembre de 1954⁴⁷⁵ las emisoras de Falange constituyeron la “Red de Emisoras del Movimiento” (REM), entre las que las estaciones-escuelas del Frente de Juventudes conservaron su indicativo específico de “E.E.”. Las estaciones-escuelas fueron apareciendo con el indicativo “E.F.J.” a partir de 1948 en torno a la experiencia de “Radio SEU”, unificándose todas las emisoras bajo el título genérico

⁴⁷³ Orden de 13 de marzo de 1956, publicada en *B.O.E.*, 13-III-1956.

⁴⁷⁴ *B.O.E.*, 18-IX-1953.

⁴⁷⁵ *B.O.E.*, 12-XI-1954.

de “Radio Juventud” en 1958, año en que se constituyeron como cadena propia, la “Cadena Azul de Radiodifusión” (CAR). Por su parte, al amparo también del mencionado decreto de 1953 las emisoras surgidas en el seno de la Organización Sindical fueron configurando la tercera cadena de radiodifusión institucional, la “Cadena de Emisoras Sindicales” (CES), cuya constitución formal no se produjo hasta febrero de 1969⁴⁷⁶.

Como consecuencia del excesivo número de emisoras de onda media en funcionamiento, agravado por el hecho de que en el Plan de Copenhague de 1948 sólo habían sido asignadas a España 11 frecuencias en onda media, desde el Ministerio de Información y Turismo también se afrontó la caótica situación en cuanto a las frecuencias y las constantes interferencias que se producían. Así, mediante el Decreto de 8 de agosto de 1958⁴⁷⁷ se ordenaba la transformación de las emisoras locales de onda media en emisoras de frecuencia modulada en un plazo de cinco años para cubrir los 81 canales asignados a España en la Conferencia de Estocolmo de 1952. Asimismo, y dado que la mayoría de los aparatos receptores de entonces no estaban preparados para sintonizar la banda de frecuencia modulada, por el Decreto de 18 de agosto de 1959⁴⁷⁸ se disponía la obligación de que todos los receptores que fueran fabricados a partir del 1 de octubre de 1960 incorporasen los circuitos adecuados para la recepción de la banda de frecuencia modulada.

Por otra parte, y ante la oportunidad representada por el mencionado decreto de 1958, el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal solicitó la transformación en estaciones de frecuencia modulada de las numerosas emisoras “parroquiales”

⁴⁷⁶ Sobre el desarrollo de las emisoras institucionales del Movimiento y de la Iglesia, *vid.* ARIAS RUIZ, A.: *La radiodifusión española*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1972, pp. 57-68.

⁴⁷⁷ B.O.E., 7-X-1958.

que de hecho estaban funcionando desde 1952 como mecanismo para sancionar legalmente su existencia. Finalmente, el 11 de noviembre de 1959 la Dirección General de Radiodifusión y Televisión aprobó las bases de la Red de Emisoras de la Iglesia, que a partir de 1960 pasó a llamarse “Cadena de Ondas Populares Españolas” (COPE) o “Radio Popular, S.A.”. Ya bajo el Ministerio de Fraga Iribarne, fue promulgado el “Plan Transitorio de Ondas Medias” por el Decreto de 23 de diciembre de 1964⁴⁷⁹ que, completado con la Orden de 12 de abril de 1965⁴⁸⁰, establecía el número de emisoras que podrían emitir en onda media, exigiendo que también debían emitir en FM. Mientras tanto, el control de la información radiofónica desde los organismos estatales competentes continuó siendo esencial, como muestra el Decreto de 14 de enero de 1960⁴⁸¹ en el que se ratificaba la orden de que “todas las emisoras españolas, tanto comarcales, locales como institucionales, retransmitirán, mediante la oportuna conexión, los Diarios Hablados de Radio Nacional de España”.

La televisión conoció una extraordinaria expansión a lo largo de los años sesenta, convirtiéndose en el principal medio masivo de adoctrinamiento de la población. Si bien las primeras emisiones televisivas con carácter experimental en España se produjeron a finales de los años cuarenta, lo cierto es que las emisiones regulares sufrieron un notable retroceso respecto a los principales países occidentales, pues su inauguración oficial no se produjo hasta el 28 de octubre de 1956. En general, el modelo televisivo español compartió una serie de pautas comunes con otros modelos de televisión pública en Europa, como eran la aplicación a la televisión de la legislación radiofónica, su calificación como servicio público encomenda-

⁴⁷⁸ *B.O.E.*, 1-IX-1959.

⁴⁷⁹ *B.O.E.*, 30-XII-1964.

⁴⁸⁰ *B.O.E.*, 20-IV-1965.

do al Estado y la implantación de un sistema nacional televisivo, aunque en España la conformación de este modelo ofrecía la peculiaridad de su estrecha vinculación al gobierno⁴⁸². Con la creación del Ministerio de Información y Turismo, la televisión había quedado adscrita por el Decreto orgánico de 15 de febrero de 1952 a la Dirección General de Radiodifusión, pues entre sus funciones habría de “proponer la organización más adecuada de la televisión y demás progresos técnicos que se consigan”. Paulatinamente, se fue produciendo la desvinculación de la televisión respecto a RNE, de modo que por la Orden de 22 de abril de 1957⁴⁸³ quedó constituido el Patronato de Televisión, cuya principal función era la aprobación trimestral de sus presupuestos. La pretensión de difundir el nuevo medio audiovisual se tradujo en diversas medidas, como el Decreto de 12 de diciembre de 1958⁴⁸⁴ que establecía la distribución de 20.000 aparatos receptores entre los distintos organismos oficiales y del partido y el sindicato, de modo que 10.000 de esos televisores serían distribuidos entre los “productores” a través de las secciones sociales de los sindicatos y las hermandades. La política de difusión pasó prioritariamente por la promoción de la fabricación nacional de receptores, con medidas como la reglamentación de los prototipos de receptores televisivos de fabricación española según la Orden de 31 de marzo de 1960⁴⁸⁵ o la autorización de su venta a plazos según otra Orden de 7 de abril del mismo año⁴⁸⁶. Las medidas promotoras se completaron en estos años con la exención de los impuestos de lujo para la radiodifusión y la televisión por el Decreto

⁴⁸¹ *B.O.E.*, 2-II-1960.

⁴⁸² *Vid.* PÉREZ ORRIA, J.R.: “Peculiaridades de una televisión gubernamental. I. El modelo”, en ÁLVAREZ, J.T. y otros: *op. cit.*, pp. 304-311.

⁴⁸³ *B.O.E.*, 25-IV-1958.

⁴⁸⁴ *B.O.E.*, 9-I-1959.

⁴⁸⁵ *B.O.E.*, 12-IV-1960.

⁴⁸⁶ *B.O.E.*, 12-IV-1960.

ley de 15 de diciembre⁴⁸⁷. La separación de las materias de televisión respecto a la radio quedó confirmada por el Decreto de 29 de diciembre de 1960⁴⁸⁸ que procedía, en el seno de la Subdirección General de Servicios de Radiodifusión y Televisión, a la constitución de una División de Radiodifusión y otra de Televisión, debido “especialmente al desarrollo de la televisión en España”, mientras que por el Decreto de 11 de octubre de 1962⁴⁸⁹ quedó constituida la Subdirección General de Televisión como organismo encargado de las emisiones de televisión en su triple aspecto técnico, de programación y administrativo.

Como señalan algunos autores, la “teoría de la comunicación” en España desde mediados de los años cuarenta pretendía conciliar el autoritarismo y la censura con los intereses de los diversos grupos políticos que habían dado su apoyo al franquismo⁴⁹⁰. En este sentido, resulta significativa la pretensión del propio ministro de Información y Turismo, Arias Salgado, de elaborar un cuerpo teórico, que denominará “doctrina española de la información”⁴⁹¹, cuyos presupuestos básicos y fundamentos políticos “reflejan la doctrina tradicional católica desde la base inmovible del derecho natural”⁴⁹². Este pensamiento partía de la denuncia de la concepción liberal de la libertad de información, pues:

“El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de la información, polarizando toda la capacidad divulgadora de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala las deficiencias sin reconocer las virtudes”⁴⁹³.

La nueva doctrina de la información se asentaba en un replantamiento de la

⁴⁸⁷ B.O.E., 19-XII-1960.

⁴⁸⁸ B.O.E., 14-I-1961.

⁴⁸⁹ B.O.E., 26-X-1962.

⁴⁹⁰ Vid. MORAGAS SPÀ, M. de: “De la dictadura a la democracia. La investigación de la comunicación en España: 1940-1980”, en *Teorías de la Comunicación...*, p. 221.

⁴⁹¹ Los diversos discursos, artículos y declaraciones del ministro al respecto fueron publicados en *Política española de la información*, 2 vols., Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1958, siendo publicada una segunda edición en 1960.

naturaleza de la opinión pública desde los postulados básicos del derecho natural y cristiano en la actuación política, rechazando lo que se consideraba el falso concepto de opinión sostenido por el liberalismo al entenderla como un mandato definitivo basado en la certeza⁴⁹⁴. Por contra, se abogaba por una opinión pública de marcado carácter pasivo por su naturaleza acrítica y meramente cooperadora:

“Ésta [la opinión pública] no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo de la gestión de la *res publica*. Ahora bien, participar en la gestión de los intereses públicos no supone que lo primero sea facultad de crítica. Antes está el deber de cooperación, la facultad de aportar criterios solventes y responsables para la mejor administración de los intereses comunes”⁴⁹⁵.

Una opinión pública que a su vez debía ser expresión de la concepción orgánica de la sociedad, principalmente de quienes tenían la máxima responsabilidad en la familia, los municipios y los sindicatos nacionales, además de la Iglesia católica⁴⁹⁶. Pero, sobre todo, debía prevalecer el principio de autoridad representado por el gobierno al ser el máximo responsable del bien común, convirtiéndose la opinión pública en rebelión en caso de desobediencia⁴⁹⁷. En cumplimiento de sus funciones, la autoridad debía vigilar y depurar la información para una recta formación de la opinión:

“Representaría, por tanto, un abandono de funciones el que la Autoridad no vigilara este campo desde el que puede ser amanzada hasta la misma paz y tranquilidad interior; que no procurara una depuración de esa masa informativa, no tan limpia como sería de desear, y que los órganos informativos nacionales no cooperaran y colaboraran positivamente con la eficacia que les sea posible en el esclarecimiento y formación de criterios rectos en el cuerpo de opinión, para que ésta pueda llegar a ser *moralmente cierta, moralmente responsable y moralmente unánime*”⁴⁹⁸.

Por consiguiente, el fin primordial de la información era “el interés público,

⁴⁹² *Ibid.*, vol. II, p. 10.

⁴⁹³ *Ibid.*, vol. II, pp. 67-68.

⁴⁹⁴ *Ibid.*, vol. II, p. 71.

⁴⁹⁵ *Ibid.*, vol. II, p. 86.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, vol. II, pp. 99-102.

⁴⁹⁷ *Ibid.*, vol. II, p. 95.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, vol. II, p. 113.

el bien común nacional”⁴⁹⁹, acuñándose asimismo el concepto de “soberanía informativa” ejercida por cada país⁵⁰⁰. Como corolario de todo lo expuesto, se justificaba la intervención de los medios de comunicación y, más concretamente, la existencia de una “prensa orientada”:

“Entre Prensa incontrolada y libre teóricamente y Prensa estatificada, prefabricada, sujeta a un dirigismo férreo, la fórmula española es de *Prensa orientada*. Prensa no órgano del Estado ni instrumento de grupos, sino Prensa «órgano de los intereses de la sociedad», que es, como hemos enunciado repetidas veces, no pueblo frente a Estado, ni Estado como fin supremo en sí, sino esa unidad superior que resulta de la integración pueblo y Estado en un cuerpo orgánico, políticamente bien estructurado”⁵⁰¹.

Sin embargo, el sector católico, principalmente movido por la defensa de los intereses de su propia prensa, volvió a plantear la necesidad de una nueva legislación⁵⁰². En este sentido, Fernando Martín-Sánchez Juliá, quien fuera presidente de la ACNP y de la Junta de Gobierno de “La Editorial Católica”, abogaba por una nueva ley de prensa que garantizase el derecho a fundar periódicos y la libertad de los equipos de redacción de las empresas periodísticas⁵⁰³. Pero la polémica alcanzó su máxima expresión en mayo de 1954 cuando Jesús Iribarren, director de *Ecclesia*, publicó en esta misma revista el artículo “Reflexiones de un participante” después de asistir al IV Congreso Internacional de la Prensa Católica que se celebró en París. Iribarren creía peligrosa la confusión de las esferas política y religiosa en España y denunciaba la realidad del “periodismo dirigido”, señalando que “la censura tiene muchos más inconvenientes que ventajas”, pues concretaba que “la censura deja malparada la adhesión del país a un Gobierno, la sinceridad de una fe, los valores mismos que con la censura quieren protegerse”, al tiempo que “la censura sistemática

⁴⁹⁹ *Ibid.*, vol. II, p. 118.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, vol. II, p. 125.

⁵⁰¹ *Ibid.*, vol. II, p. 137.

⁵⁰² *Vid.* TUSELL, J.: *Franco y los católicos...*, pp. 344-359.

⁵⁰³ *Vid.* los diversos textos recopilados en MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, F.: *La prensa en el*

rebaja el nivel profesional del periodista y el colectivo de la Prensa”⁵⁰⁴. La respuesta oficial se produjo a través de sucesivos editoriales aparecidos en el semanario *El Español*, publicado por el propio Ministerio. Entre otras muchas observaciones, Arias Salgado argumentaba que el ejercicio de la censura previa era una “función preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común” que pretendía “hacer compatibles el bien común y la libertad de criterio de cualquier periodista o redactor, impidiendo que prevalezca esta libertad de criterio y de redacción cuando no se ajusta a lo que pide la verdad”⁵⁰⁵.

Dentro de la polémica suscitada, y con motivo de la intervención del ministro Arias Salgado en la clausura del II Congreso Nacional de Prensa que tuvo lugar en Barcelona en diciembre de ese mismo año, en un editorial de *Ecclesia*, titulado “Hace falta Ley de Prensa”, se aceptaba el artículo 12 del Fuero de los Españoles, lo que habría de concretarse en una nueva ley de prensa, rechazando “las llamadas ‘consignas’ mediante las que se obligue a los periódicos a presentar como propia la opinión de los gobernantes, cosa distinta del derecho del Estado a que se publiquen notas obligatorias que sean del Estado, mientras que lo primero creemos que atenta a los derechos de la persona humana”⁵⁰⁶. En esta polémica, se produjo la inesperada intervención del obispo de Málaga, Mons. Herrea Oria, mediante la pastoral “Hacia una ley de Prensa” en la que señalaba que “ni todas las ideas del discurso ni el régimen actual de Prensa se acomodan al ideal ofrecido, defendido y querido por la Iglesia en esta materia”⁵⁰⁷. Nuevamente la respuesta oficial se produjo en sucesivos

Estado moderno, Madrid, Euramérica, s.a.

⁵⁰⁴ *Ecclesia*, nº 670, 15-V-1954.

⁵⁰⁵ *El Español*, nº 288, 5-VI-1954.

⁵⁰⁶ *Ecclesia*, nº 704, 8-I-1955.

⁵⁰⁷ Esta pastoral se halla recogida en HERRERA ORIA, A.: *Obras selectas*, Madrid, B.A.C.,

números de *El Español*, en los que se destacaba el esfuerzo intelectual del ministro por elaborar una doctrina clara que sirviese como guía para una nueva regulación jurídica de la prensa, resaltando su identidad de principios con el discurso eclesialístico en la materia, si bien la experiencia y el conocimiento realista de los hechos por el ministro explicaban puntualizaciones concretas como en el caso de la necesidad de la censura previa y de las consignas para velar por el bien común⁵⁰⁸. El propio Arias Salgado, en carta al obispo de Málaga de 21 de enero, precisaba que en sus palabras siempre se había distinguido entre la Ley de Prensa imperante, una nueva doctrina de la información y una nueva ley de prensa “*más perfecta*”, pretendiendo en todo momento atenerse al pensamiento pontificio⁵⁰⁹. En su contestación al ministro mediante carta de 20 de febrero, Mons. Herrera Oria indicaba que el régimen de prensa existente ofrecía dos aspectos difícilmente conciliables con los principios católicos, como eran “la censura y las consignas. La censura, por el modo de practicarla. Las consignas, como principio”, proponiendo los siguientes puntos fundamentales para una nueva ley de prensa: desarrollo del artículo 12 del Fuero de los Españoles; conservación de la censura previa según el artículo 35 del mismo Fuero, pero mediante un decreto-ley que determinara su alcance; reorganización de la censura en forma que causase los menores daños al periódico; y creación de un tribunal especial para los delitos de prensa y de un “tribunal del Fuero” para amparo de los derechos que el Fuero de los Españoles concedía.

A pesar de la extensa argumentación que en sucesivos números de *El Español*

1963.

⁵⁰⁸ *El Español*, nº 321 a 323, enero-febrero 1955.

⁵⁰⁹ La correspondencia epistolar en torno a esta polémica sobre el régimen de prensa aparece recogida en *Política Española de la Información*, de Arias Salgado, y en *Obras selectas*, de Angel Herrera Oria.

hizo Arias Salgado reiterando los principales postulados de su peculiar doctrina de la información⁵¹⁰, lo cierto es que siguió imperando con todo su rigor el régimen de censura previa y consignas. De este modo, con motivo de la clausura del IV Congreso Nacional de Prensa celebrado en Palma de Mallorca en mayo de 1957, el ministro señalaba los motivos que hasta entonces habían impedido una apertura en la política de prensa:

“La existencia de la «guerra fría», la hostilidad con que diariamente nos distingue el comunismo internacional, por todos los medios de penetración a su alcance; la presión de influencias extrañas para conseguir en España posiciones por encima de los intereses nacionales; la actitud de incompreensión de algunos miembros de la sociedad española para las realizaciones y posibilidades del Movimiento Nacional, la beligerancia diaria y agresiva de los exiliados y sus compañeros de viaje, los intentos de perturbación, la difusión de falsas noticias y los ataques sistemáticos e injuriosos que ha sufrido España durante estos cuatro lustros, han demorado la apertura del sistema legal vigente a un sistema más perfecto de seguridad jurídica”⁵¹¹.

Solamente en 1959, por Orden de 15 de octubre⁵¹², se creaba una Comisión ministerial de relación con la Comisión Episcopal de Prensa “en todas aquellas cuestiones que se planteen en esta materia y, de manera especial, de estudiar las propuestas y elevar a la Superioridad las medidas que se estimen procedentes”. Sin embargo, el anteproyecto de Ley de Bases de la Información que fue puesto en marcha por esta Comisión sólo contenía modificaciones de carácter técnico, por lo que la elaboración de una nueva ley de prensa únicamente recibió un impulso definitivo en un sentido aperturista con el nombramiento de Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo a raíz del cambio de gobierno sucedido el 10 de julio de 1962. Si el desencadenante del cese de Arias Salgado fue la desmedida campaña propagandística que el todavía ministro orquestó en junio de ese año contra el sector de la oposición a la dictadura que se había reunido en Munich, lo cierto es

⁵¹⁰ *El Español*, nº 328 a 334, marzo-abril 1955.

⁵¹¹ ARIAS SALGADO, G.: *op. cit.*, vol. II, pp. 152-153.

⁵¹² *B.O.E.*, 6-XI-1959.

que su figura era cada vez más retardataria dentro de la nueva coyuntura política del franquismo a partir de 1957 cuando se produjo la entrada en el gobierno de los “tecnócratas” próximos al Opus Dei y la puesta en marcha de un proyecto político caracterizado por la “liberalización” económica y la reforma institucional.

3. Contrapropaganda y medios de comunicación clandestinos

Pero el panorama comunicativo durante el franquismo resultaría incompleto si no se considerase el papel de la contrapropaganda desarrollada por la oposición clandestina y en el exilio, así como las actividades propagandísticas e informativas en España de otros países. A modo de modelo interpretativo general aplicado al caso de la España franquista, Elisa Chuliá señala que la intervención de los medios de comunicación en los regímenes no-democráticos conlleva unos problemas intrínsecos como consecuencia de la desconfianza hacia la información oficial por la conciencia pública de su control e inspiración gubernamental, lo que acaba por favorecer el desarrollo de los medios de comunicación alternativos en el interior de estos países, al tiempo que puede producir discordias diplomáticas al identificarse dicha información como declaraciones oficiales del gobierno⁵¹³. En este sentido, y para el caso de Cataluña, hay autores que afirman que la prensa clandestina comportó un ancho espacio expresivo, señalando al respecto:

“La prensa clandestina realiza bajo el franquismo una auténtica función de medio de comunicación de masas (...) que se erige en uno de los pilares fundamentales de la construcción de un contrasistema desde el mismo momento en que se inicia la dictadura, y cuyas manifestaciones más relevantes se demuestran en los últimos meses de vida del dictador y en el año posterior a la misma, hasta llegar como tal contrasistema a un punto de bloqueo en que todo el potencial revolucionario acumulado queda comprimido y finalmente acumulado por la progresiva estabilización del sistema monárquico constitucional continuista. El espacio de

⁵¹³ CHULIÁ RODRIGO, E.: “Los límites al control informativo en regímenes no-democráticos: los problemas de recepción de la prensa censurada”, en *II Encuentro...*, t. 2, pp. 145-152.

expresión que abría la clandestinidad a las clases y capas sociales que accedían a la utilización y consumo de aquellos medios de masas aparece, pues, hoy, como más ancho y fructífero para la expresión individual y colectiva que los espacios de libertad de expresión formal existentes actualmente en el régimen de derecho actual⁵¹⁴.

Sin embargo, esta hipótesis, formulada desde una actitud claramente comprometida, es excesivamente optimista en la valoración del papel de la prensa clandestina bajo la dictadura franquista, sobre todo en el conjunto del país durante la larga postguerra española y hasta bien entrados los años sesenta, al tiempo que no se considera el creciente pluralismo y oposición de una parte de la prensa española a partir de 1966. En líneas generales, el carácter y la evolución de la información clandestina dependió de la trayectoria de la oposición antifranquista. De manera similar a lo sucedido con la información popular anti-salazarista en Portugal, que de una “resistencia pasiva” a la información oficial en los primeros tiempos de la dictadura pasó gradualmente a una “disidencia ofensiva” a través de la “contra-información”⁵¹⁵, durante las dos primeras décadas del régimen franquista el papel de la contrapropaganda desarrollada por la oposición fue marginal, tuvo un carácter disperso y una deficiente visión de la realidad cotidiana del país en estos años como consecuencia de la dureza de la represión y la desconfianza y las acusaciones mutuas sobre la responsabilidad en la derrota entre las distintas fuerzas que habían integrado el bando republicano. Principalmente durante los años de la postguerra, la extensión del rumor, alimentado por la escucha de las emisiones radiofónicas desde el exterior, se convirtió en la principal forma de información alternativa y de opinión informal entre la mayoría de la población. Sólo a partir de los años sesenta, con la generaliza-

⁵¹⁴ BASSETS, L. y BASTARDES, E.: “La prensa clandestina en Catalunya: una reflexión metodológica”, en VIDAL BENEYTO, J. (dir.): *Alternativas populares a las comunicaciones de masa*, Madrid, CIS, 1979, p. 157.

⁵¹⁵ Vid. BRAGA DA CRUZ, M.: “Resistencia y disidencia populares frente a la información oficial salazarista en Portugal”, en VIDAL BENEYTO, J. (dir.): *op. cit.*, pp. 128-139 principalmente.

ción de la conflictividad social en España y su creciente politización, sobre todo en las zonas más urbanizadas y desarrolladas del país, la contrapropaganda clandestina fue paulatinamente adoptando un carácter “masivo” más ligado a los nuevos grupos y organizaciones estudiantiles y sindicales de la oposición, presentando una mayor afinidad con la realidad sociopolítica del país y mayores contactos con la oposición en el exilio.

Según unas primeras estimaciones, a lo largo de toda la dictadura franquista aparecieron más de 1000 publicaciones clandestinas, si bien sólo en Cataluña fueron contabilizados provisionalmente más de 500 títulos⁵¹⁶. La mayoría de estas publicaciones clandestinas eran órganos de los partidos políticos y sindicatos del período republicano, sobre todo comunistas y anarquistas, además de las publicaciones de los grupos guerrilleros y algunas otras de carácter monárquico y carlista, mientras que a partir de los años sesenta predominan las publicaciones universitarias, obreras y sindicales, y de barrio, sin olvidar la difusión clandestina de octavillas. Como ya ha sido señalado, su evolución estuvo estrechamente unida a la trayectoria global de la oposición, de modo que cabe diferenciar varias etapas⁵¹⁷. Entre 1939 y 1947, destacó la languidez inicial, con una actividad propagandística mayor según se vislumbraba el triunfo aliado en la guerra mundial, observándose un notable desarrollo entre los años 1944 y 1946, aunque la euforia se fue frustrando al comprobarse que la condena internacional del régimen franquista sólo se traducía en medidas formales a nivel

⁵¹⁶ Vid. CORA PARADELA, J. de y otros: *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid, Ediciones 99, 1977, p. 9; y BASSETS, L.: “La comunicación clandestina en la España de Franco: Notas sobre cultura y propaganda de la resistencia (1939-1975)”, en MORAGAS, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación...*, p. 440. El dato sobre Cataluña puede verse en BASSETS, L. y BASTARDES, E.: *op. cit.*, p. 157.

⁵¹⁷ Vid., al respecto, OLIVER, J.; PAGÈS, J. y PAGÈS, P.: *La prensa clandestina (1939-1956). Propaganda y documentos antifranquistas*, Barcelona, Planeta, 1978.

diplomático. Durante los años del aislamiento internacional, predominó una labor resistencialista, modificándose las tácticas de la oposición al abandonarse la lucha guerrillera, mientras que las críticas se centraron en la situación de explotación y miseria. En 1951, se produjo una nueva situación de momentánea euforia ante la oleada de huelgas, si bien la represión y la consolidación internacional de la dictadura ahogaron la actividad opositora, no siendo hasta 1956, y sobre todo los años sesenta, cuando la propaganda clandestina fue adquiriendo un mayor desarrollo coincidiendo con la generalización de la conflictividad social en España. Del mismo modo, fue en la última década del franquismo cuando se desarrolló un cine clandestino fundamentalmente en Madrid y Barcelona mediante la producción de películas en formato subestándar que no cumplía con los requisitos burocráticos de la licencia de rodaje y la censura, proliferando un cine militante, pero minoritario, cuyo problema fue siempre el de su financiación y cuyo efecto social fue primordialmente de refuerzo ideológico y de mantenimiento del espíritu de lucha⁵¹⁸.

Asimismo, hay que resaltar el papel de la propaganda antifranquista en el exilio, como fue el caso de la Oficina de Prensa de Euzkadi, creada en París en 1947 por el Gobierno vasco, cuya labor propagandística se canalizó a través de su *Boletín*, que fue publicado hasta 1977⁵¹⁹. Paralelamente, entre diciembre de 1946 y agosto de 1954 emitió desde el País Vasco francés *Radio Euzkadi*, que después de ser prohibida lo hizo desde Caracas a partir de 1965⁵²⁰. Pero la más importante emisora clandestina fue *Radio España Independiente, Estación Pirenaica*, órgano del Partido

⁵¹⁸ Vid. GUBERN, R.: "Notas sobre el cine clandestino en Catalunya bajo el franquismo", en VIDAL BENEYTO, J. (dir.): *op. cit.*, pp. 177-180.

⁵¹⁹ Vid. CHUECA, I.: "La Oficina de Prensa de Euzkadi. Un caso de información antifranquista", en *II Encuentro...*, pp. 139-144.

⁵²⁰ Vid. PIZARROSO QUINTERO, A.: *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de*

Comunista Español que emitió a partir 1941 desde Moscú y entre 1955 y 1977 desde Bucarest⁵²¹, y cuyo papel, según Bassets, debió ser fundamental en las zonas rurales alejadas de la agitación antifranquista⁵²².

Pero el monopolio informativo ejercido por el Estado franquista no sólo fue contestado desde la oposición al régimen, sino también desde el exterior por parte de otros países⁵²³. En líneas generales, cabe señalar que la propaganda italiana, que había sido muy intensa durante la Guerra Civil, pasó a un segundo plano al dejar de ser España un objetivo prioritario en la propaganda de la Italia fascista ante la inminencia de su participación en la guerra mundial⁵²⁴. Por contra, se produjo el afianzamiento de la presencia propagandística alemana a lo largo de 1939, reestructurándose en torno a la figura del delegado de Prensa en la Embajada de la Alemania nazi, Josef Hans Lazar⁵²⁵.

los medios de comunicación en España, Madrid, Editorial Complutense, 1992, p. 182.

⁵²¹ Vid. MENDEZONA, R.: "Radio España independiente, Estación pirenaica", en HALE, J. (ed.): *La radio como arma política*, Barcelona, Gustavo Gili, 1979, pp. 226-243; y PLANS, M.: "Radio España independiente, la «Pirenaica», entre el mito y la propaganda", en BASSETS, L. (ed.): *De las ondas rojas a las ondas libres*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, pp. 114-130.

⁵²² BASSETS, L.: "La comunicación clandestina...", pp. 441-442.

⁵²³ Es de lamentar al respecto el vacío historiográfico que hasta hace muy pocos años ha existido sobre las actividades propagandísticas de otros países en España principalmente durante la Guerra Civil y los años de la Segunda Guerra Mundial y el aislamiento internacional del régimen franquista, aspecto que sí ha centrado la atención de los investigadores en otros ámbitos geográficos. Sobre la propaganda dirigida a los países neutrales durante el conflicto mundial, vid. COLE, R.: *Britain and the War of Words in Neutral Europe, 1929-45. The Art of the Possible*, Londres, McMillan, 1990. Para el caso del Portugal salazarista, vid. TELO, A.J.: *Propaganda e guerra secreta em Portugal (1939-1945)*, Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1990.

⁵²⁴ Sobre la propaganda de la Italia fascista en España, vid. CORTI, P. y PIZARROSO QUINTERO, A.: *Giornali contro. "Il Legionario" e "Il Garibaldino". La propaganda degli italiani nella guerra di Spagna*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1993; PIZARROSO QUINTERO, A.: "La propaganda radiofónica italiana en la guerra civil española", en GARCÍA SANZ, F. (dir.): *op. cit.*, pp. 263-278; idem, "La propaganda del «Corpo Truppe Volontarie» (algunos aspectos de la intervención propagandística italiana en torno a la Guerra Civil española)", en TUÑÓN DE LARA, M. (dir.): *Comunicación, cultura y política...*, vol. II, pp. 442-459; idem, "Propaganda italiana en la España franquista durante la Segunda Guerra Mundial (hasta el 8 de septiembre de 1943)", en *II Encuentro...*, pp. 213-221.

⁵²⁵ Vid. SCHULZE SCHNEIDER, I.: "El régimen franquista y la propaganda nazi en España (1939)", en *II Encuentro...*, pp. 239-246 y, de la misma autora, "La propaganda alemana en España 1942-1944", en *Espacio, Tiempo y Forma. Hª. Contemporánea*, t. 7 (1994), pp. 371-386. Sobre la propaganda nazi a través de la publicidad, vid. VELASCO MURVIEDRO, C.: "Propaganda y

El esfuerzo propagandístico francés en España antes del establecimiento del régimen de Vichy se canalizó a través del servicio español de la “Sección Latina” del “Commissariat Général à l’Information”, que actuó mediante los servicios diplomáticos, buscando la neutralidad del régimen de Franco en la crisis europea y la reanudación de las actividades económicas francesas, si bien se vio dificultado por la presencia de importantes núcleos francófilos entre los falangistas y por la omnipresencia alemana⁵²⁶. Una vez finalizado el conflicto mundial, los distintos gobiernos franceses mantuvieron una postura contraria al régimen franquista en medio de la condena internacional, como muy bien muestra el tono antifranquista de las emisiones en español de *Radio París*, si bien pronto se produjo un giro en dicha actitud coincidiendo con el inicio de la guerra fría⁵²⁷. Por su parte, durante la Segunda Guerra Mundial las autoridades británicas intentaron contrarrestar la propaganda alemana en España, destacando sobremanera las emisiones radiofónicas en español de la *British Broadcasting Company* (BBC), además de la labor desarrollada a través de sus servicios diplomáticos, como fue el caso de la “propaganda cultural” que de una manera más sutil fue llevada a cabo a través del “British Council” desde su establecimiento en Madrid en noviembre de 1940 y de nuevos institutos en Bilbao y Valencia a finales de 1944⁵²⁸. Asimismo, los Estados Unidos también desarrollaron una intensa labor propagandística mediante la “Outpost” en España de la “Office of

publicidad nazis en España durante la segunda guerra mundial: algunas características”, en *ibidem*, pp. 85-107.

⁵²⁶ Vid. PAZ, M^a.A.: “La propaganda francesa en la España de Franco (de marzo de 1939 a junio de 1940)”, en *II Encuentro...*, pp. 205-212.

⁵²⁷ Vid. BERMEJO SÁNCHEZ, J.B.: “Opinión pública y medios de comunicación en los años del aislamiento internacional. Notas en torno a las emisiones de la Radiodifusión francesa para España”, en TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (coord.): *op. cit.*, t. II, pp. 387-397.

⁵²⁸ Vid. BERDAH, J.F.: “La ‘propaganda’ cultural británica en España durante la Segunda Guerra Mundial a través de la acción del ‘British Council’: un aspecto de las relaciones hispano-británicas (1939-1946)”, en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op.*

War Information”, que operó bajo la cobertura de la Oficina de Prensa de la Embajada norteamericana, dirigida por John Hughes. La propaganda americana se canalizó directamente a través de diversos materiales impresos y las emisiones en español de la *Voice of America*, y de forma indirecta a través del cine⁵²⁹.



cit., t. II, pp. 273-286.

⁵²⁹ Vid. PIZARROSO QUINTERO, A.: “Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda”, en *I Encuentro...*, pp. 191-194; y, del mismo autor, “El cine americano en España durante la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda”, en *REDEN. Revista Española de Estudios Norteamericanos*, V, nº 7 (1994), pp. 119-154.

CAPÍTULO V

LA ESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

1. La estructura de la prensa diaria

La capacidad de informar depende en primer lugar de la “estructura de la información”, que se puede definir como la realidad comunicativa según el grado de aplicación y desarrollo de la información en estrecha relación con las condiciones generales de carácter socioeconómico y cultural⁵³⁰. En este sentido, el atraso y la debilidad estructural de la realidad informativa en España se acentuó durante el franquismo, si bien hay que destacar la creciente importancia de los nuevos y cada vez más influyentes medios audiovisuales como fueron la radio y sobre todo la televisión a partir de finales de los años sesenta. En la configuración de la estructura de la información en estos decenios, el contexto jurídico en el que se desarrolló fue a “a priori” un factor condicionante fundamental de los límites y la capacidad de actuación de los medios de comunicación social como consecuencia de la restricción

⁵³⁰ Para una aproximación a este concepto, *vid.* SÁNCHEZ BRAVO, A.: “Estructura de la información”, en BENITO, A. (dir.): *op. cit.*, pp. 504-517.

de la libertad informativa por el rígido control estatal bajo un régimen de dictadura, si bien este nivel se interrelaciona estrechamente con la realidad empresarial de cada medio y los intereses de los grupos que los sustentan, constituyendo una primera aproximación al conocimiento de la estructura de la información bajo el régimen de Franco el estudio cuantitativo y estadístico de la evolución y la difusión de los distintos medios tanto a nivel global como en su marco provincial.

1.1. Evolución, titularidad y principales diarios españoles

A pesar de su lenta y penosa trayectoria anterior, la realidad estructural de la prensa diaria en España sufrió un acusado retroceso bajo el franquismo, acentuándose muchas de las debilidades y deficiencias tradicionales⁵³¹. Así, ya a finales de los años sesenta el sociólogo Luis González Seara resumía acertadamente la situación de la prensa en España insistiendo en su carácter subdesarrollado y su marcado provincianismo como consecuencia principalmente del pequeño alcance de las empresas periodísticas y lo reducido de las tiradas⁵³².

En sus inicios, y teniendo en cuenta que sobre todo entre 1938 y 1945 la política informativa del franquismo siguió el modelo propagandístico de los regímenes fascistas en Italia y Alemania, el modelo de prensa español compartió algunos rasgos propios de la prensa en ambos países⁵³³. Al igual que en Italia, en los

⁵³¹ Sobre la trayectoria periodística en etapas precedentes, véanse las cifras aportadas en GUEREÑA; J.L.: "Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)", en BARRÈRE, B. y otros: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 81-118 y DESVOIS, J.-M.: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, pp. 123-158.

⁵³² GONZÁLEZ SEARA, L.: *Opinión pública y comunicación de masas*, Barcelona, Ariel, 1968, principalmente el capítulo III, "Características y contenido de los medios de comunicación de masas en España", pp. 129-146.

⁵³³ Un enfoque general sobre la prensa durante el franquismo puede verse en TERRÓN MONTERO, J.: *La prensa en España durante el régimen de Franco*, Madrid, CIS, 1981 y, más recientemente, BARRERA, C.: *Periodismo y franquismo...*, *op. cit.*

primeros años del régimen franquista la prensa fue el principal instrumento de propaganda, produciéndose la pervivencia de un buen número de diarios propiedad de empresas privadas que antes de la guerra no se habían identificado claramente con la causa republicana, siendo controlados indirectamente. Pero del mismo modo que en Alemania, donde tras los decretos de Amann de abril de 1935 se procedió a la intervención directa de los periódicos, desde el estallido de la Guerra Civil también se fue constituyendo en torno a F.E. una poderosa cadena de prensa⁵³⁴.

CUADRO 2. Evolución de la prensa en España, 1943-1970

	Número de diarios	Número de Hojas de los lunes
1943	109	19
1945	109	25
1953	106	31
1955	107	30
1960	105	32
1970	116	33

Fuente: *Anuarios de la Prensa Española*, Madrid, 1943-44 y ss. Elaboración propia.

A principios de los años cuarenta, y en comparación con la evolución del número de títulos en décadas anteriores, el número de diarios en el conjunto del país era tan sólo de 109 y 19 las Hojas de los lunes (además de un diario económico y el bisemanario *Ofensiva* de Cuenca), panorama que se mantendrá relativamente estable a lo largo de toda la dictadura, pues en 1955 se publicaban 107 diarios y 30 Hojas de los lunes (también se editaban los trisemanarios *Ofensiva* y *Campo*, éste último de Soria); en 1960, 105 diarios y 32 las Hojas de los lunes (además de tres diarios económicos, un bisemanario y cinco trisemanarios); y en 1970, 116 diarios y 33 las Hojas de los lunes (otros dos diarios eran de contenidos especiales y cuatro eran

⁵³⁴ Sobre la prensa en Italia durante el fascismo, vid. MURIALDI, P.: *La stampa nel regime fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1986. Para el caso alemán, vid. HALE, O.J.: *The Captive Press in the Third Reich*, Princeton, Princeton University Press, 1964.

trisemanarios)⁵³⁵. Solamente hay que señalar que los noticieros de los lunes, cuya publicación fue autorizada en 1926 a las diputaciones provinciales y posteriormente fue atribuida a las asociaciones de prensa con el objeto de suplir la ausencia de diarios los lunes, experimentaron un notable crecimiento, de modo que por la Orden de 20 de mayo de 1965⁵³⁶ se reglamentaba su aparición y se generalizaba su publicación en todas las capitales de provincia al autorizar la edición de Hoja del lunes a la Federación de Asociaciones de Prensa en aquellas provincias donde no lo hiciese la respectiva Asociación de Prensa.



⁵³⁵ Frecuentemente, los datos ofrecidos sobre la prensa diaria varían de forma sensible de unos trabajos a otros debido principalmente a la diversidad de criterios empleados a la hora de contabilizar el número de diarios publicados. De modo genérico, en este estudio se consideran como tales aquellos impresos publicados más de tres veces a la semana, cuyo contenido trata de información general o deportiva. Con todo, las cifras ofrecidas han de ser valoradas en su mayor parte sobre todo por su valor indicativo dado el carácter de la mayor parte de las fuentes utilizadas.

⁵³⁶ *B.O.E.*, 1-VI-1965.

CUADRO 3. La prensa diaria en España por provincias, edición y propiedad, 1943-1970

	1943						1970							
	Total	Edición		Propiedad			Total	Edición		Propiedad				
		M	T	Pr	EC	Mov		Est	M	T	Pr	EC	Mov	Est
Álava	1	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Albacete	1	-	1	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-
Alicante	1	1	-	-	-	1	-	2	1	1	1	-	1	-
Almería	1	1	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	-
Ávila	1	-	1	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Badajoz	1	1	-	-	1	-	-	1	1	-	-	1	-	-
Baleares	6	4	2	5	-	1	-	6	5	1	5	-	1	-
Barcelona	7	5	2	5	-	2	-	10	6	4	8	-	2	-
Burgos	1	1	-	1	-	-	-	2	2	-	1	-	1	-
Cáceres	1	-	1	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-
Cádiz	2	2	-	2	-	-	-	3	3	-	2	-	1	-
Castellón	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Ciudad Real	1	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	1
Córdoba	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Coruña, La	4	3	1	3	1	-	-	5	4	1	4	1	-	-
Cuenca	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-
Gerona	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Granada	2	1	1	-	1	1	-	2	2	-	1	1	1	-
Guadalajara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guipúzcoa	3	2	1	1	-	2	-	3	2	1	1	-	2	-
Huelva	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Huesca	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Jaén	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
León	2	1	1	-	1	1	-	2	1	1	1	-	1	-
Lérida	1	1	-	-	-	1	-	2	2	-	1	-	1	-
Logroño	1	1	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-
Lugo	1	1	-	1	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-
Madrid	9	5	4	5	1	3	-	11	7	4	7	1	2	1
Málaga	2	1	1	-	-	2	-	3	2	1	1	-	2	-
Murcia	3	2	1	1	1	1	-	3	2	1	1	1	1	-
Navarra	3	3	-	2	-	1	-	3	3	-	2	-	1	-
Orense	1	1	-	-	1	-	-	1	1	-	1	-	-	-
Oviedo	6	6	-	4	-	2	-	6	5	1	4	-	2	-
Palencia	1	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Palmas, Las	2	1	1	1	-	1	-	3	2	1	2	-	1	-
Pontevedra	2	2	-	1	-	1	-	3	3	-	2	-	1	-
Salamanca	2	2	-	2	-	-	-	2	2	-	1	-	1	-
Stª Cruz Tenerife	3	2	1	3	-	-	-	3	2	1	3	-	-	-
Santander	2	2	-	-	1	1	-	2	2	-	1	-	1	-
Segovia	1	-	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Sevilla	4	3	1	1	1	2	-	3	2	1	2	-	1	-
Soria	1	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Tarragona	1	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Teruel	1	1	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	1
Toledo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valencia	3	2	1	1	-	2	-	3	2	1	1	-	2	-
Valladolid	3	3	-	1	1	1	-	3	2	1	2	-	1	-
Vizcaya	3	2	1	2	-	1	-	3	2	1	2	-	1	-
Zamora	2	2	-	-	1	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Zaragoza	3	3	-	2	-	1	-	4	3	1	3	-	1	-
Posesiones Africa	7	6	1	4	-	-	3	2	2	-	1	-	1	-
Total capitales	98	75	23	43	13	36	6	104	78	26	59	5	37	3
Total resto prov.	11	8	3	10	-	1	-	12	9	3	9	-	3	-
TOTAL	109	83	26	53	13	37	6	116	87	29	68	5	40	3

M= Diario matutino. T= Diario vespertino.

Pr= Prensa privada. EC= Editorial Católica. Mov= Cadena de Prensa del Movimiento. Est= Prensa estatal.

Fuente: *Anuarios de la Prensa Española*, Madrid, 1943-44 y 1970. Elaboración propia.

A excepción de la prensa estatal, en 1943 un total de 21 diarios que eran de propiedad privada habían sido fundados con anterioridad a 1900, mientras que 35 diarios más lo habían sido entre esta fecha y julio de 1936⁵³⁷. Por contra, entre 1936 y 1970 sólo fueron publicados 20 periódicos⁵³⁸. Estos datos confirman la relativa estabilidad y el reducido crecimiento en el número de cabeceras de periódicos aparecidos bajo el régimen franquista, que si bien puede explicarse inicialmente por la persistente escasez de papel, en realidad obedeció al riguroso control estatal de la información que, según las amplias facultades atribuidas al Estado por la Ley de Prensa de abril de 1938, podía ser ejercido a través de la autorización para crear nuevas empresas periodísticas, habiendo de señalar también la falta de rentabilidad económica de un buen número de estas publicaciones. Por contra, el sentido político de la prensa queda corroborado por la rápida constitución de la Cadena de Prensa del Movimiento en los primeros años del régimen. En cuanto al momento de edición, la gran mayoría eran diarios matutinos, mientras que las ediciones de tarde obedecían a estrategias comerciales, al intentar evitar la competencia de algún otro diario de la mañana, o tratarse de sucesivas ediciones de periódicos de titularidad estatal (si en 1943 un total de 83 diarios eran matutinos y 26 eran vespertinos, en 1970 estas cifras eran 87 y 29 respectivamente).

El nombramiento de los directores, el régimen de “consignas” y la censura previa impuestos por la Ley de Prensa de abril de 1938 convirtieron a los periódicos en instrumentos propagandísticos al servicio del Nuevo Estado, a pesar de lo cual cabe distinguir tres grupos según fuera su titularidad: la prensa de propiedad privada, la prensa de la Iglesia y la prensa del Movimiento, gestionada ésta última desde la

⁵³⁷ *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid, 1943-44, *passim*.

Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.. No obstante el lento crecimiento de la prensa diaria, el peso relativo de los periódicos de propiedad privada se fue incrementando con el paso de los años, pasando del 60,5 % en 1943 al 62,9 % del total de diarios publicados en 1970, un alza que como se verá todavía fue más significativa en el número de ejemplares de sus tiradas.

CUADRO 4. Evolución de la titularidad de la prensa diaria en España, 1943-1970

	Propiedad			
	Privada		Estatat ¹	
	Diarios	%	Diarios	%
1943	66	60,5	43	39,4
1970	73	62,9	43	37,1

(1) Se han sumado los diarios de la Cadena de Prensa del Movimiento más aquellos otros de titularidad estatal.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos globales suministrados en el cuadro 3.

En 1970, según puso de manifiesto Alfonso Nieto, los diarios de titularidad privada que pertenecían a sociedades mercantiles eran 63, de los que 54 eran de sociedades anónimas (lo que representaba el 74 % del total), 7 de sociedades limitadas; uno de una sociedad en comandita y otro de una sociedad regular colectiva, mientras que de los restantes periódicos 6 eran de personas individuales, 2 de comunidades de propietarios y uno de una cooperativa de producción. El mismo autor también observó que, a pesar de la existencia de demasiados periódicos en relación con la difusión total de ejemplares, en la propiedad de los diarios predominaba la concentración, pues el 44,5 % de la propiedad de los mismos estaba concentrada en pocas manos, bien de miembros de una familia o bien de una sola persona⁵³⁹. Dentro de la prensa de propiedad privada, hay que destacar las publicaciones

⁵³⁸ *Anuario de la Prensa Española*. Año VI, Madrid, 1970, *passim*.

⁵³⁹ NIETO TAMARGO, A.: *La empresa periodística en España*, Pamplona, EUNSA, 1973,

periódicas ligadas de algún modo a la Iglesia católica, principalmente aquellas que pertenecían a “La Editorial Católica”, que puede decirse que constituyó la única cadena de prensa privada⁵⁴⁰. A pesar de los intentos frustrados por volver a publicar el diario *El Debate*, sobre todo por parte de los círculos más próximos a la ACNP, hay que destacar el papel rector adquirido por el diario madrileño *Ya*, si bien también hay que significar la importancia de la revista *Ecclesia*, órgano de Acción Católica y de forma oficiosa del Episcopado español que desde 1945 quedó exento de la censura gubernativa⁵⁴¹. Pero la “prensa católica” también englobaba un buen número de diarios sometidos a la censura eclesiástica, de modo que en 1956 cumplían con dichas normas censoras un total de 34 diarios españoles, el 31 % de los diarios entonces publicados, que con una tirada de 337.814 ejemplares diarios equivalía al 18,7% del total⁵⁴².

pp. 85-88.

⁵⁴⁰ Ante la falta de estudios recientes sobre de La Editorial Católica, *vid.* GONZÁLEZ RUIZ, N.: “Orígenes y principales características de La Editorial Católica”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 145 (julio 1963), pp. 69-74. Sobre la Iglesia y la prensa, *vid.* BOTREL, J.-F.: “La Iglesia católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917: doctrina y prácticas”, en BARRÈRE, B. y otros: *op. cit.*, pp. 119-176.

⁵⁴¹ Sobre la trayectoria del diario *Ya*, *vid.* GARCÍA ESCUDERO, J.M^a.: “*Ya*”. *Medio siglo de historia (1935-1985)*, Madrid, B.A.C., 1984. Para el caso de *Ecclesia*, *vid.* VERDERA ALBIÑANA, F.: *Conflicto entre la Iglesia y el Estado. La revista Ecclesia entre 1941 y 1945*, Pamplona, EUNSA, 1995.

⁵⁴² *Vid.* OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: *La prensa de la Iglesia en España*, Madrid, 1957, pp. 9-14.

CUADRO 5. *Diarios sometidos a la censura eclesiástica en 1956.*

<i>Diario</i>	<i>Localidad</i>
El Adelantado de Segovia	Segovia
Arriba España	Pamplona
El Correo de Andalucía	Sevilla
El Correo Catalán	Barcelona
El Correo Español-El Pueblo Vasco	Bilbao
El Correo Gallego	Santiago de Compostela
El Correo de Zamora	Zamora
El Diario de Ávila	Ávila
Diario de Burgos	Burgos
El Diario de León	León
Diario de Mallorca	Palma de Mallorca
El Diario Montañés	Santander
El Diario de Navarra	Pamplona
El Diario Palentino-El Día de Palencia	Palencia
Diario Regional	Valladolid
El Diario Vasco	San Sebastián
Extremadura	Cáceres
La Gaceta del Norte	Bilbao
La Gaceta Regional	Salamanca
Hoy	Badajoz
Ideal	Granada
El Ideal Gallego	La Coruña
La Información del lunes	Cádiz
La Mañana	Lérida
Lucha	Teruel
La Noche	Santiago de Compostela
El Noticiero	Zaragoza
Nueva Rioja	Logroño
El Pensamiento Navarro	Pamplona
Región	Oviedo
La Región	Orense
La Verdad	Murcia
La Voz de Castilla	Burgos
Ya	Madrid

Fuente: OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: *La prensa de la Iglesia en España*, Madrid, 1957, p. 11.

Sin embargo, la prensa católica en España experimentó un retroceso que finalmente condujo a la desaparición de los diarios confesionales. Un caso sintomático al respecto es el del *Diario Regional* de Valladolid⁵⁴³. Si durante la Segunda República la prensa católica constituyó fundamentalmente un instrumento de lucha política contra las tendencias secularizadoras, con la confesionalidad del régimen franquista las motivaciones políticas para el mantenimiento de esta prensa desapare-

⁵⁴³ Vid. PÉREZ LÓPEZ, P.: *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.

cieron, produciéndose su anquilosamiento. La falta de resultados económicos hizo que La Editorial Católica se desprendiera finalmente del diario vallisoletano en 1955, que continuó editándose por el apoyo del arzobispo y de algunos inversores privados pertenecientes al Opus Dei. No obstante, y a pesar del cambio de estilo al acentuarse la línea informativa, la desaparición final de este diario es explicada por el progresivo abandono de los planteamientos tradicionalistas por los católicos españoles.

El origen de la Prensa del Movimiento se encuentra en las incautaciones habidas durante la Guerra Civil, que en su mayor parte fueron dando lugar al poderoso aparato de prensa y propaganda de F.E.⁵⁴⁴. Tras el estallido de la guerra, por el Decreto de 13 de septiembre de 1936 sobre partidos políticos⁵⁴⁵ se ordenó “la incautación de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecieron a los referidos partidos y agrupaciones que integran el Frente Popular, pasando todo ello a la propiedad del Estado”. Más tarde, en aplicación de la Ley de Prensa se dictaba la Orden de 10 de agosto de 1938⁵⁴⁶ que disponía la intervención por el Servicio Nacional de Prensa del Ministerio del Interior de todo el material de imprenta en las ciudades que fueran ocupadas (art. 1), siendo puesto a disposición de la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa (art. 2). Pero la sanción legal de la Prensa del Movimiento se produjo mediante la Ley de 13 de julio de 1940⁵⁴⁷, en cuyo artículo primero se establecía que “pasarán al Patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., con facultades de libre disposición, las máquinas y demás material de talleres de imprenta

⁵⁴⁴ Vid. ESTÉVEZ, M^a.A.: “El nacimiento de la prensa azul”, en *Historia* 16, nº 9 (enero 1977), pp. 21-28.

⁵⁴⁵ B.O.E., 16-IX-1936.

⁵⁴⁶ B.O.E., 13-VIII-1938.

⁵⁴⁷ B.O.E., 24-VIII-1940.

o editoriales incautadas por el Ministerio de la Gobernación y su Dirección General de Prensa, en virtud de la Orden de 10 de agosto de 1938, o intervenidos por los mismos con anterioridad a dicha fecha, siempre que se trate de material perteneciente a empresas o entidades contrarias al Movimiento Nacional, aunque sean actualmente poseídas o disfrutadas en precario por entidades que no dependen del expresado Ministerio o de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Partido, y aquellas que aunque no hubiesen sido materialmente incautadas debieron serlo en cumplimiento de la Orden ministerial referida. Para ello será necesario que sobre tales materiales tipográficos no se haya suscitado reclamación, contienda o tercería o que éstas se resuelvan desfavorablemente”. De este modo, se fue constituyendo la extensa Cadena de Prensa del Movimiento, que, como años después se señalaba “no fué creada con fines mercantiles, ni tales fines entraron nunca en los cálculos de los hombres que la rigen: los fines de «Prensa del Movimiento» son mitad políticos, mitad culturales, siempre patrióticos: con la forma de patriotismo que enseña la Falange. Poco a poco fué estructurándose en un gran conjunto capaz de difundir la doctrina de José Antonio por todos los rincones de España y de dotar con publicaciones eficientes a ciudades y regiones que, si no hubiese sido por esta empresa o si esta empresa se hubiera fundado con fines mercantiles, habrían carecido de diario”. De este modo, como entonces se ponía de manifiesto, “muchos periódicos -sobre todo en pequeñas provincias- suponen un sacrificio económico para «Prensa del Movimiento», que puede compensar los gastos de tales publicaciones con las ganancias de otras de gran tirada”, a pesar de lo cual se anunciaba que “existe el proyecto de nuevas adquisiciones, y no precisamente de periódicos que se caractericen por su vida pujante, por el contrario, «Prensa del Movimiento» quiere con ello evitar la

desaparición de diarios que, por la creciente elevación de los costes de tirada, no podrían subsistir por sus propios medios”⁵⁴⁸.

Bajo estos criterios, el número de publicaciones periódicas del Movimiento fue creciendo rápidamente, sobre todo en los primeros años del régimen franquista. Si previamente a la Unificación de abril de 1937 la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de F.E. controlaba 40 publicaciones (17 diarios, un bisemanario, 21 semanarios y una revista mensual)⁵⁴⁹, en 1943 la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del partido único editaba 57 publicaciones periódicas, con 37 diarios, 5 Hojas de los lunes, 8 revistas semanales y 7 revistas mensuales⁵⁵⁰, mientras que en 1945 las publicaciones eran 51, con 38 diarios, 3 Hojas de los lunes, 5 revistas semanales y 5 revistas mensuales⁵⁵¹. A partir de entonces, el número de publicaciones periódicas que constituían la Cadena de Prensa del Movimiento se mantuvo estable, pues en 1963 se editaban 49 títulos repartidos en 39 diarios, 3 Hojas de los lunes, 3 semanarios, uno de ellos con edición especial en Alemania, y 4 revistas⁵⁵². El principal hecho a destacar era la presencia geográfica en gran número de provincias españolas, pues a mediados de los años sesenta los diarios del Movimiento estaban repartidos en 34 provincias, en 13 de las cuales el único diario existente pertenecía a la Cadena de Prensa del Movimiento, mientras que sólo 17 provincias,

⁵⁴⁸ “Prensa del Movimiento”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 109 (marzo 1957), p. 12.

⁵⁴⁹ Vid. CADENAS Y VICENT, V.: *Actas del último Consejo Nacional de Falange Española y de las J.O.N.S. (Salamanca del 18 al 19 de abril de 1937) y algunas noticias referentes a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda*, Madrid, Gráficas Uguina, 1975, pp. 27 y ss.

⁵⁵⁰ *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid, 1943-44, p. 17.

⁵⁵¹ *Anuario de la Prensa Española*, Año II, Madrid, 1945-46, p. 981.

⁵⁵² DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO: *Resúmenes de las actividades de la Secretaría General del Movimiento*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, pp. 233-235.

principalmente las menos pobladas, quedaban sin cubrir⁵⁵³.

CUADRO 6. *La Prensa del Movimiento en 1963*

<i>Diario</i>	<i>Localidad</i>
Alerta	Santander
Amanecer	Zaragoza
Arriba	Madrid
Arriba España	Pamplona
Ayer	Jerez de la Frontera
Baleares	Palma de Mallorca
Córdoba	Córdoba
Diario de Cuenca	Cuenca
Diario Español	Tarragona
Falange	Las Palmas
La Gaceta Regional	Salamanca
Hierro	Bilbao
Imperio	Zamora
Información	Alicante
Jornada	Valencia
Levante	Valencia
Libertad	Valladolid
Línea	Murcia
La Mañana	Lérida
Marca	Madrid
Mediterráneo	Castellón
Nueva España	Huesca
La Nueva España	Oviedo
Odiel	Huelva
Patria	Granada
La Prensa	Barcelona
Proa	León
El Pueblo Gallego	Vigo
Sevilla	Sevilla
Los Sitios	Gerona
Solidaridad Nacional	Barcelona
Sur	Málaga
La Tarde	Málaga
El Telegrama de Melilla	Melilla
Unidad	San Sebastián
Voluntad	Gijón
La Voz de Almería	Almería
La Voz de Castilla	Burgos
La Voz de España	San Sebastián

Fuente: DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO: *Resúmenes de las actividades de la Secretaría General del Movimiento*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, pp. 233-234.

El principal diario de la Prensa del Movimiento era *Arriba*, de Madrid,

⁵⁵³ Vid. BARRERA DEL BARRIO, C.: "Caracterización regional de la Prensa del Movimiento", en DELGADO IDARRETA, J.M. y MARTÍNEZ LATRE, M.P. (eds.): *Jornadas sobre "Prensa y*

verdadero órgano doctrinal del régimen que inspiró la línea editorial de los pequeños periódicos de provincias⁵⁵⁴. Asimismo, dentro de la prensa del Estado hay que distinguir la Prensa Sindical, que inicialmente estuvo incorporada a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, si bien con posterioridad se separó de la Prensa del Movimiento para constituir “Ediciones y Publicaciones Populares” como departamento dependiente del Servicio Nacional de Información y Publicaciones de la Organización Sindical. En 1970, “Ediciones y Publicaciones Populares” editaba más de 120 publicaciones, en su mayor parte revistas mensuales, además del noticiero del lunes *Cáceres* y, sobre todo, el diario vespertino *Pueblo*, de Madrid⁵⁵⁵. Además, también hay que citar otros periódicos de entidades provinciales y locales, como los diarios *Lucha*, de Teruel, y *Lanza*, de Ciudad Real⁵⁵⁶.

Sin embargo, como de forma paradigmática ha puesto de manifiesto el estudio del diario vallisoletano *Libertad*⁵⁵⁷, muy pronto se trató de una publicación deficitaria, manteniéndose artificialmente a expensas de la economía general de la Cadena al imponerse el criterio político frente al estrictamente económico. No obstante, lo reducido de su tirada efectiva hacía que el objetivo político tampoco se cumpliera, aún a pesar de la suavización de la línea editorial doctrinaria por un periodismo más informativo, situación compartida por la mayor parte de los diarios

Sociedad”, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pp. 173-179.

⁵⁵⁴ Todavía hoy se carece de un estudio siquiera aproximativo sobre este diario falangista. A falta en estos momentos de publicaciones globales, este vacío historiográfico es extensible a la Prensa del Movimiento en general. Una introducción general al respecto puede verse en ZALBIDEA BENGEOA, B.: “Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo”, en ÁLVAREZ, J.T. y otros: *op. cit.*, pp. 250-261. Véase asimismo MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: “Dirección política y control informativo en la Prensa del Movimiento (1945-1951)”, en AUBERT, P. y DESVOIS, J.-M. (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Burdeos-Madrid, Maison des Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996, pp. 273-288.

⁵⁵⁵ *Vid.* NIETO TAMARGO, A.: *op. cit.*, pp. 94-96.

⁵⁵⁶ *Ibid.*, pp. 96-97.

⁵⁵⁷ *Vid.* MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: *Información y propaganda en la Prensa del*

de la Cadena que condujo a su liquidación definitiva en 1979⁵⁵⁸.

A lo largo de todo el período objeto de estudio, la mayor parte de los diarios editados lo era en las capitales de provincia, a excepción de unas cuantas ciudades populosas, tales como Santiago de Compostela, Vigo, Gijón, Cartagena o Jerez de la Frontera, o por razones de insularidad, como Mahón o Ibiza. En concreto, fueron las capitales más grandes del país donde se editó un mayor número de diarios, especialmente en Madrid y Barcelona, que también experimentaron el mayor crecimiento en el número de publicaciones periódicas editadas, no sólo por su potencial demográfico, sino también porque en ellas se publicaban los escasos diarios que tenían una cierta difusión nacional, caso de *ABC*, *Ya* y *Pueblo* en Madrid, o regional, como *La Vanguardia Española* de Barcelona. Por su parte, la falta de rentabilidad económica hizo que en muchas provincias españolas, como ya ha sido señalado, el único diario editado perteneciera a la Cadena de Prensa del Movimiento.

CUADRO 7. Concentración geográfica de los diarios españoles en 1970

Capitales con 10 diarios o más	Capitales con 4 diarios o más	Capitales con 3 diarios
Madrid (11)	La Coruña (5)	Bilbao
Barcelona (10)	Palma de Mallorca (4)	Málaga
	Zaragoza (4)	Murcia
		Pamplona
		San Sebastián
		Santa Cruz de Tenerife
		Sevilla
		Valladolid

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 3.

Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.

⁵⁵⁸ Sobre la liquidación de la prensa estatal durante la transición, *vid.* MONTABES PEREIRA, J.: *La prensa del Estado durante la transición política española*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1989.

1.2. Tirada y difusión de la prensa diaria en España

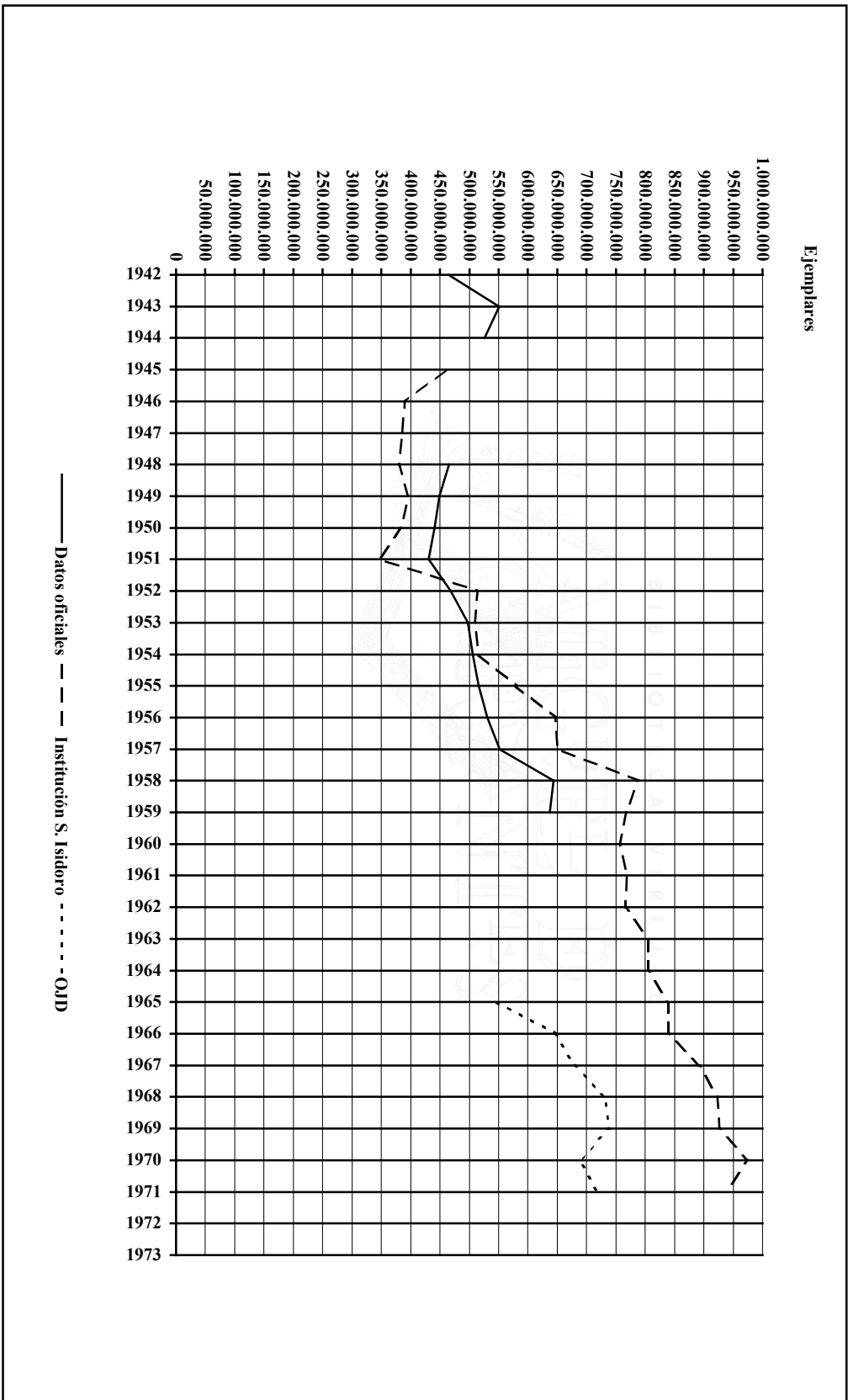
Como ya fuera señalado, el otro aspecto que evidenciaba la existencia de una estructura de prensa atrasada era el abrumador predominio de tiradas muy bajas cuya difusión era de ámbito provincial. Previamente al análisis de la tirada y difusión de la prensa diaria es necesario hacer algunas observaciones acerca de la verosimilitud de las cifras declaradas por las distintas empresas periodísticas. En primer lugar, hay que señalar que el control oficial de las tiradas de los periódicos no estuvo garantizado hasta la creación en 1964 de la “Oficina de Justificación de la Difusión” (OJD) como organismo autónomo, y aún así la solicitud de su control era voluntaria. Hasta entonces, la negativa de las empresas periodísticas a la fiscalización de sus tiradas se basaba en la consideración de las mismas, sobre todo cuando eran reducidas, como un “secreto comercial”, pues temían que el conocimiento de las verdaderas cifras de tirada pudiera perjudicar el atractivo de la empresa en el mercado publicitario y ante el propio lector⁵⁵⁹. Estos mismos argumentos hicieron que los datos ofrecidos fueran en la mayor parte de los casos irreales al ser frecuentemente incrementados, por lo que las relaciones estadísticas que se publicaron al respecto carecen de una precisión rigurosa. Sin embargo, todas estas cifras, además de ser de referencia obligada por ser en muchos casos las únicas disponibles, poseen un evidente carácter indicativo tanto por lo que se refiere a los datos declarados oficialmente como a aquellos otros cálculos de carácter correctivo obtenidos a partir de distintos indicadores indirectos.

⁵⁵⁹Algunas observaciones a este respecto, desde una perspectiva justificativa, pueden verse en LAGUNILLA, D.: “Tirada y publicidad”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 80 (octubre 1954), pp. 11-13.

	Datos oficiales			Institución San Isidoro ⁵			OJD ⁵		
	Ejemplares por año	Índice de crecimiento anual, en % (1942-59=100)	Ejemplares por 1000 hab.	Ejemplares por año	Índice de crecimiento anual, en % (1945-71=100)	Ejemplares por 1000 hab.	Ejemplares por año	Índice de crecimiento anual, en % (1965-73=100)	Ejemplares por 1000 hab.
1968				923.291.469	139	91	730.576.743	108	72
1969				926.683.450	139	91	739.633.398	109	73
1970				975.253.538	147	92	688.742.415	101	65
1971				938.703.589	141	88	718.733.282	106	67
1972									
1973							686.259.073 ⁶	101	64

Fuentes: (1) A.G.A., S.C., M.I.T., c. 700, "Desenvolvimiento de la prensa diaria en 1942", 5-III-1943. (2) *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid, 1943-44; (3) *Anuario de la Prensa Española*. Año II, Madrid, 1945-46, p. 825.; (4) *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1960, p. 925; (5) A. Nieto Tamargo, *op. cit.*, cuadro número 4, encartado entre las pp. 124-125. El número total de ejemplares editados por año ha sido obtenido al multiplicar las cifras globales de tirada diaria por 313 días, pues se ha tenido en cuenta que los domingos por la tarde y los lunes por la mañana de cada semana no se editaban diarios; (6) WERT ORTEGA, J.I.: "Estructura y pautas de consumo de información en la España de hoy", en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 43 (enero-marzo 1976), pp. 102-109.

GRÁFICO 1. Evolución de la tirada anual de la prensa diaria española, 1942-1973



En ocasiones se ha señalado que las estimaciones oficiales sobre la difusión de la prensa diaria española estaban sensiblemente incrementadas. Si bien ello es cierto sobre todo para los años cuarenta, lo que se puede explicar por lo reducido de las tiradas reales, no lo es tanto para la década siguiente cuando se entró en una etapa de fuerte expansión. Aún así, los datos recogidos por organismos internacionales como la UNESCO sí están considerablemente aumentados. Por su parte, las cifras que fueron aportadas por Alfonso Nieto, quien utilizó como indicador indirecto las cantidades mensuales que las empresas propietarias de los diarios debían entregar a la Institución San Isidoro, escuela-hogar para huérfanos de periodistas, como consecuencia de la obligación que desde 1944 tenían de aportar una cantidad de dinero a esta institución por ejemplar vendido el primer martes de cada mes, son notablemente más altas que las propias estimaciones oficiales en los años cincuenta. Este hecho puede explicarse como consecuencia de una sobreestimación de las tiradas en unos años de expansión, ya que, como el mismo Alfonso Nieto apuntaba, se trata de una estimación a partir de un solo día al mes, precisamente el martes cuando las ventas eran superiores a la media del resto de la semana tras el descanso del domingo por la tarde y el lunes por la mañana, además de detectar el mencionado autor un coeficiente de error en las declaraciones de las propias empresas periodísticas por sus considerables oscilaciones⁵⁶⁰. Los datos más fiables son los recogidos por la OJD, aunque se ha de tener en cuenta el paulatino incremento en el control de la difusión de los periódicos que voluntariamente lo solicitaban, por lo que las variaciones en las cifras globales de tirada obedecen sobre todo en estos años al progresivo

⁵⁶⁰ NIETO TAMARGO, A.: *op. cit.*, p. 123.

aumento del número de diarios controlados⁵⁶¹. Sin embargo, y a pesar de la evidente disparidad de las cifras ofrecidas por cada una de las fuentes citadas, lo cierto es que consideradas en su conjunto permiten establecer de forma estimativa la evolución general de la difusión de la prensa diaria en España durante el período objeto de estudio. De este modo, puede establecerse que tras el retroceso en las tiradas de los diarios que sucedió en la postguerra se inició un lento incremento en las mismas a partir de los años cincuenta que, como muestran los distintos índices y tasas de crecimiento relativo anual, se produjo desde 1952, concentrándose principalmente en el período comprendido entre 1955 y 1958. Después de unos años de relativo estancamiento en la difusión de los diarios, nuevamente volvió a aumentar a partir de 1963, acelerándose desde 1966, si bien a principios de los años setenta se observa un nuevo estancamiento.

CUADRO 9. *Tasas de crecimiento relativo anual en la tirada de la prensa diaria, 1942-1973 (en %)*

<i>Datos oficiales</i>		<i>Institución S. Isidoro</i>		<i>OJD</i>	
<i>Años</i>	<i>Tirada</i>	<i>Años</i>	<i>Tirada</i>	<i>Años</i>	<i>Tirada</i>
1942-1951	- 0,7	1945-1951	- 3,9		
1952-1954	3,7	1952-1954	0,6		
1955-1958	5,7	1955-1958	8		
		1959-1962	- 0,04		
		1963-1966	1,3		
		1967-1970	3,1	1965-1969	6,2
				1970-1973	0
1942-1959	1,8	1945-1971	2,7	1965-1973	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 8.

En general, la tímida expansión de la prensa diaria en los períodos señalados se produjo por el crecimiento de los diarios de titularidad privada. Si entre los años 1952 y 1958, y más concretamente a partir de 1955, se fue adoptando por parte de

⁵⁶¹ Una reciente aportación sobre la labor de la OJD puede verse en AGUADO GUADALU-

muchos de estos periódicos una línea más informativa dentro de los estrechos límites permitidos por el férreo control de la información, encontrando un acicate para el lector en los acontecimientos que marcaron la aceptación internacional del régimen franquista, la expansión ocurrida desde 1963 coincidió con el proceso de crecimiento económico y urbano, influyendo positivamente la tímida apertura que significó la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Este crecimiento de la tirada de la prensa diaria fue superior al experimentado por la población, de ahí el aumento de su difusión por mil habitantes. Sin embargo, el crecimiento fue lento y moderado, pues la proporción de periódicos por mil habitantes, que a principios de los años cuarenta era del 57 %, tan sólo se situaba en algo más del 80 % a principios de la década de los setenta, si bien las cifras publicadas por los organismos internacionales mostraban tasas muy superiores a éstas al haberse recogido datos que junto a los diarios incluían otras publicaciones con el objeto de obtener resultados totales mayores. En líneas generales, puede afirmarse que durante todo el período considerado la tasa de periódicos por mil habitantes no superó los 100 ejemplares, cifra que en 1961 era considerada por la UNESCO como la mínima para considerar que un país estaba suficientemente informado, al tiempo que España se mantuvo con tasas muy inferiores a las de otros países de su entorno.

CUADRO 10. Estadísticas internacionales sobre prensa diaria, 1948-1970

	1948		1959		1970	
	Ejemplares diarios	%	Ejemplares diarios	%	Ejemplares diarios	%
EE.UU.	52.300.000	357	58.300.000	328	62.108.000	302
España	1.620.000	60	2.095.000	70	3.450.000	104
Francia	11.640.000	280	10.911.000	243	11.957.000	238
Grecia	750.000	96	1.000.000	125	705.000	79

Italia	5.000.000	109	5.000.000	103	7.700.000	144
Portugal	549.000	64	730.000	80	674.000	71
Reino Unido	29.720.000	600	27.000.000	518	-	-
R.F.A.	14.840.000	289	17.044.000	307	-	-

Fuente: *Statistical Yearbooks*, Nueva York, 1949 y ss. Elaboración propia.

La realidad de las bajas tiradas de los periódicos españoles fue explicada alegando que ello no obedecía a su falta de crédito o lo elevado de su precio de venta, sino que la razón fundamental era que la lectura de periódicos era un hábito superficial que carecía de arraigo, afirmándose que “si el español lee pocos periódicos es porque, sin distingo de géneros ni variaciones de circunstancias, lee poco de todo, no siente la necesidad de leer”⁵⁶². Frente a esta explicación exculpatoria de la prensa, en un análisis que puntualizaba la anterior afirmación se observaba que las causas de los bajos índices de lectura de periódicos en España había que buscarlas “en una falta de concordancia entre la apetencia informativa de la gran masa del pueblo y el contenido de los periódicos”, pues éstos no reflejaban la variedad de “ambientes provincianos y rurales” de España, caracterizándose por su uniformidad y el reducido tratamiento de la noticia local, por lo que “el primer paso en cualquier posible remedio habría de ser la variedad en los tipos de periódicos”⁵⁶³. Si bien lo reducido de las tiradas de la prensa diaria en España era un hecho constante a lo largo de distintas coyunturas históricas, lo cierto es que entonces se vió agravado, pues además de la persistencia de unos bajos niveles de desarrollo social y cultural en amplias zonas del país hasta bien entrados los años sesenta, hay que añadir un hecho esencial como la falta de libertad y pluralidad informativa, lo que produjo una amplia desconfianza hacia unos medios de comunicación convertidos en aparatos

⁵⁶² CÁCERES, F. de: “¿Por qué el español no lee periódicos?”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 81 (noviembre 1954), pp. 3-6.

⁵⁶³ MORENO DÁVILA, J.: “¿Por qué el español no lee periódicos?”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 83 (enero 1955), pp. 31-34.

ideológicos de Estado⁵⁶⁴.

Otro aspecto a destacar es el relativo a la difusión de los diarios privados y aquellos otros de titularidad estatal, y más concretamente los pertenecientes a la Cadena de Prensa del Movimiento. En los inicios del régimen franquista, la potencialidad divulgadora de los periódicos pertenecientes a la Prensa del Movimiento era abrumadoramente mayoritaria. No obstante, a pesar de la rápida constitución de la Cadena y el vertiginoso crecimiento que en un principio se produjo en su tirada global, paulatinamente fue descendiendo el número de ejemplares editados, descenso que todavía es más significativo si se relaciona con el elevado número de diarios que eran propiedad de la Cadena de Prensa del Movimiento.

CUADRO 11. *Potencialidad divulgadora de la Prensa del Movimiento entre julio de 1941 y julio de 1945*

	<i>Ejemplares anuales</i>
Julio 1941 a Julio 1942	291.960.000
Julio 1942 a Julio 1943	371.677.200
Julio 1943 a Julio 1944	400.417.000
Julio 1944 a Julio 1945	447.491.700

Fuente: *Anuario de la Prensa Española*. Año II, Madrid, 1945-46, p. 981.

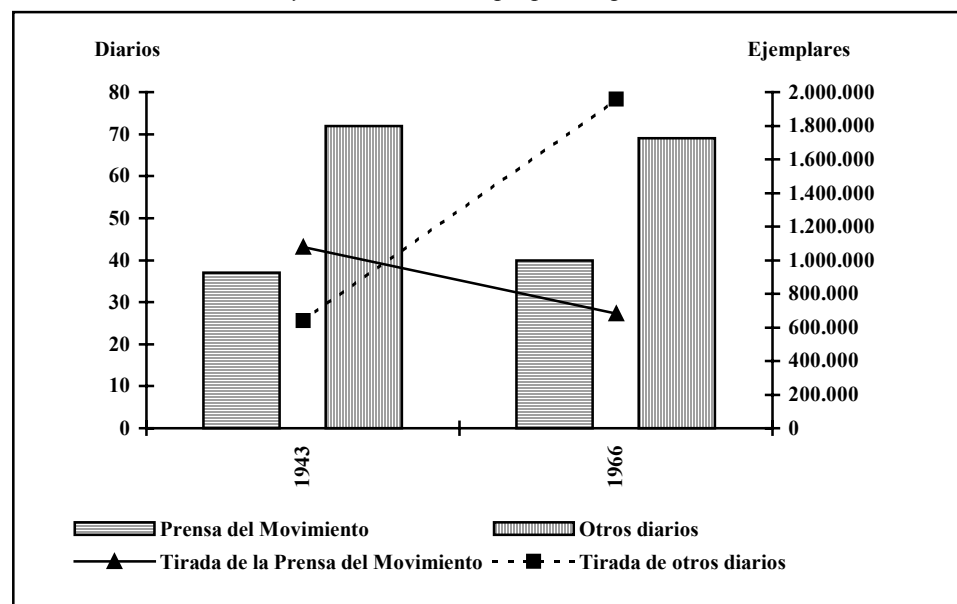
De este modo, en 1943 los 37 periódicos de la Cadena del Movimiento, que eran el 33,9 % del total, editaban 1.077.000 ejemplares diarios, es decir, el 61,2%⁵⁶⁵. En 1966, según datos aportados por la propia Dirección General de Prensa, los 43 diarios de propiedad estatal constituían el 39,4 % de los diarios publicados, con una

⁵⁶⁴ No obstante, a pesar del restablecimiento de las libertades democráticas tras la muerte del dictador el crecimiento de la difusión de la prensa diaria española ha sido moderado, de forma que todavía en la actualidad el número de periódicos por habitante es la mitad que en otros países de nuestro entorno. Una apretada síntesis sobre la trayectoria de la prensa española, y en general de los medios de comunicación, en los años de la transición puede verse en REDERO SAN ROMÁN, M. y GARCÍA GONZÁLEZ, G.: "Prensa y opinión pública en la transición política española", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-92), pp. 85-119.

⁵⁶⁵ *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid, 1943-44, p. 17.

tirada de 805.269 ejemplares por día, que era el 31 % del total. Sin embargo, sólo el diario sindical *Pueblo*, con 159.907 ejemplares diarios, y el diario deportivo *Marca*, con 158.758 ejemplares, representaban el 39,5 % de la tirada global de la prensa estatal. Más concretamente, los 40 diarios del Movimiento, es decir, el 36,6 %, tenían una difusión potencial de 638.915 ejemplares, lo que significaba el 24,6 % de la difusión total⁵⁶⁶. Sin embargo, en realidad el número de ejemplares vendidos era más reducido, pues los 39 diarios que formaban parte de la Prensa del Movimiento en 1962 tan sólo alcanzaban una media diaria efectiva de difusión de 461.568 ejemplares, lo que podrían significar aproximadamente el 70 % de su tirada en aquellos años⁵⁶⁷. Estos datos confirman el fracaso económico y la escasa potencialidad adoctrinadora de la Prensa del Movimiento.

GRÁFICO 2. Evolución del número y de la tirada de los diarios de la Prensa del Movimiento y de los diarios de propiedad privada, 1943-1966



⁵⁶⁶ Véanse los datos recogidos en GONZÁLEZ SEARA, L.: *op. cit.*, pp. 262-265.

Por contra, los principales diarios fueron privados. A partir de su distribución, Juan Beneyto apuntaba la existencia en 1965 de una “prensa nacional”, otra “regional” y una última “local”⁵⁶⁸. Así, los diarios *ABC*, *Pueblo* y *Ya* de Madrid, que tiraban más de 100.000 ejemplares diarios, tenían una distribución casi uniforme en todo el país, además del diario falangista *Arriba* “que por razones políticas obvias debe encontrarse difundido por todo el territorio”. A su vez, el diario *La Vanguardia Española* de Barcelona, con una tirada superior a los 200.000 ejemplares, se distribuía por toda Cataluña y llegaba a Madrid. Al lado de esta prensa nacional, se estaba configurando una prensa de difusión regional, más por razones geográficas que socioeconómicas según especificaba el propio Beneyto, pues ello estaba relacionado con su mayor rapidez de distribución en un radio de acción corto mediante el empleo del automóvil frente al mayor retraso en la difusión de la prensa que salía de Madrid a través del ferrocarril. Los diarios de San Sebastián, Bilbao, Santander, La Coruña, Sevilla, Granada, Murcia, Valencia y Zaragoza, con tiradas de unos 20.000 ejemplares, se distribuían en las respectivas capitales y en una zona de difusión próxima⁵⁶⁹. Por su parte, más de 50 diarios no superaban los 10.000 ejemplares de tirada diaria en estas fechas.

Por otro lado, también hay que señalar que si la concentración de la prensa diaria era manifiesta en el número de diarios editados por provincia, todavía lo era más en la difusión de sus tiradas, produciéndose la persistencia de una situación secular. A principios de los años cuarenta, sólo 7 regiones⁵⁷⁰ superaban la media

⁵⁶⁷ DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO: *op. cit.*, p. 235.

⁵⁶⁸ BENEYTO, J.: “Los diarios impresos españoles”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 1 (1965), p. 18.

⁵⁶⁹ *Ibid.*, pp. 19-20.

⁵⁷⁰ Se atiende a la división regional entonces imperante pues los datos ofrecidos por las distintas fuentes aparecen así distribuidos.

nacional en el número de ejemplares por mil habitantes, que en 1943 era del 68 %: Vascongadas, Navarra, Asturias, Aragón y Baleares, pero sobre todo las ciudades de Madrid y Barcelona en las que se editaba el 43,5 % de la tirada anual en el conjunto del país, ello claramente condicionado por el grado de concentración urbana y el mayor desarrollo socioeconómico, pero también por editarse en ellas los escasos periódicos que alcanzaban una cierta difusión nacional. Esta situación no sólo se mantuvo, sino que se acentuó con el transcurso de los años, de tal manera que especialmente Madrid y las provincias vascas aumentaron paulatinamente sus diferencias con el resto del país, mientras que en general las zonas rurales y menos desarrolladas se mantuvieron con las tasas más bajas, e incluso éstas descendieron en las regiones de Valencia, Aragón, León, Andalucía, Galicia y Murcia, mientras que Castilla la Nueva, excluida Madrid, y Extremadura permanecieron con las tasas más bajas.

CUADRO 12. Tirada anual por regiones y difusión por mil habitantes de la prensa diaria española, 1943-1959

	1943		1959	
	Ejemplares por año	Ejemplares por 1000 hab.	Ejemplares por año	Ejemplares por 1000 hab.
Andalucía	54.682.680	33	46.200.000	25
Aragón	23.334.168	70	19.000.000	55
Asturias	19.197.048	73	24.400.000	78
Baleares	8.961.868	70	9.800.000	71
Canarias	8.710.728	42	12.700.000	45
Castilla la Nueva:				
Madrid	146.000.000	295	222.700.000	309
resto de la región	3.445.176	7	1.800.000	4
Castilla la Vieja	18.414.552	37	18.400.000	41
Cataluña:				
Barcelona	93.000.000	154	121.900.000	142
resto de la región	4.138.392	14	3.300.000	10
Extremadura	5.580.744	14	4.300.000	10
Galicia	28.143.960	36	28.100.000	33
León	24.062.688	44	19.500.000	32

tintas fuentes aparecen así distribuidos.

Murcia	7.204.392	21	6.600.000	18
Navarra	9.505.392	82	9.800.000	78
Valencia	41.097.264	60	21.200.000	27
Vascongadas	43.704.336	146	66.200.000	161

Fuente: *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid, 1943-44 y *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1960, p. 925. Elaboración propia.

De este modo, en 1966 las provincias de Madrid, Barcelona y Vizcaya editaban diariamente 1.313.000 ejemplares, es decir, el 59 % de la difusión total de la prensa diaria española, ofreciendo además las mayores tasas por mil habitantes, al tiempo que sólo 19 provincias superaban la media diaria de ejemplares editados con una producción global de 2.024.765, lo que suponía el 90 % del total, hallándose condicionada la concentración de la prensa diaria por el grado de desarrollo socioeconómico⁵⁷¹.

2. La radiodifusión española y el nacimiento de la televisión

2.1. Las emisoras radiófonas

La implantación en España de un modelo de radiodifusión mixto de monopolio oficial y explotación comercial constituyó en cierta medida una situación anómala a lo sucedido en otros regímenes dictatoriales en los que durante el período de entreguerras la radio se fue desarrollando como un instrumento fundamental de propaganda⁵⁷². Desde el inicio de las emisiones radiofónicas regulares en Italia a partir de 1924 por parte de la "Unione Radiofonica Italiana" (URI), se produjo la unificación de la radiodifusión bajo el control del Estado fascista mediante la creación en 1927 del "Ente Italiano Audizioni Radiofoniche" (EIAR) como sociedad

⁵⁷¹ Vid. SEVILLA HERRUZO, F.: "La concentración provincial de prensa en España", en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 0 (1965), pp. 67-76.

⁵⁷² Un estudio comparativo sobre el impacto de la radio en los años treinta puede verse en GOLDFARD MARQUIS, A.: "Written on the Wind: The Impact of Radio during the 1930's", en

radiofónica privada, ejerciéndose el control estatal de las emisiones a través del “Comitato Superiore di Vigilanza”⁵⁷³. Por su parte, en 1925 se produjo la regulación estatal de la radiodifusión alemana al crearse la “Reichs Rundfunk Gesellschaft” (RRG), controlada por el Ministerio de Correos y nueve compañías regionales de radiodifusión. Tras el acceso de los nazis al poder, la RRG fue subordinada al Departamento III del Reichsministerium für Volksaufklärung und Propaganda siguiendo el modelo de la Italia fascista, mientras que las nueve compañías regionales se convirtieron en secciones del Ministerio. Por otra parte, las pequeñas estaciones privadas de radio fueron disueltas en 1934 y las emisoras locales pasaron a depender del Ministerio de Propaganda.

Desde el inicio de la contienda civil en España, quienes se habían sublevado eran conscientes del papel fundamental de la radio como arma de guerra, si bien las iniciativas en materia de radiodifusión obedecieron en gran medida a una labor de urgencia ante las necesidades impuestas por la guerra⁵⁷⁴. Siguiendo los modelos radiofónicos de Italia y Alemania, y gracias a la ayuda técnica sobre todo de este último país, fue fundada RNE en Salamanca, además de ir formándose una red de emisoras, generalmente de onda corta y ámbito local, en torno a F.E.T. y de las J.O.N.S.. No obstante, las autoridades franquistas no eliminaron la iniciativa privada

Journal of Contemporary History, vol. 19 (1984), pp. 385-415.

⁵⁷³ Sobre la radiodifusión en Italia bajo el fascismo, vid. MONTELEONE, F.: *La radio italiana nel periodo fascista. Studio e documenti: 1922-1945*, Venecia, Marsilio, 1976; MONTICONE, A.: *Il fascismo al microfono: Radio e politica in Italia (1924-1945)*, Roma, Studium, 1978; y PAPA, A.: *Storia politica della radio in Italia (1924-1943)*, 2 vols., Nápoles, Guida, 1978. Un reciente estudio sobre el impacto de la radio en la realidad social y política italiana durante el fascismo puede verse en ISOLA, G.: *Abbassa la tua radio, per favore... Storia dell'ascolto radiofonico nell'Italia fascista*, Florencia, La Nuova Italia, 1990.

⁵⁷⁴ Acerca de la radio durante la Guerra Civil española, vid. GARITAONAINDÍA, C.: *La radio en España, 1923-1939 (de altavoz musical a arma de propaganda)*, Bilbao-Madrid, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco-Siglo XXI, 1988, pp. 145-252; GARCÍA JIMÉNEZ, J.: *op. cit.*, pp. 1-77; y VENTÍN PEREIRA, J.A.: *La guerra de la radio (1936-1939)*, Barcelona, Mitre, 1986.

en el campo de la radiodifusión, optando por un sistema mixto que ya en el período republicano había sido establecido mediante la aprobación en 1935 del “Reglamento del Servicio Nacional de Radiodifusión”. De este modo, a finales de 1938 el entonces ministro del Interior, además de delegado nacional de Prensa y Propaganda del partido único, Serrano Súñer, observaba que “después de esta guerra, en que la Radio ha alcanzado una importancia enorme y donde, sin exagerar, se puede decir que ha ganado batallas, no cabe duda que el Estado del Caudillo dará a la Radiodifusión toda la importancia que merece”, por lo que anunciaba la constitución de un “Comité Técnico Nacional de Radiodifusión” para la elaboración de un plan nacional, señalando respecto a la futura racionalización del panorama radiodifusor:

“La organización futura de la Radiodifusión estará guiada en primer término por el afán de que sea capital español el que la explote. Otro criterio será el de ir acabando con la enorme anarquía, puesto que sólo en la zona nacional existen más de setenta Emisoras, casi todas de importancia mínima y que dan lugar a un control deficiente y a una falta absoluta de unidad y de sistema. Por consiguiente, así que se haya estudiado y puesto en marcha el plan nacional de Radiodifusión, las Emisoras serán radicalmente disminuídas en número y reducidas a un sistema claro y eficazmente vigilable. Pero en todo caso, puedo adelantarme a decir que preferimos el aspecto de empresa privada, vigilada por el Estado, a un organismo estatal que probablemente carecería de la agilidad necesaria”⁵⁷⁵.

Así, siguiendo el ejemplo de los regímenes fascistas se insistía en que la construcción de una radiodifusión nacional, “que es un resorte, el más importante sin duda alguna, para ejercer influencia sobre el conjunto de la nación”, pasaba por la ruptura con el modelo de radiodifusión anterior, la puesta en práctica de un estatuto de la radio y la fabricación del “aparato receptor popular”⁵⁷⁶. Por su parte, el modelo mixto de radiodifusión fue justificado argumentando que era el más adecuado a las propias necesidades de la programación, pues el monopolio no servía a las exigencias de variedad e interés que eran necesarias a la radio al caer en la rigidez administrati-

⁵⁷⁵ “Una conversación sobre Radio con el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, Burgos, nº 1 (noviembre 1938), p. 1.

va y la falta de contacto con el público. Asimismo, se argumentaba que la adaptación a los avances técnicos, sobre todo el crecimiento en el número de emisoras locales como consecuencia del desarrollo del sistema de ondas cortas en FM, exigiría un “sistema de retransmisiones” o de “trabajo en red” a partir de una emisora central, o que la financiación de la radio hacía necesaria una política de concentración que económicamente sería ventajosa, con una corporación pública financiada mediante subvenciones estatales, mientras las restantes empresas radiofónicas lo harían mediante la publicidad o la participación en el canon por las licencias de uso de receptores⁵⁷⁷.

En líneas generales, las nuevas autoridades franquistas aprovecharon las estaciones radiofónicas ya existentes, bien mediante su incautación y gestión por F.E.T. y de las J.O.N.S. o bien asegurando su control a través de los cambios de propiedad oportunos. A pesar de los pretendidos planes de construcción de una radiodifusión nacional, no se realizaron modificaciones substanciales en la normativa legal de etapas anteriores, produciéndose un crecimiento desordenado de la radio por la necesidad de cobertura del territorio nacional, que de forma peculiar se produjo a base de pequeñas emisoras de escasa potencia y poca calidad técnica que se vio agravado por la incidencia del bloqueo internacional, y por las “concesiones” hechas a los diferentes grupos políticos que habían apoyado al Nuevo Estado. Como consecuencia de todo ello, y de manera similar a lo que sucedía con la prensa, un

⁵⁷⁶ RODRÍGUEZ, M.: “Tarea constructiva”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, Madrid, nº 42 (agosto 1939), p. 1.

⁵⁷⁷ Todos estos argumentos fueron ampliamente desarrollados en sucesivos escritos por Peral de Costa: “Problemas actuales de la radio. I. La estructura administrativa”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 33 (febrero 1945), pp. 1323-1325; “Algunos problemas de la radio. Los probables avances de la técnica y su influencia en la organización administrativa”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 35 (abril 1945), pp. 1453-1456; y “Problemas actuales de la radio. La financiación de la organización radiodifusora”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 36

rasgo particular de la radiodifusión española fue su “minifundismo”, pudiéndose hablar de un “minifundio de emisión, latifundio de información”, pues el principal elemento de control fue el monopolio de la información por el Estado y la censura previa de la programación de las emisoras comerciales⁵⁷⁸. El desarrollo de este modelo radiofónico, en cuya gestación incidieron como ya se ha señalado la existencia de un modelo previo durante el período republicano que consolidaba la iniciativa privada en materia de radiodifusión, la influencia en el bando nacional de los patrones de radiodifusión estatal de los regímenes fascistas europeos y el pragmatismo impuesto por el mismo hecho de la guerra y las necesidades y las circunstancias de la larga potsguerra, hizo que la radio en España durante la larga etapa del franquismo se caracterizara por su concentración geográfica y localismo, la formación progresiva de cadenas importantes, la racionalización paulatina del caos en las frecuencias radiofónicas y el lento incremento de la escasa potencia de las emisoras.

(mayo 1945), pp. 1527-1529.

⁵⁷⁸ Esta expresión tan gráfica fue acuñada por Emilio PRADO en su breve artículo “La ràdio en el franquisme: minifundi d’emissió, latifundi d’informació”, en *L’Avenç*, nº 56 (1983), pp. 50-53. Para el desarrollo de la radiodifusión en España durante el franquismo, véanse como aproximaciones generales GARCÍA JIMÉNEZ, J.: *op. cit.*, pp. 77 y ss.; MUNSÓ CABÚS, J.: *Cuarenta años de radio (1940-1980)*, Barcelona, Picazo, 1980 y DÍAZ, L.: *La radio en España (1923-1993)*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

CUADRO 13. Emisoras radiofónicas en España por provincias y propiedad, 1945-1955

	1945				1955			
	Total	Propiedad			Total	Propiedad		
		Privada	F.E.T.	Estatal		Privada	REM.	Estatal
Álava	1	1	-	-	2	1	1	-
Albacete	1	1	-	-	1	1	-	-
Alicante	4	4	-	-	5	3	2	-
Almería	1	1	-	-	2	1	1	-
Ávila	-	-	-	-	1	-	1	-
Badajoz	1	1	-	-	1	1	-	-
Baleares	1	1	-	-	1	1	-	-
Barcelona	8	7	-	1	7	6	-	1
Burgos	1	1	-	-	1	1	-	-
Cáceres	1	-	1	-	1	-	1	-
Cádiz	3	3	-	-	3	3	-	-
Castellón	1	1	-	-	1	1	-	-
Ciudad Real	1	1	-	-	1	1	-	-
Córdoba	1	-	1	-	1	1	-	-
Coruña, La	3	1	1	1	4	2	2	-
Cuenca	1	-	-	1	1	-	-	1
Gerona	1	1	-	-	5	1	4	-
Granada	1	1	-	-	1	1	-	-
Guadalajara	-	-	-	-	1	-	1	-
Guipúzcoa	1	1	-	-	2	1	1	-
Huelva	1	-	-	1	1	-	-	1
Huesca	1	1	-	-	1	1	-	-
Jaén	2	2	-	-	2	2	-	-
León	1	1	-	-	1	1	-	-
Lérida	1	1	-	-	4	2	2	-
Logroño	1	1	-	-	1	1	-	-
Lugo	1	1	-	-	1	1	-	-
Madrid	4	2	1	1	6	3	2	1
Málaga	2	1	-	1	2	1	-	1
Murcia	1	1	-	-	2	1	1	-
Navarra	1	1	-	-	2	1	1	-
Orense	1	1	-	-	1	1	-	-
Oviedo	3	2	1	-	3	2	1	-
Palencia	1	-	1	-	1	-	1	-
Palmas, Las	1	1	-	-	1	1	-	-
Pontevedra	2	2	-	-	2	2	-	-
Salamanca	1	1	-	-	2	1	1	-
Stª Cruz Tenerife	1	1	-	-	1	1	-	-
Santander	1	1	-	-	3	1	2	-
Segovia	1	1	-	-	1	1	-	-
Sevilla	1	1	-	-	2	1	-	1
Soria	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarragona	2	2	-	-	5	1	4	-
Teruel	-	-	-	-	1	-	1	-
Toledo	1	1	-	-	1	1	-	-
Valencia	5	5	-	-	14	4	9	1
Valladolid	2	1	1	-	2	1	1	-
Vizcaya	1	1	-	-	2	1	1	-
Zamora	1	1	-	-	1	1	-	-
Zaragoza	1	1	-	-	1	2	1	-
Posesiones Africa	4	2	2	-	2	2	-	-
Total capitales	57	43	8	6	71	46	24	7
Total resto prov.	21	20	1	-	41	17	18	-
TOTAL	78	63	9	6	112	63	42	7

Fuente: *Anuario de la Prensa Española*. Año II, Madrid, 1945-46, pp. 885-904 y *Anuario de la Prensa Española*. Año IV, Madrid, 1955-56, vol. I, pp. 229-243. Elaboración propia.

El número de emisoras en funcionamiento en España a mediados de los años cuarenta eran 78, distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO 14. *Número de emisoras según la propiedad en 1945*

	Número de emisoras	%
Privadas	63	80
F.E.T.	9	12
Estatales	6	8
	78	100

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 13.

Después de la Guerra Civil, el panorama radiofónico español aparecía abrumadoramente dominado por las pequeñas emisoras locales en onda corta, que bajo el indicativo "E.A.J." fueron creadas al amparo, primero, del Reglamento de 14 de junio de 1924 y, posteriormente, del Decreto de 8 de diciembre de 1932. A diferencia de la prensa, hay que destacar la formación de cadenas importantes, pues además de la creación del Servicio Nacional de Radiodifusión en torno a RNE y sus diversas emisoras (Madrid, Barcelona, La Coruña, Huelva y Málaga, además de la emisora local de Cuenca en onda corta)⁵⁷⁹, así como las pequeñas emisoras locales de onda media que de forma aislada fueron utilizadas por Falange tras el estallido de la guerra, agrupándose todas ellas bajo el indicativo "F.E.T." desde la fecha de la Unificación, cabe destacar el nacimiento a finales de 1939 de la "Sociedad Española de Radiodifusión" (SER), heredera de la antigua Unión Radio de Madrid⁵⁸⁰. Esta

⁵⁷⁹ Sobre las diversas iniciativas en la creación de una red nacional de radiodifusión, *vid.* el breve artículo de ARIAS RUIZ, A.: "El Servicio Nacional de Radiodifusión", en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 165 (enero 1965), pp. 23-29. Un reciente estudio sobre RNE es el de MUNSÓ CABÚS, J.: *Escrito en el aire: 50 años de Radio Nacional de España*, Madrid, Servicio de Publicaciones de RTVE, 1988.

⁵⁸⁰ Ante la falta de estudios más sistemáticos y recientes sobre la trayectoria de esta cadena de radio puede verse a título introductorio ARIAS RUIZ, A.: "La Sociedad Española de Radiodifusión", en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 158 (agosto 1964), pp. 73-78.

cadena de radiodifusión privada experimentó una rápida expansión a través de la adquisición de nuevas emisoras en propiedad, pero sobre todo mediante el sistema de emisoras "asociadas" por todo el país, de modo que si en 1945 eran 8 las emisoras de la SER (a las emisoras originales de Radio Madrid, Radio Barcelona, Radio Bilbao, Radio Sevilla y Radio Valencia se fueron sumando hasta entonces como emisoras de su propiedad Radio San Sebastián, Radio Galicia, en Santiago de Compostela, y Radio Alcira), a partir de esta fecha, y junto a nuevas emisoras propias (tal es el caso de Radio Alicante, Radio Reus y Radio Mediterráneo de Valencia, ésta última en onda corta), sobresale el creciente número de emisoras asociadas, que de 3 en 1948 pasaron a 23 en 1955, 33 en 1963 y 45 en 1972, que, además de la incorporación en propiedad de otras 4 emisoras más (Radio Melilla, Radio Badajoz, Radio Cádiz y Radio Algeciras), sumaban un total de 60 emisoras en esta última fecha, lo que en la práctica convertía a la SER en la unión de la casi totalidad de las emisoras privadas españolas.

Por otro lado, si en el caso de la prensa diaria se ha observado su carácter provinciano, el minifundismo de la radio española se tradujo en un excesivo localismo de las emisoras como consecuencia, junto a la escasa potencia de emisión como más adelante se verá, de su considerable dispersión en pequeñas y medianas poblaciones, de modo que, además de las capitales de provincia, a mediados de los años cuarenta un total de 20 emisoras, lo que representaba el 27 % del total, se hallaban localizadas en otros tantos municipios. Aún así, se observa una distribución irregular de las emisoras radiofónicas en el conjunto de la geografía española, con una mayor concentración en aquellas zonas de mayor concentración demográfica y urbana, pues en tan sólo 10 provincias (Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia,

Alicante, Málaga, Cádiz, Oviedo, La Coruña y Pontevedra), que aproximadamente concentraban el 34 % de la población del país, existían 36 emisoras, es decir, el 46 % del total. Esta concentración era especialmente significativa en el litoral mediterráneo, donde en 6 provincias funcionaban 24 emisoras (el 31 %).

CUADRO 15. Emisoras de la Cadena SER en 1972

<i>Emisora</i>	<i>Provincia</i>	<i>Emisora</i>	<i>Provincia</i>
EAJ 54, Radio Alcira	Valencia	EAJ 34, Radio Gijón	Oviedo
EAJ 55, Radio Algeciras	Cádiz	EAJ 16, Radio Granada	Granada
EAJ 31, Radio Alicante	Alicante	EAJ 22, Radio Huesca	Huesca
EAJ 1, Radio Barcelona	Barcelona	EAJ 61, Radio Jaén	Jaén
EAJ 28, Radio Bilbao	Vizcaya	EAJ 58, Radio Jerez	Cádiz
EAJ 59, Radio Cádiz	Cádiz	EAJ 63, Radio León	León
EAJ 46, Radio Ceuta	Ceuta	EAJ 42, Radio Lérida	Lérida
EAJ 52, Radio Extremadura	Badajoz	EAJ 37, Radio Linares	Jaén
EAJ 4, Radio Galicia	Coruña, La	EAJ 18, Radio Logroño	Logroño
EAJ 7, Radio Madrid	Madrid	EAJ 68, Radio Lugo	Lugo
EAJ 13, Radio Mallorca	Baleares	EAJ 51, Radio Manresa	Barcelona
EAJ 21, Radio Melilla	Melilla	EAJ 17, Radio Murcia	Murcia
EAJ 11, Radio Reus	Tarragona	EAJ 30, Radio Onteniente	Valencia
EAJ 8, Radio San Sebastián	Guipúzcoa	EAJ 57, Radio Orense	Orense
EAJ 5, Radio Sevilla	Sevilla	EAJ 19, Radio Oviedo	Oviedo
EAJ 3, Radio Valencia	Valencia	EAJ 50, Radio Las Palmas	Palmas, Las
Radio Mediterráneo*	Valencia	EAJ 6, Radio Requeté de Navarra	Navarra
EAJ 44, Radio Albacete	Albacete	EAJ 40, Radio Pontevedra	Pontevedra
EAJ 12, Radio Alcoy	Alicante	EAJ 20, Radio Sabadell	Barcelona
EAJ 60, Radio Almería	Almería	EAJ 56, Radio Salamanca	Salamanca
EAJ 26, Radio Antequera	Málaga	EAJ 42, Radio Santander	Santander
EAJ 39, Radio Badalona	Barcelona	EAJ 43, Radio Club de Tenerife	Tenerife
EAJ 27, Radio Castilla	Burgos	EAJ 64, Radio Segovia	Segovia
EAJ 14, Radio Castellón	Castellón	EAJ 25, Radio Tarrasa	Barcelona
EAJ 65, Radio Ciudad Real	Ciudad Real	EAJ 19, Radio Toledo	Toledo
EAJ 24, Radio Córdoba	Córdoba	EAJ 47, Radio Valladolid	Valladolid
EAJ 41, Radio Coruña	Coruña, La	EAJ 48, Radio Vigo	Pontevedra
EAJ 53, Radio Elche	Alicante	EAJ 62, Radio Vitoria	Álava
EAJ 23, Radio Gandía	Valencia	EAJ 72, Radio Zamora	Zamora
EAJ 32, Radio España de Gerona	Gerona		

(*) Emisora en FM.

Fuente: A. Arias Ruiz, *La radiodifusión española...*, pp. 84-86. Elaboración propia.

El carácter local y la pequeña potencia de las emisoras explica la concentración de sus frecuencias principalmente entre los 200 y los 201 metros de longitud, equivalentes a ondas comprendidas entre los 1492 y los 1500 kilociclos, frecuencias que en 1949 eran compartidas por 39 emisoras, el 51 % de las 77 estaciones de radio

de las que entonces se tenía información.

CUADRO 16. *Distribución de las emisoras por longitud de onda y frecuencia en 1949*

<i>Longitudes de onda en metros</i>	<i>Frecuencias en kilociclos</i>	<i>Número de emisoras</i>
32,2-42,9	9316-7086	7
200-201	1500-1492	39
202-210	1450-1428	14
211-250	1402-1140	8
251-300	1123-1022	3
301-400	968-758	4
401-450	731-686	2

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1950, p. 878.

Asimismo, 52 emisoras, el 68 %, estaban por debajo de los 200 vatios de potencia, mientras que 17 no superaban los 5 kilowatios, el 22 %, y sólo 8 estaban por encima de esta potencia, el 12 %, siendo las emisoras más potentes, a pesar de su reducido número, las pertenecientes a RNE.

CUADRO 17. *Distribución de las emisoras por potencia en 1949*

<i>Potencia en vatios</i>	<i>Número de emisoras</i>	<i>Potencia en vatios</i>	<i>Número de emisoras</i>
100	1	1500	1
150	1	2300	1
200	50	3000	1
250	3	3500	1
300	1	7500	2
400	1	9000	1
500	3	20.000	2
600	1	30.000	1
800	1	40.000	1
1000	2	120.000	1
1200	1		

Fuente: *Anuario de Estadístico de España*, Madrid, INE, 1950, p. 878.

El número de emisoras fue aumentando con el transcurso de los años, no procediéndose a ordenar el caótico panorama radiofónico en España hasta 1952, al tiempo que al año siguiente se produjo el reconocimiento legal de las emisoras de F.E.T. y de las J.O.N.S., que en su mayoría venían funcionando en onda corta,

constituyendo la “Red de Emisoras del Movimiento” (REM), transformándose a partir de entonces sus emisoras en estaciones de onda normal. Así, en 1955 existían 112 emisoras, habiendo que destacar la progresiva formación de las grandes cadenas de radio institucionales no sólo a partir de aquellas emisoras ligadas al Movimiento, sino también a la Iglesia.

CUADRO 18. *Número de emisoras según la propiedad en 1955*

	<i>Número de emisoras</i>	<i>%</i>
Privadas	63	56
REM	42	38
Estatales	7	6
	112	100

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 13.

En octubre de 1955, entró en funcionamiento “La Voz de Madrid”, emisora central de la REM. Desde entonces se procedió a una racionalización de la estructura de la Cadena al reducirse el número de sus emisoras, prescindiendo de las pequeñas estaciones locales, y reforzándose las instalaciones de alta frecuencia, mientras que en cumplimiento del “Plan Transitorio de Ondas Medias” de 1964 se redujo a 16 el número de estaciones (el número máximo de emisoras del Movimiento en todo el país sería de 53, habiendo de emitir en onda media y FM). Como ya fuera señalado, dentro de la REM continuaron funcionando con indicativo propio las estaciones-escuela del Frente de Juventudes, que a partir de 1958 formarían la “Cadena Azul de Radiodifusión” (CAR), que contaría con un total de 18 emisoras en aplicación del mencionado plan, al tiempo que también se desarrollaban las emisoras sindicales, agrupadas finalmente en la “Cadena de Emisoras Sindicales” (CES), que a partir de

1964 vería reducido a 19 el número de sus emisoras en onda media⁵⁸¹.

CUADRO 19. Emisoras de las distintas cadenas del Movimiento en 1972

19.1. Emisoras de la REM			
Emisora	Provincia	Emisora	Provincia
La Voz de Álava	Álava	La Voz de Levante	Valencia
La Voz de Alicante	Alicante	La Voz de Madrid	Madrid
La Voz de Andalucía	Córdoba	La Voz del Mediterráneo	Tarragona
La Voz de Cantabria	Santander	La Voz de Navarra	Navarra
La Voz de Castellón	Castellón	La Voz de Palencia	Palencia
La Voz de Extremadura	Cáceres	La Voz del Principado	Oviedo
La Voz de Guipúzcoa	Guipúzcoa	La Voz de Valladolid	Valladolid
La Voz de León	León	La Voz de Vigo	Pontevedra
19.2. Emisoras de la CES			
Emisora	Provincia	Emisora	Provincia
La Voz de Ciudad Real	Ciudad Real	La Voz del Valle*	Tenerife
La Voz de Córdoba	Córdoba	Radio Atlántico	Palmas, Las
La Voz de Gerona	Gerona	Radio Badajoz	Badajoz
La Voz de Granada	Granada	Radio Centro	Madrid
La Voz de Jaén	Jaén	Radio Coral*	Alicante
La Voz de Lérida	Lérida	Radio Costa del Sol	Málaga
La Voz de Lugo	Lugo	Radio Costa Dorada*	Tarragona
La Voz de Zamora	Zamora	Radio Gredos	Ávila
La Voz de Isla de la Palma	Tenerife	Radio Ronda*	Málaga
La Voz de la Mancha	Ciudad Real	Radio Teruel	Teruel
La voz del Bajo Aragón*	Zaragoza	Radio Tortosa	Tarragona
La Voz del Cinca*	Huesca	Radio Torrelavega*	Santander
La Voz del Guadalquivir	Sevilla	Radio Tudela*	Navarra
La Voz del Miño	Orense	Radio Utiel*	Valencia
19.3. Emisoras de la CAR			
Emisora	Provincia	Emisora	Provincia
Radio Juventud de Albacete	Albacete	Radio Juventud de Huelva	Huelva
Radio Juventud de Almansa*	Albacete	Radio Juventud de Igualada*	Barcelona
Radio Juventud de Almería	Almería	Radio Juventud de La Coruña	Coruña, La
Radio Juventud de Aranda*	Burgos	Radio Juventud de la Rioja	Logroño
Radio Juventud de Asturias	Oviedo	Radio Juventud de Málaga	Málaga
Radio Juventud de Barbastro*	Huesca	Radio Juventud de Miranda*	Burgos
Radio Juventud de Barcelona	Barcelona	Radio Juventud de Morón*	Sevilla
Radio Juventud de Béjar	Salamanca	Radio Juventud de Murcia	Murcia
Radio Juventud de Bilbao	Vizcaya	Radio Juventud de Palma	Baleares
Radio Juventud de Burgos	Burgos	Radio Juventud de Plasencia*	Cáceres
Radio Juventud de Cádiz	Cádiz	Radio Juventud de Ponferrada	León
Radio Juventud de Canarias	Tenerife	Radio Juventud de Sabadell*	Barcelona
Radio Juventud de Cartagena*	Murcia	Radio Juventud de Soria	Soria
Radio Juventud de Eibar*	Guipúzcoa	Radio Juventud de Talavera*	Toledo
Radio Juventud de España*	Madrid	Radio Juventud de Zaragoza	Zaragoza

(*) Emisora en FM.

Fuente: A. Arias Ruiz, *La radiodifusión española...*, pp. 88-92. Elaboración propia.

La otra gran cadena institucional estuvo ligada a la Iglesia. A partir de 1952, comenzaron a funcionar sin autorización un gran número de pequeñas “emisoras

⁵⁸¹ Todavía hoy se carece de estudios sobre las emisoras del Movimiento. Como aproximación general al tema, *vid.* ARIAS RUIZ, A.: “Historia, organización y desarrollo de la Red de

parroquiales” en onda corta o normal, que se instalaban en parroquias generalmente en las cabezas de partido judicial. Sólo tras la constitución de la “Comisión Episcopal de Cine, Radio y Televisión” en 1956 se procedió a reglamentar esta situación, culminando en 1959 con la aprobación por el Ministerio de Información y Turismo de la “Red de Emisoras de la Iglesia”, a partir de la que comenzó a funcionar al año siguiente la “Cadena de Ondas Populares Españolas” (COPE), cuyo número de emisoras en onda media quedó establecido en un máximo de 53 según el “Plan Transitorio de Ondas Medias”.

CUADRO 20. Emisoras de la Cadena COPE en 1972

<i>Emisora</i>	<i>Provincia</i>	<i>Emisora</i>	<i>Provincia</i>
EAK 46, Radio Popular de Albacete	Albacete	EAK 78, Radio Popular de Castellón	Castellón
EAK 31, Radio Popular de Alicante	Alicante	EAK 11, Radio Popular de Málaga	Málaga
EAK 69, Radio Popular de Almería	Almería	EAK 1, Radio Popular de Madrid	Madrid
EAK 48, Radio Popular de Astorga	León	EAK 18, Radio Popular de Mallorca	Baleares
EAK 91, Radio Popular de Asturias	Oviedo	EAK 67, Radio Popular de Menorca	Baleares
EAK 21, Radio Popular de Badajoz	Badajoz	EAK 12, Radio Popular de Murcia	Murcia
EAK 13, Radio Popular de Bilbao	Vizcaya	EAK 59, Radio Popular de Orense	Orense
EAK 3, Radio Popular de Burgos	Burgos	EAK 4, Radio Popular de Pamplona	Navarra
EAK 57, Radio Popular de Cáceres	Cáceres	EAK 53, Radio Popular de Reus	Tarragona
EAK 23, Radio Popular de Puertollano	Ciudad Real	EAK 19, Radio Popular de Salamanca	Salamanca
EAK 22, Radio Popular de C. Real	Ciudad Real	EAK 68, Radio Popular de Santander	Santander
EAK 20, Radio Popular de Córdoba	Córdoba	EAK 44, Radio Popular de San Sebastián	Guipúzcoa
EAK 43, Radio Popular de El Ferrol	Coruña, La	EAK 2, Radio Popular de Sevilla	Sevilla
EAK 82, Radio Popular de Figueras	Gerona	EAK 64, Radio Popular de St ^a . Cruz de Tenerife	Tenerife
EAK 92, Radio Popular de G. Canaria	Palmas, Las	EAK 5, Radio Popular de Valencia	Valencia
EAK 39, Radio Popular de Granada	Granada	EAK 9, Radio Popular de Valladolid	Valladolid
EAK 83, Radio Popular de Güímar	Tenerife	EAK 33, Radio Popular de Vigo	Pontevedra
EAK 14, Radio Popular de Huelva	Huelva	EAK 26, Radio Popular de Zamora	Zamora
EAK 24, Radio Popular de Ibiza	Baleares	EAK 6, Radio Popular de Zaragoza	Zaragoza
EAK 40, Radio Popular de Jaén	Jaén	EAK 35, Radio Popular de Las Palmas	Palmas, Las
EAK 17, Radio Popular de Jerez	Cádiz	EAK 66, Radio Popular de Loyola*	Guipúzcoa
EAK 25, Radio Popular de León	León		
EAK 15, Radio Popular de Lérida	Lérida		
EAK 29, Radio Popular de Lorca	Murcia		
EAK 58, Radio Popular de Lugo	Lugo		

(*) Emisora en FM.

Fuente: A. Arias Ruiz, *La radiodifusión española...*, pp. 86-88. Elaboración propia.

La progresiva incorporación de las emisoras institucionales al panorama

Emisoras del Movimiento”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 152 (enero 1964), pp. 9-15.

radiofónico español desde principios de los años cincuenta, agravada por el gran número de emisoras no autorizadas en funcionamiento, sobre todo parroquiales, y la falta de una ordenación legal suficiente y adecuada hicieron que se acentuara el carácter minifundista de la radio en España. Así, a mediados de la década de los cincuenta la concentración de las emisoras era mayor, pues en 8 provincias (Madrid, Barcelona, Gerona, Tarragona, Valencia, Alicante y La Coruña), en las que habitaba el 29 % de la población del país, existían 50 emisoras, el 45 % del total, sobresaliendo asimismo el litoral mediterráneo (con el 32 %) y, más concretamente, Cataluña (con el 19 %). Junto a estos desequilibrios geográficos, el localismo de la radiodifusión también se vio agravado, como bien puede ilustrar el hecho de que un total de 41 emisoras, el 37%, funcionaban en pequeñas y medianas localidades diferentes a las capitales de provincia, tratándose en su mayoría de emisoras del Movimiento, ello sin mencionar el más de un centenar de emisoras parroquiales que emitían sin autorización. El mayor número de emisoras, y el aumento de las estaciones comarcales como se verá, explica que a finales de 1954 existiese una menor concentración de frecuencias, pues 49 emisoras, el 54 % sobre un total de 90 estaciones de las que entonces se tenía información, compartían longitudes entre los 200 y los 219 metros, o lo que es lo mismo, entre los 1500 y los 1368 kilociclos.

CUADRO 21. *Distribución de las emisoras por longitud de onda en 1954*

<i>Longitudes de onda en metros</i>	<i>Número de emisoras</i>
30 a 39	1
40 a 49	4
190 a 199	7
200 a 209	35
210 a 219	14
220 a 229	3
230 a 239	6
240 a 249	-
250 a 299	10
300 a 399	7
400 a 499	2
500 y más	1

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1955, p. 860.

El ya citado carácter local de la radiodifusión española se traducía también en la existencia de un gran número de emisoras locales de pequeña potencia, de modo que a mediados de la década de los cincuenta aproximadamente el 60 % de las emisoras tenían una potencia inferior a los 200 vatios, aunque tras la ordenación de la "Red Nacional de Radiodifusión" en 1952 se produjo un ligero aumento de las estaciones comarcales con menos de 5 kilowatios de potencia, con el 29 % del total de las emisoras.

CUADRO 22. *Distribución de las emisoras por potencia en 1954*

<i>Potencia en vatios</i>	<i>Número de emisoras</i>	<i>Potencia en vatios</i>	<i>Número de emisoras</i>
50	1	2500	1
75	1	3000	1
200	52	3500	1
250	2	5000	4
300	1	7500	2
350	1	9000	1
400	1	10.000	1
500	2	15.000	1
600	1	20.000	1
800	2	25.000	1
1000	5	30.000	1
1500	2	40.000	1
2000	2	120.000	1

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1955, p. 860.

CUADRO 23. *Emisoras radiofónicas en España por provincias y propiedad en 1970*

<i>Total</i>	<i>Propiedad</i>
--------------	------------------

		<i>Privada</i>	<i>CAR</i>	<i>REM</i>	<i>CES</i>	<i>COPE</i>	<i>Estatal</i>
Álava	2	1	-	1	-	-	-
Albacete	4	1	2	-	-	1	-
Alicante	5	2	-	1	1	1	-
Almería	3	1	1	-	-	1	-
Ávila	1	-	-	-	1	-	-
Badajoz	3	1	-	-	1	1	-
Baleares	5	1	1	-	-	3	-
Barcelona	11	5	4	-	-	-	2
Burgos	5	1	3	-	-	1	-
Cáceres	3	-	1	1	-	1	-
Cádiz	6	3	1	-	-	1	1
Castellón	3	1	-	1	-	1	-
Ciudad Real	5	1	-	-	2	2	-
Córdoba	3	-	-	1	1	1	-
Coruña, La	5	2	1	-	-	1	1
Cuenca	1	-	-	-	-	-	1
Gerona	3	1	-	-	1	1	-
Granada	3	1	-	-	-	1	-
Guadalajara	-	-	-	-	-	-	-
Guipúzcoa	6	1	1	1	-	2	1
Huelva	2	-	1	-	-	1	-
Huesca	3	1	1	-	1	-	-
Jaén	3	1	-	-	1	1	-
León	5	1	1	1	-	2	-
Lérida	3	1	-	-	1	1	-
Logroño	2	1	1	-	-	-	-
Lugo	3	1	-	-	1	1	-
Madrid	8	3	1	1	1	-	2
Málaga	5	1	1	-	1	1	1
Murcia	6	1	2	-	-	2	1
Navarra	4	1	-	1	1	1	-
Orense	3	1	-	-	1	1	-
Oviedo	6	2	1	1	-	1	1
Palencia	1	-	-	1	-	-	-
Palmas, Las	3	1	-	-	1	1	-
Pontevedra	4	2	-	1	-	1	-
Salamanca	3	1	1	-	-	1	-
Stª Cruz Tenerife	5	-	1	-	2	1	1
Santander	4	1	1	1	-	1	-
Segovia	1	1	-	-	-	-	-
Sevilla	6	1	1	-	1	1	2
Soria	1	-	1	-	-	-	-
Tarragona	5	1	-	1	2	1	-
Teruel	1	-	-	-	1	-	-
Toledo	2	1	1	-	-	-	-
Valencia	7	3	-	1	1	1	1
Valladolid	3	1	-	1	-	1	-
Vizcaya	3	1	1	-	-	1	-
Zamora	3	1	-	-	1	1	-
Zaragoza	6	1	2	-	1	1	1
Total capitales	126	40	15	15	11	29	16
Total resto prov.	62	14	18	1	15	14	-
TOTAL	188	54	33	16	26	43	16

Fuente: *Anuario de la Prensa Española*. Año II, Madrid, 1945-46, pp. 885-904 y *Anuario de la Prensa Española*. Año IV, Madrid, 1955-56, vol. I, pp. 229-243. Elaboración propia.

Sólamamente desde finales de los años cincuenta se inició una lenta y tímida racionalización del panorama radiofónico en España, que momentáneamente culminó con el mencionado "Plan Transitorio de Ondas Medias" de 1964, si bien tan sólo se fueron atenuando paulatinamente algunos de los extremos hasta ahora comentados⁵⁸². En 1970, el número de emisoras autorizadas era 188, habiendo que destacar en primer lugar una relativización en su crecimiento, principalmente por la disminución de emisoras (especialmente todas las parroquiales), frente a lo sucedido en etapas anteriores, así como la consolidación de las emisoras institucionales, sobre todo las pertenecientes a las distintas cadenas del Movimiento, si bien funcionaban con independencia y escasa relación entre ellas.

CUADRO 24. *Número de emisoras según la propiedad en 1970*

	<i>Número de emisoras</i>	<i>%</i>
Privadas	54	28
CAR	33	18
REM	16	9
CES	26	14
COPE	43	22
Estatales	16	9
	188	100

Fuente: "Estudio sobre radio"..., p. 168.

Si bien la concentración geográfica de las emisoras continuaba siendo una realidad, pues las 9 provincias que en 1970 tenían 6 o más emisoras concentraban el 33% del total de estimaciones radiofónicas, lo cierto es que se observa una mayor racionalidad en su distribución al atenuarse la acusada concentración que se daba en

⁵⁸² Así lo fueron poniendo de manifiesto diversos estudios que sobre la realidad de la radio se hicieron a partir de los años sesenta principalmente por el Instituto de la Opinión Pública; *vid. Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*. Segunda parte, Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1964, pp. 591-675 y, sobre todo, "Estudio sobre radio", en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 19 (1970), pp. 167-216.

las provincias mediterráneas (las 7 provincias del litoral mediterráneo que entonces tenían 5 o más emisoras agrupaban el 27 % del total) en beneficio de otras provincias, como Guipúzcoa, Sevilla o Zaragoza, aunque aquellas otras provincias que tenían una sólo emisora continuaban siendo las del interior. Asimismo, y a pesar del evidente localismo de la radiodifusión española, el número de emisoras localizadas en municipios que no eran capitales de provincia descendió en términos relativos, representando ahora el 33 %. No obstante, este localismo era mayor por lo que se refiere a la distribución de las emisoras de la CES, con el 58 % del total de sus emisoras en localidades diferentes a las capitales de provincia, seguidas muy de cerca por aquellas otras pertenecientes a la CAR, con el 55 %, siendo como se verá las cadenas con un mayor número de estaciones de baja potencia. Respecto a este último aspecto, se produjo un aumento de la potencia de emisión, a pesar de lo cual el 89 % de las emisoras tenían menos de 5 kilowatios de potencia y el 57 % estaban comprendidas entre 1 y 5 kilowatios. Era la CAR la que tenía un mayor número de emisoras de menor potencia, pues 32 de sus 33 estaciones no superaban los 500 watos, mientras que las potencias de emisión de 19 de las 26 emisoras de la CES oscilaban entre los 501 y los 1000 watos. Por contra, eran las emisoras estatales las que tenían las emisiones de mayor potencia.

CUADRO 25. *Distribución de las emisoras por potencia según la propiedad en 1970*

	<i>Privadas</i>	<i>CAR</i>	<i>REM</i>	<i>CES</i>	<i>COPE</i>	<i>Estatales</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
1-500 wts.	-	32	-	7	-	-	39	21
501-1000 wts.	-	1	-	19	1	-	21	11
1001-5000 wts.	48	-	15	-	42	2	107	57
5001-20.000 wts.	6	-	1	-	-	5	12	6
20.001-50.000 wts.	-	-	-	-	-	3	3	2
50.001 wts. y más	-	-	-	-	-	6	6	3

Fuente: "Estudio sobre radio"..., p. 178.

2.2. Evolución y distribución de los aparatos receptores de radio

Otra cuestión es la del número de aparatos receptores. El problema de la imperfección de los datos que ya fue comentado previamente al analizar la tirada y la difusión de la prensa diaria también sucede en aquellas cifras referidas a la radiodifusión, como por ejemplo en la enorme disparidad entre el número de aparatos de radio según el número de licencias expedidas para su uso y las estimaciones según los niveles de audiencia declarados en las encuestas. A este respecto, el gran número de aparatos de radio calculado según este último procedimiento puede obedecer a la infravaloración del fenómeno de la escucha colectiva y la audición esporádica por parte de una gran cantidad de personas que en realidad carecían de aparato radorreceptor propio, aunque también hay que considerar el fenómeno de la existencia de aparatos no declarados para evitar el pago del canon anual, sobre todo entre los sectores populares. Al igual que había sucedido en Italia, ante la imposibilidad de construir en breve plazo una red capilar de receptores a nivel privado que favoreciese una audición individualizada y familiar las autoridades rebeldes intentaron promover en el bando nacionalista la escucha colectiva sobre todo en locales públicos desde el mismo estallido de la guerra civil, a lo que pronto se unió la pretensión de construir un “aparato receptor popular” de fabricación nacional y favorecer su difusión a través de un precio módico. Así, el propio Serrano Súñer declaraba en noviembre de 1938:

“Se procurará que la Radio, como instrumento del Estado, llegue hasta la última aldea; para esto se puede llegar incluso a dotar gratuitamente de receptores a las Escuelas, casas de Falange, etcétera. Por otra parte, puesto que uno de los ideales del Estado Nacional-sindicalista es el desarrollar en un sentido nacional la iniciativa privada y el espíritu de empresa, se podría llegar a favorecer la construcción nacional de receptores. Incluso si se me permite hablar demasiado pronto, podría llegarse a la creación de un tipo de receptor standard de construcción nacional, según se ha llegado en otros países”⁵⁸³.

⁵⁸³ “Una conversación sobre Radio con el Excelentísimo Sr. Ministro del Interior”..., p. 1.

Sin embargo, durante los años cuarenta y gran parte de la década siguiente el crecimiento en el número de aparatos de radio se vio dificultado por la limitada potencia de las emisoras y la poca calidad de muchas de las emisiones recibidas, pero sobre todo por el alto coste del aparato receptor, pues el tipo popular no pasó de ser un mero proyecto en estos años a imitación de lo sucedido principalmente en Alemania. De este modo, durante la inmediata postguerra destaca el reducido número de aparatos radiorreceptores en el conjunto del país, no produciéndose su despegue hasta principios de los años cincuenta, pero sobre todo a partir de 1956.

CUADRO 26. *Licencias expedidas en España para uso de aparatos receptores de radio, 1939-1959*

	<i>De uso particular</i>	<i>De establecimiento</i>	<i>Receptores por 1000 hab.</i>
1939	284.463	8323	11
1940	247.121	7601	10
1941	278.413	8884	11
1942	314.060	10.000	12
...
1955 ¹	1.839.645	-	63
1956	1.922.240	-	66
1957	2.108.240	-	72
1958	2.293.125	-	75
1959	2.464.074	-	81

(1) A partir de 1955 sólo se ofrece el número total de aparatos de radio.

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1942, p. 352 y *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1960, p. 952.

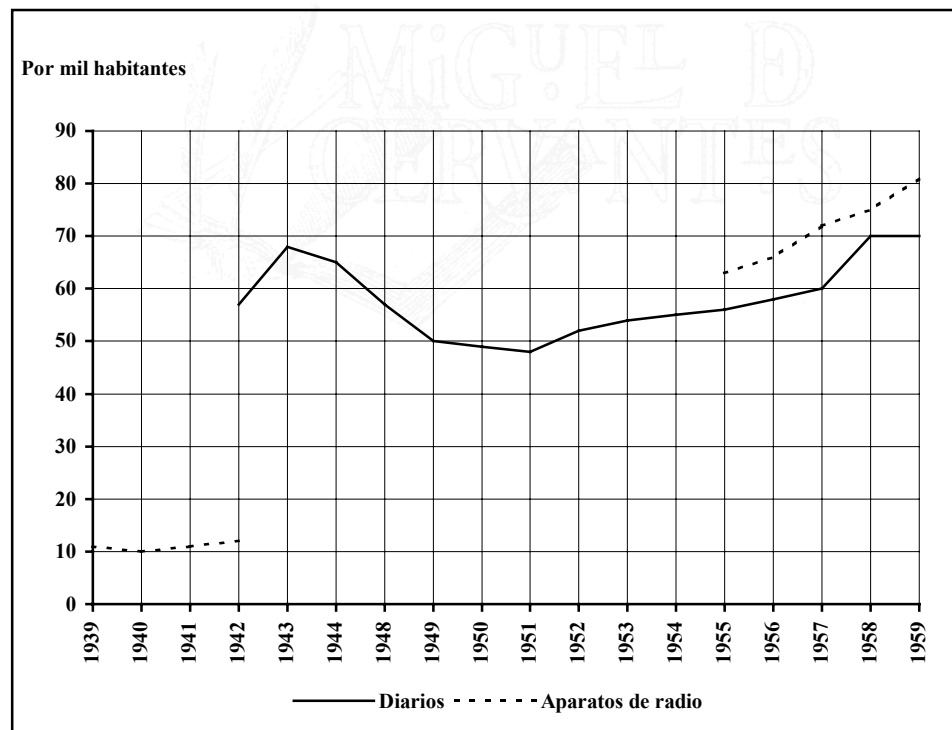
Aún así, el índice de aparatos de radio por mil habitantes en España permaneció entre los más bajos de los países de su entorno hasta los primeros años de la década de los setenta.

CUADRO 27. Estadísticas internacionales sobre radio, 1948-1965

	1948		1953		1959		1965	
	Número aparatos	Por 1000 hab.	Número aparatos	Por 1000 hab.	Número aparatos	Por 1000 hab.	Número aparatos	Por 1000 hab.
EE.UU.	74.000.000	462	120.500.000	748	168.000.000	948	240.000.000	1233
España	657.000	25	1.313.000	47	2.464.000	82	4.550.000	144
Francia	6.104.000	146	8.585.000	200	10.793.000	239	15.336.000	313
Grecia	130.000	16	426.000	55	793.000	96	893.000	104
Italia	2.205.000	48	4.849.000	104	7.587.000	155	10.724.000	208
Portugal	179.000	20	378.000	44	791.000	90	1.173.000	128
Reino Unido	11.460.000	231	13.512.000	268	14.945.000	287	-	-
R.F.A.	7.299.000	142	11.463.000	223	15.900.000	286	-	-

Fuente: *Statistical Yearbooks*, Nueva York, UNESCO, 1948 y ss. Elaboración propia.

GRÁFICO 3. Evolución del número de ejemplares en diarios y de aparatos de radio por mil habitantes en España según los datos oficiales, 1939-1959



Los fuertes desequilibrios en la distribución espacial de los medios se tradujeron en que eran las regiones más urbanizadas y con mayor concentración demográfica las que tenían mayores índices de aparatos de radio por mil habitantes, así como los más altos índices de audición, en consonancia con lo que sucedía con el número de emisoras.

CUADRO 28. Licencias expedidas para uso de aparatos de radio por regiones, 1940-1959

	1940		1959	
	Número de licencias	Por 1000 hab.	Número de licencias	Por 1000 hab.
Álava	1972	17	-	-
Albacete	1541	4	24.885	65
Alicante	5053	8	80.842	116
Almería	1058	3	14.060	38
Ávila	1168	5	14.188	56
Badajoz	3272	4	30.573	35
Baleares	6224	15	57.723	131
Barcelona	41.472	21	431.816	158
Burgos	2575	7	25.140	63
Cáceres	2079	4	20.783	37
Cádiz	5968	10	38.106	47
Castellón	1805	6	27.808	83
Ciudad Real	1606	3	44.020	75
Córdoba	3917	5	29.973	37
Coruña, La	6378	7	37.053	37
Cuenca	778	2	17.254	53
Gerona	5084	16	34.500	100
Granada	4156	6	29.102	37
Guadalajara	696	3	16.884	86
Guipúzcoa	3873	12	51.984	114
Huelva	2351	6	28.145	70
Huesca	2227	10	17.787	73
Jaén	2599	3	31.757	41
León	2566	5	27.826	47
Lérida	3136	11	23.933	71
Logroño	2687	12	14.683	63
Lugo	1870	4	8.293	17
Madrid	22.802	14	385.751	168
Málaga	5279	8	29.122	38
Murcia	4401	6	37.387	46
Navarra	5886	16	43.334	109
Orense	1250	3	7298	16
Oviedo	5519	7	53.192	53
Palencia	2005	9	21.141	88
Palmas, Las	2606	8	22.294	51
Pontevedra	1288	2	20.087	27
Salamanca	3239	8	27.771	66
Stª Cruz Tenerife	1704	5	12.254	26
Santander	3612	9	31.940	75
Segovia	1704	9	16.150	79
Sevilla	7179	7	73.790	60
Soria	883	6	13.067	84
Tarragona	3181	9	42.313	116
Teruel	657	3	13.607	60
Toledo	1244	3	44.667	84
Valencia	24.777	20	153.877	106
Valladolid	5279	16	40.232	109
Vizcaya	9306	18	85.827	119
Zamora	2027	7	18.224	57
Zaragoza	14.233	24	76.025	118

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1942, p. 352 y *Anuario Estadístico de España*, Madrid, INE, 1960, p. 952. Elaboración propia.

De este modo, a principios de los años cuarenta sólo 13 provincias estaban por encima de la media nacional en el número de licencias expedidas para uso de

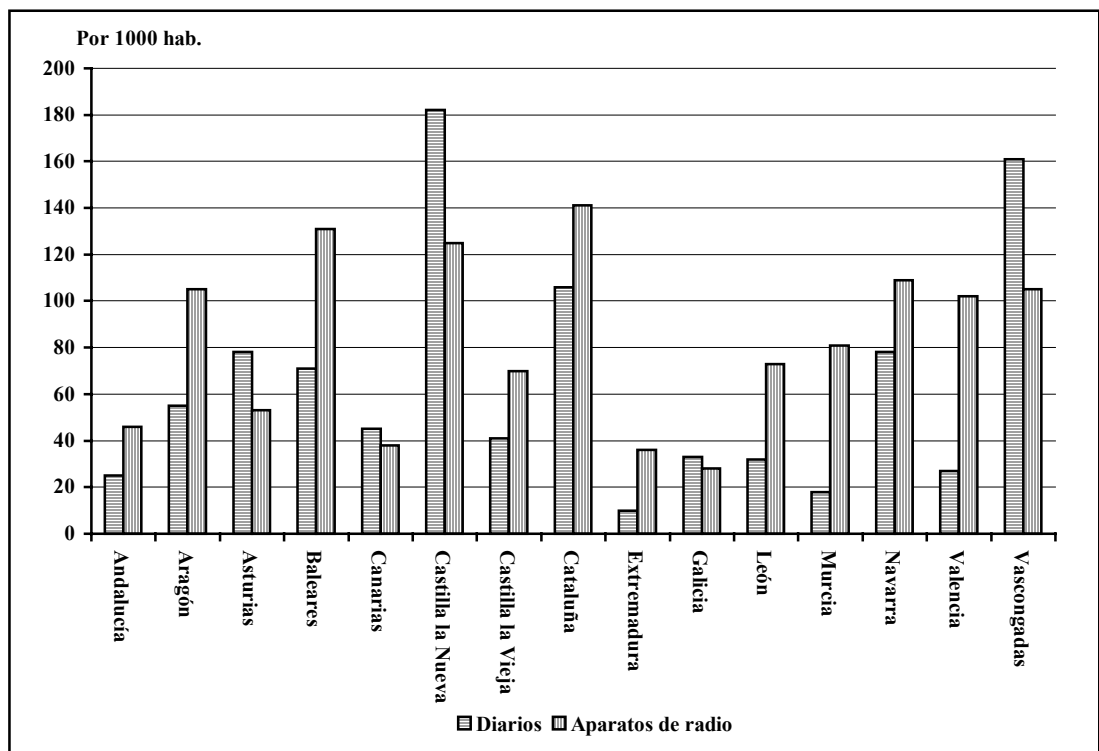
aparatos de radio por cada mil habitantes, que era del 10 % en 1940, concentrando el 58 % del total de licencias despachadas, sobresaliendo el litoral mediterráneo (donde Barcelona, Gerona, Baleares y Valencia concentraban el 30 % de las licencias), y especialmente Cataluña (con Lérida además de Barcelona y Gerona), además de las provincias vascas, Zaragoza, Navarra y, ya en el interior del país, sólo Madrid y Valladolid. Al igual que sucedía con el reparto geográfico de las emisoras, si la concentración fue una realidad constante lo cierto es que con el transcurso del tiempo se produjo paulatinamente una mayor racionalización. Así, en 1959 las provincias que se situaban por encima de la media nacional en las licencias para uso de aparatos receptores (que entonces era del 81 %, todavía muy lejos del 216 % de media en Europa en 1960) eran 16, concentrando el 65 % del total de licencias expedidas, siendo 7 las provincias mediterráneas que ofrecían mayores índices, sumando el 34 % de las licencias, al tiempo que continuaba sobresaliendo Cataluña, además de las ya mencionadas provincias vascas, Zaragoza, Navarra, Madrid y Valladolid, pero sobre todo se produjo un significativo crecimiento en algunas provincias interiores como Toledo, Guadalajara, Palencia o Soria. No obstante, hay que destacar fundamentalmente el auge experimentado por la radio, como demuestra el que de forma progresiva superara los índices de difusión de la prensa diaria a partir de 1955, pero sobre todo la radio se convirtió en el principal medio de comunicación social en las zonas menos urbanizadas y desarrolladas del país muy por encima de los periódicos.

CUADRO 29. Difusión de la prensa diaria y aparatos de radio por 1000 hab. por regiones en 1959

	Ejemplares de diarios por 1000 hab.	Aparatos de radio por 1000 hab.
Andalucía	25	46
Aragón	55	105
Asturias	78	53
Baleares	71	131
Canarias	45	38
Castilla la Nueva:		
Madrid	161	105
resto de la región	4	82
Castilla la Vieja	41	70
Cataluña:		
Barcelona	142	158
resto de la región	10	96
Extremadura	10	36
Galicia	33	28
León	32	73
Murcia	18	81
Navarra	78	109
Valencia	27	102
Vascongadas	161	105

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuadros 12 y 28.

GRÁFICO 4. Difusión de la prensa diaria y aparatos de radio por mil habitantes según las regiones en 1959



2.3. El nacimiento de la televisión

Estrechamente unida en sus orígenes a la radiodifusión, el desarrollo de la televisión española, que era gestionada en régimen de monopolio por el Estado al ser calificada como un servicio público, se caracterizó por su retraso respecto al resto de países del entorno occidental.

No obstante, su crecimiento y su expansión fueron considerables, como ejemplifica el incremento del número de aparatos de televisión. Justamente, si en 1958 el número de televisores era de 7605, al año siguiente la cifra era de 25.655, situándose por encima de los 5 millones a principios de los años setenta, por lo que la televisión se convirtió a partir de los años sesenta en el principal medio de propagación ideológica del régimen.

CUADRO 30. Estadísticas internacionales sobre televisión, 1960-1970

	1960		1965		1970	
	Número aparatos	Por 1000 hab.	Número aparatos	Por 1000 hab.	Número aparatos	Por 1000 hab.
EE.UU.	53.600.000	297	70.350.000	362	84.600.000	412
España	250.000	8	1.750.000	55	5.800.000	174
Francia	1.902.000	41	6.489.000	133	11.008.000	217
Italia	2.124.000	43	6.045.000	117	9.717.000	181
Portugal	46.000	2	180.000	20	388.000	40
Reino Unido	11.076.000	211	-	-	-	-
R.F.A.	4.635.000	83	-	-	-	-

Fuente: *Statistical Yearbooks*, Nueva York, UNESCO, 1961 y ss. Elaboración propia.

No obstante, el número de aparatos receptores por mil habitantes, y a pesar de su gran extensión, continuó siendo de los más bajos de Europa, de modo que, para favorecer que este importante instrumento de propaganda llegase a toda la población a pesar del alto precio de los aparatos de televisión, se favorecieron soluciones desde el mismo Ministerio de Información y Turismo como fue la creación desde 1964 de

“tele-clubs” sobre todo en zonas rurales⁵⁸⁴.



⁵⁸⁴ Sobre todo como un sugestivo análisis de la ideología oficial subyacente en TVE, *vid.* VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *El libro gris de televisión española*, Madrid, Ediciones 99, 1973.

CAPÍTULO VI

LAS “CONSIGNAS” Y EL CONTENIDO DE LA PRENSA DIARIA EN EL PRIMER FRANQUISMO

1. Guerra mundial y Estado totalitario: entre la exaltación nacional sindicalista y la miseria cotidiana

Si el entramado jurídico en que se desenvolvía la información durante la dictadura franquista jugó un papel fundamental en la determinación de su estructura, como ya fuera indicado, todavía lo fue más por lo que respecta a sus contenidos, pues, como se ha venido insistiendo, el rígido control estatal de la información hizo de los medios de comunicación social meros aparatos ideológicos de Estado. En este sentido, la prensa, además del cine, fue un instrumento fundamental de propaganda, si bien el desarrollo de la radio hizo de este medio el principal mecanismo propagandístico, sobre todo durante gran parte de los años cincuenta y la década siguiente, mientras que la rápida implantación de la televisión desde principios de los años sesenta descubrió la enorme potencialidad manipuladora de este nuevo medio audiovisual.

En líneas generales, los periódicos diarios en España hasta la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 se caracterizaron por su uniformidad, más acusada en los pequeños periódicos de provincias como consecuencia, además de su escasa extensión, de la obligación de publicar las noticias de la Agencia oficial EFE, el seguimiento de la orientación de los grandes diarios, el cumplimiento de las numerosas consignas y la

difusión de las notas y los comunicados locales. Otro rasgo definitorio fue el predominio del periodismo de opinión, cuando no claramente ideológico, a través de artículos editoriales, sueltos y columnas, destacando su línea claramente doctrinaria. Por el contrario, la información nacional tenía un carácter rutinario, y las noticias internacionales, a excepción de aquellos diarios más importantes que contaban con corresponsales en el extranjero, se limitaban a recoger las notas de la Agencia EFE⁵⁸⁵. De este modo, y a pesar de no hacerse referencia expresa a las mismas en la Ley de Prensa de 1938, las consignas fueron el método más eficaz para el control de la prensa, generalizándose su uso especialmente bajo la dirección de Gabriel Arias Salgado, primero al frente de la Vicesecretaría de Educación Popular y, a partir de 1951, del Ministerio de Información y Turismo, no dejándose a la libre elección de los periódicos ni la más nimia información⁵⁸⁶.

El estallido de la guerra mundial centrará rápidamente la atención de los censores y, a lo largo de su transcurso, caracterizará de forma primordial el contenido de la prensa⁵⁸⁷. Así, en un intento de controlar toda información se establecía en una

⁵⁸⁵ A excepción de los recientes análisis sobre la prensa provincial, son escasos los estudios sobre el discurso político de la prensa bajo el franquismo; véase, como aproximación general, MELLONI, A. y PEÑA-MARÍN, C.: *El discurso político en la prensa madrileña del franquismo*, Roma, Bulzoni, 1980. Para el caso de la provincia de Valladolid, vid. MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: *Información y propaganda...*, op. cit., y PÉREZ LÓPEZ, P.: *Católicos, política e información...*, op. cit. Sobre el diario valenciano *Levante*, véase BALDÓ LACOMBA, M.: "«Levante» y la prensa del Movimiento (1939-1975)", en LAGUNA, A. y MARTÍNEZ, F.A. (coors.): *Historia de Levante. El Mercantil Valenciano*, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 1992, pp. 153-192. Del mismo modo, todavía hoy se carece de obras específicas sobre la utilización ideológica del lenguaje durante el franquismo, habiéndose de citar como única excepción el libro de REBOLLO TORÍO, M.A.: *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político republicano y franquista 1931-1971*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1978, pp. 105-170 principalmente. Sobre el uso del lenguaje en los fascismos, vid. WINCKLER, L.: *Función social del lenguaje fascista*, Barcelona, Ariel, 1979.

⁵⁸⁶ Ante la falta de estudios sistemáticos sobre las consignas de prensa hasta la aparición de la Ley de Prensa e Imprenta en 1966, véase como aproximación a este tema para los años cuarenta SINOVA, J.: op. cit., pp. 161-275. Sobre las "notas de servicio" o "veline", y en general la censura en Italia bajo el fascismo, vid. FLORA, F.: *Stampa dell'era Fascista. Note di servizio*, Roma, Mondadori, 1954 y CESARI, M.: *La censura nel periodo fascista*, Nápoles, Liguori, 1978.

⁵⁸⁷ Sobre el tratamiento del conflicto mundial en la prensa española tan sólo existe publicado el libro de GARCÍA ALIX, C.: *La prensa española ante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Editora

consigna sin fechar de la entonces Subsecretaría de Prensa y Propaganda la prohibición de publicar comunicaciones o noticias procedentes de las representaciones extranjeras en relación con los conflictos en Europa⁵⁸⁸. El control de la información será objeto de un oficio de 31 de octubre de 1939 dirigido a los directores de los diarios madrileños *ABC*, *Madrid*, *Informaciones*, *Ya*, *Alcázar* y *Arriba* reiterándoles la prohibición de captar emisiones de radios extranjeras con el objeto de obtener noticias que pudieran ser publicadas⁵⁸⁹. Por su parte, y coincidiendo con la proclamación por Franco de la neutralidad de España el 4 de septiembre, en una nueva consigna se insistía en que "los periódicos tengan muy en cuenta que España por voluntad del Caudillo es estrictamente neutral", mientras que en una nueva nota se establecía la obligación de todos los periódicos de publicar en primera plana el decreto de neutralidad, evitándose que en los comentarios "puedan aparecer diversidad de opiniones o intentos de resucitar filias ni fobias, manteniéndose dentro de la más escrupulosa serenidad"⁵⁹⁰. Sin embargo, la inicial simpatía por el Eje hizo que inmediatamente se prohibiese publicar los partes oficiales soviéticos o cualquier tipo de noticias, comentarios o fotografías que pudieran significar algún tipo de elogio o exaltación⁵⁹¹, mientras que en otra nota se ordenaba que en los periódicos se exaltase el aniversario de la marcha sobre Roma y "los cordiales sentimientos del Estado español hacia la Italia fascista"⁵⁹².

Nacional, 1974, que se centra fundamentalmente en el análisis del semanario *Mundo*. Por su parte, la recepción de los fascismos europeos en la prensa española, principalmente en las publicaciones católicas entre 1939 y 1945, ha sido tratada en LAZO DÍAZ, A.: *La Iglesia, la Falange y el fascismo (Un estudio sobre la prensa española de posguerra)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995.

⁵⁸⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁸⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹⁰ Ambas consignas pueden verse en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹¹ Consigna del 7 de octubre de 1939, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹² Consigna del 27 de octubre de 1939, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

Otra cuestión que preocupaba a las autoridades franquistas, como consecuencia del creciente malestar que generaban, eran los graves problemas de abastecimientos y el mercado negro, dictándose innumerables consignas, como la enviada el 24 de octubre de 1939 desde la Dirección General de Prensa a los jefes provinciales de Prensa en la que se daban orientaciones para los comentarios sobre las medidas anunciadas por el gobierno en relación a la política de abastos y las sanciones contra la especulación, advirtiéndose que dichos comentarios habían de hacerse con agilidad y evitando que parecisen inspirados oficiosamente:

“España tiene buena parte de su riqueza arruinada por la existencia [sic] estúpida y malvada de los rojos, a pesar de lo cual su situación en la postguerra en estas cuestiones es muchísimo mejor que la de otros países que han atravesado después de conmociones semejantes a las que nosotros hemos padecido. Cuantos atribuyen a agudizar el problema de abastecimientos son cómplices de los rojos responsables de la destrucción de todas las fuentes de nuestra riqueza. El egoísmo y la ambición en esta materia son delito de lesa patria que no puede excusarse por una buena conducta anterior o haber realizado sacrificios en favor del Movimiento Nacional. Se recordará como el Gobierno ha dado claramente a entender que realizará las necesarias importaciones. Pero para ayudar a esta labor del Gobierno y para que sean ejemplares y eficaces las sanciones que se impongan por los Consejos de guerra sumarísimos o en su caso por vía gubernativa, es preciso que todos los españoles le ayuden en su tarea dándole los medios de conocer a los culpables”⁵⁹³.

La preocupación por este tema hizo que desde la misma Dirección General de Prensa se llegara a prohibir la publicación de noticias sobre homenajes o banquetes “en que únicamente se resalten, frente al momento actual de dificultades, vanidades o reflejos gastronómicos que se traducen en noticias publicadas preferentemente en las secciones de sociedad de los periódicos”⁵⁹⁴.

Conforme avanzaba la guerra e iba creciendo en una prensa convertida en “oficiosa” la euforia ante las victorias alemanas, desde la Dirección General de Prensa se intentó introducir una cierta moderación prohibiendo publicar los partes oficiales de uno solo de los países en guerra, “ni distanciados uno de otro en la

⁵⁹³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

composición de la plana; y procurarán la máxima objetividad en la respectiva titulación⁵⁹⁵. Pocas semanas después, la declaración de "no beligerancia" se salvó con una escueta nota del mismo día 12 de junio en la que tan sólo se ordenaba la publicación del decreto⁵⁹⁶. El deseo de controlar toda información hizo que, inmediatamente después de la ocupación de Tánger, se estableciese en una nueva consigna de 1 de agosto la necesidad de autorización para cualquier información que fuera publicada al respecto⁵⁹⁷. No obstante, la proximidad a los regímenes fascistas en la política interior e institucional se traducían en un discurso duro y muy combativo sobre todo en la Prensa del Movimiento, como muestra el editorial publicado en el diario falangista *Arriba* con el título "Realidad política de España":

"Pero frente a estas conductas ejemplares hay algunos que, con inaguantable petulancia, tratan a la Falange como algo pasajero y juvenil, e intentan oponer a su empuje victorioso cuantos obstáculos o artificios encuentran al paso y, lo que es peor, pretenden identificarla con una vasta amalgama de derechas apenas simulada bajo traicionados símbolos. Frente a ellos hay que cerrar en violento orden de batalla (...) A las gentes que, aún siendo 'muy de derechas', no aceptan sin reservas el vibrante grito imperial de '¡Arriba España!', hay que enseñarles a que lo griten después, además, '¡Arriba la Falange!', que significa exactamente lo mismo, y no tolera ningún equívoco (...) '¡Arriba la Falange!' significa que de una vez para todas nadie será considerado adicto al Movimiento nacional y al Caudillo por el simple hecho negativo de 'no ser rojo', que de eso ya no hay ni que hablar, sino por el concreto y positivo de ser falangista"⁵⁹⁸.

En este ambiente se produjo la promulgación de la Ley de Bases de la Organización Sindical y la creación del Frente de Juventudes el 6 de diciembre, ordenándose en una consigna del día 8 el inicio en todos los periódicos de una campaña de seis u ocho días de duración sobre los puntos fundamentales de la Ley Sindical:

"Se comentará la Ley Sindical según lo que se establece más abajo en los periódicos del Do-

⁵⁹⁴ Consigna de 15 de abril de 1940, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹⁵ Consigna de 25 de abril de 1940, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁵⁹⁸ *Arriba*, 3-XI-1940.

mingo y de modo especial en tipos de periódico como "A.B.C." y "YA", tanto en Madrid como en provincias.

Si no se pueden abarcar todos estos puntos en un solo comentario se desarrollarán en ocasiones posteriores.

PUNTOS

(...)

c).- En esta ocasión deben comentarse principalmente los Sindicatos Nacionales.

d).- Para hacer este comentario se parte de:

I).- El reconocimiento hecho por el Caudillo que el estado no quiere mantener su intervención en la economía: Esta ha sido consecuencia obligada de la postguerra y de la falta de articulación adecuada y de la envergadura de los problemas.

II).- El Estado sustituye a aquella intervención administrativa por una autodisciplina de la economía sin perjuicio de que ésta esté dirigida políticamente por el Estado.

III).- El organismo llamado a coordinar la presencia ineludible del Estado con los elementos de la economía nacional, es el Sindicato Nacional.

IV).- Esto significa que el Estado no monta una nueva y desmedida burocracia, sino que, como dijo el propio Caudillo en su discurso se convoca a los capitanes de empresa y a los gerentes de España para que aporten a esta obra todos sus conocimientos leales y prácticos.

V).- Esta confianza con que el Estado convoca a los representantes de la economía para darles participación en esta obra, tiene correspondencia en el servicio sincero y fiel que han de aportar y por ello la Ley exige que sean todos militantes del Partido.

VI).- Las garantías que toma la Ley para que la creación de los Sindicatos Nacionales sirvan para el propósito que se fundan, se encuentran en el párrafo último del artº. 9º y en los artºs. 10, 11, 12 y 13. Cada uno de estos deberá ser comentado y desarrollado"⁵⁹⁹.

Dos días después, en un nuevo editorial de *Arriba* se señalaba:

"El régimen debe entrar y va a entrar, de seguro, en una etapa de mejor armonía, de más trabado y regular afán, de más 'construida' y expresiva existencia. Mucho se ha adelantado para ello en la regulación y consagración formal y, diríamos, 'pública' de dos de las tareas más apremiantes e inabdicables de nuestro Movimiento: la económico-social, en el sindicalismo, y la educativa -política, militar y humana- del Frente de Juventudes.

Pero más, mucho más, esperamos y queremos respecto a nuestra política interior (...) la construcción visible de la armazón misma del régimen: la realidad y vigencia -o la creación- de sus organismos fundamentales, la armonización -por último de sus piezas dispersas, improvisadas o 'heredades' en un sistema viviente y aparente"⁶⁰⁰.

En el tratamiento informativo de la guerra mundial, y no obstante la moderación dictada a la prensa en ocasiones anteriores, los sucesivos reveses militares sufridos por las tropas italianas tras su entrada en la guerra hicieron que desde la Dirección General de Prensa se estableciera la obligación de conceder un mínimo relieve a las operaciones en que intervenían fuerzas italianas, compensándose esta falta de relieve con una disminución de las noticias de procedencia inglesa sobre las operaciones contra Italia, "de tal modo que esta fase de la guerra presente a los ojos

⁵⁹⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

de los lectores un interés disminuido”⁶⁰¹.

Con el inicio del año 1941, los cada vez más acuciantes problemas de abastecimientos seguían inspirando numerosas consignas, como la enviada el día 29 de enero a los jefes provinciales de Prensa de Barcelona, Sevilla, Bilbao y la ciudad de Tetuán para desarrollar una campaña durante una temporada:

“La vida y el aprovisionamiento de los pueblos del mundo descansaba en los intercambios y en su flota comercial. Desaparecido de los mares el tonelaje de las grandes flotas mercantes europeas, los pueblos tienen que ajustar su comercio a sus propios medios. Esta limitación es causa de la escasez de los productos extranjeros.

Al abandono secular de un régimen por su flota mercante se une la responsabilidad de quienes entregaron a Rusia y a Compañías extranjeras parte de los barcos de nuestra flota.

Quienes exportaron a Rusia todo el oro español son culpables de la falta de capacidad de compra de nuestra nación en el extranjero. La escasez de hoy es hija de aquel despojo inicuo. Cuando paseis escasez o hambre, pensad en la obra de quienes anunciaron como propósito firme, antes de huir de España, entregarnos una Patria en ruinas. Los preparativos y órdenes para volar las poblaciones e industrias de Madrid y Bilbao, son prueba de quienes fomentaron o intentaron por todos los medios la destrucción y la ruina de la Patria.

La escasez de productos alimenticios de hoy, es consecuencia del abandono de las tierras durante tres años en todo el territorio que estuvo bajo el dominio rojo.

Más de cuarenta mil yuntas fueron destruidas o arrastradas en su huida a Francia por los rojos; toda la riqueza ganadera de su zona fue igualmente destruida o exportada. La España Nacional repartió como hermanos cuanto tenía.

Quando pase escasez de pan o falta de carne, ya sabe el pueblo español cuales son las causas”⁶⁰².

Por otro lado, las sensibilidades monárquicas existentes en importantes sectores que habían dado su apoyo a la rebelión, y entre la misma oposición en el exilio, hizo que las noticias sobre muerte del monarca Alfonso XIII fueran tratadas con la máxima cautela. El 17 de febrero se indicaba en una escueta nota que “la censura dejará pasar una noticia referente a la enfermedad de Don Alfonso XIII; pero tan sólo las que procedan de la Agencia EFE, tachando todas las que tengan otra procedencia. Queda prohibida toda clase de comentarios sobre la misma”⁶⁰³. Pocos días después, se daban con carácter urgente las instrucciones sobre cómo tratar la

⁶⁰⁰ “Hacia la construcción del régimen”, *Arriba*, 10-XII-1940.

⁶⁰¹ Consigna de 11 de diciembre de 1940, en A.G.A., S.C., M.I.T., c.75.

⁶⁰² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

noticia en caso de que se produjera la muerte del monarca, mientras que el día 28 se dictaban las reglas que los periódicos debían observar con motivo del fallecimiento del rey:

“Se pueden publicar fotografías de diversos actos oficiales o particulares en que figure el Monarca fallecido, sin limitación de número ni de su colocación dentro del periódico. No se podrá presentar una única fotografía de su efigie, ni se emplearán orlas de luto en los periódicos. En cuanto al texto, se permiten toda clase de resúmenes históricos retrospectivos de los años del reinado de Alfonso XIII, procurando la máxima objetividad y siempre que no excedan, cronológicamente, de la fecha de su abdicación. La información de su enfermedad y muerte puede darse sin tasa alguna. Se evitarán, en cambio, comentarios que puedan afectar a las relaciones entre el difunto Monarca y el actual Estado Español”⁶⁰⁴.

Asimismo, en medio de los antagonismos doctrinales y los enfrentamientos políticos entre los distintos grupos próximos al poder franquista, y con motivo de la celebración del aniversario de la Unificación, se ordenaba a todos los jefes provinciales de Prensa que los comentarios en torno a la conmemoración el 19 de abril insistirían en el pensamiento común y la acción conjunta de tradicionalistas y falangistas en relación con la posición internacional de España⁶⁰⁵. Sin embargo, la crisis ministerial de 19 de mayo de 1941 fue el reflejo de las fuertes tensiones existentes y, si bien marcó el máximo auge del partido único en el gobierno, también significó el inicio del declive de Serrano Súñer. Al día siguiente, en un editorial del diario falangista *Arriba* se afirmaba que el cambio gubernamental era una etapa más, y no un viraje, hacia la plena revolución preconizada por Falange, criticando a quienes rumoreaban sobre una inminente crisis política⁶⁰⁶. En el mismo diario, el día 21 era publicado un editorial que, titulado “¡Alianza frente al enemigo!”, constituía un violento discurso contra los enemigos de Falange, afirmando las buenas relacio-

⁶⁰³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁶⁰⁴ Ambas consignas en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁶⁰⁵ Consigna de 17 de abril de 1941, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁶⁰⁶ *Arriba*, 20-V-1941.

nes con el Ejército⁶⁰⁷.

Pero al margen de la “actualidad” política, eran nuevamente los acuciantes problemas de carestía y la elevación de los precios, sobre todo en el mercado negro, los que periódicamente motivaban que fueran promovidas intensas campañas de prensa, como la ordenada el 11 de junio en la Prensa del Movimiento sobre el abaratamiento de la vida:

“La duración de esta campaña será el día 12 de Junio en que dará comienzo, hasta el 19 (...) En estos periódicos se publicarán sueltos y editoriales con arreglo a su mejor criterio respecto a la situación del problema en cada una de las provincias, bien entendido que hay que evitar todo aquello que pueda ser interpretado como ataque o censura a cualquiera de los organismos oficiales que entienden en el problema de los abastecimientos. Se trata más que de otra cosa de crear un clima moral contrario a la especulación y de levantar el espíritu de la gente en contra de los que pretenden aprovecharse en beneficio propio de las difíciles circunstancias actuales”⁶⁰⁸.

En el transcurso de la guerra en Europa, la invasión de la Unión Soviética por los alemanes hizo que pocos días después se reiterase en una consigna de prensa la prohibición de publicar los partes oficiales soviéticos⁶⁰⁹. Uno de los hechos más significativos de la implicación del gobierno franquista en el conflicto junto al Eje, como era el envío de la División Azul, recibió una destacada atención. El día 29 de junio se establecía la obligación de destacar “el deseo popular de alistarse para el frente de Rusia”, dándole un “carácter nacional a este alistamiento”, mientras que unos días después, el 1 de julio, se ordenaba publicar todas las noticias sobre la salida de voluntarios para Rusia, “situándolas bien y prestándoles todo el calor indispensable”⁶¹⁰. Acerca de su denominación, en una nota se obligaba a referirse a la División Azul como tal y no como “División Española”⁶¹¹. De forma más amplia, la Vicesecretaría de Educación Popular establecía al respecto en una consigna fechada el 28 de

⁶⁰⁷ *Arriba*, 21-V-1941.

⁶⁰⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

⁶⁰⁹ Consigna de 28 de junio de 1941, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 75.

octubre:

“1º.- En lo que se refiere a la información de guerra las notas oficiales procedentes de la Subsecretaría del Ejército deberán ser publicadas literalmente en primer término de la información y con tipo diferente de letra, haciendo constar siempre en ellas el título de División Española de Voluntarios.

En todas las restantes crónicas e informaciones que no procedan del Ministerio del Ejército, así como en los titulares, comentarios, montaje y pie de fotografías, se hará constar el nombre de División Azul.

2º.- En la información oficial, no de guerra, se publicarán siempre con la nomenclatura de División Española de Voluntarios, tanto de Madrid como de provincias, las procedentes de organismos militares y representaciones oficiales de la División.

Todas las otras notas oficiales que no provengan por este conducto como los titulares, etc., llevarán precisamente el título de División Azul.

3º.- Debe hacerse constar que cualquier infracción será severamente sancionada por esta Delegación y que el texto de esta circular es el definitivo quedando derogadas cuantas órdenes y consignas anteriores se opongan a la misma. También conviene advertir que cualquier duda sobre su aplicación debe ser consultada a la Sección de Información y Censura, a cualquier hora del día”⁶¹².

Del mismo modo, más allá de la mera exaltación propagandística se imponía un estricto control de la información, como sucedió con la prohibición mediante una nota de 1 de agosto de reproducir “la fórmula de juramento prestado por los voluntarios de la División Azul en el campamento alemán” según la crónica del periodista Miquelarena publicada por el diario *ABC*; la reiteración en otra consigna de 1 de septiembre de la prohibición de publicar noticias sobre los movimientos y la situación de sus unidades; o la prohibición el día 7 de noviembre de difundir cualquier noticia de los “Caídos” alistados en la División Azul⁶¹³. Frente a ello se dictaban consignas ordenando la publicación de comentarios sobre “el aspecto espiritual de la intervención en Rusia”, indicándose:

“Señalará que el esfuerzo y la abnegación de aquellos soldados de España fue en nuestra Cruzada y es ahora garantía de la paz y la tranquilidad de que se disfruta en la Patria, de que una y otra fue subrayada por su heroísmo como lo es en los momentos actuales por el ideal que los empuja a batirse frente al comunismo para defender toda una historia con tradiciones gloriosas, de la cual son ellos, los falangistas de la División Azul los más genuinos representantes”⁶¹⁴.

⁶¹⁰ Ambas consignas en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹¹ Consigna de 28 de julio de 1941, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹³ Todas estas consignas pueden verse en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹⁴ Consigna de 24 de septiembre de 1941, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

Un mito fundamental en la propaganda de la dictadura a lo largo de toda su vigencia fue la exaltación de la figura del "Caudillo", sobre todo coincidiendo con celebraciones tan señaladas como la del 1º de octubre:

"Hay que procurar que esta exaltación no quede reducida a una mera expresión literaria, es necesario presentar a los ojos del lector la altura política del Generalísimo, exponiendo, aunque sea someramente, algunas de las cosas que en los distintos aspectos de la vida nacional, le debemos todos los españoles.

GUIÓN DE ARTICULOS

- 1º.- El Caudillo hombre de Estado y Político.
- 2º.- Recuerdo de lo que debemos al Caudillo.
- 3º.- El Caudillo artífice total de la Victoria.
- 4º.- El Caudillo y los problemas internacionales de España.
- 5º.- El Caudillo y la Falange.
- 6º.- El Caudillo, militar.
- 7º.- El Caudillo, África y la Legión.
- 8º.- El Caudillo y el Mar.
- 9º.- El Caudillo y la reconstrucción nacional.
- 10º.- La popularidad del Caudillo.
- 11º.- El Caudillo en la organización sindical española.
- 12º.- El Caudillo y las juventudes españolas.
- 13º.- El Caudillo y la postguerra española"⁶¹⁵.

Otra característica común de la prensa española fue la marginación por parte de las autoridades competentes de todas aquellas noticias de la crónica negra del país, al igual que sucedía con las referentes a la represión de los vencidos. De este modo, mediante una consigna fechada el 29 de octubre se prohibía publicar noticias que no hubiesen sido facilitadas por los organismos oficiales sobre sucesos y ejecuciones en cumplimiento de sentencias contra los "rojos", reiterándose el día 5 de noviembre la imposibilidad de difundir informaciones que no hubiesen sido autorizadas por la Delegación Nacional de Prensa sobre la actuación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas⁶¹⁶.

El inicio de la guerra en el Pacífico fue inmediatamente seguido de una nota de 13 de diciembre prohibiendo publicar comentarios sobre la actitud de España

⁶¹⁵ Consigna de 23 de septiembre de 1941, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹⁶ Ambas consignas en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

frente a EE.UU., "limitándose a la información noticiosa sobre la guerra del Pacífico y a algún comentario militar objetivo"⁶¹⁷. Sin embargo, la aproximación entre los países aliados, sobre todo Gran Bretaña en estos momentos, y la URSS motiva que desde la Delegación Nacional de Prensa se ordene la publicación de tres comentarios que, evitando "cualquier frase excesivamente violenta" que pusiera en entredicho la posición de no beligerancia, habían de atenerse a la siguiente nota fechada el 6 de enero de 1942:

"Los convenios que, recientemente, se ha concertado entre los representantes de los Estados democráticos y los cabecillas bolcheviques, constituyen un peligro de primera magnitud para toda Europa (...) Ahora Stalin ha exigido y obtenido de las democracias, como premio a su colaboración, vía libre para la propaganda bolchevique. Con ello, los hombres de Londres y Washington se han puesto totalmente al servicio de la bolchevización de Europa y del aniquilamiento de la cultura occidental. El acuerdo recaído en Moscú sobre la "reconstrucción" de Europa para después de la guerra, y la destrucción de la potencia alemana, como la barrera más eficaz contra el comunismo, deja ver con meridiana claridad hasta donde han llegado las democracias. En primer lugar, existe el propósito de destruir a Alemania, potencia protectora contra el bolchevismo; en segundo, de entregar Europa al bolchevismo, y en tercero, de instalar a los agentes ruso-soviéticos en los países de Europa para contener toda la reacción contra la bolchevización"⁶¹⁸.

Del mismo modo, pocos días después se ordenaba publicar en todos los periódicos comentarios sobre el aniversario de la subida al poder de Hitler y el nacionalsocialismo⁶¹⁹, mientras que en una nueva consigna de 13 de febrero se disponía que "los periódicos de la tarde de hoy, día 13, y los de la mañana del 14, publicarán un editorial en el que se exprese la gran simpatía a Portugal y Oliveira Salazar, analizando la persona y la obra de éste, ensalzando la amistad muy cordial de los dos países y subrayando sin exceso los posibles beneficios para ambos pueblos de una colaboración compenetrada"⁶²⁰.

Sin embargo, en el interior los problemas de racionamiento y de subsistencias

⁶¹⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶¹⁹ Consigna de 29 de enero de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶²⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

continuaban induciendo intensas y demagógicas campañas de prensa, como la que, por orden de la Delegación Nacional de Prensa, había de desarrollarse entre los días 9 y 30 de abril de 1942 con el objeto de "producir un estado de opinión para una política de precios que traiga consigo el abaratamiento de la vida":

"Los fines que se persiguen en la misma y que han de ser la justificación de todo su desenvolvimiento, teniéndose por consiguiente en cuenta desde el primer día por lo que se ha de enfocar toda en ese sentido, acentuándose cada vez más el tono de las peticiones hasta que culmine el ritmo general de la Prensa española en una voz total, machacona e insistente. Estos fines son los siguientes:

Pedir que se analicen bien los precios de coste y que no queden los márgenes que hoy se han tomado con escándalos falseados. Combatir la pasión de lucro desatada en productores e intermediarios.

Pedir una política de Economatos en todas las actividades que barran a los comerciantes sin escrúpulos.

Pedir la intervención de puestos reguladores municipales que defiendan a la población contra la carestía y la especulación.

Que se cuelgue a los contraventores de las ordenanzas de abastos.

Sentar el principio de que, como las riquezas no han aumentado y los productos tampoco, el que aumenta el lucro lo roba del bolsillo o de la alimentación de los pobres. En todas las precedentes crisis y catástrofes ha habido una Ley: Pena de muerte al ladrón, la opinión pública lo pide.

Cooperación ciudadana. Ausencia de ella. Necesidad de que se denuncien casos. No es incompatible con la alimentación pues el denunciante se queda con sus productos y tiene incluso beneficios materiales cuantiosos que puede renunciar en favor de la Beneficiencia"⁶²¹.

Estas campañas se repitieron regularmente, como la ordenada en otra consigna fechada el 26 de mayo, con la publicación en días sucesivos de distintos comentarios o editoriales a partir de cuatro guiones sobre "La política económica del Gobierno", "La política de precios", "La protección al industrial" y "Los efectos perniciosos de ciertas especulaciones"⁶²². En este contexto, las distintas medidas legales promulgadas eran ampliamente divulgadas, como por ejemplo sucedió con la Orden de la Presidencia de 6 de agosto sobre vigencia de precios, disponiéndose la publicación de un editorial o un artículo firmados al respecto:

"En él se destacarán las razones y motivos que aparecen en el preámbulo:

- a) La equivocada creencia general en un aumento indefinido de los precios y los efectos que tal opinión produce en el mercado.
- b) El término de una situación en la que el acaparador no corría económicamente ningún

⁶²¹ Consigna de 7 de abril de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 76.

⁶²² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

riesgo, ya que siempre se le dejaba un margen de tiempo para liquidar sus artículos con beneficio en el caso de que éstos fueran tasados a un precio inferior y
c) El indicio que tal orden significa respecto a los precios, ya que está dada con vistas a una baja y que ha tenido su primera efectividad con otra orden de la Presidencia de 19 de agosto (B.O. del 21) sobre el precio del jabón de tocador”⁶²³.

Asimismo, se dictaban consignas, como la fechada el 23 de diciembre, en las que se distinguía la situación alimenticia en España en comparación con Europa:

“Presentar la situación alimenticia de Europa de tal forma que, procurando siempre demostrarlo con números, se dé la impresión, real, de que España se encuentra, dentro de las difíciles circunstancias de la guerra, en una situación privilegiada, a pesar de los tres años de guerra y el hecho de que mientras los demás países se preparaban científicamente para una guerra larga, España se encontró frente a las circunstancias europeas en uno de los momentos más críticos de su existencia y sin preparación alguna ni reserva de nada”⁶²⁴.

La labor de los distintos organismos también era destacada en la prensa, como sucedía con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en relación a la política de abastos y precios⁶²⁵. Otro aspecto objeto de amplio tratamiento propagandístico en la prensa era la política social del régimen, como sucedió con la Ley del Seguro Obligatorio de Enfermedad, enviándose a los directores de los periódicos un guión para desarrollar “una campaña de editoriales, comentarios y artículos firmados de colaboración, que durarán un mes, pero no será diario, alternándose con otros ya ordenados o que ordene esta Delegación Nacional”⁶²⁶.

Mientras tanto proseguía en estos años la difusión de la doctrina nacionalsindicalista. Así sucedía con motivo de la divulgación de la actuación de la Delegación Nacional de Sindicatos dentro de la economía “nacional-sindicalista”, que fue objeto, entre otras, de la publicación desde el día 15 de junio de sucesivos editoriales y comentarios durante una semana, concluyéndose:

“El principio fundamental de toda nuestra economía, ha de ser la supeditación de cualquier interés particular a los supremos intereses de la Patria.
El hombre no es absorbido, en manera alguna, por la organización. Su personalidad está cla-

⁶²³ Consigna de 31 de agosto de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶²⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶²⁵ Consigna de 26 de octubre de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶²⁶ Consigna de 28 de diciembre de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

ramente definida en las Empresas, en el campo, etc. El trabajo es el arma más importante de la economía Nacional-Sindicalista.

Continúan nuestros Sindicatos la tradicional línea católica y religiosa de los antiguos gremios y cofradías. No es por tanto el Sindicato un mero organismo económico frío y sin otra capacidad que la de los números; todas las actividades del productor están más o menos influidas por él; conviene destacar la enorme importancia de las organizaciones nacionales "18 de Julio", del "hogar", "Educación y Descanso", etc.

Por otra parte, se continúa en todo la más depurada tradición. La doctrina sindical es exclusivamente nuestra, sin copia ninguna de organismos similares del extranjero; extraída de nuestra misma realidad y de nuestra Historia. A nadie se le ha ocurrido decir todavía que nuestros gremios medioevales eran una copia de las gildas germánicas; son simplemente fenómenos similares de una misma época histórica y económica.

Conviene insistir en la consciencia y serenidad con que nuestra revolución sindical va efectuándose; sin dar un solo paso en falso; con el espíritu organizado del que sólo son capaces quienes tienen una fe profunda en sus convicciones y saben que lo que hoy se decida o pudiera decidirse quizá demasiado ligeramente, ha de marcar la pauta de toda nuestra futura economía⁶²⁷.

En general, la doctrina social y económica del nacionalsindicalismo era objeto de amplios guiones, como el dado a la prensa el 26 de octubre para la publicación de dos editoriales:

"El Nacionalsindicalismo no cae en la demagogia de pedir que sea uno solo de los tres factores de la producción el exclusivamente beneficiado; que haya detrimento y lesión de los demás. Proclama el derecho de los técnicos, de los obreros y del capital. Todos ellos en la concepción falangista están hermandos, tienen interés en la prosperidad de la Patria, se integrarán mutuamente en su agradecimiento y no destrozándose en luchas estériles y dañosas para todos ellos. No hay primacía de ninguno de estos sectores interesados. Se debe dar a cada uno lo suyo. La fácil postura de inclinarse ante el más fuerte, unas veces sea el capital y otras los obreros, como ha ocurrido en distintas etapas de nuestra recientísima Historia con partidos políticos y organizaciones diversas no es táctica de un Movimiento que ha proclamado de antemano unos puntos invariables que por ello no se prestan a la variación y al oportunismo.

Pero hay intereses en tachar a la Falange de inclinarse por un bando. Sin embargo, para quien ha denunciado la lucha de clases y su germen desintegrador y propugna la organización vertical en la que se aúnan esfuerzos y se hermanan intereses, no existe más que la Patria, de la que somos ciudadanos todos los españoles que merecemos serlo⁶²⁸.

En este ambiente político e ideológico se produjo la promulgación de la Ley de creación de las Cortes el 17 de julio de 1942, para cuyo comentario se dictó un amplio guión en el que, entre otras cosas, se decía:

"Una vez salvados los tres años más difíciles de nuestra vida económica (...) cuando es necesario encauzar la vida de la Nación bajo normas fijas y cuando es exigencia táctica lanzarse de lleno a la gran empresa de Revolución, revolución en lo social, revolución en lo económico, es el momento en que el Estado Nacional-Sindicalista, pleno de fuerza y de vigor, crea los organismos imprescindibles para el desarrollo de su labor.

Uno de estos organismos son las Cortes, cuyas características fundamentales difieren tan ex-

⁶²⁷ Consigna de 10 de junio de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶²⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

traordinariamente, tan radicalmente, de las conocidas Cortes del liberalismo, como pueden serlo éstas de un Concilio Económico.

(...)

El Movimiento, la Falange, está en pleno desarrollo de sus facultades, alcanza los momentos solemnes en que sus doctrinas calan hasta lo más hondo la entraña social; nuevas generaciones nacidas al contacto de la lucha, la guerra, y la Paz irrumpen ya en la vida española inundando las Universidades, las tierras, los campamentos, los aires, el mar; es precisamente la Falange la que encuadra los mejores en la gran empresa de España. Esta unidad, un día postulado inicial de la Falange, preocupación angustiosa de toda su existencia, está siendo conseguida por y para España, realizándose en la comunidad española como una ética, no como un sistema circunstancial de lucha política frente a "algo" interior o exterior, sino como denominador común de una actitud histórica, que comenzó en el siglo XV, frente a lo universal⁶²⁹.

Fiel reflejo de la consigna anterior, dos días después aparecía publicado el siguiente editorial en el diario falangista *Arriba*:

"Con la ley promulgada el 17 de julio, el Estado español adquiere el perfil que su ímpetu funcional necesita. Franco ha proclamado solemnemente ante los españoles que ha llegado el momento de que el régimen jurídico del Estado y su ordenación administrativa se encuadren en un sistema institucional en que tengan presencia los elementos constitutivos de la comunidad nacional (...) En esta ley, que podemos considerar como ley fundamental, encuentra principio de cumplimiento el Punto número 6 de la Falange, que establece la participación de los españoles en el Estado a través de las funciones familiar, municipal y sindical (...) La Cortes de España articulan el régimen totalitario dentro de la gloriosa tradición española proclamada en el preámbulo"⁶³⁰.

En el ámbito exterior, continuaba en la prensa un discurso favorable a las potencias del Eje, acentuándose su tono anticomunista, como muestra por ejemplo una consigna que, con motivo del discurso del Caudillo en la celebración del 18 de julio, ordenaba la publicación de dos editoriales a partir de un guión en el que se destacaba el apoyo de España a la lucha contra el comunismo:

"España no puede permanecer indiferente en la gran batalla contra el comunismo que se está librando actualmente en Europa. Prueba de ello es la presencia activa de la División Azul en los frentes rusos y las declaraciones terminantes y expresas de nuestro Caudillo en cuantas ocasiones se presentan.

España decidió su destino un 18 de julio, alzándose frente al Comunismo, alzándose contra la inmundicia demoliberal; y lo que fue para nosotros origen y causa sigue manteniéndose indeclinablemente frente a todas las situaciones por duras que estas sean. Durante nuestra guerra, animados únicamente de nuestro espíritu y nuestra historia supimos luchar contra el comunismo y contra la ayuda más o menos descarada de algunos países y, como dijo muy bien el Caudillo, una de las mayores dificultades con que hubo de luchar, no fue solamente la materialidad de las campañas militares, sino la falta de ambiente internacional a que la negativa de consideraciones como beligerantes dio paso. Únicamente algunos países dieron pruebas entonces de la sinceridad que animaba su política internacional, proclamándose, ante un mundo que ya entreveía enemigo, amigos incondicionales de España. El curso de estos últimos años

⁶²⁹ Consigna de 22 de julio de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶³⁰ "Las Cortes de España", *Arriba*, 22-VII-1942.

ha venido a ratificar las posiciones marcadas entonces. Los mismos que nos ayudaran en nuestra trágica experiencia comunista, se encuentran hoy empeñados en una guerra sin cuartel contra la U.R.S.S. Aquellos que manifestaran su desagrado o su hostilidad hacia la España nacional, firman hoy pactos de insospechado alcance y amplitud con la Rusia anti-liberal, anti-capitalista, anti-europea y anti-humana.

Dios preside hasta ahora la marcha de la guerra. Últimas grandes batallas libradas, da el triunfo a la causa anti-comunista. Y España, que no puede olvidar tres años de sufrimiento de guerra civil, y que aun lucha por salvar las enormes dificultades nacidas de la contienda; que presta el concurso material de sus mejores hombres para la lucha en uno de los frentes, ve con innegable satisfacción y serenidad el curso de los acontecimientos.

(...)

Es decir, que España, en la plenitud de su resurgimiento, mira con confianza y seguridad el teatro del mundo, sintiéndose presente en el escenario. El hecho de que esta presencia esté solo parcialmente acompañada por la armas, no significa que neguemos todo nuestro apoyo y nuestro concurso a la lucha anti-comunista⁶³¹.

Pocas semanas después, un hecho político tan significativo como la caída de Serrano Súñer, entonces ministro de Asuntos Exteriores y principal impulsor de la fascistización del Estado franquista y la aproximación al Eje, fue minimizado en la prensa. Así, en un editorial del diario *Arriba*, titulado significativamente “Cambio de guardia”, se decía:

“Es innecesario ya repetir al interior y exterior que las sustituciones de algunas personas en cargos del Gobierno o Partido ni producen ni pueden producir la menor variación en la política interior o internacional. Otra cosa sería desconocer el significado accidental de las mutaciones de nombre frente a la esencia permanente y el servicio del Estado totalitario”⁶³².

Con motivo de un discurso del ministro de Asuntos Exteriores de la Alemania nazi, Von Ribbentrop, desde la Vicesecretaría de Educación Popular se envió una nota fechada el 28 de septiembre con el objeto de redactar distintos editoriales y comentarios:

“El discurso trata sin dureza a Inglaterra y los Estados Unidos y en cambio dedica su parte principal y sus frases sustantivas a la U.R.S.S.

Una vez más se señala con esto que la importancia fundamental de la guerra en el momento actual estriba en la pugna ‘o Alemania o la URSS’.

En efecto, lo esencial en esta guerra es que la U.R.S.S. y el comunismo salgan aniquilados; se comprende que algunos obcecados por aspectos personales del problema puedan creer que hay para su propio país (v. g. en los países ocupados) ventajas en la derrota de Alemania, pero no ven que esa derrota traería la victoria de la U.R.S.S., mil veces peor que la ocupación. Para los españoles no puede haber duda; el dilema Alemania o la URSS es exactamente igual que el dilema de 1936: o la victoria de Franco o la victoria del Frente Popular. El triunfo de Alemania nos pone a salvo y su eventual derrota nos entregaría en manos de nuevas brigadas

⁶³¹ Consigna de 22 de julio de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶³² *Arriba*, 4-IX-1942.

del amanecer, de nuevas checas de Bellas Artes o de Fomento en que todos y cada uno de nosotros perderíamos la totalidad de cuanto poseemos, incluso nuestras vidas. O Alemania o la URSS es el tremendo dilema en que el mundo se debate: hay que elegir, no hay términos medios. Cualesquiera que sean los defectos que un anglófilo pudiera encontrar en Alemania, la elección que ante todos nosotros se presenta es ésta, o Alemania o la U.R.S.S.⁶³³.

Del mismo modo, el Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Delegación Nacional de Prensa, remitió una consigna ordenando publicar editoriales o comentar en todos los periódicos el sexto aniversario de la firma del Pacto Antikomintern, habiéndose de señalar:

"Que la gravedad del peliro comunista sólo la conocen bien los países que como España la han sufrido,
Que esta experiencia debe unirnos a todos los españoles junto al Caudillo para que nunca más pueda el comunismo poner el pie sobre nuestra tierra,
Que debemos solidarizarnos todos sin excepción con los que luchan contra el comunismo,
Que con esta ocasión elevamos también nuestro pensamiento al Vaticano, que es quien más enérgicamente y con razones irrefutables han combatido al enemigo jurado de la civilización"⁶³⁴.

El transcurso de la guerra matizaba asimismo el discurso de celebraciones tan señaladas como la del 12 de octubre, como muestra una nota en la que, anulando una consigna del día anterior sobre el "Día de la Raza", se decía:

"El día 12 de Octubre, se explicará que para España la palabra "Hispanidad" tiene un valor espiritual que recoge la tradición histórica de un pensamiento, una cultura y una concepción de la vida difundidas por España especialmente en el Continente americano. Este es el verdadero sentido de la Hispanidad que se sitúa en un elevado plano de comunidad espiritual. La fiesta que se conmemora no tiene, por tanto, nada que ver con consideraciones de política interior o internacional de los países de nuestra estirpe, cuya independencia es absoluta y cuya libertad de orientarse en el interior y en el exterior en nada roza a aquella unidad espiritual. Conviene expresar todo el valor sustantivo del catolicismo en la formación de este concepto espiritual de la Hispanidad que en tanto será duradera y representará una adquisición definitiva para la humanidad en cuanto más se identifique con la doctrina de Cristo. Evitar toda referencia a la guerra actual, evitar la palabra Imperio, evitar todo lo que pueda interpretarse (aún torcidamente) en el sentido de que España desearía ocupar una posición tutelar respecto a los países de nuestro idioma. Los artículos de prensa, discursos, etc. deben hacerse teniendo muy presente que nadie, salvo el Caudillo y el Ministro de Asuntos Exteriores, debe definir en política internacional la postura de España en las delicadísimas circunstancias de guerra en que nos encontramos"⁶³⁵.

⁶³³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶³⁴ Consigna de 24 de noviembre de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

⁶³⁵ Consigna de 8 de octubre de 1942, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 77.

2. El desenlace de la guerra: la neutralidad y el anticomunismo del régimen

Solamente meses después de producirse la “bisectriz” de la guerra mundial a finales de 1942, el discurso de la prensa española tendió hacia una mayor moderación, línea que se acentuó a partir de 1944⁶³⁶. En enero de ese año, en una nota de la Delegación Nacional de Prensa se ordenaba la publicación de un editorial y un artículo firmado a partir del contenido de un editorial aparecido en el diario *Arriba* el día 18 del mismo mes con el significativo título “Ni comunismo ni fascismo”, habiéndose de destacar especialmente las siguientes ideas:

“1º.- La línea política del Estado español está fuera de todos los internacionalismos diplomáticos e ideológicos.

2º.- La política de POST-GUERRA CIVIL, seguida por el Estado falangista español, de carácter esencialmente unitario, es muy probable que, por su propia naturaleza, sea un anticipo de la política que se desenvuelva en la POST-GUERRA MUNDIAL”⁶³⁷.

La adaptabilidad de la dictadura también se tradujo en un giro del discurso de la prensa respecto a los países aliados, como por ejemplo muestra una consigna en la que se disponía la publicación en la primera plana de todos los diarios y Hojas del lunes, recogiendo un telegrama de la Agencia Efe sobre las declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores británico Edem en la Cámara de los Comunes, del titular “Las relaciones anglo-españolas se encuentran en una fase satisfactoria”⁶³⁸, mientras que por otro lado se acentuaba su tono anticomunista. En este sentido, la Delegación Nacional de Prensa dictaba las siguientes normas y orientaciones a todos los directores de periódicos, los delegados provinciales de Educación Popular y las

⁶³⁶ Véase, al respecto, RÍO CISNEROS, A. del: *Viraje político español durante la II Guerra Mundial 1942-1945. Réplica al cerco internacional 1945-1946*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1965. Esta obra era una reedición de dos libros publicados al final de la guerra mundial por quien en aquellos años fue jefe de la Sección de Colaboraciones de la Delegación Nacional de Prensa, recogiendo numerosas consignas, así como la línea editorial de diarios como *ABC*, *Arriba* y de la revista *El Español* y diversos escritos del autor: el primero de ellos fue editado en 1946 con el título *Política internacional de España. El caso español en la O.N.U. y en el mundo*, apareciendo el segundo en 1947 como *España rumbo a la postguerra. La paz española de Franco*.

⁶³⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

agencias informativas:

“El Caudillo señaló la diferencia radical de nuestra expectación frente a la guerra en el Este, en que se debate una frontera comunista, y la guerra en el sector occidental europeo, en que se debatían pueblos cristianos, con los cuales hemos mantenido relaciones de amistad y de intercambio comercial y cultural. A medida que ha pasado el tiempo esta actitud española ha resultado más clara, más lógica y más comprendida en el extranjero.

De aquí se derivan para nuestra prensa los criterios justos, en consonancia con la política general señalada, mantenida y continuada por el Estado español y el Movimiento falangista. Sólo hay una línea de conducta exterior y a ella debe ceñirse la prensa con su colaboración inteligente y eficaz.

La objetividad es condición indispensable en la información y en los comentarios. Si algún matiz puede caber en nuestra prensa es el que corresponde a nuestra posición anticomunista. Ante las realidades de la guerra, ante los avances actuales de los ejércitos, deberá distinguirse el tono de los dos frentes, el del frente oriental con Rusia, y el del frente occidental con Inglaterra y Estados Unidos, limitando la resonancia de los avances comunistas rusos y concediéndosela correctamente, en cambio, a la de los avances anglo-yanquis. La Prensa debe procurar revelar las cosas como son, los triunfos y las derrotas de una guerra en la que no participamos, pero los triunfos rusos han de limitarse en su importancia, en tanto que los éxitos de los ejércitos anglo-yanquis aparecerán con su cabal y efectiva significación.

Para nosotros el aspecto fundamental, el eje de la cuestión es el anticomunismo, y en relación con él las consecuencias de la guerra.

Estamos contra la expansión del comunismo y el comunismo se extiende por dos procedimientos: comunismo de invasión militar, directamente soviético, y comunismo de subversión política, revolucionario, indígena, indirectamente también ruso.

El comunismo de invasión está ligado a la suerte militar de la contienda y a medida que Alemania ha cedido el frente del Este, se ha producido la expansión. Polonia y los Países Bálticos son ejemplos evidentes.

El comunismo de subversión está ligado a los procesos revolucionarios que en cada país se fomentan, en parte con finalidad social y en parte con finalidad guerrera. La política aliada de ocupación en el sector europeo de la guerra podrá influir en la marcha de los acontecimientos políticos y esperamos que se orienten a los pueblos ocupados a la conservación de los valores culturales europeos y a una ordenación social, fuera de la anarquía, la guerra civil y el desorden. En este sentido deberá entenderse el desarrollo de los acontecimientos en el sector occidental de la guerra.

Resultan dos consecuencias para nuestra Prensa: una, ante la destrucción material de los países civilizados, como resultado de la lucha, y otra, ante la política interior que surja en las zonas ocupadas por los aliados. La Prensa ha de lamentar la destrucción de la riqueza artística, de ciudades, de monumentos, daños humanos, etc. La Prensa ha de mantener una corrección extraordinaria respecto a la política interior de los demás países, especialmente en nuestra cercanía (Francia), ya que es imperativo riguroso nuestro la no intromisión en las cuestiones de política interior de otras naciones, por lo cual también rechazamos toda injerencia ajena en nuestras cosas internas de organización, de sistema de régimen.

En resumen, se ha de orientar la Prensa afirmando el orden interno de nuestra política y dando un tono de correcta inteligencia a las cuestiones internacionales⁶³⁹.

Una idea repetida de forma reiterativa y sistemática en la propaganda oficial, sobre todo en esta fase de la guerra, será la neutralidad estricta del régimen. De este

⁶³⁸ Consigna de 22 de julio de 1944, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

⁶³⁹ Consigna de 21 de agosto de 1944, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

modo, en una extensa consigna de carácter reservado fechada el 5 de septiembre de 1944, tras los éxitos aliados que siguieron al desembarco en Normandía, se señalaba la obligación de que los comentarios de prensa se ciñesen al criterio político dictado desde el poder, habiéndose de abandonar cualquier actitud de “germanofilomanía”, resaltando la neutralidad del régimen y las buenas relaciones con los países aliados:

“La Prensa ha de moverse de acuerdo con el criterio político del mando y ajustarse a cada momento según el interés de España, tanto en la política interior como en la conducta relacionada con los asuntos exteriores.

Es necesario que la Prensa -ni por ligereza ni por tozudez- no cometa errores ni deforme una política firme, inteligente y salvadora que ha realizado y realiza el Caudillo, a quien debemos la soberanía de España en las circunstancias actuales y la paz ordenada de nuestra sociedad. Es imprescindible servir esta línea política para garantizar la continuidad de nuestro Régimen e instalar al Estado en la mejor y más fuerte posición internacional e interior. Concretamente: no deberá hacerse el juego a los rojos emigrados en sus campañas contra Franco, contra la Falange y contra nuestro orden social. Ellos quieren producir la anarquía y la ruina de la patria. Si se les venció con heroísmo una vez, ahora hay que vencerles otra vez con inteligencia y con eficacia realista, proclamando nuestra línea de conducta y no otra que el capricho o la influencia ajena -propaganda alemana- pretende fabricar para arrastrarnos en su fracaso en la suerte de una guerra en que no hemos intervenido y que es más: hemos tenido que negarnos activamente para no intervenir en ella. Si la realidad es ésta -y las previsiones del mando han sido afortunadas- no tenemos porqué confundir ahora las cosas por una corriente irresponsable de filias y de fobias, o mejor dicho de filomanías, ya que desbordan y exageran los verdaderos cauces de la nobleza de sentimientos y de la consideración amistosa, y especialmente nos referimos -para que mejor se entienda ya que esta orden se propone concretamente ésta a la germanofilomanía, consistente en explicar, con ingenio o sin él, las cosas de forma que las derrotas pretenden transformarse en victorias, las retiradas en éxitos estratégicos, las pérdidas de ciudades en abandonos voluntarios; la adversidad militar, en fin, se trueca en hábil resistencia; la entrega continua de países en los distintos frentes se palia con futuras acciones guerreras, sea por los recursos del arte militar conocido o por fantásticos medios que habrá de poner en juego Alemania y de los cuales mientras no sean realidades, no tiene porqué hacerse eco nuestra Prensa, que debe estar al servicio de la política española y no de una propaganda belicista extranjera. La nobleza del pueblo español no debe ser aprovechada para fines muy particulares del interés ajeno, ya que el criterio de amistad internacional no puede ser nunca supeditación o enajenación de personalidad. Que los alemanes hagan ese tipo de propaganda es lógico y justificado para sus fines -que son suyos y no nuestros-, pero que se haga resonancia aquí es disparate y deformación a nuestra conducta de neutralidad, que notablemente ha sido reconocida, por su autenticidad histórica y gracias al esfuerzo de la política serena y segura de Franco. No se consentirá a este respecto ninguna deformación y esta norma ha de aplicarse imperativamente.

Desde el punto de vista técnico deberán evitarse los errores en la titulación y en los textos, en los comentarios informativos y muy especialmente en las crónicas militares, y en éstas no deberá aparecer nunca el autor como beligerante ni apasionado, y mucho menos incurrir en ésto que hemos llamado germanofilomanía, que evidentemente es una transgresión de la verdadera posición de neutralidad, así como la de la objetividad informativa. Las cosas son como son y no como pretenda cualquiera que sean, y que por otra parte, no empuje la guerra en ningún sentido y si desquicia a los lectores llevándoles a una situación de ánimo inconveniente para nuestra razón de Estado y de política interior.

El criterio periodístico tendrá en cuenta:

1º nuestra razón de neutralidad.

2º nuestra correcta objetividad.

3º nuestra norma de nobles amistades internacionales, de manera de no zaherir o ir a contra-

pelo de los sentimientos de los pueblos con los que de hecho mantenemos buenas relaciones oficiales y públicas.

4º nuestra definición exterior, matizada muy particularmente por el Bloque peninsular con Portugal y la hermandad con los países hispano-americanos.

5º nuestras relaciones en el Mediterráneo y en el Atlántico con Inglaterra y con Estados Unidos, con los cuales se han acentuado intercambios comerciales y se ha incrementado nuestra colaboración en el marco de la paz.

6º nuestras relaciones de vecindad geográfica en la actualidad: antigua relación con Portugal y reciente con Francia, bajo el criterio de cordial e inteligente vecindad; relación con Inglaterra y con Estados Unidos, mediante el contacto de sus fuerzas militares con nuestras fronteras en Marruecos y en Francia, bajo la norma de cortesía y de corrección internacional.

7º la pérdida de la frontera con Alemania al retirar su ejército de Francia, después de la invasión y de los éxitos militares aliado en territorio europeo occidental.

Colocados geográficamente dentro del mundo aliado nuestra prensa ha de armonizarse con el criterio del Estado español, tanto en lo que se refiere hacia afuera como en la política interna, sin mezclarla ni confundirla con la de otros pueblos.

La sucesión de los hechos han sido favorables a los aliados en esta fase última de la guerra y nuestra Prensa ha de reflejarlos correctamente y con la evidencia de los mismos. Si cabe matiz -ya hemos indicado- es el siguiente: se dará toda la impotancia y resonancia a los hechos anglo-yanquis y se reducirá resonancia a los de Rusia, puesto que este sensacionalismo sería perjudicial para nuestra opinión pública, excitando la posible corriente comunista interna.

Concretamente: para nosotros si triunfan los aliados triunfa Inglaterra y Estados Unidos, con los cuales tenemos amistad y buenas relaciones. El triunfo de Rusia deberá limitarse y referirse políticamente al ámbito oriental de Europa, considerándolo como un proceso geográficamente localizado. Esto es lo que parece ocurrir, es lo que debe ocurrir y así debe influirse en nuestra Prensa para disuadir muchas ilusiones subversivas del terrorismo indígena o internacional⁶⁴⁰.

Para salvaguardar enteramente la tan alardeada neutralidad, la propaganda oficial negó cualquier significación ideológica del conflicto mundial, ciñéndolo estrictamente a un mero choque militar imperialista. Tal era el argumento expuesto en un artículo aparecido en el semanario *El Español* el día 2 de septiembre con el título "Esta no es una guerra de ideas políticas, sino un choque de potencias imperiales", ordenándose en una nota de la Delegación Nacional de Prensa que fuera reproducido en todos los periódicos⁶⁴¹, aspecto éste que hay que relacionar con un acentuado deseo de singularizar la política española en el contexto internacional y, más concretamente, frente al fascismo y el nazismo.

Si el transcurso de la guerra, y la propia adaptabilidad de la dictadura para

⁶⁴⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140. Esta consigna fue reiterada literalmente el 28 de marzo de 1945.

⁶⁴¹ Consigna de 8 de septiembre de 1944, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

procurar su supervivencia en medio del nuevo contexto internacional, acabó produciendo un giro en el discurso de la prensa, lo cierto es que el mito de Franco como “Caudillo” continuaba siendo un eje vertebrador fundamental de la propaganda del régimen en cualquier coyuntura, como muy bien muestra el guión al que debían de atenerse todos los periódicos en su edición extraordinaria del “día del Caudillo” el 1º de octubre:

“Se pondrá de relieve la empresa histórica realizada por Franco y la labor nacional próxima al servicio de la Unidad, Libertad y Grandeza de España.

Se valorará el trabajo de reconstrucción espiritual y material de la Patria y que ha dado la victoria a nuestra postguerra civil, a pesar de las naturales dificultades por las que ha atravesado el mundo en estos últimos años.

Se constatará la sabiduría y prudencia del Caudillo al mantener firmemente a España fuera de la guerra mundial y conseguir el ascenso económico y moral de nuestro pueblo durante 5 años de paz constructiva.

Se señalará la importancia de la próxima misión de España en el mundo y su colaboración internacional en las tareas de la paz mundial.

Se señalará igualmente nuestra firme decisión de mantener un orden social, impregnado de justicia, y evitar todo intento de perturbación interior de tipo anarquizante o bolchevizante.

Se mantendrá en lo internacional el criterio expuesto de amplias amistades internacionales y de relaciones correctas de vecindad en nuestras fronteras.

Se pondrá especial atención a nuestras cordiales relaciones con Portugal e Hispanoamérica, vinculadas por espíritu, estirpe e historia, con el debido respeto para las distintas nacionalidades como entidades históricas diversas.

La tarea española es amplísima en su afán espiritual, en su afán nacional y en su afán social. La consigna del Caudillo: Dios, Patria y Justicia responde a estos afanes. El sentido cristiano de la vida y de la historia, la unidad histórica de la Patria y la elevación del nivel de vida han inspirado una trayectoria política y han de acentuar sus efectos en la sociedad española en el tiempo próximo para superar toda dificultad, salvando el espíritu de nuestro Movimiento nacional y la continuidad del Régimen de Franco y el bien de España.

Con un sentido corecto de valoración del Caudillo, se comentará las virtudes humanas personales y de gobernante de Franco, que recoge cada día más entrañablemente el aprecio y el fervor del pueblo español. Se recordarán las diversas manifestaciones populares que han expresado este unánime sentimiento nacional⁶⁴².

Un acontecimiento como fue la celebración de las primeras “elecciones” sindicales fue precedido de una intensa campaña de prensa desarrollada entre el 12 y el 22 de octubre, ordenándose que:

“Los periódicos desde el día de la fecha, se ocuparán TODOS LOS DÍAS del tema de las elecciones. Se evitarán los artículos largos, farragosos, así como el lenguaje oscuro e ininteligible. La argumentación política de las elecciones ha de ser siempre clara sin que pueda confundirse ni con los antiguos sistemas electorales ni tampoco dé la impresión de que se intenta justificar por verbalismos dialécticos. La base de la campaña es bien sencilla: EL ESTADO

⁶⁴² Consigna de 14 de septiembre de 1944, A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

FALANGISTA ESPAÑOL VA CUAJANDO EN FORMULAS POLITICAS DE APLICACION PRACTICA, EL PUEBLO HA DE PARTICIPAR EN LAS TAREAS DEL ESTADO A TRAVES DE SU FUNCION FAMILIAR, MUNICIPAL Y PROFESIONAL. LA REPRESENTACION ORGANICA ES UN FUNDAMENTO FALANGISTA DESDE LA PRIMERA HORA. ESTAS ELECCIONES SON LA DEMOSTRACION DE QUE LOS RESORTES DE TRABAJO Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA, QUE HABIAN SIDO ROTOS POR LA GUERRA, SE ENCUENTRAN EN PLENO RESURGIR, EL TRABAJADOR ELEGIRA SU REPRESENTANTE DIRECTO QUE SERA EL MEJOR DE LOS QUE LE RODEAN PROFESIONALMENTE"⁶⁴³.

Asimismo, y como resumen del nuevo decálogo ideológico de la dictadura, las declaraciones de Franco a la Agencia "United Press" fueron objeto de una consigna fechada el 8 de noviembre de 1944 en la se ordenaba publicar sucesivos artículos que al menos debían de basarse en cinco de los temas indicados en la nota, habiéndose de destacar tipográficamente en los diez días siguientes a la orden. Dichos temas eran:

- 1.- Valoración de la conducta de España a lo largo de la guerra. Los hechos reales y su decisión de no entrar en la guerra: la neutralidad española.
- 2.- Actitud internacional: relaciones de amistad, de colaboración y participación en las tareas de la paz.
- 3.- Relaciones con América (Estados Unidos, Brasil, Hispano-América). Las conexiones históricas y la cooperación actual con las naciones del Continente Americano.
- 4.- Contenido exclusivamente español del 18 de julio. Interpretación verdadera de nuestra guerra civil. Obra de reconstrucción moral y material de España bajo el signo de la armonía social.
- 5.- Singularidad de la política española. España no es fascista ni nazi, ni lo ha sido nunca. Referencias anteriores de este sentimiento español del Régimen. Desarrollo de los afanes espiritual, nacional y social del Movimiento que expresan el lema Dios, Patria y Justicia.
- 6.- Sentido popular del Régimen. Inspiración de nuestra política, colaboración del pueblo y servicio a la comunidad nacional. Vías de participación del pueblo en las tareas del Estado: Democracia orgánica.
- 7.- La obra constructiva del Régimen. El afán de mejorar progresivamente el nivel de vida y de acometer reformas sociales en beneficio de la población española.
- 8.- El tema de los emigrados políticos de la Guerra Civil. La reincorporación a la comunidad española y su servicio a la Patria.
- 9.- Nuestro concepto de la Libertad y del Orden, de la Autoridad y de la Justicia, en la organización de la sociedad española y la aplicación de estos principios en el ámbito mundial, como base de la seguridad, firmeza y armonía internacionales.
- 10.- Francisco Franco, realizador de la unidad española y de la doctrina del Movimiento. Los valores políticos: la Persona, la Familia, el Municipio, el Sindicato, la Comunidad Nacional, la Justicia Social y la Patria"⁶⁴⁴.

Por otro lado, la importancia del rumor popular motivaba que, por ejemplo, en una consigna se ordenara desmentir en la primera plana de todos los periódicos y

⁶⁴³ Consigna de 10 de octubre de 1944, A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

con la publicación de un suelto los rumores provocados por la información difundida por algunas radios y periódicos extranjeros acerca de la celebración de entrevistas de carácter político entre personalidades de la oposición en el exilio y representantes diplomáticos del gobierno franquista⁶⁴⁵. De este modo, junto a la estricta neutralidad exterior se insistirá en la firmeza del régimen en el interior y la entusiasta adhesión del pueblo español, como sucedió en una nota de 28 de febrero de 1945 en cuyo guión se decía a raíz de la manifestación habida con motivo de los funerales por los dos falangistas muertos en el asalto guerrillero al local de Cuatro Caminos:

"1.- En la misma medida en que el Estado español cuida el cumplimiento de su conducta de neutralidad y matiza sus relaciones de amistad con los países aliados, de manera cada día creciente, conoce también su misión histórica inexorable y los deberes que le impone para mantener un orden interno de unidad y de justicia que permita la auténtica libertad de los españoles y les garantice el desarrollo normal de su vida frente a los manejos de criminales y terroristas.

En resumen: la firmeza del orden español sirve al bien común de nuestra sociedad, a la fortaleza de España y a su política de inteligencia internacional, encaminada a consolidar la paz constructiva de Europa. No habrá resquicio para el desafuero, para la agitación o el crimen.

2.- Ha bastado un chispazo, uno solo, para demostrar la comunidad del país en torno de Franco. Cualquiera que haya presenciado la imponente manifestación de duelo ayer en Madrid conocerá exactamente cual es la importancia de ese grito que más de trescientas mil personas, con un ritmo y un tono impresionantes, pronunciaron durante varias horas: 'Franco, Franco, Franco'. ¿Por qué? Porque el pueblo está con la paz, con el orden, con el trabajo, con la restauración física y moral de la Patria; porque el pueblo, que es capaz de la crítica más severa en la minucia de la gestión administrativa, es capaz de entregar también todo su entusiasmo y su adhesión cuando se trata de demostrar su confianza en el Caudillo, el único gobernante de la Historia de España, que a los nueve años de Poder, nueve años de ingentes dificultades nunca superadas, puede decir que detrás de su obra, que junto a sus preocupaciones y esfuerzo está España entera. Si algo irrefutable nos demuestra la manifestación de la capital de la Patria es el prestigio inmenso de la figura de Franco y la confianza y adhesión de su pueblo"⁶⁴⁶.

El otro escenario de la guerra mundial en el Pacífico también fue objeto de atención por parte de la Delegación Nacional de Prensa. En una nota fechada el 18 de enero, se ordenaba mantener "el criterio de amistad y de inteligencia con los Estados Unidos" coincidiendo con el desarrollo de la lucha en Filipinas⁶⁴⁷. Al día siguiente,

⁶⁴⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

⁶⁴⁵ Consigna de 16 de septiembre de 1944, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1140.

⁶⁴⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁴⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

se reiteraba una orden de 18 de agosto de 1944 sobre las normas en relación con la guerra en el Pacífico, habiéndose de acentuar el tono de la prensa en el sentido de que:

“La prolongación de la guerra debe considerarse -se decía- desde nuestro punto de vista como un mal general y concretamente como un mal para los pueblos europeos o de su procedencia espiritual que se destrozan mutuamente, ya que favorece factores históricos ajenos a nuestra cultura y se incrementa la influencia asiática en los asuntos mundiales. Y como consecuencia de la prolongación de la guerra otro mal: la expansión comunista, la anarquía y la guerra civil de los pueblos torturados por la catástrofe”⁶⁴⁸.

Sucesivas consignas fueron reiterando las instrucciones sobre el tratamiento

de esta guerra, como sucedía en una nota de 17 de marzo:

“1º.- No se publicará ningún artículo, noticia o trabajo que sean favorables al Japón.

2º.- No se publicará ninguna información de fuente o procedencia japonesa.

3º.- No se publicará ninguna noticia o información extranjera que muestre simpatía por el Japón aunque sea muy velada.

4º.- Se destacará el esfuerzo y los triunfos de los Estados Unidos y en general de las tropas aliadas en el Pacífico, señalando todas las victorias o todo lo que suponga un éxito aliado en dicho escenario de la guerra”⁶⁴⁹.

La actitud favorable hacia los Estados Unidos también fue mostrada hacia la causa de Chag-Kai-Chek en China, aunque se puntualizaba que “no obstante deberá escrupulosamente cuidarse de despreciar, desde un punto de vista informativo, aquellas noticias que supongan una infiltración comunista en la política china”⁶⁵⁰. El discurso contrario al Japón fue especialmente virulento con motivo de las matanzas ocurridas en Manila, y en concreto en el Consulado español, durante la retirada de las tropas niponas de la isla:

“Nuestra prensa ha de responder con justa vibración española a las noticias sobre Filipinas, que denuncian los desafueros cometidos por los japoneses con el pueblo filipino, al cual nos liga un sentimiento familiar, y los que también perpetraron en españoles y en Instituciones espiritualmente vinculadas a nuestra Patria. El Consulado español en Manila fue incendiado por los japoneses y nuestra colonia fue víctima de sus ataques. Coméntese las últimas noticias llegadas, con la repulsa de tal conducta japonesa y con la protesta y la indignación del pueblo español.

A las anteriores razones de la defensa de la cultura hispánica en Oriente y nuestra adhesión a los inquebrantables principios de la civilización occidental se añaden, ahora, hechos de vio-

⁶⁴⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁴⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵⁰ Consigna de 6 de abril de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

lencia y de maltrato a nuestras instituciones y a nuestras personas”⁶⁵¹.

Así, en una nueva consigna de 12 de abril se ordenaba destacar la “trascendental” decisión del Gobierno español de romper las relaciones diplomáticas con el Japón⁶⁵². Cuando el final de la guerra en Europa era inminente, los comentarios de prensa destacaban el optimismo existente en el país ante el inmediato fin del conflicto, exaltando el triunfo que para España había significado el mantenimiento de la neutralidad por el Caudillo. En este sentido, se expresaba una extensa consigna de la Delegación Nacional de Prensa fechada el 23 de abril:

“El final de la guerra en Europa se encuentra próximo, España no puede ignorar esta coyuntura no volverse de espaldas a ella; es preciso -por el contrario- impedir que tal acontecimiento suponga un debilitamiento de nuestra postura política y que nuestros enemigos traten de manejar a su antojo un hecho que debe servir -convenientemente utilizado- para traducir certeramente y acaso para rehabilitar del todo la sustancia del triunfo político español ante la guerra devastadora y terrible.

La Prensa española ha de situarse ante el final de la guerra en postura netamente determinada por un optimismo inteligente y premeditado que no desdeñe ningún motivo dialéctico ni instrumento para clavar en la mente de la opinión la idea de que ante el advenimiento de la paz nuestra acertada línea política experimenta un considerable afianzamiento y una rotunda constatación. El objeto de la campaña que iniciamos ha de ser, en consecuencia, en primer lugar centrar la reacción española en un juicio de satisfacción ecuaníme, tratando de representar ante el extranjero una conciencia serena y alegre por el desenlace de la lucha; en segundo término, lograr que el alarmismo no cunda entre las masas españolas, debilitando su unidad y haciendo imposible que elementos derrotistas se aprovechen de este importante acontecimiento para insuflar en nuestras filas el temor, el desaliento o la desilusión”⁶⁵³.

Del mismo modo, en una nueva nota de 14 de agosto la entonces Dirección General de Prensa ordenaba publicar en primera plana comentarios con motivo de la próxima rendición oficial del Japón, habiéndose de insistir en la “satisfacción del pueblo español por la terminación de la contienda bélica en el mundo”, concluyendo que “España aplaude el triunfo aliado en el Pacífico”⁶⁵⁴.

⁶⁵¹ Consigna de 17 de marzo de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

3. Los años difíciles: de la “réplica al cerco internacional” a la exaltación de la “Monarquía tradicional, católica y social”

La preocupación por la delicada situación del régimen en medio del nuevo contexto internacional una vez terminada la guerra determinó una actitud de prudencia y respeto en los medios de comunicación hacia la política interior de los países extranjeros, si bien manteniendo el anticomunismo visceral del régimen, como muy bien expresaban las siguientes indicaciones:

“1.- El derecho de España a estar libre de toda injerencia exterior en cuanto a nuestros asuntos políticos internos, entraña una conducta recíproca por nuestra parte de objetividad e imparcialidad. La prensa española ha de limitarse a la mera exposición de los acontecimientos internos en aquellos países con los que mantengamos normales relaciones diplomáticas. La expresión subjetiva de opiniones propias ha de cortarse tajantemente, sobre todo en aquellos casos en que una mínima conveniencia recomienda la abstención ante el enjuiciamiento de expresiones políticas posiblemente dominantes en el futuro (...)

2.- El tono de seriedad y corrección hacia las personas de los Jefes de Estado extranjeros se procurará cuidadosamente en todas las ocasiones, especialmente si España encuentra una correspondencia amistosa por parte de aquellos.

3.- La actitud de la prensa hacia la política interior de los países sometidos a la órbita rusa habrá de estar informada por esta norma de objetividad, sin que ello sea óbice para que expresemos nuestra indignación humana -y no política o ideológica- ante las barbaries y los hechos sanguinarios o contrarios a la moral cristiana que se cometan en dichos países, siempre con la rigurosa documentación y veracidad.

(...)

5.- En cuanto al comunismo en su forma intervencionista y de importación, nuestra prensa conservará el mismo matiz insobornable adoptado de antiguo por los medios de expresión de España. El comunismo en cuanto peligro directo contra nuestra integridad nacional será siempre anatematizado y acusado. La crítica contra el revolucionarismo de zonas liberadas por los Aliados cuyas relaciones con nuestro hecho interior sean más débiles, muy lejanas o sólo indirectas, habrá de fundarse en razones más de tipo humano que ideológico o de doctrinarismo político, imponiéndose el criterio español de realismo internacional en defensa de nuestros intereses permanentes y concretos”⁶⁵⁵.

Sin embargo, ante la creciente presión internacional, con la exclusión de España de la Conferencia de San Francisco, el discurso de la prensa española comienza a adoptar un tono de creciente “resistencia”⁶⁵⁶. Así, con motivo de la

⁶⁵⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵⁵ Consigna de 5 de junio de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵⁶ Sobre el discurso de la prensa española en estos años, ejemplificado a través de las páginas del diario vallisoletano *Libertad*, ante el bloqueo internacional del régimen franquista, *vid.* MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: “El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el

declaración de los tres Grandes en Postdam el 28 de julio, rechazando la entrada de España en la ONU, la Dirección General de Prensa ordenaba la publicación en lugares preferentes de los periódicos de cuatro editoriales, uno sobre cada uno de los temas apuntados en dicha consigna, y tres artículos firmados rechazando lo que era calificado como “calumnias y falsedades que una campaña hostil divulga por el mundo”, señalándose:

“1°. Sobre el origen del Movimiento nacional español, como un hecho histórico de liberación de la anarquía y del marxismo. Se pondrá de relieve el carácter español de las fuerzas combatientes, el derecho natural de la sociedad para defenderse del caos y del crimen y la razón española para oponerse a un sometimiento internacional del bolchevismo. Sentido popular de la Cruzada y valores morales que defendió con heroísmo, expresando la verdadera voluntad española. Conducción de este Movimiento nacional hacia la integración completa de los españoles en una unidad moral, sin distinción de clases y con incorporación generosa de los vencidos. Hoy sólo hay intereses nacionales que defender y no existen pugnas interiores que resolver.

2°. Sobre la naturaleza del Régimen: su obra de reconstrucción física y moral, su proceso de organización y el sentido popular e institucional de su evolución política: jurídica, económica y social. Los 3 fines de la Revolución española: espiritual, nacional y social. La labor realizada en estos 3 aspectos y la voluntad decidida del Régimen de intensificar su acción de cultura, de fortalecimiento nacional y de bienestar y justicia sociales. Queremos que respeten nuestro orden interno y fundamentalmente queremos que la obra de reconstrucción realizada nos permita avanzar en la evolución política que España y los españoles necesitan en orden al bien común y al interés nacional, después de haber superado las condiciones excepcionales de la post-guerra civil y las condiciones también excepcionales de la segunda guerra mundial en la cual no hemos intervenido.

3°. Sobre la conducta internacional de España. España ha estado al margen de las dos grandes y terribles guerras mundiales de este siglo. Su voluntad de paz está bien manifestada con hechos irrefutables. Su conducta en esta última guerra ha sido de neutralidad, amistad y cooperación en fines generosos y morales. Su neutralidad, concretamente, con sus consecuencias reales y efectivas, ha favorecido a los Aliados.

(...)

4°. Sobre la actitud y significación de España en el mundo: está dispuesta, así lo viene haciendo y reitera su decisión, a colaborar en la obra de la paz⁶⁵⁷.

Del mismo modo, la reunión en París de una conferencia sobre el futuro de Tánger, de la que fue marginada España, motivó que se enviara un guión a los diarios madrileños *ABC*, *Ya* y *Arriba* a partir del que debían publicarse comentarios sobre la “intervención” española en esta ciudad, señalando que dicha actuación en 1940

aislamiento internacional. «*Libertad*» de Valladolid, 1945-1951”, en *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, nº 14 (1994), pp. 237-257.

pretendía asegurar la neutralidad de la zona ante los temores de una invasión por los países del Eje, habiéndose de denunciar la actitud hostil de Francia, puesta de manifiesto en dicha reunión, y la campaña de prensa difamatoria en Gran Bretaña, pues el llamado "problema de Tánger" solamente tenía un carácter local, siendo utilizado para hostilizar ideológicamente a España⁶⁵⁸. En medio de este ambiente, las consignas insistían en la neutralidad del régimen, como muestra la siguiente nota:

"Los periódicos harán un comentario explicando la conducta neutral de España en sus diversos aspectos y en sus relaciones con Portugal, Francia, Países Hispano-Americanos, Estados Unidos, Inglaterra y demás países. Se indicará el esfuerzo realizado por España y el Gobierno de Franco para evitar que la contienda invadiera la Península Ibérica y cómo logró salvar sus fronteras. Se realzará el bien producido al pueblo español, evitándole la catástrofe y las consecuencias favorables de su neutralidad en la marcha que culminó con el triunfo de los aliados.

Se indicará, asimismo, cómo la política española ha estado abierta a las amistades internacionales y a la cooperación con todos los pueblos y que este sentido constructivo es norma de nuestra vida internacional, sin inclinarnos a aislamientos ni a posturas resentidas"⁶⁵⁹.

En el orden interior, la política social orientó, entre otros temas, la línea editorial de la prensa, de modo que a través de diversas órdenes se promovieron campañas propagandísticas, como de forma ilustrativa se exponía en una consigna de la Sección de Información y Censura en la que se explicitaba que debía de explicarse "la obra legislativa en sus distintos aspectos y ponerse de relieve los beneficios que estas disposiciones producen actualmente a pesar de las dificultades económicas en que ha tenido que desenvolverse España durante estos últimos años de guerra mundial"⁶⁶⁰. Mediante otras consignas también se insistió regularmente en ideas como el orden y la unidad frente a la anarquía roja que había assolado España, como manifestaba la siguiente orden:

"Los desgraciados sucesos de la anarquía roja en España constituyen una experiencia doloro-

⁶⁵⁷ Consigna de 6 de agosto de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵⁸ Consigna de 21 de septiembre de 1945, A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁵⁹ Consigna de 4 de octubre de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁶⁰ Consigna de 14 de junio de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

sa, pero también como contraste son fuente aleccionadora para la conducta política nacional. El movimiento español nació precisamente para salvar a la Patria de la desintegración y a la sociedad del caos y del crimen. Su finalidad ha consistido en elevar a nuestro pueblo de la anarquía hacia el orden, del despotismo arbitrario hacia su verdadera libertad, del abuso o indiferencia hacia la justicia y del fraccionamiento a la unidad.

(...)

Se pondrá de manifiesto:

1.- La condenación moral de los daños morales y materiales causados a las personas, a las instituciones y a la Patria, en forma clara, sencilla, convincente por la exposición de los hechos, como si se tratara siempre de explicar estas cosas a gentes extrañas o ignorantes de las mismas, con la serenidad que nos permite actualmente enjuiciar hechos registrados ya en la historia. Se utilizará información documentada y se referirán hechos concretos. Podrá usarse -por ejemplo- la información de la Causa General, de la cual el Ministerio de Justicia ha publicado un libro resumen.

2.- La generosidad del Estado español y los procedimientos humanos y cristianos empleados para liquidar la Guerra Civil y establecer las bases sociales y políticas de una hermandad de los españoles al servicio de su Patria. Con la mirada puesta en el futuro Franco ha querido incorporar a todos en la empresa común y universal de España, y que la experiencia de heroísmo y de dolor de 1936 a 1939 sea fecunda y definitiva en la historia nacional⁶⁶¹.

En la labor propagandística desarrollada también se destacó el proceso legal y político, y su significado en la concreción institucional del régimen, que se inició una vez acabada la guerra mundial. Un hito fundamental en este giro político e ideológico fue el Fuero de los Españoles, resaltándose lo siguiente en un editorial del diario madrileño *Ya* con motivo de su aprobación por aclamación en las Cortes españolas el 14 de julio de 1945:

“El presidente [de las Cortes españolas], Don Esteban Bilbao, definió y delimitó con gran justeza, en su discurso, los verdaderos conceptos de libertad, orden y autoridad, mostrando las mixtificaciones de que habían sido objeto. El Fuero de los Españoles viene a establecer la compatibilidad absoluta de esos conceptos en un Estado verdaderamente libre, pues en verdad no sólo se trata de que son compatibles entre sí, sino que necesitan uno del otro. No hay orden seguro sin una base legítima de libertad. No hay libertad cierta más que dentro de un orden. No puede haber libertad y orden si no existe una autoridad. El Fuero de los Españoles viene a garantizar la libertad dentro del orden, y tenemos ese fuero merced a la existencia de una verdadera autoridad.

El Fuero de los Españoles, como en general toda la gran obra política del Caudillo, no viene como germen y principio de algo inexistente antes y que va a comenzar a existir, sino como madurez de lo que ya existía y se traslada con toda plenitud y eficacia a un texto legal. En la realidad, los españoles hemos vivido bajo el régimen de Franco disfrutando de la plenitud de nuestros derechos inalienables, bajo el amparo de un orden, a la sombra de la ley, con la tutela de la autoridad y funcionando los tribunales de justicia. Todo eso se articula ahora y adquiere una fórmula definitiva.

Continúa nuestro Caudillo dando al poder una estructura firme mediante la creación de instituciones y la promulgación de leyes. El poder establece, con la colaboración de organismos de tanta tradición expresiva como las Cortes, aquellas normas fundamentales por las que de-

⁶⁶¹ Consigna de 16 de junio de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

bemos regirnos según nuestra particular manera de pensar y de ver, que es nuestra y no ajena, y por eso sus leyes son también propias y no importadas. En el Fuero de los Españoles tenemos confiadas aquellas garantías que constituyen la libertad del individuo dentro de una sociedad ordenada. El respeto a la personalidad humana, característica política de todo genuino sistema español, es base íntima de un fuero que es de honda raíz cristiana, como lo es siempre la verdadera y única libertad posible y fecunda⁶⁶².

Después de su promulgación, así como de la Ley de Bases del Régimen Local y la Ley de Educación Primaria, continuó desarrollándose una intensa campaña de prensa según los criterios establecidos por una consigna fechada el 19 de julio:

- “1.- Se publicarán durante los días del mes actual y el mes de agosto dos editoriales y ocho artículos firmados sobre distintos temas del Fuero del Español, a elegir por la Dirección del periódico o el autor.
- 2.- Durante el mismo tiempo se publicarán dos editoriales y cinco artículos firmados sobre la Ley de Bases del Régimen Local, y
- 3.- Se publicarán dos editoriales y tres artículos firmados sobre la Ley de Educación Primaria⁶⁶³.

La idea de Movimiento, que no ya de partido, y sobre todo de continuidad en su seno y en torno a la figura de Franco, marcando una nueva y necesaria etapa, serán aspectos destacados en la propaganda oficial con motivo del cambio de gobierno sucedido el 20 de julio y la significativa entrada en el mismo de Martín Artajo, como ilustra el siguiente editorial que, con el título “Nueva etapa”, apareció en el diario falangista *Arriba* al día siguiente:

“Los cambios en política no son sólo un recurso, sino también una manifestación vital ineludible. No habíamos de propugnar nosotros, ni ha querido ser nunca la Falange, una rígida cuadrícula de la existencia nacional, que si bien en un momento puede allanar el camino, en otro pudiera entorpecerlo o hacerlo impracticable. Por ésto somos Movimiento y no partido. Y por la misma razón, desde los días gloriosos del 18 de julio de 1936 todo el afán de nuestro Jefe ha sido nacionalizar la base de integración y convertir la célula de nuestras minorías en cauce de una aspiración nacional amplísima, verídicamente interpretada. Pero tanto como es natural el cambio, es catastrófica una quiebra. He aquí por qué Franco garantiza la continuidad y, en torno a las variantes circunstanciales, sostiene y reclama lo intangible del sentido de la política española, sus grandes puntos de referencia y lo genuino de los procedimientos y de su carácter. Los acontecimientos de hoy entran de lleno en la dinámica normal y previsible de la marcha de España, y no merecerían este mismo comentario, orientado así, de no ser la malsana curiosidad de quienes demandarían hoy nuestra opinión, como si hubiésemos de decir algo nuevo. En este aspecto sí hemos de decir que nuestros enemigos no tienen ningún tanto que apuntarse, porque esta sucesión limpia y normal de nuestra vida pública entra por

⁶⁶² “El Fuero de los Españoles”, *Ya*, 14-VII-1945.

⁶⁶³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

mucho en el ideal falangista de la política y del Estado”⁶⁶⁴.

Pero sobremanera el mito del Caudillo constituyó en todo momento, como se ha venido insistiendo, el eje integrador y articulador del ideario y la propaganda del régimen. Nuevamente con motivo de la celebración del 1º de octubre la figura de Franco se convertía en catalizadora de todos los valores de su régimen y en artífice de las consecuciones de toda índole habidas, de modo que, como se decía en una consigna al respecto de 14 de septiembre, “se comentarán las etapas constructivas cumplidas bajo su inspiración y mandato, así como la tarea nacional abierta en la actualidad: la permanencia de la unidad española y la evolución ordenada al bien común de nuestra sociedad en su cauce institucional y en su ambición de justicia social”, pudiéndose explicitar los diversos jalones recorridos bajo el caudillaje de Franco:

- 1.- La victoria sobre la anarquía y el internacionalismo bolchevique y terrorista.
- 2.- La reconstrucción física y moral, económica y social de España.
- 3.- La organización de nuestra sociedad y la victoria sobre las discordias y fracciones constituyendo la base fundamental de la unidad moral de los españoles, a través de la época más agitada de la historia universal de este siglo, azotada por las pasiones y cercada por dificultades enormes.
- 4.- El éxito de la neutralidad de España y los bienes inmensos de esta conducta de apartamiento de la guerra evitando la catástrofe de nuestra patria y la desgracia de las familias españolas.
- 5.- La defensa de la independencia de España y la proclamación de su voluntad de paz como factor de seguridad en el concierto internacional regulado por las normas del Derecho y de la Justicia. España fue neutral y requiere la consideración adecuada a su conducta pacífica en el mundo de post-guerra, sin mermas en su autodeterminación y en su condición de pueblo libre de gran tradición cultural e histórica.
- 6.- La conservación de los frutos obtenidos durante seis años de trabajo constructivo (de 1939 a 1945) y la utilización de esta base nacional para incrementar una política social de bienestar y de justicia. No hay posible elevación de vida en nuestra comunidad española en esta próxima época perturbada por los reajustes económicos mundiales de la postguerra sin la continuidad de orden y eficacia en el trabajo español. Para superar toda repercusión económica internacional y para obtener el definitivo beneficio de la legislación social del régimen se necesita permanecer en la unidad de esfuerzo y de afanes, sin banderías ni partidismos egoístas, sin sobresaltos caprichosos.
- 7.- La seguridad de la evolución política española conducida por Franco. A la singularidad del Movimiento nacional español -de origen, de desarrollo, de estructura y de fines- se debe la evolución actual. Esta nace de una concepción política exclusivamente española y se des-

⁶⁶⁴ *Arriba*, 21-VII-1945.

envuelve en función de las necesidades y realidades del pueblo español. La evolución no es un arte de complacencia ante nuestros críticos interiores y exteriores, sino el desarrollo natural de la concepción católica en la sociedad española librada de la anarquía gracias al Alzamiento del 18 de Julio. El bien de nuestra sociedad y el interés de nuestra nación son los factores que han de condicionar toda evolución, sin romper la unidad española y sin perder la libertad de nuestra Patria. Son los españoles, con sus razones internas, los que mandan en esta evolución y no puede pensarse de otra manera, ya que implícita la soberanía de nuestra Patria en este derecho de resolver nuestras cuestiones interiores de gobierno, sin intromisiones extrañas, sean o no bien intencionadas⁶⁶⁵.

Pocos días después, a raíz de la declaración del gobierno anunciando la inmediata promulgación de diversas leyes en aplicación del Fuero de los Españoles, el diario *Ya* reproducía las siguientes declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, acerca de la orientación política del Estado franquista:

“En otra ocasión se ha declarado autorizadamente que el Estado español, conducido por el Generalísimo Franco, a través de un proceso de continuo perfeccionamiento, se encamina hacia una estructura de mayor libertad política y más amplia representación popular. Esta es la dirección de nuestro esfuerzo; sin pausa pero sin prisa, irán cubriéndose ordenadamente todas sus etapas. Para comenzar, aparte de algunas medidas de clemencia, van a promulgarse diversas leyes de aplicación del Fuero de los Españoles
No es necesario decir, para que nadie sienta temores de ninguna especie, que las medidas que irán adoptándose no comprometerán en lo más mínimo la estabilidad del régimen y el orden público⁶⁶⁶.”

Coetáneamente, la Dirección General de Prensa ordenaba en una consigna fechada el 15 de octubre publicar en todos los periódicos a partir del día siguiente distintos comentarios en los que se debía poner de relieve:

“1º.- Se concede a los españoles la libertad de asociación y el derecho a todas las garantías individuales. La oportunidad de celebrar elecciones municipales y colaborar directamente con el Gobierno por medio del referendium para determinadas leyes que será establecido.
2º.- El Estado se preocupa del desarrollo económico e incremento de las riquezas patrias, dedicando especial atención a las obras sociales.
3º.- En la declaración se pone de relieve la generosidad del Régimen al conceder indulto general a los reos de delitos de rebelión o contra el orden público cometidos hasta el 1º de abril de 1939.
Destacando asimismo los periódicos los términos de la declaración en que se expone la campaña internacional de origen comunista de difamación sostenida contra España y ante la cual el Gobierno afirma su decisión de persistir en la línea iniciada el 18 de julio de 1936⁶⁶⁷.”

Así, con motivo de la promulgación de la Ley de Referendum el día 22 del

⁶⁶⁵ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

mismo mes se ordenaba publicar comentarios o editoriales “haciendo hincapié en la evidencia misma de la Ley que corrobora cómo el Estado Español sigue su norma trazada de abrir a todos los españoles su colaboración en las tareas públicas”⁶⁶⁸. En este sentido se expresaba el siguiente editorial aparecido en el diario sindicalista *Pueblo*:

“El «referéndum» es el instrumento más directo para sondear los fondos submarinos de la opinión pública, que, en su superficie, aparenta a veces una tendencia y un color que son falsos. Contra estas supuestas oleadas variables del estado sentimental de las gentes (...) todo Estado debe oponer unos medios que discriminen sin error la exigencia de las multitudes (...) se trata de una sincera apelación al pueblo para que, en los casos en que por la trascendencia de las leyes o incertidumbre en la opinión sea dudoso el rumbo de la política que se haya de seguir, el Jefe del Estado tenga una base firme en que apoyar sus decisiones. La conveniencia y oportunidad de esta consulta a la nación es de la discrecional competencia del Jefe del Estado”⁶⁶⁹.

A lo largo del año 1946, las reiteradas condenas internacionales del régimen franquista exacerbaban en la prensa el tono propagandístico de resistencia numantina “en defensa de la tesis española sobre lo injusto e ilegítimo de las campañas exteriores contra nuestro país”⁶⁷⁰. De este modo, tras la resolución de 9 de febrero adoptada por la Asamblea de la O.N.U., no admitiendo a España como miembro, el titular aparecido en la primera plana del diario *Arriba* decía: “Alegraría a muchos destruir una solución inédita, social, católica y española”, respondiéndose a la pregunta de “¿Quién amenaza la paz?” desviando las acusaciones hacia la Unión Soviética por sus arbitrariedades, favorecer el clientelismo y amenazar la paz mundial⁶⁷¹. Estas mismas acusaciones, mostrando que el verdadero objetivo del comunismo era atacar a los países anglosajones manipulando el caso español,

⁶⁶⁶ *Ya*, 10-X-1945.

⁶⁶⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁶⁸ Consigna de 24 de octubre de 1945, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1177.

⁶⁶⁹ “El pueblo en las tareas del Estado”, *Pueblo*, 26-X-1945.

⁶⁷⁰ Consigna de 9 de enero de 1946, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1369.

⁶⁷¹ *Arriba*, 10-II-1946.

volvieron a ser esgrimidas después de hacerse pública el día 3 de abril la nota tripartita de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos contra el régimen de Franco, aunque renunciando explícitamente a intervenir en España, como muestran los titulares aparecidos en *Arriba*, afirmándose en el suelto publicado en primera página:

“El principal objetivo ruso es mermar el prestigio anglonorteamericano. Ni el caso concreto de España ni el de Persia, después de llevarse el petróleo, interesan por sí a Stalin para llevarlos a la O.N.U. Son de momento los dos lados de la tenaza estratégica contra los aliados”⁶⁷².

La demagogia propagandística alcanzó su máxima expresión con motivo de la manifestación promovida el 9 de diciembre en la Plaza de Oriente contra las decisiones de la O.N.U. Al día siguiente, el discurso oficioso de la prensa se expresaba en términos como los del editorial aparecido en el diario *Arriba*, en el que se exaltaba el masivo y heterogéneo respaldo social y político a Franco a pesar de las difíciles condiciones de vida⁶⁷³, un apoyo que de forma rotunda era calificado en un titular del mismo periódico como “El plebiscito de ayer en Madrid”⁶⁷⁴. Después de que las Naciones Unidas recomendaran el 13 del mismo mes la retirada de los embajadores y los ministros plenipotenciarios acreditados en España, además de negarse en toda la prensa cualquier virtualidad y trascendencia a estos acuerdos, se lanzaron acusaciones contra el comunismo y la masonería⁶⁷⁵ como promotores de los ataques contra España:

⁶⁷² *Arriba*, 11-IV-1946.

⁶⁷³ “Lo que va de ayer a hoy”, *Arriba*, 10-XII-1946.

⁶⁷⁴ *Arriba*, 10-XII-1946.

⁶⁷⁵ El “fantasma” de la masonería, tan querido por el régimen y su general omónimo, fue una constante en la propaganda oficial. *Vid.*, al respecto, PÉREZ LÓPEZ, P.: “La prensa confesional en Castilla durante la Segunda República y la guerra civil. Diario Regional de Valladolid, 1931-1939”, en FERRER BENIMELI, J.A. (dir.): *Masonería, Revolución y Reacción*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, t. I, pp. 393-413; MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.: “Falange y Masonería durante la Segunda República. Hacia la configuración del modelo de Contubernio”, en *ibid.*, pp. 497-511 y MARTÍN DE LA GUARDIA, R.M.; PELAZ LÓPEZ, J.V. y PÉREZ LÓPEZ, P.: “Prensa y masonería en Castilla durante el primer franquismo (1939-1945)”, en FERRER BENIMELI, J.A. (dir.): *Masonería y periodismo en la España contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza,

“Todo el secreto de las campañas desencadenadas contra España descansa en estas dos palabras: «masonería y comunismo». Antagónicas entre sí, pues ambas luchan por el dominio universal, la segunda le va ganando la partida a la primera, como en la Organización de las Naciones Unidas se viene demostrando”⁶⁷⁶.

Sin embargo, a lo largo de 1947 la tensión política fue disminuyendo al ponerse claramente de manifiesto que, en medio de la guerra fría, la condena formal de la dictadura franquista no se traduciría en la adopción de medidas drásticas tendentes a restablecer el orden democrático. En este contexto, las autoridades franquistas culminaron la institucionalización política de la dictadura mediante la promulgación de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado el 26 de julio de 1947, después de haber sido aprobada en plebiscito el día 6 de julio. Ante la convocatoria del referéndum para aprobar el anteproyecto de la Ley de Sucesión, desde la Dirección General de Prensa se dictaron a los delegados provinciales de la Subsecretaría de Educación Popular las instrucciones a cumplir por todos los diarios y revistas del país, ordenando que la campaña periodística se habría de ajustar a los siguientes puntos⁶⁷⁷:

- El estudio de la Ley de Sucesión, señalándose que en el mismo se debería insistir en que la ley obedecía a la necesidad de institucionalizar el nuevo régimen bajo la forma de un “Reino católico, social y representativo”, enlazando con la tradición española, por imperativos de índole interna y no por presiones externas; esta ley, se decía, estaba inspirada directamente por Franco y no significaba ni la revisión de los principios del Movimiento ni la “instauración” inmediata de la monarquía, lo que quedaba al arbitrio del Jefe del Estado.

1993, pp. 295-322.

⁶⁷⁶ “Masonería y comunismo”, *Arriba*, 14-XII-1946.

⁶⁷⁷ Circular núm. 4 (reservada) de 18 de junio de 1947, en A.G.A., S.G., c. 3519.

- El estudio de la Ley de Referéndum y el decreto complementario de 8 de mayo de 1947, habiéndose de indicar la obligatoriedad del voto y que era “obligación ineludible de todo buen español votar a favor de dicha Ley”.
- El estudio de las Leyes Fundamentales recogidas en la Ley de Sucesión y de los principios más significativos del Movimiento.
- La constatación de la obra concreta del régimen “en el orden social, cultural, sanitario y religioso”.

En líneas generales, la campaña propagandística desarrollada por la prensa desde principios de junio se ajustó estrictamente a las consignas señaladas (véase el cuadro adjunto sobre la línea editorial de los diarios *Arriba* y *Ya* en estas fechas). En los primeros días, los editoriales, comentarios, sueltos y titulares de los diarios insistieron en la necesidad y el carácter de la Ley de Sucesión según los términos ya indicados, para en fechas sucesivas exponer el verdadero significado del referéndum, mientras que en los días anteriores a la votación reiterar la obligación de todo español de votar afirmativamente.

CUADRO 31. Editoriales publicados en los diarios madrileños “*Arriba*” y “*Ya*” con motivo de la celebración del referéndum sobre la Ley de Sucesión

Fecha	<i>Arriba</i>	<i>Ya</i>
8-VI-1947	“Una fecha histórica”	“Ley de sucesión
10-VI-1947	“El referéndum nacional”	“Referéndum de la ley de Sucesión”
15-VI-1947		“La Iglesia ante el referéndum”
17-VI-1947	“El referéndum”	“Primeras consideraciones ante el referéndum”
18-VI-1947	“Alcance y responsabilidad del voto”	“Nuestra primera afirmación”
19-VI-1947	“Franco y el referéndum”	“Defensa del presente y garantía del futuro”
20-VI-1947	“Libertad, conocimiento y garantía”	“El porvenir político”
21-VI-1947		“Unos errores que no volverán”
22-VI-1947	“La Falange y el referéndum”	“Ante el próximo referéndum”
24-VI-1947		“No reincidir en pasados desvaríos”
25-VI-1947		“Para servir a España”
26-VI-1947		“Llamamiento a la ciudadanía y a la sensatez”
27-VI-1947	“Las urnas con fondo”	“El comunismo y la ley de Sucesión”
28-VI-1947		“Una política que se referendará en el referéndum”
29-VI-1947	“Afirmación de futuro”	“Las mejoras sociales ante el referéndum”
1-VII-1947		“Fariseísmo de nuestros adversarios”

2-VII-1947	“Las cosas claras”	“Lo que está perfectamente legalizado”
3-VII-1947		“Nuevos argumentos”
4-VII-1947		“La salvadora unidad”
5-VII-1947		“Las cartas pastorales y el voto de los católicos”
6-VII-1947	“España una, grande y libre. Sí”	“Por España, Sí”
8-VII-1947	“Un mandato excepcional”	“Unidad en el entusiasmo y la fe”
9-VII-1947	“Con argumentos de los demás”	

Fuente: “Arriba” y “Ya”, 8 de junio a 9 de julio de 1947. Elaboración propia.



4. El Movimiento Nacional y la superación de la conjura internacional comunista

Desde el verano de 1947 se fue produciendo paulatinamente el reconocimiento de la dictadura franquista, alcanzándose un primer éxito diplomático importante el 4 de noviembre de 1950 cuando la Asamblea General de la O.N.U. revocó su resolución de 1946 contra el régimen de Franco, circunstancia que, debidamente manipulada por la propaganda oficial, sirvió para manifestar la coherencia y el triunfo político en el exterior de la mano del Caudillo. En este sentido se expresaba la prensa, como era el caso del diario *Ya*:

"A su brillante victoria militar, que dio de nuevo el ser a España, sumó Franco bien pronto sucesivos y cotidianos triunfos en las incruentas y silenciosas batallas de la paz. Consolidar eficazmente la unidad de los españoles, trágicamente amenazada otrora por los virus de todas las disgregaciones; resistir heroica y tesoneramente los intolerables amagos de injerencias extranjeras en nuestros asuntos interiores; salvaguardar la más estricta neutralidad e independencia, en un mundo sangrientamente dividido por la guerra, son empresas victoriosas en las que brilla igual coraje al mostrado militarmente en su día en campo abierto y un alto espíritu de procedencia política por el que nuestro Caudillo tantas veces a vuelto a merecer, a lo largo de catorce años, la renovación de gratitud de toda la nación. En el glorioso momento en que todas las arteras añagazas fraguadas contra España han perecido al fin en el propio seno de la Organización de las Naciones Unidas, como un tácito homenaje a la justicia que se nos debía, la figura de Franco, como nunca representativa del viril espíritu y verdad que España encarna, resplandece hoy triunfante como nunca también"⁶⁷⁸.

Del mismo modo, en un editorial del periódico *Arriba*, titulado significativamente "Victoria española", se decía que dicha resolución solucionaba definitivamente el agravio cometido, confirmando a la persona de Franco y "aquel voto entusiasta que dio el pueblo de Madrid el 9 de diciembre de 1946 manifestándose y aclamando al Caudillo", señalando la necesidad de que las potencias occidentales se aproximaran aún más a España para atajar el peligro del comunismo⁶⁷⁹.

Mientras que la validación internacional del régimen franquista se fue

⁶⁷⁸ *Ya*, 1-XI-1950 (El texto reproducido, resaltado en negrita, constituía el pie de la fotografía del Caudillo aparecida en portada).

⁶⁷⁹ *Arriba*, 5-XI-1950.

produciendo principalmente a tenor de los intereses de EE.UU., la propaganda oficial mantuvo un tono de denuncia de las razones calificadas como egoístas que todavía entonces explicaban la hostilidad hacia España por parte sobre todo de Francia, como muy bien expresaba un guión que la Dirección General de Prensa envió el 5 de marzo de 1952 a los diarios *Arriba*, *ABC*, *Pueblo* y *Madrid*:

“El objetivo común de la política anglo-sajona y francesa, en lo que a España respecta, es impedir el acceso de ésta a todas aquellas organizaciones militares, políticas o económicas en las que, estatutariamente, tendría que entrar en pie de igualdad con las restantes potencias occidentales (...) Las razones políticas aparentes, se fundan en la fisonomía ideológica de nuestro Régimen, al que se califica de anti-democrático. La cuestión del régimen español es una de las más explotadas en las campañas electorales de los partidos de izquierdas, hasta ahora con excelentes resultados. Los socialistas europeos, por ejemplo, han adquirido ante sus electores lo que pudiéramos llamar ‘compromiso de postergación del régimen español’ (...) Además de estas razones “nacionales” del socialismo, hay otras razones internacionales: la de la II Internacional (...) Las razones económicas, son más simples. El acceso de nuestro país a los programas generales de ayuda americana -militar, económica y técnica- piénsase que implicaría el que los dólares que nosotros recibiésemos serían restados a los otros beneficiarios, cuyos nuevos presupuestos están en su totalidad pendientes de la ayuda norteamericana (...) Las razones militares, obedecen a estas mismas causas y además a otras no menos importantes. Por ejemplo el establecer una sólida línea defensiva en los Pirineos dicen que dejaría a Francia prácticamente indefensa ante un gran vacío que va desde Berlín hasta el Rin, lo que no es necesariamente cierto, pues lo primero no impide que pueda y deba evitarse ese vacío, se trata en el fondo de algo bien distinto. Como quien añade fuerza añade influencia, un ejército español poderoso significaría para Francia una grave amputación en sus pretensiones de potencia hegemónica en Europa (...) Y para ‘conjurar’ el ‘peligro’ de la recuperación española, hacen una política anti-española conducente a los mismos fines: Impedir el acceso de España a la organización defensiva occidental y echar arena en el mecanismo de las relaciones hispano-norteamericanas, para que no recibamos ninguna clase de asistencia militar”⁶⁸⁰.

Pero si las autoridades se sirvieron propagandísticamente de la progresiva normalización exterior de España, en el orden interior la persistencia de las difíciles condiciones de vida por la escasez y el continuo alza de los precios motivaba que periódicamente se desarrollaran campañas de propaganda, como sucedió con motivo de la supresión del racionamiento del pan, señalándose en un guión remitido a *Arriba*, *El Alcázar* y *Pueblo* el 14 de marzo del mismo año:

“En este sentido [el abaratamiento de los precios] ha dictado [el gobierno] medidas que tienden, con la amplitud de las dificultades económicas mundiales lo permiten, a una progresiva normalización del comercio. La acción oficial pretende crear un estado de abundancia que favorezca una fluidez en las transacciones con repercusiones favorables en los precios. Estas

⁶⁸⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

medidas vienen siendo aplicadas con resultados halagüeños en relación con los artículos alimenticios que beneficiados, además, por la buena coyuntura agrícola, se ofrecen actualmente en los mercados con mayor abundancia y a precios más reducidos. Conseguida una evidente mejora cada día más creciente en la cuestión alimenticia, se enfrenta ahora el Gobierno con la carestía de artículos de vestido y calzado, que son, después de los alimenticios, los de necesidad más ineludible y, por lo tanto, sobre los que la acción protectora estatal resulta más obligada. Aquí el problema no es sólo de escasez. Muchas veces esta insuficiencia de productos no tiene una base real y aparece como provocada artificialmente para conseguir ulteriores beneficios (...) El Estado dispone de los medios aptos para producir una baja en los precios atacando los motivos artificiales que anteriormente hemos considerado. Para conseguir una reducción en los márgenes comerciales de cualquier almacenista especulativo puede utilizar dos medios de indiscutible eficacia. Por una parte, mediante la importación de productos con objeto de ponerlos de la forma más directa posible, en manos del consumidor. La abundancia -como ha sucedido con diversos artículos alimenticios- de los artículos de importación, hechos asequibles a los económicamente débiles mediante la protección del Estado, harían, indefectiblemente, bajar el precio de los artículos indígenas. Otra medida consistiría en la restricción de créditos a los industriales que se negaran a cooperar con el Estado en su campaña de abaratamiento⁶⁸¹.

En esta situación, y desde una óptica más amplia, la propaganda oficial argumentaba a favor de la política económica autárquica y del intervencionismo estatal:

"La iniciativa privada tiene hoy en España un camino ancho y desembarazado donde desarrollar sus actividades. El Estado nacido con el Movimiento ha procurado, incluso, cuando el interés común así lo demandaba, estimular y favorecer dichas iniciativas sin injerencias que pudieran entorpecer su natural desenvolvimiento. Pero el Estado debe llenar los huecos que, por propia decisión o falta de medios, deje la iniciativa privada en el camino de la industrialización de España (...) La libertad concedida a las empresas privadas no debería suponer, empero, una inacción estatal maxime cuando se percibía como aspectos de vital interés para el progreso de nuestra economía quedaban peligrosamente desatendidos (...) Otra circunstancia se acusaba además (...) Las modernas concepciones y complejos industriales requieren hoy la inversión de cuantiosos capitales lo que no es asequible a los particulares ni ha entrado en los propósitos de la Banca privada"⁶⁸².

El carácter adoctrinador de los medios de comunicación social motivaba que en la prensa se resaltase "la corrección y congruencia ideológicas y prácticas del Movimiento Nacional", que era calificado como una democracia "sui generis", basándose la originalidad de este sistema representativo en el sindicalismo nacional, verdadero "espínazo" del régimen:

"Nuestras instituciones [según se desprendía del discurso del Caudillo en la apertura de la IV legislatura de las Cortes Españolas] incorporan con carácter definitivo a las tareas de Gobierno a los hombres representativos de la vía nacional. Tienen pues un carácter auténticamente

⁶⁸¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

⁶⁸² Consigna de 22 de mayo de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

democrático y si bien son susceptibles de perfeccionamiento en lo accesorio y funcionan, constituyen en su fundamentación en la expresión permanente de una democracia ejemplar original y española (...) La originalidad de nuestro sistema representativo es el sindicalismo nacional, a través del cual se concede a todas las categorías del trabajo unos derechos políticos específicos, al mismo tiempo que se consigue la unidad entre las clases y su libertad civil y política. Esta solución original española incorpora a las tareas políticas los anhelos de justicia social que han caracterizado nuestra época y apartan de la lucha negativa y destructora a los hombres que tuvieron el valor de gritar a una sociedad ofuscada la miseria y las injusticias que pesaban sobre grandes sectores de los trabajadores. A estos dirigentes sociales se les abren las puertas de las instituciones más altas, se pone en sus manos de manera ponderada y armónica los resortes del poder político para que los usen sin necesidad de buscar la justicia por caminos de violencia y desquiciamiento del proceso de la producción, como ocurre con el parlamentarismo de los partidos”⁶⁸³.

Un movimiento calificado de abierto y flexible, del que debía destacarse su “trascendencia histórica” y la “permanencia de su espíritu”⁶⁸⁴, capaz de adaptarse a cada coyuntura garantizando la unidad de la patria e instituyendo una auténtica democracia orgánica frente a la anarquía de un pasado liberal inspirado por la masonería y el comunismo:

“La unidad de la Patria -la de su fe, de sus hombres y la de sus tierras- ha sido objetivo predilecto y primero de toda la conjura de la Antiespaña, iniciada y sostenida en su origen por viejos imperialismos rivales y alimentada luego por la masonería y el marxismo que, después de la liquidación de los restos de nuestro imperio y nuestra grandeza exterior, se ensañaron con el mismo cuerpo de la nación desvirtuándole y dividiéndole para mejor aniquilarle (...) El falso planteamiento filosófico e institucional de nuestro siglo liberal, inspirado por la masonería y el marxismo, dio como resultado, en el ámbito moral, la persecución de la fe religiosa y la negación de Dios (...) En lo político, el vacío formalista de la democracia liberal, sirvió a la más peligrosa mentira sobre la participación de los españoles en su propio gobierno (...) Al acaudillar el Movimiento, Franco nos ha libertado de algo más que de la checa, de la amenaza inmediata del imperialismo soviético: nos ha liberado de nuestro propio mal, de la falta de unidad, de los partidos políticos, de las luchas de clases, de las falsas instituciones, del sectarismo disfrazado de libertad.

Nos ha unido a todos los españoles de buena voluntad, no es un partido de dogmatismo rígido y estático al servicio de una oligarquía, sino en un movimiento abierto, flexible, capaz de amoldarse a las necesidades de cada hora -como entendieron el tradicionalismo Vázquez de Mella, Donoso Cortés y Balmes- al servicio del bien común.

Franco ha puesto por encima y al margen de la liberación y discusión de lo contingente, los principios inmanentes de nuestro ser nacional: la fe del pueblo y la existencia de la nación. Ha cortado la anarquía producto de la sustitución de las magistraturas, a la tarea de gobierno, instituyendo una auténtica democracia orgánica a través de los cauces naturales en los que de verdad nacen y desarrollan su vida los españoles.

Al mismo tiempo, Franco ha sabido incorporar al Movimiento nacional con las mejores virtudes españolas de que fueron depositarios los miembros del Tradicionalismo, los anhelos de justicia, la inquietud social de la Falange, la verdadera postura cristiana ante el signo de una época de honda crisis social”⁶⁸⁵.

⁶⁸³ Consigna de 17 de mayo de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

⁶⁸⁴ Consigna de 21 de octubre de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

⁶⁸⁵ Consigna de 6 de diciembre de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2078.

La progresiva aceptación del régimen de Franco en distintos organismos internacionales era debidamente destacada por la prensa en medio del aislamiento. Con motivo de la inminente admisión en la UNESCO, la Dirección General de Prensa prohibía cualquier comentario desfavorable⁶⁸⁶, ordenando publicar la noticia del ingreso el día 18 de noviembre "con el alcance que merece sin desorbitarla no utilizando los términos admisión y solicitud sino ingreso e incorporación de España a UNESCO"⁶⁸⁷. Pero la propaganda oficial explotaba sobremanera las relaciones con Estados Unidos y el papel que presuntamente España jugaba en el contexto internacional junto a la gran potencia mundial en la lucha contra el comunismo, como por ejemplo se desprende del siguiente guión titulado "Coincidencia de objetivos":

"Concebidas las naciones como entidades con proyección histórica imbuidas de sentido ético por su misión, su servicio a lo universal, resulta evidente la coincidencia de objetivos entre Estados Unidos y España (...): la lucha contra el comunismo (...) España se adelantó en la lucha contra el comunismo porque estaba ya en peligro inminente su propio ser nacional. Franco ha prestado un incalculable servicio a la humanidad al salvar a España del comunismo. Pero ha tenido que darle batalla en su propio suelo y ha adquirido un conocimiento más directo y profundo de la técnica y peligrosidad de la subversión interna al servicio del imperialismo exterior.

Para los Estados Unidos, el comunismo es hoy primordialmente un problema de política internacional. El pueblo americano ha ido dándose cuenta, poco a poco, de como los españoles hemos tenido que desechar las formas ineficaces de una democracia formalista que privada de instrumentos legales a los poderes públicos para defender precisamente los principios de dignidad y libertad del hombre, inspiradores de sus instituciones y por los que derraman sus hijos la sangre en estos momentos como hicimos nosotros en nuestra Guerra de Liberación.

La misión histórica, universal, que ha recaído sobre el pueblo americano consiste en el abanderamiento mundial de la lucha anticomunista. Para esta lucha necesita el concurso de todos los valores positivos del mundo occidental. Tiene pues que escuchar a Franco. Su voz posee una aleccionada autoridad para los que buscan hoy la solución de un problema que nosotros supimos hallar, tanto en el campo de batalla como en el terreno ideológico, donde quizá sea mayor su peligrosidad si falta una clara visión como muestran numerosos ejemplos recientes"⁶⁸⁸.

Como ya fuera señalado, la propaganda oficial mantuvo por contra un tono agresivo contra la postura de países como Gran Bretaña, especialmente ante el

⁶⁸⁶ Consigna de 30 de septiembre de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2078.

⁶⁸⁷ Consigna de 19 de noviembre de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2078.

⁶⁸⁸ Consigna de 23 de diciembre de 1952, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2076.

problema de Gibraltar:

“Cuando se agotan los títulos jurídicos y morales para poseer algo cuando no se han tenido nunca -como les ocurre con Gibraltar- parece que, lógicamente, no caben más que dos posturas: marcharse por las buenas o confesar públicamente que se está allí pura y simplemente por la fuerza.

Parece que Inglaterra quiere huir de este dilema con unas habilidades diplomáticas más efectistas que eficaces. El truco consiste en la internacionalización: que se queden los ingleses bajo pretexto de representar allí a un combinación de pueblos para que recaiga la responsabilidad del hecho de fuerza, de una manera difusa, sobre sus propios aliados.

La misma Inglaterra que pretende sentar en la O.N.U. a Mao Se Tung explica su permanencia en el Canal de Suez con la amenaza del comunismo y ofrece ahora unas quiméricas facilidades a la O.T.A.N. en la Plaza de Gibraltar.

No cabe duda que en la organización del Tratado del Atlántico Norte las naciones se deben prestar ayuda, pero esa ayuda no puede rebasar sus propios medios. Nadie puede ofrecer lo que no es suyo, aparte de que Gibraltar sólo, sin la amistad de España, carece por completo de valor militar (...) Conviene recordar a los ingleses que ni siquiera en el Tratado de Utrech - Tratado que no aceptamos- se hizo jamás cesión de la soberanía de la Plaza sino a lo sumo de la propiedad de sus instalaciones.

(...)

Gibraltar pese al compromiso firmado por los ingleses, ha sido un foco de un inmoral tráfico clandestino que perjudica gravemente a nuestra hacienda pública, y de allí han irradiado las conjuras de toda índole contra la fe, el ser y la unidad de España, singularmente de las logias y del proselitismo protestante⁶⁸⁹.

La firma del Concordato con la Santa Sede el 27 de agosto de 1953 fue presentada en la prensa como un pacto internacional de extraordinaria importancia que suponía el reconocimiento de la catolicidad de España y un apoyo claro a su régimen político, puntualizándose al respecto:

“Al comentar la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español, acontecimiento que debe destacarse debidamente de acuerdo con su extraordinaria importancia, no ha de hablarse de limitación de poderes, sino de coordinación de las dos Potestades para el mejor cumplimiento de sus fines en las materias que, por razón de su naturaleza, afectan a una y otra Potestad.

Los Concordatos no suponen nunca, ni para la Iglesia ni para el Estado, la más mínima pérdida de la independencia que tanto a la Iglesia como al Estado corresponde en las esferas y materias que son privativas de cada uno. Pero el actuar la Iglesia y el Estado sobre unos mismos individuos y muchas veces en materias de naturaleza mixta, la coordinación es, no sólo necesaria, sino el camino único para el mejor servicio de los altos intereses espirituales de la Iglesia y los intereses de la comunidad civil, sociedad perfecta.

La armónica conjunción de la Iglesia y del Estado en este orden de cosas es lo que dicta la razón y la doctrina católica. Esta fue siempre la norma que el Régimen español nacido de la Cruzada siguió en sus relaciones con Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y prueba de ello fueron los acuerdos o convenios de carácter transitorio o provisional por los que venían rigiéndose en aquellas cuestiones cuya ordenación no era prudente que fuese aplazada hasta la fecha en que fuera firmado un Concordato. Este es, pues, el término feliz y natural de un proceso también natural cuando, como en el caso español, se trata de un Estado católico en sus fundamentos doctrinales, en su legislación y en toda su proyección so-

⁶⁸⁹ Consigna de 6 de julio de 1953, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2310.

bre la vida de un país íntegramente católico"⁶⁹⁰.

Asimismo, la propaganda oficial desarrolló una amplia campaña tras la firma de los acuerdos militares entre España y los Estados Unidos el 26 de septiembre, que fueron divulgados como el final efectivo del aislamiento internacional. Así, en una consigna fechada el 3 de octubre se señalaba la certeza de la política exterior de Franco y las razones que justificaban la firma de dichos acuerdos:

"A lo largo de ciento cincuenta años de liberalismo España ha carecido prácticamente de política exterior y ha sido más bien objeto que sujeto del quehacer internacional. A partir del Glorioso Alzamiento Nacional, España ha vuelto a tener una política exterior.

(...)

España tuvo que marchar sola en los primeros años de postguerra, no porque no tuviese una política exterior, sino precisamente porque la tenía y era la única que veía claros los peligros. Lentamente, las demás naciones han ido comprendiendo lo que España ya sabía: que existía una amenaza real inminente, totalitaria, de objetivos ilimitados cuya peligrosidad afectaba por igual a todos en términos generales, y a España singularmente como lo demuestra la continua instigación soviética de la conjura internacional.

Al alcance universal de esta amenaza se suman otras consideraciones de índole técnica para hacer ineludible la asociación de pueblos en la defensa común. El progreso técnico, singularmente en lo que a los armamentos se refiere, ha ido reduciendo extraordinariamente el margen entre lo técnicamente posible (lo teóricamente deseable para la propia seguridad) y lo económicamente soportable. Ninguna nación puede hoy día, por sí sola, alcanzar ese estado ideal de defensa (...)

Todo esto hace que, en la política de las naciones, resulte ya imposible el aislamiento en que antes podrían encerrarse muchos Estados.

En el caso ideal de que España pudiese siquiera aspirar a organizar su defensa con arreglo a un criterio moderno suficiente, no lo podría hacer sino en el transcurso de muchos años, a pesar de la urgencia que la amenaza inminente impone. De otra parte, difícilmente podría hacerse compatible la satisfacción de esta necesidad defensiva aislada con la continuación del proceso de recuperación económica de la Patria.

(...)

Además los acuerdos firmados por los EE.UU. hacen que se interese por nuestra defensa el pueblo que suma a sus virtudes morales que antes decíamos la mayor fuerza del mundo; y que está en mejores condiciones para prestar una colaboración eficaz porque es el que está técnicamente más adelantado.

Por razones geográficas, estratégicas, económicas y morales Occidente tendrá que felicitar a la colaboración hispano-norteamericana. La unidad de nuestro pueblo en torno al Caudillo y las virtudes morales de nuestra raza son en último término las que atribuyen la plenitud de su valor a las otras razones de índole estratégica.

En lo económico los nuevos acuerdos con los EE.UU. constituyen alivio y complemento de los esfuerzos que en orden a su defensa venía realizando España por sí sola. Este alivio de indudable efecto sobre la balanza de pagos y de influjo benéfico por lo que representa de refuerzo de nuestra base industrial y de nuestros sistemas de comunicaciones habrá de repercutir favorablemente en todo el complejo económico nacional"⁶⁹¹.

En estos términos se expresó fielmente la prensa, como ilustran los distintos

⁶⁹⁰ Consigna de 27 de agosto de 1953, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2310.

titulares que fueron apareciendo en el diario *Arriba* en días sucesivos, señalándose por ejemplo que "España y Norteamérica firmaron ayer tres acuerdos. Con ellos se refuerza la preparación de Occidente para el mantenimiento de la paz y la seguridad", "Los acuerdos de Madrid han puesto fin al ostracismo español", "La política exterior del Movimiento ha servido a la dignidad, la grandeza y el progreso de la nación"⁶⁹², concluyéndose en un editorial que, junto a los triunfos diplomáticos, Franco había realizado una fecunda labor en la política interior⁶⁹³. Del mismo modo, el diario *Ya* publicaba los siguientes titulares en primera plana:

"El mundo libre acoge bien los pactos"
 "Evitarán la guerra y contribuirán a la derrota del comunismo"
 "Un aliado no es forzosamente un satélite obediente, y así lo ha demostrado Franco"
 "España, ejemplo para quienes negocian con países más poderosos"
 "Franco ha salvado la soberanía nacional como ninguna nación lo consiguió hasta ahora"
 "Los periódicos izquierdistas acusan la reacción adversa con que se ha recibido la noticia del pacto en Moscú"
 "España no puede ser indiferente al éxito o al fracaso de la defensa occidental"
 "No cabe ya el aislamiento"
 "El convenio hispano-norteamericano fortalece la paz frente a la amenaza comunista"
 "España concede a Estados Unidos algo de lo que éstos deseaban y Estados Unidos concede algo de lo que España quería"⁶⁹⁴.

No obstante, y a pesar de los éxitos internacionales, un determinado sector del grupo monárquico arreciaba en sus críticas al régimen. En este ambiente político, ya en febrero de 1953 la Dirección General de Prensa había dado con carácter urgente las siguientes orientaciones con motivo de los funerales organizados por el gobierno para conmemorar la muerte de Alfonso XIII:

"A través de la historia, la Monarquía se nos ofrece como un sistema de ideas y valores capaces de forjar y mantener la unidad orgánica de nuestro pueblo y de proyectarla con una gran misión de destino universal (...) Ningún juicio honrado puede poner en duda que ha sido el Movimiento Nacional, bajo la capitania de Franco, el que ha recobrado para la Patria aquellos valores fundamentales que alentó la Monarquía en sus tiempos más gloriosos: unidad entre los hombres y conciencia de un destino histórico, a los que se han incorporado el ansia de justicia social de nuestra generación. Pero importa que esos valores tan caros, tan dolorosa-

⁶⁹¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2310.

⁶⁹² *Arriba*, 27 de septiembre a 1 de octubre de 1953.

⁶⁹³ "Franco y la autenticidad española", *Arriba*, 1-X-1953.

⁶⁹⁴ *Ya*, 29 de septiembre y 1 de octubre de 1953.

mente reconquistados, no se frustren otra vez según una experiencia bien triste y conocida por los españoles. No de otro modo debe entenderse la continuidad y la tradición, que no consiste en exhumar ciegamente el pasado, cuando en ese pasado hay fermentos que han corroido o no han sido capaces de preservar lo más puro de la tradición, sino en dar vigencia con otro criterio selectivo a esos valores fundamentales. Toda 'legitimidad' que se oponga al interés de España o no le asegure la continuidad exacta de su destino, es una legitimidad falsa, muerta. Por eso, nuestro Estado católico y social, al constituirse en reino, preserva aquellas esencias, pero se previene contra el peligro de que la suerte de la Patria quede a merced de conveniencias o intereses menos elevados. España, siempre lo primero; lo personal y lo de segundo orden, después"⁶⁹⁵.

Esta situación explica asimismo la promoción de la Falange por Franco. En ese mismo año, y coincidiendo con el veinte aniversario de la fundación de Falange Española, se celebró a finales de octubre el I Congreso Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S., que fue organizado y presidido por Raimundo Fernández Cuesta, ministro secretario general del Movimiento. Las resoluciones adoptadas y los discursos pronunciados pusieron de relieve la identificación de Falange con el régimen y su empeño, que se prolongaría hasta 1958, de recuperar el terreno político perdido y ahondar en la falangistización del Estado. Así, el escritor y poeta falangista Sánchez Mazas escribía en el siguiente artículo aparecido en el diario *Arriba*:

"El solapado y sucio deseo de hallarnos inermes y desprevenidos en la nueva fortuna no ha dejado de pulular por aquí y por allí con su venenosa y suave esperanza, y en el extranjero se ha dicho -creo que al dictado de lechuzas persistentes aún entre nosotros- que ante la entrada dichosa de España en el concierto de los pueblos y en más ancha y compleja sociabilidad diplomática se perfilaba el fracaso de nuestra Falange y se clareaba la aurora de una nueva era (...) Sin duda, timoratas vestales, poseídas más o menos conscientemente del aspavamiento maritariano, presidirían muy a gusto la innoble operación de desmontar, pieza por pieza y empezando por la Falange, todo el armamento espiritual de España, cuando casi de urgencia se procede precisamente a su armamento material como defensa indispensable a la Cristianidad de Occidente"⁶⁹⁶.

De la misma manera, decía Fernández Cuesta en su discurso de clausura del Congreso:

"De aquí también nuestra compleja discrepancia con quienes conciben y ven el Movimiento como el conjunto de todas las fuerzas que se unieron en un patriótico propósito de salvar a España del comunismo, con sus características doctrinales y su táctica cada una, y en el que Falange no es más que una de las fuerzas que tomaron parte en la contrarrevolución, y cuyo significado queda diluido en ese movimiento. No: para nosotros, es el conjunto de todas esas

⁶⁹⁵ Consigna de 26 de febrero de 1953, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2311.

⁶⁹⁶ "Falange necesaria", *Arriba*, 29-X-1953.

fuerzas anteriormente dichas, pero en cuanto aceptan la doctrina económico-político-social de la Falange y la disciplina de su Jefe Nacional (...) Debemos tener, pues, plena fe en que nuestra doctrina, incommovible en lo fundamental, pero sometida en lo accidental a todas las revisiones que la vida exige, es la única que puede llevar a cabo la renovación de España (...) Es fundamental que el mundo se entere que no somos una amarga píldora totalitaria que hay que tragar por razones de conveniencia (...) sino un Régimen montado sobre una base cordial y humana que haga posible la convivencia social en el interior y en el exterior”⁶⁹⁷.

Sin embargo, la principal preocupación de la población continuaba siendo las graves dificultades de subsistencia por el continuo alza de los precios, lo que motivaba que la Dirección General de Prensa hubiese de dictar consignas como la remitida el 19 de octubre en la que prohibía publicar “ninguna noticia o comentario referente al pequeño incidente ocurrido hoy en los mercados de Madrid por la implantación de nuevos precios”⁶⁹⁸, mientras que al día siguiente daba un nuevo guión a la prensa resaltando los esfuerzos de las autoridades para controlar los precios mediante la lucha contra los especulación:

“El Gobierno se está ocupando con gran interés de los problemas relativos a los precios, que tanta trascendencia tienen (...) El fin que se persigue es ajustar los precios en consumo de los artículos libres a las cotizaciones reales de los mercados de producción y origen, respetando siempre el régimen de libertad de comercio en ambos escalones, así como en el de los intermediarios comerciales precisos, o sea los almacenistas. Para conseguir este objetivo se procede al señalamiento de márgenes comerciales (...) Otro procedimiento orientado hacia el mismo fin consiste en facilitar la libre concurrencia, base y finalidad de la libertad de comercio, evitando las posibles maniobras especulativas o las prácticas restrictivas (...) Como garantía de eficacia es precisa una continua vigilancia, el estímulo permanente en el cumplimiento de lo que se ha dispuesto, y si llegara el caso de medidas decididas y eficaces contra los obstruccionistas”⁶⁹⁹.

Aprovechando el escaparate de los últimos acontecimientos diplomáticos, el día 23 del mismo mes se señalaba en otro guión, que habría de servir de base para hacer comentarios durante algunos días, que si la política exterior había desembocado finalmente en un rotundo éxito, las autoridades también venían desarrollando un esfuerzo continuo en materia económica y social:

“Desde que se inició el Alzamiento Nacional, España ha seguido una clara línea política que

⁶⁹⁷ *Arriba*, 29-X-1953.

⁶⁹⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2311.

⁶⁹⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2310.

ha configurado su actuación, tanto en el interior como en lo internacional. En estos momentos, el éxito de la política exterior, constituido por la participación de España en los esfuerzos comunes de defensa mutua con los EE.UU., viene a coronar una etapa de dificultades durante la cual la conjura internacional contra nosotros se ha debido precisamente al hecho de que España, alejada de las pasiones de la contienda mundial, veía con claridad lo que las tendencias extranjeras han tardado más en ver: la amenaza del comunismo internacional.

Este éxito de una política mantenida desde 1936 sin la menor alteración en sus principios fundamentales, ha tenido el respaldo imprescindible de una política igualmente definida y constante en el campo económico, de objetivos claros y conscientes, que ha habido que perseguir a través de infinitos entorpecimientos que no estaban en nuestra mano impedir que surgieran, y amoldándose a las posibilidades reales de la situación en cada caso.

Franco vio claramente que las luchas eminentemente políticas habían pasado para dar lugar a las económico-sociales y España, por haber sabido descubrir a tiempo esta nueva era de lo social, ha podido adelantarse en varios años a la solución de sus problemas (...) Ante una demografía creciente, se planteaba con urgencia insoslayable la necesidad de procurar alimentos y viviendas a la población española. Para ello había que aumentar la producción, y como ésto requiere tiempo y esta clase de problemas no admiten espera, fue necesaria también la intervención, con carácter transitorio (...) Ante el abandono de las clases humildes a la rapacidad de los poderosos, como consecuencia de la inhibición del Estado por dogmatismo liberal, la moral cristiana y la necesidad práctica de combatir la amenaza comunista en sus raíces más hondas, imponían la ejecución de una política social insoslayable⁷⁰⁰.

Del mismo modo, y ante las crecientes críticas por el alza de los precios tras la liberalización del comercio de ciertos productos, se justificaban las medidas aperturistas adoptadas y se responsabilizaba a la propia sociedad de pasividad ante una situación calificada como arbitraria e injustificable:

“Entre el extremo liberalismo económico y la absoluta intervención del comunismo dos posturas derivadas de un mismo determinismo materialista, los pueblos se han regido en la práctica por una acción de equilibrio más o menos ponderado.

Después de la inevitable acentuación de las intervenciones como consecuencia de las dificultades excepcionales de los años bélicos y de postguerra, conviene aclarar nuevamente los conceptos y recordar como el Régimen español ha tratado en todo momento de devolver el arbitrio de la libre iniciativa individual cuanto es compatible con la justicia social y con las posibilidades materiales concretas.

Acostumbrada a varios años de protección intervencionista, la sociedad española no debe, sin embargo, embotar su capacidad para la sana reacción natural ante la arbitraria elevación de precios en determinados sectores económicos como si esperase el público a que todo se lo den hecho (...) Es pues la sociedad misma la que, en casos como éste debe reaccionar en defensa propia, dando verdaderas muestras de salud moral y absteniéndose de sostener con su acogida resignada esas elevaciones de precios injustificables⁷⁰¹.

A principios de 1954, la actitud de Francia ante la creciente agitación independentista en Marruecos, al actuar unilateralmente en el destronamiento del sultán Sidi-Mohammed ben Yussef por un anciano miembro de la familia real muy

⁷⁰⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2311.

⁷⁰¹ Consigna de 6 de noviembre de 1953, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2310.

ligado a la metrópoli, provocó la inmediata contestación oficiosa a través de la prensa española, dándose las siguientes indicaciones en un guión fechado el 21 de enero:

“1º. La maniobra francesa puede presentarse, primero como una coacción de tipo diplomático, estudiando la forma en que se destituyó al Sultán sin consultar con España.

2º. Como una coacción en la prensa. Francia y su Gobierno se encuentran en una situación nerviosa e insegura en Marruecos, agravada cada día la situación creada por una política nefasta. Ante un panorama casi insostenible se lanza una gran campaña de prensa pretendiendo ver molinos de vientos en la situación pacífica del Marruecos español y en la adhesión entusiasta de la población marroquí y española.

3º. Se puede hablar de una tercera fase de coacción militar. De modo tartarinesco, que no puede tomarse en serio, se habla de envío de barcos y de las clásicas alusiones a ceses de licencias militares y caducidad de permisos.

Las tres coacciones intentan impresionar a la opinión pública, desviar la verdadera atención del problema del Marruecos francés y presionar sobre el Gobierno español.

Acabar hablando de la serenidad del Gobierno español que mantiene una política clarísima en Marruecos, pues hace ya varios meses que no se reconoce al nuevo Sultán y se reza en nombre de Mohamed V en las Mezquitas.

Francia estaba acostumbrada en Marruecos, a ver que gobiernos débiles de España seguían con docilidad sus manejos e instrucciones. Un nuevo Régimen impera en España y terminó ya aquella política de mediatización”⁷⁰².

Por su parte, un hecho como la repatriación de prisioneros de la División Azul desde la U.R.S.S. fue tratado con suma prudencia en sucesivas consignas de la Dirección General de Prensa, que el 12 de marzo reiteraba la prohibición de publicar cualquier información al respecto⁷⁰³. Sólo a partir del día 27 se autorizó la publicación de una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores y las noticias que fueran enviadas por la Agencia Efe, señalándose que los “comentarios o editoriales no elogiarán ni atacarán Rusia para evitar dificultades a futuras repatriaciones. Sólo mencionarán puerto Stambul y Barcelona como principio y final del viaje. No siendo todos los rescatados divisionarios no se dirá repatriados División Azul sino repatriados españoles. Información destacada en primera plana en su integridad”, mientras que a partir del 2 de abril se ordenaba remitir en el tratamiento periodístico de este

⁷⁰² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷⁰³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2424.

acontecimiento⁷⁰⁴. No obstante, la propaganda oficial continuaba mostrando un furibundo discurso anticomunista, esgrimiéndose nuevos argumentos:

“Si verdaderamente las naciones que se llaman anticomunistas quieren obtener victorias decisivas en la guerra fría contra el comunismo, han de emplear y perfeccionar una organización que, hoy por hoy, no está todavía lo suficientemente poderosa en algunos de los terrenos de la lucha. Esta lucha sin cañones tiene un factor decisivo en lo económico. El embargo del comercio con Rusia y sus países satélites es de tal importancia que el complejo económico de estos países soviéticos sufriría un golpe del que le sería muy difícil rehacerse. Para que ésto ocurra el Occidente ha de poseer un equipo unido y organizado en la acción política, acción tanto o más importante que la militar. Se hace, pues, necesario un Estado Mayor civil unificado que lleve a cabo esa unidad de acción en el aspecto político y que realice un punto fundamental: el embargo del comercio con las zonas soviéticas”⁷⁰⁵.

Por lo demás, tal política debía de estar acompañada de la creación de un amplio mercado en el mundo libre occidental incentivado mediante las inversiones de EE.UU., concluyéndose que “unidas las voluntades de los pueblos libres, voluntades que van desde el vendedor hasta el consumidor, en estos aspectos se habrán conseguido dos objetivos: asestar un golpe definitivo al comunismo y contribuir al mejoramiento de extensas zonas del mundo que hoy carecen de muchos artículos de consumo que sobran, por otra parte, en otros países”⁷⁰⁶. Si implícitamente cabe entender que tales planteamientos guardaban una estrecha relación con la ayuda económica estadounidense a España, en una consigna fechada el 18 de agosto se ordenaba de forma explícita publicar uno o más editoriales comentando “las nuevas cantidades votadas por el poder legislativo americano para España en el año fiscal 1954-55”⁷⁰⁷.

Pero a pesar de todo, la constante elevación de los precios, y el malestar subsiguiente, obligaba a la Dirección General de Prensa a dictar consignas a la prensa acusando de la situación a los especuladores:

⁷⁰⁴ Ambas consignas en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2424.

⁷⁰⁵ Consigna de 9 de junio de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷⁰⁶ Consigna de 8 de julio de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷⁰⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

“La presentación de un fenómeno económico, cual es la obtención de una ganancia elevada en la venta de un producto, obedece a la aparición de unas causas anormales tales como la escasez de materia producida, carestía de mano de obra o mala fe y abuso por parte del comerciante que desarrolla su actividad (...) Reajustada nuestra vida económica, ya en perfectas condiciones de normalidad, no existe ninguna razón para que los márgenes comerciales hoy en vigor hayan de ser aumentados con la consiguiente elevación, a su vez, de los precios de los artículos que, en última instancia, han de ir a parar al consumidor”⁷⁰⁸.

Del mismo modo, en una nota fechada el 13 de agosto se ordenaba publicar en la prensa dos comentarios a partir de un guión sobre la intervención del ministro de Industria en el Consejo de Ministros informando del aumento de las producciones básicas de hierro, acero, cemento, piritas, sales potásicas y azufre en el primer semestre del año, señalándose que “estos productos son fundamentales para el alza de la industria nacional y la elevación en cantidad, sosteniendo y mejorando muchas veces la calidad de los mismos, permite afirmar con toda garantía la realidad de un panorama económico sólido y optimista”⁷⁰⁹.

Con motivo de la celebración de nuevas elecciones municipales en noviembre, la prensa resaltará el carácter orgánico y representativo del Movimiento, así como la índole administrativa de este tipo de consulta, como muy bien se ponía de manifiesto en la siguiente consigna:

“La Familia, el Ayuntamiento y el Sindicato (...) han de constituir los cauces por donde ha de recibir el poder público las inspiraciones populares y por donde toda la Nación ha de recibir las inspiraciones del Estado. La vida fuerte y sana de estos órganos garantiza la consistencia y la solidez del Estado del Estado, porque la familia es la célula básica, la razón de la cohesión, de la sociedad; el Municipio, el primer peldaño de la participación ciudadana en las tareas administrativas que forman la esencia de la “cosa pública”, y el sindicato, el cauce natural de la participación del trabajo en la política nacional. La presencia de los españoles en estos tres elementos básicos es una auténtica participación en las funciones públicas. El gran acierto del Movimiento nacional es el de haber fundamentado la vida de la nación sobre estos tres órganos indefectibles y necesarios (...) Al elegir bien aquellos hombres que han de llevar la administración del Municipio, ya que estas elecciones municipales son totalmente administrativas, se influye directamente sobre todos los intereses de la vida del ciudadano, que a la vez son comunales y personales”⁷¹⁰.

Tras su celebración, y a pesar de la escasa participación real y la manipula-

⁷⁰⁸ Consigna de 10 de abril de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷⁰⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

ción de la consulta, se insistirá en que los resultados reafirmaban la compenetración de los españoles con el Movimiento y su Caudillo, otorgándoles "a posteriori" un carácter plebiscitario:

"Dentro del más perfecto orden, con pleno sentido de la responsabilidad y conscientes de que nadie pueda arrebatarnos su presente ni hipotecar su futuro, los españoles, tanto en el campo como en la ciudad, tanto los que integran los grandes núcleos como los que forman nuestros municipios rurales, han vuelto a reafirmar su compenetración con la doctrina, directrices y propósitos del Movimiento Nacional, escogiendo libremente a aquellos hombres, que en cada caso, en cada pueblo, estiman más capaces y más solventes para la realización de esas directrices y propósitos en lo que al área municipal se refiere (...) Los españoles saben perfectamente, sin el menor género de duda, que han reencontrado su verdadero camino y que el Caudillo que hizo posible, día a día, la recuperación política, material y espiritual del país es el que posee todos los títulos "de jure" y de facto para gobernar y administrar los destinos y los intereses de España"⁷¹¹.

Por su parte, la ruptura de la disciplina interna que significó la presentación de una candidatura monárquica en Madrid también fue agriamente contestada como la derrota de una actitud disidente y amenazadora para la paz, dictándose el día 22 la obligación de publicar el comentario que, titulado "Una victoria española", fuera difundido en el diario hablado de RNE del día anterior:

"Pero hay otro aspecto de esta victoria -limpia y clara como pocas lo hayan sido en España-, que hoy no debemos dudar, y es que implícitamente la victoria de los candidatos del Movimiento representa -¡quién podría negarlo!- el triunfo total y absoluto de los principios del Nacional sindicalismo. No porque tales principios estuviesen en juego, sino porque no ha faltado quien pretendiese implicarlos en las elecciones. Los hechos están ahí, con la limpia claridad de las cifras. Madrid sigue con Franco, ahora como en 1939. Quince años de dura y difícil labor de Gobierno, no han hecho ni siquiera palidecer el espíritu de la Cruzada. Esta es la elección de hoy, clara y patente para amigos y enemigos. Quienes pudieron hacerse ilusiones las han perdido, y sólo deseamos que la lección les aproveche. Fuera del ámbito del régimen, no hay ni cauce legal, ni siquiera cauce popular. El pueblo, Madrid, la capital de España, dice "no" cuando adivinan que en cualquier elemental peripecia, puede haber un riesgo, aunque sea mínimo, para el espíritu de la victoria y para la paz de todos. Esa paz con la cual no se juega, porque ha costado un millón de muertos"⁷¹².

Finalmente, el 15 de noviembre de 1955 España era admitida en la O.N.U., poniendo fin al bloqueo internacional mantenido formalmente desde 1946, circunstancia que fue ampliamente resaltada en la prensa en los siguientes términos:

⁷¹⁰ Consigna de 13 de noviembre de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷¹¹ Consigna de 21 de noviembre de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2423.

⁷¹² Consigna de 22 de noviembre de 1954, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 2424.

“España ingresa en la O.N.U. a los nueve años de la fecha en que esta misma O.N.U. resolvió, por presión de Rusia, considerarnos ‘un peligro para la paz’. E ingresa España, para mayor escarmiento de ánimos vengativos o débiles, en una maniobra que la propia Rusia se ha visto obligada a encabezar, a requerimiento convincente de los representantes de los pueblos hispanoamericanos y árabes, que amenazaban con echar a bajo cualquier proyecto que se quisiera hacer pasar por la Asamblea de las Naciones Unidas (...) Lo que España necesitaba en el plano diplomático lo había conseguido ya. La O.N.U. no es para nosotros una necesidad, sino, a lo más, una mayor facilidad de relación internacional. España podía ya en 1955 negociar -y de hecho negociaba- con todos los países que le interesa, que no son precisamente Rusia y sus satélites”⁷¹³.

5. El cambio de signo: entre el continuismo y la apertura económica

El año 1956 estuvo marcado, además de por una aguda crisis económica, por la reactivación de la contestación social a la dictadura. Ante los sucesos universitarios en Madrid a principios de febrero, la prensa esgrimió un discurso extremadamente beligerante, sobre todo el diario falangista *Arriba*:

“Durante años hemos venido sosteniendo que ciertas fórmulas de liberalismo político, posibles a «muy alto precio» en otros países, son demoledores y trágicos en el nuestro. ¿Habíamos de cambiar de opinión cuando la sangre corre de nuevo entre la juventud de España? Por eso hoy nuevamente proclamamos que sólo queremos la democracia orgánica, firme y verdadera, de la revolución falangista, de la autoridad de Franco y del prestigio de un reconocimiento que no decae ni desmaya ante las adversidades”⁷¹⁴.

El mismo diario publicaba el día 12 de febrero el siguiente editorial titulado

“Asesinos contra España”:

“Los españoles de estirpe real sentimos indignación, no sólo por los ejecutores materiales, sino también, e igualmente honda, por los responsables morales, que han venido moviendo desde hace tiempo los hilos de un guiñol al que hasta hoy podía considerarse ridículo, pero que ya ha quedado sellado con la infamia del crimen. Y precisamente porque estamos seguros de la energía y firmeza con los que está procediendo el Estado, y de los que son prueba las detenciones practicadas y las medidas inmediatas adoptadas en el Consejo de Ministros no se ha producido lo que verosíblemente intentaba provocarse”⁷¹⁵.

A pesar de que los sucesos estudiantiles fueron manejados por los falangistas en contra de los sectores más “aperturistas” del régimen, la destitución de Ruiz Giménez, ministro de Educación Nacional, y Fernández Cuesta fue presentada en la prensa una vez más como un mero cambio de personas, destacándose, por ejemplo,

⁷¹³ “Prevaleció la fuerza de la razón”, *Ya*, 15-XII-1955.

⁷¹⁴ “Los sofistas de la libertad”, *Arriba*, 10-II-1956.

en un editorial de *Arriba* aparecido el día 17 la continuidad en la lealtad a Falange y a Franco del nuevo ministro secretario general del Movimiento, José Luis Arrese⁷¹⁶. Precisamente, pocos días después la Dirección General de Prensa dictaba el siguiente guión sobre las metas y los objetivos de la Falange con motivo del discurso en Valladolid del mismo Arrese en la celebración del aniversario de la Unificación de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista en marzo de 1934:

“Si la Falange está insatisfecha es sólo porque muchas de las ambiciones revolucionarias que un día se propuso están aún pendientes de realizarse. Pero la insatisfacción no es el pesimismo. Hoy menos que nunca podemos volvernos de espaldas a la realidad. No puede volverse la espalda a esa noble insatisfacción del hombre de la calle, radicaba de modo especial en los equipos jóvenes. A las cosas hay que mirarlas de cara, sin miedos históricos ni baladronadas inútiles. En fin de cuentas esa otra insatisfacción es igual a la nuestra por idénticos motivos. Sin embargo, hay que delimitar campos. No se puede pretender mezclar el espíritu revolucionario, auténticamente jonsista y falangista, con esa otra manipulación que hace el juego sucio a los comunistas o los liberales: La Falange tiene una trayectoria limpia, un objetivo preciso, una meta claramente señalada.

(...)

De todos modos lo que está claro es que a la Falange en esta hora le corresponde en definitiva un objetivo doble: ganar la calle y estructurar el Régimen. Que la Falange vuelva a tener un mayor arraigo en el alma del pueblo y junto a este objetivo le corresponde también actualizar, robustecer y construir el conjunto legal que ha de dar a los españoles las mejores soluciones y perspectivas”⁷¹⁷.

Por su parte, un acontecimiento tan significativo como fue el reconocimiento de la independencia de Marruecos el 7 de abril de 1956 fue presentado como el cumplimiento de un anhelo del régimen español, pues la presencia en el hasta entonces protectorado había sido impuesta por terceros países, sirviendo esta situación, que era calificada como provisional, para evitar su total ocupación por Francia:

- “1).- El Protectorado es forzosamente un régimen transitorio, que tiene que desaparecer con el tiempo, tanto más deprisa cuanto más eficaz ha sido.
- 2).- España ha propugnado siempre por un Marruecos unido y libre. Toda la historia del africanismo español de finales del siglo pasado y de primeros del actual mantuvo esta política y este anhelo español.
- 3).- El régimen de protectorado y el reparto de Marruecos fue impuesto a España por el extranjero. Sucesivos acuerdos de Francia con Inglaterra, Italia, Alemania, que reconocieron a

⁷¹⁵ *Arriba*, 12-II-1956.

⁷¹⁶ “Firme continuidad”, *Arriba*, 17-II-1956.

⁷¹⁷ Consigna de 5 de marzo de 1956, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 4726.

estas tre últimas potencias derechos y territorios fueron compensadas dejando hacer libremente a Francia en Marruecos. Fue Francia, la que de acuerdo con Inglaterra, nos ofreció la zona marroquí del Estrecho para protectorado, a reserva de que no se fortificara, sin más opción que aceptarla o dejarla, lo que habría conducido a ponerla en manos de Francia.

4).- El Tratado de 27 de Noviembre de 1912 por el que aceptamos, en consecuencia el protectorado, reconocía y mantenía la autoridad soberana, religiosa y civil de S.M.I. el Sultán. Reiteradamente España ha manifestado su deseo de otorgar la independencia a Marruecos, reconociendo su soberanía y su unidad, de cuyos ofrecimientos la firma del acuerdo del Palacio de Santa Cruz, del 7 del actual, no ha sido sino el cumplimiento estricto y exacto de su promesa⁷¹⁸.

Mientras tanto, una constante de la propaganda oficial continuaba siendo su discurso anticomunista, esgrimiéndose renovados argumentos ante la nueva etapa que con Jrushchev se abría en las relaciones internacionales. Así, se señalaba en el siguiente guión de obligado cumplimiento para la prensa:

"El comunismo tantea, ensaya y prueba constantemente tácticas y procedimientos orientados al logro de su propósito. Ahora, en el último Congreso reunido en el antiguo salón de San Andrés de los zares, no ha tenido inconveniente en revelar su programa de acción inmediata: un comunismo a escala mundial. El comunismo hecho sistema para todo el mundo. El fin, su fin, está claro desde un principio: conquistar el poder en todos los países.

(...) Se trata exclusivamente de adecuar los procedimientos a las circunstancias (...) Tan es así que el mismo Kruchef, dice públicamente como si este público anuncio no significara ningún peligro para sus planes, que "es absurdo que algunos piensen que Rusia necesita la guerra". ¿Para qué? ¿Para qué provocar la violencia de la acción armada si la vía de la infiltración puede dar magníficos resultados?. El engaño, la adulación, soplar en el fuego lento de los resentimientos y de las ambiciones pueden ser magníficas armas. Lo otro, lo que se oculta bajo la propaganda de la 'coexistencia', del 'neutralismo' etc., vendrá después. Vendrá cuando se haya llevado a cabo el reblandecimiento y la corrosión de los tejidos morales, religiosos, culturales, sociales y políticos de los pueblos víctimas. 'Coexistencia entre las naciones', 'Coexistencia entre diversas tendencias políticas', contacto de codo con todos los que consciente o inconscientemente, se integran bajo la bandera de la 'unidad de acción'. Es decir buscar el caldo de cultivo propicio a su siembra.

(...) Una consecuencia ha deducido de este previo planteamiento: revitalización de los Frentes Populares. El Frente Popular ofrecerá modalidades y particularidades en cada país, pero todas estarán enlazadas, vinculadas, como guiñoles al pensamiento y a la acción preferentemente invisible, subterránea, de Moscú.

Para ellos no hay escrúpulos. El escrúpulo es un perjuicio desplazado radicalmente de la acción comunista. Para ello, se aplaudirá cualquier bandera neoliberal, se estimulará el tan conocido 'progresismo' y se ofrecerá el brazo al socialismo, invocando comunidad de origen en relación con éste último. En el centro de este neoliberalismo, de este 'progresismo' y de este socialismo, los dirigentes comunistas colocarán oportunamente la espoleta y los resortes que, en el momento preciso, hagan derivar la fuerza de todas las aguas hacia su propia turbina (...)

(...)

El panorama está claro. Es claro su objetivo. También son conocidos sus procedimientos amorales e inmorales. Es evidente que su contacto en cualquier orden es contagiosos. También es manifiesto que busca con ahinco especial su penetración en los medios intelectuales y que hábilmente propicia y orquesta cuanto pueda favorecer la llamada 'coexistencia' y la denominada 'unidad de acción'⁷¹⁹.

⁷¹⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 4726.

⁷¹⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 4726.

Del mismo modo, en un nuevo guión de la Dirección General de Prensa fechado el 16 de enero de 1957, que debía publicarse en el diario *ABC*, se denunciaba la tesis de la “desestalinización” y la “coexistencia” pacífica propugnada por Jrushchev como evidenciaba la “contradicción” que suponía la intervención soviética en Hungría:

“Que Nikita Krustchev ha hecho girar en redondo su actitud con relación al stalinismo es de todos conocido. Recorrer algunas de las principales aseveraciones del jefe del partido comunista soviético en su famoso informe ante el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y comparar aquellas afirmaciones con las que esmaltan sus intervenciones orales, es hallarse ante la contradicción más flagrante y más cínica (...) Hungría es el ejemplo más palmario de estas contradicciones. Un año más tarde de que Krustchev condenara estas represiones masivas de Stalin, él mismo, con sus compañeros de equipo, ordenaría las terribles matanzas de los patriotas húngaros (...) Los millares de húngaros deportados en masa y llevados en trenes camino de Siberia constituirían una nueva contradicción (...) No es éste un caso único en la historia de la política soviética. Siempre estuvo y está el comunismo soviético y el internacional -dos caras de una misma moneda- dispuesto a cuantos cambios aparentes juzgan conveniente. Pero en sus fines y en sus métodos esenciales no cambian jamás. Y es que esos métodos permanentes son connaturales e imprescindibles para el sistema soviético”⁷²⁰.

A este respecto, con motivo del boicoteo de los transportes públicos en Barcelona y Madrid ante la subida de las tarifas se ordenaba publicar un comentario o editorial a partir del guión titulado “El comunismo se quita la careta”, señalándose:

“Hasta ahora el Comunismo había lanzado su propaganda sobre España utilizando gruesos bastidores. Se movía para sus maniobras de baja política tras la careta. Lanzaba la calumnia, entretejía sus mentiras o desarrollaba sus campañas contra el Régimen español mientras escondía sus manos a la sombra. Hoy el comunismo ha decidido quitarse el disfraz con motivo de las pasadas abstenciones por parte de los usuarios de tranvías en Barcelona y Madrid, el Buró Político del Partido Comunista Español ha hecho pública una declaración el día 9 de febrero. Precisamente cuando los usuarios madrileños de transportes hacían caso omiso de consignas subrepticias y octavillas.

Junto a esos pequeños grupos minoritarios, residuos de eternos descontentos, haciendo el juego con las reducidas camarillas de viejas políticas taradas y atrasadas, el comunismo asomaba esta vez la oreja para que todos la viesen”⁷²¹.

Unos días antes, se dictaba una consigna sobre la atención que las autoridades prestaban al grave problema de los transportes públicos en las grandes capitales, habiéndose de publicar en los diarios *Ya*, *Ideal Gallego*, *Unidad*, *Amanecer* y *Las*

⁷²⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

Provincias:

“1º- El problema de los transportes es universal, no exclusivo de España, sino propio de todos los países en especial de las grandes capitales europeas y americanas.

2º- Respecto a precios, los transportes públicos en España -Metros y Tranvías- son en general, y particularmente en Madrid mucho más baratos que en las restantes capitales de Europa (...)

3º- Es un hecho demostrable que las compañías de tranvías en las capitales españolas se encuentran en pérdida económica, ya que no existe relación alguna entre el material móvil en uso y su coste con el precio de tarifas actuales, pese a las últimas y necesarias subidas.

4º- El Estado, a la vista de estas realidades, se ha visto obligado a renunciar a sus legítimos impuestos de transportes para enjugar parte de las pérdidas en exclusivo beneficio de los usuarios.

5º- Particularmente el tranvía está considerado como un sistema de locomoción que ha quedado anticuado por su lentitud. Sin embargo, como los problemas del transporte urbano no pueden resolverse repentinamente, las Compañías se ven obligadas a renovar un material procedente de la importación, cuyo coste no está en armonía con los beneficios líquidos que las tarifas dejan.

6º- En la mayoría de las capitales de España, Madrid entre ellas, las Compañías particulares se han visto obligadas a abandonar su propiedad en los tranvías, dejándola en manos del Municipio, cosa que no hubiese ocurrido jamás si esta propiedad fuese remunerativa”⁷²².

En un momento decisivo en la tentativa falangista de imponer sus criterios coincidiendo con la elaboración del proyecto de las nuevas Leyes Fundamentales y con la inminente formación de un nuevo gobierno, en el diario *Arriba* era publicado el siguiente editorial titulado “La Falange y España”:

“La Falange conoce desde el principio cual era la relación social de la que había de partirse para dar al pueblo español la revolución de que estaba ungido. La Falange sabe cual es el camino de la auténtica libertad nacional. La Falange, en cuanto doctrina política y en cuanto comunidad activa, es la única fuerza capaz de llevar adelante -y buenas muestras hay de ello- la honda transformación que demanda la vida española. La única fuerza también que puede sostener políticamente la estructura precisa para una acción estatal revolucionaria. Su presencia ha sido un permanente freno para el creciente partidismo reaccionario, para la anarquía y para la dictadura marxista. La prueba más clara y terminante de que la Falange ha cumplido está en el hecho de que aún hoy sigue siendo el blanco preferido de la coalición democumnista. De aquellos a quienes les importa todo menos la suerte del pueblo español”⁷²³.

La formación de un nuevo gobierno con destacada presencia de tecnócratas miembros del Opus Dei, cuya misión primordial en medio de un Estado en práctica bancarota era acometer un amplio plan de estabilización económica, fue resaltada en la prensa destacando la necesidad prioritaria de acometer una labor previa de reforma

⁷²¹ Consigna de 19 de febrero de 1957, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

⁷²² Consigna de 14 de febrero de 1957, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

⁷²³ *Arriba*, 23-II-1957.

económica, rechazándose cualquier pretensión política en un sentido liberal. Así, en el diario *Pueblo* se afirmaba:

“Ya es conocida nuestra actitud democrática. Creemos que no es tiempo de democracia liberal, sino de democracia social. de libertad para todos, no de libertad para unos pocos, y, por supuesto, de libertad ordenada, no de libertad anarquizada.

(...)

El panorama económico de nuestra sociedad puede resumirse así, en pocas palabras: Estructuras económicas rígidas, grupos de presión económica con interdependencia de unos respecto a los demás, lo que da lugar a cierta y poderosa oligarquía que en algunos sectores monopoliza el poder económico y tiende a monopolizar los demás. Al lado de esto una industria en formación con poco peso socialmente hablando, entre otras cosas porque a la citada oligarquía financiera no le interesa la aparición de la gran empresa industrial basada en la producción y no en la especulación. Una clase media casi exclusivamente formada por burocracia, en la que cada vez menos son piezas operantes la pequeña industria y el comercio. Un proletariado que comienza a pasar del campo a la industria y por ello todavía no convertido en este tipo de proletariado formado y consciente como el británico.

Ante este panorama no creemos que nadie de buena fe crea en la posibilidad de una súbita democratización, como nadie de buena fe creería en la democracia bajo el feudalismo del siglo XII.

(...) Y la tarea principal antes de poder democratizar nada es devolver al hombre su puesto y su valor. Mientras tanto no hablemos tampoco de sociedad cristiana, porque la cosa no pasaría de ser una broma de mal gusto. La tarea de hoy no es otra que la de poner las bases para una democracia amplia en el futuro. La única forma de colocar al hombre en su sitio es destruyendo la oligarquía e instaurando poco a poco un sistema económico absolutamente entregado a servir a la comunidad de los españoles. Es decir revolucionando los supuestos vigentes de nuestra sociedad, trastocándolos y construyendo otros nuevos, tras lo cual será llegado el momento de pensar en democratizar”⁷²⁴.

Del mismo modo, en el diario *Ya* se publicaba el siguiente editorial titulado

“Primero: Lo económico”:

“La preocupación más acuciante dentro del panorama de la vida nacional está centrada en el problema económico. Es cierto que existen cuestiones más elevadas en una ordenada jerarquía de valores. Por defender cosas más altas -religión, patria, justicia, familia- los hombres de España lucharon hace veinte años para salir victoriosos. Y hace menos tiempo, cuando la incompresión de los vencedores de la segunda guerra mundial nos cercaba, también supimos renunciar a ventajas de tipo material por defender la independencia de la Patria. Es, sin embargo, precisamente ahora cuando los valores fundamentales son una realidad en la vida española, cuando es preciso volverse con más delicada atención en busca de nuestra situación económica. Tampoco podemos olvidar que precisamente por lograr este bienestar material que es indispensable para la misión creadora de un pueblo, muchos dejaron su vida en los campos de batalla”⁷²⁵.

Con motivo de la primera reunión del nuevo gobierno bajo la presidencia de Franco, desde la Dirección General de Prensa se dio una consigna destacando los logros conseguidos en la etapa anterior, señalándose como en ocasiones anteriores

⁷²⁴ “Sobre la democratización de España”, *Pueblo*, 23-II-1957.

que "ahora comienza una nueva etapa. No se trata de partir de la nada. Se trata de proseguir, con nuevos bríos, con nuevas fuerzas la labor comenzada hace veinte años", dándose al respecto una serie de guiones para publicar en determinados diarios: "Diálogo abierto con todos los pueblos", en *Ya*; "Defensa de Occidente", en *ABC*; "Problemas culturales", en *Arriba*; "Política agrícola", en *Alcázar*; "Mayor participación del productor en la empresa", en *Pueblo*; "Mayor perfeccionamiento en el mecanismo administrativo", en *Madrid*; y "Mayor nivel de la economía nacional", en *Informaciones*⁷²⁶. En última instancia, se apelaba a la obligación y al deber de lealtad a Franco como garantía de continuidad, como expresaba una nueva consigna remitida a los diarios *ABC* e *Informaciones* el día 9 de marzo:

"La lealtad a la autoridad legítima en su origen y en su ejercicio es una obligación y un deber personal y colectivo. Sirviendo a este deber se sirve eficazmente a las instituciones, a los principios y al país. En la obediencia consciente, en la colaboración, en el espíritu de servicio está la medida de nuestro sentido del deber. La mera pasividad viene a ser sinónimo de fraude.

Ante el caudillaje histórico y legalmente legítimo de Francisco Franco, la única postura consecuente es la lealtad activa, sin expectación inquietada e inquietante por un futuro ya previsto, sin nerviosos afanes por el porvenir, que sólo sobre la base del desarrollo de la vida nacional conforme a lo refrendado por la Nación y ya firmemente establecido puede alcanzarse con garantías de estabilidad y normalidad.

Engendrar artificial y morbosamente preocupación por el futuro es olvidar el presente y restarle el apoyo y el esfuerzo que este presente exige, apartarse de la fidelidad positiva a los principios, a las leyes y a los hombres que hicieron posible la dignidad y el decoro de España, recuperada de la rutina, de la muerte o, lo que tal vez sea peor, de su venta al mejor postor. Sencillamente, es carecer de resortes morales para la obligada gratitud, aunque esa excesiva preocupación por el futuro y ese apartamiento de la fidelidad activa al presente se disimule tras la invocación del afecto o de la adhesión a una institución que, por añadidura, está re-creada y en vigencia.

Sólo sirviendo al mandato histórico y permanente de Franco es como se sirve a la continuidad. Sin continuidad no hay historia, no hay conexión entre las generaciones, no hay congruente posibilidad de que se mantenga incólume y vigorosa la unidad nacional, ni es posible la cosecha de frutos que los que nos sucedan tendrán derecho a exigir de nosotros. Hace veinte años España emprendió la tarea de su completa recuperación y ésta, que se inicia con tres años de guerra, está en marcha.

Se apuntala lo viejo, lo caduco, no lo que está sano, lo que está en desarrollo, lo que mantiene un constante afán de superación y de progreso"⁷²⁷.

Del mismo modo, tras la celebración del 18 de julio se ordenaba a la prensa

⁷²⁵ *Ya*, 26-III-1957.

⁷²⁶ Consigna de 1 de marzo de 1957, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

insistir en la unidad del Movimiento Nacional en torno a Franco:

“Frente al enemigo de fuera, y para culminar la labor iniciada con el Alzamiento de 1936, no tenemos más que un único camino, pero bien fácil de tomar: la unidad del Movimiento Nacional, es decir, la unión indestructible alrededor del Caudillo, de todos los españoles que acaten sin la más mínima reserva mental su autoridad y sus decisiones y que, haciendo dejación de cosas de segundo plano, acepten sin limitaciones ni reservas lo que es factor común de todas las ideologías que combatieron juntas para salvar a España, es decir: en lo político, ni liberalismo sobre la base de democracia inorgánica y partidos políticos... ni totalitarismo que somete, como en la URSS y sus satélites, al individuo a la esclavitud de un Estado todopoderoso.

Nuestro régimen es un régimen de democracia orgánica, representativa en el que el individuo interviene en la gobernación del Estado a través de sus órganos naturales de representación que son la familia, el municipio y el sindicato y disfruta de todas las libertades sin más limitaciones que las que impongan las exigencias del bien común.

Por esto el Movimiento Nacional fundado por el Caudillo, es exactamente todo lo contrario de un partido político. Un partido político defiende los intereses de un grupo frente a los demás a quienes quiere imponerse. En el Movimiento Nacional, que es como una comunión ilusionada de todos los españoles sinceramente dispuestos a trabajar en servicio del bien común y en servicio de la Unidad, de la Libertad y de la grandeza de la Patria, no puede haber fisuras de unidad, ni distinción de sectores, ni grupos que se consideren más depositarios de sus esencias que otros, ni celos, ni rencillas”⁷²⁸.

En el exterior, un foco de tensión para el régimen franquista era el territorio de Sidi-Ifni y las pretensiones marroquíes sobre el mismo. A este respecto, el 5 de junio se daban las siguientes instrucciones a los censores respecto a la información sobre el Norte de África:

“1º.- Criterios fundamentales.

a) Destacar en todo momento la comunidad de intereses y la sincera amistad que une a España y a los pueblos islámicos, especialmente Marruecos.

Al insistir en este punto, se procurará hacerlo siempre a base de hechos positivos, huyendo de meras vaciedades líricas.

b) Descubrir, no obstante y cuando el caso lo requiera, la posible penetración comunista en esos países y las intromisiones soviéticas en su política y en su economía. No se olvide que esta penetración se realiza enmascarada bajo las caretas más diversas. Este aspecto merece ser singularmente señalado, insistiendo sobre él, a base de datos exactos y objetivos, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

c) En principio, una neutralidad por lo que afecta a sus problemas políticos internos, sin tomar partido por un grupo político en oposición a otro.

2º.- Aplicación de estos criterios.

a) La manera más positiva de contribuir a la comunidad de intereses, se hará en torno a la acción protectora de España en Maruecos, presencia española en Argelia y Orán y líneas generales de la función de España en la política del Mediterráneo, por imperativos de posición geográfica, historia y actividad actual anticomunista.

b) La solidaridad con los países islámicos del Norte de Africa y la neutralidad ante sus problemas políticos internos, no será tan excesiva y amplia como para no precisar en cada caso concreto su respectiva política, que puede ser contraria a los intereses españoles. Simpatía, siempre, pero sin paliar excesivamente las situaciones internas que se hayan producido en

⁷²⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

⁷²⁸ Consigna de 20 de julio de 1957, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

esos países después de su independencia.

c) No se olviden los principios fundamentales de solidaridad occidental y europea. La prensa española no debe prestarse a campañas sectarias antieuropeas y antioccidentales, extremando cuando se produzcan la objetividad de sus noticias y comentarios.

d) Tampoco debe olvidarse que hay algunos extremos de la política Norte-africana de otras naciones -Francia- que pueden ser coincidentes con los intereses españoles.

3º.- Algunos problemas concretos.

a) En las reacciones entre Marruecos y Egipto, mostrar mayor solidaridad con Marruecos.

b) En los asuntos de Argelia debe tenerse en cuenta que, en varios aspectos son problemas internos de Francia y que España no sólo aspira a que se satisfagan las legítimas aspiraciones de la población autóctona, pero con plena garantía de las vidas e intereses de la población europea, garantías de orden público y de orden jurídico.

c) Mucho cuidado con los problemas generales del Sahara por los grandes intereses económicos y financieros que en ellos se concentran.

d) La prudencia debe llegar al máximo en lo que afecta al Sur marroquí y confines Sur-argelinos con Mauritania. La posición francesa es en esos problemas plenamente coincidente con la española, resaltando en forma especial los puntos de vista que señalan el río Draa, como frontera meridional de marruecos⁷²⁹.

Después del ataque marroquí al territorio de Ifni el 22 de noviembre, la Dirección General de Prensa denunciaba, a través de una nota, las maniobras y la responsabilidad de Marruecos en el ataque por su apoyo al llamado "Ejército de Liberación"⁷³⁰. Del mismo modo, en una nueva nota de 13 de marzo de 1958 dada a los corresponsales extranjeros de prensa se señalaba que "la guerra en aquellos territorios [Sidi-Ifni] fue encendida posteriormente a la declaración de la independencia de Marruecos por las bandas armadas procedentes de territorio marroquí, donde poseen sus bases, tras una intensa campaña de agitación de la radio y de la prensa y de agentes marroquíes filtrados en los territorios", puntualizándose seguidamente que "el verdadero sentir de las zonas aludidas no es el de ese pequeño grupo de revoltosos, captados por las propagandas, ganados por el dinero o sometidos por el terror, pues el verdadero y el natural sentir de la población es el de maldecir a los que con la invasión del territorio les llevaron las depredaciones, la guerra y el terror"⁷³¹. Mientras tanto, pocos días antes la misma Dirección General de

⁷²⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

⁷³⁰ Consigna de 12 de diciembre de 1957, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5276.

⁷³¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5362.

Prensa enviaba a todos los periódicos, con evidente contrasentido, una consigna en la que ordenaba negar que la información internacional publicada estuviera inspirada oficialmente:

“En algunos casos los observadores políticos y diplomáticos y la prensa de otros países atribuyen erróneamente una inspiración oficial a las noticias y comentarios sobre política internacional que publican los periódicos y las revistas españoles.

A este respecto conviene reiterar que la prensa española informa y expresa su opinión espontáneamente también sobre las cuestiones de política internacional. En estas cuestiones los organismos competentes intervienen tan sólo cuando se trata de aquellos temas que tienen relación directa con la concreta política exterior española y únicamente a fin de salvaguardar la reserva muchas veces exigida por la propia índole de la actividad diplomática, norma, por otra parte, habitualmente seguida por los organismos extranjeros, similares en su naturaleza y cometido a los españoles. También procede aclarar que las fuentes de información de que se nutre la prensa española en materia de política internacional son las mismas agencias que distribuyen sus servicios a la de otros países.

En consecuencia, las noticias y comentarios internacionales de la prensa española reflejan únicamente la opinión del periódico que los difunde o del comentarista que los firma y no comprometen en nada la política exterior del Estado español.

En las ocasiones en que el Gobierno estima oportuno hacer pública su postura ante un problema de la política exterior utiliza sus propias comunicaciones oficiales”⁷³².

El 17 de mayo de 1958 era promulgada la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, marcando un nuevo momento en la institucionalización del Estado franquista, circunstancia que fue ampliamente distinguida por la propaganda del régimen. Acerca de su significado, se afirmaba lo siguiente en un comentario firmado por “Ginés de Buitrago”, seudónimo utilizado por Carrero Blanco, y que fue publicado en *Arriba*:

“La declaración es sobria. Va a lo esencial, traza los rasgos cardinales de lo que ha de ser la conciencia española nacida de aquella alta ocasión de nuestra existencia contemporánea que fue el 18 de julio de 1936. Afirma la unidad de la Patria; el acatamiento y la vigencia de la fe católica, el honor del trabajo, el respeto al derecho y a la libertad; la monarquía tradicional católica, social y representativa, en los términos de la ley de Sucesión y dentro del cauce indeformable del Movimiento Nacional, como forma política del Estado; la proporcionada y digna potencialidad de su ejército; el cuidado e impulso de la riqueza nacional y su distribución justa y una serie de metas particulares, en las cuales sentirán reflejados sus concretos anhelos todos los sectores del pueblo español”⁷³³.

En el diario *Ya* se destacaba la búsqueda de una continuidad más allá de la persona de Franco mediante la plasmación constitucional de los principios del

⁷³² Consigna de 4 de marzo de 1958, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5362.

régimen a los que deberían estar sometidos todos los españoles:

“Pero, además, el régimen ha de plasmar constitucionalmente con plenitud, a fin de que nadie, con una u otra intención, lo identifique y subordine a la persona que lo encabeza. Franco es tajante a este respecto: (...) «no somos un paréntesis ni una dictadura entre dos tiempos». El «inevitable relevo de las personas» ha de dejar a salvo la continuidad, y para ello es obvio que a tiempo se prevean todas las contingencias y se abran los cauces hacia el futuro. Y que se fijen inequívocamente los principios determinantes del comportamiento. Principios que, por su misma índole fundamentadora, han de ser -como dice la ley- «permanentes e inalterables», a fin de que todos los órganos y autoridades del Estado los observen y en toda investidura de cargo público se los jure”⁷³⁴.

Por su parte, el diario *Pueblo* titulaba en primera página: “Nuestro régimen se sucede a sí mismo y no se preparan otras sucesiones”, señalando en su editorial del día 19 que la nueva ley enraizaba con la esencia del 18 de julio y del Movimiento Nacional, avanzando en el perfeccionamiento institucional del nuevo Estado⁷³⁵.

Tras la incorporación al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, el 18 de julio de 1959 se produjo el ingreso formal de España en la OECE, promulgándose el Decreto-Ley de Ordenación Económica, que establecía los términos legales del Plan de Estabilización, el día 21. A este respecto, se señalaba en una consigna de prensa:

“Siempre ha de partirse del supuesto y de la realidad de que estas medidas son posibles ya fundamentalmente gracias a los resultados positivos de la política económica seguida desde 1939 hasta este momento. Se trata, pues, de un paso más en nuestro proceso de desarrollo económico y de la revalorización llevada a cabo de nuestras fuentes de riqueza. No debe permitirse nada que pueda suponer un ataque a la política económica desarrollada hasta el presente. Es importante favorecer un clima de seguridad y de confianza, apoyando las medidas tomadas por el Gobierno. Se mantendrá estrecho contacto con los directores de periódicos, particularmente sobre estas materias. Al hablar de los nuevos tipos de cambio de la peseta, en ningún caso se utilizarán las palabras devaluación o desvalorización”⁷³⁶.

La idea de continuidad en la política económica aparecía perfectamente reflejada en un editorial publicado en *Arriba*:

“Las distintas etapas u operaciones por que pasa la política española no pueden comprenderse aisladamente (...) Existe un proceso general en la historia económica de España a cuyo desarrollo favorable han de ir proporcionándose las medidas adecuadas (...) El comienzo de la

⁷³³ “La declaración de principios del Movimiento Nacional”, *Arriba*, 18-V-1958.

⁷³⁴ “Principios fundamentales”, *Ya*, 18-V-1958.

⁷³⁵ “Ley fundamental”, *Pueblo*, 19-V-1958.

⁷³⁶ Consigna de 21 de junio de 1959, en A.G.A., S.C., M.I.T., c. 5728.

segunda guerra mundial -apenas habían transcurrido unos meses de nuestra contienda interior-, seguida de los años de aislamiento político, agravaran las condiciones en que hubo de realizarse la reconstrucción de la economía española (...) La política económica española 1939-58 hubo de ajustarse a la situación expresa (...) La consecuencia de esta política ha sido un desarrollo económico sin precedentes (...) La situación a que ha llegado nuestro desarrollo económico permite que pueda atenderse a una estabilización monetaria y de precios. Con ello estaría España en una nueva etapa de su historia económica (...) su integración plena en el comercio internacional"⁷³⁷.

Por su parte, en el diario *Pueblo* se insistía en que no podía identificarse el

Plan de Estabilización con los sistemas económicos liberales:

"Y anda bastante extendida una anticipada interpretación del plan, sin previo entendimiento del mismo, que creemos interesante comentar.

Nos referimos a todas aquellas opiniones que tienden a insertar el plan en los moldes más o menos amplios del neoliberalismo económico, que se apresuran, aunque sólo sea por un simple partidismo teórico, a confundirlo con el rebrote actual del viejo liberalismo. Y es ésta, a nuestro entender, una interpretación errónea y no exenta de peligros.

El propósito de todo sistema económico es elevar el nivel de vida de la comunidad, conseguir el bienestar mayor para todos, impulsar el desarrollo económico. El liberalismo y el socialismo no difieren en sus metas últimas. Difieren en el camino elegido para lograrlas. O sea que los distintos sistemas económicos se definen y califican por los diversos medios o métodos que utilizan para llegar al mismo fin.

De aquí, de estos principios que todos conocen y entienden, se deduce una consideración muy importante para la que creemos correcta interpretación del plan de estabilización. Esta consideración es la siguiente: Que las finalidades últimas del plan sean, como hemos apuntado, las mismas que persigue un determinado sistema económico, no es razón para identificarlo con éste. En otras palabras porque el plan se encamine a lograr el mismo bienestar para todos, que, en último extremo, pretende conseguir el liberalismo económico, no debe de entenderse que el plan de estabilización consista en el establecimiento de un sistema económico del viejo tipo liberal.

Son verdaderamente esclarecedores, a este respecto, unas recientes palabras del ministro de Trabajo. Al referirse a la estabilización económica que se proyecta ha advertido: «el signo o carácter social del régimen se mantiene como imperativo de sus orígenes y su misión»⁷³⁸.

Un Plan de Estabilización económica que, por otra parte, coincidía con las demandas de todos los grupos económicos, como muy bien se señalaba en el diario barcelonés *La Vanguardia Española*:

"Es de justicia recordar hoy que las medidas adoptadas por el Gobierno, especialmente las previstas en el Decreto-Ley de Ordenación Económica, responden fielmente a las aspiraciones que (...) hicieron llegar a nuestros gobernantes los Sindicatos, las Cámaras de Comercio e Industria, el Consejo de Economía Nacional, la Facultad de Ciencias Económicas, etc. (...) Y, sobre todo, que nadie se llame a engaño: la política económica que se acaba de adoptar es la que responde a los anhelos explícitamente expuestos por las representaciones, directas o indirectas, de las clases económicas del país"⁷³⁹.

⁷³⁷ "Nuestro progreso económico", *Arriba*, 19-VII-1959.

⁷³⁸ "Libertad y orden económico", *Pueblo*, 22-VII-1959.

⁷³⁹ "Fiel eco de aspiraciones nacionales", *La Vanguardia Española*, 23-VII-1959.

En general, como muestran las consignas y el contenido de la prensa diaria, la propaganda oficial estuvo siempre al servicio de los intereses políticos inmediatos del régimen, pues como se señalaba en una consigna "la prensa ha de moverse de acuerdo con el criterio político del mando y ajustarse a cada momento según el interés de España". Ello explica que a partir de 1943 se abandonara, siguiendo consignas explícitas de la Delegación Nacional de Prensa, el discurso de exaltación de los regímenes totalitarios y de los principios del nacional-sindicalismo, insistiéndose en un número reducido de ideas muy simples, que al modo de "ideas clave" fueron repetidas de forma sistemática y repetitiva a lo largo de los años, sirviendo como puntos de referencia desde los que manipular la interpretación de la realidad. Si en este sentido ideas como la neutralidad del régimen o su anticomunismo fueron importantes, un tema fundamental de la propaganda oficial fue la exaltación de la figura del Caudillo, que se convirtió en el elemento integrador y articulador del universo simbólico del franquismo.

CAPÍTULO VII

LA RADIO “UNIFORMADA”: CENSURA Y TENDENCIAS DE LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA

1. La censura en la radio

La potencia propagandística de la radio se puso de manifiesto ya durante la Guerra Civil, procediéndose a la intervención de este medio de comunicación, al igual que sucedía con la prensa, mediante su control y censura. En este sentido, hay que destacar una circular de la Delegación Nacional de Propaganda, de 17 de septiembre de 1942, que desarrollaba diversas órdenes e instrucciones anteriores sobre normas de censura radiofónica⁷⁴⁰. Las estaciones de radiodifusión presentarían a la censura todas las emisiones de un mismo día, que cosidas formarían un solo cuaderno de tamaño folio precedido de una “guía-índice” o “programa”. En el cuaderno, se especificaría el contenido íntegro de cada emisión, incluyéndose la hora, el título de la sección o parte del programa, el título del trabajo a emitir, su texto literal y los nombres del autor y el ejecutante en su caso, debiendo de ir

⁷⁴⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, *Circular n° 95 de la Delegación Nacional de Propaganda*, 17-IX-1942.

firmados los originales por sus autores y sellados por la emisora. Por su parte, las "guías comerciales" y los "boletines informativos" debían de presentarse en un impreso, sellado también por la emisora, que contendría el número de orden de emisión, el anunciante, el texto íntegro y el número total de palabras del mismo. Estos cuadernos se presentarían a la censura con un mínimo de treinta y seis horas de antelación al día de su emisión, mientras que cualquier alteración que fuese introducida con posterioridad debía de ser sometida a la censura con un adelanto mínimo de veinticuatro horas. Para la censura de la parte literaria de las emisiones, se tendrían en cuenta las instrucciones remitidas por las delegaciones nacionales de la Vicesecretaría de Educación Popular a la Sección de Radiodifusión, procurándose, además, que dichos textos no incluyesen publicidad. Asimismo, la censura de las emisiones musicales atendería a las siguientes normas:

- a) Queda terminantemente prohibido transmitir por medio de discos o por especialistas que actúen en el Estudio la llamada música 'negra', los bailables 'Swing', o cualquier otro género de composiciones cuyas letras estén en idioma extranjero, o por cualquier concepto puedan rozar la moral pública o el más elemental buen gusto.
- b) Las emisoras podrán dedicar una sección especial a la música de baile, pero eliminando de ella todas las obras comprendidas en la prohibición que antecede. La sección especial de música de baile tendrá como duración máxima las dos novenas partes del tiempo total de la emisión del día que se realice, sin que en ningún caso pueda exceder de una hora proponiéndose como finalidad poner de relieve y dar preponderancia a los tradicionales y castizos bailes españoles.
- c) La música intrascendente extranjera sólo se radiará asimismo en emisiones o programas especiales con una duración de una novena parte del tiempo de la emisión del día que se radie, sin que en ningún caso puedan exceder de media hora las emisiones o secciones a que se refiere este apartado.
- d) Las secciones de discos dedicados, en el caso de realizarse, tendrán la misma duración que las especiales de música de baile. Las dedicatorias únicamente contendrán los nombres de la persona que dedique la pieza o discos y el de aquella a que vaya dedicado, con exclusión de cualesquiera otras alusiones, expresiones o circunstancias.
- e) Los programas, secciones o emisiones especiales de baile o música extranjera, y discos dedicados, podrán emitirse diariamente una sola vez y distanciados por lo menos diez minutos de las emisiones generales retransmitidas de Radio Nacional de España.
- f) En todas las emisiones musicales deberá cuidarse la dignidad artística del programa"

Los "servicios de socorro y urgencia" que procediesen de las jefaturas provinciales del Movimiento, los gobiernos civiles y los gobiernos militares de cada

provincia, así como las pérdidas o extravíos solicitados por los particulares, podrían emitirse sin censura previa, si bien bajo la exclusiva responsabilidad de la emisora, que debía presentar el texto radiado en la correspondiente Delegación Provincial de la Vicesecretaría dentro de las veinticuatro horas siguientes. Cualquier improvisación ante el micrófono quedaba terminantemente prohibida, alcanzando las responsabilidades no sólo a sus autores, sino también a la emisora, con las únicas excepciones de las actuaciones de las autoridades del Movimiento y de aquellas otras autoridades en el ejercicio de sus cargos, las retransmisiones oficiales y las retransmisiones de competiciones deportivas y taurinas. Respecto a las retransmisiones de actos públicos, sólo se autorizarían aquellas que previamente hubiesen sido aprobadas por la autoridad competente. La autorización de las retransmisiones en una provincia correspondería a la Delegación Provincial, mientras que las que afectasen a más de una provincia o tuviesen carácter nacional serían autorizadas con un mínimo de cuatro días de antelación por la Delegación Nacional de Propaganda, previo informe razonado, en su caso, de la Delegación Provincial en cuya demarcación se hubiese de celebrar el acto. Asimismo, se prohibía que los extranjeros pudieran hablar ante los micrófonos sin la previa autorización de la Delegación Nacional de Propaganda. Este rígido control de la radio se completaba con un severo cuadro de sanciones ante las posibles infracciones que fuesen cometidas, que podían llegar al cierre de la emisora:

- a) Multa de 500 a 10.000 pts., con la agravación consiguiente en caso de reincidencia, siendo responsables solidariamente los autores y la emisora que consienta la infracción.
- b) Prohibición de hablar ante el micrófono de las emisoras españolas, durante un plazo no superior a noventa días.
- c) Cese en el servicio de la emisora de la persona responsable de la infracción.
- d) Suspensión de las emisiones durante un plazo no superior a noventa días.
- e) Caducidad de la concesión de radiodifusión o de la autorización en virtud de la cual funciona la emisora”.

Pero la actividad censora de las autoridades también se centró en la publi-

dad, definiéndose un rígido marco legal en estos momentos a través de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 7 de marzo de 1941 y las disposiciones complementarias contenidas en la circular de la Delegación Nacional de Propaganda de 10 de agosto de 1942. En esta última circular, se regulaba de forma estricta el tiempo de emisión, la extensión máxima del texto publicitario y su contenido, al tiempo que se intentaba cuidar la calidad 'artística' de este tipo de programas⁷⁴¹. Así, sólomente podría dedicarse a publicidad por cada hora de emisión un máximo de cinco minutos, con una extensión no superior a trescientas palabras, en el caso de la publicidad agrupada en las llamadas "guías comerciales"; cinco minutos en las charlas, entrevistas y reportajes con fines publicitarios; diez minutos dos veces al día, con un máximo de seiscientas palabras cada vez, en los "boletines informativos"; de quince a treinta minutos en un solo "programa especial publicitario" correspondiente a una única casa comercial o producto, si bien excepcionalmente podrían autorizarse programas especiales publicitarios de mayor duración cuando tuviesen una elevada calidad artística; y el tiempo exclusivamente necesario para la retransmisión de una obra patrocinada comercialmente. Asimismo se especificaba que durante una misma hora únicamente podría radiarse una de las formas de publicidad antes indicadas, mientras que durante el tiempo de emisión de programas especiales publicitarios y de retransmisiones de obras patrocinadas no se podría dar ninguna otra forma de publicidad. Tanto las guías comerciales como los boletines informativos de las propias emisoras se emitirían a las mismas horas todos los días. Las guías comerciales se radiarían con fondo de música ligera oailable, no así los boletines informativos, que contendrían el anuncio de los programas de la emisora y la cartelera de

⁷⁴¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, *Circular n° 90 de la Delegación Nacional de Propaganda*,

espectáculos, anunciándose en ella sólo el local, el horario y el título de la función. Por su parte, en los programas especiales organizados o patrocinados por una firma comercial no se repetiría insistentemente el nombre del anunciante o del producto comercial, de modo que el 90 % del tiempo de estos programas se reservaría a la parte artística. Respecto a las obras patrocinadas, no se podría retransmitir una misma obra hasta que no hubiese transcurrido un mínimo de quince días desde la retransmisión anterior. El interés por la calidad artística de este tipo de programas, y en general de la programación radiofónica, justifica que se estableciese que aquellos anuncios que tuvieran una redacción análoga debían separarse en su emisión por otros anuncios, que en un mismo texto publicitario no se repetiría insistentemente el nombre de la casa anunciadora o del producto comercial, que los anuncios no se podían mezclar con ningún programa artístico, o que en estos programas se diera cualquier forma de anuncios encubiertos, mientras que para respetar las conexiones con RNE, la solemnidad de los himnos nacionales, la actuación de las autoridades, la retransmisión de actos oficiales, así como la calidad de programas de cualquier índole, debía transcurrir un mínimo de diez minutos para poder emitir emisiones publicitarias. Finalmente, se concluía que cualquier infracción sería sancionada con multas entre 1000 y 10.000 pts, agravándose en caso de reincidencia.

Pocas semanas después, mediante una nueva circular fechada el 23 de septiembre de 1942 se modificaban algunas de las normas anteriores, como la autorización a las emisoras para que, en los cinco minutos de publicidad por cada hora de emisión, pudiera radiarse el número de palabras que fuese posible pronunciar con una dicción clara y normal, o que los anuncios de los programas de las propias

emisoras podrían ser emitidos en las horas consideradas como más apropiadas⁷⁴². De este modo, la radio quedaba sometida a un rígido control, a una estricta actividad censora de su programación hablada, musical y publicitaria, erradicándose cualquier improvisación, mientras que el control de la información, garantizado mediante la obligación de conectar con los informativos de RNE, constituyó uno de los pilares propagandísticos del régimen.

Estas y otras medidas muestran como los programas de radio estuvieron rígidamente controlados y orientados hacia un determinado modelo de programación radiofónica, prestándose una gran atención no sólo a su vertiente informativa, sino también lúdica a través de los programas de entretenimiento y evasión.

2. La consolidación de un nuevo modelo de programación radiofónica

Si diversos factores incidieron en el desarrollo de un modelo radiofónico mixto de monopolio estatal y de explotación comercial privada, sometida a un rígido control, desde el primer momento también se fue concibiendo un modelo de programación acorde con la misión de la radio en el nuevo Estado. Ante todo, la radiodifusión, entendida como un servicio público, debía de actuar según los deseos psicológicos de los oyentes, atendiendo a su gran variedad mediante una programación que en horas de máxima difusión fuera ágil y rápida, permitiendo ir de un género de programas a otro y siendo capaz por su brevedad de interesar a personas incluso no aficionadas al género radiado⁷⁴³. En este sentido, las denominadas “emisiones especiales” revestían una gran importancia con el objeto de que la

⁷⁴² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 701, *Circular nº 97 de la Delegación Nacional de Propaganda*, 23-IX-1942.

⁷⁴³ “Breves consignas sobre programación”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodi-*

radiodifusión se dirigiese con eficacia a los múltiples grupos de oyentes, siendo fundamental al respecto que ello se produjese en las mejores horas de emisión para cada colectivo. Aún así, era necesario evitar que con este tipo de emisiones se llegara a una excesiva dispersión contraria a un plan racional de propaganda y cultura, para lo que deberían tener cabida en las mismas cuantas consignas, órdenes y orientaciones generales fueran consideradas oportunas y eficaces en cada momento⁷⁴⁴. Por su puesto, todo ello con una radio intervenida y orientada por el Estado al igual que los otros medios de comunicación:

“La radiodifusión ha sufrido muchos cambios desde sus comienzos hasta la actualidad. Si en un principio, considerada como un negocio, fue dejada en manos de los particulares, sin más trabas que las que imponía un liberalismo económico, más tarde, al evolucionar la organización política y social, fue el Estado quien por propia iniciativa alteró todo el régimen establecido para ponerlo de acuerdo con sus nuevos principios.

Actualmente todos los países intervienen, por medio de sus organismos estatales, en la organización de las emisoras, y vigilan, tanto las instalaciones como el desarrollo de los programas, especialmente en lo que se relaciona con la propaganda oficial política o social que en cada instante convenga realizar.

La importancia de la radiodifusión se destaca en cuanto se la compara por analogía con la Prensa o el cine. Intervenidos y utilizados por el Estado para sus fines propios los dos últimos, ejemplarmente queda demostrado cómo la radio no puede permanecer fuera de la órbita estatal que señala la orientación del periódico y el tema y contenido de la película.

Esto no quiere decir, por otra parte, que el Estado vaya a absorber para sí la total gestión de un servicio, con notorio perjuicio de los particulares. Pero lo que dice bien claramente es que nadie puede considerar como propios los recursos que la radio pone en sus manos y que antes de nada han de estar subordinados al interés nacional de cada momento⁷⁴⁵.

Consiguientemente, la propaganda, que era considerada “el medio racional y vivo de que dispone el Estado para la difusión de su pensamiento y para la justificación de sus acciones”, debía contenerse en la programación radiofónica, pues todas las emisoras tenían que incorporarse “al servicio de España de una manera activa y

fusión, nº 95 (septiembre 1940), p. 4.

⁷⁴⁴ “Breves consignas sobre programación”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 96 (septiembre 1940), p. 2.

⁷⁴⁵ “Breves consignas sobre programación”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 98 (septiembre 1940), p. 2.

militante”⁷⁴⁶, lo cual obedecía a la función de la radio como un “arma de guerra”:

“La radio juega en la presente lucha un papel de primer orden: como arma de propaganda, como medio para mantener el contacto con la opinión pública y también como instrumento para la transmisión de noticias”⁷⁴⁷.

De este modo, y más allá de los cambios puntuales de programación a tenor de las necesidades bélicas y políticas, en la inmediata postguerra se produjo la consolidación de un nuevo modelo de radiodifusión que se fue definiendo ya en en la zona franquista durante la Guerra Civil, principalmente después de la inauguración de RNE en enero de 1937⁷⁴⁸. En los últimos momentos de la guerra, la programación radiofónica en la zona franquista se hallaba articulada básicamente en torno a las emisiones musicales, los informativos y las emisiones para la “zona roja” y el extranjero, que estaban agrupadas en cuatro grandes bloques horarios de emisión matinal, de sobremesa, de la tarde y de la noche, correspondiendo la mayor densidad horaria y de contenidos a los dos últimos. La música de baile fue frecuentemente programada, al igual que la música sinfónica y la canción española, sirviendo sobre todo como distracción para rellenar los espacios no informativos. Por su parte, el principal instrumento de propaganda política en la radio fueron los programas informativos, cuya emisión estuvo monopolizada a lo largo de toda la dictadura por RNE. Los llamados “periódicos hablados”, que en un número de cuatro eran emitidos uno por cada bloque horario de emisión con una duración de treinta

⁷⁴⁶ “Breves consignas sobre programación”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 99 (septiembre 1940), p. 4.

⁷⁴⁷ “La radio”, en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 102 (octubre 1940), p. 9.

⁷⁴⁸ Sobre la utilización de la radio durante el conflicto civil, véase, además del libro ya citado de Ventín Pereira, *La guerra de la radio (1936-1939)*, el estudio de FUENTES LABRADOR, A.: “Información, ideología y propaganda: La utilización de la radio en un centro de poder -Salamanca-durante la guerra civil”, en *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, Salamanca, 1992, t. III, pp. 225-236.

minutos, representaban aproximadamente un tercio del tiempo total de emisión. Además de los noticiarios nacional y extranjero, un carácter adoctrinador fundamental tuvieron los denominados “artículos”, que no eran regulares en su emisión, y los “comentarios”, radiándose en los informativos hablados de la noche unos “comentarios burlescos” junto a un noticiario nacional con “interferencias cómicas”. Si el humor y la ironía, además de servir como válvulas de escape, pretendían ridiculizar al enemigo, un arma propagandística esencial en medio del conflicto fueron los “partes oficiales” de guerra que, junto a las crónicas militares y los comentarios de guerra, ocupaban un espacio muy importante en todos los informativos, además de la emisión a las 23,15 h. del “Parte Oficial del Cuartel General” correspondiente al día que acababa y que también era radiado en cinco idiomas más⁷⁴⁹. Otros espacios significativos eran la “revista de prensa nacional”, emitida durante la sobremesa, y los comunicados oficiales. Asimismo, después del parte todas las noches se emitía un “programa para la zona roja”, intentándose facilitar su escucha clandestina al ser emitido a las 0,15 h. de la madrugada. Este programa constaba de un artículo, un noticiario, el parte oficial y una crónica de guerra. El resto de los programas hablados tenían entonces una importancia menor en la programación de RNE, consistiendo principalmente en la “sección semanal”, emitida al inicio de la sobremesa⁷⁵⁰ y el programa “Ondas animadas”, radiado los domingos. Los espacios religiosos también ocupaban un lugar destacado entre estos programas, pues además del correspondiente “santoral” iniciando la apertura de las emisiones matinales, todos los sábados por la

⁷⁴⁹ Sobre este último aspecto resulta curioso el comentario “Cómo se lee el Parte de Guerra”, escrito por el propio Fernández de Córdoba en *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 1 (noviembre 1938), p. 2.

⁷⁵⁰ Esta sección semanal de RNE estaba dedicada los lunes a viajes y turismo; los martes, a los deportes; los miércoles, al arte y literatura; los jueves, al teatro y cine; los viernes, a la música; y

noche era transmitida una “misa cantada” después de la “sección religiosa para la zona no liberada”. Otro bloque de programación significativo era el de las emisiones en onda corta para el extranjero, bien en lenguas extranjeras, principalmente dirigidas a Europa (emitiéndose noticiarios en alemán, italiano, portugués, francés e inglés), así como a Norteamérica, además de en español para Hispanoamérica.

CUADRO 32. Sinopsis de la programación de RNE correspondiente a noviembre de 1938

<i>Emisión</i>	<i>Horario</i>	<i>Programas</i>
España	Matinal 9 a 9,30	Periódico hablado
	Mediodía 14 a 15	Concierto. Periódico hablado
	Tarde 18,30 a 20,30	Sección semanal de actualidades. Periódico hablado. Música de baile
	Noche 22,30 a 0,45	Música variada. Periódico hablado. Parte oficial de guerra. Música selecta. Información especial para la zona roja
	(Sábado)	Música variada. Periódico hablado. Parte oficial de guerra. Sección religiosa para la zona roja. Misa cantada
Europa	20,30 a 21,30	Noticiarios. Música intercalada
Hispanoamérica	0,45 a 1,45	Periódico hablado. Música selecta
Norteamérica	2 a 3	Periódico hablado. Música selecta

Fuente: *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 1 (noviembre 1938). Elaboración propia.

En general, ya entonces se venía definiendo un modelo de radiodifusión de marcado contenido ideológico que acabará de consolidarse en la postguerra, si bien una vez acabada la guerra la radio, además de su empleo como aparato ideológico de Estado, devino cada vez más en un medio de evasión y entretenimiento del público.

los domingos, al hogar.

CUADRO 33. Sinopsis de la programación de la emisora de RNE de Madrid correspondiente a agosto de 1945

<i>Emisión</i>	<i>Horario</i>	<i>Programación</i>
España	Matinal 8 a 9 (estación local)	“Buenos días al radioyente”. “El día religioso”. Diario hablado. Música ligera. Emisión informativa
	Mediodía 13 a 14 (estación local)	“Minutos para la mujer”. Colaboración literaria. “En torno al hogar”. Música. “Colaboración de humor”. Música. “Palabras al aire”
	Tarde 14 a 16 (onda media)	Música (Domingo, “El mundo en el aire”). Diario hablado. Colaboraciones de RNE. Música. Revista de RNE
	19,30 a 21,30 (estación local)	Hora sinfónica. (Lunes, “Emisión agraria”. Martes, “Argos”. Miércoles, “Cultura Hispánica”. Jueves, “Teatro de ensayo”. Viernes, “Africa”, Sábado, “Antena sindical”). Canciones regionales. “Minutos para los niños”. Música
		(Domingo) “Emisión infantil”. “Vidas de músicos”. “Nuestra vieja zarzuela”. “Música popular española”
	Noche 21,30 a 23 (onda media)	Discos solicitados. Afirmación de España. Diario hablado. Colaboraciones de RNE
	Veladas de Radio Nacional 23 a 1 (onda media)	(Lunes, “Teatro Invisible de RNE”; Martes, Velada musical; Miércoles, “Teatro Invisible de RNE”; Jueves, “Así es España”; Viernes, Velada musical; Sábado, Concierto de órgano; Domingo, “Auditorium”. Música. Diario hablado
Europa	20 a 23,30 (onda corta)	Emisión portuguesa, árabe, inglesa, francesa, atlántica, alemana e italiana
América	1,30 a 3 (onda corta)	Programa literario. Música. Emisiones regionales. Diario hablado

Fuente: *Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión*, nº 354 (agosto 1945). Elaboración propia.

Así, por ejemplo, en agosto de 1945 aproximadamente el 50 % de las emisiones de RNE eran musicales, un 36 % de las mismas eran programas hablados y el 14% restante eran informativos. Concretamente, entre los programas musicales emitidos sobresalía la música regional y popular española, la música sinfónica y la música ligera, adquiriendo cada vez mayor notoriedad los espacios dedicados a la atención de las peticiones musicales de los oyentes, así como la música en directo interpretada por la propia orquesta de la emisora. Asimismo, los programas hablados fueron ocupando lentamente un lugar más importante en la programación, sobre todo los programas de espectáculos y entretenimiento. Tal era el caso de las revistas radiofónicas, principalmente radiadas en las emisiones vespertinas, que presentaban un formato literario-musical, pues referidas sobre todo al mundo espectáculo estaban integradas por un sumario de actualidad, crónicas, reportajes, entrevistas, conferencias, recitales, actuaciones, etc. Por otra parte, entre las emisiones sueltas una presencia cada vez mayor tuvieron los programas deportivos. Del mismo modo, el teatro radiofónico también ocupó un espacio fijo en la programación de RNE, al igual que las emisiones especiales, como fueron las de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. para la mujer y el mundo del hogar, las emisiones infantiles y las emisiones sindicales. Pero uno de los pilares básicos de la radio pública continuó siendo la información, que, como ya ha sido señalado, se convirtió en la más importante manifestación radiofónica de la propaganda oficial. El número de "diarios hablados" fue en aumento, pues de cuatro en 1945, pasaron a ocho en 1948 y a diez a partir de 1950, sobresaliendo los emitidos a las 14,30 h. del mediodía y las 22 h. de la noche con una duración media de treinta minutos cada uno. Si a principios de los años cuarenta la información era obtenida principalmente de las agencias EFE y

Cifra, así como de la propia prensa, a finales de la década siguiente era servida por las agencias, los corresponsales de la emisora en las capitales de provincias y los corresponsales en algunas ciudades extranjeras, además de los enviados especiales en casos de gran trascendencia⁷⁵¹. Pero junto a los noticiarios, cabe destacar el papel adoctrinador de los “editoriales” hablados y de las numerosas “interferencias” y “consignas” emitidas al final de cada diario, además de diversos programas informativos⁷⁵². Si RNE transmitía por todas las emisoras del país los diarios de actualidad nacional y extranjera, las emisoras comerciales de radio de las capitales de provincia y las de los pueblos importantes fueron incorporando en sus programaciones los diarios hablados de información local o “boletines de noticias”⁷⁵³. Asimismo, dentro de la programación radiofónica hay que destacar las retransmisiones especiales con motivo de las grandes celebraciones del régimen. Tal era el caso del 1 de abril, “Día de la Victoria”, cuya conmemoración en 1945 coincidió con la emisión dominical, retransmitiéndose por todas las emisoras del país el “desfile de la Victoria”.

⁷⁵¹ Sobre la labor de la redacción de diarios hablados, *vid.* “Más de 30 boletines informativos transmite diariamente Radio Nacional”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 109 (marzo 1957), pp. 3-4.

⁷⁵² *Vid.*, a este respecto, “Periodismo radiofónico”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 76 (junio 1954), pp. 15-20

⁷⁵³ *Vid.* “Los diarios hablados de información local (Notas sobre sus posibilidades y organización)”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 75 (mayo 1954), pp. 19-22.

CUADRO 34. Programación de la emisora de RNE de Madrid el 1 de abril de 1945

<i>Horario</i>	<i>Programación</i>
Matinal 8 a 8,50	Apertura. Música ligera. “El día religioso”. Música variada. Boletín informativo. Música ligera. “Emisión informativa”
Religiosa 9,30 a 11	Evangelio. Meditación litúrgica. Doctrina cristiana. Noticiero religioso. Retransmisión de la misa cantada
Especial 11 a 13	Retransmisión del desfile de la Victoria
Mediodía 13 a 16,30	Marchas militares. “Crónica de los desfiles de la Victoria”. “El Evangelio comentado”. Música variada. “El mundo en el aire”. Diario hablado. Colaboración. Música militar. “Atenea”
Tarde 16,30 a 18,30	Colaboración. Canciones regionales. Colaboración. Emisión extraordinaria del Frente de Juventudes. Concierto. Emisión infantil
Especial de tarde 18,30 a 20,30	Música francesa. Música italiana. Música alemana. Música española. Programa especial de música de baile
Noche 20,30 a 22,30	“Anales de nuestra zarzuela”. “Programa para los niños”. Discos solicitados. Comentario deportivo. “Afirmación de España: España ante el mundo”. Diario hablado. Colaboración. Música
Veladas de Radio Nacional 22,30 a 0,30	Teatro Invisible de Radio Nacional. Concierto sinfónico extraordinario. Último diario hablado

Fuente: A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1023, *Emisiones de RNE*, 1-IV-1945. Elaboración propia.

Si el modelo de programación de la radio estatal en los inicios del régimen se basó esencialmente en la música como principal vehículo de entretenimiento y en la información como mecanismo de manipulación ideológica, la radio privada tendió hacia una programación más ligera y comercial orientada al entretenimiento de los oyentes, como muy bien pone de manifiesto el desenvolvimiento de la programación de las emisoras de la S.E.R., pues a lo largo de 1947 en la programación de Radio Madrid, emisora central de la Cadena, se produjo un incremento de los programas con patrocinio comercial y de las emisiones “cara al público”, sobresaliendo los

programas de concurso de artistas noveles, los de participación popular, las emisiones de variedades y, sobre todo, los seriales radiofónicos de carácter folletinesco como principal novedad, de modo que “la tendencia general de la programación en esta emisora, ha sido la de un acrecentamiento de los programas en serie y de Variedades, que ha venido a sustituir a las llamadas ‘Revistas Radiofónicas’ y a las emisoras sueltas, por el convencimiento de que aquellos programas, mejor que éstos, al sujetar la atención del oyente en días y semanas sucesivas, consiguen una mayor permanencia en el público adicto”⁷⁵⁴. Del mismo modo, se decía, la programación de las emisoras de provincias “se ha desarrollado, en el año 1947, sobre las mismas directrices básicas de su emisora central, pero adaptadas a la modalidad especial de cada zona, produciendo al propio tiempo programas de contenido local y regional que, junto con los de carácter general, han dado a cada emisora su sello característico”⁷⁵⁵. Tales novedades, junto a otros programas de larga trayectoria en antena como la música ligera y sinfónica, el radioteatro, los programas de actualidades o los “programas del oyente”, caracterizarán la programación de Radio Madrid a lo largo de 1948.

⁷⁵⁴ *Sintonía*, nº 15 (enero 1948), p. 13.

⁷⁵⁵ *Ibid.*, *loc. cit.*

CUADRO 35. Sinopsis de la programación de la emisora Radio Madrid correspondiente a agosto de 1948

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Matinal 9,30 a 13,30							Música religiosa. Santa Misa. Concierto
Mediodía 13 a 15	Música. Actualidades	Música. Actualidades	Música. Actualidades	Música. Actualidades	Música. Actualidades	Música. Actualidades	Música. Actualidades
Tarde 15 a 21	“Hoy hace 50 años”. Lunes deportivos. Hora del oyente. Hora sinfónica. Radioteatro. Música	“Hoy hace 50 años”. “Noches de Villa Romana”. “Detrás de los nombres”. Hora del oyente. Hora sinfónica. Radioteatro. Música	“Hoy hace 50 años”. “Canciones en el aire”. “Detrás de los nombres”. Crónica de cine. Hora del oyente. Hora sinfónica. Radioteatro. Música	“Hoy hace 50 años”. “La música de ayer y de hoy”. Hora del oyente. Hora sinfónica. Radioteatro. Música	“Hoy hace 50 años”. “Detrás de los nombres”. “Figuras y melodías”. Hora del oyente. Hora sinfónica. Radioteatro. Música	“Hoy hace 50 años”. Teatro Alcazar. “Oiga usted lo que pasó”. Crónica de cine. Hora del oyente. Hora sinfónica. Música	“Hoy hace 50 años”. Música de orquesta. “Mientras el mundo rueda”. Hora del oyente. Hora sinfónica. Música
Noche 21 a 0,30	“Aciente usted”. “Hoy se radia su historia”. Tauroma- quia. Música	Jose Morató. “Album de Norteamérica”. Música	Música. Retransmisión de teatro	“El perfume a través de los tiempos”. Música. Concierto	“Voces del Nuevo Mundo”. José Morató. “Postales españolas”. “La otra música de los músicos”. Música	“Quince minutos de Chicos”. Información deportiva. “Dame con Fogo”. “Casino fin de semana”. Música	Deportes. Música. Concierto

Fuente: *Simfonía*, nº 29 (agosto 1948), pp. 14-15. Elaboración propia.

En años sucesivos, la consolidación de la radio, además de como aparato ideológico de Estado, como un medio de entretenimiento y evasión caracterizó la evolución general de la tendencia de la programación radiofónica, si bien manteniéndose las diferencias entre los modelos de radiodifusión estatal y privado.

CUADRO 36. Evolución de la programación de las emisoras radiofónicas españolas, 1946-1964

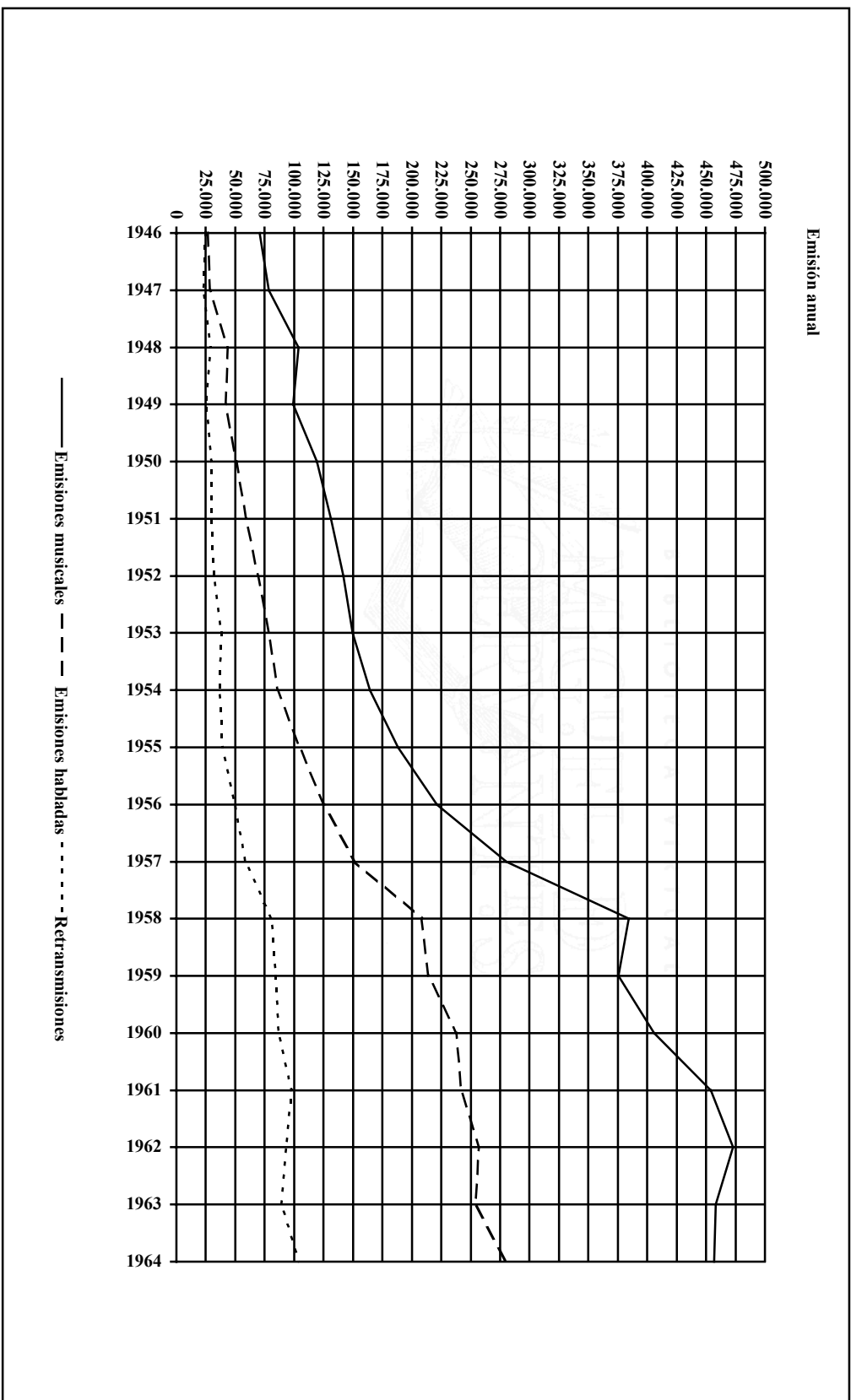
Año	Emisión diaria ¹	Emisiones musicales		Emisiones habladas		Retransmisiones	
		Total ²	%	Total ²	%	Total ²	%
1946	6	70.604	57,9	26.522	21,8	24.681	20,3
1947	6,05	78.573	60,3	28.643	22	23.032	17,7
1948	6,03	103.969	58,9	43.448	24,6	29.064	16,5
1949	6,51	98.950	59,6	41.735	25,1	25.459	15,3
1950	6,56	119.288	59,6	51.048	25,5	29.727	14,9
1951	7,24	131.497	59,6	59.148	26,8	29.859	13,6
1952	7,42	141.991	58,4	69.428	28,6	31.607	13
1953	8,14	149.836	56,2	78.712	29,6	37.924	14,2
1954	8,48	164.500	57,3	85.707	29,9	36.581	12,8
1955	7,58	188.255	56,6	104.871	31,6	39.186	11,8
1956	9,16	221.464	55,8	125.544	31,7	49.645	12,5
1957	6,07	280.530	57,1	151.771	30,9	58.776	12
1958	8,36	384.256	57,1	207.818	30,9	80.878	12
1959	8,41	375.737	55,7	213.863	31,7	84.703	12,6
1960	9,45	406.000	55,5	238.000	32,5	87.000	12
1961	10,18	454.000	57,2	242.000	30,5	98.000	12,3
1962	10,59	473.000	57,5	257.000	31,2	93.000	11,3
1963	11,32	458.000	57,2	254.000	31,7	89.000	11,1
1964	12,11	457.000	54	280.000	33,5	104.000	12,5

¹ Duración media de la emisión diaria en horas y minutos.

² Total de las emisiones anuales.

Fuente: INE: *Anuarios Estadísticos de España*, Madrid, 1950 y ss. Elaboración propia.

GRÁFICO 5. Evolución de la programación radiofónica (1946-1964)



De este modo, hasta principios de los años sesenta, momento en que comenzó a perfilarse un nuevo panorama radiofónico sobre todo tras la promulgación del "Plan Transitorio de Ondas Medias" en 1964 y la progresiva consolidación de las emisoras en FM, se observa un predominio absoluto de las emisoras musicales y un lento pero continuo incremento de las emisiones habladas, que llegaron a situarse en el 33 % del mismo, mientras que las retransmisiones en directo experimentaron un descenso relativo hasta representar el 12 % de las emisiones a partir de mediados de los años cincuenta. No obstante, a este respecto resulta mucho más significativo la clasificación de los espacios radiofónicos por clase de emisoras.

CUADRO 37. Evolución de la programación radiofónica por clase de emisoras, 1961-1964

<i>Radio Nacional de España</i>							
<i>Año</i>	<i>Emisión diaria¹</i>	<i>Emisiones musicales</i>		<i>Emisiones habladas</i>		<i>Retransmisiones</i>	
		<i>Total²</i>	<i>%</i>	<i>Total²</i>	<i>%</i>	<i>Total²</i>	<i>%</i>
1961	13,57	34	56,7	22	36,7	4	6,6
1962	13,08	34	55,7	23	37,7	4	6,6
1963	13,56	36	55,4	25	38,5	4	6,1
1964	15,04	45	47,6	36	37,9	14	14,5
<i>Emisoras comarcales</i>							
1961	15,25	24	47	21	41,2	6	11,8
1962	15,25	24	48	21	42	5	10
1963	14,55	25	46,3	24	44,4	5	9,3
1964	17,14	28	45,9	28	45,9	5	8,2
<i>Emisoras locales</i>							
1961	10,18	132	53,9	71	29	42	17,1
1962	11,04	147	55,7	75	28,4	42	15,9
1963	11,19	147	55,5	76	28,7	42	15,8
1964	11,41	143	50,4	86	30,3	55	19,3
<i>Red de Emisoras del Movimiento</i>							
1961	10,18	105	53,6	67	34,3	24	12,2
1962	11,04	106	52,5	74	36,6	22	10,9
1963	11,19	87	54,7	56	35,2	16	10,1
1964	11,41	74	54,4	50	36,8	12	8,8
<i>Red de Emisoras de Juventudes</i>							
1961	10,13	159	65,7	61	25,2	22	9,1
1962	11,54	162	65,9	64	26	20	8,1
1963	10,58	163	63,2	73	28,3	22	8,5
1964	11,35	161	62,1	80	30,9	18	7

¹ Duración media de la emisión diaria en horas y minutos.

² Total de las emisiones anuales en miles de horas

Fuente: INE: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1965, pp. 368-369. Elaboración propia.

En este sentido, las emisiones musicales continuaban constituyendo a principios de los años sesenta el principal vehículo de entretenimiento de la radio

pública, que con aproximadamente el 55 % de las emisiones se situaban muy por encima de los programas hablados, que oscilaban en torno al 37 %. Sólo coyunturalmente en 1964, coincidiendo con la celebración oficial de los "Veinticinco años de paz" se observa en la programación de RNE un descenso de las emisiones musicales en beneficio sobre todo de las retransmisiones. Sin embargo, en el caso de las emisoras comarcales, que con una potencia superior a los 5 kwts. eran explotadas mediante arrendamiento de forma mayoritaria por empresas privadas, constituyendo sobre todo las emisoras centrales de las grandes cadenas radiofónicas, los programas hablados prácticamente compartían el mismo tiempo de emisión que la música radiada, con un 43 % y un 46% de media respectivamente en el período comprendido entre 1961 y 1964. Por su parte, la menor potencia de emisión y los menores recursos de todo tipo de las pequeñas emisoras locales se traducían en primer lugar en un menor tiempo de emisión diaria, al tiempo que las emisiones musicales tenían un predominio absoluto en su programación, mientras que las retransmisiones, en parte como consecuencia de las conexiones con las emisoras centrales, asimismo tenían un peso significativo. Estas mismas razones explican la importancia de la música en el caso de las emisoras institucionales, especialmente en las del Frente de Juventudes. Del mismo modo, las diferencias eran de igual forma acusadas por lo que se refiere a los distintos espacios hablados.

CUADRO 38. Evolución de los programas radiofónicos hablados, 1961-1964

Año	Informativos		Recreativos y literarios		Religiosos y culturales		Publicidad	
	Total ¹	%	Total ¹	%	Total ¹	%	Total ¹	%
1961	53	21,9	72	29,8	37	15,3	80	33
1962	53	20,6	77	30	43	16,7	84	32,7
1963	54	21,3	73	28,7	42	16,5	85	33,5
1964	58	20,7	85	30,3	51	18,3	86	30,7

¹ Total de las emisiones anuales en miles de horas

Fuente: INE: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1965, p. 368. Elaboración propia.

Concretamente, si durante los años cuarenta las emisiones informativas

significaban en torno al 15 % del tiempo de emisión en RNE, a principios de la década de los sesenta representaban tan sólo algo más del 6 % del mismo, lo que dentro del conjunto de los programas hablados significaba entonces un 20 %. Por contra, la publicidad constituía aproximadamente el 33 % de los espacios hablados, ascendiendo desde el 5 % al 10% del tiempo global de todas las emisiones, destacando seguidamente las emisiones recreativas y literarias, con un 30 % de los programas hablados y un 9 % de las emisiones generales. Sin embargo, las distintas emisoras mostraban importantes diferencias entre sus espacios hablados. De este modo, eran precisamente aquellos programas de mayor carga ideológica los que tenían una presencia más significativa en la programación de RNE como eran las emisiones religiosas y culturales, que con aproximadamente el 31 % del tiempo total de emisión de los espacios hablados entre 1961 y 1964 quedaban muy por encima del lugar ocupado por estos mismos programas en otras emisoras. En segundo lugar, se situaba la publicidad, con el 25 %, seguida de los programas recreativos y literarios (24 %), mientras que los informativos se situaban en torno al 18 %. Así, en un año tan señalado para los fines propagandísticos del régimen como 1964 fueron precisamente los espacios religiosos y culturales, junto a los programas de información, los que experimentaron un mayor crecimiento. Por el contrario, la publicidad, con aproximadamente el 43 % de las emisiones habladas, y los programas recreativos y literarios, con el 38 %, eran los espacios mayoritarios en las emisoras comarcales, mientras que en el otro extremo la información ocupaba el 13 % y los programas religiosos y culturales tan sólo algo más del 4 %. Estas mismas tendencias en la programación se daban en las pequeñas emisoras locales privadas, si bien las emisiones informativas alcanzaban hasta el 25 % debido sobre todo a los diversos boletines de información

local, al tiempo que los programas recreativos y literarios ocupaban un lugar destacado en la programación hablada de las emisoras institucionales.

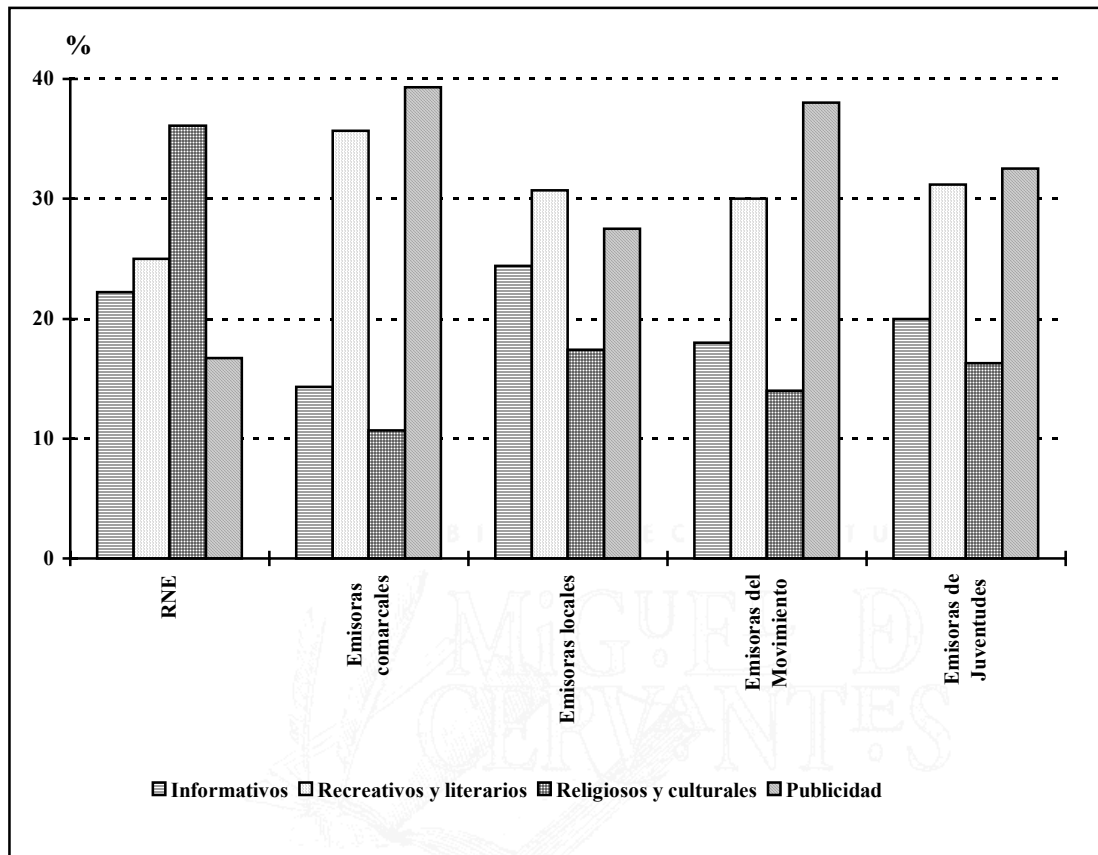
CUADRO 39. Evolución de los programas radiofónicos hablados por clase de emisoras, 1961-1964

<i>Radio Nacional de España</i>								
<i>Año</i>	<i>Informativos</i>		<i>Recreativos y literarios</i>		<i>Religiosos y culturales</i>		<i>Publicidad</i>	
	<i>Total¹</i>	<i>%</i>	<i>Total¹</i>	<i>%</i>	<i>Total¹</i>	<i>%</i>	<i>Total¹</i>	<i>%</i>
1961	4	18,2	5	22,7	7	31,8	6	27,3
1962	4	17,4	6	26,1	7	30,4	6	26,1
1963	5	20	6	24	8	32	6	24
1964	8	22,2	9	25	13	36,1	6	16,7
<i>Emisoras comarcales</i>								
1961	3	14,3	8	38,1	1	4,8	9	42,8
1962	3	14,3	8	38,1	1	4,8	9	42,8
1963	3	12,5	10	41,7	1	4,2	10	47,6
1964	4	14,3	10	35,7	3	10,7	11	39,3
<i>Emisoras locales</i>								
1961	18	25,6	19	26,8	12	16,9	22	30,7
1962	20	26,7	19	25,3	12	16	24	32
1963	20	26,3	19	25	13	17,1	24	31,6
1964	21	24,4	26	30,7	15	17,4	24	27,5
<i>Red de Emisoras del Movimiento</i>								
1961	14	20,9	19	28,4	8	11,9	26	38,8
1962	11	14,9	23	31,1	12	16,2	28	37,8
1963	10	17,9	13	23,2	7	12,5	26	46,4
1964	9	18	15	30	7	14	19	38
<i>Red de Emisoras de Juventudes</i>								
1961	14	23	21	34,4	9	14,6	17	28
1962	14	21,9	22	34,4	11	17,2	17	26,5
1963	16	21,9	25	34,2	13	17,8	19	26,1
1964	16	20	25	31,2	13	16,3	26	32,5

¹ Total de las emisiones anuales en miles de horas

Fuente: INE: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1965, pp. 368-369. Elaboración propia.

GRÁFICO 6. Programas radiofónicos hablados por clase de emisoras en 1964



En líneas generales, las tendencias de la programación radiofónica muestran como la radio se fue consolidando como un vehículo de entretenimiento y evasión popular, sobresaliendo la música como principal espacio radiofónico, si bien fueron precisamente la publicidad y los programas recreativos los que experimentaron un mayor crecimiento, sobre todo en la programación más ligera y comercial de las emisoras privadas. Sin embargo, el rígido control de este medio hizo del mismo un aparato ideológico de Estado más, como muy bien pone de manifiesto la programación de RNE, destacando su monopolio de la información general hasta los inicios de la misma transición democrática, así como la importancia que, además de la música, tenían aquellos espacios hablados de gran potencialidad adoctrinador como eran los culturales y religiosos, circunstancia todavía más acusada por el hecho de que la

relativa apertura que en materia de prensa se produjo a partir de 1966 fue mucho menos acusada en el mundo radiofónico. A este respecto, y de forma ilustrativa, en una publicación editada en 1963 por la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio de F.E.T. y de las J.O.N.S. se insistía en que la radio era fundamentalmente un “medio de la Información”, señalándose a este respecto que:

“Adquiere un significado concreto que supera la primitiva idea de la transmisión de música y conciertos, desborda la simple emisión de noticias y llega a constituir un arte propio, que estas dos palabras reflejan de modo exacto: Información radiofónica”⁷⁵⁶.

De este modo, la radio como medio de la Información tenía la doble misión de formar e informar, “formar informando, o informar formando”⁷⁵⁷, lo cual tenía que ver con el hecho de que:

“La política, como tal, ha sido la verdadera fuerza, superando la inicial visión financiera y comercial de la radiofonía, que ha promovido el desarrollo de los verdaderos servicios públicos de radiodifusión, tanto en el orden interno como en el externo, llevándolos al máximo de su plenitud, precisamente por el claro convencimiento de su importancia y de su necesidad”⁷⁵⁸.

3. La programación televisiva

Desde el inicio de sus emisiones oficiales, la programación de Televisión Española se caracterizó principalmente por el potencial adoctrinador de un nuevo medio de comunicación social, que, al igual que la radio, estaba sometido a un rígido control estatal, conociendo un rápido proceso de popularización a partir de finales de los años sesenta.

CUADRO 40. Evolución de la programación de Televisión Española, 1959-1969

	1959		1964		1969	
	Total ¹	%	Total ¹	%	Total ¹	%
Informativos	586	29,5	831	22,1	1501	23,4
Teatrales	146	7,4	310	8,2	382	5,9

⁷⁵⁶ DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO: *Presencia actual de radiodifusión*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963, p. 24.

⁷⁵⁷ *Ibid.*, p. 28.

⁷⁵⁸ *Ibid.*, pp. 103-104.

Cinematográficos	303	15,3	609	16,2	1141	17,8
Musicales	172	8,7	238	6,3	413	6,4
Culturales y religiosos	104	5,2	421	11,3	789	12,3
Infantiles y femeninos	226	11,4	271	7,2	357	5,8
Variedades	213	10,7	400	10,6	516	8,1
Publicidad	80	4	263	7	396	6,2
Otros	154	7,8	417	11,1	888	14,1

¹ Horas de emisión anual.

Fuente: INE: *Anuarios Estadísticos de España*, Madrid, 1960 y ss. Elaboración propia.

En este sentido, cabe destacar sobre todo el gran peso de los espacios informativos, que en 1959 representaban el 29,5 % del tiempo de emisión, si bien experimentaron un paulatino descenso. De este modo, si a finales de los años cincuenta y principios de la década siguiente la radio, además de un importante medio adoctrinador, mostraba principalmente una programación orientada hacia el entretenimiento y la evasión de su oyentes, sobre todo en el caso de las emisoras privadas, la televisión irrumpirá inicialmente con un destacado carácter formador de la opinión, lo que en cierta medida guardaba una estrecha relación con los rasgos sociológicamente elitistas de su audiencia en estos momentos. Pero la televisión también sirvió como un importante medio de entretenimiento, sobresaliendo los espacios cinematográficos y cada vez más los programas de variedades, una programación ligera que sobre todo adquirió un lugar preponderante desde 1970 coincidiendo con la difusión y la creciente popularización de este medio. Así, en esta fecha las horas dedicadas a espacios cinematográficos significaban el 19,9 % del total; los informativos habían retrocedido hasta situarse entonces en el 18,6 %; los programas de variedades había subido al 11,9 %; y los espacios culturales y religiosos se situaban sólo en el 9,3 %⁷⁵⁹.

⁷⁵⁹ Vid. INE: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1971, p. 366.

CAPÍTULO VIII

LA PERSUASIÓN IDEOLÓGICA Y LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Los efectos de los medios de comunicación en España durante el primer franquismo

El estudio de los efectos de los medios de información social sobre la opinión pública ha ocupado un papel esencial en las teorías de la comunicación. Si bien la investigación de la comunicación en España hasta 1975 estuvo influida por las principales aportaciones sobre los medios a nivel internacional, el factor verdaderamente determinante fue la situación de dictadura, habiendo de destacar las modificaciones que se fueron produciendo por las necesidades informativas del régimen en cada momento y por los intereses de cada uno de los grupos en el poder⁷⁶⁰, produciéndose las primeras aportaciones sobre los medios al margen del dogmatismo oficial a principios de la década de los sesenta, destacando su “cientifidad” fuera de toda referencia a la situación anómala de represión de la información. Es significativo señalar que en los inicios del Nuevo Estado no sólo existía una concepción

⁷⁶⁰ Para una visión general sobre la evolución de la investigación de la comunicación en España durante los años de la dictadura franquista, *vid.* MORAGAS SPÀ, M.: “De la dictadura a la democracia. La investigación de la comunicación en España: 1940-1980”..., pp. 215-246.

“mecanicista” de la propaganda al creer en el poder omnímodo de convicción del mecanismo causa-efecto de la propaganda sobre los sentimientos, sino que también existía la convicción de que la influencia de los medios de comunicación era sobre todo mediatizadora por su capacidad de configurar la realidad percibida por los ciudadanos a través de la determinación de sus conocimientos. A este respecto, resulta paradigmático el siguiente texto sobre la capacidad propagandística de la radio:

BIBLIOTECA VIRTUAL

“Se ha dicho que la propaganda es tan indispensable al Estado de nuestro tiempo como puedan serlo los fusiles o los ejércitos permanentes. Y es que la propaganda no ejerce, exclusivamente, la función de enderezar conciencias y convencer a los no creyentes de una determinada ideología política. Ha de creerse, más bien, que la misión clave de toda propaganda consiste en mantener viva en la conciencia de las gentes la perduración de unos determinados ideales (...) Quiere decirse con esto que si la propaganda, sirviéndose de sus medios plásticos, escritos o auditivos, no llega a cosechar resonantes éxitos en el sentido de la convicción, logra, sin embargo, este fruto permanente -y de valor inapreciable- de mantener en vigencia constante el fuego de los ideales (...) En este sentido, toda propaganda -y la radio más- puede considerarse fomentadora y formadora de una determinada psicología colectiva. Está hartado demostrado que la opinión no se engendra de abajo para arriba, sino justamente de arriba para abajo. Cuando los hombres creen pensar por propia cuenta, realmente están pensando a través de los medios de información de que disponen y de las noticias que reciben del mundo. Y como esta apreciación de la realidad circundante no puede proporcionársela el hombre por sus propios medios, por fuerza ha de esperar a que se la administren. El moderno Estado se ha impuesto fácilmente de esta realidad y por eso presta una atención tan honda a los instrumentos de propaganda como formadores de la psicología de los pueblos”⁷⁶¹.

Durante la larga postguerra española, la eficacia directa e inmediata de la propaganda oficial en la manipulación de las convicciones de la población fue relativa. Junto al escaso acceso a los medios de comunicación y, más concretamente, los fuertes desequilibrios geográficos y sociales en su consumo, los efectos de los medios fueron fundamentalmente cognitivos, además de actuar como mecanismos de evasión al procurar el entretenimiento del público, mientras que los altos índices de desconfianza hicieron que la población, sobre todo los sectores más instruidos y concienciados políticamente, buscaran canales de comunicación alternativos,

⁷⁶¹ “La radio, como fomentadora de una psicología colectiva”, en *Radio Nacional. Revista*

principalmente las emisiones radiofónicas desde el exterior y, sobre todo, el “rumor” como principal forma de información y opinión informal. Sólo cuando las esencias del franquismo, y consiguientemente la preeminencia dentro del conjunto de la sociedad de los distintos sectores que lo apoyaban, se vieron amenazadas, en especial al final de la guerra mundial, tales grupos se hicieron eco de la propaganda oficial en torno al “Caudillo” y se movilizaron en las escasas muestras de adhesión organizadas desde el poder, consiguiendo arrastrar a una parte de la población normalmente caracterizada por su apatía política y que, en ocasiones puntuales, manifestó su apoyo difuso al régimen franquista.

1.1. La exposición a los medios

En una encuesta sobre prensa realizada por el Servicio de Auscultación entre diciembre de 1942 y enero de 1943, se puede comprobar que, en unos momentos puntuales de máxima expectación por el nuevo transcurso de la Segunda Guerra Mundial después del desembarco aliado en el Norte de Africa, el 88,52 % de los entrevistados decía leer algún diario, porcentaje muy elevado en el que es preciso considerar un gran número de lectores ocasionales frente a los lectores fijos de prensa diaria⁷⁶². Así, una nueva encuesta sobre la lectura de diarios realizada en 1956 por el Instituto de la Opinión Pública entre la población madrileña señalaba que el 71% de los entrevistados leía algún diario, pero sólo eran lectores fijos el 46 %, de forma que por cada persona que compraba el periódico cuatro o cinco más lo leían⁷⁶³.

CUADRO 41. Lectores de los periódicos de Madrid en 1956 (en %)

semanal de radiodifusión, Madrid, nº 58 (diciembre 1939), p. 1.

⁷⁶² “Cómo leen los españoles su prensa”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 17 (octubre 1943), p. 300.

⁷⁶³ “El público y la prensa madrileña”, en *Opinión. Boletín del Instituto de la Opinión Pública*, Madrid, nº 47 (abril 1956), p. 3.

	Lectores fijos	Lectores ocasionales	TOTAL
Leen un sólo periódico	30	20	50
Leen dos periódicos	12	-	12
Leen más de dos periódicos	4	5	9
No leen ningún periódico	-	29	29
	46	54	100

Fuente: "El público y la prensa madrileña"..., p. 3.

Entre las razones aducidas por quienes leían un determinado periódico no predominaban las propiamente informativas, pues los motivos señalados, junto a la costumbre y los "motivos diversos" (26,9 %), eran aquellos referentes a la orientación del diario (11,8 %), como su ameneidad, el ser más completo o su seriedad; las distintas secciones (8,8 %), sobre todo las colaboraciones, las secciones informativas, las crónicas del extranjero o la crónica municipal; y las características técnicas y tipográficas (5,3 %), como el formato o las fotografías. Por otra parte, su falta de hábito era explicada por los lectores ocasionales alegando la falta de tiempo (26%), lo elevado del precio de los diarios (17 %) o la falta de interés (13 %) ⁷⁶⁴.

Por otra parte, según otro sondeo sobre prensa realizado en los primeros meses de 1945 la mayor parte de los entrevistados decía leer el periódico en casa durante las horas de la comida (después de comer, 19,76 %; antes de comer, 16,82 %), seguidos de aquellos otros que lo hacían durante el trabajo (13,36 %), durante el desayuno (11,44 %) o en el café, círculo, etc. (10,74 %) ⁷⁶⁵.

CUADRO 42. *Motivos en la lectura de los periódicos de Madrid en 1956*

	%
Por costumbre	16,1
Por motivos diversos	10,8
Por ser más ameno	5,3
Por su formato	3

⁷⁶⁴ *Ibid.*, loc. cit.

⁷⁶⁵ "El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa", en *Anuario de la Prensa Española*, Año II, Madrid, 1945-46, p. 874.

Por sus colaboradores	2,5
Por ser más completo	2,3
Por sus fotografías	2,3
Por su seriedad	2
Por tener más información	2
Por sus corresponsales	1,5
Por su matiz	1,2
Por ser más variado	1
Por su crónica municipal	1
Por sus anuncios	0,9
Por los sucesos	0,9
No contestan	8

Fuente: "El público y la prensa madrileña"..., p. 4.

Respecto a la radio, un sondeo sobre este medio efectuado entre febrero y marzo de 1943 reflejaba que el 71,81 % de la muestra escuchaba la radio, que se convertirá en el principal medio de comunicación de masas⁷⁶⁶. No obstante, quienes escuchaban la radio todos los días representaban el 47,2 %, mientras que el 25,51 % lo hacía de vez en cuando y el 27,29 % cuando había algo importante⁷⁶⁷. Por su parte, la mayoría de los oyentes decía oír la radio por la noche, el 42,24 %, seguidos por quienes lo hacían de sobremesa, con el 32,01 %⁷⁶⁸. Según una nueva encuesta de junio de 1944, la audiencia radiofónica se situaba en el 57,6 % de los entrevistados, estimándose en aproximadamente 11 millones el número de oyentes frente a unos 5 millones de lectores de periódicos⁷⁶⁹, mientras que en 1950 la densidad de la audiencia era del 69,5%, lo que representaba 19 millones de personas⁷⁷⁰.

Pero más allá de estas cifras globales, en la exposición a los medios de comunicación existían unos acusados desequilibrios sociales a partir del nivel adquisitivo y el grado de instrucción de la población. Este último factor explica las

⁷⁶⁶ "Cómo escuchan los españoles la radio", en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 18 (noviembre 1943), p. 364.

⁷⁶⁷ Datos globales obtenidos a partir de los porcentajes ofrecidos en *ibid.*, p. 367.

⁷⁶⁸ *Ibid.*, p. 366.

⁷⁶⁹ "Cómo oyen los españoles la radio", *Boletín nº 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, abril 1945, p. 3.

⁷⁷⁰ IBÁÑEZ MARTÍN, J.: 1939-1949. *Diez años de servicio a la cultura española*, Madrid,

diferencias en la lectura de periódicos según el sexo, pues mientras que, en 1943, el 82,66 % de los hombres decía leer periódicos de la mañana, sólo lo hacía el 68,26 % de las mujeres⁷⁷¹. Sin embargo, las diferencias eran menores en los niveles de audición radiofónica entre hombres y mujeres, que representaban el 78,28 % y el 73,34 % respectivamente en el mismo año⁷⁷². Por otra parte, mientras que los más altos índices de lectura de prensa se daban entonces entre los mayores grupos de edad, con un 84 % de lectores en las personas de más de 57 años de edad⁷⁷³, los niveles de audiencia radiofónica eran muy semejantes, si bien cabe destacar la ligera ventaja a favor de los oyentes entre los 30 y los 60 años.

CUADRO 43. *Influencia de la edad en la audición radiofónica (1943)*

	%
De 16 a 25 años	73,81
De 26 a 35 años	74,36
De 36 a 45 años	82,56
De 46 a 55 años	79,15
De 56 años en adelante	79,88

Fuente: "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 366.

En la mencionada encuesta sobre prensa de finales de 1942 y principios de 1943, las diferencias sociales pueden comprobarse a través de un indicador indirecto como era el procedimiento de adquisición del periódico por los entrevistados, de forma que los sectores acomodados lo adquirirían directamente de forma mayoritaria, mientras que los mayores índices de lectura de los diarios existentes en lugares público o prestados, y normalmente leídos más esporádicamente, se daban entre los sectores sociales desfavorecidos.

Editorial Magisterio Español, 1950, p. 768.

⁷⁷¹ "Cómo leen los españoles su prensa"..., p. 304.

⁷⁷² "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 364.

⁷⁷³ "Cómo leen los españoles su prensa"..., p. 302.

CUADRO 44. Procedimiento de adquisición del periódico según la clase social en 1943 (en %)

	Clase media	Ricos	Pobres	Burgueses	Indeterminado
Me lo llevaron a casa	37,36	65,69	21,2	55,03	37,11
Lo compré en un puesto	19,53	11,88	11,05	17,71	7,21
Lo compré en la calle	17,4	8,74	12,98	11,73	6,18
Lo leí en el casino, etc.	7,85	3,81	14,98	5,31	10,3
Me lo prestaron	8,13	5,6	23,36	4,87	6,18
No sabe como lo adquirió	9,73	4,28	18,15	5,35	36,02

Fuente: "Cómo leen los españoles su prensa"..., p. 303.

En el sondeo coetáneo sobre radio, también eran las clases más acomodadas las que presentaban los mayores índices de audiencia, mientras que las personas empleadas en la agricultura, con un 67,76 % de oyentes, y el servicio doméstico, con el 64,94 %, ofrecían los niveles más bajos de audición radiofónica⁷⁷⁴.

CUADRO 45. Influencia de la clase social en la audición radiofónica (1943)

	%
Ricos	94,03
Clase media	85,73
Burgueses	85,05
Pobres	58,35

Fuente: "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 365.

Nuevamente, en la encuesta sobre radio de junio de 1944 volvían a manifestarse acusadas diferencias sociales en los índices de exposición radiofónica, ya que el nivel económico determinaba en gran medida la posesión de aparato receptor y, sobre todo, un grado de instrucción suficiente que implicaba un mayor interés por la información radiada.

CUADRO 46. Influencia de los niveles económico y de instrucción en la audición radiofónica en 1944 (en %)

	Nivel económico				
	Ricos con base económica	Ricos sin base económica	Clase media	Semipobres	Pobres
Oyen la radio	80,28	84,82	70,64	43,29	30,63

⁷⁷⁴ *Ibid.*, p. 369.

No oyen la radio	19,72	15,18	29,36	56,71	69,37
<i>Nivel de instrucción</i>					
	<i>Sin instrucción</i>	<i>Instrucción elemental</i>	<i>Instrucción media</i>	<i>Instrucción superior</i>	<i>Universitarios</i>
Oyen la radio	27,87	40,24	66,26	83,6	87,78
No oyen la radio	72,13	59,76	33,74	16,4	12,22

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 4. Elaboración propia.

Las diferencias económicas y el grado de instrucción guardan también una estrecha relación con las tendencias políticas del público y su influencia en los niveles de audición, principalmente en una situación de dictadura, de modo que, como en el mismo boletín se señalaba de forma algo simplista, “los pobres son predominantemente rojos; las clases medias predominantemente moderadas; los ricos predominantemente conservadores; los jóvenes predominantemente falangistas, etc.”. Así pues, los sectores que cabría calificar como indiferentes políticamente y, sobre todo, la oposición al régimen (“rojos” y “separatistas” según la terminología de las propias fuentes manejadas) no escuchaban mayoritariamente la radio, que, además de los factores arriba indicados, era identificado como un aparato propagandístico del Estado.

CUADRO 47. *Influencia de las tendencias políticas en la audición radiofónica en 1944 (en %)*

	<i>Falangistas</i>	<i>Sin ideas políticas</i>	<i>Monárquicos</i>	<i>Derechas</i>	<i>Tradicional</i>	<i>Rojos</i>	<i>Separatistas</i>
Oyen la radio	65,09	44,42	70,22	62,67	62,33	30,6	58,19
No oyen	34,91	55,58	29,78	37,33	37,67	63,4	41,01

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 6.

De forma genérica, se producía una concurrencia en la exposición a los distintos medios de comunicación social, de forma que quienes leían asiduamente los periódicos también escuchaban la radio. Un medio de comunicación estimula el interés por los demás, de modo que, según la encuesta de radio de junio de 1944, el 62,12 % de los que leían el periódico decía oír la radio, “no porque no se sientan suficientemente informados, sino porque la radio, más que un medio de información,

es un medio de entretenimiento”⁷⁷⁵, al tiempo que el 82,5 % de los radioyentes también leía el periódico⁷⁷⁶, señalando el 70,15 % que no se sentía suficientemente informado sólo con la radio⁷⁷⁷. Sin embargo, desde el primer momento de la irrupción de la radio, como más tarde sucedería con la televisión, se observa una tendencia a la “exclusividad” en la utilización de los medios, pues los medios orales y audiovisuales se irán convirtiendo en vehículos de información para estratos de la población más impermeables a la penetración de la prensa, sobre todo los sectores sociales inferiores, por lo que el carácter complementario de los medios de información es sólo operante para sectores concretos y minoritarios del conjunto social⁷⁷⁸. De este modo, ya en 1944 la exposición acumulativa era mayor cuanto más alto era el nivel económico, pues “coexiste con el grado de instrucción, que es el que determina el mayor o menor interés por las cuestiones del momento, y la falta de este interés en las personas de un bajo nivel de vida es lo que hace que se consideren suficientemente informadas con mucho menos que las personas de superior cultura. También contribuye a ello la dificultad de la lectura de los periódicos para las gentes de un bajo nivel cultural; la mayor asequibilidad de la información hablada es lo que hace que en estos grupos de nivel económico alcance la radio la categoría de medio exclusivo de información para muchas personas que en niveles de vida superiores”⁷⁷⁹.

CUADRO 48. *Influencia de los niveles económico y de instrucción en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944 (en %)*

⁷⁷⁵ Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, p. 5.

⁷⁷⁶ *Ibid.*, p. 35.

⁷⁷⁷ *Ibid.*, p. 38.

⁷⁷⁸ Esta tesis fue expuesta en 1976 por José I. WERT ORTEGA en “Estructura y pautas de consumo de información en la España de hoy”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, n° 43 (enero-marzo 1976), pp. 99-135.

⁷⁷⁹ Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, p. 36.

	Nivel económico				
	Ricos con base econ.	Ricos sin base econ.	Clase media	Semipobres	Pobres
Sólo la radio	10,42	12,31	11,11	19	30,45
Radio y periódico	89,58	87,69	88,89	81	69,85

	Nivel de instrucción				
	Sin instrucción	Instrucción elemental	Instrucción media	Instrucción superior	Universitarios
Sólo la radio	63,68	22,04	10,37	9,06	8,65
Radio y periódico	36,32	77,96	89,63	90,94	91,35

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 36. Elaboración propia.

Como ya fue señalado anteriormente, otro factor a considerar es la tendencia política, de modo que aquellas personas sin ideas políticas que estaban menos interesadas por las cuestiones de actualidad y los grupos opuestos a la dictadura, sobre todo los calificados como “rojos” y “separatistas”, eran quienes en mayor medida sólo escuchaban la radio, si bien no se trata de un elemento de influencia directa, indicándose en el mismo boletín que “consecuentemente a lo ya observado en el estudio de la influencia del grado de instrucción, vemos que son precisamente estos grupos políticos los que coinciden con los sectores de poca cultura, y, por lo tanto, en los que se da un menor interés por las informaciones, que se traduce en una más fácil satisfacción de su necesidad de las mismas”⁷⁸⁰.

CUADRO 49. *Influencia de las tendencias políticas en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944 (en %)*

	Falangista	Sin ideas	Monárquico	Derechas	Tradicion.	Rojos	Separatistas
Sólo la radio	12,35	27,34	15,39	12,4	16,06	29,11	18,52
Radio y periódico	87,66	72,96	84,61	87,6	83,94	70,89	81,48

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 37.

GRÁFICO 7. *Influencia del nivel económico en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944*

⁷⁸⁰ *Ibid.*, p. 37.

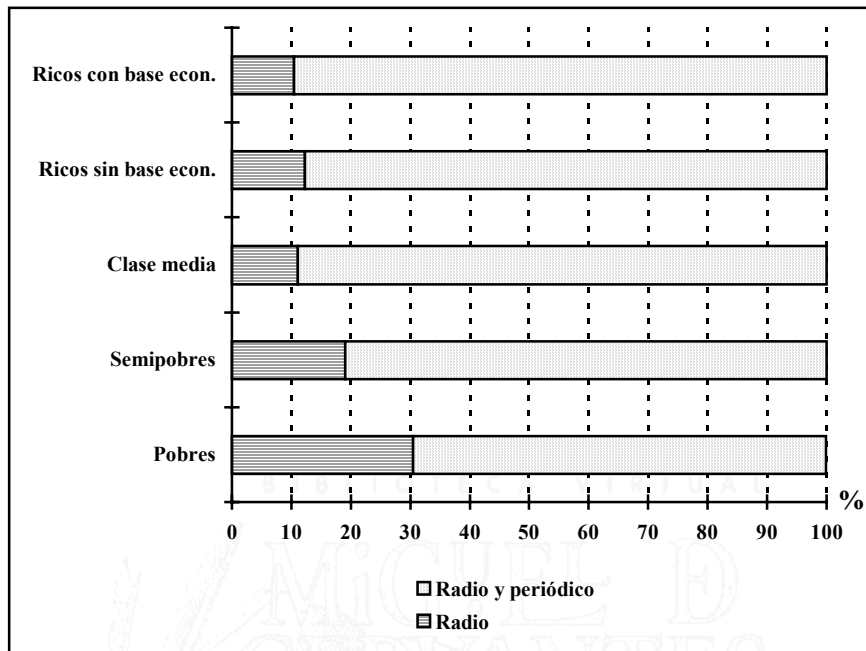
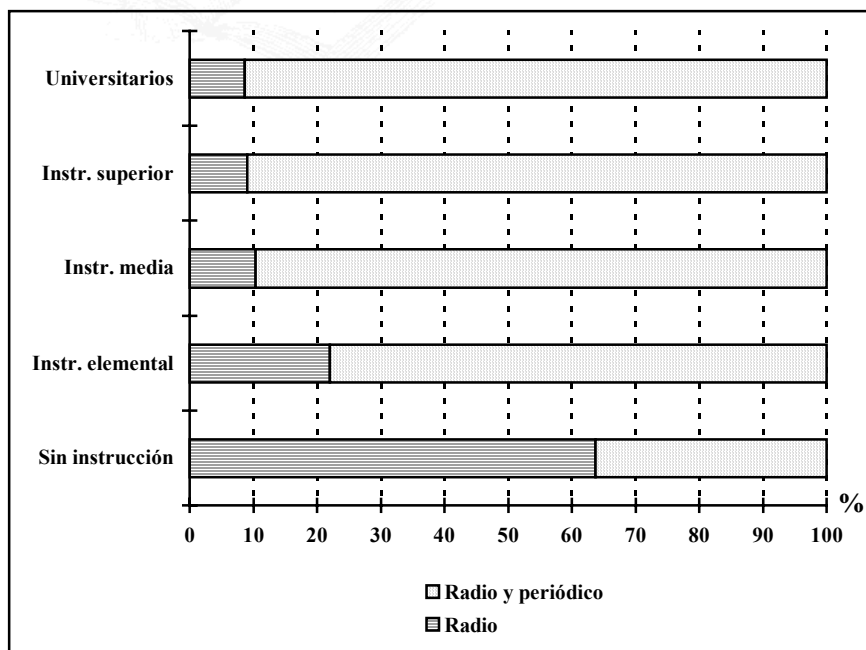


GRÁFICO 8. *Influencia del nivel de instrucción en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944*



1.2. El uso de los contenidos

Según la citada encuesta del Servicio de Auscultación realizada entre finales de 1942 y principios de 1943, los diarios más leídos entonces eran los matutinos, con el 53,17 %⁷⁸¹. El otro sondeo sobre prensa de principios de 1945 mostraba que el 57,88 % de los entrevistados prefería leer periódicos del Movimiento frente al 41,12% restante que optaba por los de las empresas particulares⁷⁸². Asimismo, el 52,37 % leía un periódico local, mientras que sólo el 15,41 % alternaba esta lectura con la de los diarios de Madrid⁷⁸³.

Por lo que se refiere a la radio, en 1943 una gran parte de la audiencia sintonizaba las emisoras estatales y del Movimiento agrupadas entonces en la Red Española de Radiodifusión, si bien una gran parte de la misma alternaba la escucha de emisoras nacionales y extranjeras, mientras que sólo un reducido número de personas, en torno al 4,21 %, prefería los programas del exterior.

CUADRO 50. Emisoras escuchadas en 1943 (en %)

	<i>Escuchan</i>	<i>No escuchan</i>
Local	37,55	62,45
R.E.D.E.R.A.	71,11	28,89
Nacionales y extranjeras	50,88	49,33

Fuente: "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 368.

Del mismo modo, en junio de 1944 mientras que el 40,95 % de la audiencia escuchaba exclusivamente emisoras nacionales, el 50,05 % sintonizaba emisoras nacionales y extranjeras⁷⁸⁴. Estos datos demuestran la importante atención prestada a los canales de comunicación alternativos, en especial a los noticiarios extranjeros en

⁷⁸¹ "Cómo leen los españoles su prensa"..., p. 300.

⁷⁸² "El Instituto de la Opinión Pública y la Prensa"..., p. 883.

⁷⁸³ *Ibid.*, p. 876.

castellano, señalándose que “este elevado índice de audición se justifica por el extraordinario interés que la gente tiene por conocer una versión de los actuales acontecimientos bélicos y políticos que esté más conforme con sus simpatías o sus preferencias por alguno de los dos bandos beligerantes. La abundancia de los noticiarios extranjeros en lengua castellana contribuye a que la audición de las emisoras extranjeras sea más fácil. Otro factor que indudablemente tiene una importancia relativamente considerable es la tendencia a conocer la versión extranjera de los acontecimientos y los comentarios a la política española, lo que, naturalmente, está determinado por el grupo político de las personas”⁷⁸⁵. La búsqueda de información alternativa también confirma de forma genérica la existencia de una exposición acumulativa a los medios de comunicación, de modo que quienes leían el periódico escuchaban con más frecuencia las emisiones extranjeras que las personas que no leían la prensa diaria.

CUADRO 51. *Influencia de la lectura de prensa en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)*

	<i>Leen el periódico</i>	<i>No lo leen</i>
Nacionales exclusivamente	38,29	53,92
Nacionales y extranjeras	61,71	46,08

Fuente: *Boletín n.º 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 8.

No obstante, al igual que en los índices generales de audición radiofónica el nivel económico, como se señalaba en el mismo boletín, ejercía una influencia indirecta en la escucha de emisoras extranjeras al estar asociado a otros factores, principalmente la calidad de los aparatos de radio poseídos y el grado de instrucción, por lo que eran los sectores sociales de mayor poder adquisitivo los que ofrecían unos índices elevados de audición de emisoras extranjeras, que disminuían significa-

⁷⁸⁴ *Boletín n.º 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 6.

tivamente entre las clases más humildes. Asimismo, cuanto mayor era el grado de instrucción mayor era el índice de escucha de emisoras extranjeras junto a las nacionales, pues “a la falta de instrucción acompaña siempre una falta de interés y, desde luego, la imposibilidad de valoración de los acontecimientos”⁷⁸⁶.

CUADRO 52. *Influencia de los niveles económico y de instrucción en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)*

	Nivel económico				
	Ricos con base econ.	Ricos sin base econ.	Clase media	Semipobres	Pobres
Nacionales exclusivamente	27,04	30,2	35,26	45,7	54,14
Nacionales y extranjeras	72,96	69,8	64,74	54,3	45,86
	Nivel de instrucción				
	Sin instrucción	Instrucción elemental	Instrucción media	Instrucción superior	Universidad
Nacionales exclusivamente	49,8	49,77	38,07	31,91	23,9
Nacionales y extranjeras	50,2	50,23	61,93	69,09	76,1

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, pp. 7-8. Elaboración propia.

La tendencia política de las personas, que como ya ha sido señalado en los casos anteriores también guardaba relación con su procedencia social y su nivel de estudios, explica que el amplio sector de la población normalmente caracterizado por su apatía, tales como ese grupo “sin ideas políticas” y aquel otro calificado genéricamente como “de derechas”, fuera el que ofrecía índices más bajos de escucha de emisoras extranjeras, mientras que eran los sectores más concienciados políticamente los que en mayor medida alternaban la escucha de las emisoras nacionales con otras extranjeras.

CUADRO 53. *Influencia de las tendencias políticas en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)*

	Falangista	Sin ideas políticas	Monárquico	Derechas	Tradicion.	Rojos	Separatistas
Nacionales excl.	16,2	56,28	29,55	44,47	37,34	32,52	18,17
Nacionales y extr.	83,8	43,72	70,45	55,53	62,66	67,48	81,83

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 9.

⁷⁸⁵ *Ibid.*, p. 7.

⁷⁸⁶ *Ibid.*, p. 8.

Respecto a la valoración de los contenidos periodísticos, en la citada encuesta sobre prensa de finales de 1942 y principios de 1943 la información de guerra ocupaba el primer lugar en el interés de los lectores, lo que junto a la atención prestada a las crónicas del extranjero, obedecía al renovado interés por el conflicto mundial tras el desembarco aliado en el Norte de Africa. La información nacional y local, así como el boletín de abastecimientos en una situación de carestía y racionamiento, también captaban el interés de los lectores, que asimismo daban una atención preferente a las viñetas de humor y a la información deportiva. Sin embargo, los vehículos específicos de adoctrinamiento político, como eran los artículos, los editoriales y los entrefiletos, fiel reflejo de las “consignas” dictadas por las autoridades competentes, ocupaban un lugar secundario en la atención de los lectores.

CUADRO 54. *Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores en 1943*

	%
Información de guerra	5,79
Información nacional	5,44
Chistes	5,39
Información local	5,37
Boletín de abastecimientos	4,81
Información deportiva	4,63
Crónicas del extranjero	3,95
Carteleras	3,89
Crítica de cine	3,87
Crítica de teatro	3,87
Pies de fotografías	3,8
Artículos	3,62
Esquelas	3,48
Editoriales	3,46
Boletín Oficial (resumen)	3,37
Entrefiletos	3,33
Sección religiosa	3,17
Crónica de sociedad	2,89
Informaciones económicas	2,85
Anuncios	2,82
Crítica de libros	2,81
Necrologías. Paces	2,76
Boletín metereológico	2,71
Crítica musical	2,66
Crucigramas y pasatiempos	2,61
Modas y páginas femeninas	2,44
Información de enseñanza y oposiciones	2,42
Folletos	1,79

Fuente: “Cómo leen los españoles su prensa”..., pp. 305 y 308.

En la encuesta realizada a principios de 1945, las preferencias eran las

mismas al señalar los lectores qué secciones periodísticas ocupaban el primer lugar en sus gustos, volviendo a destacar la información de guerra, la información general y la información deportiva y taurina. Según este mismo sondeo, la mayoría de los lectores de prensa diaria, el 63,67 %, procedía a dar una ojeada general al periódico, leyendo en primer lugar los titulares de las páginas primera y última (el 31,18 %) y los partes de guerra (el 24,26 %) e inclinándose más por las noticias (el 70,37 %) que por los artículos (sólo el 29,63 %) ⁷⁸⁷. De forma ilustrativa, sólo el 8,59 % de los lectores decía leer en primer lugar el editorial del día para orientarse políticamente ⁷⁸⁸.

CUADRO 55. *Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores en 1945*

	%
Información de guerra	49,69
Información general	17,14
Información deportiva y taurina	11,43
Artículos y crónicas firmadas	7,78
Editoriales	6,92
Anuncios	3,79
Pasatiempos	3,32

Fuente: "El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa"..., p. 880. Elaboración propia.

Si un acontecimiento de extraordinario alcance como la Segunda Guerra Mundial había centrado en gran medida la atención de los lectores durante su transcurso, en momentos de relativa normalidad, como sucedía en 1956, las secciones que más gustaban a la mayoría de los lectores también preferían las diversas secciones referidas a la política, que sumaban el 23,4 %, destacando las crónicas de corresponsales extranjeros, aunque las secciones de sucesos, deportes y cine eran asimismo las más leídas.

CUADRO 56. *Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores de Madrid en 1956 (en %)*

⁷⁸⁷ "El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa"..., pp. 874-875 y 882.

⁷⁸⁸ *Ibid.*, p. 875.

	<i>General</i>
Sucesos	18,1
Deportes	15,1
Cine	13,9
Corresponsales extranjeros	9,1
Sección municipal	8,1
Teatro	7,5
Colaboraciones literarias	7,4
Toros	6
Chistes	5,8
Información gráfica	5,1
Ecos de sociedad	4,6
Artículos de fondo	4,3
Modas	4,1
Editoriales	4
Reportajes	3,3
Noticias	2,9
Anuncios	2,6
Comentarios leves	2,1
Información nacional	2,1
Crítica de libros	1,5
Cartelera de espectáculos	1,4
Entrevistas	1,2
Corresponsales de provincias	1,2
Tribunales	1,2

Fuente: "El público y la prensa madrileña"..., p. 13. Elaboración propia.

En relación con los distintos tipos de noticias internacionales, nacionales y locales, casi todos los tipos de información atraían cuando hacían referencia a acontecimientos ocurridos cerca de los lectores, especialmente en los sucesos. La información política, por el contrario, interesaba más en el ámbito internacional que en el nacional.

CUADRO 57. *Secciones periodísticas por ámbitos de referencia según la preferencia de los lectores de Madrid en 1956 (en %)*

	<i>Internacional</i>	<i>Nacional</i>	<i>Local</i>
Sucesos	9,3	17,1	24,1
Noticias curiosas	13,8	17,3	17,5
Deportes	7,5	9,9	-
Sociedad	4,6	6,4	7,5
Política	13	9,5	11,9

Fuente: "El público y la prensa madrileña"..., p. 8. Elaboración propia.

En cuanto a la programación radiofónica, en 1943 el 67,55 % de la audiencia oía los noticiarios y que el 63,41 % también escuchaba los programas musicales,

aunque estos porcentajes descendían de forma significativa al 46,05 % y el 43,42 % respectivamente entre las clases más pobres⁷⁸⁹. Por entonces, el 55,06 % del público sintonizaba diariamente los “partes” informativos de R.E.D.E.R.A., que se convertirán en los principales instrumentos de la propaganda política oficial, mientras que un porcentaje similar alternaba su audición con la de noticiarios extranjeros en castellano⁷⁹⁰. Los noticiarios de R.E.D.E.R.A. eran escuchados mayoritariamente en núcleos de población numerosa, así como entre los profesionales liberales, los miembros de la Iglesia, los militares y los funcionarios de la administración⁷⁹¹. Por su parte, en junio de 1944 los informativos en español de la Red Alemana de Propaganda eran escuchados por un 68,43 %, sobre todo entre jóvenes de procedencia social y grado de instrucción altos afines políticamente al régimen franquista, y los de la B.B.C. por un 25,8%, principalmente entre adultos de clase social baja y escaso grado de instrucción que eran contrarios a la dictadura, al tiempo que decían no leer los periódicos.

⁷⁸⁹ “Cómo escuchan los españoles la radio”..., p. 369.

⁷⁹⁰ *Ibid.*, *loc. cit.*

⁷⁹¹ *Ibid.*, p. 370.

CUADRO 58. *Influencia de los niveles económico y de instrucción y de la tendencia política en la escucha de noticiarios extranjeros en castellano en 1944 (en %)*

	Nivel económico						
	Ricos con base econ.	Ricos sin base econ.	Clase media	Semipobres	Pobres		
Red Alemana de Propag.	68,43	78,34	69,75	65,64	60,5		
B.B.C.	25,8	17,5	25,25	27,19	31,72		
Radio Moscú	2,92	0,66	0,75	4,04	7		
Emisoras norteamericanas	2,85	3,5	4,25	3,13	0,48		
	Nivel de instrucción						
	Sin instrucción	Instrucción elemental	Instrucción media	Instrucción superior	Universidad		
Red Alemana de Propag.	39,88	64,2	73,74	70,72	73,54		
B.B.C.	47,1	28,7	22,01	24,82	21,07		
Radio Moscú	9,42	4,74	1,39	0,7	0,47		
Emisoras norteamericanas	3,6	2,36	2,66	4,92	4,92		
	Tendencia política						
	Falan-gista	Sin ideas	Monár-quico	Derecha	Tradi-cio-nalista	Rojo	Separa-tista
Red Alemana de Propag.	85,13	66,62	56,37	76,79	66,38	18,01	34,64
B.B.C.	13,06	29,34	40,6	20,65	30,95	57,09	44,23
Radio Moscú	0,21	0,22	-	0,33	0,59	21,79	5,76
Emisoras norteamericanas	8,4	3,82	3,03	2,32	2,08	3,11	15,37

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, pp. 10-13. Elaboración propia.

CUADRO 59. *Influencia de la lectura de prensa en la escucha de noticiarios extranjeros en castellano en 1944 (en %)*

	Leen el periódico	No lo leen
Red Alemana de Propaganda	70,52	56,59
B.B.C.	24,91	34,34
Radio Moscú	2,13	5,05
Emisoras norteamericanas	2,44	4,02

Fuente: *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 12.

Por contra, en 1943 sólo el 6,87 % de la audiencia española escuchaba noticiarios en lenguas extranjeras⁷⁹², porcentaje que en junio de 1944 ascendía al 14,13 % de los radioyentes⁷⁹³, siendo oídos principalmente en francés, inglés y alemán⁷⁹⁴.

⁷⁹² “Cómo escuchan los españoles la radio”..., p. 370.

⁷⁹³ *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 14.

⁷⁹⁴ *Ibid.*, p. 17.

CUADRO 60. Idiomas de los noticiarios extranjeros no escuchados en castellano en 1944 (en %)

	1943 ¹	1944 ²
Francés	5,81	19,63
Inglés	3,73	28,5
Alemán	1,89	33,53
Italiano	5	10,87
Portugués	-	6,91
Otros idiomas	-	0,56

Fuente: (1) "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 371. (2) *Boletín nº 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, p. 17.

Junto a la importancia de los informativos, y en especial de los noticiarios en castellano sintonizados a través de las emisoras extranjeras en unos momentos de máxima tensión internacional y de expectación por sus posibles repercusiones en España, la atención prestada al resto de la programación radiofónica muestra como la radio fue, sobre todo, un medio de evasión y de entretenimiento, presentando los mayores índices de audición los programas musicales, los anuncios y programas comerciales, las retransmisiones deportivas y el teatro radiofónico, mientras que aquellos otros espacios de fuerte carga ideológica tan sólo tuvieron acogida entre una minoría de los sectores acomodados, con un cierto grado de instrucción y proclives políticamente al régimen.

CUADRO 61. *Influencia de los niveles económico y de instrucción y de la tendencia política en la audición de la programación radiofónica en 1944 (en %)*

	Nivel económico						
	Total	Ricos con base econ	Ricos sin base econ	Clase media	Semipobres	Pobres	
Anuncios	45,46	56,34	45,5	50,19	39,95	38,18	
Programas comerciales	42,12	-	-	-	-	-	
Conferencias	25,83	37,94	32,08	28,58	20,55	19,6	
Actos oficiales	35,68	37,34	36,03	37,8	30,45	28,44	
Emissiones femeninas	16,07	37,94	32,03	28,58	20,55	19,6	
Actos deportivos	44,15	46,11	42,53	47,4	43,62	42,31	
Teatro radiofónico	51,69	65,25	60,16	56,91	48,45	42,6	
Nivel de instrucción							
	Sin instrucción	Instrucción elemental	Instrucción media	Instrucción superior	Universidad		
Anuncios	35,2	43,62	46,96	43,88	51,06		
Programas comerciales	-	-	-	-	-		
Conferencias	16,14	21,85	25,03	21,9	44,14		
Actos oficiales	17	28,02	38,57	37,51	47,36		
Emissiones femeninas	13,07	12,32	19,2	18,83	24,31		
Actos deportivos	36,47	40,22	52,57	36,45	51,45		
Teatro radiofónico	38,5	45,56	57,06	58,44	63,03		
Tendencia política							
	Falan-gista	Sin ideas	Monár-quico	Derecha	Tradi-cional.	Rojo	Separa-tista
Conferencias	27,89	18,21	25,96	33	28,77	16,85	18,19
Actos oficiales	44,9	28,41	27,24	34,91	27,07	17,29	16,37

Fuente: *Boletín nº 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, pp. 19 y ss. Elaboración propia.

GRÁFICO 9. *Influencia del nivel económico en la exposición a la programación radiofónica en 1944*

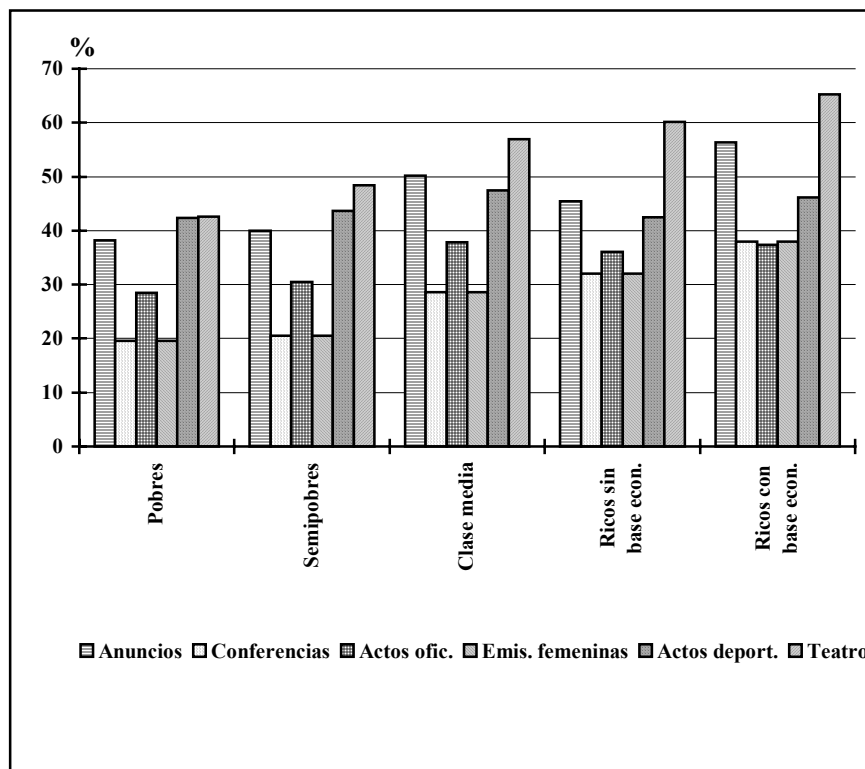
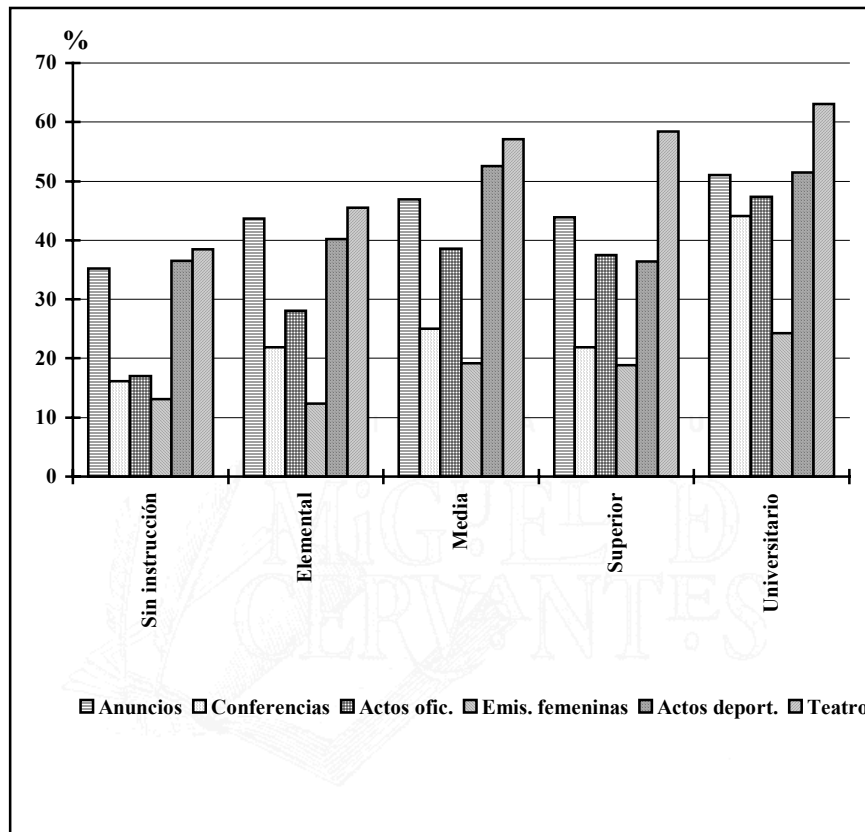


GRÁFICO 10. *Influencia del nivel de instrucción en la exposición a la programación radiofónica en 1944*

1.3. Confianza e influencia de los medios de comunicación

Finalmente, hay que hacer referencia a la confianza en los medios de comunicación. La conciencia del control estatal de los medios de información mediante la censura previa y el régimen de “consignas” determinó una desconfianza significativa del público. A principios de 1945, entre las faltas señaladas en la prensa diaria destacaban, además del exceso de información de guerra explicable por el cansancio ante la larga duración del conflicto mundial, las relacionadas con la información defectuosa y la censura excesiva (24,74 % y 6,53 % respectivamente)⁷⁹⁵.

⁷⁹⁵ “El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa”..., pp. 876-877.

CUADRO 62. Defectos de la prensa diaria según los lectores en 1945

	%
Excesiva información de guerra	17,03
Defectuosa información de guerra	12,2
Falta de información gráfica	10,09
Mala impresión	8,96
Defectuosa información nacional	7,57
Mucha censura	6,53
Muy intelectuales	6,21
Defectuosa información local	4,97
Excesiva información local	4,82
Demasiado serios	4,65
Falta de pasatiempos	4,55
Exceso de anuncios	4,48
Muy chabacanos	2,35
Falta de anuncios	1,8
Excesiva información nacional	1,7
Poca censura	1,33
Exceso de pasatiempos	0,76

Fuente: "El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa"..., p. 876.

Asimismo, el 50,8 % de los lectores mostraba dudas acerca de la veracidad de las informaciones periodísticas, mientras que el 48,4 % creía que eran parciales⁷⁹⁶, de forma que el 58,28 % decía que los periódicos anteriores al 18 de julio eran mejores que los de entonces, lo que era interpretado por las autoridades competentes desde un punto de vista meramente técnico al comentar que "las dificultades de orden técnico, la falta de papel, etc., que a causa de la guerra se van sucediendo, han de repercutir, claro es, en el juicio que la opinión tiene de la calidad material de los periódicos, calidad que forzosamente ha tenido que descender, sobre todo en el número de páginas, uno de los factores más estimados por la opinión, pues es bien sabido que una buena parte de los lectores, mujeres sobre todo, juzgan la calidad de un periódico por el número de horas que dura su lectura, cuando no lo hacen por la cantidad de papel aprovechable que proporciona"⁷⁹⁷. Por otra parte, los lectores de prensa

⁷⁹⁶ *Ibid.*, pp. 878-879.

⁷⁹⁷ *Ibid.*, p. 883.

afirmaban mayoritariamente que el periódico influía en los conocimientos, mientras que el 24,57 % decía que no influía o su influjo era nocivo sobre el individuo y sólo el 23,17 % opinaba que influía directamente en la conducta.

CUADRO 63. *Influencia de la prensa según los lectores en 1945*

	%
Amplía los conocimientos	52,26
Informa de manera que traza una conducta social	23,17
No influye	17,89
Nociva	6,68

Fuente: “El Instituto Español de la Opinión Pública y la Prensa”..., p. 878.

La rigidez en los contenidos periodísticos por el severo control estatal explica que, en 1956, los lectores de la prensa madrileña señalaran que, junto a la arbitrariedad en sus informaciones o el excesivo peso de las secciones de deportes o publicidad, los principales defectos de los diarios eran su escasa elaboración (15,7 %), debido al gran número de informaciones de agencia que eran insertadas en los periódicos sin reelaborar; la publicación de textos demasiado extensos (5 %), como la obligación de insertar íntegramente discursos oficiales; o la publicación de editoriales sin interés (2,2%), que eran dictados por las “consignas” de cumplimiento obligado⁷⁹⁸.

En la encuesta sobre radio realizada a principios de 1943, el 40,49 % de los radioyentes decía comentar las noticias que oían por la radio, mientras que el 28,79 % no lo hacía y el 25,52 % sólo a veces, datos que hacían afirmar que “la radio origina más comentarios con sus noticias que el periódico. La viva voz es un factor interesantísimo, que puede excitar la sensibilidad humana (...) Esto, por una parte, pues también hay que considerar que la audición de la radio casi siempre es colecti-

va, y por tanto las reacciones de todos los oyentes son comunes⁷⁹⁹. De este modo, según la misma encuesta el 37,14 % de los no radioyentes conocía a través de otras personas las noticias divulgadas por la radio⁸⁰⁰. Respecto a la aceptación de las distintas emisoras, la cadena oficial R.E.D.E.R.A. era la primera en las preferencias de la audiencia en 1943, con el 19,75 %⁸⁰¹, mientras que, respecto al grado de valoración de la información y su veracidad, al año siguiente la cadena estatal era situada en primer lugar por el 73,14% de los encuestados (el evidente desfase de este dato con el porcentaje señalado en 1943 obedece al hecho de que entonces el 68, 21 % de los encuestados no sabía o no contestaba a la pregunta)⁸⁰².

CUADRO 64. Valoración de las emisoras nacionales y extranjeras en 1943 y 1944 (en %)

	1943 ¹	1944 ²
R.E.D.E.R.A.	19,57	73,14
Radio Londres	6,54	10,04
Berlín	4,35	11,01
Moscú	0,54	3,07
América	0,41	1,39
Roma	0,36	0,67
Radio Argel	-	0,53
No sabe cuál	68,21	-

Fuente: (1) "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 371. (2) *Boletín n° 15 del Servicio Español de la Opinión Pública*, pp. 46-49.

En general, el grado cultural y el nivel económico de la población determinaron su acceso y uso de los medios de comunicación. Sin embargo, y en estrecha relación con los factores señalados, las tendencias políticas del público también son importantes para explicar su exposición a los medios de comunicación, sobre todo bajo un régimen de excepción como era la dictadura franquista y en una coyuntura, una vez acabada la guerra civil, marcada por la intensa politización que el inicio de la

⁷⁹⁸ "El público y la prensa madrileña"..., pp. 4-5.

⁷⁹⁹ "Cómo escuchan los españoles la radio"..., p. 371.

⁸⁰⁰ *Ibid.*, loc. cit.

⁸⁰¹ *Ibid.*, loc. cit.

⁸⁰² *Boletín n° 15 del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública*, pp. 46-49.

Segunda Guerra Mundial produjo en los sectores más concienciados de la sociedad española. Por consiguiente, era en las zonas urbanas y entre hombres en edad adulta y pertenecientes a las clases sociales acomodadas donde se daban los mayores niveles de exposición a los medios de comunicación, debido principalmente a los mayores niveles de instrucción y, consiguientemente, a un más alto interés por la información de actualidad.

Por otro lado, a pesar del auge experimentado por la radio en estos años tras su irrupción en el mundo comunicativo, se produjo de forma genérica una exposición acumulativa a los distintos medios, si bien ocurrió una especialización en sus contenidos y su público, con una mayor o menor exclusividad de cada medio según el tipo de audiencia. Así, mientras que los periódicos actuaron sobre todo como transmisores de información, si bien los sucesos y la información deportiva ocuparon un lugar cada vez más destacado, y eran leídos por una masa de hombres adultos de elevado nivel cultural, la radio sirvió además como medio de entretenimiento, popularizándose su escucha entre sectores como las mujeres y las personas de menor educación que leían menos la prensa.

En este contexto, el ansia de información y la desconfianza hacia los medios de comunicación controlados por el Estado, debido además de a la capacidad crítica en relación con el grado de instrucción a la ideología de los individuos, produjo la búsqueda de canales alternativos de comunicación, sobre todo las emisiones radiofónicas en castellano desde el extranjero, por parte de los sectores sociales acomodados, y consiguientemente más instruidos, y los grupos más concienciados políticamente, sucediendo una polarización de la audiencia de las distintas emisoras extranjeras según la ideología.

Consiguientemente, estos hechos repercutían en los niveles de información de la población. Respecto a la influencia de los medios de comunicación social en la información política de los españoles, un sondeo del Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública llevado a cabo en el mes de abril de 1943 abordaba el tema de la información de actualidad interrogando a las personas seleccionadas acerca de los nombres de varias personalidades destacadas en la vida española, el número de ministerios que existía, el conocimiento del himno de Falange y de las consignas políticas, y el concepto que los entrevistados tenían de la palabra “Imperio” referida a España⁸⁰³. De forma genérica, el escaso acceso de la población a los medios de comunicación y los fuertes desequilibrios geográficos y sociales en su consumo determinaron un elevado índice de personas mal informadas y sin información.

CUADRO 65. Niveles de información general en 1943

	%
Información excelente	8,36
Información buena	17,74
Información mediana	24,18
Información mala	32,62
Sin información	16,6

Fuente: “Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio”..., p. 490.

El grado de información era proporcional al número de habitantes de los núcleos de población, por lo que la información positiva, constituida por los tres primeros grupos, alcanzaba el 58,28 % en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, situándose por encima de la media nacional, mientras que el grado de información de los españoles era menor conforme disminuía el tamaño de los

⁸⁰³ Los resultados de esta encuesta fueron publicados parcialmente en la época; *vid.* “Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio”, en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, n° 20 (enero 1944), pp. 488-502.

núcleos de población. Factores ya señalados como la concentración y la mayor difusión de los medios de comunicación en las ciudades y el bajo nivel de vida y las altas tasas de analfabetismo persistentes sobre todo en las zonas rurales explican la importancia del núcleo de población en los niveles de información política.

CUADRO 66. *Influencia del núcleo de población en el grado de información en 1943 (en %)*

	<i>De más de 20.000 hab.</i>	<i>10.000 a 20.000</i>	<i>5.000 a 10.000</i>	<i>2.000 a 5.000</i>	<i>1.000 a 2.000</i>	<i>Menos de 1.000</i>
Información excelente	13,28	8,48	7,84	5,77	7,56	5,5
Información buena	22,2	20,08	15,19	14,9	16,93	11,51
Información mediana	22,8	29,98	26,02	22,45	35,09	20,36
Información mala	28,61	27,58	37,5	33,57	36,85	37,56
Sin información	13,11	13,88	13,35	23,31	13,57	25,07

Fuente: "Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio"..., p. 494.

La influencia del sexo determinaba que las mujeres tuvieran unos niveles de información inferiores a los de los hombres, a excepción de en el grado de información mediana, como consecuencia principalmente de su menor nivel cultural y la anteposición de sus roles femeninos.

CUADRO 67. *Influencia del sexo en el grado de información en 1943 (en %)*

	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Información excelente	9,56	3,65
Información buena	19,24	5,81
Información mediana	24,36	22,75
Información mala	33,19	28,9
Sin información	13,65	38,89

Fuente: "Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio"..., p. 492.

Asimismo, los más jóvenes en edad ofrecían los niveles más bajos de información, si bien el grupo de 26 a 35 años, seguido del grupo entre 46 y 55 años, eran los que mayores índices tenían. En general, se trata de las personas, sobre todo los adultos jóvenes, que con mayor intensidad habían vivido los años de creciente movilización política en la República y la Guerra Civil, un sector de las cuales se implicó en las tareas de apoyo al Nuevo Estado.

CUADRO 68. *Influencia de la edad en el grado de información en 1943 (en %)*

	<i>De 16 a 25 años</i>	<i>De 26 a 35 años</i>	<i>De 36 a 45 años</i>	<i>De 46 a 55 años</i>	<i>De más de 56 años</i>
Información excelente	6,4	10,19	9,33	11,79	11,57
Información buena	8,29	20,38	13,92	17,79	15,93
Información mediana	25,2	28,92	19,12	20,57	21,6
Información mala	26,36	34,43	39,34	33,66	31,05
Sin información	23,75	6,08	17,78	16,29	19,85

Fuente: "Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio"..., p. 492.

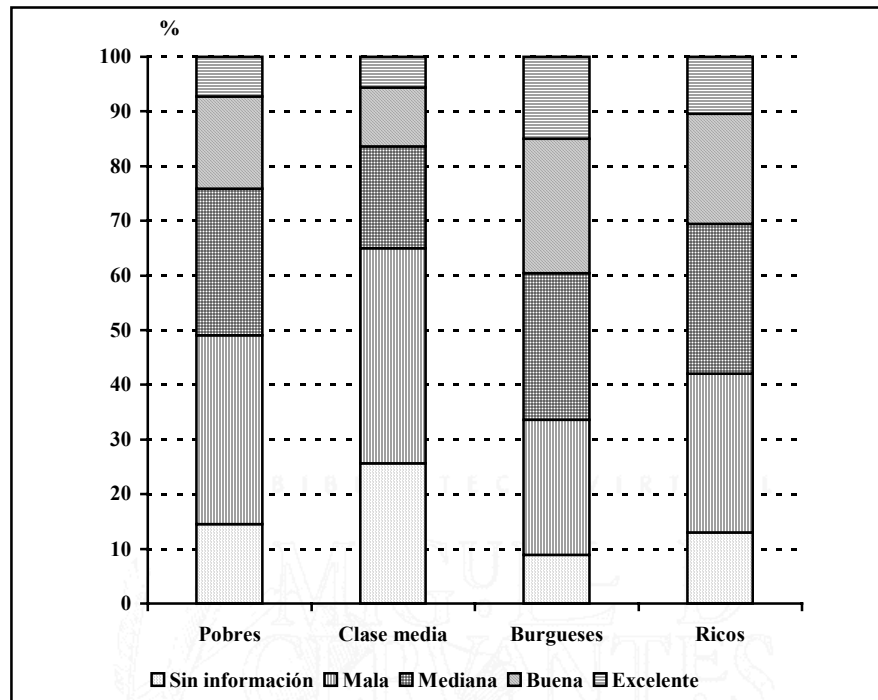
Finalmente, no queda más que destacar nuevamente la influencia positiva del nivel económico, de modo que las clases sociales más bajas eran las que arrojaban una proporción mayor de personas peor informadas, si bien el índice de información de los calificados como "pobres" era superior al de la "clase media", entre la que cabe identificar gran parte de esa masa políticamente apática que existió a lo largo de toda la vigencia de la dictadura. Por contra, el grado de información aumentaba notablemente entre las clases sociales acomodadas, sobre todo la burguesía, clase social a la que pertenecían los grupos profesionales liberales, los funcionarios públicos y los militares, sectores profesionales que alcanzaban los máximos niveles de información. Sin embargo, la mayoría de las personas ocupadas en la agricultura, la pesca, los transportes y el servicio doméstico presentaban unos acusados índices de desinformación, mientras que los niveles de información aumentaban entre los obreros industriales de las zonas urbanas, principalmente por el aumento del grado de información media, y entre quienes estaban empleados en el comercio, por el ascenso del grado de información buena.

CUADRO 69. *Influencia de la clase social en el grado de información en 1943 (en %)*

	<i>Pobres</i>	<i>Clase media</i>	<i>Burgueses</i>	<i>Ricos</i>
Información excelente	7,27	5,57	14,97	10,45
Información buena	16,88	10,77	24,65	20,17
Información mediana	26,75	18,69	26,72	27,33
Información mala	34,53	39,31	24,76	29,02
Sin información	14,57	25,66	8,9	13,03

Fuente: "Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio"..., p. 496.

GRÁFICO 11. *Influencia de la clase social en el grado de información en 1943*



CUADRO 70. Influencia del grupo profesional en el grado de información en 1943 (en %)

	Grado de información				
	Excelente	Buena	Mediana	Mala	Sin información
Agricultura	7,07	13,76	19,65	40,17	19,35
Pesca	5,79	8,69	18,84	59,42	7,26
Industria	9,81	13,03	33,33	33,5	10,26
Comercio	10,11	22,51	26,9	27,29	13,19
Transporte	6,15	15,89	20,51	33,38	22,07
Servicio doméstico	0,4	8,79	7,4	31,94	51,47
Profesiones liberales	17,28	36,41	21,6	17,28	7,43
Administración	20	29,41	25,29	21,76	3,54
Militares	27,52	22,01	26,6	19,26	4,61

Fuente: “Cómo influye en la información de los españoles, la Prensa y la Radio”..., p. 498. Elaboración propia.

En resumen, los mayores niveles de información política se daban entre los habitantes de las concentraciones urbanas, sobre todo hombres en edad adulta pertenecientes a la burguesía que, como ya ha sido puesto de manifiesto, eran quienes más se exponían a los medios de comunicación. Por consiguiente, además de reforzar actitudes políticas ya existentes en una parte de estos sectores sociales, en especial en los momentos de máxima tensión en el país, los medios de comunicación

tuvieron principalmente unos efectos indirectos y ambivalentes, pues además de actuar como mecanismos de evasión y entretenimiento, sobre todo la radio, influyeron esencialmente en los conocimientos, acentuándose la fijación del temario público por la consonancia, el carácter acumulativo y la reiteración en los contenidos propagandísticos de los distintos medios de comunicación en una situación de monopolio estatal del control de la información, si bien ello también produjo una amplia desconfianza hacia los mismos y la consiguiente búsqueda de canales de información alternativos, al tiempo que, como muestran las acusadas diferencias en los niveles de información, sucedía un distanciamiento en los conocimientos de las personas según los niveles de exposición en relación con su procedencia social y su nivel cultural. De este modo, las clases sociales más desfavorecidas eran las peor informadas, en especial aquellos individuos de clase media caracterizados mayoritariamente por su apatía política y cuya exposición a los medios de comunicación era menor según se vio anteriormente, polarizando su atención en torno a la radio como mecanismo de entretenimiento y evasión.

2. La influencia de los medios de comunicación en los inicios de los años sesenta

En líneas generales, la eficacia propagandística continuó produciéndose a nivel cognitivo, sobre todo al instrumentalizarse el relativo grado de satisfacción económica y la nueva mentalidad consumista de los ciudadanos a través de la redefinición ideológica del régimen hacia una mayor coherencia entre su labor propagandística y la realidad socioeconómica del país, si bien las críticas también se fueron extendiendo a sectores sociales cada vez más amplios como consecuencia de los ambivalentes efectos del rápido desarrollo económico y la contradicción entre la

modernización del país y el inmovilismo de la dictadura. En este sentido, cabe destacar la creciente oposición de la prensa aprovechando los resquicios permitidos por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, una “liberalización” que, sin embargo, no alcanzó a los medios de comunicación audiovisuales que se convirtieron en los principales instrumentos propagandísticos de la dictadura.

Durante estos años, caben destacar los estudios sobre la comunicación de masas entonces realizados por el Instituto de la Opinión Pública⁸⁰⁴ y, en especial, por el sociólogo Luis González Seara, quien confirmó para el caso español la exposición acumulativa ante los distintos medios, siendo su influencia mayor que la de las relaciones personales y dependiendo la eficacia puntual de cada medio de comunicación del tipo de acontecimiento y de las circunstancias particulares del entorno, si bien su importancia fundamental estriba en el flujo de información ofrecido y su repercusión en la capacidad crítica del individuo⁸⁰⁵. Sin embargo, otros autores han criticado la tesis de la “complementariedad” informativa de los distintos medios de comunicación, afirmando que “la tesis de la complementariedad estrictamente entendida es la formulación, a este nivel, del *optimismo ingenuo del progreso*: la acumulación de medios sirve para ampliar las posibilidades de contraste y todos se

⁸⁰⁴ Los resultados de la mayor parte de las encuestas realizadas por el Instituto desde 1964 sobre los diferentes medios de comunicación de masas fueron publicados en la *Revista Española de la Opinión Pública*. Como estudio comparativo de los datos de estos sondeos, *vid.* “Informe sobre los medios de comunicación de masas en España”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 39 (enero-marzo 1975), pp. 297-320 y nº 40-41 (abril-septiembre 1975), pp. 263-284.

⁸⁰⁵ Todos estos aspectos fueron desarrollados por L. GONZÁLEZ SEARA en sucesivos trabajos; *vid.*, de este autor, “Los efectos de los medios de masas y la opinión”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 8 (1967), pp. 37-62; “La televisión y su concurrencia con los demás medios de comunicación de masas”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 9 (1967), pp. 45-65; *Opinión pública y comunicación de masas...*, *op. cit.*; y “Los medios de comunicación de masas y la formación de la opinión pública”, en FRAGA IRIBARNE, M.; VELARDE FUERTES, J. y CAMPO URBANO, S. del (dirs.): *op. cit.*, vol. I, pp. 759-806.

fundan armónicamente en su misión de ampliar el horizonte sociocultural”⁸⁰⁶. Por contra, se observa más claramente una tendencia a la “exclusividad” en la utilización de los medios, con una mayor capacidad de penetración de la información radiada y televisada en los sectores sociales inferiores.

2.1. La prensa diaria

La mayor parte de las observaciones hechas hasta el momento al analizar la exposición y el uso de la prensa diaria en las décadas anteriores se advierten asimismo en estos años.

CUADRO. 71. Lectura de prensa diaria., 1964-1966 (en %)

	1964 (Madrid)	1966 (nacional)
Todos los días	33	21
Casi todos los días	15	17
Casi nunca	12	7
No leen la prensa	30	55

Fuente: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*. Tercera parte, Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1964, pp. 28-29 y “Encuesta sobre lectura de prensa diaria”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 7 (1967), pp. 257 y 260. Elaboración propia.

Respecto a la lectura de periódicos, en las grandes ciudades, como Madrid, se leía más prensa que en el conjunto del país, donde sólo el 45 % decía hacerlo, al tiempo que entre quienes leían los diarios eran cada vez más numerosos los lectores ocasionales. Asimismo, de forma genérica eran los hombres, las personas jóvenes, los que tenían mayores niveles de estudios e ingresos y quienes vivían en los núcleos de más población (sobre todo superiores a 50.000 habitantes) los que en mayor medida leían la prensa diaria, si bien la frecuencia de lectura aumentaba con la edad.

CUADRO 72. Lectura de prensa diaria según distintas variables en 1966 (en %)

	Sexo	Edad

⁸⁰⁶ Vid. WERT ORTEGA, J.I.: *op. cit.*, nota 5 de la p. 100.

	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>18-29 años</i>	<i>30-49 años</i>	<i>50 años o más</i>
Sí leen la prensa	45	32	49	47	41
No leen la prensa	55	68	51	52	59
<i>Nivel de estudios</i>					
	<i>Sin estudios</i>	<i>Primarios</i>	<i>Secundarios</i>	<i>Técnicos</i>	<i>Universitarios</i>
Sí leen la prensa	17	52	72	83	94
No leen la prensa	83	48	28	17	6
<i>Nivel de ingresos</i>					
	<i>Menos 5000 ptas.</i>	<i>5000-9999 ptas.</i>	<i>10000-19999 ptas.</i>	<i>20000 ptas. o más</i>	<i>S.R.</i>
Sí leen la prensa	33	61	79	82	39
No leen la prensa	67	39	21	18	61
<i>Municipios de residencia</i>					
	<i>Menos 2000 hab.</i>	<i>2001-10000 hab.</i>	<i>10001-50000 hab.</i>	<i>50001- 100000 hab.</i>	<i>Más de 100000 hab.</i>
Sí leen la prensa	34	35	37	52	65
No leen la prensa	66	64	63	48	35

Fuente: "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., p. 257.

Por otra parte, la mayoría de los lectores dedicaban menos de media hora a leer los periódicos, como muestran los datos al respecto ofrecidos por las mencionadas encuestas realizadas en Madrid en 1964 y a nivel nacional en 1966. No obstante, y al igual que sucedía con la frecuencia de lectura, el tiempo dedicado a leer los periódicos aumentaba sobre todo entre los hombres con mayores niveles de estudios e ingresos más altos⁸⁰⁷.

CUADRO 73. *Tiempo de lectura de la prensa diaria, 1964-1966 (en %)*

	<i>1964 (Madrid)</i>	<i>1966 (nacional)</i>
Menos de 15 min.	26	29
15 a 30 min.	29	39
30 a 60 min.	26	23
Más de 60 min.	16	9
S.R.	3	3

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 37 y "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., p. 261. Elaboración propia.

En general, y como ya fuera comentado en encuestas de años anteriores, entre los motivos de lectura no predominaban los propiamente informativos, sino otros como la costumbre o el gusto personal.

CUADRO 74. Motivos por los que se lee un periódico, 1964-1966 (en %)

	1964 (Madrid)	1966 (nacional)
Costumbre	42	31
Gusto personal	21	31
Información	25	11
Ser local	-	18
Otros	10	4
S.R.	2	5

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 35 y “Encuesta sobre lectura de prensa diaria”..., p 275-276. Elaboración propia.

Sin embargo, los sectores de población que más respondían a esta actitud eran las mujeres y las personas con bajos niveles de instrucción, mientras que los individuos pertenecientes a los sectores sociales más altos eran quienes con mayor frecuencia buscaban información en un periódico⁸⁰⁸.

Acerca del periódico leído normalmente, los mayores índices de respuestas se daban en los grandes rotativos de mayor difusión y por tanto de carácter nacional. Si entre el público madrileño los diarios más leídos eran *ABC*, *Ya*, *Pueblo* y *Madrid*, a nivel nacional hay que añadir el diario *La Vanguardia Española* de Barcelona, destacando la escasa aceptación del diario falangista *Arriba*, y a excepción de *Pueblo*, la preferencia del público por los periódicos de titularidad privada.

⁸⁰⁷ “Encuesta sobre lectura de prensa diaria”..., p. 261.

⁸⁰⁸ *Ibid.*, pp. 275-276.

CUADRO 75. Periódicos leídos con más frecuencia, 1964-1966 (en %)

	1964 (Madrid)	1966 (nacional)
ABC	31	13
La Vanguardia	-	9
Ya	26	4
Pueblo	18	6
Madrid	13	-
Alcázar	5	-
Arriba	2	-
Otros	5	68 ¹

¹ Se trata de un total de 115 diarios cada uno de los cuales no superaba el 3 % de las respuestas.

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 31 y "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., p 271-272.
Elaboración propia.

Del mismo modo que en otras encuestas ya comentadas, la información política era la sección del diario leída con más frecuencia, principalmente en las grandes ciudades como Madrid, al tiempo que era en estas mismas ciudades donde existía un mayor interés por la información internacional. Asimismo, entre las secciones más citadas estaba también los sucesos y la información deportiva, con una mayor aceptación de ésta última información en la muestra nacional realizada en 1966, donde el peso de los pequeños municipios era mayor. Por otro lado, resulta significativo destacar la escasa preferencia por los editoriales y los artículos de fondo (1 % y 2 % en 1964).

CUADRO 76. Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores, 1964-1966 (en %)

	1964 (Madrid)	1966 (nacional)
Información política	40	28
Información deportiva	10	20
Sucesos	18	14
Otro tipo de información	10	18
Otras secciones	19	18
S.R.	3	2

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 42 y "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., p 262-263.
Elaboración propia.

Pero entre las preferencias declaradas por los lectores existían importantes diferencias según el sexo y, estrechamente ligado a ello, el nivel de instrucción. Así mientras que los hombres preferían en mayor medida la información política y

deportiva, las mujeres se inclinaban más por los sucesos. Por otro lado, la preferencia por los deportes o los sucesos aumentaba entre los individuos más jóvenes, con menos estudios y bajos ingresos, mientras que el interés por la información política crecía con la edad y el estado social de los lectores.

CUADRO 77. Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores por distintas variables en 1966 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Información política	36	15	26	30	30
Información deportiva	29	3	28	20	15
Sucesos	7	28	13	15	14
Otro tipo de información	14	26	15	15	23
Otras secciones	12	27	17	19	16
S.R.	2	1	1	1	2
<i>Nivel de estudios</i>					
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Información política	23	22	41	45	70
Información deportiva	22	21	18	17	5
Sucesos	14	18	7	5	-
Otro tipo de información	26	19	15	16	15
Otras secciones	14	18	18	16	10
S.R.	1	2	1	1	-
<i>Nivel de ingresos</i>					
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R.
Información política	24	29	45	47	21
Información deportiva	21	21	14	15	19
Sucesos	18	13	8	2	21
Otro tipo de información	21	16	14	16	16
Otras secciones	14	20	19	19	21
S.R.	2	1	-	2	2
<i>Municipios de residencia</i>					
	Menos 2000 hab.	2001-10000 hab.	10001-50000 hab.	50001- 100000 hab.	Más de 100000 hab.
Información política	31	33	29	29	21
Información deportiva	20	14	21	19	25
Sucesos	15	13	11	14	18
Otro tipo de información	14	21	20	21	18
Otras secciones	19	19	17	14	17
S.R.	1	-	2	3	1

Fuente: "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., pp. 262-263.

Un hecho muy significativo, al igual que en períodos anteriores, era el alto grado de desconfianza en la prensa, muy superior al 60 %, siendo quienes tenían estudios universitarios o técnicos de grado superior los que manifestaban más espíritu crítico y, consiguientemente, una menor confianza en la prensa. De manera

sintomática, según la encuesta efectuada en Madrid en 1964, también eran los lectores con altos ingresos económicos y estudios universitarios o técnicos de grado superior los que decían leer con mayor frecuencia periódicos extranjeros (el 21 y el 31 % respectivamente), mientras que en términos generales este porcentaje sólo era del 5 %⁸⁰⁹.

CUADRO 78. *Credibilidad de las noticias de prensa, 1964-1966 (en %)*

	1964 (Madrid)	1966 (nacional)
Sí	35	33
No	64	65
S.R.	1	2

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 46 y “Encuesta sobre lectura de prensa diaria”..., p 268. Elaboración propia.

Entre los motivos aducidos para no creer en las noticias de los periódicos, según la mencionada encuesta de 1964, se encontraban la tendencia a exagerar las noticias (27%), su falsedad (24 %) y la existencia de contradicciones entre varias noticias o periódicos (12 %)⁸¹⁰. En este sentido, cabe destacar el mayor conocimiento de la Ley de Prensa e Imprenta tras su aprobación en 1966 (pues mientras que en 1964 sólo un 8 % conocía el anteproyecto de la Ley, el porcentaje de los que conocían en 1966 la nueva Ley ascendía al 26 %) y, sobre todo, la opinión mayoritaria de que era una ley necesaria.

⁸⁰⁹ *Estudio sobre los medios...*, p. 57.

⁸¹⁰ *Ibid.*, p. 48.

CUADRO 79. Opiniones sobre la Ley de Prensa e Imprenta de 1966

	%
Está bien	26
Hay menos censura	8
No es más que papel mojado	5
Como primer paso para una mayor libertad está bien	4
Tiene poca consistencia	2
Es un cambio de forma y no de fondo	2
Está bien: es constructiva	2
Conveniente	2
Se hace responsable al periodista que escribe	2
No cree que influya en la información	1
Es limitada	1
Otras	6
S.R.	39

Fuente: "Encuesta sobre lectura de prensa diaria"..., pp. 282-283.

2.2. La radio

En líneas generales, las características especiales de la radio y la facilidad de audición explican su rápida extensión a la mayor parte de la población frente a lo que ocurría con la prensa, de modo que a mediados de los años sesenta la radio estaba difundida por todo el ámbito nacional y todos los sectores sociales.

CUADRO 80. Posesión de aparatos de radio, 1964-1965 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)
Tiene aparato de radio	96	89
No tiene	4	11

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 46 y "Encuesta nacional sobre radio y T.V.", en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 4 (1966), p. 287. Elaboración propia.

Las diferencias entre las encuestas de 1964 y 1965 obedecen al mayor consumo de información en las grandes ciudades, como asimismo sucedía en Madrid con la prensa diaria. Sin embargo, las personas pertenecientes a los sectores socioeconómicos más altos poseían más aparatos de radio.

CUADRO 81. Posesión de aparatos de radio por distintas variables en 1965 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Tienen aparato de radio	90	88	92	92	82
No tienen	10	12	8	8	18
<i>Nivel de estudios</i>					
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Tienen aparato de radio	80	90	95	96	97
No tienen	20	10	5	4	3
<i>Nivel de ingresos</i>					
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R.
Tienen aparato de radio	83	95	97	99	95
No tienen	17	5	3	1	5
<i>Municipios de residencia</i>					
	2001-10000 hab.	10001-95000 hab.	95001-500000 hab.	De más de 500000 ha.	
Tienen aparato de radio	76	86	92	93	
No tienen	24	14	8	7	

Fuente: "Encuesta nacional sobre radio y T.V."..., p. 287.

Respecto a la audiencia, la radio era escuchada más a partir del mediodía (26%) y sobre todo por la noche (30 %), dándose los menores índices de audición por la mañana (18 %) ⁸¹¹. No obstante, los datos de la encuesta sobre medios de comunicación efectuada en Madrid en 1964 muestran como el tiempo de exposición a la radio había disminuido ligeramente en términos globales, pues si el 22 % de los entrevistados decía oír entonces más la radio que hacía tres años, un 29 % respondía que la escuchaba menos, siendo más acusado el descenso entre los hombres jóvenes con mayores niveles de ingresos y estudios ⁸¹². De este modo, según la mencionada encuesta de 1965 realizada en el conjunto nacional el 38 % de la muestra decía escuchar la radio durante una hora al día aproximadamente, con un menor tiempo de exposición entre los sectores sociales más acomodados, mientras que el tiempo de escucha aumentaba entre las mujeres y las personas con menos estudios e ingresos, lo que confirma la tendencia ya señalada a que cada medio de comunicación tenga

⁸¹¹ "Encuesta nacional sobre radio y T.V."..., pp. 288-289.

una mayor penetración en determinados sectores de la población.

CUADRO 82. Tiempo aproximado de exposición a la radio por día según distintas variables en 1965 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
1 hora	53	26	33	40	42
2 horas	23	21	21	22	21
3 horas	10	16	16	13	11
4 horas	3	12	9	7	8
5 o más horas	6	21	14	13	14
S.R.	5	4	4	5	4
<i>Nivel de estudios</i>					
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
1 hora	35	37	44	56	67
2 horas	22	21	26	20	16
3 horas	13	14	11	11	9
4 horas	9	8	6	3	1
5 o más horas	16	16	8	7	3
S.R.	5	4	5	3	4
<i>Nivel de ingresos</i>					
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R.
1 hora	36	38	61	51	34
2 horas	23	20	15	25	26
3 horas	13	15	7	8	14
4 horas	9	7	6	3	7
5 o más horas	15	15	7	5	13
S.R.	4	5	4	8	6
<i>Municipios de residencia</i>					
	2001-10000 hab.	10001-95000 hab.	95001-500000 hab.	De más de 500000 ha.	
1 hora	40	35	42	35	
2 horas	19	24	22	20	
3 horas	14	13	12	14	
4 horas	7	9	7	9	
5 o más horas	15	14	14	16	
S.R.	5	5	3	6	

Fuente: "Encuesta nacional sobre radio y T.V.", pp. 290-291.

Acerca de los motivos indicados en 1964 para oír más una determinada emisora, hay que destacar que la radio era fundamentalmente un medio de entretenimiento y evasión, sobresaliendo el gusto por la música, los seriales y determinados programas hablados.

CUADRO 83. Motivos por los que se escuchaba una emisora

⁸¹² *Estudio sobre los medios...*, p. 96.

en 1964	
	%
Mejor música	21
Mejores programas	17
Mejores seriales	11
Noticias	5
Gusto personal	15
Costumbre	9
Otros	18
S.R.	4

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 91. Elaboración propia.

Las emisoras más escuchadas en Madrid eran las privadas, sobre todo Radio Madrid, perteneciente a la SER, y Radio Intercontinental, seguidas muy de lejos por RNE⁸¹³. Del mismo modo, la encuesta nacional sobre radio y televisión de 1965 confirmaba que las emisoras más oídas eran las privadas (56 %), que como ya se vio fueron dando cada vez más peso a una programación más amena destinada al entretenimiento, seguidas por las emisoras estatales (21 %) y las de las distintas cadenas institucionales (12 %), mientras que las emisoras de la COPE y las parroquiales tenían una audiencia muy reducida (4 %). Si las emisoras privadas eran escuchadas en mayor medida por las mujeres, las personas de más edad y aquellas con menos estudios e ingresos, las emisoras de RNE eran seguidas con mayor frecuencia por hombres que tenían unos niveles de estudios e ingresos altos, al tiempo que las diferentes emisoras del Movimiento eran más oídas por personas jóvenes y trabajadores con reducidos ingresos y pocos estudios.

⁸¹³ *Ibid.*, p. 90.

CUADRO 84. Emisoras escuchadas con más frecuencia por distintas variables en 1965 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Emisoras privadas	52	61	50	56	62
Emisoras nacionales	27	15	18	21	21
REM, CES, CAR	12	12	18	13	8
Emisoras parroquiales, COPE	3	5	7	3	3
S.R.	6	7	7	7	6
<i>Nivel de estudios</i>					
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Emisoras privadas	66	56	47	45	41
Emisoras nacionales	15	19	31	30	47
REM, CES, CAR	10	15	8	12	5
Emisoras parroquiales, COPE	3	4	6	3	1
S.R.	6	6	8	10	6
<i>Nivel de ingresos</i>					
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000- 19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R..
Emisoras privadas	60	56	46	32	49
Emisoras nacionales	19	21	29	39	24
REM, CES, CAR	12	13	9	8	11
Emisoras parroquiales, COPE	3	4	8	3	7
S.R.	6	6	8	18	9
<i>Municipios de residencia</i>					
	2001-10000 hab.	10001-95000 hab.	95001-500000 hab.	De más de 500000 ha.	
Emisoras privadas	52	60	52	65	
Emisoras nacionales	21	23	18	23	
REM, CES, CAR	15	8	19	2	
Emisoras parroquiales, COPE	4	4	5	2	
S.R.	8	5	6	8	

Fuente: "Encuesta nacional sobre radio y T.V."..., pp. 292-293.

Sin embargo, la mayoría de la gente opinaba que los programas de las emisoras estatales y los de las privadas eran más o menos iguales, aunque eran más los que valoraban positivamente las emisoras estatales que los que creían que su programación era peor, principalmente entre los sectores sociales más acomodados.

CUADRO 85. Calificación comparativa de los programas de las emisoras estatales, 1964-1965 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)
Los estatales son mucho mejores	11	15
Los estatales son algo mejores	18	15
Más o menos iguales	45	39
Los estatales son algo peores	16	8
Los estatales son mucho peores	2	1
S.R.	8	23

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 128 y “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 298-299. Elaboración propia.

A diferencia de lo sucedido durante la inmediata postguerra, en unos años de estabilidad política para el régimen y de relativa normalidad social y económica en el país sólo el 3 % de los entrevistados en Madrid en 1964 decía escuchar alguna emisora extranjera, siendo normalmente personas con altos niveles de estudios e ingresos quienes más oían emisoras como la BBC o Radio París, y más concretamente sus noticiarios en español⁸¹⁴.

Como ya se vio al comentar las motivaciones que impulsaban a elegir una determinada emisora, los programas más escuchados eran los musicales y los seriales, así como los programas cara al público y los deportes, mientras que las noticias y los programas culturales tenían una menor acogida, si bien eran más escuchados por profesionales liberales, funcionarios y comerciantes con altos niveles de estudios e ingresos.

⁸¹⁴ *Ibid.*, pp. 92-95.

CUADRO 86. Programas escuchados con más frecuencia, 1964-1965 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)
Entrevistas y programas cara al público	18	24
Música ligera	27	56
Música clásica	8	18
Música folklórica	7	33
Seriales	23	37
Noticias	4	11
Teatro	3	17
Deportes	3	27
Religiosos	1	14
Culturales	2	-
Variedades	1	19
Programas infantiles	-	11
S.R.	3	2

(1) Los porcentajes no suman 100 porque la respuesta era múltiple.

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 99 y “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 296-297.
Elaboración propia.

En general, el público opinaba que los programas de la radio eran buenos, si bien el rechazo de la programación era mayor según el grado de instrucción.

CUADRO 87. Calidad de los programas de radio, 1964-1965 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)
Muy malos	1	1
Malos	2	3
Regulares	25	28
Buenos	63	58
Muy buenos	6	6
S.R.	3	4

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 98 y “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 294-295.
Elaboración propia.

A mediados de los años sesenta, como sucedía en la postguerra, la gran mayoría de la población escuchaba los “diarios hablados” de RNE (en torno al 80 % según las encuestas de 1964 y 1965), si bien la proporción era mayor entre los hombres, las personas de más edad y aquellas otras de posición social más baja, así como en los municipios más pequeños en los que la difusión de la prensa diaria era menor.

CUADRO 88. Audiencia de los “diarios hablados” de RNE por distintas variables en 1965 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Sí	86	73	78	80	82
No	14	27	21	20	18
S.R.	-	-	1	-	-
	Nivel de estudios				
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Sí	77	80	77	77	82
No	22	20	22	23	18
S.R.	1	-	1	-	-
	Nivel de ingresos				
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R..
Sí	82	77	71	64	69
No	18	22	29	33	31
S.R.	-	1	-	3	-
	Municipios de residencia				
	2001-10000 hab.	10001-95000 hab.	95001-500000 hab.	De más de 500000 ha.	
Sí	87	76	80	74	
No	13	23	20	25	
S.R.	-	1	-	1	

Fuente: “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 292-293.

El noticiario más escuchado era el emitido a las 2,30 de la tarde, si bien la mayoría de los oyentes escuchaba también el noticiario emitido a las 10 de la noche, calificándolos en su inmensa mayoría como interesantes (aproximadamente el 90 % de las personas entrevistadas en 1964 y 1965)⁸¹⁵. De este modo, los “partes” continuaron siendo el principal vehículo de adoctrinamiento político de la población, y especialmente de los sectores sociales más bajos, pues las personas pertenecientes a las clases sociales más altas se exponían en mayor grado a la prensa y, a partir de estos años, a la televisión, que experimentará un rápido proceso de popularización llegando a desplazar a la radio.

⁸¹⁵ *Ibid.*, pp. 134-135 y “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 303-307.

2.3. La televisión y la valoración de los medios de comunicación

El último medio que apareció en el panorama comunicativo, la televisión, experimentó una rápida expansión, sobre todo a partir de 1969, aunque la posesión de aparatos de televisión estuvo en relación directa con la posición social de las personas.

CUADRO 89. Exposición a la televisión, 1964-1969 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)	1967 (nacional)	1969 (nacional)
Tiene T.V.	36	34	33	68
No tiene T.V.	64	66	67	32
Ve la T.V.	57	54	54	81
No ve la T.V.	41	46	46	19
S.R.	2	-	-	1

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, pp. 146-147; “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 262 y 267; “Encuesta sobre T.V.”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 8 (1967), pp. 160-163; y “Televisión”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 17 (1969), pp. 338-340.

De este modo, al igual que había sucedido con los demás medios de comunicación social la audiencia de la televisión estuvo determinada en un principio por la capacidad adquisitiva y su utilización como un medio de información sobre todo por parte de un sector de la población: varones, personas jóvenes y de altos niveles de estudios e ingresos, si bien a partir de 1967 se fue generalizando a todos los sectores sociales.

CUADRO 90. Exposición a la televisión por distintas variables en 1967 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Tiene T.V.	35	30	42	38	22
No tiene T.V.	60	62	52	57	70
S.R.	5	8	6	5	8
Ve la T.V.	62	47	63	59	45
No ve la T.V.	38	53	37	41	55
	Nivel de estudios				
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Tiene T.V.	14	33	65	75	75
No tiene T.V.	77	61	33	23	19
S.R.	9	6	2	2	6
Ve la T.V.	37	58	78	80	72
No ve la T.V.	63	42	22	20	28

	Nivel de ingresos				
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R..
Tiene T.V.	14	54	80	67	49
No tiene T.V.	78	42	18	29	48
S.R.	8	4	2	4	3
Ve la T.V.	42	69	83	68	65
No ve la T.V.	58	31	17	32	35

	Municipios de residencia				
	Menos 2000 hab.	2001-10000 hab.	10001-50000 hab.	50001- 100000 hab.	Más de 100000 hab.
Tiene T.V.	16	17	26	46	58
No tiene T.V.	78	74	67	49	38
S.R.	6	9	7	5	4
Ve la T.V.	48	45	51	66	66
No ve la T.V.	52	55	49	34	34

Fuente: "Encuesta sobre T.V."..., pp. 160-163.

En mayor medida a lo que sucedía con el uso de otros medios de comunicación, la exposición a la televisión se producía principalmente por la noche.

CUADRO 91. Exposición a la televisión según las horas del día, 1964-1967 (en %)

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)	1967 (nacional)
Mediodía	15	24	23
Tarde	23	27	29
Noche	46	87	85
S.R.	-	2	2

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, pp. 146-147; "Encuesta nacional sobre radio y T.V."..., pp. 268-269; y "Encuesta sobre T.V."..., pp. 268-269.

Por otro lado, el tiempo de exposición a la televisión era superior al de otros medios, sobre todo la radio, pues aproximadamente un tercio de su audiencia lo hacía al menos dos horas al día, con un rápido incremento del tiempo que se veía la televisión.

CUADRO 92. *Tiempo de exposición a la televisión, 1964-1967 (en %)*

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)	1967 (nacional)
Menos de media hora	1	-	6
De media hora a una hora	4	28	14
De una a dos horas	15	34	35
De dos a tres horas	20	20	28
Más de tres horas	7	13	15
S.R.	53	5	2

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, pp. 149-151; “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 270-271; y “Encuesta sobre T.V.”..., pp. 170-171.

En cuanto a la programación televisiva, los espacios más vistos eran los telefilmes, las noticias, las películas de largometraje y los deportes, si bien existían variaciones en la audiencia según el programa.

CUADRO 93. *Programas vistos con más frecuencia en televisión, 1964-1969 (en %)*

	1964 (Madrid)	1965 ¹ (nacional)	1967 (nacional)	1969 (nacional)
Noticias	18	42	14	14
Variedades y musicales	17	29	8	10
Conciertos y música clásica	1	8	2	-
Telefilmes	20	50	15	-
Deportivos	8	39	14	13
Taurinos	10	24	17	-
Culturales	1	12	3	2
Seriales	2	12	3	-
Teatrales	4	16	6	24
Películas de largo metraje	13	38	12	12
Infantiles	2	5	1	4
Religiosos	-	5	2	-
Concursos	-	1	-	7
Femeninos	-	-	-	1
Varios	1	1	3	-
S.R.	3	3	2	-

¹ Los porcentajes no suman 100 porque la respuesta era múltiple.

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 153; “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., pp. 272-273; “Encuesta sobre T.V.”..., pp. 172-173; y “Televisión”..., pp. 346-353.

Así, las noticias eran preferidas principalmente por los hombres, las personas de más edad, los profesionales liberales y los individuos de mayor nivel de estudios e ingresos. Por contra, las películas en general eran preferidas por las mujeres, las persona jóvenes y aquellas con niveles intermedios de ingresos e instrucción. Finalmente, los programas deportivos tenían una mayor acogida entre los hombres y los trabajadores con una baja posición social.

CUADRO 94. Programas vistos con más frecuencia en televisión por distintas variables en 1967 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Noticias	20	9	9	16	15
Variedades y musicales	1	13	11	9	6
Conciertos y música clásica	-	2	2	2	3
Telefilmes	13	19	20	15	12
Deportivos	23	3	15	15	13
Taurinos	20	15	9	14	26
Culturales	4	1	2	3	2
Seriales	1	6	2	3	4
Teatrales	4	8	6	5	5
Películas de largo metraje	10	17	19	13	8
Infantiles	-	2	1	1	1
Religiosos	1	2	1	1	2
Varios	1	1	1	1	1
S.R.	2	2	2	2	2

	Nivel de estudios				
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Noticias	9	14	19	17	37
Variedades y musicales	11	7	11	4	2
Conciertos y música clásica	1	2	4	4	2
Telefilmes	12	16	16	14	14
Deportivos	12	15	15	11	13
Taurinos	27	19	6	6	4
Culturales	1	2	4	11	4
Seriales	5	3	1	1	4
Teatrales	3	5	7	13	-
Películas de largo metraje	11	13	13	17	9
Infantiles	1	-	1	-	2
Religiosos	2	2	2	-	-
Varios	-	-	1	1	2
S.R.	5	2	1	1	-

	Nivel de ingresos				
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R..
Noticias	12	16	20	28	10
Variedades y musicales	9	7	6	8	12
Conciertos y música clásica	2	1	6	-	2
Telefilmes	14	17	18	11	14
Deportivos	15	13	14	18	8
Taurinos	24	12	6	3	21
Culturales	1	3	7	-	1
Seriales	2	4	3	3	3
Teatrales	5	6	6	8	7
Películas de largo metraje	10	16	11	5	15
Infantiles	1	1	-	3	2
Religiosos	1	2	1	5	2
Varios	-	1	2	5	1
S.R.	4	1	-	3	2

	Municipios de residencia				
	Menos 2000 hab.	2001-10000 hab.	10001-50000 hab.	50001-100000 hab.	Más de 100000 hab.
Noticias	16	17	14	11	14

Variedades y musicales	9	9	9	6	8
Conciertos y música clásica	1	2	1	4	3
Telefilmes	10	12	16	17	20
Deportivos	12	14	17	11	14
Taurinos	32	20	18	15	9
Culturales	2	3	1	4	3
Señales	2	2	3	4	4
Teatrales	6	5	5	5	6
Películas de largo metraje	6	9	13	17	15
Infantiles	1	1	1	1	1
Religiosos	2	2	2	1	1
Varios	-	1	-	-	1
S.R.	1	3	-	4	1

Fuente: "Encuesta sobre T.V."..., pp. 172-173.

Con el paso del tiempo, la opinión sobre la calidad de los programas televisivos fue mejorando, llegando a superar el 50 % las personas entrevistadas que calificaban como buenos los programas de televisión a finales de los años sesenta.

CUADRO 95. *Calidad de los programas de T.V., 1964-1969 (en %)*

	1964 (Madrid)	1969 (nacional)
Muy malos	5	1
Malos	56	5
Regulares	30	36
Buenos	4	44
Muy buenos	1	9
S.R.	4	5

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 168 y "Televisión"..., p. 372. Elaboración propia.

En consonancia con todo lo apuntado, la televisión ejercía un notable grado de influencia en el seno de la familia según la opinión expresada por los propios entrevistados, calificando dicha influencia como positiva aproximadamente el 50 % de la audiencia, si bien también una parte muy importante de quienes veían la televisión consideraba que apenas tenía influencia en la vida familiar.

CUADRO 96. *Influencia de la televisión en la vida familiar, 1964-1967 (en %)*

	1964 (Madrid)	1965 (nacional)	1967 (nacional)
Favorablemente	50	51	46
Desfavorablemente	4	3	3
No influye	42	43	47
S.R.	4	3	4

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 189; “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., p. 283; y “Encuesta sobre T.V.”..., pp. 196-197.

Pero lo cierto es que la televisión era bastante excluyente, pues más del 40 % de las personas consultadas prefería ver siempre o frecuentemente en televisión un programa que fuera de su agrado, si bien desde 1969 el número de personas que prefería ver siempre la televisión descendió sensiblemente.

CUADRO 97. *Preferencia por ver un programa de televisión a ir a otro lugar, 1964-1969 (en %)*

	1964 (Madrid)	1965 ¹ (nacional)	1967 (nacional)	1969 (nacional)
Siempre	20	29	27	18
Frecuentemente	24	15	14	18
Algunas veces	22	27	28	36
Nunca	31	27	26	22
S.R.	3	2	5	7

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 188; “Encuesta nacional sobre radio y T.V.”..., p. 282; “Encuesta sobre T.V.”..., pp. 194-195; y “Televisión”..., p. 344.

Así, si a principios de los años sesenta la prensa, la radio y la televisión eran valorados por igual respecto a cuál era el medio de información más completo, si bien existía una ligera preferencia por la radio, en 1967 la televisión era el medio preferido por una mayor parte de la audiencia muy por encima de la prensa y la radio.

CUADRO 98. *Medio de información más completo, 1964-1967 (en %)*

	1964 (Madrid)	1967 (nacional)
Prensa	30	26
Radio	36	24
Televisión	32	39
Todos por igual	1	-
S.R.	1	11

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 168 y “Televisión”..., p. 372. Elaboración propia.

Las características de las personas que consideraban a cada medio de información como el más completo permanecían constantes respecto a lo hasta ahora señalado, de modo que la televisión era mejor valorada por los hombres, los jóvenes y las personas de mediana edad, así como las pertenecientes a las clases medias. Por su parte, la prensa gozaba de más aceptación entre los hombres, los jóvenes y los individuos con altos niveles de estudios e ingresos, mientras que la radio era más aceptada por las mujeres, los grupos de mayor edad, y los trabajadores y las personas sin ocupación fija con menos estudios e ingresos.

CUADRO 99. Medio de información más completo por distintas variables en 1967 (en %)

	Sexo		Edad		
	Varones	Mujeres	18-29 años	30-49 años	50 años o más
Prensa	32	19	30	25	25
Radio	19	29	19	23	28
Televisión	41	38	45	43	30
Todos por igual	-	-	-	-	-
S.R.	8	14	6	9	17
<i>Nivel de estudios</i>					
	Sin estudios	Primarios	Secundarios	Técnicos	Universitarios
Prensa	17	27	38	44	50
Radio	30	25	11	7	11
Televisión	32	40	48	45	34
Todos por igual	-	-	-	-	-
S.R.	21	8	3	4	5
<i>Nivel de ingresos</i>					
	Menos 5000 ptas.	5000-9999 ptas.	10000-19999 ptas.	20000 ptas. o más	S.R.
Prensa	21	33	36	47	26
Radio	31	16	12	5	17
Televisión	33	46	49	41	40
Todos por igual	-	-	-	-	1
S.R.	15	5	3	7	16
<i>Municipios de residencia</i>					
	Menos 2000 hab.	2001-10000 hab.	10001-50000 hab.	50001- 100000 hab.	Más de 100000 hab.
Prensa	20	21	24	24	37
Radio	32	29	25	19	15
Televisión	30	34	42	51	41
Todos por igual	1	-	-	-	-
S.R.	17	16	9	6	7

Fuente: "Encuesta sobre T.V."..., pp. 204-205.

Si bien la radio era el medio de comunicación que inspiraba mayor confianza,

por ejemplo a la hora de comprobar si un rumor era cierto, a lo largo de los años sesenta experimentó un notable retroceso, observándose un paulatino aumento de la confianza en la televisión.

CUADRO 100. Medio empleado para comprobar un rumor, 1964-1967 (en %)

	1964 (Madrid)	1967 (nacional)
Salir a comprar un periódico	16	13
Poner la radio	51	40
Poner la televisión	16	27
Llamar a alguna autoridad pública	7	2
Llamar a algún familiar, amigo o vecino	6	8
Otra cosa	1	1
Nada	2	-
S.R.	1	9

Fuente: *Estudio sobre los medios...*, p. 293 y "Encuesta sobre T.V."..., pp. 206-207. Elaboración propia.

En general, puede decirse que a pesar de que el franquismo se sirvió de todo un aparato cultural y propagandístico inspirado inicialmente en el fascismo, como ya fue señalado, el atraso de la estructura de la información en España y los fuertes desequilibrios sociales en su consumo (pues quedó restringido a una minoría de la sociedad española de la postguerra constituida por los sectores sociales más acomodados sobre todo en las ciudades más importantes del país) explican que principalmente durante los años cuarenta y gran parte de la década siguiente los medios de comunicación social fueran un apéndice del aparato coercitivo del Estado franquista, que en estos años produjo la desmovilización del grueso de la población, caracterizada mayoritariamente por su apatía política. Sólo con la lenta racionalización del panorama informativo en el país a partir de mediados de los años sesenta, el progresivo abandono del discurso doctrinario en beneficio de una línea más informativa por parte de los distintos medios de comunicación coincidiendo con la redefinición ideológica del régimen en esos mismos años y el desarrollo de la radio y luego de la televisión y su popularización sobre todo entre los sectores sociales bajos e

intermedios, coincidiendo con la relativa mejora de sus condiciones de vida, se produjo la máxima capacidad de penetración ideológica de los medios de comunicación entendidos como instrumentos propagandísticos del régimen franquista.

Del mismo modo que en las décadas anteriores, el grado de instrucción y el nivel económico de las personas determinaron su acceso y uso de los medios de comunicación social. Si los índices de lectura de la prensa diaria descendieron significativamente a lo largo de los años, aumentando el número de lectores ocasionales, su público estaba restringido principalmente a hombres jóvenes con altos niveles de estudios e ingresos, siendo su función esencialmente informativa. Por otro lado, si en sus inicios la audiencia de los nuevos medios de comunicación social tuvo un carácter elitista, lo cierto es que primero la radio y después la televisión experimentaron una rápida expansión, generalizándose a todos los sectores sociales. Aunque estos medios de comunicación también proporcionaban noticias, con una importante capacidad de penetración en los sectores sociales más bajos, actuaron sobre todo como mecanismos de entretenimiento y evasión a través de sus programas musicales, de cara al público y deportivos en el caso de la radio y cinematográficos en la televisión. Consiguientemente, si es cierto que existía una exposición acumulativa a los distintos medios de comunicación, ésta se produjo sobre todo entre los grupos más acomodados con mayores niveles de instrucción en busca principalmente de información. Por el contrario, predominó una cierta “exclusividad” en la exposición a los distintos medios, de forma que la radio, y después la televisión, penetraron en sectores en los que el consumo de prensa era marginal, fundamentalmente los trabajadores y gran parte de las clases medias, pero sobre todo era el tipo de mensaje el que captaba una determinada audiencia con independencia del medio de comuni-

cación emisor.

Por otro lado, como consecuencia del rígido control estatal de un medio cuyo papel era eminentemente informativo, la prensa continuó generando una escasa credibilidad que únicamente mejoró de forma notable tras la nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966. Ello explica que fuera su audiencia la que con gran diferencia buscara canales de información alternativos a través de la prensa extranjera y las emisiones radiofónicas desde el extranjero, si bien siempre constituyó una minoría restringida, mientras que la mayor parte de la población mantuvo una significativa confianza precisamente en aquellos medios de comunicación, la radio y la televisión, que entonces constituían los principales vehículos propagandísticos de la dictadura.

PARTE TERCERA:
OPINIÓN Y ACTITUDES POLÍTICAS
BAJO EL PRIMER FRANQUISMO



CAPÍTULO IX

LA OPINIÓN EN ESPAÑA DURANTE LA POSTGUERRA

1. Las actitudes políticas de los españoles en los inicios del nuevo Estado

Una vez concluida la Guerra Civil, cabe preguntarse por las actitudes y las opiniones políticas de los españoles durante la postguerra y consiguientemente el grado de consenso, y sus factores condicionantes, con la nueva realidad política y social que significó el franquismo. En este sentido, la labor propagandística desarrollada en un principio desde las instituciones del nuevo Estado franquista no surtió totalmente los efectos que eran de esperar, la adhesión de la mayoría de los españoles. Sólo en los momentos en que las esencias del régimen se vieron amenazadas, y consiguientemente la preeminencia en el conjunto de la sociedad de los apoyos sociales e institucionales de que dispuso, así como el conjunto de demandas simbólicas que una parte de los españoles creía satisfechas, tales sectores se hicieron eco del contenido de la propaganda oficial, consolidándose unos “mitos” en torno al propio Caudillo y su régimen. Falta de una clara voluntad integradora, la consolidación de la dictadura en estos años se debió principalmente a la victoria militar en la Guerra Civil y la posterior represión institucionalizada, la desmovilización real de la

población ante el clima de terror y la adaptabilidad del régimen a los cambios del contexto internacional. Por otra parte, la práctica ausencia de comunicación política y de una opinión pública plural y libre determinó que el rumor se extendiera como principal forma de comunicación informal, quedando condicionadas las actitudes y las opiniones de la mayor parte de los españoles por la cruda realidad cotidiana⁸¹⁶.

A pesar de la esencial uniformidad en su apoyo e identificación con el franquismo, pronto surgieron las discrepancias políticas entre los grupos más próximos al poder (falangistas, tradicionalistas, monárquicos y católicos, además del Ejército) a la hora de imponer sus tesis en el proceso de institucionalización de la dictadura. Así, y en plena Guerra Civil, era manifiesto el malestar y la oposición al predominio falangista de las viejas oligarquías locales, los simpatizantes de las formaciones derechistas y el mismo clero en aquellas provincias ocupadas por las tropas franquistas, desatándose los enfrentamientos una vez que concluyó la guerra⁸¹⁷. En este sentido, resulta sumamente clarificadora la siguiente afirmación de Serrano Súñer:

“La paz era un hecho nuevo, de complejidad infinitamente mayor que la guerra. Sobre todo porque con la paz se aflojaba necesariamente el lazo que en la guerra unía a todos los sectores nacionales. Ahora era posible que cada uno procurase inclinar a su criterio la obra forzosamente inaplazable de creación definitiva del Estado, de organización del pueblo español, y de orientación de una política que pretendía ser constituyente y de prejuizar y decidir una

⁸¹⁶ Una primera aproximación al respecto puede verse en SEVILLANO CALERO, F.: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-92), pp. 53-68. En los últimos años, han aparecido distintas propuestas, como las contenidas en aportaciones de ámbito regional y provincial: JOVÉ, M. y SOLÉ, A.: “Franquisme: reistència y consens, 1936-1956”, en *L’Avenç*, Barcelona, nº 108 (octubre 1987), pp. 64-67; RIQUER, B. de: “Rebuig, passivitat y suport. Actituds polítiques catalanes davant el primer franquisme (1939-1950)”, en *Franquisme...*, pp. 179-193; CALVO VICENTE, C.: “Los límites del consenso franquista en Guipúzcoa. Las actitudes del nacionalismo vasco, 1936-1942”, en *II Encuentro...*, t. II, pp. 29-36 y SEVILLANO CALERO, F.: “Propaganda y opinión en Alicante durante los años cuarenta”, en MORENO SÁEZ, F. (coord.): *op. cit.*, pp. 89-96.

⁸¹⁷ Así lo reflejan diversos informes emitidos por los gobiernos civiles de aquellas provincias en poder de las autoridades franquistas a finales de 1938: A.G.A., S.I., M.G., cs. 2790-2792 (informes referentes a las provincias de Ávila, Burgos, Granada, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Segovia).

larga etapa de nuestra historia”⁸¹⁸.

En un país “que no podía fundirse en una idea común, porque España había quedado dividida en afectos y desafectos, en vencedores y vencidos”⁸¹⁹, las actitudes políticas de la mayor parte de los españoles estuvieron condicionadas por el clima de terror ante la vasta represión ejercida por los vencedores; las duras condiciones de vida por el hambre, la miseria y la explotación; el cansancio y el recuerdo dejado por el pasado enfrentamiento civil; la desaparición de muchos dirigentes políticos y sociales; y la desarticulación por la acción represiva de las fuerzas políticas y sindicales que habían sostenido el bando republicano durante la guerra⁸²⁰. Todos estos factores hicieron que el ambiente político general en España se caracterizara por el acatamiento aparente al nuevo régimen dictatorial, existiendo, sin embargo, un malestar entre la mayoría de la población, sobre todo entre las clases más humildes, por la extrema dureza de las condiciones de vida como consecuencia de la escasez de productos de primera necesidad, la impunidad del mercado negro, las duras condiciones laborales, el reducido poder adquisitivo de los salarios, el incremento del paro obrero o la falta de viviendas, a lo que se unía la persistencia de las convicciones políticas democráticas e izquierdistas en muchos españoles, de modo que este descontento que subyacía tras la aparente apatía política se tradujo en críticas cada vez más abiertas hacia las instituciones, las autoridades y la política gubernamental.

En general, las actitudes y los comportamientos políticos estuvieron relacionados en gran medida con las divisiones sociales y políticas que existían en la

⁸¹⁸ SERRANO SÚÑER, R.: *Entre Hendaya y Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1947, p. 121.

⁸¹⁹ ABELLA, R.: *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, p. 15 (primera edición de 1984).

⁸²⁰ Un vivo retrato de la España de la inmediata postguerra puede verse en *ibid.*, pp. 29-82.

sociedad española y, consiguientemente, con el pasado políticosocial de cada una de las regiones españolas. Así, en provincias como Ávila o Burgos se señalaba “la casi general adhesión al Movimiento Nacional y el acatamiento hacia sus autoridades”, con la excepción de aquellos individuos de identificación política democrática e izquierdista entre quienes resultaba patente “su falta de entusiasmo e inhibición”, promoviendo todo tipo de rumores⁸²¹. Sin embargo, en regiones como Asturias, tras su ocupación por las tropas franquistas en 1937, las actitudes políticas de la población se caracterizaban por la existencia de un “apoyo pasivo” al naciente Estado franquista, si bien la pervivencia de una fuerte conciencia de clase en una región donde los ideales izquierdistas tenían un fuerte arraigo entre los trabajadores dificultaba la adhesión al nuevo régimen, aunque las muestras de descontento no eran públicas, quedando reducidas las murmuraciones a la más estrecha intimidad⁸²². Significativa resultaba la alineación de posturas en la provincia de Granada entre las distintas clases sociales, resultando manifiesta la disidencia de las clases bajas, cuya inhibición y pasividad política obedecía principalmente al miedo a la represión. Por su lado, si un sector de las clases medias se identificaba con los principios republicanos e izquierdistas, una parte importante apoyó a los sublevados, aunque muchos individuos lo hicieron por temor u oportunismo, destacando el apoyo de los antiguos simpatizantes de los partidos de derechas, sobre todo de Acción Popular⁸²³. Una vez terminada la guerra, la situación en una provincia que había permanecido en la retaguardia republicana, como era Alicante, era de indiferencia hacia F.E.T. y de las J.O.N.S., siendo general el desprestigio de las autoridades falangistas. En ello incidía

⁸²¹ A.G.A., S.I., M.G., c. 2790, *Memoria del Gobierno Civil de Burgos*, 1938.

⁸²² A.G.A., S.I., M.G., c. 2791, *Memoria del Gobierno Civil de Oviedo*, 1-IX-1938.

⁸²³ A.G.A., S.I., M.G., c. 2790, *Memoria del Gobierno Civil de Granada*, 1938.

además del fuerte arraigo del ideario republicano e izquierdista, la vasta y violenta represión desatada y los problemas de subsistencias ante lo elevado de los precios y el paro acuciante, mientras que en el mercado negro se enriquecían personajes relevantes del nuevo régimen en la provincia⁸²⁴.

2. La Segunda Guerra Mundial y la politización de la sociedad española (1939-1945)

2.1. Los éxitos de la Alemania nazi y la fascistización del régimen franquista

El inicio en Europa de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939 no sólo tuvo importantes implicaciones sobre la evolución política interior y el desarrollo institucional de la dictadura franquista⁸²⁵, sino que también produjo una intensa politización de los sectores más concienciados de la sociedad española, abriéndose nuevamente un período de expectativa acerca del futuro del nuevo Estado. Si la mayoría de los españoles mostró un esporádico interés por las cuestiones políticas internas e internacionales, deseando tan sólo la no injerencia en la guerra mundial por la dureza de las condiciones de vida dentro del país, las opiniones de los sectores sociales más politizados estuvieron divididas y su evolución quedó marcada por el desarrollo de la guerra mundial y la labor propagandística llevada a cabo tanto dentro

⁸²⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 13, *Informe de la situación político-social de la provincia de Alicante*, 4-XI-1939.

⁸²⁵ Una visión general de la realidad del país durante los años de la Segunda Guerra Mundial puede verse en las diversas contribuciones habidas en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989. Para un exhaustivo análisis de la política española de aquellos años, vid. TUSELL, J.: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995. Además de obras sobre la política exterior de España durante el conflicto mundial como las de V. Morales, A. Marquina Barrio, K.J. Ruhl, R. García Pérez o J. Tusell y G. García Queipo de Llano, véase VV.AA.: "España y la Segunda Guerra Mundial", en *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, t. 7, UNED, 1994.

como fuera del régimen⁸²⁶.

En la primavera de 1940, el ambiente entre la población, como muy bien ilustra el caso de una ciudad industrial como era Barcelona, se caracterizaba por la hostilidad hacia el nuevo Estado franquista como consecuencia de la situación de miseria por los problemas de abastecimientos y de desempleo, criticándose la corrupción de los propios empleados en el Servicio de Abastecimientos y Transportes o la ineficacia de las autoridades para controlar el racionamiento, comentarios que por otra parte también eran generales en el conjunto del país, al tiempo que la población estaba preocupada por la posibilidad de que el gobierno decidiera participar en la guerra mundial⁸²⁷. Acerca de la evolución de la política interior tras el estallido de la guerra, los rumores que corrían en la misma capital eran contradictorios, pues si por un lado se comentaba que se formaría un nuevo gobierno netamente falangista presidido por Serrano Súñer, que adoptaría una postura germanófila, por otro se rumoreaba que, coincidiendo con los deseos de las clases altas y una parte de los mandos militares, Franco sería nombrado regente con vistas al restablecimiento de una Monarquía que permitiera acabar con las discrepancias entre los dirigentes y asegurar la neutralidad de España en el conflicto mundial⁸²⁸. No obstante, mientras las victorias alemanas se sucedieron, consolidándose momentáneamente en España el predominio político de los falangistas y la fascistización institucional del Estado franquista, las tensiones permanecieron latentes.

⁸²⁶ Algunos de estos aspectos ya han sido tratados en SEVILLANO CALERO, F.: "Opinión y política internacional. Los españoles ante la Segunda Guerra Mundial y el bloqueo exterior (1939-1946)", en TUSELL, J.; SUEIRO, S.; MARÍN, J.M^a. y CASANOVA, M. (eds.): *op. cit.*, t. II, pp. 359-369.

⁸²⁷ A.G.A., S.P. S.G.M. D.N.P., c. 30, *Informe sobre Barcelona de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 22-V-1940.

⁸²⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 30, *Parte quincenal de actividades de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 6-V-1940.

De forma más explícita, en un nuevo informe sobre la situación política en Barcelona, que fue redactado por la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. en junio de 1940, se señalaba que la mayoría de la población continuaba manteniendo una actitud indiferente y acomodaticia, responsabilizándose de la situación de miseria tanto al nuevo régimen como a las guerras provocadas por los Estados totalitarios europeos, opinándose que las graves dificultades sólo se solucionarían con la instauración de un sistema democrático. Pero el malestar y el aumento de las críticas era especialmente manifiesto entre los trabajadores como consecuencia sobre todo de la carestía de la vida por sus escasos salarios, situación que era aprovechada por la oposición en la clandestinidad. Mientras tanto, el desarrollo de la guerra mundial continuaba suscitando un gran interés público por la posible implicación de España, así como por las dificultades que podría plantear a la economía del país, reactivando posturas antagónicas. En este sentido, la corriente de opinión popular más importante era favorable a una victoria de los aliados, siendo compartida esta actitud por grupos muy heterogéneos en cuanto a las implicaciones que dicho triunfo traería para sus intereses. Así, la oposición republicana, izquierdista y nacionalista veían con ello la posibilidad de restaurar la República. Por su parte, el empresariado barcelonés, que estaba molesto por las consecuencias de la política económica autárquica, veía la posibilidad de restablecer las corrientes comerciales y financieras con el exterior, mientras que católicos y tradicionalistas recelaban de la postura de las autoridades nazis hacia la Iglesia católica. Sólomente entre una parte de las personas adectas al nuevo régimen, y sobre todo los falangistas, predomina una actitud germanófila, opinando que la victoria de Alemania afianzaría definitivamente

la “revolución nacional-sindicalista” en España⁸²⁹. En agosto, el ambiente era de gran nerviosismo, pues la opinión general creía inevitable la entrada de España en la guerra mundial, un estado de opinión motivado en gran medida por la campaña intervencionista desarrollada en la radio y sobre todo la prensa del Movimiento, así como por las distintintas manifestaciones que se sucedían en diversas ciudades del país, convirtiéndose la cuestión intervencionista en el tema principal de la opinión. Tras la declaración de “no beligerancia” en junio de 1940, una parte de los comentarios insistían en la necesidad de intervenir activamente en la guerra junto a las potencias del Eje, pues ello beneficiaría las apetencias imperialistas de España sobre los territorios ocupados por Francia en el norte de África, al tiempo que podrían ser devueltos desde Francia los refugiados españoles en aquel país. Por el contrario, el rápido avance alemán produjo estupor entre quienes eran contrarios a la dictadura, creyendo que la única solución era la participación en el conflicto de la U.R.S.S.⁸³⁰.

En un nuevo informe de finales de 1940, se volvía a poner de manifiesto que si la hostilidad hacia el régimen franquista no llegaba a exteriorizarse era debido al peso de la victoria por las armas y a la vasta represión desatada. Ante esta situación, desde la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona se señalaba que para el sometimiento y la posterior atracción de estas “masas” se requería una mayor presencia de fuerzas de orden público y de milicias del partido, una elevación y mejora del nivel de vida, una intensa campaña propagandística y el encuadramiento de los “productores”. Mientras tanto, las disidencias internas entre quienes apoyaban al franquismo eran cada vez más evidentes ante la opinión. Si la alta burguesía

⁸²⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 30, *Informe sobre Barcelona de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 17-VI-1940.

⁸³⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 30, *Informe sobre Barcelona de la Delegación Nacional*

catalana había dado su apoyo pasivo al nuevo régimen, lo cierto es que su malestar era cada vez mayor ante las graves dificultades económicas. Asimismo, aquellos grupos procedentes de la *Comunió Tradicionalista* y de *Renovación Española* no compartían los principios falangistas, manteniendo su propia línea política siempre dentro del Movimiento. Estos sectores intentaban imponer sus orientaciones dentro de F.E.T. y de las J.O.N.S., pasando a desarrollar campañas en contra del partido único y a favor de la restauración monárquica cuando se veían marginados políticamente, al tiempo que mantenían estrechas relaciones con círculos de la alta burguesía catalana integrados con anterioridad en la Lliga. Por su parte, *Acción Católica* era considerada como la única fuerza de significación política al margen del partido único, procediendo sus cuadros del tradicionalismo y de la Lliga catalana. Según se señalaba, esta organización ejercía una importante labor propagandística a través del periódico el *Correo Catalán*, actividad que era considerada como paralela e incluso contraria a los intereses falangistas entre la juventud y las mujeres, consiguiendo importantes resultados sobre todo en los pueblos de la provincia de Barcelona⁸³¹.

Este ambiente sociopolítico era general en todo el país, como por ejemplo muestra la situación en Zaragoza, donde también predominaba la indiferencia respecto a las cuestiones políticas, con un malestar consecuencia de los problemas de subsistencias que en ocasiones generaba protestas sociales. En cuanto al clima de opinión sobre la guerra mundial, la mayoría de la población también era contraria a la intervención, destacando la campaña propagandística contraria al Eje y a favor de neutralidad y la causa aliada llevada a cabo por *Acción Católica* entre sus propias

de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S., 28-VIII-1940.

⁸³¹ A.G.A., S.P., S.G.M. D.N.P., c. 31, *Informe político de Barcelona de la Delegación Nacional de Información e Investigación*, noviembre de 1940.

bases y los sectores contrarios a la dictadura⁸³². Del mismo modo, el ambiente en la región de Asturias ante la guerra en Europa estaba dividido entre los partidarios del triunfo de los países totalitarios, deseando la intervención de España en el conflicto y la ocupación del Marruecos francés, Gibraltar e incluso del mismo Portugal, y los aliadófilos, que eran tanto simpatizantes izquierdistas como miembros de los grupos conservadores y los círculos empresariales, manteniendo una actitud contraria a que España entrara en la guerra⁸³³. Las posturas en torno al conflicto mundial se hallaban igualmente polarizadas en la provincia de Lugo, reflejando en cierta medida las divisiones habidas durante la pasada guerra civil, si bien la actitud mayoritaria era de indiferencia, acogándose con frialdad la ocupación de Tánger por tropas españolas⁸³⁴. Con motivo del viaje de Serrano Súñer a Alemania e Italia en septiembre, los comentarios de la población señalaban que los resultados de tales contactos serían determinantes para la posible entrada de España en la guerra, si bien se creía que ello era contraproducente por la precariedad de la situación interna del país en materia de abastecimientos⁸³⁵. Asimismo, el motivo principal del descontento de la población en la provincia de Castellón, sobre todo entre las clases más humildes, era la grave situación de carestía y miseria, achacada a la nefasta labor desarrollada por el partido único en materia de abastecimientos, mientras que respecto a la guerra mundial el estado de opinión estaba marcado por los propios acontecimientos, comentándose a lo largo del mes de diciembre los sucesivos reveses de los italianos en el Mediterrá-

⁸³² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 47, *Parte mensual de junio de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza*.

⁸³³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 39, *Parte quincenal del 15 al 30 de junio de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁸³⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 39, *Parte mensual de julio de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Lugo*.

⁸³⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 39, *Parte mensual de septiembre de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Lugo*.

neo y el norte de África, y por la propaganda, sobre todo la desarrollada por los ingleses entre los sectores monárquicos y la oposición antifranquista⁸³⁶.

Después de que hubiera sido promulgada la Ley de Unidad Sindical en enero de 1940, la constitución del Frente de Juventudes y la promulgación de la Ley de Bases de la Organización Sindical en diciembre produjeron la euforia de los sectores falangistas, para quienes esta evolución institucional habría de llevar al afianzamiento definitivo del partido único, sensación que creían corroborada poco tiempo después al producirse el cambio gubernamental ocurrido en mayo de 1941⁸³⁷.

No obstante, los comentarios generales que se hacían en lugares públicos de Barcelona, sobre todo entre los trabajadores, eran “de franca oposición y de crítica mordaz para los Organismos que regulan los distintos Servicios y la vida de la Nación”, produciéndose algunas protestas principalmente al acudir las mujeres a retirar el racionamiento de pan, que cada vez de forma más acusada manifestaban su malestar ante la carestía de productos de primera necesidad, los bajos salarios y el aumento del paro. Este ambiente era aprovechado propagandísticamente por la oposición en la clandestinidad, pero también por los sectores sociales más acomodados que culpaban al partido único de la situación de miseria. En esta situación, los tradicionalistas mantenían una actitud disidente, esperando la situación propicia para dar un “golpe” de fuerza, extendiendo todo tipo de bulos y rumores acerca del carácter anticlerical de la Falange. Por su parte, en los distintos municipios de la comarca barcelonesa existía una actitud mayoritariamente indiferente entre el

⁸³⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 33, *Parte mensual de diciembre de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Castellón*.

⁸³⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 22, *Parte mensual de noviembre de 1940 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Valencia*, 5-XII-1940; c. 39, *Parte mensual de diciembre de 1940 de la Jefatura Provincial de de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Lugo*; y c. 33, *Parte mensual de mayo*

campesinado como consecuencia de los menores problemas de abastecimientos y de desempleo en una zona de predominio de la pequeña y mediana propiedad, mientras que en estas mismas zonas los obreros adoptaron una actitud hostil hacia el régimen ante su situación de miseria y la persistencia entre ellos de las ideas izquierdistas⁸³⁸. Asimismo, desde los sectores derechistas arreciaban las críticas hacia el partido único, corriendo rumores entre la población castellanense de un inminente golpe de Estado protagonizado por el Ejército y secundado por los monárquicos, que daría paso a una Monarquía⁸³⁹.

Con motivo de la entrevista de Franco con Mussolini en Bordighera en febrero de 1941, se produjo un aumento de la tensión en el ambiente público, como muy bien ilustra el caso asturiano, comentándose en un sector de la población que la intervención en la guerra mundial era inminente, si bien el sentimiento mayoritario continuaba siendo favorable al mantenimiento de la neutralidad. Este sentimiento era todavía mayor como consecuencia de las continuadas derrotas italianas en África, lo que era aprovechado por los sectores aliadófilos intensificando sus comentarios y declarando abiertamente su postura⁸⁴⁰. Estos sectores favorables a la causa de los aliados estaban constituidos tanto por trabajadores como por grupos conservadores, integrados sobre todo por personas pertenecientes a las clases más acomodadas, compartiendo todos ellos su oposición al predominio falangista, que mostraban su oposición mediante la abstención, los comentarios negativos hechos en lugares

de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza.

⁸³⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 51, *Informe confidencial sobre la situación política en Barcelona de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, enero de 1941.

⁸³⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 33, *Partes mensuales de enero y febrero de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Castellón*.

⁸⁴⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 15, *Parte mensual de febrero de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

públicos y las críticas abiertas a Alemania e Italia⁸⁴¹. Sin embargo, después de que esta entrevista no tuviera consecuencias significativas los comentarios cambiaron radicalmente de sentido al señalar que el encuentro había servido para mantener a España al margen del conflicto⁸⁴². Mientras tanto, el desarrollo de la guerra mundial continuaba centrando la atención de la población. Tras la intervención alemana en los Balcanes, produciéndose la ocupación de Yugoslavia, Grecia y Creta, existía un ambiente de euforia entre los falangistas, tal como ocurría en la provincia de Alicante, que continuaban pidiendo la intervención de España en el conflicto⁸⁴³. En estos momentos, la mayor parte de la población, como muestra el caso de Zaragoza, creía inminente el triunfo de la Alemania nazi, a pesar de que un sector de la misma todavía mantenía sus esperanzas en una posible victoria aliada⁸⁴⁴. La invasión y el rápido avance inicial de las tropas alemanas en la Unión Soviética exaltó todavía más el deseo falangista de intervención, cundiendo el desánimo entre una parte importante de la población⁸⁴⁵. En este ambiente de euforia, sobre todo entre los sectores falangistas, la entrada del Japón en la guerra en diciembre de 1941 fue interpretado como un hecho decisivo para el resultado final del conflicto, un optimismo que cada vez era mayor al sucederse los avances japoneses en el sureste asiático, esperándose también que en la primavera se produjera la ofensiva definitiva de Alemania contra

⁸⁴¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 15, *Parte mensual de febrero de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁸⁴² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 32, *Parte mensual de febrero de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza*.

⁸⁴³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 68, *Parte mensual de mayo de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 31-V-1941.

⁸⁴⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 82, *Parte mensual de agosto de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza*.

⁸⁴⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 68, *Parte mensual de julio de 1941 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 31-VII-1941.

los aliados⁸⁴⁶. Así, con motivo del reinicio del ataque alemán en el frente del Este y del avance de Rommel contra las posiciones inglesas en Egipto aumentó su satisfacción⁸⁴⁷.

En el plano interior, la creación de las Cortes españolas en julio de 1942 fue acogida favorablemente, según sucedió en Asturias, por estos sectores falangistas y, en general, por quienes simpatizaban con el nuevo régimen, pues opinaban que con ello se avanzaba en el proceso de institucionalización sin contradecir el caudillaje de Franco, creyendo asimismo que los procuradores desarrollarían su labor dentro de los principios del Movimiento. La reacción entre quienes se oponían a la dictadura fue de contrariedad al no ver cumplida su esperanza de que se produjera un vuelco en la situación interna del país en un plazo de tiempo más o menos breve⁸⁴⁸. Por otro lado, la crisis ministerial de septiembre del mismo año suscitó reacciones contrarias. Los falangistas recibieron con sorpresa y preocupación la destitución de Serrano Súñer, acogiendo satisfactoriamente la caída de los generales Valera, ministro del Ejército, y Galarza, ministro del Interior, por sus posturas contrarias a la Falange. Por el contrario, los sectores católicos, monárquicos y tradicionalistas comentaron con agrado la salida de Serrano Súñer del gobierno, mientras que la destitución de Valera fue mal acogida, al igual que ocurrió dentro de un sector del Ejército contrario al partido único. Finalmente, existía gran incertidumbre entre la población acerca de los motivos que habían producido la crisis ministerial, si bien la opinión mayoritaria era

⁸⁴⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., cs. 68 y 84, *Partes mensuales de diciembre de 1940 y de febrero de 1942 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 31-XII-1941 y 28-II-1941 respectivamente.

⁸⁴⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 84, *Parte mensual de junio de 1942 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 30-VI-1942.

⁸⁴⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 85, *Parte mensual de julio de 1942 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

que el Ejército estaba adquiriendo un creciente en la vida política nacional⁸⁴⁹.

2.2. La inversión de la marea

Desde entonces, y coincidiendo con el viraje experimentado por el conflicto mundial a finales de 1942, la tensión fue aumentando. Tras la contraofensiva inglesa desde El-Alemain y el desembarco anglo-norteamericano en el norte de África, creció la inquietud de que España se viera involucrada directamente en la guerra, influyendo en este estado de ánimo numerosos rumores, al tiempo que arreció la campaña antifalangista llevada a cabo sobre todo por Acción Católica, que identificaba a la Falange con la ideología nazi y criticaba la política antirreligiosa en Alemania⁸⁵⁰. En este ambiente público, la falta de noticias y su escasa transparencia sobre la nueva situación mundial aumentaba la propagación de todo tipo de rumores, comentándose que la ausencia de declaraciones oficiales obedecía a la gravedad de la situación política interior, de la que se acusaba a la Falange, rumoreándose asimismo que, ante su abierta actitud germanófila e intervencionista, Franco estaba procediendo a sustituir a las altas jerarquías falangistas por autoridades militares, si bien también se comentaba la existencia de disidencias entre el Caudillo y el propio Ejército⁸⁵¹. Concretamente, en Madrid corrían rumores sobre el interés estratégico que mostraban los aliados de que España entrara en la guerra de su lado, organizando con este fin una trama comunista, cuyo foco estaría en el litoral mediterráneo y

⁸⁴⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Boletines n° 1000 y 1001 de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 15-IX-1942 y 30-IX-1942 respectivamente.

⁸⁵⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Boletín informativo de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 13-XI-1942.

⁸⁵¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Boletín informativo de la Delegación Nacional de Información e Investigación*, 15-XI-1942.

tendría ramificaciones en otros puntos del país⁸⁵².

Sin embargo, los grupos más conservadores, que continuaban manteniendo una actitud favorable al triunfo de los aliados, empezaron a mostrar su preocupación porque España se viera inmiscuida en la guerra, recelando cada vez más del peligro “comunista”⁸⁵³. Ante el recrudecimiento de la contraofensiva soviética en el frente del Este a principios de 1943, los falangistas confiaban en una pronta recuperación alemana como consecuencia del desgaste de las fuerzas enemigas, esperando que se produjera un nuevo ataque de Alemania en la próxima primavera⁸⁵⁴; mientras la oposición izquierdista, y sobre todo los obreros, eran partidarios del triunfo de la Unión Soviética⁸⁵⁵, una confianza en el triunfo final de los aliados que, en una provincia como Badajoz, estaba influida además por la propaganda radiada inglesa y norteamericana, así como por los contactos con la oposición en Portugal. Sin embargo, una parte importante de la población normalmente caracterizada por su apatía política también fue mitigando su anglofilia inicial, mostrando su temor por el recrudecimiento del conflicto y la nueva situación que se iba vislumbrando como consecuencia de los avances soviéticos tras la capitulación nazi en Stalingrado⁸⁵⁶. Asimismo, como ocurría en Zaragoza, los sectores conservadores, en su mayoría antiguos simpatizantes de la CEDA y Renovación Española y muchos de ellos miembros entonces de Acción Católica, que habían adoptado una actitud favorable a

⁸⁵² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Boletín informativo de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 29-XI-1942.

⁸⁵³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 83, *Parte mensual de noviembre de 1942 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Albacete*; y c. 85, *Parte mensual de noviembre de 1942 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁸⁵⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 116, *Parte mensual de enero de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Huesca*.

⁸⁵⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 111, *Parte mensual de enero de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*, 4-II-1943.

⁸⁵⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 112, *Parte mensual de febrero de 1943 de la Jefatura*

los aliados iban cayendo en un cierto pesimismo e indiferencia ante la incertidumbre creciente que producían los acontecimientos en el frente del Este⁸⁵⁷.

Este giro en la guerra mundial acentuó los rumores acerca de la implantación de una regencia en España. La mayoría de los comentarios afirmaban que Franco se oponía a la restauración de la Monarquía en la persona de D. Juan de Borbón, accediendo sólo a que fuera el hijo del pretendiente, el príncipe Juan Carlos, quien subiera al trono, mientras que hasta su mayoría de edad sería el propio Franco quien actuaría como regente. Esta postura era calificada como “egoísta” por los sectores monárquicos y las personas más acomodadas, que esperaban que finalmente el Ejército interviniera a favor de la causa monárquica. En concreto, los grandes empresarios criticaban los perjuicios que para sus negocios significaban las tasas de precios y las normas laborales, deseando la instauración de un gobierno provisional encabezado por Cambó o Gil Robles que preparase la vuelta a la Monarquía en la figura de D. Juan⁸⁵⁸. A lo largo del mes de junio, y conforme iban transcurriendo los días, nuevos rumores circularon por la ciudad de Barcelona acerca de la inminencia de un desembarco aliado en España con el objeto de invadir Francia, contando en el interior del país con la ayuda de la oposición clandestina⁸⁵⁹.

El desembarco aliado en Sicilia en julio de 1943 provocó una intensificación de la propaganda a favor de los aliados, criticándose la continuidad de Franco, mientras que una corriente importante de opinión era partidaria de la restauración de

Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Badajoz.

⁸⁵⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 130, *Parte mensual de enero de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza.*

⁸⁵⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1351, *Boletín n° 50 de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 7-V-1943.

⁸⁵⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1351, *Boletín n° 60 de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 4-VI-1943.

una Monarquía de corte liberal que permaneciera dentro de la órbita de las democracias occidentales⁸⁶⁰. Después de producirse la destitución de Mussolini, los sectores falangistas reaccionaron con indignación, situación que sin embargo fue acogida con optimismo por los grupos monárquicos y las personas de las clases más acomodadas, comentando que antes de finalizar el año se produciría un golpe de Estado en España con una junta militar que daría paso a la instauración de una Monarquía. Por su parte, la oposición izquierdista, y sobre todo los sectores más concienciados de los trabajadores, opinaban que la vuelta de la Monarquía sería provisional, pues su escasa aceptación popular produciría finalmente la implantación del comunismo⁸⁶¹. De este modo, los rumores que corrían, por ejemplo, entre la población alicantina insistían en una pronta sustitución del régimen de Franco, con un sector de la opinión favorable a que se produjera la vuelta al sistema republicano, mientras que otros apoyaban la restauración monárquica⁸⁶². Sin embargo, como sucedía en la provincia de Huesca, los tradicionalistas mostraban cada vez más su temor a que se produjera el triunfo del comunismo, aproximándose por ello a la Falange y criticando la actitud de los monárquicos alfonsinos⁸⁶³. Aparte de estos temores, como ocurría en los círculos tradicionalistas de San Sebastián, se comentaba la posibilidad de una próxima restauración monárquica a favor de D. Juan, bien mediante un giro político favorecido en principio por el propio Franco al destituir a los ministros falangistas, aunque sin suprimir el partido único una que vez fuera cambiado su carácter

⁸⁶⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 119, *Resumen General sobre el problema existente en relación con el orden público y ambiente político*.

⁸⁶¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1351, *Boletín nº 100 de la Delegación Nacional de Información e Investigación*, 27-VII-1943.

⁸⁶² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 109, *Parte mensual de julio de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 31-VII-1943.

⁸⁶³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 116, *Parte mensual de julio de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Huesca*.

germanófilo y totalitario, bien porque sí fuera disuelto el partido único y restaurada la Monarquía, o bien a través de un golpe de Estado apoyado por los países aliados⁸⁶⁴.

Conforme transcurrían los acontecimientos bélicos, una parte de los falangistas comenzó a mostrar su temor de que el nuevo cariz de la guerra acabara repercutiendo políticamente en España, si bien otro sector continuaba confiando en una pronta reacción militar y diplomática de Alemania⁸⁶⁵. De forma unánime, las declaraciones del ministro secretario general del Movimiento, entonces José Luis Arrese, negando el carácter totalitario del régimen fueron muy criticadas, aunque algunos falangistas entendían que obedecían a las difíciles circunstancias internacionales. Mientras tanto, comenzaron a circular nuevos rumores, sobre todo en Madrid, acerca de la petición hecha a Franco por un grupo de generales encabezados por Orgaz para que restableciera la Monarquía, comentándose poco después que, ante esta petición, el Caudillo había recibido el apoyo firme de una parte del Ejército⁸⁶⁶. Del mismo modo, los comentarios sobre la disolución de F.E.T. y de las J.O.N.S. eran cada vez mayores, como ocurría en Barcelona, rumoreándose que, como consecuencia de las presiones políticas inglesas, se transferiría el sindicato vertical al Ministerio de Trabajo, Auxilio Social a Beneficiencia y el Frente de Juventudes al Ministerio de Educación Nacional, quedando el partido único reducido a una milicia sometida al mando de la autoridad militar⁸⁶⁷.

⁸⁶⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1351, *Resumen de los meses de verano de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 13-IX-1943.

⁸⁶⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 111, *Parte mensual de septiembre de 1943 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*, 8-X-1943.

⁸⁶⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., cs. 1351 y 1352, *Boletines n° 114 y 140 de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 4-X-1943 y 19-XI-1943 respectivamente.

⁸⁶⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1352, *Boletín n° 129 de la Delegación Nacional de Información e Investigación de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 6-XI-1943.

En enero de 1944, y en la misma ciudad de Barcelona, la opinión general era que el final de la guerra estaba próximo, produciéndose el triunfo total de los aliados. Esta idea daba pie a todo tipo de críticas sobre todo contra la Falange, creyéndose que su desaparición era inminente, como entonces demostraba la retirada de la División Azul o la amnistía concedida a los presos condenados a veinte años de reclusión. Sin embargo, los rápidos avances soviéticos en el Este, aumentaban cada vez más los temores de los sectores derechistas y las personas pertenecientes a las clases altas, que consideraban más como una amenaza real para sus intereses la posibilidad que ello significara en última instancia el triunfo del comunismo en España, por lo que el discurso visceralmente anticomunista de la propaganda oficial iba calando en estos sectores⁸⁶⁸. Cuando las presiones aliadas sobre la dictadura alcanzaron su máxima intensidad durante la guerra, a raíz del corte de los suministros petrolíferos por EE.UU., la población temió sobre todo que las sanciones dificultaran la distribución de alimentos dentro del país y acabaran por afectar a los suministros de trigo desde Argentina. Los rumores, principalmente entre la oposición en la clandestinidad y aquellos sectores caracterizados por su apatía, insistían en que con estas medidas se pretendía favorecer la formación de un gobierno de reconciliación nacional tutelado por los gobiernos occidentales que, incluso con la presidencia provisional del mismo Franco, adoptara una política más liberal, incorporándose al mismo distintas personalidades en el exilio. Por otro lado, la opinión mayoritaria continuaba siendo contraria a la intervención de España en el conflicto, extendiéndose cada vez más los rumores acerca de un inminente desembarco aliado en el país

⁸⁶⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de enero de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 10-II-1944.

apoyado en el interior por la oposición⁸⁶⁹.

En consonancia con la adaptabilidad de la dictadura a las nuevas circunstancias, y la mayor moderación de una propaganda que ahora exaltaba la estricta neutralidad y el anticomunismo del régimen, el discurso del ministro de Asuntos Exteriores británico, Eden, en la Cámara de los Comunes, en el que destacaba las satisfactorias relaciones existentes entre Gran Bretaña y España, fue bien acogido por aquella parte de la población normalmente apática, pues opinaba que tales declaraciones contribuirían a afianzar aún más la neutralidad de España, alejándose la posibilidad de entrar en la guerra. No obstante, los falangistas recibieron este discurso con recelos, comentando que se trataba de una hábil maniobra del gobierno británico para que España se inclinara a su favor, imponiendo después distintas obligaciones como la entrega de barcos a los aliados, la cesión de bases en el Mediterráneo, la retirada de la División Azul de Trabajadores de Alemania, la ruptura de relaciones con el Eje y finalmente el ataque a las tropas alemanas estacionadas en Francia a través de los Pirineos para así facilitar el desembraco aliado en Europa. Por su parte, los monárquicos mostraban posturas diversas, pues mientras unos comentaban positivamente el discurso de Eden al contribuir al mantenimiento de la postura neutral de España, otros rechazaban este discurso al creer que atacaba a la soberanía nacional. En general, los sectores católicos mostraban su simpatía hacia Gran Bretaña, interpretando las declaraciones como una prueba de gratitud hacia España por lo beneficiosa que había sido la neutralidad española para su causa⁸⁷⁰. Mientras tanto, como sucedía en Barcelona, la opinión popular se

⁸⁶⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de febrero de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 14-III-1944.

⁸⁷⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 297, *Informe especial sobre como ha acogido la opinión el dis-*

hacia eco de las crecientes divisiones entre los monárquicos, “juanistas” y “carloctavistas”, considerando que era el pretendiente tradicionalista, el archiduque Alfonso Carlos, el candidato apoyado por el régimen para encabezar la restauración de la Monarquía⁸⁷¹. No obstante, continuaba siendo la política de abastecimientos la que centraba las principales críticas, sobre todo ente las clases bajas, comentándose que si bien la falta de productos de primera necesidad cabía explicarla por las dificultades internacionales, como señalaba la propaganda oficial, ello no justificaba el que no se hubieran subido los salarios por encima del coste de la vida, malestar que se traducía en el rechazo de los postulados nacionalsindicalistas y del mismo régimen⁸⁷². En este sentido, los acuerdos de mayo de 1944 que permitieron levantar las sanciones impuestas por EE.UU.⁸⁷³ fueron acogidos con satisfacción por la mayoría de la población ante los beneficios económicos que se pensaba que ocurrirán por el restablecimiento de las importaciones de materias primas necesarias para la producción industrial y, consiguientemente, el aumento del empleo. Por el contrario, entre los sectores afines al régimen los acuerdos alcanzados fueron vistos como un duro golpe al prestigio internacional de España, al tiempo que una parte de los militares los consideraban claramente lesivos para Alemania, manifestando un profundo malestar. Del mismo modo, la política social del nuevo Estado franquista, ampliamente divulgada en la propaganda oficial, provocaba sentimientos contradictorios,

curso del Ministro de Asuntos Exteriores inglés Mr. Anthony Eden de la Delegación Nacional de Prensa de F.E.T. y de las J.O.N.S., 23-III-1944.

⁸⁷¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de marzo de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 12-IV-1944.

⁸⁷² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de abril de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 6-V-1944.

⁸⁷³ Mediante estos acuerdos, las autoridades franquistas aceptaron retirar los voluntarios españoles que todavía combatían en el Este, cerrar el Consulado alemán en Tánger, entregar los barcos italianos amarrados en puertos españoles y reducir drásticamente la exportación de wolframio a Alemania.

pues si bien hubo disposiciones, como fue el caso de las medidas para la protección de las familias numerosas, que en un principio fueron favorablemente acogidas, otras suscitaron críticas, como por ejemplo la Ley del Seguro de Enfermedad al considerarla una pesada carga sobre los menguados salarios⁸⁷⁴.

A principios de junio de 1944, el desembarco aliado en Normandía provocó cierta confusión entre los distintos sectores de opinión. Mientras que los falangistas esperaban una reacción enérgica por parte de los alemanes, la mayor parte de la población opinaba que la resistencia sería rápidamente aplastada, si bien muy pronto la dureza de los combates redujo el optimismo de ambos sectores. Si la lucha en Italia pasó a un lugar secundario en la atención de la población, el rápido avance soviético en el Este de Europa era comentado cada vez con mayor preocupación por lo sectores derechistas y los grupos empresariales, que acogían con satisfacción las palabras de Franco exaltando el anticomunismo del régimen⁸⁷⁵. Del mismo modo, en una provincia como Ávila este temor era compartido por algunos sectores de opinión, comentándose entre los falangistas el riesgo de que las tropas soviéticas ocuparan Alemania antes de que lo hicieran los aliados, lo que podría provocar la movilización en España de la oposición comunista, un riesgo ante el que se veía bien las prerrogativas de que disfrutaban los militares y se solicitaba la concesión de licencias de armas cortas a aquellas personas de probada adhesión al régimen. No obstante, el ambiente político general en esta provincia era de creciente indiferencia hacia el Movimiento, sobre todo en las zonas rurales, tanto por el desconocimiento de los principios doctrinales del mismo como por el miedo a que la victoria final de los

⁸⁷⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de mayo de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 7-VI-1944.

⁸⁷⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 137, *Partes mensuales de junio y julio de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*.

aliados provocara un cambio de régimen y desatara represalias⁸⁷⁶.

Acerca de las declaraciones de Franco a la Agencia “United Press” a principios del mes de noviembre, que fueron ampliamente divulgadas por los medios de comunicación, los falangistas las recibieron con descontento, considerándolas como resultado de la delicada situación internacional, comentando que no eran más que una ficción destinada a ganar tiempo para proceder a una reconversión “superficial” de algunos aspectos de la política interior. Sin embargo, los falangistas más intransigentes interpretaron las palabras de Franco como una traición a la Falange, preconizando un cambio de régimen. Por su parte, la opinión compartida por los empresarios, como muestra el caso de Barcelona, era favorable a tales declaraciones pues, salvaguardando la continuidad de Franco, una mayor proximidad a los países occidentales significaría un aumento de la producción y el mantenimiento del “orden” lejos del extremismo izquierdista o el predominio falangista. Finalmente, los trabajadores consideraban que las declaraciones de Franco únicamente obedecían a las circunstancias internacionales y no a una verdadera afirmación de intenciones. Asimismo, ante la celebración de las primeras elecciones sindicales en el mes de octubre la opinión mayoritaria entre los obreros era que tales elecciones habían carecido de utilidad práctica, sirviendo tan sólo para dar una apariencia democrática a la dictadura franquista⁸⁷⁷.

fatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante.

⁸⁷⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 138, *Partes mensuales de junio y julio de 1944 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Ávila.*

⁸⁷⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 140, *Parte mensual de noviembre de 1944 de Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona, 9-XII-1944.*

2.3. El final de la contienda mundial y la victoria aliada

A principios de 1945, y en unos momentos de tensión e incertidumbre ante el inminente colapso final del Eje, la propaganda continuaba siendo un apéndice de la política represiva del régimen, que actuaba entonces con una renovada dureza⁸⁷⁸. Aquejada de una estructura comunicativa atrasada y de unos fuertes desequilibrios sociales respecto a la exposición a los distintos medios, sobre todo allí donde la capacidad de penetración de los medios de comunicación fue menor (las pequeñas localidades de las zonas rurales y amplios sectores de los trabajadores y las clases medias), la labor propagandística incidió principalmente en aquellos sectores que, atemperando sus diferencias en unos momentos en los que las esencias del régimen se vieron amenazadas, inicialmente habían apoyado de una forma activa o pasiva al régimen. Estos sectores se hacían eco de unos “mitos” que comenzaron a arraigar en el imaginario colectivo como el peligro comunista o la misma la figura del Caudillo, elemento aglutinador y de continuidad, mientras que la obsesiva reiteración de la neutralidad del régimen franquista también calaba en una población preocupada por no intervenir desde el mismo inicio del conflicto mundial.

A este respecto, cabe citar la inserción obligatoria en la prensa diaria durante los días 24 a 26 de abril de los resultados parciales de una encuesta sobre la neutralidad de España durante la guerra mundial que fue realizada por el Instituto de la Opinión Pública, sobresaliendo la manipulación de los resultados del sondeo a través de las preguntas formuladas (en las que de forma explícita se daban como verdaderas ciertas afirmaciones sobre las que había que opinar), la presentación parcial de los

⁸⁷⁸ Vid. HEINE, H.: “Tipología y características de la represión y violencia políticas durante el período 1939-1961”, en TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (dirs.): *op. cit.*, t. I, vol. 2, pp. 311-312 y REIG TAPIA, A.: “La cultura política de la sangre”, en *Franco «Caudillo»...*, pp. 186-209.

datos o los comentarios de los mismos⁸⁷⁹. Así, se destacaba el apoyo de la mayoría de los españoles hacia la constitución del Bloque Ibérico con Portugal, la hermandad con Hispanoamérica y la no intervención en el norte de África como las facetas más importantes de la posición neutral mantenida por España, según se desprendía de las siguientes preguntas:

<i>España, con el Bloque Ibérico, manifiesta su despecho hacia otras fórmulas continentales, ¿cree vd. ésto o no?</i>	
Lo creen	58,0 %
No lo creen	26,8 %
No tienen opinión sobre el particular	15,2 %
<i>España ha perseguido entrañablemente el acercamiento a Hispanoamérica, ¿cree vd. que ésto ha influido en nuestra neutralidad?</i>	
Lo creen	68,4 %
No lo creen	15,5 %
No tienen opinión sobre el particular	16,1 %
<i>La no intervención de España en África del Norte ha sido la prueba más fehaciente de nuestra neutralidad ¿está vd. de acuerdo o no?</i>	
Están de acuerdo	70,1 %
No están de acuerdo	19,7 %
No tienen opinión sobre el particular	10,2 %

Del mismo modo, se destacaba el reconocimiento del sentimiento humanitario que había inspirado la acción de España en la guerra, la rígida voluntad de no intervención y la inhibición del gobierno español respecto a la propaganda de los países beligerantes, así como la satisfacción general existente con la política de neutralidad.

⁸⁷⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1175.

<i>¿Cómo se han comportado España con respecto a la dureza de la guerra?</i>	
Humanizando la guerra	80,5 %
No interviniendo	8,4 %
No tienen opinión sobre el asunto	11,1 %
<i>¿A qué cree usted que se debe el que España no haya entrado en la guerra?</i>	
A su voluntad	79,3 %
A circunstancias ajenas a su voluntad	14,6 %
No tienen opinión	6,1 %
<i>¿Cómo cree vd. que se ha desarrollado la propaganda de los bandos contendientes en España?</i>	
Sin trabas	65,6 %
Sometida a cierta vigilancia	23,0 %
No manifiestan opinión	11,4 %
<i>En general, ¿se encuentra vd. satisfecho con la política de neutralidad seguida por el gobierno español desde el comienzo de la guerra?</i>	
Se muestran satisfechos	71,4 %
No se muestran satisfechos	17,2 %
No tienen opinión	11,4 %

Como conclusión, se señalaba:

“No cabe lugar a dudas de que la opinión española sabe apreciar en su justo valor el hecho de que España haya sabido mantenerse neutral no sólo contra todas las influencias y presiones exteriores sino también frenando noblemente los posibles egoísmos ante un Ejército victorioso que hacía temblar y deponer las armas a todas las naciones europeas. España puede menospreciar a todos los que intenten rebajar su conducta neutral, pues demostró ser quizá la única que se dio cuenta de que convenía para después de la guerra que una nación se preocupase de guardar los valores morales tan absolutamente necesarios para una paz de verdadera reconstrucción. En aras de este ideal España ha sacrificado apetencias y derechos reivindicatorios muy justos cuya satisfacción le hubiera podido ofrecer cualquiera de los dos bandos en lucha. Así pues para la mayoría de los españoles nuestra neutralidad es tangible y nadie puede honradamente ponerla en tela de juicio, siendo más meritoria por la dificultad que ha existido de conservarla”

Ante el inminente final de la guerra, como sucedía en una provincia como Albacete, la indecisión y la desorientación eran cada vez mayores entre la población⁸⁸⁰. En este ambiente, aumentó la escucha de emisoras extranjeras con el objeto de confrontar las noticias de cada uno de los países beligerantes. Pero era sobre todo el ataque soviético a Alemania el que mayor preocupación producía entre la población, comentándose que una vez vencida Alemania los aliados no podrían contener la “expansión bolchevique” que se vería facilitada por los distintos partidos

⁸⁸⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Informe mensual de enero de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Albacete*, 9-II-1945.

comunistas nacionales⁸⁸¹. Como ocurría en Asturias, los rumores se extendían rápidamente, mientras que los falangistas de la región, los sectores conservadores, el clero y los militares acogían favorablemente las declaraciones del propio Franco insistiendo en la continuidad de los principios del Movimiento, comentándose las buenas relaciones con EE.UU. como punto de partida para la formación de un bloque anticomunista. Sin embargo, el anuncio de la próxima reunión de Stalin, Roosevelt y Churchill en Yalta fue acogida con inquietud, opinando estos mismos sectores que la única beneficiada sería la U.R.S.S., pudiendo traducirse a largo plazo en la imposición de sanciones a España desde el exterior⁸⁸². Del mismo modo, en Zaragoza aumentaba el temor entre los sectores más moderados de la sociedad a medida que se presentía más próximo el final de la guerra, cerrando filas en torno a la figura del Caudillo a cuyo empeño atribuían la no intervención en beneficio de la paz. Estos mismos sectores creían necesario que Franco se mantuviera al frente del Estado, poniendo fin al predominio falangista con un gobierno de concentración integrado por todas las fuerzas que habían apoyado la rebelión de julio de 1936, lo que en su opinión facilitaría el diálogo con las democracias occidentales. A este respecto, entre los monárquicos se comentaba que Franco lograría evitar las posibles presiones exteriores gracias a las buenas relaciones con EE.UU., creyendo posible en el futuro la restauración de la Monarquía bajo la tutela de Gran Bretaña precedida de una regencia encabezada por el propio Franco, a quien se le debería otorgar el título honorífico de “Príncipe de la Victoria”. Los antiguos militantes de la CEDA también ensalzaban la política exterior seguida por Franco, a quien ratificaban su apoyo, si

⁸⁸¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Partes de estado de opinión correspondientes al día 25 de enero de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Alicante.*

⁸⁸² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de enero de 1945 de la Jefatura Pro-*

bien opinaban que sería conveniente contar con Gil Robles en la postguerra que se avecinaba. En general, tanto los unos como los otros manifestaban un creciente temor ante la aproximación de las tropas soviéticas a Berlín y el recrudecimiento de las actuaciones de los “maquis”, rumoreándose sobre la posibilidad de que Negrín se trasladara a París para dirigir un gran ataque a través de los Pirineos. Por su parte, entre los trabajadores aumentaba la expectación ante el transcurso de la guerra, en parte influidos por la propaganda radiada desde el exterior, creyendo inminente un ataque guerrillero a través de la frontera pirenaica, si bien la mayoría estaba más preocupada por las enormes estrecheces impuestas por el alto coste de la vida⁸⁸³.

Coincidiendo con la rápida ofensiva soviética en Alemania y la celebración de la Conferencia de Yalta, se produjo una mayor atención y predisposición de la población hacia todo tipo de rumores, que eran alimentados por el aumento de la escucha de las emisoras extranjeras. Así, se señalaba que no sería posible la continuidad del régimen franquista en el nuevo contexto internacional, siendo a este respecto fundamental la reunión de Yalta, pues los aliados acabarían por ceder a las presiones de Stalin⁸⁸⁴. Bajo esta situación, los sectores calificados como “no rojos”, como se decía respecto al ambiente existente en Ciudad Real, cada vez se aglutinaban más en torno a la figura del Caudillo⁸⁸⁵. Con el transcurso de las semanas, los rumores insistían en que el gobierno español había ordenado la concentración de tropas junto a la frontera con Francia para evitar cualquier incursión guerrillera, pues

vincial de Asturias, 8 -II-1945.

⁸⁸³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 188, *Partes mensuales de enero y febrero de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza*.

⁸⁸⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Parte de estado de opinión correspondiente al día 5 de febrero de 1945 de Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Alicante*.

⁸⁸⁵ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1795, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de febrero de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Ciudad Real*.

se decía que los “maquis” estaban realizando maniobras militares en el sur del país vecino para invadir España en la próxima primavera. Entre la gran cantidad de rumores que circulaban, también se decía que en Madrid se había celebrado una reunión de generales que acordaron imponer un directorio militar encabezado por el general Orgaz que, tras forzar la retirada de Franco al pazo de Meiras, daría paso en el plazo de un año a una Monarquía constitucional en la persona de D. Juan de Borbón⁸⁸⁶.

Con motivo de los asesinatos de súbditos españoles en Manila por las tropas japonesas, y haciéndose eco de la amplia campaña desatada en la prensa nacional, se comentaba el hecho con indignación, acogiéndose favorablemente la ruptura de relaciones con el Japón y la aproximación a EE.UU.. En este sentido, las relaciones con el gobierno norteamericano eran interpretadas como resultado de su deseo de hacer de España una plataforma para los intereses estadounidenses, como entonces ponía de manifiesto la inversión de grandes capitales, lo que hacía factible que al final de la guerra la situación española no se viera alterada⁸⁸⁷. Cada vez se extendía con mayor fuerza el rumor de que en breve plazo se firmaría un pacto entre España y EE.UU. por el que este país adquiriría el 30 % de las acciones de Telefónica y obtendría el arrendamiento de los ferrocarriles a cambio de mejorar el servicio y electrificar todas las líneas en un plazo de diez años. Mientras que para unos tales acuerdos en caso de producirse reportarían a España cuantiosos beneficios económicos, además de estabilizar el régimen frente a las presiones exteriores, otros opinaban

⁸⁸⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Parte de opinión pública correspondiente al mes de marzo de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Álava*, 27-III-1945.

⁸⁸⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de marzo de 1945 de la Jefatura Provincial de Barcelona*, 9-IV-1945.

que se trataría de una intromisión excesiva por parte de EE.UU.. En este clima de opinión, un sector de los monárquicos rechazó el “Manifiesto de Lausanne” dado a conocer por D. Juan y que fue radiado por la B.B.C. de Londres, produciéndose confusión acerca de cómo sucedería el cambio de régimen en el país⁸⁸⁸. Muchos monárquicos creyeron necesario que D. Juan abdicara en la persona de su hijo, pues había quedado totalmente deslegitimado después de este manifiesto. Asimismo, los tradicionalistas criticaron duramente a D. Juan, acusándole de “hacer el coro a los rojos” y calificando como “anticristiana” la defensa de la soberanía popular recogida en el manifiesto⁸⁸⁹.

En el mes de mayo, y una vez firmado el armisticio, el número de rumores sobre la repercusión que el final de la guerra en Europa tendría en la situación interior española aumentó considerablemente. Los comentarios insistían en la inminente disolución de la Falange, quedando integrado provisionalmente el sindicato vertical en el Ministerio de Industria y Comercio, si bien acabaría también por desaparecer como consecuencia de las presiones de las “internacionales obreras de las Naciones aliadas”. Otros rumores señalaban que, después de la disolución del partido único, se constituirían nuevos partidos políticos y, en concreto, un partido católico, otro tradicionalista y un tercero social, éste último dirigido por José Antonio Girón. Sin embargo, la mayoría de los rumores insistían en el inevitable restablecimiento del Frente Popular, opinando unos que se produciría el estallido de una revolución comunista, mientras que otros creían que los partidos comunista y

⁸⁸⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Partes decenales de estado de opinión correspondientes a los días 15 y 25 de marzo de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Alicante*.

⁸⁸⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1353, *Boletines nº 116 y 120 de la Delegación Nacional de Información e Investigación*, 28-IV-1945 y 4-V-1945 respectivamente.

socialista en el exilio estaban formando milicias para invadir España junto a los grupos guerrilleros que se concentraban en los Montes de Toledo. En este sentido, el avance electoral de los comunistas en Francia se consideraba fundamental de cara al restablecimiento final en España de un gobierno fretepopulista, implantándose inicialmente una dictadura militar encabezada por generales anglófilos. Otros rumores señalaban, por el contrario, que el propio Franco se encontraba en Londres para entrevistarse con el primer ministro Churchill y el infante D. Juan con el objetivo de restaurar la Monarquía en España, si bien se formaría previamente una regencia presidida de forma colectiva por el Caudillo, un segundo general y el Cardenal Segura.⁸⁹⁰ En concreto, como sucedía en Albacete, mientras que una parte de los monárquicos cerraba filas en torno al Caudillo ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, la opinión de los falangistas evolucionó desde el temor a que se produjeran profundos cambios en la política interior española hasta una mayor confianza en que sólo ocurrirían pequeñas modificaciones de carácter formal que salvarían la integridad del Movimiento, constituyendo el mejor aval las buenas relaciones con EE.UU.⁸⁹¹ Mientras tanto, tras la firma del armisticio en Europa, la oposición izquierdista en la clandestinidad reaccionó con decepción al comprobar que ello no se traducía de forma inmediata en una movilización de la población contra la dictadura. Por su parte, la mayoría de los españoles acogió con indiferencia el final de la guerra, mostrando un escaso interés por los acontecimientos en el Pacífico. Según las autoridades falangistas en Asturias, las causas de esta actitud

⁸⁹⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Informe de opinión pública sobre rumores correspondiente al mes de mayo de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Álava*, 27-V-1945.

⁸⁹¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de mayo de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Albacete*.

obedecían al cansancio de la población por la larga prolongación de la guerra y al hecho sabido muchos meses antes del triunfo final de los aliados, de manera que el ambiente público era de indiferencia, preocupándose la mayoría de la población por sus problemas personales, sobre todo económicos⁸⁹². Asimismo, el ambiente político general en Zaragoza era de una mayor tranquilidad, de forma que solamente en algunos sectores de opinión existían temores ante la posible reacción de los países aliados hacia España, si bien habían disminuido los comentarios sobre un cambio de régimen político en beneficio del pluripartidismo, pues se opinaba que los crecientes intereses económicos estadounidenses en España afianzarían la situación internacional del país. Si la mayor parte de comentarios acerca del posible cambio de régimen eran hechos por los grupos monárquicos, ahora eran más favorables a que se produjera una transición política moderada consensuada con el propio Franco. Como consecuencia de las reacciones ocurridas ante el “Manifiesto de Lausanne”, se comentaba insistentemente la formación de una regencia encabezada por Franco, que daría paso a la restauración de la Monarquía en la persona de D. Javier de Borbón y Parma, formándose asimismo un gobierno presidido por el general de Kindelán y del que también formarían parte el general Vigón y el Cardenal Segura, mientras que el partido único tan sólo sería apartado de las tareas de gobierno. Sin embargo, los tradicionalistas comentaban que el general Yagüe estaba llevando a cabo conversaciones con los distintos grupos monárquicos para apoyar una candidatura común en torno al archiduque Alfonso Carlos en detrimento de la persona de D. Juan tras las numerosas reacciones contrarias suscitadas por su manifiesto, rumoreándose también que se dictarían otras reformas como la aparición de distintos partidos políticos,

⁸⁹² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de mayo de 1945 de la Jefatura Pro-*

concretamente un partido republicano, otro monárquico y un tercero de carácter nacionalista en el que se integrarían los falangistas, pasando el Frente de Juventudes al Ministerio de Educación Nacional y el sindicato vertical al Ministerio de Trabajo. Todas estas especulaciones, no obstante, apenas tenían eco entre la mayoría de la población, que entonces mostraba su preocupación ante el posible recrudecimiento de la lucha guerrillera a través de la frontera francesa, así como por la posibilidad de que los problemas de abastecimientos se vieran agravados por la sequía y la cooperación de España a la reconstrucción de Europa de postguerra mediante la exportación de productos alimenticios, una situación de penuria que hacía que las principales críticas se hiciesen contra la Fiscalía de Tasas⁸⁹³.

3. La larga postguerra

3.1. *La opinión en España ante el bloqueo exterior y el giro institucional del Estado franquista (1945-1947)*

Después de finalizado el conflicto en Europa, la continuación de la guerra en el Pacífico apenas despertaba interés entre la población, que por lo demás creía inminente la derrota del Japón⁸⁹⁴. Sin embargo, los rumores se extendían rápidamente sobre todo entre los sectores de opinión más concienciados al ir sucediéndose las declaraciones internacionales contrarias al régimen franquista. La denuncia del representante de México en la Conferencia de las Naciones Unidas reunida en San Francisco hizo que, como sucedió en la región asturiana, la noticia de la admisión de

vincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias, 8-VI-1945.

⁸⁹³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 188, *Parte mensual de mayo de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza*.

⁸⁹⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de junio de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*. Véase, asimismo, A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1793, *Parte decenal de estado de opinión correspondiente al día 15 de junio de 1945 de la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Alicante*.

España en dicha conferencia que fue publicada en la prensa no fuera creída, sobre todo después de ser desmentida a través de las emisoras extranjeras⁸⁹⁵. Del mismo modo, la declaración de los “Grandes” en Postdam, excluyendo a España de la O.N.U., produjo el lógico malestar entre los sectores de opinión afines al régimen franquista, mientras que entre la oposición fue muy bien acogida al considerar con ello más factible un cambio político en el país⁸⁹⁶.

En medio de este ambiente, y apesar de que la mayoría de la población mostraba una actitud de apatía e indiferencia hacia los acontecimientos políticos, las reacciones que se sucedieron ante las medidas institucionales y los cambios políticos adoptados por el régimen para procurar su aceptación por los países vencedores son ilustrativas de las diferencias y las divisiones que subsistían dentro del mismo bloque de poder, si bien los términos esenciales en que fueron promulgadas las principales leyes disiparon gran parte de los temores que estos sectores tenían de que se produjera una excesiva apertura política del sistema. Si aquellas personas que daban su apoyo difuso al franquismo, “elementos no desafectos, aunque no afiliados al Movimiento” según se decía en el caso de Asturias, mostraban su confianza sobre todo en la persona del Caudillo, opinando que las dificultades externas serían superadas sin grandes rupturas, entre los falangistas de la región produjo una mayor tranquilidad la afirmación de la continuidad de los principios del Movimiento por el propio Franco ante el Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. el 17 de julio de 1945, aunque criticaban la posibilidad de la restauración de la Monarquía, creyendo que lo esencial era la continuidad del Caudillo. Después de la nueva crisis ministerial

⁸⁹⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de junio de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁸⁹⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de julio de 1945 de la Jefatura Pro-*

que sucedió en los días siguientes, los falangistas reaccionaron desfavorablemente ante la supresión de la Secretaría General del Movimiento como ministerio, pues opinaban que ello significaría que el partido único tendría un menor peso en la toma de decisiones políticas y que incluso podría desaparecer, mientras que la continuidad del falangista José Antonio Girón al frente del Ministerio de Trabajo y el nombramiento de Fernández Cuesta como ministro de Justicia produjeron la lógica satisfacción. Asimismo, el traspaso de los servicios de la Vicesecretaría de Educación Popular al Misnisterio de Educación Nacional no fue bien acogida, pues se creía incluso más racional que tales competencias hubiesen pasado al Ministerio de la Gobernacion, del que habían dependido originariamente, comentándose que esta medida confirmaba los rumores de que los diferentes servicios de F.E.T. y de las J.O.N.S. serían repartidos entre distintos ministerios de forma previa a la disolución del partido⁸⁹⁷. Con motivo de la promulgación del Fuero de los Españoles y la Ley de Bases del Régimen Local el mismo 17 de julio, los monárquicos y los tradicionalistas, divididos en distintas facciones, mostraron su agrado por las nuevas leyes, entendiendo que se abría la posibilidad de un restablecimiento de la Monarquía en alguno de sus candidatos; también los antiguos simpatizantes de la CEDA acogieron favorablemente estas leyes, comentando la posibilidad de que Gil Robles presidiera un nuevo ejecutivo⁸⁹⁸. Mientras, entre los grupos opuestos a la dictadura la creencia mayoritaria era que el cambio de régimen se produciría princialmente mediante la intervención internacional más que como consecuencia de una previa movilización

vincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante.

⁸⁹⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de julio de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*, 8-VIII-1945.

⁸⁹⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 188, *Parte mensual de julio de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza.*

interior⁸⁹⁹. En las semanas sucesivas, los comentarios sobre el devenir de la política continuaban siendo numerosos entre los sectores falangistas que mostraban actitudes contradictorias, pues si unos creían que la Falange sería disuelta, otros eran más optimistas y opinaban que en relación con el partido único sólo se cambiarían algunos de sus signos externos para acallar las críticas internacionales, como podría suceder con la supresión del saludo, el uniforme, las concentraciones y el himno y la bandera falangista⁹⁰⁰.

Paulatinamente, y sobre todo entre los distintos grupos monárquicos, se iba afianzando la idea de que la restauración de la Monarquía debía ser consensuada con Franco, pues se temía que el cambio de régimen no fuera más que una etapa cuya precariedad diera paso posteriormente al establecimiento de un sistema republicano, del mismo modo que antiguos simpatizantes de la CEDA recelaban que cualquier cambio substancial de régimen produjera una alteración del orden⁹⁰¹. Así, en el mes de octubre entre los “elementos simpatizantes, aunque no afiliados, e incluso entre indiferentes no hostiles”, como sucedía en Asturias, predominaba la confianza en torno a la capacidad del Caudillo para salvar la situación, atribuyéndose mayor peligro a las injerencias exteriores que a posibles movilizaciones dentro del país. De este modo, se prestaba más atención a las crecientes tensiones con la Unión Soviética, comentándose que ello contribuiría a consolidar la situación de España dentro de la órbita occidental. Mientras, los falangistas confiaban cada vez más en la continuidad del partido único al no haberse dictado medidas severas en su contra, aunque

⁸⁹⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de septiembre de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 9-X-1945.

⁹⁰⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 186, *Parte mensual de septiembre de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Valencia*.

⁹⁰¹ A.G.A., s, S.G.M., D.N.P., c. 188, *Parte mensual de diciembre de 1945 de la Jefatura*

cabía la posibilidad de se produjeran modificaciones secundarias. Por su parte, continuaban manifestándose las diferencias entre los distintos grupos monárquicos, de modo que sobre todo la fracción “octavista” mostraba su adhesión incondicional al Caudillo a pesar de su deseo de una vuelta a la Monarquía en la persona de su candidato el archiduque Carlos VIII, realizando una labor de captación entre los miembros de la Falange. Finalmente, entre los grupos opuestos a la dictadura comenzó a cundir cierto pesimismo ante la determinación de las autoridades franquistas y las crecientes desaveniencias internacionales⁹⁰².

Si este era el ambiente público entre los sectores de opinión más informados y concienciados, la mayor parte de la población mostraba una acusada indiferencia política, que se traducía en una actitud indecisa oscilando hacia un extremo u otro según las circunstancias. No obstante, como se ha venido señalando, existía un profundo malestar ante las duras condiciones de vida por los problemas de abastecimientos, la falta de combustible, las restricciones eléctricas o el escaso poder adquisitivo de los salarios, descontento que era mayor en las zonas urbanizadas e industrializadas que en las poblaciones rurales. Aún así la actitud de los obreros era de espera al creer posible que se produjera la caída de la dictadura sólo por las presiones internacionales⁹⁰³. Del mismo modo, eran los problemas de abastecimientos los que centraban los comentarios en una provincia como Albacete, achacándose la escasez de productos básicos como eran el pescado, la carne, el trigo o el aceite a su exportación masiva y a que eran desviados clandestinamente al mercado negro,

Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Zaragoza.

⁹⁰² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de octubre de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias.*

⁹⁰³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Partes mensuales de octubre de 1945 a enero de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona.*

sobre todo hacia aquellas provincias en las que existía una mayor permisibilidad por parte de las autoridades. Estos comentarios también insistían en que los salarios estaban muy por debajo del coste real de la vida, por lo que era necesario incrementarlos en la misma proporción en que lo hacían los precios o, en su defecto, aumentar de forma considerable el racionamiento de los productos de primera necesidad⁹⁰⁴.

A lo largo de 1946, las presiones internacionales contra la dictadura franquista continuaron produciendo reacciones contrarias entre los españoles, como sucedió el 9 de febrero con motivo de la declaración de las Naciones Unidas no admitiendo a España como miembro de la organización. Tales presiones provocaban cada vez más actitudes a favor de la continuidad de Franco sobre todo entre los falangistas, los sectores calificados genéricamente como derechistas y una parte de la población normalmente apática, para quienes la única alternativa contra la campaña exterior “comunista” era mostrar su fidelidad al Caudillo. Otra corriente de opinión, por el contrario, creía que a través del bloqueo internacional del régimen ejercido por la O.N.U. se acabaría imponiendo en el país una forma de gobierno democrático, mientras que los sectores más concienciados de los trabajadores se inclinaban a favor del comunismo⁹⁰⁵. En este ambiente, el cierre de la frontera con España por parte de Francia como protesta por el fusilamiento del dirigente Cristino García no causó una gran preocupación, al menos en una parte de la población que, como sucedió en Burgos, opinaba que dicho cierre contribuiría indirectamente a aliviar los problemas de abastecimientos al no poder salir fuera del país muchas mercancías que eran

⁹⁰⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Informes de opinión pública correspondientes a los días 5 y 25 de octubre de 1945 de Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Albacete*.

⁹⁰⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 186 y 165, *Partes mensuales de febrero de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Valencia, y de marzo de 1946 de la Jefatura*

necesarias, mientras que también se comentaba que el que el gobierno español se hubiera adelantado al cierre constituía una defensa de la soberanía nacional, careciendo de transcendencia política la postura de Francia al no ser secundada por otros países⁹⁰⁶. En el otro extremo, esta medida fue bien recibida por la oposición en la clandestinidad, que comentaba que se trataba de un paso más que aceleraría la caída de la dictadura como consecuencia de las presiones exteriores⁹⁰⁷. Poco después, y con la lógica excepción también de la oposición, la difusión el 5 de marzo de la nota “tripartita” de Francia, Gran Bretaña y EE.UU. contra el régimen de Franco fue acogida nuevamente con inquietud entre una parte de los sectores de opinión en Burgos al ver en ello una intromisión en la soberanía nacional, criticando especialmente a Francia al considerarla como la principal instigadora de tal declaración, creyéndose asimismo que Gran Bretaña y EE.UU. no romperían sus relaciones con España ante la posibilidad de una guerra contra la Unión Soviética⁹⁰⁸. Conforme iba transcurriendo el tiempo sin que fueran adoptadas medidas concretas que comprometerían el futuro de la dictadura, la tensión fue disminuyendo, como por ejemplo sucedía en Asturias entre las “personas que, aunque adictas, lo eran tibiamente”, que cada vez mostraban una mayor confianza en el Caudillo, mientras que, conforme se desarrollaban las sesiones de la O.N.U., los sectores contrarios a la dictadura iban

Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona, 2-III-1946 y 10-IV-1946 respectivamente.

⁹⁰⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Parte decenal o informe de opinión pública correspondiente al día 5 de marzo de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Burgos.*

⁹⁰⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1795, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de marzo sobre problemas locales, provinciales y regionales de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Cuenca.*

⁹⁰⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Parte decenal o informe de opinión pública correspondiente al día 15 de marzo de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Burgos.*

decayendo en su optimismo inicial⁹⁰⁹.

A partir del mes de mayo, se realizó con carácter preelectoral una “auscultación” sistemática de las corrientes de opinión en el país que, ante la posibilidad de la convocatoria de un referéndum, la Delegación Nacional de Provincias de F.E.T. y de las J.O.N.S. efectuó a través de todas sus jefaturas provinciales sobre el “censo de residentes mayores de edad”. Con este objeto, se organizó una “Oficina Provincial del Censo Electoral” en cada jefatura, constituyéndose asimismo una “Oficina del Censo” en las distintas jefaturas locales, que se dividirían en “distritos” y “secciones” equivalentes a las divisiones de los censos municipales respectivos y al frente de los cuales se nombrarían a “camaradas activos y concedores de las cuestiones electorales”. Cada sección tendría aproximadamente 750 inscritos, pudiendo nombrar sus respectivos responsables uno o dos adjuntos para que le ayudaran en su labor. Para realizar su investigación, se entregaría a cada jefe de sección una copia de la lista del censo correspondiente a sus demarcaciones, indicando al margen de cada nombre la tendencia política que se “suponía” con las letras “A” para calificar a las personas adictas al Movimiento fueran o no falangistas; “E”, para los enemigos del régimen; y “D”, para los dudosos e indiferentes. Con los datos así obtenidos, se rellenaría una ficha por duplicado⁹¹⁰, una de las cuales quedaría en la jefatura local para lo

⁹⁰⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de abril de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁹¹⁰ Esta ficha presentaba el siguiente formato y contenido:

FICHERO DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD CON DERECHO A VOTO

	Municipio.....
Provincia.....	Distrito.....
	Sección.....
<hr/>	
Apellidos.....	
Nombre.....	Profesión..... Edad.....
Número en el censo.....	

formación de un fichero, remitiéndose la otra a la jefatura provincial para la constitución del respectivo fichero de la provincia, habiéndose de enviar un estado-resumen a la Delegación Nacional de Provincias⁹¹¹.

Según los datos que fueron obtenidos, se llegó a la conclusión que en caso de celebrarse una consulta electoral el gobierno obtendría el apoyo del 63,33 % de los votantes. Solamente en Vizcaya y Guipúzcoa los resultados prodrían ser adversos, mientras que en Álava, Navarra, Lérida, Teruel, Málaga y Sevilla, además de Ceuta, los posibles resultados eran calificados como dudosos, tratándose en general de provincias de tradición izquierdista junto a zonas históricas del nacionalismo catalán y Vasco, además, en el caso sobre todo de Navarra, de arraigada tradición carlista. A pesar de ello, la realidad era menos optimista, pues a la escasa fiabilidad de la encuesta, basada en la mera suposición de sus responsables en un ambiente de desconfianza y recelo que llevaba a ocultar los verdaderos ideales, a lo que se unía las dificultades de clasificación cuanto mayor era el ámbito espacial, hay que añadir que, según los resultados por provincias, el porcentaje de adictos al régimen era mucho menor, dependiendo los resultados finales de la actitud de los considerados como indiferentes o dudosos. Así se señalaba en el caso de la provincia de Zaragoza:

“Aunque los resultados totales no sean desfavorables sería erróneo en estas circunstancias sentirnos optimistas. El ambiente en que se vive es de incertidumbre, de inseguridad, de provisionalidad, cuyas raíces parten de la situación internacional, pero que se agudiza y mantiene por los saboteadores de nuestro régimen al socaire de las enormes dificultades de abastecimiento de todas clases porque atravesamos. Tampoco somos pesimistas, pero creemos que es preciso trabajar con ahinco para que la gran masa apolítica se incline a nuestro favor en un

Filiación política anterior a 1936.....)
 Falangista.....)
 Adicto al régimen.....) Táchese lo que no proceda
 Enemigo del régimen.....)
 Observaciones.....)

⁹¹¹ A.P.G., J.E., leg. 41, *Circulares nº 407 y 650 de la Delegación Nacional de Provincias de F.E.T. y de las J.O.N.S.*, 9-V-1946 y 26-VII-1946.

momento dado y claro está que la elección de este momento dependerá en gran parte la mayor o menor dificultad para conseguirlo”⁹¹².

De este modo, los resultados clasificados por categorías que fueron obtenidos por parte de algunas jefaturas provinciales fueron los siguientes:

CUADRO 101. *Resultados de la auscultación preelectoral de 1946 en varias provincias españolas*

	<i>Afectos</i>		<i>Dudosos</i>		<i>Enemigos</i>	
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Cáceres	155.387	54,2	64.126	22,4	66.889	23,4
Ciudad Real	132.090	44,2	87.144	29,3	79.363	26,5
Gerona	77.470	32,5	74.266	33	74.870	34,5
Navarra	116.664	50,8	81.427	31,3	41.191	17,9
Salamanca	106.525	46,8	93.984	41,3	27.159	11,9
Zaragoza	128.490	41,1	79.467	25,4	104.984	33,5
TOTAL	716.626	45	480.414	30,2	394.456	24,8

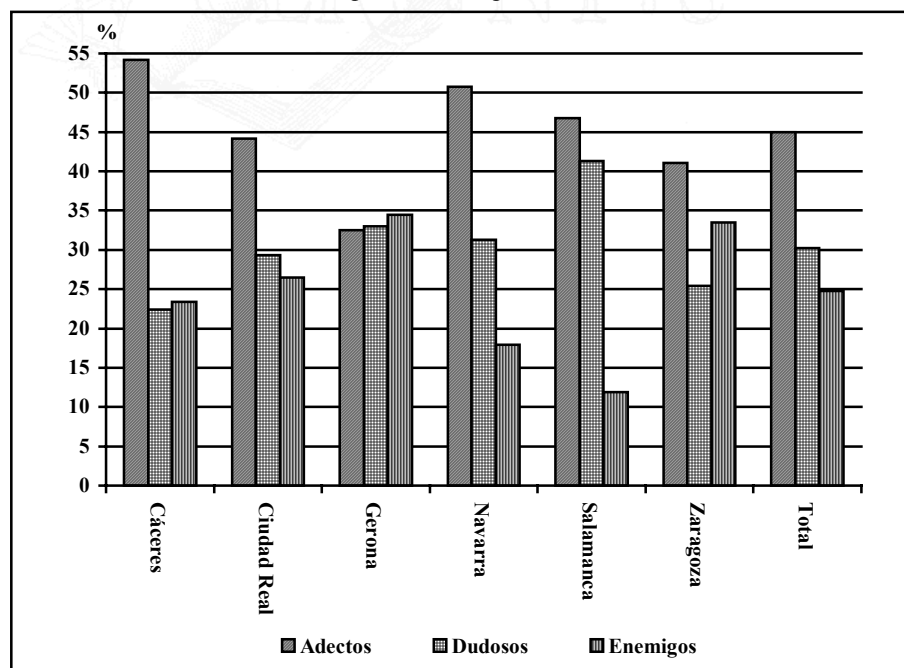
Fuente: A.G.A., S.I, M.G., c. 3058; y A.P.G., J.E., legs. 41 y 42. Elaboración propia.

En el conjunto de las seis provincias cuyos datos son recogidos en el cuadro anterior (estas provincias representaban casi el 10 % del censo total del país) las personas consideradas como adictas al Movimiento representaban el 45 % del total, aunque este dato se debe matizar, pues como sucedía en Salamanca quienes se supiera con certeza que acatarían en todo momento la disciplina y las órdenes del partido tan sólo significaban el 3,6 % de los adheridos, mientras que en la provincia de Zaragoza los militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. representaban el 30,3 de los afectos al régimen. Si bien los datos ofrecidos son escasamente fiables, sí que poseen un carácter orientador. Así, en las zonas de predominio de los pequeños propietarios agrícolas y de fuerte raigambre del conservadurismo rural, como sucedía en Salamanca, el porcentaje de adheridos era mayor que en otras regiones, con una significativa presencia de quienes eran considerados como “dudosos” (el caso de Navarra resulta peculiar a este respecto, pues a pesar de que los adheridos constituían la mayoría, las autoridades falangistas calificaban esta región como “dudosa” funda-

⁹¹² A.G.A., S.I., M.G., c 3058, *Informe sobre la auscultación de la opinión de la provincia sobre la totalidad del censo para el referéndum de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.*

mentalmente por su tradición carlista), mientras que la categoría de los “enemigos” del régimen era poco importante. Sin embargo, en una provincia latifundista como Cáceres, en la que los adheridos constituían en torno al 54 %, la polarización era mayor en detrimento de las personas “dudosas”, lo mismo que sucedía en otra provincia latifundista como Ciudad Real. Finalmente, en zonas de mayor concentración urbana y arraigo izquierdista, como era Zaragoza, el peso relativo de los “enemigos” del régimen era significativo, al igual que sucedía en una provincia como Gerona, en la que además el peso del nacionalismo catalán explicaría el predominio de las personas caracterizadas por su oposición.

GRÁFICO 12. Resultados de la auscultación preelectoral de 1946 en varias provincias españolas



A lo largo del verano de 1946, el ambiente general era de indiferencia hacia

las cuestiones políticas, sobre todo internacionales. No obstante, a este respecto caben citar, a pesar de su carácter anecdótico por su escasa representatividad numérica, los resultados de la auscultación llevada a cabo el 7 de agosto de 1946 por la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Navarra para un sondeo de ámbito nacional⁹¹³. En primer lugar, hay que destacar el alto porcentaje de las personas que se declaraban “sin opinión”, oscilando entre un 20 y un 35 % según las preguntas. En general, las opiniones manifestadas acerca de la situación internacional y la política exterior española se hallaban polarizadas, destacando ligeramente las posturas optimistas o favorables al régimen. Ante la pregunta de si España gozaba de sentimientos amistosos y de prestigio en el extranjero sólo nueve de los entrevistados (45%) decían que sí, mientras que siete lo negaban (35 %). En este último caso, la opinión mayoritaria acerca de las medidas que debían ser adoptadas para recuperar la simpatía y el prestigio perdidos señalaba la necesidad de adaptar el régimen y de hacer coincidir sus intereses con los de las grandes potencias (ambas opciones sumaban el 62 % de las respuestas). En medio de las presiones internacionales, los países considerados como amigos eran Argentina, Inglaterra y Portugal, mientras que el principal enemigo era Rusia, seguida de Inglaterra y Francia. Respecto a la política exterior, la mitad de los entrevistados aprobaba la labor del Caudillo para consolidar la situación internacional de España, si bien se especificaba que “en las últimas encuestas ha descendido un tanto el número de los que lo afirmaban y esta marcha descendente no se ha detenido en la fecha de la presente”. Menor era la diferencia la enjuiciar la actuación del gobierno en el ámbito

⁹¹³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1800, *Informe Montesquinza nº 65 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Navarra*. Esta encuesta fue realizada sobre un total de 20 entrevistas.

exterior, que era aprobada por un total de nueve entrevistados (45%). El optimismo todavía era menor al opinar sobre la facilidad de España para consolidar su posición internacional, pues quienes creían que dicha situación ya estaba consolidada o que sería fácil consolidarla sumaban ocho respuestas (40 %), lo mismo que quienes creían que sería difícil. En este sentido, se opinaba de forma abrumadora que el Ejército español no era lo suficientemente fuerte como para garantizar la independencia del país (así lo decían diecisiete entrevistados). Otra vertiente a evaluar en esta encuesta era la referente a las repercusiones que para la situación interior del país podría acarrear el esfuerzo de consolidación internacional de España. Concretamente, nueve de las personas consultadas opinaban que el gobierno debía sacrificar “cualquier objetivo político” para lograr la seguridad exterior, si bien cinco (25 %) creía que no existía tal dilema y tres más (15 %) negaban esa posibilidad. Asimismo, la mitad de los entrevistados pensaban que era justo que se limitara el ejercicio de las libertades individuales para “evitar una guerra civil y las injerencias extranjeras en nuestros asuntos políticos”, opción que no era compartida por tan sólo cuatro personas (20 %), que coincidían en apuntar: “¿Pero no es el estado de limitación de libertades una consecuencia del Régimen mismo, mejor que una medida adoptada ante esas reales o presuntas amenazas interiores o exteriores?”. En otro aspecto de cosas, catorce personas consultadas creían que existía por parte de los poderes públicos un trato diverso hacia los españoles en razón de las diferencias de clases, así como que bajo el régimen determinados valores como las recomendaciones y la suerte eran necesarios para poder tener éxito en la vida.

Pero al margen de este ejemplo, en general, como ocurría en Barcelona, había decaído sensiblemente el interés por la posible suerte del país ante las presiones

internacionales, lo que en parte era debido a que el “caso español” había pasado entonces a un segundo plano tanto en la atención de los medios de comunicación como en el seno de la O.N.U., siendo la opinión mayoritaria que los momentos más críticos para la estabilidad del régimen habían pasado, aunque la presión policial también contribuyó a que el ambiente público fuera de mayor tranquilidad⁹¹⁴. No obstante, la principal preocupación de la población continuaba siendo la grave situación económica por los problemas de abastecimientos⁹¹⁵. Este agudo malestar, como ya ha sido señalado en ocasiones anteriores, se traducían en críticas a la política económica del gobierno, así como a aquellas medidas puntuales que eran adoptadas para asegurar los abastecimientos y abaratar los precios, si bien los comentarios más duros eran hechos contra la Delegación de Abastecimientos y Transportes, que se convirtió en un organismo muy antipopular⁹¹⁶. Así, en una provincia como Ávila también aumentaba el malestar en casi todas las clases sociales por los problemas de abastecimientos como consecuencia de la subida de los precios de los productos alimenticios. Este descontento era todavía mayor por los constantes rumores sobre el reparto de aceite y de gran cantidad de suministros entre los militares, los empleados de abastos y otros colectivos que los desviaban hacia el estraperlo, criticándose especialmente la impunidad con que actuaban en el mercado negro los militares de alta graduación. Ante esta situación, las clases medias y las personas más humildes se hacían eco de la propaganda monárquica, opinando que bajo una Monarquía

⁹¹⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de septiembre de 1945 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 14-X-1946.

⁹¹⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 162, *Parte mensual de agosto de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁹¹⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de junio de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*.

regidapor D. Juan se aliviaría la situación al ponerse fin a estos abusos⁹¹⁷. Si bien el anuncio hecho por Franco de la adopción de severas medidas para conseguir el abaratamiento de los precios fue en general bien acogido, sobre todo las clases medias y los trabajadores desconfiaban de este nuevo anuncio, ya que numerosas disposiciones anteriores no habían sido eficaces por la falta de una verdadera voluntad de las autoridades para solucionar el problema⁹¹⁸. Por otro lado, esta campaña, que fue ampliamente difundida en la prensa, produjo inquietud entre los partidarios del régimen, pues temían que, en caso de que las medidas anunciadas no produjeran los resultados esperados, podría verse perjudicada la imagen del propio Caudillo al comprometerse personalmente en su éxito, cuando hasta entonces las críticas habían sido sobre todo contra las autoridades, e incluso el gobierno, quedando la figura de Franco al margen. En este sentido, quienes disentían con el nuevo régimen esperaban precisamente que mediante el fracaso de esta campaña se produjera lo que no se había conseguido por medios políticos, que la popularidad del Caudillo se viera afectada⁹¹⁹. Conforme iba transcurriendo la campaña de abaratamiento del nivel de vida, se comentaba cada vez más lo erróneo de la misma, ya que se acusaba de la carestía a los agricultores. Por el contrario, se opinaba que éstos no establecían el precio final de sus productos, al tiempo que el agricultor también se veía obligado a acudir al mercado negro para poder subsistir. Asimismo, se comentaba la contradicción evidente de una campaña de este tipo cuando diariamente los

⁹¹⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Informe de opinión pública dado con arreglo a la Norma 15 de la Circular 19 y correspondiente al día 15 de los corrientes de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Ávila*, 16-VIII-1946.

⁹¹⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1795, *Informe de opinión pública correspondiente al día 25 de agosto de 1946 sobre problemas locales, provinciales y regionales de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Cuenca*.

⁹¹⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1795, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de septiembre de 1946 sobre problemas locales, provinciales y regionales de la Delegación Provincial de la*

precios no dejaban de subir, criticándose la falta de voluntad de las autoridades, por lo que el descontento popular era cada vez mayor al comprobar la “contradicción que supone una propaganda dirigida a encomiar las actividades del Gobierno para resolver el problema y el encarecimiento mayor de los artículos alimenticios, que cada día se observa con ritmo creciente”⁹²⁰. Así, resulta muy ilustrativo de la situación existente el siguiente texto sobre el ambiente en Salamanca a mediados del mes de octubre:

“A la cabeza de todos los comentarios va, como no, la cuestión de los abastecimientos. No hay tertulia de café, ni casera, e incluso en cualquier parte donde se junten dos personas, que no salga inmediatamente la dificultad del sustento diario. Los juicios no pueden ser peores, incluso entre aquellas personas de las que no cabe duda sobre su ideología netamente buena. La gente está desmoralizada y cunde la preocupación del invierno. Es frecuente oír, no sin un dejo de amargura, que ‘esto tirará a Franco’. Sigue la simpatía y el entusiasmo por nuestro Caudillo, pero se le achaca que no sabe desentenderse de muchas personas que alrededor tiene, y de algunos organismos como los Sindicatos, en los que se quiere ver una red de elementos dispuestos a hacer fracasar a Franco. Muchos creen que los falangistas, a quienes se ha ido ‘esquinando’ de la política, bajo la capa de un entusiasmo que no sienten y ocultándose en los gritos de ‘Franco, Franco’, están laborando la caída del Generalísimo, boicoteando los esfuerzos que el Gobierno hace. La Comisaría de Abastecimientos es el punto donde se aúnan todos los malos dictérios. La opinión juzga que ya han dado bastantes muestras de mala voluntad y de incapacidad para que se le siga soportando”⁹²¹.

Ante el nuevo planteamiento del “caso español” en la O.N.U. a finales del mismo mes, algunos sectores de opinión manifestaron su indignación y su desprecio hacia el citado organismo internacional, como sucedía en Orense entre los “elementos afectos al Régimen”, pero también una “inmensa masa, que sin sentir gran simpatía por él, sienten herido su orgullo de españoles, y al mismo tiempo temor por las consecuencias que un cambio de Régimen pudiera dar lugar”. Asimismo, se

Subsecretaría de Educación Popular de Cuenca.

⁹²⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1795, *Informe de opinión pública correspondiente a los días 25 de octubre y 5 de noviembre de 1946 sobre problemas locales, provinciales y regionales de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Cuenca.*

⁹²¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1798, *Informe de opinión pública relativo a las noticias de radio extranjeras que más se han comentado durante la decena que media entre el día 5 del actual y el día de la fecha de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Salamanca, 15-X-1946.*

señalaba que el “elemento rojo no se encuentra muy tranquilo, ni tiene muchas esperanzas de que sus deseos se vean realizados, y lo achacan especialmente a Inglaterra y EE.UU.; están perdiendo la fe en sus dirigentes exiliados, y en la susodicha O.N.U., siendo indudable que si una vez discutido, el llamado ‘caso español’, con resultados no adversos para España, dichos individuos perderán totalmente sus ilusiones”⁹²². De este modo, entre los sectores partidarios del régimen franquista se creía que la situación internacional de España se había consolidado lo suficiente, de forma que las posturas intervencionistas no acabarían por imponerse, sobre todo al estar contrapesadas por el mayor número de naciones representadas en la O.N.U.⁹²³. Asimismo, se confiaba en que, como en ocasiones anteriores, los países anglosajones intentarían evitar cualquier solución drástica al ser los más interesados en mantener la situación existente en España. No obstante, estos comentarios solamente eran hechos en círculos reducidos, pues la mayoría de la población continuaba preocupada fundamentalmente por los problemas de abastecimientos⁹²⁴. Este malestar, como se señalaba para la provincia de Palencia, llevaba incluso a que muchas personas adictas al régimen criticaran esta situación, a pesar de lo cual el humor y la ironía no se perdió:

“Padre nuestro que estás en Madrid y te llaman Franco.
Santificado sea tu nombre,
si nos dan pan blanco.
Vénganos el aceite que se están llevando.
Hágase tu voluntad y no la de abastos.
El pan nuestro de cada día
dánosle de quinientos gramos,

⁹²² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1797, *Informe de opinión pública correspondiente al día 15 de noviembre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense.*

⁹²³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Parte decenal o informe de opinión pública correspondiente al día 25 de octubre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Burgos.*

⁹²⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1796, *Informes decenales de opinión pública correspondientes a los días 29 de octubre y 5 de noviembre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Guadalajara.*

y perdónanos nuestras deudas,
que cada día van aumentando,
así como nosotros perdonamos
a los que están robando
el arroz, el azúcar y los garbanzos.
Y no nos dejes caer en la desesperación,
líbranos señor de tanto ladrón”⁹²⁵.

En esta situación, la firma de un acuerdo comercial entre España y la Argentina de Perón el 30 de octubre de 1946 suscitó numerosos comentarios. Una corriente de opinión decía que dicho acuerdo era la mejor medida que se podía haber adoptado ante la urgente necesidad de mejorar la situación económica. Sin embargo, otro sector de opinión manifestaba su oposición a la firma de ese acuerdo, ya que se trataba de una “pequeña astucia” para acallar el malestar popular. “una especie de venda ante la nación con el objeto de poder trasladar los artículos nuestros sin necesidad de tapujos y empobrecer cada día más al pueblo”⁹²⁶. Sin embargo, tras las esperanzas que en su momento suscitó el acuerdo firmado con Argentina volvió a cundir el desánimo, como sucedió entre la población barcelonesa, al comprobar que continuaban subiendo los precios, no surtiendo efecto las medidas anunciadas por el gobierno. Las críticas se centraban en la falta de autoridad para reprimir el mercado negro y, más concretamente, a sus grandes beneficiarios, mientras que se perseguía a los especuladores más humildes que tan sólo buscaban poder subsistir⁹²⁷.

A raíz de la disposición adoptada en el seno de la O.N.U. aconsejando la retirada de embajadores en España, la reacción en una provincia como Burgos fue de temor y de rechazo ante lo que se creía una intromisión en la soberanía nacional

⁹²⁵ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1798, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de noviembre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Palencia*.

⁹²⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1797, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de noviembre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense*.

⁹²⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de diciembre de 1946 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 17-I-1947.

principalmente instigada por la Unión Soviética⁹²⁸. Con motivo de las manifestaciones orquestadas por las propias autoridades franquistas, y a excepción de quienes disientían con la dictadura, se comentaba que, por ejemplo en la ciudad de Oviedo, habían entre los manifestantes personas de todas las clases sociales, mientras que en la vecina Gijón era escasa la presencia del “elemento productor”, señalándose que “fue más bien una concentración de elementos de la clase media, aunque no faltaron los representantes de las grandes industrias asturianas. También satisfizo muchísimo el ver a muchos, muchos, sacerdotes del brazo de las personas que integraban la presidencia”⁹²⁹. Sin embargo, un sector de la población acentuó sus críticas y sus actividades contra la dictadura, creyendo que existía una fuerte inestabilidad política que desembocaría en la caída inminente del régimen franquista, si bien pronto empezó a cundir el desánimo al comprobar como las medidas adoptadas por la Naciones Unidas eran insuficientes⁹³⁰. Ya en enero de 1947, se produjo un descenso de la expectación al no traducirse las decisiones de la O.N.U. en medidas concretas contra el régimen, influyendo también en dicho ambiente las divisiones públicas entre los representantes de la oposición en el exilio y la misma acción policial⁹³¹.

A principios del nuevo año, aumentaron los rumores sobre la existencia de maniobras políticas para restaurar la Monarquía. De esta forma, como ocurría en Sevilla, entre las personas consideradas “de orden” se comentaba que la solución más viable y correcta para garantizar la permanencia de la situación política del momento

⁹²⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1794, *Parte decenal o informe de opinión pública correspondiente al día 15 de diciembre de 1946 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Burgos*.

⁹²⁹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1798, *Informe decenal de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Asturias, 15-XII-1946*.

⁹³⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Partes mensuales de diciembre de 1946 y enero de 1947 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*.

⁹³¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de enero de 1947 de la Jefatura Pro-*

era que D. Juan de Borbón abdicara a favor de su hijo, el príncipe Juan Carlos, actuando Franco como regente hasta la mayoría de edad del heredero⁹³². Sin embargo, el problema más grave era una y otra vez el constante encarecimiento de la vida, como por ejemplo sucedía en la provincia de Orense, donde la población no llegaba a comprender esa constante subida de los precios precisamente en un año en el que las condiciones económicas “eran magníficas según las notas oficiales a este respecto publicadas por los organismos competentes”, culpándose al gobierno de la situación y, más concretamente, al Ministerio de Hacienda por aumentar los impuestos y al Ministerio de Industria y Comercio por realizar multitud de negocios ilícitos⁹³³. Aunque el descontento social derivaba en críticas cada vez más abiertas hacia las instituciones, las autoridades y la política gubernamental, la movilización colectiva, sobre todo obrera, quedó prácticamente eliminada por la represión y el fuerte control social⁹³⁴. A pesar de ello, no dejaron de producirse movilizaciones obreras puntuales a lo largo de 1946 y 1947 en los núcleos industriales de Barcelona

vincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona, 15-II-1947.

⁹³² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 182, *Parte mensual de enero de 1947 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*.

⁹³³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1802, *Informe de opinión pública correspondiente al día 25 de febrero de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense*.

⁹³⁴ Como exposiciones generales del movimiento obrero durante el franquismo, véanse FERRI, Ll. y otros: *Las huelgas contra Franco*, Barcelona, Planeta, 1978 y MARAVALL, J.M^a.: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978. En los últimos años, se han multiplicado los estudios de ámbito provincial sobre las condiciones de trabajo y la conflictividad obrera; véanse, para Cataluña, MOLINERO, C. e YSÁS, P.: «*Patria, Justicia y Pan*». *Nivell de vida y condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, La Magrana, 1985 y BALFOUR, S.: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994; para Vizcaya, IBARRA GÜELL, P.: *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987; para Asturias, GARCÍA PIÑEIRO, R.: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990 y BENITO DEL POZO, C.: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1993; y para Madrid, SOTO CARMONA, A. (dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución Socio-laboral de Madrid 1939-1991)*, Madrid, Ediciones GPS, 1994 y BABIANO MORA, J.: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1851-1977)*, Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995. Sobre la trayectoria de CC.OO., véase RUIZ, D.

y Bilbao como consecuencia de las durísimas condiciones de vida, unidas a la posibilidad de un cambio político en el país, si bien en la mayoría de los casos se trató de huelgas espontáneas en petición de mejores salariales y en el racionamiento, culminando con la huelga de Bilbao del 1º de Mayo de 1947, que, a diferencia de los otros conflictos, sí tuvo una mayor significación política. Sin embargo, la pérdida de la esperanza en la caída del franquismo y el recrudecimiento de la represión determinaron que la conflictividad desapareciera casi totalmente a partir de finales de 1947⁹³⁵. En los años sucesivos, el malestar latente entre los trabajadores, a pesar de la aparente “calma” política en pleno aislamiento internacional de la dictadura, se manifestó sobre todo a través de las huelgas llamadas de “brazos lánguidos”, en las que se producía un descenso voluntario de la producción por parte de los trabajadores para apoyar sus reivindicaciones, así como de la conflictividad individual canalizada desde 1940 mediante la creación de las Magistraturas Provinciales de Trabajo⁹³⁶.

En medio de un ambiente político caracterizado por una aparente tranquilidad e indiferencia, la presentación de la Ley de Sucesión en las Cortes españolas por el propio Franco el 31 de marzo provocó numerosos comentarios. Los falangistas, como sucedió en Sevilla, acogieron la ley con recelo, opinando algunos que la restauración de la Monarquía afectaría negativamente a la política social del

(dir.): *Historia de Comisiones Obreras*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

⁹³⁵ Acerca de las movilizaciones obreras ocurridas en estos años, véanse LORENZO, J.M^a: *Rebelión en la Ría: Vizcaya 1947*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1988 y MOLINERO, C. e YSÁS, P.: “Luchas obreras y oposición al franquista en la Cataluña de postguerra”, en TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (dirs.): *op. cit.*, vol. II, t. 2, pp. 19-27 y, de los mismos autores, *L'oposició antifeixista en Catalunya 1939-1959*, Barcelona, La Magrana, 1981.

⁹³⁶ La importancia del conflicto individual como forma de protesta fue puesta de manifiesto por primera vez en BENITO DEL POZO, C.: “El conflicto individual en la clase obrera asturiana, 1940-1958. Análisis y fuentes”, en TUSELL, J.; ALTED, A. y MATEOS, A. (dirs.): *op. cit.*, vol. II, pp. 113-127.

régimen⁹³⁷. Por su parte, el resto de las personas que integraban el “sector afecto al Régimen”, como se señalaba en el caso de Orense, comentaban que era una hábil maniobra política del Caudillo para evitar el peligro de un cambio de gobierno, abriéndose un período de transición tutelado por el Ejército que en el plazo de seis meses a un año conduciría a la restauración de la Monarquía. A pesar de que la mayoría de los monárquicos recibieron favorablemente la Ley de Sucesión, muchos manifestaban sus dudas acerca de quién sería el heredero de la Corona. Por otra parte, había monárquicos que opinaban que en realidad se trataba de una maniobra de Franco para evitar una situación comprometida, mientras que la restauración de la Monarquía tan sólo se produciría a largo plazo, como ponían de manifiesto las amplias facultades reservadas al propio Caudillo; otros decían que se trataba de una broma y que lo que pretendía Franco era proclamarse rey; finalmente, los monárquicos más intransigentes rechazaban esta ley, defendiendo que la vuelta a la Monarquía debía de producirse de forma tradicional y hereditaria. Por último, los grupos izquierdistas se mostraban divididos, pues si unos sostenían que Franco pretendía proclamarse rey asegurando así la continuidad de su régimen, otros opinaban que era posible que con la Monarquía se acabara instaurando un nuevo sistema político que acabara favoreciendo sus intereses⁹³⁸. Sin embargo, en una provincia como Barcelona la presentación de la Ley de Sucesión causó una pobre impresión entre la mayoría de la opinión⁹³⁹. Por su parte, el nuevo manifiesto de D. Juan el 9 de abril, en el que rechazaba el proyecto de la Ley de Sucesión, produjo inicialmente el asombro de los

⁹³⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 182, *Parte mensual de abril de 1947 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*.

⁹³⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1802, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de abril de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense*.

⁹³⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de abril de 1946 de la Jefatura Pro-*

sectores adectos al régimen franquista, que criticaron con dureza dicho manifiesto al considerarlo un ataque directo a Franco, acabando con la posibilidad de que el Conde de Barcelona pudiera ser proclamado rey. Los comentarios insistían en que con su actitud irresponsable D. Juan colocaba a España en una difícil situación internacional en beneficio de su desmedida ambición personal. A pesar de ello, había quienes culpaban sobre todo a los consejeros, especialmente a Sáinz Rodríguez, al que consideraban un traidor. Lógicamente, este manifiesto fue bien acogido por la oposición izquierdista, pues veía en D. Juan “la palanca que les servirá para derribar este Régimen, y el trampolín para conseguir el suyo”⁹⁴⁰.

Respecto a la política internacional, y en una provincia que era considerada de características “tan conservadoras y monarquizantes” como Segovia, se comentaba la reacción anticomunista de EE.UU. al agudizarse la tensión con la Unión Soviética, asegurándose que se procedería a estrangularla económicamente para conseguir destruirla sin tener que llegar a una nueva guerra mundial. Asimismo, también se comentaba las buenas relaciones con los países hispanoamericanos, sobre todo con Argentina⁹⁴¹. De este modo, la noticia de la visita a España de Eva Perón fue bien recibida en general, creyéndose que todo homenaje era merecido por el apoyo recibido de la República Argentina en el seno de la O.N.U. y con el envío de alimentos. Por el contrario, otro sector de opinión, considerado como “hipocondriaco” y constituido por “el eterno descontento, el desafecto al Régimen”, criticaba cualquier homenaje del gobierno español, calificándolo como proselitismo e

vincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona, 9-V-1947.

⁹⁴⁰ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1892, *Informe de opinión pública correspondiente al día 15 de abril de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense.*

⁹⁴¹ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1801, *Informes de opinión pública correspondientes a los días 5 de abril y 5 de mayo de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular*

hipocresía⁹⁴².

Con motivo de la convocatoria del referéndum sobre la Ley de Sucesión, se desarrolló una amplia campaña propagandística a favor del mismo, señalándose en relación a su impacto, por ejemplo en Orense, que fue “comentado por la opinión de acuerdo con sus ideologías respectivas, si bien hemos de decir que una mayoría aplastante, ha seguido con interés estas emisiones y mostrando su beneplácito; los recalcitrantes de siempre, han tratado de restarle importancia sugiriendo que tales emisiones eran controladas directamente por el Estado y eran consecuencia del carácter autoritario de nuestro Gobierno”⁹⁴³. En este sentido, y constituyendo sobre todo una declaración de intenciones, se decía respecto a la provincia de Segovia que “se esperaba constituya [el referéndum] un éxito rotundo en toda España y muy especialmente en estas Provincias del centro de Castilla cuyo sentido tradicional es tan vivo y que con tanto entusiasmo tomaron parte en el Alzamiento Nacional y están dispuestas a renovar ahora su entusiasmo”⁹⁴⁴. Sin embargo, en un principio esta convocatoria fue acogida con indiferencia por la mayoría de la población de una provincia como Alicante, lo que obligó a intensificar la campaña propagandística y a anunciar la imposición de sanciones económicas a aquellos obreros y empleados que carecieran de certificado de votación, mientras que quienes se oponían a la dictadura hacían campaña en favor de la abstención. Así, y a pesar de los resultados oficiales del referéndum, se señalaba que los mismos no reflejaban el verdadero estado de

de Segovia.

⁹⁴² A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1802, *Informe de opinión pública correspondiente al día 25 de mayo de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense.*

⁹⁴³ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1802, *Informe de opinión pública correspondiente al día 5 de julio de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense.*

⁹⁴⁴ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1801, *Informe de la opinión pública correspondiente al día 5 de junio de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Segovia.*

opinión en la provincia, obedeciendo tan sólo al miedo ante la amenaza de sanciones económicas⁹⁴⁵. Mientras tanto, y más allá del posible impacto de los acontecimientos políticos puntuales, la gente seguía hablando de sus necesidades ante la carestía de la vida y el estancamiento de los salarios, así como por la falta de medidas contra el estraperlo⁹⁴⁶.

De nuevo, el ambiente de tranquilidad política se vio alterado por los numerosos comentarios en torno a la entrevista mantenida por Gil Robles, Indalecio Prieto y el ministro de Asuntos Exteriores británico, Bevin, en Londres el 15 de octubre. Quienes rechazaron dicho contacto centraron sus críticas en la actitud de Bevin, que era calificada como impropia de su cargo, y sobre todo de Gil Robles, que incluso fue acusado por sus propios seguidores de traidor y de servir únicamente a sus intereses personales⁹⁴⁷. A finales de 1947, el replanteamiento de la “cuestión española” ante la Asamblea de la O.N.U. por el representante polaco en petición de que se aplicaran sanciones inmediatas a España provocó distintos comentarios, si bien se creía que, como en ocasiones anteriores, lo que se acordase no tendría repercusiones en la trayectoria del régimen. Tras ser rechazada dicha propuesta, los comentarios destacaban el apoyo de algunos países hispanoamericanos y principalmente el cambio de actitud de EE.UU. a favor de España, señalándose entre los sectores de opinión proclives al régimen franquista la decidida reacción anticomunista que en general mostraba el país norteamericano. Estos sectores consideraban que

⁹⁴⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Partes mensuales de junio y julio de 1947 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 30-VI-1947 y 1-VIII-1947 respectivamente.

⁹⁴⁶ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1802, *Informe de auscultación de la opinión pública correspondiente al día 25 del actual sobre problemas más comentados locales, provinciales y regionales en el aspecto económico, político y cultural de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Teruel*, 25-V-1947.

⁹⁴⁷ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1902, *Informe de opinión pública correspondiente al día 25 de octubre de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Orense*.

la “batalla internacional” estaba ganada y que España, por su posición anticomunista, jugaría un papel principal en un futuro inmediato, destacando la progresiva normalización de las relaciones entre España y EE.UU., al tiempo que los acuerdos comerciales con varios países constituían el principio de la normalización de las relaciones diplomáticas⁹⁴⁸. Ante tales circunstancias, quienes se oponían a la dictadura perdieron la esperanza en una decidida intervención de la O.N.U. en la política española, de modo que cada vez insistían más en las graves condiciones de vida para criticar al régimen franquista, comentando asimismo que la intensificación de la lucha guerrillera y la repercusión en el país del avance de los partidos comunistas en Italia y, sobre todo, en Francia serían las que provocasen un cambio en la política internacional⁹⁴⁹.

3.2. Los años del “aislamiento”: entre la “calma” política y el malestar social (1948-1949)

Los últimos años de la década de los cuarenta se caracterizaron por la aparente “calma” política de la población española, si bien el descontento social por la precariedad de las condiciones de vida fue aumentando, afectando cada vez a mayores sectores de la sociedad. Así, a principios de 1948 las dificultades en los abastecimientos continuaban siendo el motivo fundamental de malestar entre la población, sobre todo entre los trabajadores y las clases medias, comentándose que la situación era aún más crítica por la necesidad de acudir al mercado negro. Por otro lado, y respecto a la situación internacional de España, se decía que la mayor estabilidad era consecuencia

⁹⁴⁸ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1801, *Informes de opinión pública correspondientes a los días 15 de noviembre y 15 de diciembre de 1947 de la Delegación Provincial de la Subsecretaría de Educación Popular de Segovia*.

⁹⁴⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de noviembre de 1947 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante, 1-XII-1947*.

de la tensión creciente entre las potencias occidentales y la Unión Soviética, motivo por el que España acabaría recibiendo la ayuda estadounidense⁹⁵⁰. Como consecuencia de la paulatina estabilización internacional de la dictadura, la oposición creía cada vez más que, coincidiendo con el agudo malestar social existente dentro del país, el avance político de los distintos partidos comunistas nacionales en la Europa de postguerra acabaría repercutiendo en España⁹⁵¹. De este modo, el ambiente político general se caracterizaba por la aparente tranquilidad, señalándose en los propios informes confidenciales que ello obedecía a la debilidad de la oposición clandestina en el interior, la constante presión policial y la sensación de firmeza ante las presiones exteriores coincidiendo con la menor atención a la “cuestión española” en los foros internacionales⁹⁵².

En este ambiente, la firma del protocolo Franco-Perón el 9 de abril de 1948 fue comentada, como ocurrió en Alicante, de forma favorable entre la población, sobre todo entre aquellos sectores normalmente caracterizados por su apatía. Mientras tanto, los grupos contrarios al régimen continuaban criticando la mala política de abastecimientos⁹⁵³. Nuevamente, un acontecimiento como la entrevista mantenida por Franco y D. Juan de Borbón a bordo del yate “Azor” en aguas de San Sebastián suscitó nuevos comentarios, alterando la aparente situación de calma política. En general, los sectores de opinión favorables al régimen creían que esta entrevista podía desbaratar cualquier posible acuerdo entre la oposición en el exilio, asegurando la continuidad de los

⁹⁵⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 182, *Parte mensual de enero de 1948 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*.

⁹⁵¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de febrero de 1948 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 4-III-1948.

⁹⁵² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165, *Parte mensual de abril de 1948 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 12-V-1948.

⁹⁵³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 161, *Parte mensual de abril de 1948 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 4-V-1948.

principios del Movimiento⁹⁵⁴. Concretamente, los falangistas concedieron una importancia relativa a dicho encuentro, manifestándose a favor de la continuidad de Franco y de los postulados del Movimiento. Para los monárquicos más intransigentes, este hecho significaba que D. Juan se había sometido al régimen franquista abandonando sus ideales. Por su parte, los tradicionalistas quedaron desconcertados ante el nuevo cariz de los acontecimientos, ya que desde hacía algún tiempo se señalaba al infante D. Carlos como el candidato avalado por el propio régimen a la Corona. Finalmente, entre la oposición izquierdista las reacciones fueron diversas y contradictorias, pues si bien unos opinaban que la restauración de la Monarquía significaría la apertura del país a la democracia, otros pensaban que el acuerdo significaba la continuidad del dictador y de su régimen bajo la ficción de una Monarquía⁹⁵⁵.

Respecto a la política internacional, se comentaba que era inminente la normalización de las relaciones diplomáticas con EE.UU., como atestiguaban las numerosas visitas a España de distintos empresarios y personalidades norteamericanos. También se creía que ello llevaría a otros países, como Francia y Gran Bretaña, a normalizar sus relaciones con España, comentándose asimismo la posibilidad de ingresar en la Organización del Atlántico Norte y de recibir la ayuda procedente del Plan Marshall⁹⁵⁶. Al margen de este optimismo en la evolución de la situación exterior de España, y como ya ha sido señalado, el malestar social continuaba extendiéndose paulatinamente a sectores más amplios, como los funcionarios o los militares. Estos

⁹⁵⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 163, *Parte mensual de agosto de 1948 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Asturias*.

⁹⁵⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 165 y 182, *Partes mensuales de agosto de 1948 de las Jefaturas Provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona y Sevilla*, 13-IX-1948 y 29-VIII-1948 respectivamente.

⁹⁵⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 254, *Partes mensuales de octubre y noviembre de 1949 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*.

últimos criticaban abiertamente la ostentación de vida de los altos mandos, mientras que el resto de la oficialidad y la tropa sufrían todo tipo de privaciones. En general, la opinión mayoritaria consideraba innecesaria una institución como la de Abastos dada la escasez de los cupos alimenticios repartidos, afirmándose que sólo un giro en la política económica del régimen o la ayuda exterior podría mejorar la situación existente⁹⁵⁷.

A mediados de 1949, la Delegación Nacional de Provincias de F.E.T. y de las J.O.N.S. elaboró diversos informes sobre el ambiente político entre los trabajadores⁹⁵⁸. En ellos, se ponía de manifiesto la existencia de una opinión “latente”, sobre todo acerca de aquellos asuntos más próximos a la experiencia cotidiana de la mayoría de los trabajadores como eran los problemas de subsistencia por la escasez de los productos racionados, creyéndose necesario la supresión de la Fiscalía de Tasas; el estraperlo; los bajos salarios; el aumento del paro; o la necesidad de viviendas. Por contra, el interés por las cuestiones políticas era escaso y de carácter esporádico según la transcendencia de los acontecimientos. La poca atención prestada a los asuntos políticos internos del país se centraba en criticar el exceso de burocracia, estimar conveniente la depuración de la vida política, especular sobre la posibilidad de la sucesión de la persona de Franco o señalar el limitado alcance de la política social del régimen. Respecto a este último aspecto, la opinión mayoritaria sobre los distintos seguros sociales era negativa, principalmente por sus limitaciones y las deficiencias en su aplicación. Asimismo, la Organización Sindical continuaba suscitando opiniones contrarias, criticándose su burocratización y la naturaleza y los fines de sus funciones, al tiempo que desconocían

⁹⁵⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 253 y 254, *Partes mensuales de agosto y diciembre de 1949 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*.

⁹⁵⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Cuestionarios y resúmenes sobre el ambiente político entre los trabajadores* (estos informes se refieren a las provincias de Córdoba, Vizcaya, Zamora y Zaragoza).

en gran medida las distintas obras sindicales, a excepción de Educación y Descanso. Del mismo modo, la preocupación por las cuestiones internacionales también era escasa, destacando la reacción favorable de una parte de los trabajadores en defensa de la soberanía nacional frente a las injerencias extranjeras, que además veía en el bloqueo internacional una de las causas de los problemas de subsistencia en el país, haciéndose eco en todo ello de los contenidos de la propaganda oficial. No obstante, otro sector continuaba apoyando el aislamiento con la esperanza de que forzara la caída de la dictadura.

Unos meses después, en octubre de 1949, los enlaces del Sindicato Textil de Barcelona dirigieron a las autoridades competentes un informe sobre el ambiente político y los problemas que afectaban a los obreros del ramo, lo que permite profundizar en el conocimiento de algunos de los aspectos anteriormente señalados⁹⁵⁹. En este escrito, se destacaba el malestar existente entre los obreros debido a la falta de empleo por la agudización de la crisis económica desde 1948 y a la disminución de su capacidad adquisitiva, al tiempo que se criticaba la necesidad de tener que acudir al mercado negro para adquirir los productos de primera necesidad dado el pésimo funcionamiento del racionamiento. Respecto a su situación laboral, los trabajadores reclamaban que las autoridades franquistas prestasen mayor atención a sus problemas, denunciando la libertad con la que, por contra, actuaban algunos empresarios y la ineficacia del sindicato vertical al no ocuparse de las condiciones laborales de los obreros y, principalmente, de todo lo concerniente al contrato de trabajo. La política social era asimismo objeto de críticas, ya que en general se consideraba que las distintas cuotas de los seguros gravaban en exceso los escasos salarios. Así, y además de reclamarse la

reducción de la burocracia, la cuota sindical debía rebajarse y tenían que suprimirse el subsidio familiar, que habría de ser sustituido por cuotas patronales; el seguro de enfermedad, ya que era ineficaz por la pésima atención a los enfermos, el tráfico ilegal de medicinas y la excesiva burocracia; el subsidio de vejez, por su duplicidad con los Montepíos de Previsión; y el impuesto de utilidades, por el gravamen que significaba para los salarios. Como consecuencia de todo ello, y ante el incumplimiento de una mejora salarial del 20 % en el Sector Agua del Sindicato Textil de Barcelona, los trabajadores procedieron a una reducción de la producción en un 50 % a lo largo del mes de noviembre como forma de protesta⁹⁶⁰.

Como se ha venido poniendo de manifiesto, existían importantes diferencias entre las actitudes de los obreros y las del campesinado, dándose una mayor conciencia de clase y un mayor interés y capacidad crítica hacia las cuestiones políticas entre una parte de los primeros y, consiguientemente, en las zonas más urbanizadas e industrializadas del país⁹⁶¹. Sin embargo, el descontento social y la conflictividad también estaban presentes en la población campesina, como muestra el caso de la provincia de Albacete, produciéndose conflictos localizados y aislados ante problemas inmediatos como las

⁹⁵⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 254, *Parte mensual de octubre de 1949 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*.

⁹⁶⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 254, *Parte mensual de noviembre de 1949 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*.

⁹⁶¹ Tanto la historiografía dedicada al fascismo italiano como al nacionalsocialismo han llegado a conclusiones similares a las aquí expuestas acerca de las actitudes políticas de los trabajadores; véanse, para el caso italiano, ABSE, T.: "Italian workers and Italian Fascism", en BESSEL, R. (ed.): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*, Cambridge, 1996, pp. 40-60; PASSE-RINI, L.: "Work Ideology and Consensus under Italian Fascism", en *History Workshop*, nº 8 (otoño 1979), pp. 82-108; idem: "Sogettività operaria e fascismo: indicazioni di ricerca dalle fonti orali", en *Annali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli*, Milán, XX (1979-1980), pp. 285-313; idem: *Torino operaria e fascismo. Una storia orale*, Bari, Laterza, 1984; idem: "Oral Memory of Fascism", en FORGACS, D. (ed.): *op. cit.*, pp. 185-196. Para la Alemania nazi, véase MASON, T.: *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the 'National Community'*, Providence-Oxford, 1993; PEUKERT, D.J.K.: "La resistenza operaria. Problemi e prospettive", en NATOLI, C. (dir.): *La resistenza tedesca 1933-1945*, Milán, Franco Angeli, 1989, pp. 40-66 y SIEGEL, T.: "Whatever was the attitude of German workers? Reflections on recent interpretations", en BESSEL, R. (ed.): *op. cit.*,

dificultades de subsistencia, el intervencionismo, la explotación de la tierra, la fijación de jornales o las malas condiciones laborales, conflictos que nunca plantearon reivindicaciones que supusieran cambios substanciales, ni adoptaron un carácter político⁹⁶². Otro aspecto que también ha sido resaltado como muestra de la resistencia pasiva de los campesinos es la discreción o el apoyo que prestaron a la lucha protagonizada por los “maquis”, o los primeros intentos de reconstrucción de las organizaciones y los sindicatos campesinos en la postguerra⁹⁶³.

Junto al sector más concienciado de los trabajadores, serán los estudiantes universitarios el otro colectivo que más destacó en la movilización contra la dictadura. Se ha señalado que, genéricamente, las contradicciones y el fracaso final de la socialización política de la juventud durante el franquismo explican que la apatía y la despolitización caracterizaran a la mayoría de los estudiantes universitarios, si bien una activa minoría tendió hacia la rebeldía frente a la realidad que se pretendía imponer desde el poder⁹⁶⁴. Respecto a la evolución de sus actitudes, coincidiendo con el giro en el transcurso de la guerra mundial se produjeron las primeras muestras de oposición al predominio falangista y a la orientación del Estado franquista. En este sentido, y a pesar de su escasa representatividad, hay que citar la encuesta que en julio de 1944 fue realizada por la Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de

R. (ed.): *op. cit.*, pp. 61-77.

⁹⁶² Vid. GÓMEZ HERRÁEZ, J.M.^a: “Autarquía económica y descontento social en los pueblos de Albacete (1939-1959), en *I Encuentro...*, pp. 130-133 y, del mismo autor, *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, pp. 209-244.

⁹⁶³ Vid. BERNAL, A.M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en SÁNCHEZ, U.; ORTIZ, M. y RUIZ, D. (dirs.): *op. cit.*, pp. 145-159.

⁹⁶⁴ La tesis del fracaso de la socialización política de la juventud bajo la dictadura en relación a los instrumentos esenciales para dicha política como fueron el Frente de Juventudes y el SEU ha sido ampliamente expuestas en SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes...*, *op. cit.*, y, más recientemente, RUIZ CARNICER, M.A.: *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

Logroño entre los estudiantes que residían en la capital, entrevistándose sólo a 20 jóvenes, y su comparación con los resultados globales obtenidos en la encuesta de ámbito nacional que fue realizada por el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública en mayo de 1943⁹⁶⁵. Si en éste sondeo el 61 % de los entrevistados situaba a Alemania como primer país según sus simpatías, un año después sólo el 35 % de los estudiantes entrevistados en Logroño manifestaban esta misma preferencia, sumando Inglaterra el 25 % de las respuestas, frente a un 5,6 % en la encuesta de 1943, seguida de Argentina con el 20 %, porcentaje muy alejado del 2,87 % que este mismo país obtuvo en el sondeo de ámbito nacional.

CUADRO 102. *Países según las preferencias de la juventud española, 1943-1944 (en %)*

	1943 (nacional)	1944 (Logroño)
Estados Unidos	3,26	5
Argentina	2,87	20
Chile	2,84	5
Alemania	61,03	35
Inglaterra	5,6	25
Portugal	5	10

Fuente: A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1544. Elaboración propia.

Ante la pregunta de si el entrevistado sería capaz de entregarse fanáticamente a una idea, cabe señalar un menor convencimiento y decisión, pues si en la encuesta de 1943 aproximadamente el 39 % respondía afirmativamente, en 1944 quienes decían que sí representaban el 35 % de los jóvenes consultados.

CUADRO 103. *Adhesión fanática a una idea entre la juventud española, 1943-1944 (en %)*

	1943 (nacional)	1944 (Logroño)
Sí	39,15	35
No	32,11	65
Indecisos	25,14	-

⁹⁶⁵ A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1544, *Comentario que hace el camarada Leandro Alegría González, secretario provincial de Educación Popular de Logroño, al Boletín número 9 del S.E.A.O.P., 29-VII-1944.*

No contestan	3,6	-
--------------	-----	---

Fuente: A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1544. Elaboración propia.

De forma más explícita, mientras que el 82,32 % de los estudiantes en 1943 decía compartir los ideales de la Falange, sólo el 45 % de los consultados en Logroño decía compartir dichos ideales. Asimismo, las diferencias también eran notables en el momento de expresar sus simpatías hacia los regímenes políticos extranjeros, aumentando considerablemente la atracción por los sistemas democráticos de Inglaterra y de Estados Unidos, si bien en ambas fechas predominaba la atracción por el fascismo y, sobre todo, el nacionalsocialismo alemán.

CUADRO 104. *Regímenes políticos extranjeros según las preferencias de la juventud española, 1943-1944 (en %)*

	1943 (nacional)	1944 (Logroño)
Democracia inglesa	8,13	20
Democracia norteamericana	5,41	15
Fascismo	21,52	5
Nacionalsocialismo	51,3	40
Corporativismo portugués	3,19	10
No contestan	10,45	10

Fuente: A.G.A., S.C., M.I.T., c. 1544. Elaboración propia.

No obstante, al final del conflicto mundial persistía la apatía general entre los estudiantes universitarios, aunque el acceso a la Universidad de nuevas generaciones hizo que se manifestaran, junto a la contestación de los grupos monárquicos y católicos, los primeros síntomas de frustración entre una parte de los estudiantes falangistas adoctrinados en los principios de la revolución nacional-sindicalista, adoptando una actitud inconformista frente a la realidad que les era impuesta desde el poder. Sin embargo, ello no se tradujo en un rechazo abierto como consecuencia, según se ha señalado, de la proximidad del recuerdo de la Guerra Civil, el hecho de que el proyecto socializador no hubiese fracasado todavía y la inexistencia de canales

políticos de expresión apropiados⁹⁶⁶. Así lo ponían de manifiesto los resultados de una auscultación sobre el ambiente político entre los universitarios españoles realizada entre los meses de febrero y junio de 1949⁹⁶⁷. Según los resultados globales de esta exploración, la mayoría de los universitarios mostraba un escaso y esporádico interés por las cuestiones políticas, a excepción de una minoría formada por los dirigentes falangistas del SEU y algunos individuos que simpatizaban con otras tendencias políticas. En este sentido, se apuntaba en el balance final del Servicio de Auscultación:

“Hay que lo tienen [interés por la política], y son sumamente activos; otros sólo se interesan cuando las circunstancias les obligan a reaccionar. Un grupo final concede principal importancia a las actividades deportivas o se dedican a frivolidades, en el mejor de los casos, intrascendentes. Entre los del segundo grupo, políticos esporádicos, y que constituyen la mayoría, podemos filiar a todos los que por alguna razón disienten de la actual política gubernamental y han enfriado sus entusiasmos de la postguerra”

Del mismo modo, el delegado del SEU en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid señalaba en su informe:

“Aún siendo de distinto criterio político, aún viviendo apartados de la vida activa del S.E.U., la inmensa mayoría de los universitarios de Filosofía y Letras piensa que el punto de partida ineludible son las teorías de José Antonio, expuestas en sus discursos generalmente bien conocidos. No pensemos por ésto que todos son falangistas en un sentido oficial. Muchos creen que la fuerza de la Falange se ha perdido en otros organismos burocráticos, donde son imprescindibles los timbres móviles y las instancias. Se ha perdido en una C.N.S. anquilosada que está muy lejos de poseer un auténtico espíritu revolucionario. Tal es su pensamiento. Por ello viven apartados y sólo cuando las circunstancias se agravan y es necesaria la acción directa y contundente de un momento determinado.

Por otro lado los que no han perdido la fe siguen trabajando, pese a todo. Aún éstos, necesitarán pronto de la acción, de la consigna clara y directa, de la continuidad política de la doctrina del Fundador”

⁹⁶⁶ Vid., al respecto, RUIZ CARNICER, M.A.: “Actitudes políticas, sociales y sindicales de los estudiantes universitarios españoles (1939-1960)”, en *L'université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nous jours*, Tours, Publications de l'Université, 1991, vol. I, pp. 397-422.

⁹⁶⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 240, *Cuestionarios y resúmenes sobre el ambiente político entre los universitarios*. Esta auscultación fue llevada a cabo por la Secretaría General del Movimiento en los centros universitarios de Barcelona, Madrid, Murcia, Salamanca, Sta. Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza a través de las contestaciones de los jefes de facultad o de los centros de estudios del SEU a un cuestionario de diez preguntas que, junto a los informes de los jefes de distrito universitario del Frente de Juventudes o los delegados provinciales del SEU y de los jefes provinciales del Movimiento, fueron remitidos a la Delegación Nacional de Provincias.

Sólo en los momentos de mayor tensión, aumentaba la escasa atención prestada a las cuestiones internacionales, existiendo una mayor preocupación por los asuntos políticos internos, como el fracaso y la falta de orientación de la Falange, el predominio del Ejército en la vida pública, la sucesión de Franco y la institucionalización del régimen, el exceso de burocracia y su falta de moralidad, la escasa ambición de la política española y los problemas económicos. Por otro lado, y a parte de los falangistas, existían otras minorías, tales como tradicionalistas, monárquicos, organizaciones confesionales católicas (principalmente el Opus Dei), nacionalistas vascos y unos pocos individuos calificados como “marxistas”, no tratándose de grupos políticos claros que tuvieran un cuerpo doctrinal preciso, a excepción de los grupos inspirados en la democracia cristiana. Estas minorías llevaban a cabo actividades al margen del SEU, sobre todo de carácter propagandístico y proselitista para la captación de nuevos adeptos, especialmente los monárquicos y el Opus Dei. Respecto a las cuestiones estrictamente académicas y profesionales, hay que destacar el desconocimiento general de la Ley de Ordenación Universitaria, así como las críticas que eran hechas en lo que se refería a su desarrollo, sobre todo a la sindicación obligatoria al SEU y a aspectos académicos tales como la obligatoriedad de cursar las asignaturas de Educación Política y Física y la Religión. Asimismo sobresalía el desconocimiento de las ayudas a los estudios universitarios, valorándose más positivamente las concedidas por el SEU que las otorgadas por el Estado, y la preocupación por las salidas profesionales una vez terminada la carrera.

Sin embargo, hay que puntualizar que factores como la procedencia social de la mayoría de los universitarios españoles, que en general les permitía vivir en una situación económica más desahogada, sus más altos índices de instrucción y su

mayor exposición a los diversos medios de comunicación, explican que, a pesar del desánimo general, los niveles medios de información, interés y participación política fueran muy superiores a los existentes en el conjunto de la sociedad. Así se demuestra en una encuesta a los universitarios de Madrid realizada durante el curso 1947-1948, con un total de 941 cuestionarios contestados⁹⁶⁸, pues un 91,1 % de los entrevistados decía preocuparse por los problemas sociales, un 86,4 % también por los económicos y un 83,4 % por los políticos, mientras que desde un punto de vista comparativo algo más de la mitad de los universitarios mostraba su interés preferente por lo social, seguido de los problemas políticos, con el 32 %, y finalmente por los económicos, con tan sólo el 16,1 %⁹⁶⁹.

En general, y como balance de todo lo dicho, hay que señalar que los efectos directos de la labor propagandística llevada a cabo a través de los distintos medios de comunicación, sobre todo en los momentos de mayor tensión e incertidumbre para la propia estabilidad política de la dictadura -como sucedió por ejemplo en 1945 y 1946- consistieron esencialmente en reforzar las actitudes de quienes, atemperando sus diferencias surgidas en torno a la orientación ideológica y la institucionalización de la dictadura franquista, habían apoyado la destrucción de la República y los objetivos contrarrevolucionarios del golpe de Estado de julio de 1936. Estos sectores se hicieron eco sobre todo de unas pocas “ideas clave”, algunas de las cuales se fueron convirtiendo en “mitos” con el transcurso del tiempo, como sucedió con el discurso anticomunista de la propaganda oficial -en especial tras el giro en la guerra mundial en 1943 y coincidiendo con el nuevo contexto internacional una vez

⁹⁶⁸ Vid. FRAGA IRIBARNE, M. y TENA ARTIGAS, J.: “Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid”, en *Revista Internacional de Sociología*; Madrid, n^{os} 28 a 30, 1949-1950.

⁹⁶⁹ *Ibid.*, n^o 30 (abril-junio 1950), pp. 323-326.

terminado el conflicto- y la idealización de la figura del Caudillo, elemento aglutinador y de continuidad. Asimismo, la constante reiteración de la neutralidad del régimen en los últimos años de la guerra coincidía con los deseos de una población mayoritariamente preocupada por su subsistencia cotidiana, mostrándose contraria a la intervención por temor a que ello agravara las ya de por sí difíciles condiciones de vida. Del mismo modo, y en medio de las crecientes presiones internacionales, incluso una parte de la población que era calificada como apática también se hizo eco de la propaganda oficial, llegando a movilizarse puntualmente en las concentraciones al efecto promovidas desde el poder al creer atacadas la independencia y la soberanía nacionales.

Sin embargo, más allá de la explotación de la tensión emocional creada en determinados sectores en los momentos en los que las esencias del nuevo Estado -cuando no de la misma "Patria"- se vieron amenazadas, lo cierto es que en estos años el alcance de la propaganda política fue limitado. Si por un lado los niveles de información eran muy bajos, como por ejemplo sucedía con el conocimiento de los principios doctrinales del Movimiento, por otro, el amplio grado de desconfianza hacia unos medios de comunicación rígidamente controlados hizo que algunos sectores de la población prestaran más atención a los canales alternativos de comunicación como sucedía con los comentarios en torno a las noticias emitidas por las radios extranjeras. Pero este fracaso de la labor propagandística, además de a la persistencia de las convicciones políticas de preguerra, fue debido también a la evidente discordancia de gran parte de sus contenidos (principalmente de las repetitivas campañas sobre los esfuerzos gubernamentales para mejorar los abastecimientos y conseguir el abaratamiento de la vida, la mejora de la situación económica

general y los logros de la política social) con la dura realidad cotidiana percibida - o más bien sufrida- por la mayoría de la población, por lo que, a pesar de los esfuerzos de la propaganda oficial, cada vez era mayor el malestar social. De este modo, la apatía, que cabe entenderla sobre todo como falta de apoyo o aceptación de los valores ideológicos y políticos del nuevo Estado pues en muchas personas sí existía una conciencia política latente, obedecía esencialmente a la desmovilización impuesta por el propio régimen a través de distintos mecanismos tradicionales de coerción social que tan sólo buscaban la sumisión de la población. Así, y a pesar del agudo malestar y de la posibilidad de forzar un cambio político en el interior del país al final de la guerra mundial, el miedo a la represión hizo que predominara de forma mayoritaria una actitud pasiva al depositarse todas las esperanzas en una intervención exterior, por lo que pronto se cayó en el pesimismo. Consiguientemente, el ambiente público general, como ocurría entre los trabajadores, se caracterizó por la aparente calma política detrás de la que existía un creciente malestar social, mientras que al mismo tiempo comenzaron a manifestarse los primeros síntomas del fracaso de la socialización política de la juventud, sobre todo entre los universitarios.

CAPÍTULO X

LOS AÑOS CINCUENTA: CONTINUIDAD Y CAMBIO

1. Del malestar social a la movilización

A principios de la década de los cincuenta, y en medio de las duras condiciones de vida que marcaron la larga postguerra española, el ambiente general continuaba caracterizándose por una aparente tranquilidad política detrás de la que subyacía un agudo malestar social. Las críticas sobre la actuación del gobierno eran cada vez más intensas, alcanzando un tono hasta entonces desconocido, al tiempo que se extendían a todas las clases sociales, y en especial entre las clases medias y los trabajadores. Puntualmente, el descontento era mayor al conocerse noticias como las aparecidas en los periódicos sobre la supresión del racionamiento en Alemania, lo que en opinión de la mayoría constituía una contradicción con la situación existente en España, pues a pesar de no haber intervenido en el conflicto mundial y de existir excedentes de casi todos los productos alimenticios, como se ponía de manifiesto al acudir al mercado negro, el gobierno todavía mantenía la política de racionamien-

to⁹⁷⁰. En este sentido, la política económica era duramente criticada al considerar que había fracasado el objetivo de abaratar el coste de la vida⁹⁷¹. Precisamente, la precariedad de las condiciones de vida seguía siendo utilizada por los sectores disconformes para criticar al régimen, como ocurría con una parte de los monárquicos, que señalaban que sólo la restauración efectiva de la Monarquía podría salvar la situación⁹⁷², al tiempo que los tradicionalistas continuaban acusando a D. Juan de Borbón de traidor al recirdar los contactos que sus partidarios habían mantenido con la oposición socialista encabezada por Prieto en el exilio para conseguir apoyos para su causa⁹⁷³. Por otro lado, si los comentarios insistían en las mejoras diplomáticas que paulatinamente iba consiguiendo el gobierno, el mayor optimismo en la pronta normalización de las relaciones internacionales de España se veía en relación con la actitud de EE.UU.⁹⁷⁴, comentándose la posibilidad de un aumento en los intercambios comerciales y, por consiguiente, de una mejora en la situación económica del país⁹⁷⁵.

En medio del malestar general por la carestía de la vida, agravada sobre todo en las ciudades por la persistencia de las restricciones eléctricas y la elevación de las tarifas de los transportes, la libertad de comercio de algunos productos decretada por

⁹⁷⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Parte mensual de enero de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 1-II-1950.

⁹⁷¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 265, *Parte mensual de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Burgos*, I-IV-1950.

⁹⁷² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Parte mensual de febrero de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Burgos*, 1-III-1950.

⁹⁷³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Parte mensual de febrero de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 4-III-1950.

⁹⁷⁴ Sobre la evolución de la política norteamericana hacia España, véase la reciente tesis doctoral de JARQUE ÍÑIGUEZ, A.: *La política exterior de Estados Unidos hacia España a principios de la guerra fría*, Universidad de Alicante, 1996.

⁹⁷⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Parte mensual de enero de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*, 31-I-1950.

el gobierno fue acogida favorablemente⁹⁷⁶. No obstante, se creía asimismo necesario la adopción de otras medidas que evitaran la posible subida de los precios de estos artículos, así como la supresión de los organismos interventores de la política de abastos, en especial de la Fiscalía de Tasas⁹⁷⁷. Exactamente, como sucedía en Barcelona, los empresarios y los propietarios agrícolas criticaban la política intervencionista del régimen, a la que culpaban de la falta de integración económica entre los distintos sectores productivos, la escasez de materias primas y su alto coste en el mercado negro. Sin embargo, los trabajadores criticaban su incapacidad para negociar con libertad sus salarios, opinando que el régimen protegía exclusivamente los intereses de los propietarios. Frente a esta reivindicación, los empresarios argumentaban que un aumento de los salarios hasta su equiparación con el nivel de vida produciría una corriente alcista que sería perjudicial para la economía del país⁹⁷⁸. En general, la opinión mayoritaria era que, más allá de estas primeras medidas, debía de producirse la paulatina liberalización de la economía con el objeto de aproximar a España al nivel de vida de otros países. De esta forma, se señalaba en relación al ambiente público en la misma Barcelona:

“La opinión no demuestra interés alguno por todo lo demás. La política ha desaparecido como comentario en todos los sectores. La gente vive confiada y tranquila bajo un Régimen que sabe le garantiza y le ampara aquella tranquilidad y, como consecuencia, de ello ha pasado desde hace tiempo a preocuparse exclusivamente de sus problemas económicos y de todas aquellas cuestiones que se refieren únicamente al desarrollo de sus actividades o medios de vida, de sus necesidades, de sus aspiraciones, y fijando su vista sólo en aquella actuación gubernamental relacionada con las citadas cuestiones, criticando o ensalzando aquella que cree perjudica o beneficia la solución de los problemas que están planteados o los que se presentan continuamente”⁹⁷⁹

⁹⁷⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 265, *Parte mensual de abril de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante*, 5-V-1950.

⁹⁷⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 265, *Parte mensual de abril de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Burgos*, 1-V-1950.

⁹⁷⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 267, *Parte mensual de agosto de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 4-IX-1950.

⁹⁷⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 266, *Parte mensual de junio de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 3-VII-1950.

Así, como consecuencia del agravamiento de las condiciones de vida por la nueva subida de los precios se comentaba que los incrementos salariales habidos eran claramente insuficientes, lo mismo que los pluses concedidos en algunos ramos de producción⁹⁸⁰. Mientras tanto, la concesión de un préstamo de sesenta y dos millones y medio de dólares a España por el Congreso estadounidense suscitó distintos comentarios, pues si unos pensaban que este crédito era un paso muy importante para sacar al país del aislamiento internacional, al tiempo que su correcta administración contribuiría a mejorar la economía, quienes se oponían a la dictadura lo acogieron negativamente, opinando que como contrapartida el gobierno español se había comprometido a intervenir al lado de EE.UU. ante cualquier eventualidad que ocurriera⁹⁸¹.

Respecto a la política internacional, los sectores partidarios del régimen franquista continuaban expresando su satisfacción por la progresiva normalización de las relaciones exteriores de España, así como por su decidido anticomunismo. Sin embargo, el estallido de la guerra de Corea produjo cierta incertidumbre. Si por una parte se opinaba que este nuevo conflicto traería consigo un mayor acercamiento a EE.UU., por otra, y conforme se iban sucediendo los distintos vaivenes de las tropas norteamericanas en los frentes de lucha, se manifestó pronto el desánimo entre estos mismos sectores, que comentaban que la situación podría provocar nuevos conflictos inducidos por la U.R.S.S. en otros países, con la posibilidad de que España hubiese de intervenir, sensación que no desapareció a pesar de la posterior recupera-

⁹⁸⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 266, *Parte mensual de julio de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 1-VIII-1950.

⁹⁸¹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 267, *Partes mensuales de agosto de 1950 de las Jefaturas Provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante y Burgos*, 5-IX-1950 y 2-IX-1950 respectivamente.

ción norteamericana⁹⁸². Por otro lado, el hecho de que la “cuestión española” volviera a ser planteada en la Asamblea de la O.N.U. no despertó el interés de la población, creyéndose por parte de un sector amplio que la propuesta hecha entonces para normalizar las relaciones diplomáticas con España sería aceptada⁹⁸³. De hecho, la resolución final adoptada en este sentido por la O.N.U. fue poco comentada⁹⁸⁴. En concreto, los partidarios del régimen comentaban favorablemente la revocación por las Naciones Unidas de su decisión de 1946 y la consiguiente posibilidad de que España ingresara en los organismos técnicos de dicha organización, interpretando este hecho, junto a la concesión del préstamo norteamericano, como un triunfo del propio Caudillo y de la política exterior por él diseñada⁹⁸⁵. Mientras tanto, y después de la intervención de China en el conflicto coreano, se creía cada vez más próximo el estallido de un nuevo conflicto mundial en el que España se vería implicada, al tiempo que la oposición izquierdista creía que la posible derrota en esta guerra de EE.UU. podría significar un cambio en el panorama político español⁹⁸⁶.

No obstante, los comentarios continuaban centrándose primordialmente en los problemas económicos, aumentando el malestar por la elevación constante de los precios, considerándose insuficientes los aumentos salariales y otras mejoras

te.

⁹⁸² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., cs. 266 y 267, *Partes mensuales de julio y septiembre de 1950 de las Jefaturas Provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*, 31-VII-1950 y 30-IX-1950 respectivamente.

⁹⁸³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 267, *Partes mensuales de octubre de 1950 de las Jefaturas Provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Madrid y Sevilla*, 6-XI-1950 y 30-X-1950 respectivamente.

⁹⁸⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 268, *Parte mensual de noviembre de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Valencia*, 30-XI-1950.

⁹⁸⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 268, *Parte mensual de noviembre de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*, 30-XI-1950.

⁹⁸⁶ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 268, *Parte mensual de diciembre de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Sevilla*, 31-XII-1950.

económicas y sociales habidos, así como por la subida de los impuestos⁹⁸⁷. De igual forma, ante la persistencia de los problemas provocados por las restricciones eléctricas la opinión general era que la actuación gubernamental debía solucionar tales restricciones mediante el aumento de la dotación presupuestaria, la compra de material en el exterior y no emprendiendo nuevas obras de electrificación hasta no quedar asegurado el suministro de los tendidos entonces existentes. Asimismo, la mayoría de la población creía que debía producirse un aumento suficiente de los salarios, aunque ello repercutiera en la inflación, el final del racionamiento y la completa liberalización del comercio, pese a que algunos sectores comenzaron a reclamar la vuelta al control oficial de los precios como consecuencia de su alza continua. Una vez más, los grupos monárquicos criticaban la política económica, culpándola de la miseria de los trabajadores frente al enriquecimiento y la ostentación de la burocracia sindical, insistiendo en que tal situación sólo se podría solucionar con la restauración de la Monarquía. No obstante, muchos monárquicos creían cada vez con más convencimiento que la progresiva normalización de las relaciones diplomáticas con otros países, con el consiguiente afianzamiento del régimen franquista, alejaba la probabilidad de una vuelta a la institución monárquica. Ante ello, se creía que la posibilidad de que D. Juan fuera proclamado monarca pasaba necesariamente por un acuerdo con Franco, quien debía de permanecer en el poder para asegurar el éxito de la instauración monárquica y evitar cualquier desorden. En su opinión, esta solución representaría una sabia rectificación de la errónea trayectoria anterior de la política nacional, que solamente era achacable a la influencia de los principales colaboradores del Caudillo, quien sin embargo era

⁹⁸⁷ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 268, *Parte mensual de noviembre de 1950 de la Jefatura*

calificado como “leal, inteligente y patriótico”⁹⁸⁸.

Esta situación se fue haciendo más complicada, de modo que en 1951, como por ejemplo se señalaba en el caso de la provincia de Burgos, el malestar social se había agravado considerablemente, manifestándose de forma pública, debido a la grave situación económica y a la incapacidad del gobierno para adoptar soluciones. Si como se viene insistiendo, la cruda realidad cotidiana era constantemente aprovechada por los grupos monárquicos y la oposición de izquierdas para denunciar la desprotección en que se hallaban los más humildes frente al extraordinario enriquecimiento de industriales, almacenistas y comerciantes, por otro lado los sectores falangistas veían como una amenaza para sus intereses políticos el restablecimiento de las relaciones diplomáticas al favorecer las actividades de otros grupos como monárquicos o demócratacristianos⁹⁸⁹. En general, la población era cada vez más contraria a la intervención económica y a la política de racionamiento, opinando que, a pesar de la subida experimentada en el precio de aquellos artículos cuya venta había sido liberalizada, el alza también había afectado a otros productos todavía intervenidos, con el agravante de que para poderlos adquirir había que acudir al mercado negro⁹⁹⁰. Este agudo malestar popular estalló por primera vez con el boicot de la población de Barcelona a los tranvías como protesta por la nueva subida de la tarifa de los billetes, al que inmediatamente siguió la celebración de una huelga general el 12 de marzo, extendiéndose las protestas principalmente a Vizcaya y

Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Alicante, 5-XII-1950.

⁹⁸⁸ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 268, *Partes mensuales de noviembre y diciembre de 1950 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*.

⁹⁸⁹ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Partes mensuales de febrero de 1951 de las Jefaturas Provinciales de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Burgos y Madrid*, 3-III-1951 y 5-III-1951 respectivamente.

⁹⁹⁰ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 264, *Parte mensual de febrero de 1951 de la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona*, 5-III-1951.

Guipúzcoa⁹⁹¹. Las movilizaciones no volvieron a sucederse de forma relativamente amplia hasta los primeros meses de 1956, estando motivadas por las duras condiciones de vida como consecuencia del escaso poder adquisitivo de los salarios, de modo que los movimientos huelguísticos ocurridos tanto en 1951 como en el período comprendido entre 1956 y 1958 se caracterizaron por las reivindicaciones salariales y de mejora en las condiciones de trabajo (a pesar del trasfondo político de este tipo de protestas en un marco jurídico en el que la huelga era codificada como un delito contra la seguridad del Estado). Así, en una ciudad como Pamplona, en la que a principios de abril de 1956 se inició una huelga general que pronto se extendió al País Vasco, el ambiente público estaba crispado ante la carestía de la vida. Ya a finales de 1954, la mayoría de la población, que permanecía al margen de los asuntos políticos, mostraba un agudo descontento social, sobre todo las clases medias y los obreros, que, por ejemplo, se manifestaba en las críticas que públicamente hacían las amas de casa en mercados y tiendas, achacándose las graves dificultades económicas a la despreocupación o la impotencia del gobierno para imponer unos salarios acordes con el coste de la vida, así como al excesivo crecimiento de la burocracia estatal, lo que a su parecer se traducía en una elevación de los impuestos para su mantenimiento⁹⁹². Las críticas aumentaban cuando los familiares de quienes habían emigrado al extranjero recibían noticias de éstos comunicándoles las buenas condiciones de vida de que disfrutaban en comparación con las calamidades que

⁹⁹¹ Sobre la huelga de tranvías, véanse FANÉS, F.: *La vaga de tramvies del 1951*, Barcelona, Laia, 1977 y RAMOS RAMOS, G.: “Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951): actitudes políticas y sociales de una huelga mítica”, en *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991), pp. 203-217. Para las movilizaciones obreras en Vizcaya hasta 1967, véase IBARRA, P.: “Bases y desarrollo del nuevo movimiento obrero en Vizcaya (1951-1967)”, en TUSELL, J.; ALTED, A. y ABDÓN, M. (dirs.): *op. cit.*, t. I, vol. 2, pp. 43-49.

⁹⁹² A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 296, *Boletín quincenal del Servicio de Información de la Comisaría de Policía de Pamplona*, 20-X-1954.

había sufrido en España⁹⁹³. De este modo, los comentarios insistían una y otra vez en las penosas condiciones de vida respecto a otros países, comentándose sarcásticamente las declaraciones oficiales difundidas por los medios de comunicación acerca de las virtudes de las distintas políticas gubernamentales⁹⁹⁴. En estas condiciones, la opinión mayoritaria entre la población asalariada era que el gobierno no quería afrontar con resolución el problema de los salarios, limitándose a intentar paliarlo circunstancialmente con medidas provisionales que no eran suficientes para acabar con las graves dificultades⁹⁹⁵.

Sin embargo, las movilizaciones ocurridas entre 1956 y 1958 también fueron consecuencia de la transformación del modelo de conciencia política de los españoles. Este modelo se había caracterizado por unas experiencias generacionales marcadas por la prolongación en el tiempo de la cultura política de preguerra; el recuerdo de las vivencias durante la Guerra Civil, cuyo final para muchos fue incluso ligado a la misma solución de la guerra mundial y sus consecuencias en el nuevo contexto internacional que se abrió a partir de 1945; y el temor y la desmovilización como consecuencia del clima de terror ante la represión generalizada durante la postguerra, produciéndose la completa desarticulación de la sociedad civil que hizo que el individuo quedara sumido en el ámbito de la vida privada, reaccionando principalmente ante la sórdida realidad cotidiana. Frente a este modelo, el cambio fue consecuencia en primer lugar de la ruptura generacional en determinados sectores de la juventud como consecuencia de un proceso de aprendizaje político distinto,

⁹⁹³ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 296, *Boletín quincenal del Servicio de Información de la Comisaría de Policía de Pamplona*, 5-XI-1954.

⁹⁹⁴ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 296, *Boletín quincenal del Servicio de Información de la Comisaría de Policía de Pamplona*, 20-I-1955.

⁹⁹⁵ A.G.A., S.P., S.G.M., D.N.P., c. 296, *Boletín quincenal del Servicio de Información de la*

consolidándose dicha transformación con la progresiva transformación de la estructura social sobre todo durante la década de los sesenta. Este nuevo proceso de aprendizaje político se caracterizó por la gestación de una nueva memoria colectiva de la Guerra Civil que dejó de ser recordada a través de la óptica de la victoria o la derrota⁹⁹⁶; las consecuencias entre una parte de los jóvenes de las contradicciones de la actividad socializadora; las nuevas formas organizativas, de negociación y de oposición a la dictadura; y la conciencia de la realidad y los nuevos problemas de una sociedad en proceso de cambio.

Además del relevo generacional que caracterizó las protestas obreras de estos años⁹⁹⁷, la ruptura se manifestó abiertamente en los sucesos estudiantiles ocurridos en febrero de 1956, destacando desde entonces la movilización de una parte de los estudiantes universitarios en contra de la dictadura⁹⁹⁸. Como fue señalado, los primeros síntomas de discrepancia en los universitarios ya permanecían latentes a finales de los años cuarenta, pues, en medio de la indiferencia política de la mayoría de los estudiantes, una minoría activa formada por grupos católicos y católicos (influidos sobre todo por las convicciones del entorno familiar) y por una parte de los estudiantes falangistas (desilusionados y desorientados acerca de la viabilidad de la revolución nacional-sindicalista) criticaba la realidad social y política de la España

Comisaría de Policía de Pamplona, 5-V-1955.

⁹⁹⁶ Este tema ha sido ampliamente tratado en la reciente tesis doctoral de AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *La memoria histórica de la guerra civil española: un proceso de aprendizaje político*, Madrid, UNED, 1995.

⁹⁹⁷ Vid. FUSI, J.P.: "La reaparición de la conflictividad en la España de los años sesenta", en FONTANA, J. (ed.): *op cit.*, pp. 160-169 y MARAVALL, J.A.: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978.

⁹⁹⁸ Sobre los sucesos de febrero de 1956, véanse LIZCANO, P.: *La generación del 56: la Universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981 y MESA, R. (ed.): *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de 1956*, Madrid, Universidad Complutense, 1982. Uno de los pocos ensayos, desfasado pero todavía válido, sobre la trayectoria general del movimiento estudiantil en la Universidad española es el de GINER SAN JULIÁN, S.: "Libertad y poder político

del momento. En una encuesta realizada a 206 estudiantes de la Universidad de Madrid en 1953 para medir la distribución de sus actitudes sociales en una escala que iba desde el conservadurismo hasta el radicalismo⁹⁹⁹, el prof. José Luis Pinillos destacaba que aunque existía un predominio de las actitudes conservadoras entre los universitarios madrileños, sobresalía el peso relativo de las actitudes radicales asociadas a un mayor escepticismo, a pesar de no alcanzar los mismos niveles que en otros países.

CUADRO 105. *Actitudes conservadoras y radicales de la población universitaria madrileña en 1953 (en %)*

	<i>Según el cuestionario de Eysenck</i>	<i>Según el cuestionario de actitudes culturales elaborado por Pinillos</i>
Conservadores	50	47
Radicales	36	40
Indecisos	14	13

Fuente: PINILLOS, J.L.: *op. cit.*, pp. 396-398. Elaboración propia.

Los índices de conservadurismo eran mayores entre los universitarios más jóvenes, lo que era explicado por el prof. Pinillos por la influencia del ambiente educativo eminentemente conservador en el que se habían desenvuelto los más jóvenes. Asimismo, las mujeres también mostraban actitudes conservadoras más acusadas. Los índices de conservadurismo también aumentaban entre quienes habían sido educados en colegios religiosos, mientras que la orientación política y cultural de los colegios mayores determinaba la posición de sus internados.

Si en estos años el malestar no estalló en ninguna protesta fue debido, como tiempo después señalara Dionisio Ridruejo con motivo de los sucesos de febrero de 1956, a diversas causas:

en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo”, en PRESTON P.: *España en crisis...*, pp. 303-355.

⁹⁹⁹ Vid. PINILLOS, J.L.: “Actitudes sociales primarias. Su estructura y medida en una mues-

“La primera es que el hecho mismo de la guerra había sido demasiado enérgico y el peso de sus consecuencias demasiado aplastante para no cohibir a todos aquellos que las hubieran sufrido, aun en edad tierna, a la hora de discutir sus resultados o, como si dijéramos, modificar sus conclusiones.

La segunda es que los jóvenes de estas generaciones intermedias no podían creer que *esto* se iba acabando, como sin duda lo creen hoy los jóvenes más tiernos. En consecuencia, el proyecto de su vida tenía que hacerse contando con *esto*: una situación que, a lo más, se adivina como perfectible, pero no como superable. Los años pasan, las personas envejecen, los cambios -aun por vía puramente natural- no pueden tardar.

La tercera es que la fe y el entusiasmo de los participantes en la guerra era aún, quince y hasta diez años atrás, mucho más generales que la decepción y el desencanto. Las ideas no se habían acartonado, los proyectos parecían detenidos sólo por causas de fuerza mayor, la memoria de frustraciones pasadas era más fresca. Todo esto se contagiaba como hoy se contagia lo contrario.

La cuarta es que aún no habían madurado los frutos de la paupérrima, monótona, rutinaria educación que se ha ido dando a los jóvenes, sobre todo en el orden político, aunque también en el religioso (...)

La quinta, en fin, es la crecida obstaculización que hay para la salida profesional de los jóvenes estudiantes -por ocupación previa de plazas y por el aumento del número en concurso, aunque no sea más- y la nulidad absoluta de las oportunidades de presentación o intervención política que se abren -es decir, se cierran- ante ellos”¹⁰⁰⁰.

Lentamente, entre la apatía general y el conservadurismo iba aumentando el rechazo al sistema social y político imperantes, aflorando unos nuevos valores reformistas y liberales. En 1955, el prof. Pinillos llevó a cabo una segunda encuesta a estudiantes universitarios también de Madrid, entrevistando a 294 alumnos de distintas facultades y escuelas¹⁰⁰¹. Acerca de si los universitarios juzgaban necesario un reajuste de la situación del país, alrededor de un 70 % tenía una idea negativa de la situación existente en España, como mostraban los índices de disconformidad con instituciones básicas como el propio Estado, el Ejército, la Iglesia y la Universidad.

CUADRO 106. *Valoración de las minorías políticas, el Ejército, la Iglesia y la Universidad entre la población universitaria de Madrid en 1955 (en %)*

<i>Minorías políticas:</i>	
Incompetencia	74
Inmoralidad	85
<i>Mandos militares:</i>	
Incompetencia	90

tra universitaria española”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, nº 7 (1953), pp. 367-399.

¹⁰⁰⁰ “Declaración personal e informe polémico sobre los sucesos universitarios de Madrid en febrero de 1956 de Dinisio Ridruejo”, en MESA, R. (ed.): *op. cit.*, p. 295.

¹⁰⁰¹ “Las actitudes sociales en la Universidad de Madrid”, en MESA, R. (ed.): *op. cit.*, pp. 58-64.

Inmoralidad	48
<i>Catedráticos:</i>	
Falta de sinceridad o dedicación	67
<i>Jerarquías eclesíásticas:</i>	
Inmoralidad	54
Desacertada su política social	70
Despreocupación por la clase obrera	65

Fuente: "Las actitudes sociales...", p. 61. Elaboración propia.

Asimismo, un 80 % de los universitarios entrevistados pensaba que existía "odio" de clases en España, lo que por un 55 % de los entrevistados era achacado a los abusos del sistema capitalista. Respecto a la necesidad de que el reajuste socioeconómico en España se realizara a través de medidas socializantes, un 65 % opinaba que el país debía desembocar en un régimen de tipo socialista, mientras que sólo un 20 % pensaba que el problema se resolvería por vía conservadora. No obstante, la operatividad política de las actitudes disconformes era escasa, con un retraimiento de toda acción de grupo provocado por la falta de libertad de expresión y de la escasa organización, expresando el 90 % de los entrevistados que su principal problema era de índole económica y, por tanto, individual. Finalmente, con referencia a la situación política y cultural que los universitarios creían necesaria para poder actuar colectivamente y poner en práctica sus ideales reformistas, el 60 % estimaba necesario un cambio en la situación política (en este sentido, un 30 % se declaraba monárquico y un tanto por ciento igual republicano), mientras que solamente un 20 % apoyaba un régimen totalitario. En el aspecto cultural, una mayoría abrumadora, el 85 %, se declaraba a favor de un nuevo contexto de carácter liberal. Como conclusión, el prof. Pinillos observaba que aproximadamente el 55 o 60 % de los universitarios madrileños estaba disconforme con la situación del país, un 20 o 25 % veía con agrado la misma y un 10 o 20% se mostraba indiferente, predominando las actitudes favorables a las tendencias socializantes en lo político (éstas representarían en torno al 65 %) y liberales en lo cultural (con un 85 % como ya ha sido apuntado). No

obstante, también apuntaba que estas actitudes disconformes se expresaban a través de un estado de ánimo difuso como consecuencia del miedo a la represión, las ambiciones económicas personales y sobre todo la ausencia de claras alternativas con posibilidades de viabilidad.

Muy clarificador resulta también al respecto el informe sobre la situación de la juventud que Pedro Laín Entralgo, entonces rector de la Universidad Central de Madrid, realizara en diciembre de 1955 y en el que, entre otras cosas, señalaba:

“En orden a la vida política, la masa de los estudiantes universitarios vive por ahora bastante más cerca de la indiferencia reticente que de la preocupación apasionada. Hállase, por lo general, efectivamente distanciada de cuanto estima «oficial» y puede seguir en el futuro caminos muy diversos de los que hoy ofrece nuestro Movimiento (...)

En suma: la masa de nuestros estudiantes universitarios, insatisfactoria en cuanto a sus aptitudes y actividades intelectuales, muéstrase sana en su moral rutinaria y poco «peligrosa» en su religiosidad, y espiritualmente disponible frente a muy diversas incitaciones de índole política, sobre todo frente a las que de un modo sugestivo ofrezcan justicia social, participación real en la vida pública y abertura del horizonte profesional, hoy tan arduo y estrecho para el común de los jóvenes.

Muy otro es el caso de la minoría (...) La minoría activa y operante del alumnado universitario hállase, sin duda, profunda y diversamente inquieta. Tal inquietud es intelectual, política, social y religiosa, por lo que toca a su contenido, y exigente, petulante y un poco mesiánica en lo que a su forma atañe.

Intelectualmente, esa minoría se siente descontenta del pábulo científico, filosófico y literario que la sociedad española le brinda, así como en el seno de la Universidad como fuera de ella. No discutamos ahora el fundamento real de ese sentimiento; limitémonos a consignar su existencia indudable. La inquietud política consiste, ante todo, en una viva desazón por el futuro de España y en la crítica acuciosa de falta de brío de nuestro Estado para resolver con justicia y eficacia los problemas de la vida española, sobre todo los de orden social y administrativo. Cualesquiera que sean las tendencias hoy perceptibles dentro de la minoría estudiantil -la falangista, la monárquica y la democrático-radical- todos sus grupos comulgan en la desazón y en la crítica antes señalada. Un movimiento de opinión marxista no es todavía aparente, pero no sería extraño que fuese fraguándose entre aquéllos cuya conciencia social -muy viva e impaciente en el alma de nuestros jóvenes- es propensa al radicalismo, y no sea pronta y adecuadamente asistida en el orden intelectual y en el orden religioso”¹⁰⁰².

2. Cultura política y opinión en los años del “desarrollismo”

Tras la consumación a finales de los cincuenta de la ruptura generacional protagonizada por determinados sectores de la juventud, sobre todo por parte de los

¹⁰⁰² “Informe de don Pedro Laín Entralgo respecto a la situación espiritual de la juventud española”, en MESA, R. (ed.): *op. cit.*, pp. 46-47.

estudiantes universitarios como se acaba de ver, la progresiva transformación estructural de la sociedad española implicó también la paulatina asimilación de nuevos valores democráticos¹⁰⁰³. De este modo, la progresiva difusión de dichos valores, especialmente entre determinados sectores sociales, ocurrió dentro de un ambiente general que continuaba caracterizándose, como había venido sucediendo desde el mismo momento de la instauración de la dictadura, por la apatía.

CUADRO 107. *Grado de interés por la política, 1960-1973 (en %)*

	1960 ¹ (juventud)	1969 ² (Madrid)	1973 ³ (nacional)
Mucho	7	18	3
Bastante	16	27	12
Poco	26	23	28
Nada	49	32	57
No contesta	-	-	1

Fuente: (1) MIGUEL, A. de: "Estructura social y juventud española: impacto e interés por la política", en *Revista del Instituto de la Juventud*, nº 5 (junio 1966), p. 66. (2) Capítulo inédito de la Fundación FOESSA en su *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. (3) Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, p. 1200. Elaboración propia.

La indiferencia de la mayoría de la población puede observarse a través de un indicador como el grado de interés manifestado por la política. Así, entre 1960 y los últimos años de la dictadura la implicación política de los españoles era muy escasa, ya que el porcentaje de quienes decían estar muy interesados por la política se mantuvo bajo, entre el 7 % en 1960 y el 3 % en 1973, si bien en una gran ciudad como Madrid este índice subía hasta el 18 % en 1969. Por el contrario, quienes manifestaban no interesarse por las cuestiones políticas representaban aproximadamente más de la mitad de la población a lo largo de todo el período considerado. El interés era mayor entre los hombres; los jóvenes, sobre todo los universitarios; las

¹⁰⁰³ La importancia del análisis macrosocial en el estudio del cambio político e ideológico ha sido destacada para el caso español por Santos Juliá, pudiéndose ver, entre otros trabajos de este autor, "Orígenes sociales de la democracia en España", en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.): *La transición a la democracia en España*, nº 15 de *Ayer*, Madrid, 1994, pp. 165-188.

personas con mayores ingresos económicos; los profesionales pertenecientes a las nuevas clases medias urbanas, como directivos de grandes empresas, técnicos y empleados, además de funcionarios (mientras, obreros, campesinos y amas de casa mostraban un acusado desinterés por la política); y quienes vivían en los municipios más grandes, siendo el nivel de estudios la variable más determinante.

CUADRO 108. *Grado de interés por la política según distintas variables socioeconómicas en 1973 (en %)*

	<i>Mucho</i>	<i>Bastante</i>	<i>Poco</i>	<i>Nada</i>	<i>No contesta</i>
Sexo:					
Hombres	4	17	34		1
Mujeres	3	8	23		-
Edad:					
Menos de 25 años	3	17	39	41	-
Entre 25 y 54 años	3	11	28	58	-
Más de 54 años	2	6	17	74	-
Estudios:					
Sin estudios-educación primaria	1	4	15	80	-
Estudios medios-formación profesional	4	22	39	35	-
Estudios técnicos y universitarios	11	34	33	22	-
Nivel de ingresos¹:					
Menos de 10.500 ptas.	1	5	17	77	-
Entre 10.500 y 20.500 ptas.	2	11	29	58	-
Más de 20.500 ptas.	9	29	37	25	-
Municipio:					
Menos de 2000 hab.	2	7	27	64	-
Entre 2000 y 100.000 hab.	2	10	26	62	-
Más de 100.000 hab.	4	15	1	50	-

(1) En 1973, el nivel medio de ingresos por clase social era: pobres, 8.100 ptas.; clase obrera, 13.000 ptas.; clase media-baja, 14.500 ptas.; clase media-media, 21.400 ptas.; y clases media-alta y alta, 43.900 ptas.

Fuente: Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, p. 1200-1202. Elaboración propia.

En este punto, resulta muy importante comentar las diferencias que, en el tiempo transcurrido entre la inmediata postguerra y las postrimerías de la dictadura franquista, existían en las preferencias políticas y la identificación ideológica de aquellos sectores sociales que manifestaban un mayor interés y que tenían una mayor información de las cuestiones políticas. Si al margen de los datos parciales que ya fueron comentados no existen -o al menos no se conocen- claros indicadores de

carácter cuantitativo a este respecto para los primeros años de la dictadura¹⁰⁰⁴, lo cierto es que entonces los mayores índices de información política se hallaban polarizados entre las clases más humildes, identificadas en su mayoría con las ideologías y las fuerzas izquierdistas y sindicales en la clandestinidad, y sobre todo las clases más acomodadas, principalmente la tradicional burguesía urbana integrada por profesionales liberales y funcionarios (además de los militares), que, además de una parte importante de la misma haber secundado la rebelión en 1936, se identificaba entonces con los valores ideológicos del nuevo régimen. Tres décadas más tarde, eran las personas más jóvenes y, sobre todo, ligadas a los nuevos sectores profesionales capitalistas que caracterizaron a las nuevas clases medias que se fueron consolidando a lo largo de los años sesenta y principios de la década siguiente las que ofrecían mayores niveles de información e interés por la política, siendo asimismo - como se desarrollará más adelante en esta exposición- quienes antes y en mayor medida fueron asumiendo unos nuevos valores políticos de carácter liberal y democrático. Ello permite adelantar la conclusión de que si, por un lado, las explicaciones socioeconómicas resultan condicionantes para explicar la conciencia política de los individuos, por otro, también hay que destacar el importante papel de las variables culturales, como el proceso de aprendizaje político relacionado con la práctica socializadora y las experiencias vitales vinculadas al cambio generacional.

Por lo que se refiere a la estrecha relación entre la posición social de una persona y sus actitudes y opiniones, ya Juan Díez Nicolás destacaba, a partir del modelo concéntrico de sociedad diseñado por Galtung, la dicotomía que existía en la

¹⁰⁰⁴ Véanse, además de las observaciones aquí apuntadas, los datos y las conclusiones sobre el grado de exposición a los medios de comunicación de masas y de información política aportados en el capítulo VIII de este mismo trabajo.

sociedad española al diferenciar entre la minoría activa o “centro” y el resto de la población o “periferia”¹⁰⁰⁵. Este sociólogo establecía que, en 1965, el centro significaba el 12 o 13% de los españoles, tratándose en su mayoría de hombres con edades comprendidas entre los 30 y los 59 años, estudios secundarios o superiores, ingresos altos, ocupados en actividades no manuales en los sectores secundario o terciario y residentes en las ciudades y regiones más desarrolladas. Estas personas presentaban un mayor grado de participación social a través de su pertenencia a asociaciones voluntarias, así como una mayor exposición a los medios de comunicación social, mostrando niveles más altos de información y, consiguientemente, un grado más elevado de opinión. A partir de esta realidad, Díez Nicolás explicaba los mecanismos de difusión de la opinión afirmando que los temas más novedosos “entraban” en la sociedad a través de ese “centro”, pasando a continuación por las posiciones sociales “medias”, que el propio autor cuantificaba aproximadamente en un 48 % de la población, y acababan “saliendo” por la “periferia” (que constituía en torno a un 25%). De este modo, inicialmente existía un divorcio en los temas públicos que más preocupaban a unos y otros, pues en 1965 los problemas más importantes según la mayoría eran el nivel de vida, la vivienda, el desarrollo, la agricultura y la educación, mientras que los temas que más preocupaban a esa minoría que constituía el centro eran las cuestiones internacionales, la institucionalización del régimen, el excesivo control estatal y la igualdad social. Si ese “centro”, usando la terminología anterior, presentaba unas características sociológicas muy definidas, también aparecía perfectamente individualizada esa “periferia” que

¹⁰⁰⁵ DÍEZ NICOLÁS, J.: “Posición social y actitudes sobre cuestiones nacionales en España”, en *Sociología española de los años sesenta*, Madrid, Confederación Española de cajas de Ahorros, 1971, pp. 668-704.

mayoritariamente se distinguía por su apatía política. Así, según mostraban los diversos estudios realizados sobre quienes adoptaban una actitud inhibitoria ante las encuestas al declararse “sin opinión”¹⁰⁰⁶, estas personas eran mayoritariamente mujeres, lo que se explica por su menor nivel cultural y la anteposición de sus roles femeninos; pertenecían a los grupos de mayor edad; sus ingresos económicos eran bajos; y residían en las zonas rurales.

Partiendo asimismo de la interrelación entre desarrollo socioeconómico y modernización política, se destacaba por parte de algunos autores la contradicción que según su opinión existía entre el importante crecimiento económico y la movilidad social ocurridos en España a lo largo de los años sesenta y la no modernización del sistema político en el país en un sentido democrático, a excepción de lo que había sucedido con los valores y la movilidad de sectores concretos como los obreros y los estudiantes¹⁰⁰⁷. En este sentido, se señalaba:

“La revisión más elemental de las actitudes políticas de estos años trae a primer plano la existencia de un inmenso vacío. Los datos revelan en el español medio un alto índice de apolititud, no ya en la carencia de actitudes políticas articuladas, sino más aún en la verificación de una considerable ignorancia. Todo parece indicar como si la cultura política constituyera un nivel de articulación de actitudes menos inmediato y central, más periférico que el de las actitudes hacia formas de vida o de existencia (...) En cualquier caso, más que la «mayoría silenciosa» procede tal vez hablar de una «mayoría ausente»”¹⁰⁰⁸.

Para explicar esta situación de “adaptabilidad” a la dictadura, se insistía sobre todo en la importancia de los factores políticos, pues, más allá de las posibles consecuencias del cambio social o de la influencia del factor religioso, se señalaba que desde el punto de vista de su “competencia política”, es decir, la visión de sus

¹⁰⁰⁶ Vid., por ejemplo, MARTÍN MARTÍNEZ, J.L.: “Ensayo de tipificación de los «sin opinión»”, en *Sociología española...*, pp. 781-793.

¹⁰⁰⁷ Vid. LÓPEZ PINA, A.: “Desarrollo y política en España”, en *Sociología española...*, pp. 443-476.

¹⁰⁰⁸ LÓPEZ PINA, A. y ARANGUREN, E.: *La cultura política en la España de Franco*, Madrid, Taurus, 1976, p. 63. Para una visión global de los valores de los españoles a mediados de los años setenta, vid. LÓPEZ PINTOR, R. y BUCETA, R.: *Los españoles de los años setenta: una*

posibilidades efectivas de participación en los asuntos políticos, la gran mayoría de los españoles consideraba que tenía poca o ninguna influencia, al tiempo que se definió desde el poder un régimen jurídico de sanciones y recompensas que “desaconsejaba” el desarrollo de actitudes opuestas e “inspiraba” actitudes de pasividad y acatamiento¹⁰⁰⁹. Si bien es cierto que la apatía no implicaba siempre la ausencia de conciencia política, sino más bien la adaptabilidad al régimen, hay que insistir también en las consecuencias ambivalentes que el crecimiento económico tuvo en última instancia en las actitudes y el comportamiento político de los españoles. Si por un lado el desarrollo social provocó que determinados sectores adoptaran posturas críticas y democratizadoras, movilizándose en contra de la dictadura, por otro, la acusada actitud apática obedeció en parte a la desaparición del malestar social generalizado que había caracterizado las etapas anteriores por la extrema precariedad de las condiciones de vida como consecuencia del rápido crecimiento económico que sucedió sobre todo hasta 1969 y, consiguientemente, la lenta y relativa suavización de las desigualdades sociales y sobre todo la extensión del consumo de masas, situación ante la que gran parte de los ciudadanos sentía satisfechas sus necesidades más inmediatas.

versión sociológica, Madrid, Tecnos, 1975.

¹⁰⁰⁹ LÓPEZ PINA, A. y ARANGUREN, E.: *op. cit.*, pp. 68-71 y 201-201.

CUADRO 109. Evolución de distintos indicadores sobre el nivel de desarrollo social en España, 1960-1974 (en %)

	1960	1965	1969	1974
Distribución de la renta:				
Renta que corresponde al 20 % más pobre	5	6	7	7
Renta que corresponde al 20 % más rico	50	45	40	42
Renta que corresponde al 5 % más rico	22	20	17	16
Movilidad social intergeneracional:				
Movilidad ascendente	28	37	32	34
Estabilidad social intergeneracional	61	38	62	60
Movilidad descendente	11	25	6	5
Capacidad de consumo:				
Posee frigorífico	-	28	63	80
Posee lavadora	-	36	43	70
Posee televisión	-	32	62	83
Posee tocadiscos	-	12	25	39
Posee coche	-	12	27	39

Fuente: Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1966...*, pp. 46. 75-76 y 89-91; Fundación FOESSA: *Informe sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramérica, 1970, pp. 364-365, 562, 586 y 588; y Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975...*, pp. 740, 765 y 961. Elaboración propia.

De este modo, la principal preocupación de los españoles, compartiendo una tendencia general también en otros países, eran los problemas económicos, seguidos de los sociales y, por último, de los políticos¹⁰¹⁰. Si en pleno desarrollismo una gran mayoría manifestaba su preocupación por el nivel de vida y la vivienda, la crisis económica y política a mediados de los años setenta se reflejó en el tipo de problemas sentidos por los españoles, manifestándose especialmente preocupados por el paro y los precios, mostrando también una mayor sensibilidad hacia otros problemas sociales y políticos, como las desigualdades sociales, la pérdida de valores morales o las movilizaciones y protestas.

¹⁰¹⁰ Vid. LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS, 1982, pp. 15-42.

CUADRO 110. Jerarquía de preocupaciones de los españoles, 1965-1975 (en %)¹

<i>Problemas más importantes de España</i>	<i>1965</i>	<i>Problemas que más preocupan de cara al futuro</i>	<i>1975</i>
Nivel de vida	40	Paro, falta de empleo	74
Vivienda	21	Precios	63
Educación	12	Desigualdades sociales	34
Problemas agrícolas	11	Huelgas y manifestaciones	29
Desarrollo	10	Falta de libertad	24
Problemas laborales	7	Pérdida de valores morales	30
Emigración	5	Situación internacional	18
Transportes, comunicación	4	Cambio demasiado rápido	12
Desarrollo industrial	3	NS/NC	2
Igualdad social	3		
Problemas municipales	3		
Institucionalización política y sucesión	3		
Relaciones internacionales	3		
Otros problemas	8		
NS/NC	26		

(1) Opciones elegidas en primer lugar.

Fuente: LÓPEZ PINTOR, R.: *op. cit.*, p. 20.

A pesar del menor optimismo manifestado por la población a mediados de los años setenta, en general hay que destacar que a lo largo de la década anterior predominó una valoración positiva de la situación del país y una percepción satisfactoria de la vida a nivel personal. Justamente, a finales de 1966 la satisfacción era general en el conjunto de la sociedad española, si bien era algo mayor entre la pequeña burguesía de provincias y, en concreto, entre los hombres, los grupos de edad joven e intermedia, las personas con estudios secundarios, quienes tenían más ingresos y aquellas personas que vivían en las zonas rurales y semiurbanas, tratándose de pequeños y medianos agricultores, pequeños y medianos empresarios, comerciantes y cuadros medios de las empresas.

CUADRO 111. *Percepción individual de la situación de la economía y grado de satisfacción en la vida en España, 1965-1975 (en %)*

	1965	1966	1968	1969	1973	1974	1975
Situación de la economía española¹:							
Muy buena o buena	55	-	55	-	44	32	21
Insatisfactoria	-	-	-	-	40	37	43
Mala	25	-	24	-	11	22	32
S.R.	20	-	21	-	5	11	4
Satisfacción en la vida²:							
Muy satisfecho	-	27	-	38	-	-	22
Más o menos satisfecho	-	50	-	51	-	-	58

Fuente: (1) *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 37 (1974), p. 340 y nº 42 (1975), p. 277. (2) Los datos referidos a los años 1969 y 1975 han sido consultados en LÓPEZ PINTOR, R.: *op. cit.*, p. 20. Para el año 1966, véase *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 9 (1967), p. 197. Elaboración propia.

CUADRO 112. *Grado de satisfacción en la vida en España según distintas variables socioeconómicas en 1966 (en %)*

	Muy satisfecho	Más o menos satisfecho	Descontento	S.R.
Sexo:				
Hombres	30	50	13	7
Mujeres	24	50	14	12
Edad:				
Menos de 30 años	28	53	13	6
Entre 30 y 59 años	28	51	13	8
Más de 59 años	23	46	15	16
Estudios:				
Sin estudios-educación primaria	24	50	15	11
Estudios medios-formación profesional	30	52	9	9
Estudios técnicos y universitarios	36	42	18	4
Nivel de ingresos:				
Menos de 10.000 ptas.	25	53	14	8
Entre 10.000 y 20.000 ptas.	45	46	6	3
Más de 20.000 ptas.	58	39	-	-
Municipio:				
Menos de 2000 hab.	33	47	10	10
Entre 2000 y 50.000 hab.	27	51	10	12
Más de 50.000 hab.	25	49	20	6

Fuente: *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 9 (1967), p. 197. Elaboración propia.

Si como ya ha sido señalado la inhibición política que caracterizó las actitudes de gran parte de los españoles obedeció al acatamiento y la adaptabilidad a un marco político de falta de libertades públicas y de canales de participación y de comunicación política entre los ciudadanos y el poder, como por otra parte venía sucediendo desde los inicios de la dictadura, ahora se añadía un nuevo factor como era el relativo grado de satisfacción económica, que favorecerá una mayor aceptación

pasiva del régimen, a lo que asimismo contribuyó la redefinición ideológica del franquismo en consonancia con el proceso “desarrollista” y la mayor capilaridad social de los medios de comunicación, sobre todo la radio y la televisión.

CUADRO 113. *Valores políticos considerados más importantes en España, 1966-1976 (en %)*

	1966	Marzo 1975	Junio 1975	1976
Paz	57	45	39	36
Justicia	14	23	26	27
Orden	9	7	6	6
España sea lo que ha sido siempre	5	3	3	4
Libertad	3	5	6	7
Democracia	3	5	6	6
Estabilidad	2	4	4	3
Desarrollo	3	7	7	7
S.R.	4	1	4	5

Fuente: LÓPEZ PINTOR, R.: *op. cit.*, p. 85.

Precisamente, el alto grado de satisfacción en la vida que era manifestado por la mayoría se traducía en una actitud de conformidad con el régimen (pese a ello, no se debe obviar la coacción que en las respuestas individuales representaba la ausencia de libertades). Así, en 1966 la mayor parte de los ciudadanos, el 71 %, consideraba como más importantes determinados valores políticos de carácter autoritario y conservador como eran la paz, el orden o la tradición, principios que por otro lado habían sido insistentemente repetidos por la propaganda oficial con motivo de la celebración del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado. Pero mayormente eran las clases bajas y la pequeña clase media de provincias las que en más compartían tales valores, sobre todo las mujeres; los grupos de más edad; las personas sin estudios, o a lo sumo con estudios primarios; quienes poseían menos ingresos económicos; y aquellos que vivían en las zonas rurales y las pequeñas ciudades, destacando los pequeños y medianos agricultores, los jornaleros, los pequeños empresarios, los comerciantes y los peones y trabajadores sin cualificar, sectores que coincidían en gran medida con quienes manifestaban no estar interesados por la

política, al tiempo que una parte de los mismos mostraban también una mayor satisfacción en la vida.

CUADRO 114. *Valores políticos considerados más importantes en España en 1966 según distintas variables socioeconómicas (en %)*

	<i>Conformidad</i> <i>(Paz, orden, tradición)</i>	<i>Disconformidad</i> <i>(Justicia, libertad, democracia)</i>
Sexo:		
Hombres	62	28
Mujeres	80	13
Edad:		
Menos de 30 años	66	25
Entre 30 y 59 años	71	21
Más de 59 años	76	16
Estudios:		
Sin estudios-educación primaria	76	15
Estudios medios-formación profesional	53	38
Estudios técnicos y universitarios	40	60
Nivel de ingresos:		
Menos de 10.000 ptas.	72	21
Entre 10.000 y 20.000 ptas.	51	36
Más de 20.000 ptas.	43	47
Municipio:		
Menos de 2000 hab.	76	17
Entre 2000 y 50.000 hab.	74	18
Más de 50.000 hab.	68	24
TOTAL	71	20

Fuente: *Revista Española de la Opinión Pública*, Madrid, nº 9 (1967), p. 211-213. Elaboración propia.

Sin embargo, desde finales de los años sesenta fueron emergiendo y adquiriendo cada vez mayor consistencia una serie de valores liberales y democráticos en medio del clima general de apatía y conservadurismo. Así lo ponía de manifiesto la evolución en la jerarquía de valores políticos según se desprendía de una encuesta realizada entre la población madrileña en 1969, predominando en general la justicia, mientras que la libertad y la democracia se situaban por encima de otros principios como la tradición y el orden¹⁰¹¹. Quienes en mayor medida compartían tales valores eran aquellas personas que mostraban un más alto grado de implicación política y

¹⁰¹¹ Estos datos han sido consultados en el capítulo, titulado “Vida política y asociativa”, del *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, que permaneció inédito al ser prohibido por la censura. No obstante, hay que señalar que tales cifras se refieren a una gran ciudad

que, no obstante su relativa satisfacción, poseían una mayor capacidad crítica. Como se desprende del análisis de su perfil socioprofesional en 1966, se trataba fundamentalmente de hombres, con menos de 30 años de edad, estudios universitarios, elevado nivel de ingresos económicos y que vivían en las ciudades más importantes, rasgos que estaban asociados al cambio generacional y las transformaciones estructurales que a nivel social caracterizaron la emergencia de las nuevas clases medias. Este cambio en la conciencia política de los españoles queda corroborado por otro indicador como son las actitudes sobre los principios democráticos y autoritarios de gobierno, pues las posturas no autoritarias se hacían cada vez más explícitas, no tanto porque las actitudes contrarias disminuyeran, sino más bien por el menor miedo a expresarlas de forma clara y pública coincidiendo con la crisis política del franquismo a partir de 1973. A pesar de ello, el apoyo a las posturas autoritarias aumentó de forma puntual tras la incertidumbre política que siguió a la muerte del dictador en noviembre de 1975.

CUADRO 115. *Actitudes sobre los principios democráticos y autoritarios de gobierno en España, 1966-1976 (en %)*

	1966	1973	1974	1976	
				Enero	Mayo
Es mejor que un hombre destacado decida por nosotros	11	36	18	24	8
Es mejor que la decisión la tomen personas elegidas por el pueblo	35	56	60	56	78
No sabe, no contesta	54	8	22	20	14

Fuente: Los datos referidos a 1966, 1974 y 1976 han sido consultados en LÓPEZ PINTOR, R.: *op. cit.*, p. 84; las cifras relativas a 1973 se hallan recogidas en Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975...*, p. 1198. Elaboración propia.

Las actitudes democráticas, como sucedía en 1973, eran compartidas entonces por sectores más amplios de la sociedad española, pues las posturas favorables a estos principios también eran mayoritarias entre las mujeres, los grupos

como Madrid, cuya realidad variaba sensiblemente del resto del país.

de edad intermedia, las personas con estudios secundarios y quienes vivían también en las ciudades de tamaño medio, además de los sectores antes señalados. Consecuentemente, refiriéndose a la cultura política de los españoles en las postrimerías del régimen los autores del capítulo dedicado a la sociología política en los *Estudios* de la Fundación FOESSA de 1975 concluían, partiendo de la teoría sistémica de Easton, que las demandas en el plano de las libertades públicas eran más elevadas que los apoyos, alcanzando aproximadamente al 60 % de los españoles, así que “el equilibrio entre sistema social y político se ha alterado y los cambios producidos en el primero están demandando el replanteamiento de unas bases de equilibrio”¹⁰¹².

Se ha hablado por parte de algunos especialistas de que durante el franquismo los españoles carecían de una cultura política en sentido estricto, pues junto a la gran mayoría apática existían dos culturas políticas minoritarias (por ejemplo una cultura política de “identificación” y otra de “alienación”), señalándose incluso que en su conjunto se trataba de una cultura política “sistemáticamente mixta”¹⁰¹³. Sin embargo, hay que observar que tales interpretaciones responden, por una lado, a la comparación puntual de los datos entonces disponibles con la noción sobre todo de “cultura cívica” y, por otro, a la ausencia de un correcto enfoque histórico. En general, la existencia de una actitud apática no significa siempre, y más bajo un régimen dictatorial sin garantías de las libertades públicas y sin canales participativos al margen de los oficiales u oficiosos, la ausencia total de conciencia política¹⁰¹⁴, que

¹⁰¹² Fundación FOESSA: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975...*, p. 1319.

¹⁰¹³ La primera caracterización se debe a A. López Pina y E. Aranguren en *La cultura política...*, pp 140 y ss., mientras que la definición de una cultura política “sistemáticamente mixta” de los españoles se debe a J. Díez Nicolás en *Los españoles y la opinión pública...*, pp. 255-256.

¹⁰¹⁴ Con este concepto me refiero a las actitudes y, en general, los sentimientos, creencias y orientaciones subjetivas de los individuos hacia la política en oposición a la noción de cultura cívica, diferenciándolo así de ésta por su menor articulación en relación con el resto de la sociedad civil; su

normalmente se manifiesta a nivel privado e incluso a través de distintos canales informales de comunicación, sobre todo el rumor. En este sentido, hay que decir que, desde una perspectiva más amplia, la conciencia política de los españoles bajo el franquismo estuvo sometida a un lento proceso de aprendizaje político, fundamentalmente informal y latente, en el que, además de la experiencia republicana y el persistente recuerdo de la Guerra Civil, influyeron las prácticas socializadoras del nuevo régimen y la realidad cotidiana, mientras que su lenta evolución y transformación fueron debidas a las consecuencias del cambio generacional y del cambio estructural de la sociedad a partir de finales de los años cincuenta. De este modo, la conciencia política de los españoles se fue aproximando cada vez más, en especial coincidiendo con la crisis política de la dictadura desde 1973 y con los inicios de la transición en el país, a ese “idílico” modelo de “cultura cívica” democrática propio de otros países occidentales, si bien con algunas particularidades¹⁰¹⁵.

Por otra parte, en relación a la formación y posterior consolidación de la nueva cultura política democrática en España se han planteado dos grandes hipótesis¹⁰¹⁶. En primer lugar, la idea del “retraso histórico español” sostiene que, como

escasa publicidad, permaneciendo en un estado latente ante la falta de canales apropiados de expresión; y su nulo carácter participativo en medio de la ausencia de libertades públicas y de pluralismo, orientándose esencialmente hacia las “salidas” del sistema político.

¹⁰¹⁵ Los estudios sobre las actitudes y la cultura política de los españoles durante la transición son muy numerosos, pudiéndose citar entre otros a LINZ, J.J. y otros: *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, Madrid, Euramérica, 1981; LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española...*, *op. cit.*; BENEDICTO, J.: “Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española”, en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R. y BLAS, A. de (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 645-678; BENEDICTO, J. y REQUENA, M.: *Relaciones interpersonales: actitudes y valores en la España de los ochenta*, Madrid, CIS, 1988; MONTERO, J.R. y TORCAL, M.: “La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio”, en *Sistema*, nº 99 (noviembre 1990), pp. 39-74; y WERT, J.I.: “Sobre cultura política: legitimidad, desafección y malestar”, en TUSELL, J.; LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R. (eds.): *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 113-151.

¹⁰¹⁶ Ambos planteamientos pueden verse en MORÁN, M.L.: “Cultura política y democracia en España”, en *Documentación Social*, nº 73 (octubre-diciembre 1988), pp. 9-23.

consecuencia de la existencia de un sistema político “desfasado”, el crecimiento económico y el desarrollo social no estuvieron acompañados de determinadas actitudes hacia la política que había establecido las bases de la cultura cívica en los países occidentales, lo que explicaría ciertas peculiaridades y carencias de la nueva cultura política en España, sobre todo en lo referente a los escasísimos índices de participación. Por el contrario, la tesis de la “memoria histórica” explica que la dictadura franquista no fue más que una excepción dentro de un amplio proceso de desarrollo político, produciéndose durante la transición democrática la continuidad de determinadas normas, actitudes y valores hacia el sistema político cuyos antecedentes históricos cabe situarlos en la Segunda República¹⁰¹⁷. Hay que decir que esta sugerencia se apoya en una visión demasiado superficial, cuando no claramente errónea, del comportamiento político durante la República, pues a partir de una serie de indicadores se equipara automáticamente las actitudes y los comportamientos durante el período de la transición con los que se cree que también eran propios de la experiencia republicana. Frente a este planteamiento, hay que dejar claro que los valores propios de la cultura política democrática no llegaron a impregnar a la mayoría de la sociedad española durante los años de la República puesto que rápidamente la “revolución popular” que significó el cambio político de febrero de 1931 dio paso a una creciente radicalización política que se expresó bien en términos de revolución social o bien en términos reaccionarios¹⁰¹⁸.

¹⁰¹⁷ Este planteamiento es compartido, entre otros, por MONZÓN ARRIBAS, C.: “Ideologías y actitudes políticas básicas de los españoles”, en *Sistema*, nº 50-51 (noviembre 1982), pp. 103-127 y, del mismo autor, “La transformación de la cultura política de los españoles”, en *Documentación Social*, nº 73 (octubre-diciembre 1988), pp. 103-122.

¹⁰¹⁸ Vid. JULIÁ, S.: *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984 y, del mismo autor, “De revolución popular a revolución obrera”, en *Historia Social*, nº 1 (primavera-verano 1981), pp. 29-43.

Consiguientemente, y no obstante la apatía, bajo la dictadura franquista la mayoría de la población vivía cotidianamente en un estado de ambigüedad en el que de forma latente se podía mezclar en una misma persona actitudes de rechazo, resignación e incluso aceptación respecto a la dictadura debido a acción conjunta de diversos factores como eran la persistencia de las viejas convicciones políticas, la percepción de su situación relativa, el temor a la represión y la acción policial, y la presión ideológica a la que se veía sometida. Pero la conciencia política de los españoles experimentó un lento proceso de aprendizaje político, sobre todo de carácter acumulativo, indirecto, latente y muy desigual incidencia en las distintas clases y grupos sociales, en el que esencialmente influyó el cambio generacional y del desarrollo de la sociedad a partir de finales de los años cincuenta.

CONCLUSIONES

Como se ha venido reiterando, con este trabajo se pretende contribuir al conocimiento del proceso de socialización política del franquismo y su compleja relación con la conciencia política de los españoles en este amplio período de la historia reciente, pudiéndose inferir, a pesar de las limitaciones que presentan las fuentes, una serie de conclusiones. Más allá de las hipótesis inicialmente planteadas, así como de los modelos explicativos que a lo largo de este estudio se han ido construyendo, como teoría general cabe señalar, en primer lugar, que en general el nuevo Estado franquista procedió a la restauración del tradicional sistema de relaciones de poder a través de la imposición de unas nuevas bases ideológicas y organizativas, sirviéndose, por lo que respecta a la organización del consenso, de todo un aparato cultural y socializador inspirado en los regímenes fascistas. Sin embargo, y en estrecha relación con el proceso socializador, dos hechos desvelan la naturaleza esencialmente reaccionaria de la dictadura franquista, sin que ello signifique obviar las relaciones que mantuvo con los fascismos europeos coetáneos ni la importancia política e ideológica, con su discurso “revolucionario” y “modernizador”, del falangismo dentro del nuevo régimen en esos mismos años. En primer lugar, hay que decir que si la conquista de las masas a través de la movilización extensiva e intensiva de la sociedad fue un objetivo central de los fascismos, la

dictadura franquista procuró fundamentalmente la desmovilización de la población, pues más allá de la adhesión incondicional favoreció la apatía política y la aceptación pasiva del régimen. Diversos factores contribuyen a explicar este hecho, destacando el que la conquista del poder no sucedió por medio de la movilización previa de un sector de la sociedad, sino que fue consecuencia de un golpe de Estado y, sobre todo, de la victoria militar tras una larga guerra civil, no pretendiéndose, más allá de la demagogia falangista, la nacionalización de las masas, sino que los vencedores buscaron simplemente la adhesión o la sumisión al nuevo Estado. Consiguientemente, esta desmovilización se obtuvo a través de los instrumentos tradicionales de control social, sobre todo por el clima de terror ante la cruenta y vasta represión desatada, el papel esencial de los gobiernos civiles como mecanismos de control junto a las Fuerzas de Orden Público, y el protagonismo de la Iglesia católica en el control de la moral y de las costumbres.

El otro hecho que también explica la naturaleza del franquismo como una dictadura reaccionaria es la identidad de sus apoyos sociales, que asimismo esclarece ese carácter desmovilizador del régimen franquista. Si los movimientos fascistas canalizaron inicialmente el descontento de la pequeña burguesía, consiguiendo un mayor apoyo no sólo de los grandes propietarios agrarios, sino también de la alta burguesía empresarial y financiera conforme aumentaba su capacidad de movilización, el franquismo no fue más que el resultado de la reacción y sus objetivos contrarrevolucionarios consecuencia de la fragmentación de la sociedad civil y de la persistencia durante la República del localismo clientelista. Así lo pone de manifiesto la continuidad de la tradición insurreccionalista en estos años, culminando con la sublevación militar del 18 de julio de 1936, y también el hecho de que quienes

apoyaron al nuevo Estado eran antiguos simpatizantes del catolicismo político, con una significativa presencia de pequeños y medianos propietarios agrarios y de grandes terratenientes calificados genéricamente como “derechistas”, además de un buen número de miembros de la extrema derecha monárquica y de la Falange.

Pero si el objetivo esencial fue la desmovilización de la población, también es cierto que se pretendió obtener un consenso sobre el que asentar la legitimidad del régimen, habiendo que valorar al respecto el alcance de los órganos de encuadramiento y de los demás agentes socializadores. Sin embargo, durante buena parte de la dictadura estos agentes no fueron más que apéndices de los instrumentos tradicionales de control social, y más concretamente del aparato represivo, debido, además de a sus propias limitaciones, a la brusca ruptura que el franquismo representó con el pasado más inmediato y a la falta de una verdadera voluntad integradora. En este sentido, resulta muy ilustrativo el papel jugado por la propaganda política y los medios de comunicación social en los procesos de manipulación y persuasión ideológica. Si bien en el franquismo se dio una gran importancia a la política comunicativa y al control de los medios de comunicación, que en todo momento se adaptaron a los intereses políticos inmediatos del régimen, lo cierto es que su eficacia se vio limitada por diversas causas. Así, se debe citar que el rígido control de los medios de comunicación incidió sobre una estructura informativa ya de por sí atrasada, acentuando aún más su debilidad, sobre todo en la prensa, mientras que la falta de ordenación desde el punto de vista legal del desarrollo de un nuevo medio de comunicación como la radio hasta principios de los años cincuenta prolongó una situación de “minifundio” en su explotación. Por consiguiente, y por lo que se refiere a la prensa, predominaban las pequeñas empresas periodísticas, produciéndose una

reducción significativa y un relativo estancamiento en el número de cabeceras publicadas respecto a épocas anteriores. La única excepción la constituyó la Cadena de Prensa del Movimiento, aunque su situación económica de déficit crónico coincidió con el fracaso de su objetivo primordial: ser un vehículo de adoctrinamiento ideológico. De este modo, las tiradas eran muy bajas y de ámbito provincial, siendo su distribución real todavía menor. En el ámbito de la radiodifusión, también predominaban las pequeñas emisoras locales de escasa potencia, si bien con el paso de los años se fueron constituyendo grandes cadenas radiofónicas. Asimismo, el número de aparatos receptores era muy reducido, no popularizándose la radio hasta principios de los años cincuenta y, sobre todo, a partir de 1956, mientras que desde principios de la década de los sesenta se produjo una rápida extensión de la televisión. Pero tanto la prensa como la radio también se vieron afectadas por fuertes desequilibrios en su distribución geográfica, así como por las acusadas desigualdades sociales que caracterizaron el uso de los medios de comunicación. De este modo, la distancia respecto a la exposición a los medios, y consiguientemente en los conocimientos, fue aumentando sobre todo a favor de aquellas personas (más hombres que mujeres) de edad adulta que pertenecían a las clases sociales más acomodadas y que tenían mayores niveles de instrucción e interés, viviendo en las zonas urbanas. Un tercer factor que también explica la limitación de los medios de comunicación de masas era la amplia “desconfianza” existente hacia unos medios controlados desde el poder, lo que favorecía la búsqueda de medios de comunicación alternativos como sucedía con las emisiones radiofónicas en castellano desde el extranjero.

Pero si el rígido control de los medios de comunicación social fue importante en la configuración de su estructura, todavía lo fue más por lo que respecta a sus

contenidos. En general, la propaganda estuvo siempre, como ya ha sido señalado, al servicio de los intereses políticos del régimen franquista, lo que explica que desde 1943 se abandonara la exaltación de los regímenes totalitarios coetáneos y de los principios del nacional-sindicalismo. Desde entonces, fueron el carácter tradicional, genuino, católico y social del franquismo los principales valores destacados en la propaganda oficial, mientras que la “conjura” comunista daba todo su sentido a la “lucha” de España como “reserva moral de Occidente” junto al amigo americano. Pero la propaganda franquista también volcó gran parte de sus esfuerzos en ocultar la dura realidad cotidiana a través de intensas y periódicas campañas en las que se exaltaban, cuando no se exculpaba, los logros gubernamentales en la política de abastos o en el terreno socio-laboral. Al mismo tiempo, se fue consolidando un nuevo modelo de programación radiofónica en el que no sólo se prestó una gran atención a su vertiente informativa, sino también lúdica a través de los programas de entretenimiento. Si esta tendencia de la programación fue general, lo cierto es que fue más acusada en la programación de carácter más ligero y comercial de la emisoras privadas debido, a parte de al monopolio estatal de la información, a las formas de financiación de las empresas radiofónicas.

En general, los efectos directos de los medios de comunicación en estos años no fueron más allá de reforzar las actitudes ya existentes en una parte de la sociedad, sobre todo entre quienes apoyaban en grado diverso al régimen franquista, una influencia que era mayor en los momentos de crisis. Estos efectos se traducían especialmente en la asunción de una serie de “ideas clave”, que con el transcurso del tiempo se fueron convirtiendo en “mitos”, como sucedió sobre todo con la idealización de la figura del Caudillo. Sin embargo, los efectos más importantes de los

medios fueron indirectos, pues además de servir como importantísimos vehículos de entretenimiento y evasión, como ocurrió con la radio y la televisión, contribuyeron poderosamente a fijar los conocimientos a medio y largo plazo, siempre en estrecha relación con la percepción que las personas tenían de su situación relativa. De tal manera, la evidente discordancia de gran parte de los contenidos de la propaganda oficial con la dura realidad cotidiana durante la larga postguerra española, así como la persistencia de los valores e ideologías políticas de preguerra, explican el relativo fracaso de la labor persuasiva de los medios de comunicación. Sólo cuando a partir de finales de los años cincuenta se comenzaron a rectificar las limitaciones estructurales que habían afectado a la información y los fuertes desequilibrios geográficos y sociales en su consumo, los medios de comunicación empezaron a rentabilizar su enorme potencial manipulador, con una mayor influencia como consecuencia de un intenso proceso de capilaridad social de la radio y la televisión. Pero sobre todo su mayor capacidad de penetración fue debida al alto grado de consonancia que a lo largo de los años sesenta se dio entre el contenido de la propaganda oficial y la realidad cotidiana y la satisfacción con el presente de la mayoría de los españoles.

Como ha podido observarse, la realidad de las actitudes políticas frente al poder era muy compleja y ambigua, pudiéndose mezclar varios tipos de actitudes en un mismo individuo a partir de la percepción de su situación relativa y de la presión ideológica a la que se ve sometido. De este modo, bajo la dictadura franquista la mayoría de la “gente común” vivía en un estado de ambigüedad cotidiana en la que el rechazo, la resignación y la aceptación respecto a la dictadura se mezclaban en una misma persona. No obstante, la conciencia política de los españoles experimentó un lento proceso de aprendizaje político (en modo alguno lineal, sino más bien de

carácter acumulativo), produciéndose un punto de inflexión en el conjunto de actitudes, opiniones y comportamientos de la sociedad española hacia finales de los años cincuenta. En esta configuración de la conciencia política influyó poderosamente la realidad ligada a la clase social de pertenencia, además de las premisas ideológicas de referencia. Pero en su formación también incidió una serie de valores culturales, principalmente ligados al cambio generacional y a las experiencias vitales que conllevaba, así como al alcance del proceso socializador. Todos estos factores explican que, apesar de la apatía e indiferencia, durante la larga postguerra la conciencia política de los españoles se caracterizara por la prolongación, sobre todo hasta finales de los años cuarenta, de la cultura política de preguerra, el recuerdo de las vivencias durante la Guerra Civil, y la desmovilización como consecuencia del clima general de temor ante la represión institucionalizada, con una completa desarticulación de la sociedad civil que hizo que el individuo quedara relegado al ámbito de su vida privada y a la exclusiva percepción de la realidad cotidiana más inmediata, existiendo un agudo malestar social ante las precarias condiciones de vida. Por consiguiente, bajo la dictadura la apatía política no significaba automática y unánimemente la ausencia de conciencia política, pues ésta permanecía en muchos casos latente y se manifestaba con mayor o menor intensidad y permanencia a través de distintas corrientes de opinión, sobre todo entre los sectores más concienciados de la sociedad, que se expresaban a través del rumor. Así, esa mayoría apática se movía día a día entre el rechazo, la adaptabilidad a la dictadura e incluso su aceptación pasiva, una apatía que, en contraste con la intensa politización del período republicano y la Guerra Civil en muchos sectores de la sociedad española, obedeció a la desmovilización masiva impuesta desde el poder. Fue a partir de finales de los años

cincuenta cuando se produjo un cambio como consecuencia de la ruptura generacional protagonizada por determinados sectores de la juventud, sobre todo por una parte de los estudiantes universitarios, y la progresiva consolidación de una nueva estructura social. De este modo, en medio de un clima general de indiferencia y de presencia de valores autoritarios y conservadores, se fue produciendo la asunción de nuevos principios liberales y democráticos por parte de un número cada vez mayor de españoles, sobre todo coincidiendo con la crisis económica y política que sacudió el régimen franquista desde 1973. Como consecuencia de ello, se puso fin, por un lado, al relativo grado de satisfacción en la vida, que en cierta medida había contribuido en los años anteriores a la aceptación pasiva de la dictadura -o al menos de algunos de sus “logros”-, mientras que, por otro, los primeros síntomas de descomposición política hicieron que disminuyera la adaptabilidad, como muy bien demuestra la expresión pública cada vez mayor de actitudes claramente disconformes y democráticas, que se fueron extendiendo a sectores más amplios de la sociedad española.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes archivísticas

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, ALCALÁ DE HENARES

Sección de Cultura, fondos del Ministerio de Información y Turismo

Sección de Interior, fondos del Ministerio de la Gobernación

Sección de Presidencia, fondos de la Secretaría General del Movimiento, Delegación
Nacional de Provincias

ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, MADRID

Sección de Jefatura del Estado

2. Fuentes impresas

2.1. Publicaciones estadísticas y legislativas

Anuario Estadístico de España. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1943 y ss.

Aranzadi. Diccionario de Legislación. Pamplona, Editorial Aranzadi, 1951-1975.

Aranzadi. Repertorio Cronológico de Legislación. Pamplona, Editorial Aranzadi, 1936 y ss.

Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1936 y ss.

Fundamentos del Nuevo Estado. Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1943.

Leyes Fundamentales y normas complementarias. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Colección "Textos legales", 1975¹⁰.

Statistical Year Book. Nueva York, UNESCO, 1948 y ss.

2.2. Publicaciones diversas

Anuario de la Prensa Española. Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1943-1944 y ss.

España cinematográfica. Madrid, 1943.

Gaceta de la Prensa Española. Madrid, Delegación Nacional de Prensa, 1942-1945 y 1952 y ss.

Opinión. Boletín del Instituto de la Opinión Pública. Madrid, Dirección General de Prensa, 1952-1957.

Radio Nacional. Revista semanal de radiodifusión. Madrid, 1938-1945.

Revista Española de la Opinión Pública. Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1965 y ss.

Sintonía. Madrid, 1947-1951.

3. Fuentes hemerográficas

Arriba (Madrid).

Ecclesia (Madrid).

El Español (Madrid).

Pueblo (Madrid).

La Vanguardia Española (Barcelona).

Ya (Madrid).

4. Bibliografía temática

4.1. Presupuestos teóricos

- ALBA TERCEDOR, Carlos: "Proceso y cambio político", en *Introducción a la Ciencia Política*, comp. por R. García Cotarelo y J.L. Paniagua Soto. Madrid, UNED, 1989, pp. 253-297.
- ALMOND, Gabriel A. y VERBA, Sidney: *La Cultura Cívica*. Madrid, Euramérica, 1970.
- ALTHUSSER, Louis: "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado", en *Escritos*. Barcelona, Laia, 1975, pp. 107-172.
- ÁLVAREZ, Jesús T.: *Historia y modelos de comunicación en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1987.
- ALLPORT, G.A. y POSTMAN, L.: *Psicología del rumor*. Buenos Aires, Psique, 1973.
- BAUMHAUER, Otto: "Clima de opinión, opinión pública, control social: un acercamiento sistémico general", en RIVADENEIRA PRADA, Raúl: *La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio*. México, Trillas, 1979, pp. 5-28.
- BENSON, Lee: "An Approach to the Scientific Study of Past Public Opinion", en *Public Opinion Quarterly*, Vol. 31 (1967-1968), pp. 522-567.
- BEJAR, Helena: "Rousseau: opinión pública y voluntad general", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 18 (abril-junio 1982), pp. 69-81.
- BENITO, Angel (dir.): *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1991.
- BENSON, Lee: "An Approach to the Scientific Study of Past Public Opinion", en *Public Opinion Quarterly*, Vol. 31 (1968), pp. 521-567.
- BERELSON, Bernard: "The Study of Public Opinion", en L. White (ed.), *The State of Social Sciences*. Chicago, University of Chicago Press, 1956.
- BERGER, P. y LUCKMANN, N.: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1986.
- BERGER, C.R. y CHAFFEE, S.H. (comps.): *Handbook of Communication Science*, Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1987.
- BERRIO, Jordi: *Teoría social de la persuasión*, Barcelona, Mitre, 1975.
- BLUMER, Herbert: *El Interaccionismo Simbólico: perspectiva y método*, Barcelona, Hora, 1981.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (dir.): *Diccionario de Política*, 2 vols. Madrid, Siglo XXI, 1982².
- BÖCKELMAN, F.: *Formación y funciones de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- BROWN, J.A.C.: *Técnicas de persuasión. De la propaganda al lavado de cerebro*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.
- BRYCE, James: *La opinión pública*, Madrid, La España Moderna, s.f.
- BUCETA FACORRO, Luis: *Fundamentos psicosociales de la información*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1992.
- CANEL, M^a José: *La opinión pública. Estudio del origen de un concepto polémico en la Ilustración Escocesa*. Pamplona, EUNSA, 1993.
- COTTERET, Jean Marie: *Gouvernants et gouvernés*. París, P.U.F., 1975.
- CURRAN, James; GUREVITCH, Michael y WOOLLACOT, Janet (eds.): *Sociedad y comunicación de masas*, México, F.C.E., 1981.
- CHAFFEE, Steven H.: *Political Communication: issues and strategies for research*. Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1975.

- DAVISON, Phillips: "The Public Opinion Process", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 22, nº 2 (1958), pp. 93-103.
- DAWSON, Richard E.; PREWITT, Kenneth y DAWSON, Karen S.: *Political Socialization. An analytic study*. Boston, Little, Brown and Company, 1977².
- DURADIN, Guy: *La mentira en la propaganda política y la publicidad*. Madrid, Paidós, 1990.
- DOMENACH, Jean-Marie: *La propaganda política*. Barcelona, Edicions 62, 1963.
- EASTON, David: *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1969.
- : *A Systems Analysis of Political Life*. Nueva York, Wiley and Sons, 1965.
- ELLUL, Jacques: *Propagandes*. París, Armand Colin, 1962.
- : *Historia de la propaganda*. Caracas, Prensas venezolanas, 1969.
- EYSENCK, H.J.: *Psicología de la decisión política*. Barcelona, Ariel, 1964.
- FRAGUAS DE PABLO, María: *Teoría de la desinformación*. Madrid, Alhambra, 1985.
- GARCÍA COTARELO, Ramón: *Crítica de la teoría de sistemas*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1977.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M^a: "Historia y crítica de la opinión pública. Una aproximación", en *Aula. Revista de Enseñanza e Investigación Educativa*, Universidad de Salamanca, VI (1994), pp. 197-206.
- : "Anotaciones para una reflexión sobre la historia de la prensa y de la comunicación en España", *Studia Zamorensia*, Segunda Etapa, UNED, Zamora, 1995, vol. II, pp. 183-194.
- GARCÍA PELAYO, Manuel: "La teoría general de sistemas", en *Revista de Occidente*, tercera época, nº 2 (Diciembre 1975), pp. 52-59.
- GITLIN, Tood: "Media Sociology. The Dominant Paradigm", en *Mass Communication Yearbook*, ed. por G.C. Wilhoit y H. de Bock. Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1981, vol. 2, pp. 73-122.
- HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 1981.
- HALE, Julian: *La radio como arma política*. Barcelona, Gustavo Gili, 1979.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio: "Socialización y control social", en *Tratado de Sociología*, dir. por S. del Campo. Madrid, Taurus, 1988², vol. 1, pp. 165-187.
- JACQUARD, Roland: *La desinformación: una manipulación del poder*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- KANN, Robert A.: "Public Opinion Research: A Contribution to Historical Method", en *Political Science Quarterly*, Vol. LXXIII, N. 3 (1968), pp. 374-396.
- KAPFERER, Jean-Noël: *Rumores: el medio de difusión más antiguo del mundo*. Barcelona, Plaza & Janés, 1989.
- KATZ, E.; BLUMLER, J. y GUREVITCH, M.: "Uses and Gratifications Research", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 37, nº 4 (1973).
- KLAPPER, J.: *Efectos de la comunicación de masas. Poder y limitaciones de los medios modernos de difusión*. Madrid, Aguilar, 1974.
- KRAUS, Sidney y DAVIS, Dennis: *Comunicación masiva: sus efectos en el comportamiento político*. México, Trillas, 1991.
- LANE, R.E. y SEARS, D.O.: *La opinión pública*. Barcelona, Fontanella, 1967.
- LASSWELL, Harold D.; LERNER, Daniel y SPEIER, Hans: *Propaganda and Communication in World History*, 3 vols. Honolulu, The University Press of Hawai, 1979-1980.
- LEMERT, James B.: *Después de todo ¿puede la comunicación masiva cambiar la opinión pública?*, México, Publigráficas, 1983.
- LILIENFELD, R.: *Teoría de sistemas*. México, Trillas, 1984.
- LUHMANN, Niklas: *Stato di diritto e sistema sociale*, Nápoles, Guida, 1978.
- MARTÍN LÓPEZ, Enrique: *Sociología de la opinión pública*. Madrid, Beramar, 1992.
- MARTÍN MARTÍNEZ, José L.: "Ensayo de tipificación de los «sin opinión»", en *Sociología*

- española de los años sesenta*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971, pp. 775-795.
- McCOMBS, M.E. y SHAW, D.L.: "The Agenda-Setting Function of Mass Media", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 36 (1972)
- McQUAIL, Denis: *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós, 1985.
- McQUAIL, Denis y WINDAHL, Sven: *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona, EUNSA, 1984.
- MONTERO, M^a Dolores: *La información periodística y su influencia social*. Barcelona, Labor-Universidad Autónoma de Barcelona, 1993.
- MONZÓN ARRIBAS, Cándido: *La opinión pública. Teorías, concepto y métodos*. Madrid, Tecnos, 1987.
- : "Orígenes y primeras teorías sobre la opinión pública: el Liberalismo y el Marxismo", en *Revista de Estudios Políticos*, n^o 44 (marzo-abril 1985), pp. 81-113.
- MORAGAS SPÀ, Miguel de: *Teorías de la Comunicación. Investigaciones sobre medios en América y Europa*. Barcelona, Gustavo Gili, 1991⁵.
- MORAGAS SPÀ, Miguel de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas*, 4 vols. Barcelona, Gustavo Gili, 1985.
- MORLINO, Leonardo: "Stabilità, legittimità e efficacia decisionale nei sistemi democratici", en *Rivista italiana di scienza politica*, III, n^o 2 (agosto 1973), pp. 247-316.
- : *Como cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- : *Dalla democrazia all'autoritarismo. Il caso spagnolo en prospettiva comparata*. Bolonia, Il Mulino, 1981.
- : "Los autoritarismos", en *Manual de ciencia política*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 129-177.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro y ROSPIR ZABALA, Juan I.: "Un nuevo concepto de opinión pública", en *Tratado de Sociología*, dir. por S. del Campo. Madrid, Taurus, 1988², vol. 2, pp. 183-206.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro; MONZÓN, Cándido; ROSPIR, Juan I. y DADER, José L.: *Opinión pública y comunicación política*. Madrid, EUEDEMA, 1992.
- NIMMO, Dan D. y SANDERS, Keith R. (eds.): *Handbook of Political Communication*. Beverly Hills-Londres, Sage Publications, 1981.
- NOELLE-NEUMAN, Elisabeth: *Encuestas en la sociedad de masas*. Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- : "The Spiral of Silence: A Theory of Public Opinion", en *Journal of Communication*, vol. 2 (1974), pp. 43-51.
- : "Turbulences in the Climate of Opinion: Methodological Applications of the Spiral of Silence Theory", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 41 (1977), pp. 143-158.
- : "Public Opinion and the Classical Tradition: A Re-evaluation", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 43, n^o 2 (1979), pp. 143-156.
- : *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós, 1995.
- PARÉS I MAICAS, Manuel: *Introducción a la Comunicación Social*. Barcelona, ESRP-PPU, 1992.
- PARTRIDGE, P.H.: *Consent and Consensus*. Londres, Pall Hall, 1971.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Historia de la propaganda (Notas para un estudio de la propaganda política y de "guerra")*. Madrid, EUEDEMA, 1990.
- POOL, Ithiel de S. (ed.): *Handbook of Communication*. Chicago, Rand McNally, 1973.
- PRICE, Vincent: *La opinión pública*. Barcelona, Paidós, 1994.
- REARDON, R.M.: *La persuasión en la comunicación. Teoría y Contexto*, Barcelona, Paidós, 1983.
- REY MORATÓ, Javier del: "Comunicación Política y Ritual Electoral", en *Revista de Ciencias de la Información*, Universidad Complutense, n^o 1, 1984.

- : *La comunicación política: (el mito de las Izquierdas y Derechas)*. Madrid, EUEDEMA, 1989.
- RIVADENEIRA PRADA, Raúl: *La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio*. México, Trillas, 1979.
- RODA FERNÁNDEZ, Rafael: *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 1989.
- ROIZ, Javier: *Introducción a la Ciencia Política. Análisis Crítico de la Teoría Empírica Contemporánea*. Barcelona, Vicens Vives, 1980.
- : “Cultura política y socialización”, en *Introducción a la teoría del Estado*, comp. por R. García Cotarelo. Barcelona, Teide, 1981, pp. 201-229.
- ROIZ, Miguel: *Técnicas modernas de persuasión*. Madrid, EUEDEMA, 1994.
- ROVIGATTI, Vitaliano: *Scienza dell'opinione pubblica*. Milán, Edizione Paoline, 1985.
- RUÍZ RICO, Juan José: “Teoría de los sistemas generales en Ciencia Política: el problema del sistema político particular”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 38 (octubre-diciembre 1974), pp. 31-43.
- : “Teoría de los sistemas generales en Ciencia Política. El debate sobre el sistematismo”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 43 (enero-marzo 1976), pp. 137-160.
- SAPERAS, Enric: *La sociología de la comunicación de masas en los Estados Unidos*. Barcelona, Ariel, 1985.
- : *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas: las recientes investigaciones en torno a los efectos de la comunicación de masas, 1970-1986*. Barcelona, Ariel, 1987.
- SAUVY, Alfred: *La opinión pública*. Barcelona, Oikos-Tau, 1970.
- SIEBERT, Fred; PETERSON, Theodore y SCHRAMM, Wilbur: *Cuatro teorías sobre la prensa*. Buenos Aires, La Flor, 1977.
- SILLS, David (ed.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, 10 vols.. Madrid, Aguilar, 1975.
- STOETZEL, Jean y GIRARD, Alain: *Las encuestas de opinión pública*. Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1973.
- THOMSON, Olivier: *Mass Persuasion in History: a Historical Analysis of the Development of Propaganda Techniques*. Edimburgo, Paul Harris Publishing, 1977.
- TICHENOR, P.T.; DONOHVE, G.A. y OLIEN, C.: “Mass Media and Differential Growth in Knowledge”, en *Public Opinion Quarterly*, vol. 34 (1970).
- TORREGROSA, José R.: “El estudio de las actitudes: Perspectivas psicológicas y sociológicas”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 11 (1968), pp. 155-165.
- TRIANDIS, H.C.: *Actitudes y cambio de actitudes*. Barcelona, Toray, 1974.
- WOLE, M.: *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona, Paidós, 1987.
- WOLF, Mauro: *Los efectos sociales de los media*. Barcelona, Paidós, 1994.
- WORCESTER, R.M. (ed.): *Political Opinion Polling. An International Review*, Londres, McMillan Press, 1983.
- YOUNG, Kimbal: *Psicología social*. Buenos Aires, Paidós, 1963.

4.2. El fascismo y las dictaduras occidentales contemporáneas

a) Obras generales y estudios comparativos

- ARENDRT, Hannah: *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Taurus, 1974.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo (comps.): *El populismo en España y América*. Madrid, Catriel, 1994.
- BEETHAN, David: *Marxist in Face of Fascism. Writtings by Marxists on Fascism from the Inter-War Period*. Manchester, Manchester University Press, 1983.
- BESSEL, Richard (ed.): *Fascist Italy and Nazi Germany. Comparisons and contrasts*. Cambridge, 1996.
- BLINKHORN, Martin (ed.): *Fascists and conservatis: the radical right and the establishment in twentieth century Europe*. Londres, Unwin Hyman, 1990.
- BOURDERON, Roger: *Fascismo. Ideología y prácticas*. Madrid, Narcea, 1982.
- BURRIN, Philippe: "Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazi", en *Annales ESC*, vol. 43, nº 3 (mayo-junio 1988), pp. 615-637.
- CABRERA, Mercedes; JULIÁ, Santos y MARTÍN ACEÑA, Pablo (comps.): *Europa en crisis, 1919-1939*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991.
- CAPLAN, Jane: "Theories of Fascism: Nicos Poulantzas as Historian", en *History Workshop*, vol. 3 (1977), pp. 83-100.
- CASALI, Luciano: *Fascismi. Partito, società e stato nei documenti del fascismo, del nazionalsocialismo e del franchismo*. Bolonia, CLUEB, 1995.
- CASANOVA RUIZ, Julián: "Liberalismo, fascismo y clase obrera: algunas contribuciones recientes a la historia comparada de la Europa de entreguerras", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, X-XI (1992-93), pp. 101-124.
- COLE, Robert: *Britain and the War of Words in Neutral Europe, 1929-45. The Art of the Possible*, Londres, McMillan, 1990.
- COLLOTTI, Enzo: *Fascismo, fascismi*. Florencia, Sansoni Editore, 1989.
- : "Il fascismo nella storiografia. La dimensione europea", en *Italia contemporanea*, nº 194 (marzo 1994), pp. 11-30.
- COSTA PINTO, Antonio: "Fascist Ideology Revisited: Zeev Sternhell and His Critics", en *European History Quarterly*, vol. 19 (1986), pp. 465-483.
- : *O Salazarismo e o Fascismo Europeu. Problemas de interpretação nas ciências sociais*. Lisboa, Editorial Estampa, 1992.
- DE FELICE, Renzo: *Le interpretazioni del fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1969.
- : *Il fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici*. Roma-Bari, Laterza, 1970.
- : *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1975.
- ELEY, Geoff: "What produces fascism: preindustrial traditions or a crisis of a capitalist state", en *Politics and Society*, vol. 12, nº 1 (1983), pp. 53-82.
- FRIEDRICH, C.J. y BRZEZINSKI, Z.: *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. Nueva York, Harper, 1956.
- GERMANI, Gino: *Autoritarismo, fascismo e classi sociale*. Bolonia, Il Mulino, 1975.
- GINER, Salvador: "Political Economy, Legitimation, and the State in Southern Europe", en *Uneven development in Southern Europe*, ed. por R. Hudson y J. Lewis. Londres y Nueva York, Methuen, 1985.
- GOLDFARD MARQUIS, Alice: "Written on the Wind: The Impact of Radio during the 1930's", en *Journal of Contemporary History*, vol. 19 (1984), pp. 385-415.
- GRIFFIN, Roger: *The Nature of Fascism*. Londres, Pinter Publishers, 1991.
- : *Fascism*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 1995.
- HERMET, Guy: "Reflexiones sobre las funciones políticas del catolicismo en los regímenes autoritarios contemporáneos", en *Sistema*, nº 4 (enero 1974), pp. 23-34.
- : "Dictature bourgeoise et modernisation conservatrice: problèmes méthodologiques de l'analyse des situations autoritaires", en *Revue Française de Science politique*,

- XXV, nº 6 (diciembre 1975), pp. 1029-1061.
- KÜHNEL, Reinhard: *Liberalismo y fascismo: dos formas de dominio burgués*. Barcelona, Fontanella, 1978.
- LACLAU, Ernesto: *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid, Siglo XXI, 1986.
- LAQUEUR, Walter (ed.): *Fascism: A Reader's Guide*. Londres, Wilwood House, 1976.
- LARSEN, Stein U.; HAGTVET, Bernt and MYKLEBUST, Jan P. (eds.): *Who were the fascists? Social Roots of European Fascism*. Bergen-Oslo-Tromsø, Universitetsforlaget, 1980.
- LUEBBERT, Gregory M.: *Liberalism, Fascism or Social Democracy. Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991.
- LINZ, Juan J.: "An Authoritarian Regimen: Spain", en *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, ed. por E. Allardt and Y. Littunen. Helsinki, Westermack Society, 1964 (primera traducción castellana en "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en *La España de los años 70*, dir. por M. Fraga Iribarne, J. Velarde Fuertes y S. del Campo Urbano. Madrid, Moneda y Crédito, 1974, vol. III, tomo 1, pp. 1467-1531).
- : "From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single Party and the Franco Regime 1936-1968", en *Authoritarian politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*, ed. S.P. Huntington and C.H. Moore. Nueva York, Basic Books, 1970, pp. 128-204.
- : "Opposition in and under an Authoritarian Regime: The case of Spain", en *Regimes and Oppositions*, ed. R. A. Dahl. New Haven, Yale University Press, 1973, pp. 171-259.
- : "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en *Handbook of Political Science*, ed. por F. Greenstein and N. Polsby. Reading, Mass, Addison Wesley, 1975, vol. 3, pp. 175-411.
- : "Una interpretación de los regímenes autoritarios", en *Papers. Revista de Sociología*, nº 8 (1978), pp. 11-26.
- : *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- LIPSET, Seymour M.: *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Buenos Aires, EUDEBA, 1977⁴.
- MILZA, Pierre: *Les fascismes*. París, Seuil, 1991.
- MILZA, Pierre y BERSTEIN, Serge: *Dictionnaire historique des fascismes et du nazisme*. Bruselas, Editions Complexe, 1992.
- MÜHLBERGER, Detlef (ed.): *The Social basis of European fascist movements*. Nueva York, Croom Helm, 1987.
- PAYNE, Stanley G.: *El fascismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- : *Historia del fascismo*. Barcelona, Planeta, 1995.
- POULANTZAS, Nicos: *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*. Madrid, Siglo XXI, 1973.
- : *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*. Madrid, Siglo XXI, 1976.
- : *Clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- ROGGER, Hans y WEBER, Eugen: *The European Right. A Historical Profile*. Los Angeles, University of California Press, 1965.
- SACCOMANI, Edda: *Le interpretazioni sociologiche del fascismo*. Turín, Loescher Editore, 1977.
- SCHIEDER, Wolfgang: "La Alemania de Hitler e l'Italia di Mussolini. Il problema della formazione dei regimi fascisti", en *Passato e Presente*, nº 9 (septiembre-diciembre 1985), pp. 39-65.
- : "Fascismo e nazionalsocialismo nei primi anni trenta", en *Italia contemporanea*, nº 196 (septiembre 1994), pp. 509-517.
- STERNHELL, Zeev: *El nacimiento de la ideología fascista*. Madrid, Siglo XXI, 1994.

- TRANFAGLIA, Nicola: "Italia e Spagna: due regimi autoritari a confronto", en *Laberinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*. Florencia, La Nuova Italia, 1989, pp. 21-39.
- : "Tre casi di fascismo in Europa: una proposta di comparazione", en *Europa 1700-1992: storia di un'identità. Il ventesimo secolo*, dir. por E. Castelnuovo y V. Castronovo. Milán, Electa, 1993.
- TUSELL, Javier: *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- WINCKLER, L.: *Función social del lenguaje fascista*. Barcelona, Ariel, 1979.
- WIPPERMANN, Wolfgang: "The Post-War German Left and Fascism", en *Journal of Contemporary History*, vol. 11 (octubre 1976), pp. 185-219.
- WOOLF, S. J. (ed.): *The Nature of Fascism*. Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1968.

b) Movimientos y regímenes nacionales

ITALIA

- AQUARONE, Alberto: *L'organizzazione dello stato totalitario*. Milán, Einaudi, 1965.
- : "Violenza e consenso nel fascismo italiano", en *Storia contemporanea*, X, n° 1 (febrero 1979), pp. 145-155.
- BARBABELI, M.: "La base di massa del fascismo agrario", en *Storia contemporanea*, vol. 6 (1975), pp. 128-153.
- BELCI, Franco: "Storia nazionale e storia locale in alcuni studi recenti su chiesa cattolica e fascismo", en *Italia contemporanea*, n° 135 (abril-junio 1979), pp. 99-106.
- CANNISTRARO, Philip V.: *La fabbrica del consenso. Fascismo e mass media*. Roma-Bari, Laterza, 1975.
- CAPPELLI, Vittorio: *Il fascismo in periferia. Il caso della Calabria*, Roma, Editori Riuniti, 1992.
- CASALI, Luciano: "E se fosse dissenso di massa? Elementi per un'analisi della «conflittualità politica» durante il fascismo", en *Italia contemporanea*, n° 144 (1981), pp. 101-116.
- CAVALLO, Pietro: *Immaginario e rappresentazione. Il teatro fascista di propaganda*. Roma, Bonacci, 1990.
- CEREJA, Federico: "Fascismo: la politica culturale", en *Storia d'Italia*. Florencia, La Nuova Italia, 1978, I, pp. 447-462.
- CESARI, Maurizio: *La censura nel periodo fascista*. Nápoles, Liguori, 1978.
- COLARIZI, Simona: *L'opinione degli italiani sotto il regime. 1929-1943*. Roma-Bari, Laterza, 1991.
- CORNER, Paul R.: "La base di massa del fascismo: il caso di Ferrara", en *Italia contemporanea*, vol. 26 (1974), pp. 5-31.
- DE FELICE, Renzo: *Mussolini il duce. I. Gli anni del consenso 1929-1936*. Turín, Einaudi, 1974.
- FLORA, Francesco: *Stampa dell'era Fascista. Note di servizio*. Roma, Mondadori, 1945 (dedicado exclusivamente a las "note di servizio" -"veline"-).
- FORGACS, D. (ed.): *Rethinking Italian Fascism. Capitalism, Populism and Culture*. Londres, Lawrence and Wishart, 1987.
- GALLERANO, Nicola y otros: "Il novecento degli Istituti. I fascismi locali", en *Italia contemporanea*, n° 184 (septiembre 1991), pp. 388-468.
- GALLI, Giovanni: *Arezzo e la sua provincia nel regime fascista 1926-1943*, Florencia, Centro Editoriale Toscano, 1992.
- GENTILE, Emilio: *Le origini dell'ideologia fascista (1918-1925)*. Roma-Bari, Laterza, 1975.
- : *Il mito dello stato nuovo dall'antigiolittismo al fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1982.
- : "Il problema del partito nel fascismo italiano", en *Storia contemporanea*, XVI, n° 3

- (junio 1984), pp. 347-370.
- : "La natura e la storia del PNF nelle interpretazioni dei contemporanei e degli storici", en *Storia contemporanea*, XVII, n° 3 (junio 1985), pp. 521-607.
- : "Fascism in Italian Historiography: In Search of an Individual Historical Identity", en *Journal of Contemporary History*, vol. 21 (1986), pp. 179-208.
- : "Le rôle du parti dans le laboratoire totalitaire italien", en *Annales ESC*, vol. 43, n° 3 (mayo-junio 1988), pp. 556-591.
- : *Storia del partito fascista 1919-1922. Movimento e milizia*. Roma-Bari, Laterza, 1989.
- : *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*. Roma-Bari, Laterza, 1993.
- GERMANI, Gino: "La socializzazione politica dei giovani nei regime fascisti: Italia e Spagna", en *Quaderni di Sociologia*, XVIII, n° 1-2 (enero-junio 1969), pp. 11-58.
- IMBRIANI, Angelo M.: *Gli italiani e il duce. Il mito e l'immagine di Mussolini negli ultimi anni del fascismo (1938-1943)*. Nápoles, Ligure Editore, 1992.
- ISNENGGHI, Mario: *Intellettuali militanti e intellettuali funzionari. Appunti sulla cultura fascista*. Turín, Einaudi, 1979.
- ISOLA, Gianni: *Abbassa la tua radio, per favore... Storia dell'ascolto radiofonico nell'Italia fascista*. Florencia, La Nuova Italia, 1990.
- JACOBELLI, Jader (ed.): *Il fascismo e gli storici oggi*. Roma-Bari, Laterza, 1988.
- LEGNANI, Massimo: "Sistema di potere fascista, blocco dominante, alleanza sociali. Contributo ad un discussione", en *Italia contemporanea*, n° 194 (marzo 1994), pp. 31-52.
- LYTTLETON, Adrian: *La conquista del potere. Il fascismo dal 1919 al 1929*. Roma-Bari, Laterza, 1974.
- : "Fascismo e violenza: conflitto sociale e azione politica in Italia nel primo dopoguerra", en *Storia contemporanea*, noviembre-diciembre 1982, pp. 965-983.
- MARGIOTTA, F.: *Italia e Santa Sede dalla grande guerra alla Conciliazione*. Roma-Bari, Laterza, 1966.
- MARGIOTTA, F. (ed.): *La chiesa del Concordato. Anatomia di una diocesi. Firenze 1929-1943*. Bologna, Il Mulino, 1977.
- MARINO, Giuseppe C.: *L'autarchia della cultura. Intellettuali e fascismo negli anni trenta*. Roma, Editore Riuniti, 1983.
- MELOGRANI, Piero: *Gli industriali e Mussolini. Rapporti tra Confindustria e fascismo dal 1919 al 1929*. Milán, Longanesi, 1972.
- MONTELEONE, Franco: *La radio italiana nel periodo fascista. Studio e documenti: 1922-1945*. Venecia, Marsilio, 1976.
- MONTICONE, Alberto: *Il fascismo al microfono: Radio e politica in Italia (1924-1945)*. Roma, Studium, 1978.
- MURIALDI, Paolo: *La stampa del regime fascista*. Roma-Bari, Laterza, 1986.
- PALLA, Marco: "Sul regime fascista italiano: Precisazioni terminologiche e interpretative", en *Italia contemporanea*, n° 169 (diciembre 1987), pp. 17-35.
- PAPA, Antonio: *Storia politica della radio in Italia (1924-1943)*, 2 vols. Nápoles, Guida, 1978.
- PASSERINI, Luisa: "Work Ideology and Consensus under Italian Fascism", en *History Workshop*, 8 (otoño 1979), pp. 82-108.
- : "Sogettività operaria e fascismo: indicazioni di ricerca dalle fonti orali", en *Annali della Fondazione Giangiacomo Feltrinelli*. Milán, XX (1979-1980), pp. 285-313.
- : *Turín operaria e fascismo. Una storia orale*. Roma-Bari, Laterza, 1984.
- : *Mussolini immaginario. Storia di una biografia 1915-1939*. Roma-Bari, Laterza, 1991.
- PETERSEN, J.: "Elettorato e base sociale del fascismo italiano negli anni venti", en *Studi Storici*, n° 3 (1975), pp. 627-669.
- : "Il problema della violenza nel fascismo italiano", en *Storia contemporanea*, noviembre-diciembre 1982, pp. 985-1008.

- PIVATO, Stefano: "L'organizzazione cattolica della cultura di massa durante il fascismo", en *Italia contemporanea*, nº 132 (julio-septiembre 1978), pp. 3-28.
- QUAZZA, Guido: *Resistenza e storia d'Italia. Problemi e ipotesi di ricerca*. Milán, Feltrinelli, 1976, pp. 70-104.
- QUAZZA, Guido (ed.): *Fascismo e società italiana*. Turín, Einaudi, 1973.
- QUAZZA, Guido; COLLOTTI, Enzo; LEGNANI, Massimo; PALLA, Marco y SANTO-MASSIMO, Gianpasquale: *Storiografia e fascismo*. Milán, Franco Angeli, 1985.
- RAPONE, Leonardo: "Il sindacalismo fascista: temi e problemi della ricerca storica", en *Storia contemporanea*, XIII, nº 4-5 (octubre 1982), pp. 635-696.
- REINERI, Mariangiola: "Fascismo, resistenza e consenso negli studi sul movimento cattolico", en *Italia contemporanea*, nº 133 (octubre-diciembre 1978), pp. 89-97.
- SCOPPOLA, S.: *La Chiesa e il fascismo. Documenti e interpretazioni*. Roma-Bari, Laterza, 1973.
- TANNENBAUM, Edward R.: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*. Madrid, Alianza Editorial, 1975.
- TRANFAGLIA, Nicola (dir.): *Fascismo e capitalismo*. Milán, Feltrinelli, 1976.
- TURI, Gabriele: *Il fascismo e il consenso degli intellettuali*. Bologna, Il Mulino, 1980.
- : *Giovanni Gentile. Una biografia*. Florencia, Giunti, 1995.
- VARVAO, Paolo: *Una città fascista. Potere e società a Napoli*, Palermo, Sellenio editore, 1990.
- VITTORIA, Albertina: *Le Riviste del Duce. Politica e cultura del regime*. Milán, Guanda, 1983.
- ZANGARINI, M.: "La composizione sociale della clase dirigente nel regime fascista: il caso di Verona", en *Italia contemporanea*, vol. 30 (1978), pp. 27-47.
- ZAPPONI, Niccolò: "Fascism in Italian Historiography, 1986-93: A Fading National Identity", en *Journal of Contemporary History*, vol. 29 (1994), pp. 547-568.
- ZUNINO, Pier G.: *L'ideologia del fascismo. Miti, credenze e valori nella stabilizzazione del regime*. Bologna, Il Mulino, 1985.

ALEMANIA

- AYÇOBERRY, Pierre: *La question nazi. Les interprétations du national-socialisme (1922-1975)*. Paris, Seuil, 1979.
- BALDWIN, Peter: "Social Interpretations of Nazism: Renewing a Tradition", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 25, nº 1 (1990), pp. 5-37.
- BANKIER, David: *Germans and the Final Solution. Public Opinion under Nazism*. Oxford-Cambridge, B. Blackwell, 1991.
- BENNET, V. K.: *Public Opinion and Propaganda in National Socialist Germany During the War Against the Soviet Union*. University Microfilms International, 1994 (tesis doctoral xerocopiada).
- BRACHER, Karl D.: *La dictadura alemana*. Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- BRAMSTED, Ernest K.: *Goebbels and National Socialist Propaganda 1925-1945*, Michigan, Michigan University Press, 1965.
- CAVAZZA, S.: "Arte popolare e intellettuali durante il nazismo", en *Italia contemporanea*, nº 193 (diciembre 1993), pp. 637-661.
- CHILDERS, Thomas: *The Nazi Voter. The Social Foundation of Fascism in Germany, 1919-1933*. Chapel Hill-Londres, University of North Carolina Press, 1983.
- GALLEGO, Ferran: "Entre Munic y Berlín (1923-1930). Una revisió de l'estratègia del NSDAP", en *L'Avenç*, nº 192 (mayo 1995), pp. 6-11.
- GRILL, J.H.: "Local and Regional Studies of National Socialism: A Review", en *Journal of Contemporary History*, Vol. 21, nº 2 (abril 1986), pp. 253-294.
- HALE, Oron J.: *The Captive Press in the Third Reich*. Princeton, Princeton University Press, 1964.

- HAMILTON, Richard F.: *Who Voted for Hitler?*. Princeton, Princeton University Press, 1982.
- HAUPT, Heinz-Gerhard: "Acerca de una relectura de la historia del nacionalsocialismo", en *Debats*, nº 21 (1987), pp. 76-82.
- HIDEN, J. y FARGUHARSON, J.: *Explaining Hitler's Germany: Historians and the Third Reich*, Londres, 1983.
- HILDEBRAND, Klaus: *El Tercer Reich*, Madrid, Cátedra, 1988.
- HOFER, Walther: "Fifty Years On: Historians and the Third Reich", en *Journal of Contemporary History*, vol. 21, n2 (abril 1986), pp. 225-251.
- HÜTTENBERGER, P.: "Polieracia nacionalsocialista", en CARRERAS, Juan J. (ed.): *El Estado alemán (1870-1992)*, nº 5 de *Ayer*, Madrid, 1992, pp. 159-190.
- KATER, Michel H.: *The Nazi Party: A Social Profile of Members and Leaders, 1919-1945*. Cambridge Mass., Harvard University Press, 1983.
- KERSHAW, Ian: *The 'Hitler Myth'. Image and Reality in the Third Reich*. Oxford, Clarendon Press, 1987.
- : "The Führer Image and Political Integration: The Popular Conception of Hitler in Bavaria during the Third Reich", en *Der "Führerstaat": Mythos und Realität*, ed. H. G. Hirschfeld and L. Kettenacker. Stuttgart, Klett-Cotta, 1981, pp. 133-163.
- : *Popular opinion and political dissent in the Third Reich. Bavaria 1933-1945*. Oxford, Clarendon Press, 1983.
- : *The Nazi Dictatorship. Problems of Interpretation*. Londres, Edward Arnold, 1985.
- : "Le «Mythe du Führer» et la dynamique de l'état nazi", en *Annales ESC*, vol. 43, nº 3 (mayo-junio 1988), pp. 593-614.
- MASON, Tim: "¿Trivialización del nazismo? La actual controversia sobre sus interpretaciones", en *Debats*, nº 2-3 (1982), pp. 77-88.
- : *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the 'National Community'*, Providence-Oxford, 1993.
- MOSSE, George L.: *Le origini culturali del Terzo Reich*. Milán, Il Saggiatore, 1994.
- MÜLBERGER, Detlef: *Hitler's Followers. Studies in the Sociology of the Nazi Movement*. Londres, Routledge, 1991.
- NATOLI, Claudio (ed.): *La resistencia tedesca 1933-1945*. Milán, Franco Angeli, 1989.
- NEUMANN, Franz: *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ORLOW, Dietrich: *The History of the Nazi Party 1919-1933*, Pittsburg, Pittsburg University Press, 1969.
- PEUKERT, Detlev: *Storia sociale del Terzo Reich*. Florencia, Sansoni Editore, 1989.
- SOUTON, Georges-Henri: "La 'querelle des historiens' allemands: polémique, histoire et identité nationale", en *Relations internationales*, nº 65, 1991.
- STEINWEIS, Alan E.: *Art, Ideology and Economics in Nazi Germany. The Reich Chamber of music, theater and the visual arts*, Chapell Hill, 1993.
- TURNER, Henry A.: *German Big Business and the Rise of Hitler*. Nueva York, Oxford University Press, 1985.
- WELCH, David: "Propaganda and Indoctrination in the Third Reich: Success or failure?", en *European History Quarterly*, Vol. 17 (1987), 403-422.
- : *The Third Reich. Politics and Propaganda*. Londres-Nueva York, Routledge, 1993.
- WELCH, David (ed.): *Nazi Propaganda: The Power and the Limitations*. Londres, Routledge, 1983.
- ZEMAN, Z. A. B.: *Nazi Propaganda*. Oxford, Oxford University Press, 1973² c.a..

OTROS PAÍSES

- BRAGA DA CRUZ, Manuel: "Resistencia y disidencia populares frente a la información oficial salazarista en Portugal", en *Alternativas populares a las comunicaciones de*

- masa*, dir. por J. Vidal Beneyto. Madrid, CIS, 1979, pp. 121-139.
- : *As Origens da Democracia Cristã e o Salazarismo*. Lisboa, Editorial Presença, 1980.
- : “Notas para uma caracterização política do salazarismo”, en *Análise Social*, XVIII, nº 72-73-74 (1982), pp. 773-794.
- : *Monárquicos e Republicanos sob o Estado Novo*. Lisboa, Dom Quixote, 1986.
- : *O Partido e o Estado no Salazarismo*. Lisboa, Editorial Presença, 1988.
- CALDEIRA, Arlindo Manuel: “O partido de Salazar: antecedentes, organização e funções da União Nacional (1926-34)”, en *Análise Social*, XXII, nº 94 (1986), pp. 943-977.
- CARRILHO, Maria: *Forças Armadas e mudança política em Portugal no séc. XX. Para uma explicação sociológica do papel dos militares*. Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1985.
- COSTA PINTO, Antonio: *Os Camisas Azuis. Ideologia, Elites e Movimentos Fascistas em Portugal 1914-1945*. Lisboa, Editorial Estampa, 1994.
- COSTA PINTO, Antonio y RIBEIRO, Nuno: *A Acção Escolar Vanguarda (1933-1936). A juventude nacionalista nos primórdios de Estado Novo*. Lisboa, 1980.
- KUIN, Simon: “Mocidade Portuguesa nos Anos Trinta: a instauração de uma organização paramilitar de juventude”, en *Análise Social*, XXVIII, nº 122 (1994), pp. 555-588.
- LABORIE, Pierre: *L'opinion française sous Vichy*. París, Seuil, 1990.
- LUCENA, Manuel de: *A evolução do sistema corporativo português*, 2 vols. Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1976.
- : “Interpretações do salazarismo: notas de leitura crítica-I”, en *Análise Social*, XX, nº 83 (1984), pp. 423-451.
- : “Notas para uma teoria dos regimes fascistas”, en *Análise Social*, XXIX, nº 125-126 (1994), pp. 9-32.
- PESCHANSKI, Denis y GERVEREAU, Laurent: *La propagande sous Vichy*. París, Seuil, 1991.
- RIOUX, Jean P. (ed.): “Politiques et pratiques culturelles dans la France de Vichy”, en *Cahiers de L'Institut d'Histoire du Temps Presents*, nº 8 (junio 1988).
- RODRIGUES, Luís N.: “A Legião Portuguesa no Espectro Político Nacional (1936-1939)”, en *Penélope*, II (1993), pp. 21-36.
- ROSAS, Fernando: “O Estado Novo (1926-1974)”, vol. VII de la *História de Portugal*, dir. por José Mattoso. Lisboa, Editorial Estampa, 1994.
- TELO, António José: *Propaganda e guerra secreta em Portugal (1939-1945)*. Lisboa, Perspectivas & Realidades, 1990.
- VILLAVERDE CABRAL, Manuel: *Portugal na alvorada do século XX. Forças sociais, poder político e crescimento económico de 1890 a 1914*. Lisboa, A Regra do Jogo, 1979.
- : “Sobre o Fascismo e o seu advento em Portugal: ensaio de interpretação a pretexto de alguns livros recentes”, en *Análise Social*, XV, nº 58 (1979), pp. 327-392.
- VV.AA.: “Vichy, propagande et répression”, nº 28 de *Vingtième siècle. Revue d'Histoire*, París, octubre-diciembre 1990.

4.3. España

a) Antecedentes: de la crisis del Estado liberal a la Guerra Civil

- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo y otros: *Historia de los medios de comunicación en España*. Barcelona, Ariel, 1989.
- ÁLVAREZ LOPERA, José: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*, 2 vols. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- ARÓSTEGUI, Julio: “Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936”, en *España, 1891-1936. Estructuras y cambio*, ed. por J.L. García Delgado. Madrid, Universidad

- Complutense, 1984, pp. 309-343.
- ARÓSTEGUI, Julio (ed.): "Vilencia y política en España", nº 13 de *Ayer*, Madrid, 1994.
- : "La militarización de la política durante la II República", nº 11 de *Historia Contemporánea*, 1994.
- BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza Editorial, 1985².
- BARRÈRE, B. y otros: *Metodología de la historia de la prensa española*. Madrid, Siglo XXI, 1982.
- BLINKHORN, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Madrid, Crítica, 1979.
- BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.
- CERVERA, A.M. y otros: "L'extrema dreta espanyola", en *L'Avenç*, nº 186, 1994.
- CHUECA RODRIGUEZ, Ricardo L. y MONTERO GIBERT, José R.: "El fascismo en España: elementos para una interpretación", en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 8 (1992), pp. 215-247.
- DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.
- FORNER MUÑOZ, S.: *Industrialización y movimiento obrero. Alicante 1923-1936*, Valencia, Institució "Alfons el Magnànim", 1982.
- FORNER MUÑOZ, S. y GARCÍA, M.: *Cuneros y caciques*, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la Ciudad de Alicante, 1990.
- GARCIA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- : "Los ideólogos de la Unión Patriótica", en *Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 221-230.
- GIL PECHARROMAN, Julio: *Conservadores y subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid, EUEDEMA, 1994.
- GRIMAU, Carmen: *El cartel republicano en la guerra civil*. Madrid, Cátedra, 1979.
- IGLESIAS RODRIGUEZ, Gema: "La actitud propagandística de los intelectuales prorrepublicanos: la Asociación de Intelectuales Antifascistas (1936-1939)", en *Estudios Históricos. Homenaje a los Profesores José M^a Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. I, pp. 241-280.
- : "La propaganda política. Fuente para el estudio político-social de la España republicana durante la Guerra Civil española", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 19 (junio 1994), pp. 45-70.
- : "El aparato de propaganda de la Junta de Defensa de Madrid (noviembre 1936-abril 1937)", en *Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea "La sociedad urbana en la España contemporánea"*, Ponencia 6^a, Barcelona, 1994.
- : "Manipulación o comunicación: la contrapropaganda republicana durante la Guerra Civil española", en *Comunicación y Pluralismo. (Actas del I Congreso Internacional. Salamanca, del 25 al 27 de Noviembre de 1993)*, coord. por M^a Teresa Aubach. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1994, pp. 699-728.
- JIMENEZ CAMPO, Javier: *El fascismo en la crisis de la II República española*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.
- JULIÁ, Santos: "El fracaso de la República", en *Revista de Occidente*, nº 7-8 (Noviembre 1981), pp. 196-211.
- : *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- : "De revolución popular a revolución obrera", en *Historia Social*, nº 1 (primavera-verano 1981), pp. 29-43.
- MONTERO GIBERT, José R.: *La Ceda. El catolicismo social y político en la II República*, 2 vols. Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.
- : "La fascistización de la derecha española en la segunda república: el caso de la CEDA",

- en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II, pp. 619-643.
- MORODO, Raul: *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta: *La prensa de guerra en la zona republicana durante la guerra civil (1936-1939)*, 3 vols. Madrid, Ediciones de la Torre, 1992.
- NUÑEZ SEIXAS, Xosé: “El Fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)”, en *Historia y Fuente Oral*, nº 10 (1993), pp. 143-174.
- PASTOR, Manuel: *Los orígenes del fascismo en España*. Madrid, Tucur, 1975.
- PRESTON, Paul: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Editorial Sistema, 1986.
- : *The Politics of Revenge: Fascism and the Military in Twentieth Century Spain*. Londres, Unwin Hyman, 1990.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel: *Los grupos de presión en la Segunda República española*. Madrid, Tecnos, 1969.
- SALA NOGUER, Ramón: *El cine en la España republicana durante la guerra civil*. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1993.
- SAZ, Ismael: “Tres acotaciones a propósito de los orígenes, desarrollo y crisis del fascismo español”, en *Revista de Estudios Políticos*, Nueva Época, nº 50 (marzo-abril 1986), pp. 179-211.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: *El fascismo en Asturias (1931-1937)*. Gijón, Ed. Silverio Cañada, 1981.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel y otros: *La Guerra Civil española 50 años después*. Barcelona, Labor 1985.
- TUSELL, Javier y AVILÉS, Juan: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano (dirs): *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993.
- TUSELL, Javier y GARCIA QUEIPO DE LLANO, Genoveva: *El catolicismo mundial y la guerra de España*. Madrid, B.A.C., 1993.

b) El franquismo

- ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*. Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- ABELLAN, José L.: *La cultura en España*. Madrid, EDICUSA, 1971.
- : *La industria cultural en España*. Madrid, EDICUSA, 1975.
- ABELLAN, Manuel L.: “Censura y práctica censoria”, en *Sistema*, nº 22 (1978), pp. 29-52.
- : “Análisis cuantitativo de la censura bajo el franquismo”, en *Sistema*, nº 28 (1979), pp. 75-89.
- : *Censura y creación literaria en España*. Barcelona, Península, 1980.
- ADRIA I MOLTO, Joan J.: “Notes sobre el control ideològic i la submissió cultural durant la dècada dels quaranta”, en *Lauro. Quaderns d'història i societat*, nº 4 (1989), pp. 83-95.
- AGUILAR FERNÁNDEZ, P.: *La memoria histórica de la guerra civil española: un proceso de aprendizaje político*, Tesis doctoral, UNED, 1995.
- AGUADO GUADALUPE, Guadalupe: *OJD y el control de la difusión de prensa en España*. Barcelona, Ariel, 1996.
- ALTED VIGIL, Alicia: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984.
- : “La política cultural del franquismo. Líneas generales de análisis y estado de la

- cuestión”, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 11-12 (diciembre 1990), pp. 16-26.
- : “Modelli culturali e organizzazione istituzionale della cultura nella zona repubblicana e franchista”, en *Spagna anni Trenta. Società, cultura, istituzioni*. Milán, Franco Angeli, 1993, pp. 313-329.
- ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso: *El experimento del nacional-catolicismo*. Madrid, EDICUSA, 1976.
- : *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil (1936-1939)*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1996.
- ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao: *La represión de postguerra en León. Depuración de la Enseñanza. 1936-1943*. León, Santiago García Editor, 1986.
- APARICIO, Miguel A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona, EUNIBAR, 1980.
- ARIAS RUIZ, Aníbal: “Historia, organización y desarrollo de la red de emisoras del Movimiento”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 152 (enero 1964), pp. 9-15.
- : “La Sociedad Española de Radiodifusión”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 158 (agosto 1964), pp. 73-78.
- : “El Servicio Nacional de Radiodifusión”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 165 (enero 1965), pp. 23-29.
- : *La Radiodifusión española*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1972.
- ARIAS SALGADO, Gabriel: *Política española de la Información*, 2 vols. Madrid, Ministerio de Información, 1957-1958.
- ARÓSTEGUI, Julio: “La historia reciente o el acceso histórico a realidades sociales actuales”, en *Enseñar Historia*, dir. por J. Rodríguez Frutos. Barcelona, Laia, 1989, pp. 33-52.
- : “Sociología e Historiografía en el análisis del cambio social reciente”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del país Vasco, nº 4 (1990), pp. 145-172.
- : “La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 7 (1992), pp. 77-99.
- : *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995.
- ARRANZ BULLIDO, M^a Angeles: “La pobreza ideológica del general Franco. Discursos políticos, 1939-1946”, en *Historia 16*, nº 99 (1988), pp. 11-20.
- BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995.
- BALDÓ LACOMBA, Marc: “«Levante» y la prensa del Movimiento (1939-1975)”, en *Historia de Levante. El Mercantil Valenciano*, coord. por A. Laguna y F.A. Martínez. Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 1992, pp. 153-192.
- BALFOUR, Sebastian: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994.
- BASSETS, Lluís y BASTARDES, Enric: “La prensa clandestina en Catalunya: una reflexion metodologica”, en *Alternativas populares a las comunicaciones de masa*, dir. por J. Vidal Beneyto. Madrid, CIS, 1979, pp. 155-175.
- BARBAGALLO, Francesco y otros: *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*. Barcelona, Crítica, 1990.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la postguerra. El franquismo*, Málaga, Arguval, 1994.
- BARRERA, Carlos: “Caracterización regional de la Prensa del Movimiento”, en *Jornadas sobre “Prensa y Sociedad”*, dir. por J.M. Delgado Idarreta y M.P. Martínez Latre. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1991, pp. 173-179.
- : *Periodismo y franquismo. De la censura a la apertura*. Barcelona, EIUNSA, 1995.
- BENEDICTO, J.: “Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la

- sociedad española”, en *La transición democrática española*, ed. por J.F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas. Madrid, Sistema, 1989, pp. 645-678.
- BENEDICTO, Jorge y REQUENA, M.: *Relaciones interpersonales: actitudes y valores en la España de los ochenta*. Madrid, CIS, 1988.
- BENET, Josep: *Cataluña bajo el régimen franquista. I. Informe sobre la persecución de la lengua y la cultura catalanas bajo el régimen del general Franco*. Barcelona, Blume, 1979.
- BENEYTO, Juan: *Planteamiento del régimen jurídico de Prensa y Propaganda*. Madrid, Instituto Editorial Reus, 1944.
- : *Ordenamiento jurídico de la Información*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1961.
- : “Los diarios impresos españoles”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 1 (1965), pp. 9-26.
- : “La política de comunicación en España durante el Franquismo”, en *Revista de Estudios Políticos*, nueva época, nº 11 (septiembre-octubre 1979), pp. 157-170.
- BENITO DEL POZO, Carmen: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- BERMEJO SÁNCHEZ, Benito: “La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un «ministerio» de la propaganda en manos de Falange”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Hª Contemporánea*, nº 4 (1991), pp. 73-96.
- BERNAL, Antonio M.: “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en *España franquista. Causa General y Actitudes Sociales ante la Dictadura*, dir. por I. Sánchez, M. Ortiz y D. Ruiz. Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159.
- BERNECKER, Walther L.: “El franquismo, ¿un régimen autoritario de modernización?”, en *Hispania*, XLIV, nº 157 (1984), pp. 369-406.
- BIESCAS, José A. y TUÑÓN DE LARA, Manuel: “España bajo la dictadura franquista (1939-1975)”, en vol. X de *Historia de España* dir. por M. Tuñón de Lara. Barcelona, Labor, 1980.
- BONET CORREA, Antonio y otros: *Arte del Franquismo*. Madrid, Cátedra, 1981.
- CADENAS Y VICENT, Vicente: *Actas del último Consejo Nacional de Falange Española y de las J.O.N.S. (Salamanca del 18 al 19 de abril de 1937) y algunas noticias referentes a la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda*. Madrid, Gráficas Uguina, 1975.
- CALZADO, Antoni y TORRES, Ricard C.: *Un silenci extens. El franquisme a la Ribera-Baixa (1939-1962)*. Valencia, Diputació de València, 1995.
- CAMARA VILLAR, Gregorio: *Nacional-catolicismo y escuela*. Jaén, Hesperia, 1984.
- : “Analizar el franquismo: interpretaciones sobre su naturaleza”, en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II, pp. 645-672.
- CARRERAS ARES, J.J. y RUIZ CARNICER, M.A. (ed.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco, 1939-1975*. Zaragoza, 1991.
- CASALI, Luciano (ed.): *Per una definizione de la dittatura franchista*. Milán, Franco Angeli, 1990.
- CASANOVA, Julián y otros: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992.
- CIFUENTES CHUECA, Julia y MALUENDA PONS, Pilar: *El asalto de la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*. Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 1995.
- CIRICI, Alexandre.: *La estética del franquismo*. Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
- CORA, José de: *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*. Madrid, Ediciones 99, 1977.
- CORTÉS CARRERES, Santi: *València sota el règim franquista (1939-1951). Instrumentalització, repressió y resistència cultural*. València/Barcelona, Institut de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995.

- CORTI, Paola y PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *Giornali contro. "Il Legionario" e "Il Garibaldino". La propaganda degli italiani nella guerra di Spagna*. Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1993.
- CRESCO, J. y otros: *Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio nacional en la provincia de Burgos*. Valladolid, Ambito, 1987.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina: "La Historia del Tiempo Presente: estado de la cuestión", en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Universidad de Salamanca, I, nº 4 (1983), pp. 227-241.
- : *Historia del Presente*. Madrid, EUDEMA, 1993.
- CHUECA, Ricardo: *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio de FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO: *Resúmenes de las actividades de la Secretaría General del Movimiento*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963.
- : *Presencia actual de la radiodifusión*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1963.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*. Madrid, C.S.I.C., 1988.
- : *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior en el primer franquismo*. Madrid, CSIC, 1992.
- DÍAZ, Elías: *El pensamiento político español en la era de Franco (1939-1975)*. Madrid, Tecnos, 1983.
- DÍAZ, Lorenzo: *La radio en España (1923-1993)*. Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- DÍEZ NICOLÁS, Juan: "Posición social y actitudes sobre cuestiones nacionales en España", en *Sociología española de los años sesenta*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971, pp. 668-704.
- : *Los españoles y la opinión pública*. Madrid, Editora Nacional, 1976.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: *Viva Franco. Hambre, Racionamiento, Falangismo. Málaga, 1939-1942*, Málaga, 1995.
- ELLWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1975*. Barcelona, Crítica, 1984.
- EQUIPO COMUNICACIÓN: "Hegemonía y dominación en la España de postguerra", en *Zona Abierta*, nº 4 (verano 1975), pp. 43-60.
- EQUIPO RESEÑA: *La cultura española bajo el franquismo*. Bilbao, Mensajero, 1977.
- EQUIZA, Pilar: *Juan Beneyto. Periodismo y Universidad*. Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986.
- ESTEBAN NAVARRO, Miguel A.: "La categorización política del franquismo. Un análisis de las principales aportaciones historiográficas", en *Cuadernos de Investigación Histórica "Brocar"*, Colegio Universitario de Logroño, nº 13 (1987), pp. 11-26.
- ESTÉVEZ, M^a. Antonia: "El nacimiento de la prensa azul", en *Historia 16*, nº 9 (enero 1977), pp. 21-28.
- Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*, 3 vols. Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1964-1965.
- FANÉS, Fèlix: *La vaga de tranvies del 1951*. Barcelona, Laia, 1977.
- FERNÁNDEZ ARENAL, Manuel: *La libertad de prensa en España (1938-1971)*. Madrid, DOPEA, 1971.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan M.: *Educación y cultura en la Guerra Civil (España, 1936-1939)*. Valencia, Nau Llibres, 1984.
- FERRARY, Alvaro: *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*. Pamplona, EUNSA, 1993.
- FERRI, Llibert; MUIXI, Jordi y SANJUÁN, Eduardo: *Las huelgas contra Franco (1939-1956). Aproximación a una historia del movimiento obrero español de posguerra*. Barcelona, Planeta, 1978.
- FONTANA, Josep (ed.): *Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya (1938-1959)*.

- Barcelona, Crítica, 1990.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel y TENA ARTIGAS, Joaquín: “Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid”, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 28, 29 y 30, 1949-1950.
- FUENTES LABRADOR, Antonio: “Información, ideología y propaganda: La utilización de la radio de un centro de poder -Salamanca- durante la guerra civil”, en *Actas I Congreso de Historia de Salamanca*. Salamanca, 1992, t. III, pp. 225-236.
- FUNDACIÓN FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1966*. Madrid, Euramérica, 1966.
- : *Informe sociológico sobre la situación social en España 1970*. Madrid, Euramérica, 1970.
- : *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Madrid, Euramérica, 1977.
- FUSI, Juan P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*. Madrid, Taurus, 1995.
- GALLEGO MENDEZ, M^a Teresa: *Mujer, Falange y franquismo*. Barcelona, Taurus, 1983.
- GALLOFRE I VIRGILI, M^a.J.: *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*. Barcelona, Edicions de l'Abadia de Montserrat, 1991.
- GARCÍA ALIX, Conrado: *La prensa española ante la Segunda Guerra Mundial*. Madrid, Editora Nacional, 1974.
- GARCÍA CRESPO, Clementina: *Léxico e ideología en los libros de lectura de la escuela primaria (1940-1975)*. Salamanca, Universidad de Salamanca-I.C.E., 1983.
- : “La ideología del franquismo en los libros escolares. El componente religioso”, en *Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca-I.C.E., 1985, pp. 113-126.
- GARCÍA DELGADO, José L. (ed.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Madrid, Siglo XXI, 1989.
- GARCÍA ESCUDERO, José M^a.: “Ya”. *Medio siglo de historia (1935-1985)*. Madrid, B.A.C., 1984.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Jesús: *Radiotelevisión y política cultural en el Franquismo*. Madrid, CSIC, 1980.
- GARCÍA PÉREZ, Juan: “Publicística e ideología en la Alta Extremadura durante el primer franquismo (1940-1960). La revista *Alcántara* y la *Biblioteca extremeña* del Movimiento”, en *Norba. Revista de Historia*, Cáceres, nº 8-9 (1987-1988), pp. 141-155.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación Primero de Mayo, 1990.
- GARITAONAINDIA, Carmelo: *La radio en España, 1923-1939*. Madrid, Siglo XXI, 1988.
- GARMENDIA, José M^a. y GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel: *La postguerra en el País Vasco. Política, acumulación y miseria*. San Sebastián, Kriselu, 1988.
- GERVILLA CASTILLO, Enrique: *La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa*. Granada, Impredisur, 1990.
- GÓMEZ HERRÁEZ, José M^a.: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado: consideraciones sobre su origen y desarrollo”, en *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 459-517.
- : “El Servicio Exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación”, en *Hispania*, LIV, nº 186 (1994), pp. 279-307.
- GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo y LIMÓN, Fredes: *La hispanidad como instrumento de combate*. Madrid, CSIC, 1989.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro C.: “Gonzalo Fernández de la Mora y la «legitimación» del franquismo”, en *Sistema*, nº 91 (julio 1989), pp. 83-105.

- GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás: “Orígenes y principales características de La Editorial Católica”, en *Gaceta de la Prensa Española*, nº 145 (julio 1963), pp. 69-74.
- GONZÁLEZ SEARA, Luis: “Los efectos de los medios de masas y la opinión pública”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 8 (1967), pp. 37-62.
- : “La televisión y su concurrencia con los demás medios de comunicación de masas”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 9 (1967), pp. 45-65.
- : *Opinión pública y comunicación de masas*. Barcelona, Ariel, 1969.
- : “Los medios de comunicación de masas y la formación de la opinión pública”, en *La España de los años 70*, dir. por M. Fraga Iribarne, J. Velarde Fuertes y S. del Campo Urbano. Madrid, Moneda y Crédito, 1972, vol. I, pp. 759-806.
- GUBERN, Román: “Notas sobre el cine clandestino en Catalunya bajo el franquismo”, en *Alternativas populares a las comunicaciones de masa*, dir. por J. Vidal Beneyto. Madrid, CIS, 1979, pp. 177-180.
- : *La censura: Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, Península, 1981.
- HEINE, Helmut: *La oposición política al Franquismo. De 1939 a 1952*. Barcelona, Crítica, 1983.
- HERMET, Guy: “La España de Franco: formas cambiantes de un régimen autoritario”, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*. Madrid, EDICUSA, 1977, pp. 103-130.
- : *Los católicos en la España franquista*, 2 vols. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1985.
- HERNÁNDEZ, Francesc: “Socialización política y régimen franquista”, en *Revista de Política Comparada*, UIMP, nº 7 (invierno 1981-1982), pp. 93-115.
- IBÁÑEZ MARTÍN, José: *1939-1949. Diez años de servicio a la cultura española*. Madrid, Editorial Magisterio Español, 1950.
- IBARRA GÜELL, Pedro: *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987.
- JARNÉ, Antonieta: *La Secció Femenina a Lleida. Els anys «trionfals»*, Lleida, Pagès Editors, 1991.
- JARQUE ÍÑIGUEZ, A.: *La política exterior de Estados Unidos hacia España a principios de la guerra fría*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 1996.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier: “Integración simbólica en el primer franquismo (1939-1945)”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 14 nueva época (marzo-abril 1980), pp. 125-143.
- : “Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 15 nueva época (mayo-junio 1980), pp. 79-117.
- JOVÉ, Marta y SOLÉ, Angels: “Franquisme: resistència i consens, 1936-1956”, en *L'Avenç*, nº 108 (octubre 1987), pp. 64-67.
- JULIÁ, Santos: “Orígenes sociales de la democracia en España”, en *Ayer*, nº 15 (1994), pp. 165-188.
- LAZO DÍAZ, Alfonso: *La Iglesia, la Falange y el fascismo (Un estudio sobre la prensa española de posguerra)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1995.
- LINZ, Juan J. y otros: *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*. Madrid, Euramérica, 1981.
- LIZCANO, Pablo: *La generación del 56: la Universidad contra Franco*. Barcelona, Grijalbo, 1981.
- LÓPEZ PINA, Antonio: “Desarrollo y política en España”, en *Sociología española de los años setenta*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971, pp. 443-476.
- LÓPEZ PINA, Antonio y ARANGUREN, Eduardo: *La cultura política en la España de Franco*. Madrid, Taurus, 1976.
- LÓPEZ PINTOR, Rafael: *La opinión pública española: del Franquismo a la Democracia*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

- LÓPEZ PINTOR, Rafael y BUCETA, Ricardo: *Los españoles de los años setenta: Una versión sociológica*. Madrid, Tecnos, 1975.
- LORENZO, José M^a.: *Rebelión en la Ría: Vizcaya 1947*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1988.
- : "Relaciones políticas entre el empresariado vizcaíno y el Estado franquista en la postguerra", en *Congreso de Historia de Euskal Herria*. San Sebastián, Txertoa, 1988, t. V, pp. 99-111.
- : *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*. Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- LOSADA MALVÁREZ, Juan C.: *Ideología del Ejército Franquista (1939-1959)*. Madrid, Itsmo, 1990.
- LUDEVID, Manuel: *40 años de sindicalismo vertical*. Barcelona, Laia, 1976.
- LLEIXÁ, Joaquim: "El régimen franquista (1936-1951). El fascismo que no quiso ser plebeyo", en *Pensamiento político en la España contemporánea (1800-1950)*, coord. por J. Antón y M. Camonal. Barcelona, Teide, 1992, pp. 1059-1102.
- LLORENTE, Angel: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Madrid, Visor, 1995.
- MANCEBO, María Fernanda: "La Universidad española durante la Guerra Civil y el primer franquismo. Una revisión historiográfica", en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, C.N.R.S., n^o 19 (junio 1994), pp. 71-89.
- MARAVALL, José M^a: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el Franquismo*. Madrid, Alfaguara, 1978.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Manuel: "Falange y Masonería durante la Segunda República: Hacia la configuración del modelo de Contubernio", en *Masonería, Revolución y Reacción*, dir. por J.A. Ferrer Benimeli. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, t. I, pp. 497-511.
- : "El modelo propagandístico en la Prensa del Movimiento ante el aislamiento internacional. Libertad de Valladolid, 1945-1951", en *Investigaciones Sociológicas*, n^o 14 (1994), pp. 237-257.
- : *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931-1979*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.
- : "Dirección política y control informativo en la Prensa del Movimiento (1945-1951)", en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Burdeos-Madrid, Maison des Pays Ibériques-Casa de Velázquez, 1996, pp. 273-288.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M.; PELAEZ LÓPEZ, José V. y PÉREZ LÓPEZ, Pablo: "Prensa y Masonería en Castilla durante el primer franquismo (1939-1945)", en *Masonería y periodismo en la España contemporánea*, coord. por J.A. Ferrer Benimeli. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, pp. 295-322.
- MARTÍN SÁNCHEZ JULIÁ, Fernando: *La Prensa en el Estado moderno*. Madrid, Euramérica, s.a.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan: "Notas sobre el franquismo", en *Papers. Revista de Sociología*, Barcelona, n^o 8 (1978), pp. 27-51.
- MAYORDOMO, Alejandro y FERNÁNDEZ SORIA, Juan M.: *Vencer y convencer. Educación y política, España 1936-1945*. Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
- MELLONI, Alessandra y PEÑA-MARÍN, Cristina: *El discurso político en la prensa madrileña del franquismo*. Roma, Bulzoni editore, 1980.
- MESA, Roberto (ed.): *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos estudiantiles de 1956*. Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- MIGUEL, Amando de: "Estructura social y juventud española. El modelo de la cultura política", en *Revista del Instituto de la Juventud*, n^o 3 (febrero 1966), pp. 81-106.
- : "Estructura social y juventud española: impacto político e interés por la política", en *Revista del Instituto de la Juventud*, n^o 5 (junio 1966), pp. 63-81.

- : “Estructura social y juventud española: participación política”, en *Revista del Instituto de la Juventud*, nº 6 (agosto 1966), pp. 15-37.
- : *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen*. Barcelona, Euros, 1975.
- : “Las primeras encuestas en España”, en *Política y Sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Centro de Estudios Constitucionales, 1987, vol. II, pp. 703-709.
- MOLINERO, Carmen e YSAS, Pere: *L'oposició antifeixista a Catalunya 1939-1959*. Barcelona, La Magrana, 1981.
- : «*Patria, justicia y pan*». *Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya 1939-1951*. Barcelona, La Magrana, 1985.
- : *Els industrials catalans durant el franquisme*. Vic, Eumo Editorial, 1991.
- : *El regim franquista. Feixisme, modernització i consens*. Vic, Eumo Editorial, 1992.
- : “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo”, en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, nº 8 (1992), pp. 269-279.
- MONTABES PEREIRA, Juan: *La prensa del Estado durante la transición política española*. Madrid, CIS-Siglo XXI, 1989.
- MONTERO, José R. y TORCAL, Mariano: “La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio”, en *Sistema*, nº 99 (noviembre de 1990), pp. 39-74.
- MONTORO ROMERO, Ricardo: *La Universidad en la España de Franco (1939-1970)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- MONZÓN ARRIBAS, Cándido: “Ideología y actitudes políticas básicas de los españoles”, en *Sistema*, nº 50-51 (noviembre 1982), pp. 103-127.
- : “La transformación de la cultura política de los españoles”, en *Documentación Social*, nº 73 (octubre-diciembre 1988), pp. 103-122.
- MORÁN, María L.: “Cultura política y democracia en España”, en *Documentación Social*, nº 73 (octubre-diciembre 1988), pp. 9-23.
- MORENO FONSERET, Roque: *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios*. Alicante, Generalitat Valenciana-Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1994.
- MORENO LUZÓN, José J.: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica”, en *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, coord. por S. Castillo. Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 541-543.
- MORENO SÁEZ, Francisco (coord.): “Alicante en los años cuarenta”, nº 31/32 de *Canelobre. Revista del Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»*, primavera/verano 1994.
- MUNSÓ CABÚS, Juan: *Cuarenta años de radio (1940-1980)*. Barcelona, Picazo, 1980.
- : *Escrito en el aire: 50 años Radio Nacional de España*. Madrid, Servicio de Publicaciones de RTVE, 1988.
- NAVARRO SANDALIAS, Ramón: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*. Barcelona, PPU, 1990.
- NICOLAS MARIN, M^a. Encarnación: “Los expedientes de depuración: una fuente para historiar la violencia política del franquismo”, en *Áreas. Revista de Ciencias Sociales*, nº 9 (1988), pp. 101-124.
- NIETO, Alfonso: *La empresa periodística en España*. Pamplona, EUNSA, 1973.
- OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: *La prensa de la Iglesia en España*. Madrid, 1957.
- OLIVER, Joan; PAGÉS, Joan y PAGÉS, Pelai: *La prensa clandestina. Propaganda y documentos antifranquistas (1939-1956)*. Barcelona, Planeta, 1978.
- OLMEDA GÓMEZ, Juan A.: *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*. Madrid, El Arquero, 1988.
- OLTRA, Benjamín y MIGUEL, Amando de: “Bonapartismo y catolicismo: Una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del franquismo”, en *Papers. Revista de Sociología*, Barcelona, nº 8 (1978), pp. 53-102.

- ORTIZ HERAS, Manuel: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete 1943-1977*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: “La formación de la historiografía profesional en los inicios del Franquismo (academicismo y legitimación)”, en *Perspectiva Contemporánea. España. Siglo XX*, I, nº 1 (octubre 1988), pp. 135-149.
- : “Política, ciencia y cultura: una aproximación al análisis de 'Arbor' (1944-1950)”, en *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, Universidad de Valencia, nº 9 (1990), pp. 121-137.
- : *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo y otros: “40 años de Arbor: un análisis autocrítico”, en *Arbor*, CXXII, nº 479-480, noviembre-diciembre 1985.
- PAYNE, Stanley: *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid, SARPE, 1985.
- : *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- PAZ, María A.: “La creación de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos”, en *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 518-530.
- PEÑA SÁNCHEZ, Victoriano: *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del «ventennio fascista» y su repercusión en España*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995².
- PÉREZ LÓPEZ, Pablo: “La prensa confesional en Castilla durante la segunda República y la guerra civil. Diario Regional de Valladolid, 1931-1939”, en (dir.): *Masonería, Revolución y Reacción*, dir. por J.A. Ferrer Benimeli. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, t. I, pp. 393-413.
- : “El régimen de consignas de prensa durante el franquismo: análisis de una fuente”, en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid, Universidad Complutense, 1990, t. II, pp. 739-747.
- : *Católicos, política e información: Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994.
- PINILLOS, José L.: “Las actitudes sociales primarias. Su estructura y medida en una muestra universitaria española”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, nº 7 (1953), pp. 367-399.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: “La propaganda radiofónica italiana en la guerra civil española”, en *Haciendo Historia: Homenaje al prof. Carlos Seco*. Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 563-572.
- : “La propaganda cinematográfica italiana y la Guerra Civil española”, en *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*, dir. por F. García Sanz. Madrid, C.S.I.C., 1990, pp. 263-278.
- : “La propaganda del «Corpo Truppe Volontarie» (algunos aspectos de la intervención propagandística italiana en torno a la Guerra Civil española)”, en *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, dir. por M. Tuñón de Lara. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 442-459.
- : “La batalla de la propaganda en la guerra civil española”, en *Historia de la propaganda (Notas para un estudio de la propaganda política y de “guerra”)*. Madrid, EUDEMA, 1990, pp. 356-391.
- : *De la Gaceta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*. Madrid, Editorial Complutense, 1992.
- : “El cine americano en España durante la Segunda Guerra Mundial: información y propaganda”, en *REDEN. Revista Española de Estudios Norteamericanos*, nº 7, V (1994), pp. 119-154.
- PRADO, Emili: “La radio en el franquismo: minifundi d'emissio, latifundi d'informacio”, en *L'Avenç*, nº 56 (1983), pp. 50-53.
- PRESTON, Paul: *Franco “Caudillo de España”*. Barcelona, Crítica, 1994.

- PRESTON, Paul (dir.): *España en crisis*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- RAMÍREZ, Manuel: *España 1939-1975 (Régimen político e ideología)*. Barcelona, Labor, 1978.
- RAMÍREZ, Manuel y otros: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España, 1939-1945)*. Zaragoza, Libros Pórtico, 1978.
- RAMOS RAMOS, Gemma: “Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951): actitudes políticas y sociales de una huelga mítica”, en *Historia Contemporánea*, nº 5 (1991), pp. 203-217.
- REBOLLO TORÍO, Miguel A.: *Lenguaje y política. Introducción al vocabulario político republicano y franquista 1931-1971*. Valencia, Fernando Torres Editor, 1978.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M.: “Prensa y opinión pública en la transición política española”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-92), pp. 85-119.
- REIG TAPIA, Alberto: “Francisco Franco; un «caudillismo» frustrado”, en *Revista de Política Comparada*, UIMP, nº 9 (1982), pp. 187-220.
- : *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*. Madrid, Akal, 1984.
- : “La justificación ideológica del «Alzamiento» de 1936”, en *La II República Española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*. Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 211-237.
- : “Aproximación a la teoría del caudillaje en Francisco Javier Conde”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 69 nueva época (julio-septiembre 1990), pp. 61-81.
- : *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra civil española*. Madrid, Akal, 1990.
- : *Franco «Caudillo»: mito y realidad*. Madrid, Tecnos, 1995.
- RÍO CISNEROS, Agustín del: *Viraje político español durante la II Guerra Mundial 1942-1945. Réplica al cerco internacional 1945-1946*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1965.
- RUIZ, David: *La dictadura franquista, 1939-1975*. Oviedo, Naranco, 1978.
- RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid, Siglo XXI, 1993.
- RUIZ CARNICER, Miguel A.: “Actitudes políticas, sociales y sindicales de estudiantes universitarios españoles (1939-1960)”, en *L'université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nous jours*. Tours, Publications de l'Université, 1991, vol. I, pp. 397-422.
- : *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965*. Madrid, Siglo XXI, 1996.
- RUIZ CARNICER, Miguel A. y CENARRO LAGUNAS, Angela: “La «represión política» y sus formas: fuentes y métodos de estudio”, en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*. Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación-Universidad de Zaragoza, pp. 247-287.
- RUIZ RICO, Juan J.: *El papel político de la Iglesia católica en España (1936-1971)*. Madrid, Tecnos, 1977.
- SÁEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de postguerra (1937-1960)*. Madrid, Siglo XXI, 1988.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal*. Murcia, Universidad de Murcia, 1990.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “En torno al régimen franquista. Revisión de un antigua polémica”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 7-19.
- : *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, Ámbito-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994.
- : “Los católicos y el franquismo: fidelidad a la Iglesia y lealtad a Franco”, en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, C.N.R.S., nº 19 (junio 1994), pp. 90-100.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio; MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante. Poder político,*

- Actitudes económicas y Opinión*. Alicante, Universidad de Alicante, 1995.
- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y SEVILLANO CALERO, Francisco: “Falangisti e cattolici: antagonismo dottrinale e scontro politico”, en *Stato, Chiesa e società nella Italia, Francia, Belgio e Spagna nei secoli XIX-XX*, dir. por A.A. Mola. Foggia, Bastogi, 1993, pp. 343-352.
- SEVILLA, Eduardo; GINER, Salvador y PÉREZ IRUELA, Manuel: “Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista”, en *Papers. Revista de Sociología*, Barcelona, nº 8 (1978), pp. 103-141.
- SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península, 1979.
- SEVILLA HERUZO, Fernando: “La concentración provincial de prensa en España”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 0 (1965), pp. 67-76.
- SEVILLANO CALERO, Francisco: “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1939-1950)”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 53-68.
- : “Dictadura y opinión. La comunicación política en España durante el primer franquismo (1936-1959)”, en *Comunicación y Pluralismo...*, pp. 743-750.
- SINOVA, Justino: *La censura de Prensa durante el franquismo*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.
- SOTO CARMONA, Álvaro (dir.): *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical (Evolución Socio-laboral de Madrid 1939-1991)*. Madrid, Ediciones GPS, 1994.
- SOUTHWORTH, Herbert R.: *El mito de la Cruzada de Franco*. Barcelona, Plaza y Janés, 1986.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Francisco Franco y su tiempo*. Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1984.
- TELLO LÁZARO, José A.: *Ideología y política. La Iglesia Católica española (1936-1959)*. Zaragoza, Libros Pórtico, 1984.
- : “La función legitimadora de la Iglesia en la Guerra Civil española”, en *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990, vol. II, pp. 312-327.
- TERRÓN MONTERO, Javier: *La prensa en España durante el régimen de Franco*. Madrid, CIS, 1981.
- TEZANOS, José F.: “Notas para una interpretación sociológica del franquismo”, en *Sistema*, nº 23 (1978), pp. 47-99.
- THOMÀS, Joan M.: *Falange, Guerra Civil, Franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.
- : “Las Falanges de Barcelona entre 1934 y 1940”, en *Historia y Fuente Oral*, nº 7 (1992), pp. 99-111.
- TORRE, Hipólito de la (dir.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978)*. Mérida, UNED, 1989.
- TORREGROSA, José R.: *La juventud española. Conciencia generacional y política*. Barcelona, Ariel, 1972.
- : “Orientaciones sociológicas de la juventud española”, en *La España de los años 70*, dir. por M. Fraga Iribarne, J. Velarde Fuertes y S. del Campo Urbano. Madrid, Moneda y Crédito, 1972, vol. I, pp. 861-911.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: “Algunas propuestas para el análisis del franquismo”, en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*. Madrid, EDICUSA, 1977, pp. 89-102.
- : “Cultura y culturas. Ideologías y actitudes mentales”, en *La Guerra Civil española 50 años después*. Madrid, Labor, 1986², pp. 275-357.
- : “La cultura durante la guerra civil”, en *La cultura*, vol. 17 de *La Guerra Civil*. Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-57.

- TUSELL, Javier: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*. Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- : *Manual de Historia de España. 6, Siglo XX*. Madrid, Historia 16, 1990, pp. 549-795.
- : *Franco en la guerra civil. Una biografía política*. Barcelona, Tusquets, 1992.
- : *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- : “La dictadura de Franco a los cien años de su muerte [sic]”, en *Ayer*, nº 10 (1993), pp. 13-28.
- : “Historia y tiempo presente”, en *Claves de razón práctica*, nº 31 (abril 1993), pp. 53-56.
- TUSELL, Javier; ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): *La oposición al régimen de Franco*, 3 tomos. Madrid, UNED, 1990.
- TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José M^a y CASANOVA, Marina (eds.): *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, 2 vols. Madrid, UNED, 1993.
- UREÑA, Gabriel: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la autarquía, 1940-1959*. Madrid, Itsmo, 1982.
- URÍA, Jorge: *Cultura oficial e ideología en la Asturias Franquista: El I.D.E.A.*. Oviedo, Universidad, 1984.
- : “Cultura oficial, ideología y comunicación de masas en la Asturias franquista (1939-1950)”, en *La prensa de los siglos XIX y XX*, dir. por M. Tuñón de Lara. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 307-338.
- VALLS, Fernando: *La enseñanza de la literatura en el franquismo, 1936-1951*. Barcelona, Bosch, 1983.
- VALLS MONTES, Rafael: “La interpretación de la Historia de España en el franquismo: Plan de Bachillerato 1938-1953”, en *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, Universidad de Valencia, nº 4 (1983), pp. 231-255.
- : *La interpretación de la historia de España, y sus orígenes ideológicos, en el bachillerato franquista (1938-1953)*. Valencia, ICE, 1984.
- : “Ideología franquista y enseñanza de la historia en España”, en *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pp. 230-245.
- : “Fascismo y franquismo: dos manipulaciones diversas de la enseñanza de la historia”, en *Espanoles e italianos en el mundo contemporáneo*, dir. por F. García Sanz. Madrid, CSIC, 1990, pp. 279-307.
- VÁZQUEZ VÁZQUEZ, M^a.R., *El Movimiento Nacional y la Sección de Presidencia del Gobierno en el Archivo General de la Administración*, Madrid, Ediciones Barbarroja, 1992.
- VENTÍN PEREIRA, José A.: *La Guerra de la Radio: 1936-1939*. Barcelona, Mitre, 1986.
- VERDERA ALBIÑANA, Francisco: *Conflicto entre la Iglesia y el Estado en España. La revista Ecclesia entre 1941 y 1945*, Pamplona, EUNSA, 1995.
- VILAR, Sergio: *La naturaleza del franquismo*. Barcelona, Península, 1977.
- VIÑAS, Angel: “Por una historiografía del franquismo desde dentro”, en *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara)*. Madrid, UIMP, 1981, vol. 2, pp. 363-377.
- : “La historia de la contemporaneidad española y el acceso a los archivos del franquismo”, en *Sistema*, nº 78 (mayo 1978), pp. 17-36.
- VIVER PI-SUNYER, Carles: “Aproximació a la ideologia del franquisme en l'etapa fundacional del règim”, en *Papers. Revista de Sociologia*, Barcelona, nº 14 (1980), pp. 11-47.
- VV.AA.: *La cultura bajo el franquismo*. Barcelona, Ediciones de Bolsillo, 1977.
- : *I Encuentro de investigadores del franquismo*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona-CONC, 1992.
- : *II Encuentro de investigadores del franquismo*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert»-FEIS, 1995.

---: “Veinte años después”, nº 12 de *Temas para el Debate*, Madrid, Noviembre 1995.

---: “España y la Segunda Guerra Mundial”, t. 7 de *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, Madrid, UNED, 1994.

WERT ORTEGA, José I.: “Estructura y pautas de consumo de información en la España de hoy”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, nº 43 (enero-marzo 1976), pp. 99-135.

---: “Sobre cultura política: legitimidad, desafección y malestar”, en *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, ed. por J. Tusell, E. Lamo de Espinosa y R. Pardo. Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 113-151.



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S. en diciembre de 1949.....	143
CUADRO 2. Evolución de la prensa en España, 1943-1970.....	204
CUADRO 3. La prensa diaria en España por provincias, edición y propiedad, 1943-1970.....	206
CUADRO 4. Evolución de la titularidad de la prensa diaria en España, 1943-1970.....	208
CUADRO 5. Diarios sometidos a la censura eclesiástica en 1956.....	210
CUADRO 6. La Prensa del Movimiento en 1963.....	214
CUADRO 7. Concentración geográfica de los diarios españoles en 1970.....	216
CUADRO 8. Tirada, índices de crecimiento anual y difusión por 1000 habitantes de la prensa diaria española, 1942-1973.....	218
CUADRO 9. Tasas de crecimiento relativo anual en la tirada de la prensa diaria, 1942-1973 (en %).....	222
CUADRO 10. Estadísticas internacionales sobre prensa diaria, 1948-1970.....	223
CUADRO 11. Potencialidad divulgadora de la Prensa del Movimiento entre julio de 1941 y julio de 1945.....	225
CUADRO 12. Tirada anual por regiones y difusión por mil habitantes de la prensa diaria española, 1943-1959.....	228
CUADRO 13. Emisoras radiofónicas en España por provincias y propiedad, 1945-1955.....	234
CUADRO 14. Número de emisoras según la propiedad en 1945.....	235
CUADRO 15. Emisoras de la Cadena SER en 1972.....	237
CUADRO 16. Distribución de las emisoras por longitud de onda y frecuencia en 1949.....	238
CUADRO 17. Distribución de las emisoras por potencia en 1949.....	238
CUADRO 18. Número de emisoras según la propiedad en 1955.....	239
CUADRO 19. Emisoras de las distintas cadenas del Movimiento en 1972.....	240
CUADRO 20. Emisoras de la Cadena COPE en 1972.....	241
CUADRO 21. Distribución de las emisoras por longitud de onda en 1954.....	243
CUADRO 22. Distribución de las emisoras por potencia en 1954.....	243
CUADRO 23. Emisoras radiofónicas en España por provincias y propiedad en 1970.....	244
CUADRO 24. Número de emisoras según la propiedad en 1970.....	245
CUADRO 25. Distribución de las emisoras por potencia según la propiedad en 1970.....	246
CUADRO 26. Licencias expedidas en España para uso de aparatos receptores de radio, 1939-1959.....	248
CUADRO 27. Estadísticas internacionales sobre radio, 1948-1965.....	249
CUADRO 28. Licencias expedidas para uso de aparatos de radio por regiones, 1940-1959.....	250
CUADRO 29. Difusión de la prensa diaria y aparatos de radio por 1000 hab. por regiones	

<i>en 1959</i>	252
CUADRO 30. <i>Estadísticas internacionales sobre televisión, 1960-1970</i>	253
CUADRO 31. <i>Editoriales publicados en los diarios madrileños "Arriba" y "Ya" con motivo de la celebración del referéndum sobre la Ley de Sucesión</i>	293
CUADRO 32. <i>Sinopsis de la programación de RNE correspondiente a noviembre de 1938</i>	332
CUADRO 33. <i>Sinopsis de la programación de la emisora de RNE de Madrid correspondiente a agosto de 1945</i>	333
CUADRO 34. <i>Programación de la emisora de RNE de Madrid el 1 de abril de 1945</i>	336
CUADRO 35. <i>Sinopsis de la programación de la emisora de Radio Madrid correspondiente a agosto de 1948</i>	338
CUADRO 36. <i>Evolución de la programación de la emisoras radiofónicas españolas, 1946-1964</i>	339
CUADRO 37. <i>Evolución de la programación radiofónica por clase de emisoras, 1961-1964</i>	341
CUADRO 38. <i>Evolución de los programas radiofónicos hablados, 1961-1964</i>	342
CUADRO 39. <i>Evolución de los programas radiofónicos hablados por clase de emisoras, 1961-1964</i>	344
CUADRO 40. <i>Evolución de la programación de Televisión Española, 1959-1969</i>	347
CUADRO 41. <i>Lectores de los periódicos de Madrid en 1956 (en %)</i>	351
CUADRO 42. <i>Motivos en la lectura de los periódicos de Madrid en 1956</i>	352
CUADRO 43. <i>Influencia de la edad en la audición radiofónica (1943)</i>	353
CUADRO 44. <i>Procedimiento de la adquisición del periódico según la clase social en 1943 (en %)</i>	354
CUADRO 45. <i>Influencia de la clase social en la audición radiofónica (1943)</i>	354
CUADRO 46. <i>Influencia de los niveles económico y de instrucción en la audición radiofónica en 1944 (en %)</i>	355
CUADRO 47. <i>Influencia de las tendencias políticas en la audición radiofónica en 1944 (en %)</i>	355
CUADRO 48. <i>Influencia de los niveles económico y de instrucción en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944 (en %)</i>	357
CUADRO 49. <i>Influencia de las tendencias políticas en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944 (en %)</i>	358
CUADRO 50. <i>Emisoras escuchadas en 1943 (en %)</i>	359
CUADRO 51. <i>Influencia de la lectura de prensa en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)</i>	360
CUADRO 52. <i>Influencia de los niveles económico y de instrucción en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)</i>	361
CUADRO 53. <i>Influencia de las tendencias políticas en la escucha de emisoras nacionales y extranjeras en 1944 (en %)</i>	361
CUADRO 54. <i>Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores en 1943</i>	362
CUADRO 55. <i>Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores en 1945</i>	363
CUADRO 56. <i>Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores de Madrid en 1956 (en %)</i>	364
CUADRO 57. <i>Secciones periodísticas por ámbitos de referencia según la preferencia de los lectores de Madrid en 1956 (en %)</i>	364
CUADRO 58. <i>Influencia de los niveles económico y de instrucción y de la tendencia política en la escucha de noticiarios extranjeros en castellano en 1944 (en %)</i>	366
CUADRO 59. <i>Influencia de la lectura de prensa en la escucha de noticiarios extranjeros en castellano en 1944 (en %)</i>	366
CUADRO 60. <i>Idiomas de los noticiarios extranjeros no escuchados en castellano en 1944 (en %)</i>	367

CUADRO 61. <i>Influencia de los niveles económico y de instrucción y de la tendencia política en la audición de la programación radiofónica en 1944 (en %)</i>	368
CUADRO 62. <i>Defectos de la prensa diaria según los lectores en 1945</i>	370
CUADRO 63. <i>Influencia de la prensa según los lectores en 1945</i>	371
CUADRO 64. <i>Valoración de las emisoras nacionales y extranjeras en 1943 y 1944 (en %)</i>	372
CUADRO 65. <i>Niveles de información general en 1943</i>	374
CUADRO 66. <i>Influencia del núcleo de población en el grado de información en 1943 (en %)</i>	375
CUADRO 67. <i>Influencia del sexo en el grado de información en 1943 (en %)</i>	375
CUADRO 68. <i>Influencia de la edad en el grado de información en 1943 (en %)</i>	376
CUADRO 69. <i>Influencia de la clase social en el grado de información en 1943 (en %)</i>	376
CUADRO 70. <i>Influencia del grupo profesional en el grado de información en 1943 (en %)</i>	377
CUADRO 71. <i>Lectura de prensa diaria, 1964-1966 (en %)</i>	380
CUADRO 72. <i>Lectura de prensa diaria según distintas variables en 1966 (en %)</i>	381
CUADRO 73. <i>Tiempo de lectura de la prensa diaria, 1964-1966 (en %)</i>	381
CUADRO 74. <i>Motivos por los que se lee un periódico, 1964-1966 (en %)</i>	382
CUADRO 75. <i>Periódicos leídos con más frecuencia, 1964-1966 (en %)</i>	383
CUADRO 76. <i>Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores, 1964-1966 (en %)</i>	383
CUADRO 77. <i>Secciones periodísticas según la preferencia de los lectores por distintas variables en 1966 (en %)</i>	384
CUADRO 78. <i>Credibilidad de las noticias de prensa, 1964-1966 (en %)</i>	385
CUADRO 79. <i>Opiniones sobre la Ley de Prensa e Imprenta de 1966</i>	386
CUADRO 80. <i>Posesión de aparatos de radio, 1964-1965 (en %)</i>	386
CUADRO 81. <i>Posesión de aparatos de radio por distintas variables en 1965 (en %)</i>	387
CUADRO 82. <i>Tiempo aproximado de exposición a la radio por día según distintas variables en 1965 (en %)</i>	388
CUADRO 83. <i>Motivos por los que se escuchaba una emisora en 1964</i>	389
CUADRO 84. <i>Emisoras escuchadas con más frecuencia por distintas variables en 1965 (en %)</i>	390
CUADRO 85. <i>Calificación comparativa de los programas de las emisoras estatales, 1964-1965 (en %)</i>	391
CUADRO 86. <i>Programas escuchados con más frecuencia, 1964-1965 (en %)</i>	392
CUADRO 87. <i>Calidad de los programas de radio, 1964-1965 (en %)</i>	392
CUADRO 88. <i>Audiencia de los "diarios hablados" de RNE por distintas variables en 1965 (en %)</i>	393
CUADRO 89. <i>Exposición a la televisión, 1964-1969 (en %)</i>	394
CUADRO 90. <i>Exposición a la televisión por distintas variables en 1967 (en %)</i>	394
CUADRO 91. <i>Exposición a la televisión según las horas del día, 1964-1967 (en %)</i>	395
CUADRO 92. <i>Tiempo de exposición a la televisión, 1964-1967 (en %)</i>	396
CUADRO 93. <i>Programas vistos con más frecuencia en televisión, 1964-1969 (en %)</i>	396
CUADRO 94. <i>Programas vistos con más frecuencia en televisión por distintas variables en 1967 (en %)</i>	397
CUADRO 95. <i>Calidad de los programas de T.V., 1964-1969 (en %)</i>	398
CUADRO 96. <i>Influencia de la televisión en la vida familiar, 1964-1967 (en %)</i>	399
CUADRO 97. <i>Preferencia por ver un programa de televisión a ir a otro lugar, 1964-1969 (en %)</i>	399
CUADRO 98. <i>Medio de información más completo, 1964-1967 (en %)</i>	399
CUADRO 99. <i>Medio de información más completo por distintas variables en 1967 (en %)</i>	400

CUADRO 100. <i>Medio empleado para comprobar un rumor, 1964-1967 (en %)</i>	401
CUADRO 101. <i>Resultados de la auscultación preelectoral de 1946 en distintas provincias españolas</i>	447
CUADRO 102. <i>Países según las preferencias de la juventud española, 1943-1944 (en %)</i>	470
CUADRO 103. <i>Adhesión fanática a una idea entre la juventud española, 1943-1944 (en %)</i>	470
CUADRO 104. <i>Regímenes políticos extranjeros según las preferencias de la juventud española, 1943-1944 (en %)</i>	471
CUADRO 105. <i>Actitudes conservadoras y radicales de la población universitaria madrileña en 1953 (en %)</i>	487
CUADRO 106. <i>Valoración de las minorías políticas, el Ejército, la Iglesia y la Universidad por la población universitaria de Madrid en 1955 (en %)</i>	488
CUADRO 107. <i>Grado de interés por la política, 1960-1973 (en %)</i>	491
CUADRO 108. <i>Grado de interés por la política según distintas variables socioeconómicas en 1973 (en %)</i>	492
CUADRO 109. <i>Evolución de distintos indicadores sobre el nivel de desarrollo social en España, 1960-1974 (en %)</i>	497
CUADRO 110. <i>Jerarquía de preocupaciones de los españoles, 1965-1975 (en %)</i>	497
CUADRO 111. <i>Percepción individual de la situación de la economía y grado de satisfacción en la vida en España, 1965-1975 (en %)</i>	499
CUADRO 112. <i>Estado de satisfacción en la vida en España según distintas variables socioeconómicas en 1966</i>	499
CUADRO 113. <i>Valores políticos considerados más importantes en España, 1966-1976 (en %)</i>	500
CUADRO 114. <i>Valores políticos considerados más importantes en España según distintas variables socioeconómicas (en %)</i>	501
CUADRO 115. <i>Actitudes sobre los principios democráticos y autoritarios de gobierno en España, 1966-1976 (en %)</i>	502

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

FIGURA 1. <i>Flujos de comunicación en los regímenes dictatoriales</i>	58
GRÁFICO 1. <i>Evolución de la tirada anual de la prensa diaria española, 1942-1973</i>	221
GRÁFICO 2. <i>Evolución del número y de la tirada de los diarios de la Prensa del Movimiento y de los diarios de propiedad privada, 1943-1966</i>	227
GRÁFICO 3. <i>Evolución del número de ejemplares diarios y de aparatos de radio por mil habitantes en España según los datos oficiales, 1939-1959</i>	250
GRÁFICO 4. <i>Difusión de la prensa diaria y aparatos de radio por mil habitantes según las regiones en 1959</i>	253
GRÁFICO 5. <i>Evolución de la programación radiofónica (1946-1964)</i>	340
GRÁFICO 6. <i>Programas radiofónicos hablados por clase de emisoras en 1964</i>	345
GRÁFICO 7. <i>Influencia del nivel económico en la exposición aculativa a los medios de comunicación en 1944</i>	358
GRÁFICO 8. <i>Influencia del nivel de instrucción en la exposición acumulativa a los medios de comunicación en 1944</i>	358
GRÁFICO 9. <i>Influencia del nivel económico en la exposición a la programación radiofónica en 1944</i>	368
GRÁFICO 10. <i>Influencia del nivel de instrucción en la exposición a la programación radiofónica en 1944</i>	369
GRÁFICO 11. <i>Influencia de la clase social en el grado de información en 1943</i>	377
GRÁFICO 12. <i>Resultados de la auscultación preelectoral en 1946 en varias provincias españolas</i>	448

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

A.G.A.:	Archivo General de la Administración.
A.P.G.:	Archivo de la Presidencia de Gobierno.
B.O.E.:	Boletín Oficial del Estado.
D.N.P.:	Delegación Nacional de Provincias de F.E.T. y de las J.O.N.S.
J.E.:	Jefatura del Estado.
M.G.:	Ministerio de la Gobernación.
M.I.T.:	Ministerio de Información y Turismo.
S.C.:	Sección Cultura.
S.E.A.O.P.:	Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública.
S.G.M.:	Secretaría General del Movimiento.
S.I.:	Sección de Interior.
S.P.:	Sección de Presidencia.